



D. ÁLVARO MUÑOZ LÓPEZ, Secretario del Consejo de Administración de ACERINOX, S.A., entidad con domicilio social en Madrid, calle Santiago de Compostela nº 100 y N.I.F. A-28250777.

CERTIFICA:

Que las cuentas de ACERINOX, S.A., y su Grupo Consolidado, referidas al ejercicio de 2010, fueron formuladas en el Consejo que se celebró en el domicilio social el día 24 de febrero de 2011 por todos los Administradores de ACERINOX, S.A., con la excepción de D. Fumio Oda, que no pudo asistir a dicho Consejo. El Sr. Oda, otorgó su representación al Consejero D. Ryo Hattory, y además nos consta su conformidad con el contenido de dichas cuentas.

Y para que así conste, expido la presente certificación en Madrid a veintiséis de abril de dos mil once.



KPMG Auditores S.L.
Edificio Torre Europa
Paseo de la Castellana, 95
28046 Madrid

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales

A los Accionistas de
Acerinox, S.A.

Hemos auditado las cuentas anuales de Acerinox, S.A. (la "Sociedad") que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2010, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Los Administradores son responsables de la formulación de las cuentas anuales de la Sociedad, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad (que se identifica en las notas 2.1 y 4 de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2010 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Acerinox, S.A. al 31 de diciembre de 2010 así como de los resultados de sus operaciones y de los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2010 contiene las explicaciones que los Administradores consideran oportunas sobre la situación de Acerinox, S.A., la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2010. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Sociedad.

KPMG Auditores, S.L.

Manuel Martín Barbón

28 de febrero de 2011



KPMG Auditores S.L., sociedad española de responsabilidad limitada, es una filial de KPMG Europe LLP y firma miembro de la red KPMG de firmas independientes afiliadas a KPMG International Cooperative ("KPMG International"), sociedad suiza.

Inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el nº 50702, y en el Registro de Sociedades del Instituto de Censores Jurados de Cuentas con el nº 10.
Reg. Mer Madrid, T. 11.961, F. 90, Sec. 8, H. M-188.007, Inscrip. 3, N.I.F B-78510153

ACERINOX, S.A.
Cuentas Anuales
a 31 de diciembre de 2010

CUENTAS ANUALES ACERINOX, S.A.

1. BALANCES DE SITUACIÓN ACERINOX, S.A.

(Datos en miles de euros al 31 de diciembre de 2010 y 2009)

| ACTIVO | NOTAS | 2010 | 2009 |
|-------------------------------------------------------------------------|-----------|------------------|------------------|
| A) ACTIVO NO CORRIENTE | | 1.575.569 | 1.523.760 |
| I. Inmovilizado intangible. | 5 | 19.185 | 17.760 |
| 1. Investigación. | | 10.447 | 9.563 |
| 2. Propiedad Industrial | | 773 | 2.219 |
| 3. Aplicaciones informáticas | | 768 | 773 |
| 4. Derechos de emisión | | 6.863 | 5.004 |
| 5. Otro inmovilizado intangible. | | 334 | 201 |
| II. Inmovilizado material. | 6 | 185.499 | 193.399 |
| 1. Terrenos y construcciones. | | 49.413 | 49.643 |
| 2. Instalaciones técnicas, y otro inmovilizado material. | | 130.985 | 131.598 |
| 3. Inmovilizado en curso y anticipos. | | 5.101 | 12.158 |
| III. Inversiones inmobiliarias. | 7 | 3.283 | 3.343 |
| 1. Terrenos. | | 1.622 | 1.622 |
| 2. Construcciones. | | 1.661 | 1.721 |
| IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo. | 9 | 1.267.644 | 1.206.716 |
| 1. Instrumentos de patrimonio. | | 1.267.644 | 1.206.716 |
| V. Inversiones financieras a largo plazo. | 9 | 17.852 | 14.125 |
| 1. Instrumentos de patrimonio. | | 17.530 | 13.076 |
| 2. Créditos a terceros. | | 18 | 17 |
| 3. Otros activos financieros. | | 304 | 1.032 |
| VI. Activos por impuesto diferido. | 13 | 82.106 | 88.417 |
| B) ACTIVO CORRIENTE | | 905.628 | 765.650 |
| I. Existencias. | 11 | 285.061 | 253.997 |
| 1. Materias primas y otros aprovisionamientos. | | 115.306 | 111.282 |
| 2. Productos en curso. | | 61.063 | 55.924 |
| 3. Productos terminados. | | 102.809 | 81.105 |
| 4. Subproductos, residuos y materiales recuperados. | | 5.740 | 5.660 |
| 5. Anticipos a proveedores. | | 143 | 26 |
| II. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar. | 9 | 458.171 | 486.756 |
| 1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios. | | 22.190 | 16.692 |
| 2. Clientes, empresas del grupo y asociadas. | | 424.821 | 460.139 |
| 3. Deudores varios. | | 1.536 | 4.475 |
| 4. Personal. | | 100 | 312 |
| 5. Activos por impuesto corriente. | | 4.736 | 72 |
| 6. Otros créditos con las Administraciones Públicas. | | 4.788 | 5.066 |
| III. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo | 9 | 160.193 | 20.119 |
| 1. Créditos a empresas | | 127.772 | 20.119 |
| 2. Otros activos financieros | | 32.421 | |
| IV. Periodificaciones a corto plazo. | | 806 | 853 |
| V. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes. | | 1.397 | 3.925 |
| 1. Tesorería. | | 1.397 | 3.925 |
| TOTAL ACTIVO | | 2.481.197 | 2.289.410 |

(Datos en miles de euros al 31 de diciembre de 2010 y 2009)

| PATRIMONIO NETO Y PASIVO | | <u>NOTAS</u> | <u>2010</u> | <u>2009</u> |
|-------------------------------------------------------------|--|--------------|------------------|------------------|
| A) PATRIMONIO NETO | | | 1.017.876 | 1.053.364 |
| A-1) Fondos propios. | | 10 | 1.012.062 | 1.050.267 |
| I. Capital. | | | 62.326 | 62.326 |
| 1. Capital escriturado. | | | 62.326 | 62.326 |
| II. Prima de emisión. | | | 131.265 | 156.195 |
| III. Reservas. | | | 744.489 | 890.990 |
| 1. Legal | | | 12.465 | 12.465 |
| 2. Otras reservas. | | | 732.024 | 878.525 |
| IV. Resultado del ejercicio. | | | 98.914 | -59.244 |
| V. Dividendo a cuenta. | | | -24.930 | 0 |
| A-2) Ajustes por cambios de valor. | | | 990 | -464 |
| I. Activos financieros disponibles para la venta. | | | 2.653 | -464 |
| II. Operaciones de cobertura | | | -1.663 | 0 |
| A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos. | | | 4.824 | 3.561 |
| B) PASIVO NO CORRIENTE | | | 673.446 | 563.229 |
| I. Provisiones a largo plazo. | | 15 | 2.510 | 31.564 |
| 1. Otras provisiones. | | | 2.510 | 31.564 |
| II. Deudas a largo plazo. | | 9 | 629.444 | 482.304 |
| 1. Deudas con entidades de crédito. | | | 625.561 | 480.619 |
| 2. Derivados | | | 2.175 | |
| 3. Otros pasivos financieros. | | | 1.708 | 1.685 |
| III. Pasivos por impuesto diferido. | | 13 | 41.492 | 49.361 |
| C) PASIVO CORRIENTE | | | 789.873 | 672.817 |
| I. Deudas a corto plazo. | | 9 | 337.886 | 499.128 |
| 1. Deudas con entidades de crédito. | | | 295.779 | 486.138 |
| 2. Derivados. | | | 8.026 | 2.560 |
| 3. Otros pasivos financieros. | | | 34.082 | 10.430 |
| II. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo | | 9 | 173.160 | 10.413 |
| III. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar. | | 9 | 278.828 | 163.276 |
| 1. Proveedores. | | | 220.135 | 117.913 |
| 2. Proveedores, empresas del grupo y asociadas. | | | 9.949 | 2.292 |
| 3. Acreedores varios. | | | 22.557 | 26.936 |
| 4. Personal (remuneraciones pendientes de pago). | | | 11.303 | 8.617 |
| 5. Pasivos por impuesto corriente | | | 8.383 | |
| 6. Otras deudas con las Administraciones Públicas. | | | 5.105 | 4.638 |
| 7. Anticipos de clientes. | | | 1.396 | 2.880 |
| TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO | | | 2.481.197 | 2.289.410 |

2. CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ACERINOX, S.A.

(Datos en miles de euros del ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2010 y 2009)

| | <u>NOTAS</u> | <u>2010</u> | <u>2009</u> |
|---------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|----------------|----------------|
| A) OPERACIONES CONTINUADAS | | | |
| 1. Importe neto de la cifra de negocios. | 20 | 1.552.738 | 983.653 |
| a) Ventas. | | 1.448.382 | 982.561 |
| b) Prestaciones de servicios. | | 1.059 | 1.092 |
| c) Dividendos percibidos de empresas del grupo | 9.2.8 | 103.297 | |
| 2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación. | | 24.003 | -57.729 |
| 3. Trabajos realizados por la empresa para su activo. | | 4.511 | 4.823 |
| 4. Aprovisionamientos. | | -1.150.458 | -725.268 |
| a) Consumo de mercaderías. | 14.1 | -4.796 | -1.232 |
| b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles. | 14.1 | -1.145.662 | -724.036 |
| c) Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos | | | - |
| 5. Otros ingresos de explotación. | | 2.809 | 2.674 |
| a) Ingresos accesorios y otros gastos de gestión corriente. | | 2.809 | 2.674 |
| 6. Gastos de personal. | | -131.170 | -119.733 |
| a) Sueldos, salarios y asimilados. | | -100.502 | -90.776 |
| b) Cargas sociales. | 14.2 | -30.669 | -28.957 |
| 7. Otros gastos de explotación. | | -160.183 | -142.231 |
| a) Servicios exteriores. | 14.4 | -155.900 | -137.706 |
| b) Tributos. | | -2.026 | -1.964 |
| c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales. | 9 | 63 | -119 |
| d) Otros gastos de gestión corriente. | | -2.320 | -2.442 |
| 8. Amortización del inmovilizado. | 5,6,7 | -30.231 | -27.832 |
| 9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras. | 10 | -327 | 3.735 |
| 10. Excesos de provisiones. | | 12.589 | 0 |
| 11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado. | | 3.267 | 523 |
| a) Deterioros y pérdidas. | 5 | 889 | -1.495 |
| b) Resultados por enajenaciones y otras. | 6 | 2.378 | 2.018 |
| A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN | | 127.548 | -77.385 |
| 12. Ingresos financieros. | | 6.310 | 9.935 |
| a) De participaciones en instrumentos de patrimonio. | | 96 | 3.399 |
| a1) En empresas del grupo y asociadas. | 9.2.8 | 3.169 | |
| a2) En terceros. | | 96 | 230 |
| b) De valores negociables y otros instrumentos financieros. | | 6.214 | 6.536 |
| b1) De empresas del grupo y asociadas. | | 5.557 | 6.412 |
| b2) De terceros. | | 656 | 124 |
| 13. Gastos financieros. | | -32.435 | -26.168 |
| a) Por deudas con empresas del grupo y asociadas. | | -1.709 | -66 |
| b) Por deudas con terceros | | -30.726 | -26.102 |
| 14. Variación de valor razonable en instrumentos financieros. | | -2.964 | -13.550 |
| a) Cartera de negociación y otros. | | -2.964 | -13.550 |
| b) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta. | | | |
| 15. Diferencias de cambio. | 12 | 7.847 | 15.336 |
| 16. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros | | -54 | -213 |
| a) Resultados por enajenaciones y otras | | -54 | -213 |
| A.2) RESULTADO FINANCIERO | | -21.296 | -14.660 |
| A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS | | 106.252 | -92.045 |
| 17. Impuestos sobre beneficios. | 13 | 2.722 | 32.851 |
| 18. Otros impuestos | 9 | -10.060 | -50 |
| A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS | | 98.914 | -59.244 |
| B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS | | | 0 |
| A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO | | 98.914 | -59.244 |

3.1. ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

(Datos en miles de euros del ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2010 y 2009)

| | <u>2010</u> | <u>2009</u> |
|------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------|----------------|
| A) Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias | 98.914 | -59.244 |
| Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto | -55 | 2.973 |
| I. Por valoración instrumentos financieros. | 4.453 | -2.094 |
| 1. Activos financieros disponibles para la venta. | 4.453 | -2.094 |
| II. Por coberturas de flujos de efectivo. | -8.329 | 6.341 |
| III. Subvenciones, donaciones y legados recibidos. | 3.798 | 0 |
| IV. Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes. | 23 | -1.274 |
| V. Efecto impositivo. | | |
| B) Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto (I+II+III+IV+V) | -55 | 2.973 |
| Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias | 5.953 | |
| VII. Por coberturas de flujos de efectivo | 5.953 | |
| VIII. Subvenciones, donaciones y legados recibidos. | -1.994 | -3.735 |
| IX. Efecto impositivo. | -1.188 | 1.120 |
| C) Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias (VI+VII+VIII+IX) | 2.771 | -2.615 |
| TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A + B + C) | 101.630 | -58.886 |

3.2. ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

(Datos en miles de euros del ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2010 y 2009)

| | Capital escriturado | Prima de emisión | Reservas | Acciones y participaciones en patrimonio propias | Resultado de ejercicios anteriores | Resultado del ejercicio | Dividendo a cuenta | Ajustes por cambios de valor | Subvenciones, donaciones y legados recibidos | TOTAL |
|-------------------------------------------------------|------------------------|------------------------|----------------|-----------------------------------------------------------|---------------------------------------------|-------------------------------|-----------------------|---------------------------------------|-------------------------------------------------------|------------------|
| SALDO AL 1 DE ENERO DE 2009 | 63.575 | 181.125 | 929.114 | -50.530 | - | 101.777 | -24.969 | 1.002 | 1.737 | 1.202.831 |
| I. Total ingresos y gastos reconocidos. | | | | | | -59.244 | | -1.466 | 1.824 | -58.886 |
| II. Operaciones con socios o propietarios. | -1.249 | -24.930 | -52.605 | 50.530 | -87.296 | | 24.969 | | | -90.581 |
| 1. Reducciones de capital. | -1.249 | | -52.605 | 53.854 | | | | | | - |
| 2. Distribución de dividendos. | | | | | -87.296 | | 24.969 | | | -62.327 |
| 3. Operaciones con acciones y participaciones propias | | | | -3.324 | | | | | | -3.324 |
| 4. Distribución de prima de emisión | | -24.930 | | | | | | | | -24.930 |
| 5. Dividendo a cuenta ejercicio 2009 | | | | | | | | | | |
| III. Otras variaciones de patrimonio neto | | | 14.481 | | 87.296 | -101.777 | | | | |
| SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 | 62.326 | 156.195 | 890.990 | - | - | -59.244 | - | -464 | 3.561 | 1.053.364 |
| I. Total ingresos y gastos reconocidos. | | | | | | 98.914 | | 1.454 | 1.262 | 101.630 |
| II. Operaciones con socios o propietarios. | | -24.930 | -146.501 | | | 59.244 | -24.930 | | | -137.117 |
| 4. Distribución de prima de emisión | | -24.930 | | | | | -24.930 | | | -49.860 |
| 5. Dividendo a cuenta ejercicio 2010 | | | -87.257 | | | | | | | -87.257 |
| III. Otras variaciones de patrimonio neto | | | -59.244 | | | 59.244 | | | | |
| SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 | 62.326 | 131.265 | 744.489 | | | 98.914 | -24.930 | 990 | 4.823 | 1.017.877 |

4. ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO ACERINOX, S.A.

(Datos en miles de euros al 31 de diciembre de 2010 y 2009)

| | <u>2010</u> | <u>2009</u> |
|-------------------------------------------------------------------------------|-----------------|-----------------|
| A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN | 193.068 | 105.591 |
| 1. Resultado del ejercicio antes de impuestos | 106.252 | -92.045 |
| 2. Ajustes del resultado | -47.642 | 26.001 |
| A) Amortización del inmovilizado (+) | 30.231 | 27.832 |
| B) Correcciones valorativas por deterioro (+/-) | 3.473 | -27.707 |
| C) Variación de provisiones (+/-) | -11.780 | 3.016 |
| D) Imputación de subvenciones (-) | -1.994 | -3.735 |
| E) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-) | -58 | 132 |
| F) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros (+/-) | 53 | |
| G) Ingresos financieros (-) | -109.606 | -9.935 |
| H) Gastos financieros (+) | 32.435 | 26.169 |
| I) Diferencias de cambio (+/-) | 7.659 | -3.889 |
| J) Variación del valor razonable en instrumentos financieros (+/-) | 189 | 13.550 |
| K) Otros ingresos y gastos (+/-) | 1.756 | 568 |
| 3. Cambios en el capital corriente | 113.699 | 173.734 |
| A) Existencias (+/-) | -34.591 | 123.817 |
| B) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-) | 33.024 | 60.071 |
| C) Otros activos corrientes (+/-) | 9.158 | -15.588 |
| D) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-) | 114.355 | -14.016 |
| E) Otros pasivos corrientes (+/-) | -8.294 | 19.450 |
| F) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-) | 47 | |
| 4. Otros flujos de efectivos de las actividades de explotación | 20.759 | -2.099 |
| A) Pagos de intereses (-) | -31.177 | -27.318 |
| B) Cobros de dividendos (+) | 68.845 | 18.305 |
| C) Cobros de intereses (+) | 5.328 | 6.171 |
| D) Pagos (cobros) por impuesto sobre beneficios (+/-) | -22.237 | 743 |
| E) Otros pagos (cobros) (+/-) | | |
| B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN | -193.382 | -168.505 |
| 6. Pagos por inversiones (-) | -193.506 | -175.447 |
| A) Empresas del grupo y asociadas | -167.762 | -131.310 |
| B) Inmovilizado intangible | -3.206 | -2.641 |
| C) Inmovilizado material | -22.514 | -41.402 |
| E) Otros activos financieros | -24 | -94 |
| 7. Cobros por desinversiones (+) | 124 | 6.942 |
| A) Empresas del grupo y asociadas | 13 | 6.849 |
| C) Inmovilizado material | 63 | 3 |
| E) Otros activos financieros | 48 | 90 |
| F) Activos no corrientes mantenidos para la venta | | |
| C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN | -2.214 | 61.461 |
| 9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio | 375 | -1.414 |
| C) Adquisición de instrumentos de patrimonio propio (-) | | -3.324 |
| E) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+) | 375 | 1.910 |
| 10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero | 109.598 | 175.101 |
| A) Emisión | | |
| 2. Deudas con entidades de crédito (+) | 138.972 | 213.025 |
| 3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (+) | 162.633 | 10.413 |
| 4. Otras deudas (+) | 46 | 2.373 |
| B) Devolución y amortización de: | | |
| 2. Deudas con entidades de crédito (-) | -191.990 | -50.113 |
| 4. Otras deudas (-) | -63 | -597 |
| 11. Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio | -112.187 | -112.226 |
| A) Dividendos (-) | -87.257 | -87.296 |
| B) Remuneración de otros instrumentos de patrimonio (-) | -24.930 | -24.930 |
| E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES | -2.527 | -1.453 |
| Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio | 3.925 | 5.378 |
| Efectivo o equivalentes al final del ejercicio | 1.397 | 3.925 |

INDICE: CONTENIDO DE LA MEMORIA DE ACERINOX, S.A.

| | |
|---------------------------------------------------------------------------|----|
| NOTA 1 - ACTIVIDAD DE LA EMPRESA | 9 |
| NOTA 2 - BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES..... | 9 |
| NOTA 3 - APLICACIÓN DE RESULTADOS | 11 |
| NOTA 4 - NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN | 12 |
| NOTA 5 - INMOVILIZADO INTANGIBLE..... | 23 |
| NOTA 6 - INMOVILIZADO MATERIAL | 26 |
| NOTA 7 - INVERSIONES INMOBILIARIAS..... | 29 |
| NOTA 8 - ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR..... | 29 |
| NOTA 9 - INSTRUMENTOS FINANCIEROS | 30 |
| NOTA 10 - PATRIMONIO NETO | 48 |
| NOTA 11 - EXISTENCIAS | 51 |
| NOTA 12 - MONEDA EXTRANJERA..... | 52 |
| NOTA 13 - SITUACIÓN FISCAL..... | 53 |
| NOTA 14 - INGRESOS Y GASTOS | 57 |
| NOTA 15 - PROVISIONES Y CONTINGENCIAS | 58 |
| NOTA 16 - MEDIO AMBIENTE | 59 |
| NOTA 17 - HECHOS POSTERIORES | 59 |
| NOTA 18 - SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES VINCULADAS | 60 |
| NOTA 19 - OTRA INFORMACIÓN..... | 63 |
| NOTA 20 - INFORMACIÓN FINANCIERA POR SEGMENTOS | 63 |

5. MEMORIA DE ACERINOX, S.A.

NOTA 1 - ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

Denominación de la Sociedad: Acerinox, S.A. (en adelante la Sociedad).

Constitución: se constituyó como Sociedad Anónima el día 30 de septiembre de 1970, por un periodo de tiempo indefinido.

Domicilio social y lugar de desarrollo de sus actividades: el domicilio social se encuentra en la calle Santiago de Compostela, nº 100 de Madrid - España. La Sociedad cuenta con una planta de fabricación de acero inoxidable en Palmones - Algeciras - España y varios almacenes y centros de servicios en Gavá (Barcelona), Betanzos (La Coruña) y Pinto (Madrid). La Sociedad posee también otras filiales comerciales e industriales en España y en el exterior.

Tal y como se describe en la nota **9.2.8**, la Sociedad posee participaciones en sociedades dependientes y asociadas. Como consecuencia de ello, la Sociedad es dominante de un Grupo de sociedades de acuerdo con la legislación vigente. La presentación de cuentas anuales consolidadas es necesaria, de acuerdo con principios y normas contables generalmente aceptados, para presentar la imagen fiel de la situación financiera y de los resultados de las operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo del Grupo. La información relativa a las participaciones en empresas del Grupo y asociadas se presenta en la nota **9.2.8**.

Los Administradores han formulado el 24 de febrero de 2011 las cuentas anuales consolidadas de Acerinox, S.A. y Sociedades dependientes del ejercicio 2010, que muestran un beneficio consolidado atribuido a la Sociedad dominante de 122.739 miles de euros (pérdida de 229.206 miles de euros en 2009) y un patrimonio neto consolidado de 1.923.737 miles de euros (1.752.522 miles de euros en 2009).

Al 31 de diciembre de 2010, Acerinox, S.A. no forma unidad de decisión según lo dispuesto en la Norma 13^a de las Normas de Elaboración de Cuentas Anuales con otras sociedades domiciliadas en España.

Objeto social: El objeto social de la Sociedad consiste en la fabricación y venta de acero inoxidable y otros productos derivados o similares. Tal y como se desprende de los estatutos, las actividades integrantes del objeto social podrán ser desarrolladas por la Sociedad, total o parcialmente, de modo indirecto, mediante la titularidad de acciones o de participaciones en Sociedades que tengan el mismo o análogo objeto social.

Actividad principal: La actividad principal de la Sociedad es la fabricación y venta de productos de acero inoxidable así como la gestión de participaciones obteniendo de esta actividad ingresos por dividendos.

Ejercicio social: El ejercicio social de Acerinox S.A es de 12 meses. Comienza el 1 de enero y finaliza el 31 de diciembre.

Formulación: Estas cuentas anuales han sido formuladas por el Consejo de Administración de Acerinox S.A., el día 24 de febrero de 2011.

Fusión: Con fecha 3 de diciembre de 2010 y efectos 25 de noviembre de 2010, fue inscrita en el Registro mercantil de Barcelona, la fusión por absorción de las sociedades, Acimetal, S.L., Inoxidables de Galicia, S.L.U e Inoxmetal, S.L en la Sociedad Inoxcenter, S.L, participada al 97,5% por Acerinox, S.A. Dicha fusión supone la transmisión en bloque y por sucesión universal a la sociedad absorbente de todo el patrimonio de las sociedades absorbidas, que se extinguen, con efectos contables desde el día 1 de enero de 2010.

NOTA 2 - BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

2.1 Imagen fiel

En cumplimiento de la legislación vigente, los Administradores de la Sociedad han formulado estas cuentas anuales preparadas de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera al 31 de diciembre de 2010 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Los Administradores de la Sociedad estiman que las cuentas anuales del ejercicio 2010 serán aprobadas por la Junta General de Accionistas sin variaciones significativas.

2.2 Comparación de la información

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto, del estado de flujos de efectivo y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2010, las correspondientes al ejercicio anterior, que formaban parte de las cuentas anuales del ejercicio 2009 aprobadas por la Junta General de Accionistas de fecha 8 de junio de 2010.

Las cuentas anuales se presentan en miles de euros, redondeadas al millar más cercano, que es la moneda funcional y de presentación de la Sociedad.

2.3 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La preparación de las cuentas anuales conforme al Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, requiere la aplicación, por parte de la Dirección de la Sociedad, de ciertos juicios, estimaciones de valor y presunciones que afectan a la aplicación de las políticas contables y, por tanto, a las cifras presentadas en las presentes cuentas anuales. Las estimaciones realizadas están basadas en la experiencia histórica y otros factores que se consideran razonables, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables. De cambiar ciertos hechos o circunstancias, la Sociedad podría proceder a revisar tales estimaciones. Las estimaciones y juicios contables se evalúan continuamente. Las principales son las siguientes:

a) Pérdida por deterioro del valor de los activos.

La Sociedad comprueba anualmente si el inmovilizado intangible y material tiene indicadores de deterioro de valor, de acuerdo con la política contable de la **Nota 4.4**.

b) Vidas útiles de planta y equipos

La dirección de la Sociedad determina las vidas útiles estimadas y los correspondientes cargos por depreciación para su planta y equipos, en función de las valoraciones realizadas por los técnicos correspondientes. Esto podría cambiar significativamente como consecuencia de innovaciones técnicas así como en función de la actividad de planta y equipos. La dirección revisa periódicamente el cargo por depreciación y se modificará siempre que las vidas útiles estimadas sean distintas a las vidas aplicadas anteriormente o amortiza o elimina activos obsoletos técnicamente o no estratégicos que se hayan abandonado.

c) Derivados u otros instrumentos financieros

El valor razonable de los instrumentos financieros que no se negocian en un mercado activo se determina usando técnicas de valoración basadas principalmente en las condiciones de mercado existentes en la fecha de cada balance y siempre que exista información financiera disponible para realizar dicha valoración. La efectividad de los instrumentos financieros derivados de coberturas requiere igualmente la aplicación de juicio por parte de la Dirección.

d) Provisiones

Tal y como se indica en la **nota 4.10**, los importes reconocidos en el balance de situación correspondientes a provisiones, son la mejor estimación a la fecha, del valor actual de los flujos esperados para cancelar la obligación, en la medida que se considera probable que esta salida de recursos vaya a producirse. Modificaciones en la evolución esperada de las circunstancias podrían hacer variar las estimaciones, que son revisadas en su caso.

A pesar de que estas estimaciones y juicios se realizan en función de la mejor información disponible sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas al alza o a la baja en próximos ejercicios, lo que se haría, conforme a lo establecido en la norma de valoración número 22 del nuevo Plan General de Contabilidad, de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en la cuenta de pérdidas y ganancias.

e) Valoración de las existencias

Tal y como se detalla en la **nota 4.6**, la Sociedad realiza correcciones valorativas al valor de las existencias en caso de que el valor neto de realización de las mismas resulte inferior al coste. La estimación del valor neto de realización se

realiza en base a su precio de venta estimado en el curso normal del negocio, menos los costes estimados para terminar su producción y los costes variables de venta aplicables.

Igualmente, la Sociedad aplica juicio en la determinación de los niveles normales de utilización de la planta de Algeciras a efectos de determinar si es necesario considerar el posible efectos de la subactividad en la determinación del coste de producción de los productos terminado y en curso de fabricación.

f) Pérdida por deterioro de inversiones en empresas del Grupo y asociadas

En caso de existencia de indicios de deterioro de valor de las inversiones en empresas del Grupo y asociadas, la Sociedad comprueba anualmente si el coste de las mismas excede de su valor recuperable, determinado normalmente en base al mayor del valor en uso (valor actual de los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada) o el valor de mercado menos los costes de venta. Estos cálculos requieren el uso de hipótesis, por ejemplo respecto a ventas, márgenes y tasas de descuento, los cuales implican un alto grado de juicio.

g) Recuperación de créditos fiscales

La Sociedad ha reconocido activos por impuesto diferido (por diferencias temporarias deducibles, por el derecho a compensar en ejercicios posteriores las pérdidas fiscales o por deducciones y otras ventajas fiscales no utilizadas), porque considera probable que dispondrá de ganancias fiscales futuras suficientes que permitan la compensación de estos activos en un periodo no superior a diez años. La determinación de las ganancias fiscales requiere realizar estimaciones sobre las previsiones de resultados de los ejercicios en que los activos por impuestos diferidos puedan ser compensados.

h) Cesión de créditos

La Sociedad emplea instrumentos financieros que permiten reducir el riesgo de crédito, como operaciones de cesión. Las condiciones del contrato justifican la transferencia de riesgos y beneficios y por tanto la baja de dichos activos financieros.

NOTA 3 - DISTRIBUCIÓN/APLICACIÓN DE RESULTADOS

(Datos en euros)

| | 2010 | 2009 |
|-----------------------------|-------------|-------------|
| Base de reparto: | | |
| Beneficio del ejercicio | 98.914.266 | -59.244.000 |
| Reservas | | 87.256.400 |
| Prima de emisión | 24.930.455 | 24.930.400 |
| | | |
| Aplicación: | | |
| A retribución al accionista | 112.187.046 | 112.186.800 |
| A reservas voluntarias | 11.657.675 | -59.244.000 |
| | | |
| <i>Dividendo por acción</i> | 0,45 | 0,45 |

El 16 de diciembre de 2010, el Consejo de Administración de la Sociedad aprobó un dividendo a cuenta de los resultados del ejercicio 2010 por un importe de 24.930 miles de euros, que figura registrado en el epígrafe "Dividendo a cuenta", del Balance de Situación al 31 de diciembre de 2010. Este dividendo se ha hecho efectivo el 5 de enero de 2011.

El estado contable previsional formulado, de acuerdo con el art. 277 de la Ley de Sociedades de Capital, poniendo de manifiesto el estado de liquidez para realizar el pago del dividendo a cuenta, fue el siguiente:

| | Miles de euros |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------|
| Tesorería disponible al 30 de septiembre de 2010 | 10.523 |
| Mas: | |
| - Aumentos de tesorería previstos entre el 30 de septiembre de 2010 y 5 de enero de 2011 | |
| Cobros por operaciones de explotación | 127.026 |
| Cobros por operaciones financieras | 616.298 |
| Realizable | 6.307 |
| | <u>749.631</u> |
| Menos: | |
| - Disminuciones de tesorería previstas entre el 30 de septiembre de 2010 y 5 de enero de 2011 | |
| Pagos por | |
| Devoluciones de prima de emisión a los accionistas | 24.930 |
| Inversiones en Activo Fijo | 50.128 |
| Operaciones de explotación | 385.977 |
| Exigible a pagar a corto plazo | 245.618 |
| | <u>706.653</u> |
| Tesorería disponible prevista al 5 de enero de 2011 | <u>53.501</u> |

Los Administradores consideran que Acerinox, S.A. dispondrá de liquidez suficiente en relación con este dividendo hasta diciembre de 2011, un año después de la aprobación en Consejo de Administración del reparto del dividendo a cuenta de los beneficios del ejercicio 2010.

NOTA 4 - NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

4.1 Inmovilizado intangible

a) Gastos de investigación y desarrollo

Los costes incurridos en proyectos de investigación y desarrollo se capitalizan como gastos de investigación y desarrollo siempre que estén específicamente individualizados por proyectos, su coste claramente establecido, y existan motivos fundados para prever su futuro éxito técnico y rentabilidad económico-comercial, con abono a la cuenta "trabajos efectuados por la empresa para su activo" de la cuenta de pérdidas y ganancias. En caso de que no concurran dichas circunstancias se llevarían directamente a gastos del ejercicio.

Los gastos de investigación y desarrollo capitalizados se empiezan a amortizar una vez concluido el proyecto con éxito, y se amortizan en el plazo de cinco años. En caso de que varíen las circunstancias que permitieron la activación del proyecto, la parte pendiente de amortizar se lleva a gastos en el ejercicio en que esto ocurra.

Los gastos capitalizados comprenden el coste de los materiales, la mano de obra directa y los gastos generales directamente imputables.

b) Aplicaciones informáticas

Las aplicaciones informáticas se capitalizan sobre la base de los costes en que se ha incurrido para adquirirlas y prepararlas para usar el programa específico.

Las aplicaciones informáticas se amortizan linealmente durante el periodo de tres años en que está prevista su utilización. Los gastos relacionados con el desarrollo o mantenimiento de programas informáticos se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos.

c) Derechos de emisión de gases de efecto invernadero

Los derechos de emisión de gases de efecto invernadero se registran como activo intangible y se valoran al precio de adquisición. Cuando se trata de derechos de emisión recibidos de manera gratuita, de acuerdo con el Plan Nacional de Asignación, en virtud de lo dispuesto en la Ley 1/2005, de 9 de marzo, se valoran inicialmente por su valor venal, considerando como valor venal su precio de mercado en el momento de la entrega. Al mismo tiempo, se reconoce como contrapartida una subvención, por el mismo importe, que aparece recogida formando parte del patrimonio neto de la Sociedad.

Los derechos de emisión no se amortizan, sino que se dan de baja en el momento de su entrega. Se dotan, en su caso, las provisiones necesarias con el fin de atribuirles el inferior valor de mercado que les corresponda al cierre de cada ejercicio, siempre que su valor contable no sea recuperable por la generación de ingresos suficientes para cubrir todos los costes y gastos o su destino final sea la cancelación de las provisiones relacionadas con la emisión de gases mencionada en el párrafo siguiente. Las provisiones se anularán en la medida en que desaparezcan las causas que motivaron la corrección del valor de los derechos de emisión.

Los gastos relativos a la emisión de gases de efecto invernadero, originan una dotación a la correspondiente provisión para riesgos y gastos. Esta provisión se mantendrá hasta el momento en que la empresa tenga que cancelar dicha obligación mediante la entrega de los correspondientes derechos de emisión. Dichos gastos se devengan a medida que se vayan emitiendo los gases de efecto invernadero.

Por los derechos asignados de manera gratuita, al mismo tiempo que se reconoce el gasto, se cancela la parte que corresponda de la cuenta de subvenciones patrimonio neto, utilizando como contrapartida una cuenta de ingresos de explotación.

En la **nota 5**, relacionada con el inmovilizado intangible, se incluye información detallada acerca de los derechos de emisión recibidos y consumidos en el ejercicio 2010.

d) Amortización

La amortización de los activos intangibles con vidas útiles finitas, se realiza distribuyendo el importe amortizable de forma sistemática a lo largo de su vida útil. Los bienes de inmovilizado intangible se empiezan amortizar desde el momento en que están disponibles para su utilización.

No existen en la Sociedad activos intangibles con vidas útiles indefinidas.

Tanto el valor residual, como el método de amortización y la vida útil de los activos se revisan y ajustan, si es necesario, en la fecha de cada balance. Las modificaciones en las estimaciones inicialmente realizadas se reconocen, en su caso, como un cambio de estimación.

4.2 Inmovilizado material

a) Activos en propiedad

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material adquirido con anterioridad al 31 de diciembre de 1996, se encuentran valorados a su precio de adquisición, actualizado de acuerdo con las disposiciones contenidas en las normas legales correspondientes deducidas las amortizaciones y las correcciones por deterioro de valor.

Las adiciones posteriores se han valorado a precio de adquisición o a coste de producción, cuando se trata de trabajos realizados por la Sociedad, deducidas las amortizaciones acumuladas correspondientes y las correcciones por deterioro de valor.

El coste del inmovilizado material construido por la empresa se determina siguiendo los mismos principios que si fuera un inmovilizado adquirido, considerando además los criterios establecidos para el coste de producción de las existencias. La capitalización del coste de producción se realiza mediante el abono de los costes imputables al activo en cuentas del epígrafe "Trabajos efectuados por la empresa para su activo" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

A partir de 2008, para los inmovilizados que necesiten un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, se incluyen en el precio de adquisición o coste de producción, los gastos financieros que se hayan

devengado antes de la puesta en condiciones de funcionamiento de acuerdo con lo establecido en la NRV 2 del Plan General de Contabilidad.

Con posterioridad al reconocimiento inicial del activo, sólo se capitalizan aquellos costes incurridos que vayan a generar flujos de caja futuros suficientes que se puedan calificar como probables y el importe de los mencionados costes se pueda valorar con fiabilidad. En este sentido, los costes derivados del mantenimiento diario del inmovilizado material se registran en resultados a medida que se incurren.

El coste del inmovilizado incluye aquellos costes relacionados con grandes reparaciones, los cuales se capitalizan y amortizan durante el periodo estimado hasta la siguiente reparación.

La Sociedad clasifica los repuestos como existencias a menos que se espere su utilización durante más de un ejercicio, en cuyo caso se clasificarán como inmovilizado material, amortizándose en su vida útil. Una vez utilizado un repuesto en sustitución de una pieza dañada, se da de baja su valor neto contable.

b) Amortización

La amortización de los elementos de inmovilizado material se realiza distribuyendo su importe amortizable de forma sistemática a lo largo de su vida útil. A estos efectos, se entiende por importe amortizable el coste de adquisición o producción menos su valor residual. La Sociedad determina el gasto de amortización de forma independiente para cada componente de un elemento de inmovilizado material que tiene un coste significativo en relación al coste total del elemento.

Los terrenos no se amortizan.

Las inmovilizaciones materiales se amortizan durante los siguientes años de vida útil:

- Construcciones: 10-50 años
- Instalaciones técnicas y maquinaria: 6-10 años
- Otro inmovilizado: 5-10 años

Tanto el valor residual, como el método de amortización y la vida útil de los activos se revisan y ajustan, si es necesario, en la fecha de cada balance. Las modificaciones en las estimaciones inicialmente realizadas se reconocen, en su caso, como un cambio de estimación (véase nota 6).

4.3 Inversiones inmobiliarias

Se consideran inversiones inmobiliarias, los edificios propiedad de la Sociedad que se mantienen para la obtención de rentabilidad, bien mediante arrendamiento o bien a través de la revalorización de los mismos, y que no están ocupadas por la entidad.

Las inversiones inmobiliarias se valoran inicialmente al coste, incluyendo los costes asociados a la transacción. Despues del reconocimiento inicial, la Sociedad aplica los mismos requisitos establecidos para el inmovilizado material, incluyendo el plazo en el que se amortizan.

4.4 Deterioro de valor de activos no financieros

El valor contable de estos activos se revisa para determinar si existen indicios de pérdida de valor. En caso de identificarse dichas pérdidas, se estima el valor recuperable del activo.

Las correcciones valorativas por deterioro derivadas de pérdidas en el valor de un activo se contabilizan siempre que el importe en libros del activo, o de la unidad generadora de efectivo correspondiente, sobrepase el valor recuperable del bien. Las provisiones por pérdida de valor de un activo se registran como gasto en la cuenta de resultados.

El valor recuperable de un activo es el mayor entre el valor razonable del mismo menos los costes para la venta o el valor en uso. El valor de uso viene determinado por el valor actual de los flujos de caja estimados, aplicando un tipo de descuento que refleja la valoración actual de mercado del valor temporal del dinero y los riesgos específicos del activo en cuestión (por ejemplo: tasa de interés efectiva actual de mercado). Para activos que no generan por sí

mismos flujos de efectivo, el importe recuperable se calcula en base a la unidad generadora de efectivo a la que el activo en cuestión pertenezca, considerándose ésta como el grupo identificable de activos más pequeño que pueda generar entradas de efectivo a favor de la entidad, que son independientes de los flujos de efectivo derivados de otros grupos de activos.

Las correcciones valorativas por deterioro por pérdidas de valor de un activo contabilizadas en ejercicios anteriores, se revertirán únicamente si se ha producido un cambio en las estimaciones empleadas en el cálculo del valor recuperable del activo desde la última contabilización de la pérdida. Sin embargo, el nuevo valor contable resultante no podrá exceder del valor contable (neto de amortizaciones) que se habría determinado de no haberse contabilizado la pérdida por deterioro.

4.5 Instrumentos financieros

4.5.1 Clasificación

La Sociedad clasifica los instrumentos financieros en las diferentes categorías atendiendo a las características y a las intenciones de la Sociedad en el momento de su reconocimiento inicial.

4.5.2 Activos financieros

Las adquisiciones y enajenaciones de activos financieros se reconocen en la fecha en que la Sociedad se compromete a adquirir o vender el activo. Las inversiones se dan de baja, cuando los derechos a recibir flujos de efectivo de las inversiones han vencido, o se han transferido, y la Sociedad ha traspasado sustancialmente todos los riesgos y ventajas derivados de su titularidad. La baja de un activo financiero en su totalidad, implica el reconocimiento en resultados por la diferencia existente entre su valor contable y la suma de la contraprestación recibida, neta de gastos de la transacción.

Para valores que cotizan en Bolsa, el valor razonable viene determinado por el valor de cotización. Para aquellos activos financieros que no cotizan en un mercado organizado, el valor razonable se calcula mediante el descuento de flujos de caja futuros.

A continuación se detallan las normas de valoración de los activos financieros que la Sociedad mantiene en 2010 o 2009.

a) Préstamos y cuentas a cobrar

Se incluyen en esta categoría aquellos activos financieros, que no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, sus cobros son de cuantía fija o determinable y no se negocian en un mercado activo. Se clasifican como no corrientes sólo cuando sus vencimientos son superiores a 12 meses desde la fecha de balance. Se reconocen inicialmente por su valor razonable que, salvo prueba en contrario, coincide con el precio de la transacción más los costes directamente atribuibles a la misma. Posteriormente se valoran al coste amortizado, utilizando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los anticipos y créditos al personal y dividendos a cobrar cuyo importe se espera recibir en el corto plazo se valoran, tal y como permite la Norma, por el nominal, siempre que el efecto de no actualizar los flujos no sea significativo.

El importe correspondiente a efectos descontados y cesiones de créditos comerciales figura hasta su vencimiento, tanto en la cuenta de clientes como en la de deudas con entidades de crédito a corto plazo, salvo que se hayan transferido sustancialmente los riesgos y beneficios de dichos activos, en cuyo caso se dan de baja del balance.

La Sociedad efectúa las correcciones valorativas necesarias, siempre que existe evidencia de que el valor de un crédito se ha deteriorado. La pérdida por deterioro se calcula como la diferencia entre el valor en libros de dichos activos y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento del reconocimiento inicial. El importe de dichas pérdidas se reconoce como gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias y se revierte cuando las causas que motivaron su dotación han desaparecido. El importe de la reversión se reconoce como ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

b) Activos financieros mantenidos para negociar

La Sociedad incluye dentro de esta categoría los instrumentos financieros derivados que no han sido designados como de cobertura.

Los instrumentos financieros derivados se clasifican como activos corrientes y se valoran a valor razonable. Los costes de transacción directamente atribuibles a la compra se reconocen como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias. Las variaciones en el valor razonable se registran en la cuenta de resultados en la partida de costes financieros.

c) Inversiones en empresas del grupo y asociadas

Se valoran inicialmente al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que le sean directamente atribuibles. Posteriormente se valoran al coste menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

La Sociedad efectúa las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia de que el valor en libros de una inversión excede de su valor recuperable. El importe de la corrección valorativa se calcula como la diferencia entre el valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión calculados, bien como los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas. Las correcciones valorativas se reconocen como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias o como ingreso cuando son objeto de reversión.

d) Activos financieros disponibles para la venta

Son aquellos instrumentos financieros no derivados, que se designan específicamente en esta categoría, o no cumplen con los requisitos que determinarían su inclusión en las anteriores categorías. Se reconocen inicialmente a valor razonable más los costes de la transacción directamente atribuibles a la compra, y con posterioridad al reconocimiento inicial, se valoran por su valor razonable, reconociendo la pérdida o ganancia en ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto, excepto las diferencias de cambio que resulten en activos financieros monetarios en moneda extranjera, que se registran directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias. En caso de venta de activos financieros disponibles para la venta, las ganancias acumuladas por variaciones en el valor razonable y registradas en patrimonio, se reclasifican contra la cuenta de resultados.

En el caso de activos financieros disponibles para la venta correspondientes a instrumentos de patrimonio, existe deterioro de valor cuando se produce la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable. En cualquier caso, se presume que los instrumentos de patrimonio han sufrido un deterioro de valor ante una caída de un año y medio o de un cuarenta por ciento en su cotización por debajo de su coste inicial, sin que se haya producido la recuperación de su valor.

e) Derivados de cobertura

Los instrumentos financieros derivados, que cumplen con los criterios de la contabilidad de coberturas, se reconocen inicialmente por su valor razonable, más, en su caso, los costes de transacción que son directamente atribuibles a la contratación de los mismos y con posterioridad al reconocimiento inicial, se valoran por su valor razonable, reconociendo la pérdida o ganancia en ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto. La Sociedad realiza coberturas de flujos de efectivo de pagos por intereses y diferencias de cambio en determinados préstamos.

4.5.3 Pasivos financieros

Los pasivos financieros de la Sociedad son los siguientes:

a) Débitos y partidas a pagar

Inicialmente, los pasivos financieros clasificados en esta categoría se valoran por su coste, que coincide con el valor razonable, menos los costes de la transacción en que se hubiera incurrido. Con posterioridad, se valoran por su coste amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias. No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior

a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal.

Asimismo, la Sociedad tiene contratadas con diversas entidades financieras operaciones de confirming para la gestión del pago a proveedores. Los pasivos comerciales cuya liquidación se encuentra gestionada por las entidades financieras se muestran en el epígrafe "acreedores comerciales y otras cuentas a pagar" hasta el momento en el que se ha producido su liquidación, cancelación o expiración.

Cuando se produce una refinanciación de deuda, la Sociedad, evalúa la importancia de las modificaciones efectuadas, para determinar si procede a registrar los efectos del nuevo acuerdo como si se tratara de una cancelación y un alta simultánea de un nuevo préstamo.

b) Pasivos financieros mantenidos para negociar

La Sociedad incluye en esta categoría los instrumentos financieros derivados, siempre que no sea un contrato de garantía financiera, ni haya sido designado como instrumento de cobertura.

Se valoran por su valor razonable. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.5.4 Fianzas entregadas y recibidas

En las fianzas entregadas o recibidas por arrendamientos operativos o por prestación de servicios, la diferencia entre su valor razonable y el importe desembolsado, se considera como un pago o cobro anticipado por el arrendamiento o prestación del servicio, que se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo de arrendamiento, o el periodo durante el que se preste el servicio. Al estimar el valor razonable de las fianzas se toma como periodo remanente el plazo contractual mínimo comprometido durante el cual no se puede devolver su importe.

Cuando las fianzas son a corto plazo se valoran por su valor nominal.

4.5.5 Contabilidad de operaciones de cobertura

Los instrumentos financieros derivados se contabilizan, en un principio, al coste de adquisición que coincide con el valor razonable, y posteriormente, son registrados a su valor razonable más, en su caso, los costes de transacción que son directamente atribuibles a la contratación de los mismos o menos, en su caso, los costes de transacción que son directamente atribuibles a la emisión de los mismos.

Los instrumentos financieros derivados, que no cumplen con los criterios de la contabilidad de coberturas se clasifican y valoran como activos o pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados. Los instrumentos financieros derivados, que cumplen con los criterios de la contabilidad de coberturas de flujos de efectivo, son tratados como tal, y por tanto, la ganancia o pérdida resultante no realizada que se derive de ellos se contabiliza en función del tipo de elemento cubierto. Por otro lado, la parte efectiva de la pérdida o ganancia realizada sobre el instrumento financiero derivado se contabiliza inicialmente en el estado de ingresos y gastos reconocidos y posteriormente se reconoce en el resultado del ejercicio o ejercicios en los que la transacción cubierta afecte al resultado.

La Sociedad sólo realiza coberturas de flujos de efectivo.

Al inicio de la cobertura, la Sociedad designa y documenta formalmente las relaciones de cobertura, así como el objetivo y la estrategia que asume con respecto a las mismas. La contabilización de las operaciones de cobertura, sólo resulta de aplicación, cuando se espera que la cobertura sea altamente eficaz, al inicio de la cobertura y en los ejercicios siguientes para conseguir compensar los cambios en los flujos de efectivo atribuibles al riesgo cubierto, durante el periodo para el que se ha designado la misma (análisis prospectivo) y la eficacia real, que puede ser determinada con fiabilidad, está en un rango del 80-125% (análisis retrospectivo).

La Sociedad interrumpe de forma prospectiva la contabilidad de coberturas si el instrumento de cobertura expira, es vendido, o si la cobertura deja de cumplir las condiciones para que resulte aplicable la contabilidad de coberturas. En estos casos el importe acumulado en patrimonio neto se reconoce en resultados.

4.5.6 Instrumentos de patrimonio propio

La adquisición por la Sociedad de instrumentos de patrimonio propio se registra, en su caso, por el coste de adquisición, y se presentan de forma separada como una minoración del patrimonio neto del balance de situación, con independencia del motivo que justificó su adquisición. En las transacciones realizadas con instrumentos de patrimonio propio, no se reconoce ningún resultado en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La amortización posterior de las acciones de la Sociedad, da lugar a una reducción de capital por el nominal de dichas acciones y la diferencia positiva o negativa entre el precio de adquisición y el nominal de las acciones se carga o abona a la cuenta de reservas por ganancias acumuladas.

Asimismo, en la contabilización de las transacciones con instrumentos de patrimonio propio, la Sociedad aplica los siguientes criterios:

- a. Las distribuciones realizadas a tenedores de instrumentos de patrimonio propio se cargan a patrimonio neto una vez considerado cualquier efecto fiscal;
- b. Los costes de transacción relacionados con instrumentos de patrimonio propio, incluyendo los costes de emisión relacionados con una combinación de negocios, se registran como una minoración del patrimonio neto, una vez considerado cualquier efecto fiscal
- c. Los dividendos relativos a instrumentos de capital se reconocen como una reducción de patrimonio neto en el momento en el que tiene lugar su aprobación por la Junta General de Accionistas.

4.6 Existencias

Las existencias se valoran inicialmente por su coste, ya sea precio de adquisición o coste de producción.

El coste (de adquisición o coste de producción) viene determinado de la siguiente manera:

- Las materias primas y otros aprovisionamientos, por el método del coste medio ponderado.
- Los productos terminados y en curso, por el coste medio ponderado de los consumos de materias primas y otros materiales, incorporando la parte aplicable de costes directos e indirectos de mano de obra y de gastos generales de fabricación basados en una capacidad operativa normal o en la producción real, cuando ésta es mayor.

La Sociedad, en función del nivel de actividad de la fábrica de Algeciras respecto a su capacidad operativa normal, evalúa la necesidad de excluir del cálculo del coste de producción de sus productos terminados y en curso el efecto de los costes de subactividad asociados a la menor producción.

La Sociedad utiliza la misma fórmula de coste para todas las existencias que tienen una misma naturaleza y uso similares.

El valor de coste de las existencias es objeto de corrección valorativa en aquellos casos en los que su coste excede su valor neto realizable. A estos efectos se entiende por valor neto realizable:

- Para los productos terminados y en curso, el valor neto de realización es el precio de venta estimado en el curso normal del negocio, menos los costes estimados para terminar su producción y los costes variables de venta aplicables.
- Para las materias primas y otros aprovisionamientos, su precio de reposición. La Sociedad no reconoce la corrección valorativa en aquellos casos en los que se espera que los productos terminados a los que se incorporan las materias primas y otros aprovisionamientos vayan a ser enajenados por un valor equivalente a su coste de producción o superior al mismo.

En caso de reconocimiento de reducción de valor de las existencias a valor neto de realización, dicha reducción se revierte si las circunstancias que causaron la rebaja del valor han dejado de existir, con el límite del coste de las existencias.

La Sociedad no incorpora los gastos financieros como mayor valor de las existencias dado que el periodo de tiempo que necesitan para estar en condiciones de ser vendidos no supera el año.

Las devoluciones de compras se imputan como menor valor de las existencias objeto de devolución.

Las devoluciones de ventas se incorporan por el precio de adquisición o coste de producción que les correspondió, salvo que su valor neto de realización fuera menor, en cuyo caso se registran por dicho importe.

Los descuentos concedidos por proveedores se reconocen en el momento en que es probable que se van a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción del coste de las existencias que los causaron y el exceso, en su caso, como una minoración de la partida aprovisionamientos de la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.7 Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional aplicando el tipo de cambio vigente en la fecha de la transacción.

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera en la fecha del balance se convierten aplicando el tipo de cambio de cierre vigente a esa fecha. Las diferencias de cambio que puedan surgir por tal conversión se reconocen en la cuenta de resultados.

Los activos y pasivos no monetarios denominados en moneda extranjera y contabilizados a coste histórico se convierten a la moneda funcional aplicando el tipo de cambio vigente en la fecha de la transacción.

Aquellos activos y pasivos no monetarios denominados en moneda extranjera y valorados a valor razonable, se convertirán a la moneda funcional correspondiente aplicando el tipo de cambio de la fecha de la determinación del valor razonable.

En la presentación del estado de flujos de efectivo, los flujos procedentes de transacciones en moneda extranjera se convierten a euros aplicando los tipos de cambio existentes en la fecha en la que éstos se produjeron.

Las diferencias que se ponen de manifiesto en la liquidación de las transacciones en moneda extranjera y en la conversión a la moneda funcional correspondiente de activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en resultados.

Las pérdidas o ganancias por diferencias de cambio relacionadas con activos o pasivos financieros monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen igualmente en resultados.

Las diferencias de cambio sobre partidas no monetarias se presentan como parte de la ganancia o pérdida en el valor razonable.

4.8 Impuesto sobre beneficios

El gasto por impuesto sobre beneficios comprende tanto el corriente como el impuesto diferido.

El impuesto corriente, es el que se estima liquidar sobre la ganancia o pérdida fiscal del ejercicio, utilizando los tipos impositivos aprobados en la fecha del balance de situación, correspondiente al ejercicio.

Los impuestos diferidos se calculan, de acuerdo con el método del balance de situación, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus importes en libros en las cuentas anuales. Los impuestos diferidos se determinan usando tipos impositivos (y leyes) aprobados en la fecha del balance o prácticamente aprobados y que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

El efecto sobre los impuestos diferidos de un cambio en el tipo impositivo, se registrará en la cuenta de resultados, excepto en la medida en que se relacione con partidas previamente cargadas o abonadas directamente a cuentas de patrimonio neto.

Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen en todo caso. Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que es probable que vaya a disponerse de beneficios fiscales futuros o impuestos diferidos pasivos con los que poder compensar en al menos el mismo periodo de tiempo, las diferencias temporarias que producen los activos por impuestos diferidos.

Se reduce el importe del activo por impuestos diferidos, en la medida en que se estime probable que no se dispondrá de suficiente ganancia fiscal futura, y es objeto de reversión si se recupera la expectativa de suficiente ganancia fiscal para poder utilizar los saldos dados de baja.

Atendiendo a la opción establecida en el Plan General de Contabilidad, la Sociedad podría compensar los activos y pasivos por impuesto sobre las ganancias corriente o diferido si existe un derecho legal frente a las autoridades fiscales y tiene la intención de liquidar las deudas que resulten por su importe neto, o bien realizar los activos y liquidar las deudas de forma simultánea. No obstante, la Sociedad no se acoge a esta opción.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, se reconocen en el balance de situación de la Sociedad, como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

A 31 de diciembre de 2010 el perímetro de consolidación fiscal está integrado por: Acerinox, S.A., Roldan, S.A., Inoxfil, S.A., Inoxcenter, S.A., e Inoxcenter Canarias, S.A. A 31 de diciembre de 2009 el perímetro de consolidación fiscal estaba integrado por: Acerinox, S.A., Roldan, S.A., Inoxfil, S.A., Inoxcenter, S.A., Inoxmetal, S.A., Acimetal, S.A., Inoxidables de Galicia, S.A., e Inoxcenter Canarias, S.A.

La operación de fusión descrita en la nota 1 se encuentra entre las operaciones amparadas por el régimen especial de las fusiones, escisiones, aportaciones de activos, canje de valores y cambio de domicilio social de una sociedad europea o de una sociedad cooperativa europea de un Estado miembro a otro de la Unión Europea, regulado en el Capítulo VIII del Título VII del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, aprobado por Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 96.1 del mencionado Texto Refundido, las Sociedades fusionadas optaron expresamente por la aplicación del régimen especial de las fusiones, escisiones, aportaciones de activos, canje de valores y cambio de domicilio social de una Sociedad Europea o de una Sociedad Cooperativa Europea de un Estado miembro a otro de la Unión Europea en el proyecto de fusión, en los respectivos acuerdos sociales y en la escritura en la que se recoge la operación.

Cuando las sociedades dependientes obtienen bases imponibles positivas, se genera un débito impositivo a favor de Acerinox, S.A. En el caso de que obtengan bases imponibles negativas o aporten deducciones o bonificaciones fiscales a la cuota, se generará un débito a favor de la sociedad que los genere cuando el grupo consolidado las compense o deduzca.

4.9 Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan siguiendo el criterio del devengo, es decir, en función de la corriente real de bienes y servicios que representan, y con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

a) Ventas de bienes y prestación de servicios

Los ingresos procedentes de la venta de bienes se reconocen en la cuenta de resultados cuando se transfieren al comprador los riesgos y beneficios más significativos inherentes a la propiedad de tales bienes, la empresa no mantiene la gestión corriente ni retiene el control efectivo, y el importe de los ingresos puede valorarse con fiabilidad. No se reconoce ingreso alguno si existen dudas importantes respecto a la recuperación de la cantidad debida, los costes asociados, o una eventual devolución de los bienes.

Se valoran por el valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir, que salvo evidencia en contrario, es el precio de venta acordado para dichos bienes o servicios deducido el importe de cualquier descuento o rebaja en el precio, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos, excepto cuando se trata de intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento inferior a una año, que no tienen un tipo de interés contractual y el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

b) Arrendamientos

Los ingresos y gastos procedentes de arrendamientos se reconocen en la cuenta de resultados de forma lineal en base a la duración del contrato.

c) Ingresos por dividendos

Los ingresos por dividendos se reconocen cuando se genera el derecho a recibir el pago y se registran dentro del epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias Importe neto de la cifra de negocios por formar parte de la actividad ordinaria de la Sociedad.

4.10 Provisiones y contingencias

La Sociedad reconoce una provisión cuando:

- (i) Tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados;
- (ii) Hay más probabilidades de que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación que de lo contrario; y
- (iii) El importe se ha estimado de forma fiable.

Los importes reconocidos en el balance de situación corresponden a la mejor estimación a la fecha de cierre de los desembolsos necesarios para cancelar la obligación presente, una vez considerados los riesgos e incertidumbres relacionados con la provisión y, cuando resulte significativo y su vencimiento se estime superior al año, el efecto financiero producido por el descuento, siempre que se pueda determinar con fiabilidad los desembolsos que se van a efectuar en cada periodo.

Las compensaciones a recibir de un tercero en el momento de liquidar una obligación, no minoran el importe de la deuda, sino que se reconocen como un activo en el balance de situación, sin superar, en ningún caso, el importe de la obligación y siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido.

4.11 Medio Ambiente

Los elementos incorporados al patrimonio con el objeto de ser utilizados de forma duradera en su actividad y cuya finalidad principal sea la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medio ambiente, se registran como inmovilizaciones materiales en el balance de situación por su precio de adquisición o coste de producción, según proceda. Su amortización se realiza sobre los valores de coste siguiendo el método lineal durante los períodos de vida útil estimados que se detallan en la **nota 4.2(b)**.

Se consideran gastos medioambientales los importes devengados por la realización de actividades medioambientales, para la gestión de los efectos medioambientales de las operaciones de la Sociedad, así como los derivados de los compromisos medioambientales de la misma. Su importe se incluye en el capítulo de "otros gastos de explotación", de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las provisiones de naturaleza medioambiental recogen, en su caso, aquellos gastos medioambientales que a la fecha de cierre son probables o ciertos. En consecuencia, el importe de dichas provisiones, en su caso, corresponde a la mejor estimación posible que se puede realizar en función de la información disponible a la fecha de cierre.

4.12 Prestaciones a los empleados

La Sociedad no tiene ningún plan de compensaciones basadas en acciones.

La Sociedad tiene adquiridos los siguientes compromisos:

a) Indemnizaciones por despido

Las indemnizaciones por cese involuntario se reconocen en el momento en que existe un plan formal detallado y se ha generado una expectativa válida entre el personal afectado de que se va a producir la rescisión de la relación laboral, ya sea por haber comenzado a ejecutar el plan o por haber anunciado sus principales características.

b) Otros Compromisos

Las obligaciones derivadas de determinados contratos, por compromisos pactados o que se deriven de algún hecho futuro, que ascienden a 13 millones de euros, se encuentran convenientemente aseguradas y cubierto su importe estimado.

4.13 Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones de capital se registran por su importe original concedido cuando hay una seguridad razonable de que la subvención se cobrará y la Sociedad cumplirá con todas las condiciones establecidas.

La Sociedad sólo ha recibido subvenciones relacionadas con la adquisición de inmovilizado material e intangible. Estas se incluyen como ingresos directamente imputados al patrimonio neto siempre que haya una seguridad razonable de que se cobrará y la Sociedad cumple con todas las condiciones establecidas, y se abonan en la cuenta de pérdidas y ganancias sobre una base lineal durante las vidas útiles de los correspondientes activos subvencionados, a excepción de las relacionadas con la asignación de los derechos de emisión de efecto invernadero, que se abonan a la cuenta de resultados al mismo tiempo que se reconoce el gasto por emisión de gases.

4.14 Transacciones entre partes vinculadas

Los Estados financieros de la Sociedad incluyen operaciones llevadas a cabo con las siguientes partes vinculadas:

- Empresas del Grupo
- Empresas asociadas
- Personal directivo clave del Grupo y miembros del Consejo de Administración de las diferentes sociedades del Grupo,
- Accionistas significativos de la Sociedad.

Todas las transacciones realizadas con partes vinculadas se realizan en condiciones de mercado.

En la **nota 18** se desglosan todas las transacciones llevadas a cabo por la Sociedad con partes vinculadas

4.15 Clasificación de activos y pasivos entre corriente y no corriente

La Sociedad presenta el balance de situación clasificando activos y pasivos entre corriente y no corriente. A estos efectos son activos o pasivos corrientes cuando se espera liquidarlos, realizarlos o se pretende venderlos o consumirlos en el transcurso del ciclo normal de la explotación, se mantienen fundamentalmente con fines de negociación, se espera realizarlos o liquidarlos dentro del periodo de los doce meses posteriores a la fecha de cierre o se trata de efectivo u otros medios líquidos equivalentes.

NOTA 5 - INMOVILIZADO INTANGIBLE

El detalle y movimiento de las principales clases de inmovilizados intangibles durante 2010 y 2009 se muestran a continuación:

(Datos en miles de Euros)

| COSTE | Investigación | Propiedad industrial | Aplicaciones informáticas | Derechos de emisión | Otro inmovilizado | TOTAL |
|----------------------------------------|---------------|----------------------|---------------------------|---------------------|-------------------|---------------|
| Saldo a 1 de enero de 2009 | 8.566 | 23.583 | 15.003 | 6.251 | 269 | 53.672 |
| Adquisiciones | 2.190 | | 351 | 4.431 | 100 | 7.072 |
| Traspasos | | | | | | |
| Bajas | | | | -4.649 | -168 | -4.817 |
| Saldo a 31 de diciembre de 2009 | 10.756 | 23.583 | 15.354 | 6.033 | 201 | 55.927 |
| Adquisiciones | 2.529 | | 386 | 3.422 | 291 | 6.628 |
| Bajas | | | | -2.453 | | -2.453 |
| Traspasos | | | 158 | | -158 | 0 |
| Saldo a 31 de diciembre de 2010 | 13.285 | 23.583 | 15.898 | 7.002 | 334 | 60.102 |

| AMORTIZACION ACUMULADA Y PÉRDIDA POR DETERIORO | Investigación | Propiedad industrial | Aplicaciones informáticas | Derechos de emisión | Otro inmovilizado | TOTAL |
|------------------------------------------------|---------------|----------------------|---------------------------|---------------------|-------------------|---------------|
| Saldo a 1 de enero de 2009 | 243 | 19.814 | 13.848 | 454 | 121 | 34.480 |
| Dotación | 950 | 1.550 | 733 | | 4 | 3.237 |
| Dotación de pérdidas por deterioro | | | | 575 | | 575 |
| Bajas | | | | | -125 | -125 |
| Saldo a 31 de diciembre de 2009 | 1.193 | 21.364 | 14.581 | 1.029 | 0 | 38.167 |
| Dotación | 1.645 | 1.446 | 548 | | | 3.639 |
| Dotación de pérdidas por deterioro | | | | -889 | | -889 |
| Bajas | | | | | | |
| Saldo a 31 de diciembre de 2010 | 2.838 | 22.810 | 15.129 | 140 | | 40.917 |

| VALOR NETO | Investigación | Propiedad industrial | Aplicaciones informáticas | Derechos de emisión | Otro inmovilizado | TOTAL |
|-------------------------------------------------------|---------------|----------------------|---------------------------|---------------------|-------------------|---------------|
| Coste 31 de diciembre de 2009 | 10.756 | 23.583 | 15.354 | 6.033 | 201 | 55.927 |
| Amortización acumulada y pérdidas por deterioro | -1.193 | -21.364 | -14.581 | -1.029 | 0 | -38.167 |
| Valor neto en libros a 31 de diciembre de 2009 | 9.563 | 2.219 | 773 | 5.004 | 201 | 17.760 |
| Coste 31 de diciembre de 2010 | 13.285 | 23.583 | 15.898 | 7.002 | 334 | 60.102 |
| Amortización acumulada y pérdidas por deterioro | -2.838 | -22.810 | -15.129 | -140 | -0 | -40.917 |
| Valor neto en libros a 31 de diciembre de 2010 | 10.447 | 773 | 769 | 6.862 | 334 | 19.185 |

La amortización del ejercicio aparece recogida en la cuenta de pérdidas y ganancias en el epígrafe de "dotación amortización".

Garantías

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 no existe ningún bien hipotecado ni afecto a ningún tipo de garantía.

Cambios de estimación de la vida útil

No se ha producido ningún cambio de estimación en el presente ejercicio ni respecto a los valores residuales, ni respecto a las vidas útiles del inmovilizado intangible.

Adquisiciones de empresas del grupo

Durante el ejercicio 2010 y 2009 no se ha adquirido ningún elemento de inmovilizado intangible de empresas del Grupo.

Capitalización de gastos financieros

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 no existen inmovilizados intangibles en curso cuyo periodo de construcción estimado excede de 12 meses.

Inmovilizado intangible no afecto a la explotación

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 la Sociedad no tiene elementos de inmovilizado intangible no afectos a la explotación o fuera de uso.

Bienes totalmente amortizados

El detalle de los bienes comprendidos en el inmovilizado intangible de la Sociedad, que se encuentran totalmente amortizados y en uso es el siguiente:

(Datos en miles de euros)

| | 2010 | 2009 |
|---------------------------|---------------|---------------|
| Propiedad industrial | 19.875 | 16.352 |
| Aplicaciones informáticas | 14.369 | 13.497 |
| TOTAL | 34.244 | 29.849 |

Subvenciones

Durante el ejercicio 2010 Acerinox S.A. ha recibido subvenciones para la realización de actividades de investigación y desarrollo por importe de 340 miles de euros (539 miles de euros en 2009). El importe de los activos subvencionados asciende a 1.567 miles de euros (3.601 miles de euros en 2009).

Compromisos

A 31 de diciembre de 2010 y 2009 la Sociedad no tiene contratos firmados para la adquisición de nuevo inmovilizado intangible. Tampoco existen a 31 de diciembre de 2010 y 2009, compromisos firmes de venta.

Enajenaciones de inmovilizado

No se han registrado resultados en el ejercicio por la enajenación o disposición de elementos del inmovilizado intangible ni en 2010 ni en 2009.

Gastos de investigación y desarrollo

No hay gastos de investigación y desarrollo contabilizados directamente como gastos del ejercicio e imputados a la cuenta de resultados.

Derechos de emisión

De acuerdo con el Plan Nacional de asignación de derechos de emisión aprobado en virtud de la Ley 1/2005, del 9 de marzo, la Sociedad recibió en 2008 de forma gratuita un total de 1.393.490 derechos, lo que equivale a 278.698 derechos para cada uno de los cinco años comprendidos en el Plan 2008/2012. En el ejercicio 2010 se han consumido 161.855 derechos de emisión de efecto invernadero (142.329 derechos en 2009), por lo que no ha sido necesario adquirir más derechos en el mercado durante el ejercicio 2010 ni en 2009.

El Grupo prevé unas emisiones durante 2010 equivalentes a los derechos asignados para este ejercicio.

El movimiento durante el ejercicio 2010 y 2009 de los derechos de emisión ha sido el siguiente:

| | Número de derechos | Valoración (en miles de euros) |
|--------------------------|--------------------|--------------------------------|
| Saldo a 31/12/08 | 278.698 | 6.251 |
| Asignación del ejercicio | 278.698 | 4.431 |
| Bajas | -207.268 | -4.649 |
| Saldo a 31/12/09 | 350.128 | 6.033 |
| Asignación del ejercicio | 278.698 | 3.422 |
| Bajas | -142.375 | -2.453 |
| Saldo 31/12/10 | 486.451 | 7.002 |

Las bajas del ejercicio corresponden a los derechos de emisión de efecto invernadero consumidos en el ejercicio anterior y que han sido auditados por un experto independiente con resultado satisfactorio.

El valor razonable de los derechos de emisión al 31 de diciembre de 2010 asciende a 6.863 miles de euros (5.044 miles de euros en 2009). La Sociedad ha registrado un beneficio por reversión de la provisión por deterioro de valor de los derechos de emisión realizada en ejercicios anteriores por importe de 889 miles de euros en 2010 (575 miles de euros de pérdida en 2009), correspondiente a la diferencia entre el coste y la cotización de los derechos no consumidos al cierre del ejercicio .

El gasto del ejercicio correspondiente a las emisiones de efecto invernadero y que aparece recogido dentro del epígrafe "otros gastos de explotación" asciende a 2.320 miles de euros en 2010 (2.442 miles de euros en 2009). El importe del gasto se corresponde con el valor asignado a los derechos consumidos en el ejercicio y que equivale al valor de mercado de dichos derechos en el momento de su asignación.

No existen contratos a futuro para la adquisición de derechos de emisión.

No existe ninguna contingencia significativa relacionada con sanciones previstas por este concepto.

NOTA 6 - INMOVILIZADO MATERIAL

El detalle y los movimientos de las distintas categorías del inmovilizado material en 2010 y 2009 se muestra en la tabla siguiente:

(Datos en miles de euros)

| COSTE | Terrenos | Construcciones | Instalaciones técnicas y maquinaria | Otro inmovilizado | Inmovilizado en curso | TOTAL |
|-------------------------------------------------------|---------------|----------------|-------------------------------------|-------------------|-----------------------|------------------|
| Saldo a 1 de enero de 2009 | 28.560 | 137.401 | 788.359 | 44.810 | 40.997 | 1.040.127 |
| Altas | 7 | 1.280 | 18.024 | 2.367 | 14.299 | 35.977 |
| Traspasos | | 1.229 | 41.916 | -7 | -43.138 | |
| Bajas | | -727 | -410 | -1.888 | | -3.025 |
| Saldo a 31 de diciembre de 2009 | 28.567 | 139.183 | 847.889 | 45.282 | 12.158 | 1.073.079 |
| Altas | | 842 | 8.714 | 3.028 | 7.105 | 19.689 |
| Traspasos | | 256 | 13.906 | 0 | -14.162 | 0 |
| Bajas | | | -285 | -2.175 | | -2.460 |
| Saldo a 31 de diciembre de 2010 | 28.567 | 140.281 | 870.224 | 46.135 | 5.101 | 1.090.308 |
| <hr/> | | | | | | |
| AMORTIZACION ACUMULADA Y PÉRDIDA POR DETERIORO | | | | | | |
| Saldo a 1 de enero de 2009 | | 117.298 | 703.169 | 36.805 | | 857.272 |
| Dotación | | 1.446 | 20.948 | 2.141 | | 24.535 |
| Bajas | | -637 | -409 | -1.081 | | -2.126 |
| Saldo a 31 de diciembre de 2009 | | 118.107 | 723.708 | 37.865 | | 879.680 |
| Dotación | | 1.328 | 23.803 | 1.401 | | 26.532 |
| Bajas | | | -286 | -1.117 | | -1.403 |
| Saldo a 31 de diciembre de 2010 | | 119.435 | 747.225 | 38.149 | | 904.809 |
| <hr/> | | | | | | |
| VALOR NETO | | | | | | |
| Coste 31 de diciembre de 2009 | 28.567 | 139.183 | 847.889 | 45.282 | 12.158 | 1.073.079 |
| Amortización acumulada | | -118.107 | -723.708 | -37.865 | | -879.680 |
| Valor neto en libros a 31 de diciembre de 2009 | 28.567 | 21.076 | 124.181 | 7.417 | 12.158 | 193.399 |
| Coste 31 de diciembre de 2010 | 28.567 | 140.281 | 870.224 | 46.135 | 5.101 | 1.090.308 |
| Amortización acumulada | | -119.435 | -747.225 | -38.149 | | -904.809 |
| Valor neto en libros a 31 de diciembre de 2010 | 28.567 | 20.846 | 122.999 | 7.986 | 5.101 | 185.499 |

Altas de inmovilizado

Las altas de inmovilizado de 2010 recogen fundamentalmente inversiones en la Factoría del Campo de Gibraltar, entre las cuales destacan: actualizaciones en laminación en caliente y AP-4, mejoras en seguridad, nuevas grúas para el puerto y, especialmente, inversiones medioambientales entre las cuales destaca el emisario submarino.

Enajenaciones de inmovilizado

La pérdida por venta o retiro de inmovilizaciones materiales registrado en la cuenta de resultados en 2010 en el epígrafe "deterioros y pérdidas" asciende a 5 mil euros (920 mil euros en 2009).

La ganancia por venta o retiro de inmovilizaciones materiales registrado en la cuenta de resultados en 2010 en el epígrafe "resultados por enajenaciones y otras" asciende a 63 mil euros (4 mil euros en 2009).

Inmovilizado en curso

Las inversiones clasificadas en este epígrafe se desglosan como sigue:

(Datos en miles de euros)

| | 2010 | 2009 |
|-------------------------------------|--------------|---------------|
| Construcciones | 965 | 896 |
| Instalaciones técnicas y maquinaria | 3.966 | 10.219 |
| Anticipos | 170 | 1.043 |
| TOTAL | 5.101 | 12.158 |

Traspasos

No se ha realizado ningún traspaso de inmovilizados materiales a activos no corrientes mantenidos para la venta.

Costes de desmantelamiento, retiro o rehabilitación

La Sociedad no tiene pasivos por desmantelamiento o retiro.

Adquisiciones de empresas del grupo

En el ejercicio 2010 y 2009 no se ha realizado ninguna adquisición de inmovilizado a empresas del grupo.

Capitalización de gastos financieros

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 no existen inmovilizados materiales en curso cuyo periodo de construcción estimado excede de 12 meses.

Vidas útiles

En el ejercicio 2009 se procedió a reestimar las vidas útiles de planta y equipos, ya que las circunstancias actuales de producción y el mantenimiento realizado en los equipos, hacían prever una mayor duración de los mismos.

Correcciones valorativas por deterioro

No se han producido en los ejercicios 2010 y 2009 correcciones valorativas por deterioro del inmovilizado material, debido a que el valor de los negocios de la Sociedad calculado de acuerdo al método del descuento de flujos de caja libres excede del valor contable de los activos operativos de la Sociedad.

Compensaciones de terceros

La Sociedad tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los elementos del inmovilizado material. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

Durante el ejercicio 2010, no se ha recibido ninguna compensación de seguros relacionadas con siniestros que afecten al inmovilizado material. En el ejercicio 2009, se percibieron indemnizaciones por importe de 2.027 miles de euros.

Inmovilizado material no afecto a la explotación

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 la Sociedad no tiene elementos de inmovilizado material no afectos a la explotación o fuera de uso.

Bienes totalmente amortizados

Al 31 de diciembre de 2010 existen bienes comprendidos en el inmovilizado material de la Sociedad, que se encuentran totalmente amortizados por un importe de 799.224 miles de euros (771.321 miles de euros en 2009), de los cuales 102.120 miles de euros se corresponden con construcciones (99.586 miles de euros en 2009), 666.117 miles de euros se corresponden con instalaciones técnicas y maquinaria (654.888 miles de euros en 2009) y 30.987 miles de euros de otro inmovilizado (16.847 miles de euros en 2009)

Garantías

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 no existe ningún bien hipotecado ni afecto a ningún tipo de garantía.

Subvenciones

Durante el ejercicio 2010 Acerinox S.A. ha recibido una subvención para inversiones en infraestructuras destinadas a la protección del medioambiente por importe de 35 miles de euros (1.333 miles de euros en 2009). El importe del activo subvencionado asciende a 92 miles de euros (7.992 miles de euros en 2009).

Arrendamiento financiero

A 31 de diciembre de 2010 y 2009, no está vigente ningún contrato de arrendamiento financiero.

Compromisos

A 31 de diciembre de 2010 la Sociedad tiene contratos firmados para la adquisición de nuevos equipos e instalaciones por un importe 3.835 miles de euros (9.890 miles de euros en 2009). Estas adquisiciones se financiarán con fondos generados por la Sociedad y con sus líneas de crédito disponibles. A 31 de diciembre de 2010 y 2009, no hay compromisos firmes de venta.

Otra información

A 31 de diciembre de 2010 y 2009, no existen litigios, embargos ni ninguna medida análoga que pudiera afectar a los elementos del inmovilizado material.

NOTA 7 - INVERSIONES INMOBILIARIAS

El detalle movimiento de este epígrafe en 2009 y 2010 es el que sigue:

(Datos en miles de euros)

| COSTE | Terrenos | Construcciones | TOTAL |
|-------------------------------------------------------|--------------|----------------|--------------|
| Saldo a 1 de enero de 2009 | 1.622 | 2.998 | 4.620 |
| Saldo a 31 de diciembre de 2009 | 1.622 | 2.998 | 4.620 |
| Saldo a 31 de diciembre de 2010 | 1.622 | 2.998 | 4.620 |
| AMORTIZACION ACUMULADA Y PÉRDIDA POR DETERIORO | Terrenos | Construcciones | TOTAL |
| Saldo a 1 de enero de 2009 | | | 1.217 |
| Dotación | | 60 | 60 |
| Saldo a 31 de diciembre de 2009 | 0 | 1.277 | 1.277 |
| Dotación | | 60 | 60 |
| Saldo a 31 de diciembre de 2010 | 0 | 1.337 | 1.337 |
| VALOR NETO | Terrenos | Construcciones | TOTAL |
| Coste 31 de diciembre de 2009 | 1.622 | 2.998 | 4.620 |
| Amortización acumulada | 0 | -1.277 | -1.277 |
| Valor neto en libros a 31 de diciembre de 2009 | 1.622 | 1.721 | 3.343 |
| Coste 31 de diciembre de 2010 | 1.622 | 2.998 | 4.620 |
| Amortización acumulada | 0 | -1.337 | -1.337 |
| Valor neto en libros a 31 de diciembre de 2010 | 1.622 | 1.661 | 3.283 |

El ingreso por arrendamientos obtenido por la Sociedad en el ejercicio 2010 asciende a 403 miles de euros (400 miles de euros en 2009). Los gastos operativos asociados, incluyendo reparaciones y mantenimiento, han ascendido a 133 miles de euros (128 miles de euros en 2009).

Acerinox S.A tiene firmado un contrato de arrendamiento hasta el 1 de junio de 2011 con la entidad arrendataria, con una revisión anual referenciada al IPC. Los cobros futuros mínimos por arrendamientos operativos no cancelables ascienden a 166 miles de euros hasta un año (400 miles de euros hasta un año y 166 miles de euros entre uno y cinco años en 2009.).

Todas las inversiones clasificadas en esta categoría generan ingresos para la Sociedad.

No existen restricciones a la realización de inversiones inmobiliarias, al cobro de los ingresos derivados de las mismas ni de los recursos obtenidos de su enajenación.

No existen obligaciones contractuales para adquisición, construcción o desarrollo de inversiones inmobiliarias, ni para reparaciones, mantenimientos ni mejoras.

NOTA 8 - ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR

La Sociedad sólo tiene arrendamientos operativos.

8.1. Ingresos por arrendamientos

En la cuenta de resultados de 2010 figuran ingresos por arrendamientos operativos por importe de 403 miles de euros (400 miles de euros en 2009) correspondientes a rentas recibidas en el ejercicio 2010 correspondientes al alquiler de las plantas del edificio propiedad de la Sociedad y que aparece clasificado como inversiones inmobiliarias (**nota 7**).

Los contratos de arrendamiento existentes no recogen posibles rentas contingentes.

8.2 Gastos por arrendamientos

Los elementos arrendados se utilizan, fundamentalmente, en diversos servicios accesorios en la Factoría del Campo de Gibraltar.

En la cuenta de resultados de 2010 figuran gastos por arrendamientos operativos por importe de 1.015 miles de euros (1.054 miles de euros en 2009) correspondientes a rentas pagadas en el ejercicio 2010.

El importe de las rentas futuras, derivadas de contratos de arrendamiento operativo no cancelables, a la fecha de cierre de balance son:

(Datos en miles de Euros)

| | 2010 | 2009 |
|------------------|-------|------|
| Menos 1 año | 800 | 629 |
| Entre 1 y 5 años | 1.092 | 818 |
| Más de 5 años | 0 | 0 |

Los contratos de arrendamiento existentes no recogen posibles rentas contingentes.

NOTA 9 - INSTRUMENTOS FINANCIEROS

9.1 Consideraciones generales

La empresa a efectos de su valoración designa los instrumentos financieros en las categorías detalladas en la **nota 4.5**.

9.2 Información sobre la relevancia de los instrumentos financieros en la situación financiera y los resultados de la empresa

9.2.1 Categorías de activos y pasivos financieros

Los activos financieros de la empresa, a excepción de las inversiones en empresas del Grupo y Asociadas, al cierre del ejercicio 2010 y 2009 son los siguientes:
(Datos en miles de euros)

| Clases | Instrumentos financieros a largo plazo | | | | | | | | Instrumentos financieros a corto plazo | | | |
|---------------------------------------------------------------|----------------------------------------|---------------|----------------------------------|----------|-----------------------------|--------------|----------------------------|----------|----------------------------------------|----------------|-----------------------------|---------|
| | Instrumentos de patrimonio | | Valores representativos de deuda | | Créditos, derivados y otros | | Instrumentos de patrimonio | | Valores representativos de deuda | | Créditos, derivados y otros | |
| Categorías | 2010 | 2009 | 2010 | 2009 | 2010 | 2009 | 2010 | 2009 | 2010 | 2009 | 2010 | 2009 |
| Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias | | | | | | | | | | | | |
| - Mantenidos para negociar | | | | | | | | | | | | |
| - Otros | | | | | | | | | | | | |
| Inversiones mantenidas hasta vencimiento | | | | | | | | | | | | |
| Préstamos y partidas a cobrar | | | | | 322 | 1.049 | | | | | 618.364 | 506.875 |
| Activos disponibles para la venta | | | | | | | | | | | | |
| - Valorados a valor razonable | 17.530 | 13.076 | | | | | | | | | | |
| - Valorados a coste | | | | | | | | | | | | |
| Derivados de cobertura | | | | | | | | | | | | |
| TOTAL | 17.530 | 13.076 | 0 | 0 | 322 | 1.049 | 0 | 0 | 0 | 618.364 | 506.875 | |

Los pasivos financieros de la empresa al cierre del ejercicio 2010 y 2009 son los siguientes:

(Datos en miles de euros)

| Clases | Instrumentos financieros a largo plazo | | | | | | Instrumentos financieros a corto plazo | | | | | |
|---------------------------------------------------------------|----------------------------------------|----------------|------------------------------------------|--------------|-------------------|----------------|----------------------------------------|----------|------------------------------------------|----------------|------------------------------------|---------|
| | Deudas con entidades de crédito | | Obligaciones y otros valores negociables | | Derivados y otros | | Deudas con entidades de crédito | | Obligaciones y otros valores negociables | | Cuentas a pagar, derivados y otros | |
| Categorías | 2010 | 2009 | 2010 | 2009 | 2010 | 2009 | 2010 | 2009 | 2010 | 2009 | 2010 | 2009 |
| Débitos y partidas a pagar | 625.561 | 480.619 | | | 1.708 | 1.685 | 295.779 | 486.138 | | | 486.068 | 184.119 |
| Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias | | | | | | | | | | | | |
| - Mantenidos para negociar | | | | | | | | | | | 5.524 | 2.560 |
| - Otros | | | | | | | | | | | | |
| Derivados de cobertura | | | | | 2.175 | | | | | | 2.502 | |
| TOTAL | 625.561 | 480.619 | 0 | 3.883 | 1.685 | 295.779 | 486.138 | 0 | 494.094 | 186.679 | | |

9.2.2 Activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

La Sociedad tiene clasificados en esta categoría los instrumentos financieros derivados que no cumplen los requisitos para registrarse de acuerdo con la contabilidad de coberturas.

La Sociedad opera en muchos países y factura en diversas monedas, dependiendo del país donde facture. Es por ello que la Sociedad contrata determinados instrumentos financieros, con objeto de cubrir los riesgos ligados a sus flujos de efectivo en relación con la liquidación de saldos en moneda extranjera. Las operaciones contratadas consisten fundamentalmente en la compra-venta a plazo de moneda extranjera con objeto de cubrir las posiciones en divisas. Los instrumentos derivados de estas características, no siempre cumplen las condiciones para considerarse instrumentos efectivos de cobertura de flujos de efectivo. A 31 de diciembre de 2010 el importe contabilizado en la cuenta de resultados por la variación de valor de estos derivados a valor de mercado asciende a 5.524 miles de euros (2.560 miles de euros en 2009) y están recogidos en "gastos financieros"

Todos los contratos de compra y venta a plazo de divisa contratados por la Sociedad son a plazo inferior a un año.

A 31 de diciembre de 2010 y 2009 la Sociedad tiene contratos de compra y venta a plazo de divisa por un límite total de 600 millones de euros que le permiten cubrir sus obligaciones de cobro y pago en divisas, aunque a dicha fecha se encuentran utilizados 402.861 miles de euros (147.844 miles de euros en 2009) de compra y 252.674 miles de euros (127.161 miles de euros en 2009) de ventas. El desglose por divisa de los mencionados contratos a plazo es como sigue:

(Datos en miles)

| | 2010 | | 2009 | |
|-----|---------|---------|---------|---------|
| | Activos | Pasivos | Activos | Pasivos |
| USD | 90.863 | 419.063 | 49.099 | 55.900 |
| GBP | 10.364 | | 20.754 | |
| SEK | 339.049 | | 397.427 | |
| PLN | 69.172 | | 115.196 | |
| CHF | 8.076 | | 7.102 | |
| MYR | 472.000 | | | |

Para los préstamos tomados en divisa, la Sociedad ha contratado instrumentos financieros derivados con el fin de cubrir la exposición tanto al riesgo de divisa como al riesgo de tipo de interés.

Dichos instrumentos se explican en la nota 9.2.5

9.2.3 Préstamos y partidas a cobrar

Se incluyen en el balance de situación dentro de la partida "deudores comerciales y otras cuentas a cobrar". En el balance de situación de la Sociedad, el importe de clientes aparece neteado con las correcciones valorativas por incobrabilidad.

Las correcciones valorativas por incobrabilidad corresponden íntegramente a clientes. Su movimiento es el siguiente:

(Datos en miles de euros)

| | 2010 | 2009 |
|--------------------------------|---------------|---------------|
| Saldo inicial | -1.538 | -1.426 |
| Dotación | | -260 |
| Aplicación | 63 | 104 |
| Reversión | | 37 |
| Ajuste divisa | -9 | 7 |
| Saldo a 31 de diciembre | -1.484 | -1.538 |

La pérdida por correcciones valorativas se ha incluido en el epígrafe "pérdidas por deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Durante el ejercicio 2010 y 2009 no se han devengado intereses procedentes de activos financieros deteriorados.

No existen correcciones valorativas por incobrabilidad relacionadas con partes vinculadas.

Los vencimientos de los importes clasificados en esta categoría son inferiores a un año.

9.2.4 Activos financieros disponibles para la venta

Dentro de esta categoría se incluye la participación de Acerinox en la sociedad japonesa Nisshin Steel, sociedad cotizada en la Bolsa de Tokio, siendo su valor al 31 de diciembre de 2010 de 181 JPY por acción (164 JPY por acción en 2009). El porcentaje de participación en esta sociedad es de un 1,058% en 2010 y 2009. El importe de la revaluación de las acciones de Nisshin a valor de mercado en el año 2010 se eleva a 4.453 miles de euros (de preciación de 2.094 miles de euros en 2009) y se incluyen netos de impuestos como mayor valor del patrimonio neto por un importe de 3.117 miles de euros (menor valor de patrimonio neto por un importe de 1.466 miles de euros en 2009).

Ninguna de las participaciones en patrimonio de empresas de la Sociedad están afectas a ningún tipo de garantías, prenda o similar. Tampoco existen litigios, embargos ni ninguna circunstancia significativa que afecte a los valores negociables.

9.2.5 Derivados de cobertura

Riesgo de tipo de interés y de cambio

La Sociedad tiene contratados a 31 de diciembre de 2010 las siguientes operaciones de permuta financiera de tipo de interés, para cubrir la mayor parte de sus pasivos financieros no corrientes:

| | Nocional contratado | Importe pendiente | Vencimiento |
|-------------------------|----------------------------|--------------------------|--------------------|
| De tipo variable a fijo | 400 millones de EUR | 320 millones de EUR | 2017 |
| De tipo variable a fijo | 160 millones de USD | 114 millones de USD | 2018 |

En el caso del préstamo de 400 millones de euros del ICO, el tipo cerrado en mayo de 2010 a través del swap de tipos de interés contratado fue del 2,38% (sin incluir el diferencial de crédito del préstamo).

El valor razonable de las permutas financieras se basa en los valores de mercado de instrumentos financieros derivados equivalentes en la fecha del balance de situación y asciende a 1.931 miles de euros, de los cuales 1.066 aparecen registrados en el epígrafe "otros pasivos financieros no corrientes" y 865 miles de euros aparecen registrados en el epígrafe "otros pasivos financieros corrientes" del balance de situación (196 miles de euros a 31 de diciembre de 2009).

La Sociedad ha contratado en el ejercicio 2010 un "cross currency swap" para cubrir el préstamo de 160 millones de dólares americanos concedido por el ICO. El importe en divisa contratado es el mismo que el del préstamo y su valor en euros asciende a 122.699 miles de euros. El valor razonable del derivado asciende a 3.293 miles de euros, de los cuales 1.109 aparecen registrados en el epígrafe "derivados" dentro del pasivo no corriente y 2.184 miles de euros aparecen recogidos en el epígrafe "derivados" dentro del pasivo corriente. El tipo de interés fue del 2.39% (sin incluir el diferencial de crédito). Este tipo de interés se paga sobre el importe resultante en euros contratado a través del cross-currency swap.

Los instrumentos derivados contratados anteriormente mencionados cumplen al 31 de diciembre de 2010 las condiciones para ser considerados como instrumentos de cobertura de flujos de efectivo, por lo que las pérdidas y ganancias no realizadas derivadas de su valoración a valor razonable se han imputado directamente al patrimonio neto por importe de 5.830 miles de euros. Durante el ejercicio 2010 se han detraído del patrimonio neto 4.167 miles de euros que se han transferido a la cuenta de pérdidas y ganancias.

9.2.6 Débitos y partidas a pagar

Los pasivos clasificados por la empresa en esta categoría aparecen recogidos en el balance de situación dentro del epígrafe "Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar" y "otros pasivos financieros".

En relación con la información a incorporar en la memoria por aplicación de la Resolución de 29 de diciembre de 2010 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, el importe del saldo pendiente de pago a proveedores, que a 31 de diciembre de 2010 acumula un plazo superior a 85 días es 45.465 miles de Euros, de los cuales 19.795 miles de Euros son proveedores de fuera del territorio nacional.

El desglose de los acreedores comerciales a 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

(Datos en miles de Euros)

| | 2010 | 2009 |
|------------------------------------------------|----------------|----------------|
| Anticipos recibidos | 1.394 | 2.880 |
| Deudas por compras o prestaciones de servicios | 208.338 | 100.811 |
| Efectos a pagar | 44.303 | 46.330 |
| Remuneraciones pendientes de pago | 11.303 | 8.617 |
| Otras deudas con las Administraciones Públicas | 13.488 | 4.638 |
| TOTAL | 278.826 | 163.276 |

Dentro de "Otros pasivos financieros corrientes" del balance se incluyen, fundamentalmente, dividendos a cuenta pendientes de pago por un importe de 25.023 miles de euros, y deudas con suministradores de inmovilizado por importe de 4.114 miles de euros (6.939 miles de euros en 2009).

9.2.7 Deudas con entidades de crédito

Préstamos

El movimiento de deudas con entidades de crédito a largo plazo, correspondientes a préstamos bancarios, es el siguiente:

(Datos en miles de euros)

| | 2010 | 2009 |
|--------------------------------|----------------|----------------|
| Saldo inicial | 480.619 | 615.759 |
| Altas | 139.268 | 81.071 |
| Ajuste moneda extranjera | 6.850 | -3.889 |
| Bajas | -39 | -50.000 |
| Traspasos | -1.137 | -162.322 |
| Saldo a 31 de diciembre | 625.561 | 480.619 |

El vencimiento de los préstamos es como sigue:

(Datos en miles de euros)

| Ejercicio 2010 | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 y siguientes | TOTAL |
|---------------------------------|---------|---------|--------|--------|-------------------|---------|
| Deudas con entidades de crédito | 214.087 | 125.561 | 76.510 | 76.239 | 133.164 | 625.561 |
| Total deuda largo plazo | | | | | | |

| Ejercicio 2009 | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 y siguientes | TOTAL |
|---------------------------------|------------|----------------|---------------|---------------|-------------------|----------------|
| Deudas con entidades de crédito | 634 | 124.076 | 75.902 | 75.784 | 204.223 | 480.619 |
| Total deuda largo plazo | 634 | 124.076 | 75.902 | 75.784 | 204.223 | 480.619 |

El desglose de los préstamos por divisa es el siguiente:

(Datos en miles de euros)

| Préstamos | 2010 | | 2009 | |
|--------------|----------------------|-------------------|----------------------|-------------------|
| | Deudas no corrientes | Deudas corrientes | Deudas no corrientes | Deudas corrientes |
| EUR | 540.252 | 61.880 | 401.562 | 197.028 |
| USD | 85.309 | 42.274 | 79.057 | 31.799 |
| TOTAL | 625.561 | 104.154 | 480.619 | 228.827 |

El tipo de interés medio en vigor de las deudas con entidades de crédito no corrientes es del 1,62% (1,53% en 2009) para el dólar americano y 2,39% (2,27% en 2009) para el euro.

El valor razonable de la deuda a largo plazo no difiere de su valor en libros.

La Sociedad mantiene los siguientes préstamos a largo plazo concedidos por entidades de crédito.

- El ICO (Instituto de Crédito Oficial), concedió en mayo de 2008 un préstamo de 160 millones de dólares con la finalidad de financiar el plan de inversiones de la compañía en Malasia. En diciembre de 2010 se produjo una amortización anticipada de 45,7 millones de dólares, según lo acordado con el ICO en 2009. Este préstamo se pactó con una carencia en la amortización de tres años, y una amortización en 17 cuotas semestrales iguales, siendo su vencimiento final en julio de 2018. El tipo de interés medio del ejercicio 2010 es del 1,61% (1.69% en 2009).
- Asimismo el ICO (Instituto de Crédito Oficial), concedió un préstamo en mayo de 2007 de 400 millones de euros con la finalidad de financiar inversiones principalmente en Estados Unidos de Norteamérica y Sudáfrica. En noviembre de 2010 se realizó una amortización anticipada de 80 millones de euros, según acordado con ICO durante 2009. Este préstamo se acordó con un periodo de carencia de cinco años y diez amortizaciones semestrales iguales, siendo su vencimiento final en mayo de 2017. El tipo de interés medio del ejercicio 2010 fue del 2.29 0% (3,03% en 2009).

El vencimiento de los anteriores préstamos del ICO está condicionado al cumplimiento en todo momento durante la vida de los contratos, de determinados ratios basados en deuda financiera neta/EBITDA y deuda financiera neta / fondos propios del grupo consolidado. En caso de incumplimiento de estos ratios el prestamista podría exigir la cancelación anticipada de dichos préstamos. La Sociedad ha cumplido a cierre del ejercicio 2010 con dichos ratios. En 2009 el vencimiento de los anteriores préstamos estaba condicionado al cumplimiento en todo momento durante la vida de los contratos, de determinados ratios basados en deuda financiera/EBITDA y Deuda financiera neta / Fondos propios del grupo consolidado. En caso de incumplimiento de estos ratios el prestamista podría haber exigido la cancelación anticipada de dichos préstamos. El prestamista dispuso a la Sociedad del cumplimiento del ratio deuda/EBITDA para el ejercicio 2009, cumpliéndose el ratio de Deuda financiera neta / Fondos propios del grupo consolidado al 31 de diciembre de 2009.

- Banco Cooperativo Español concedió en noviembre de 2010 un préstamo a 3 años por importe de 12 millones de euros. Este préstamo se amortiza en seis pagos semestrales iguales.
- Banco Popular concedió en octubre de 2010 un préstamo a 3 años por importe de 20 millones de euros a amortizar completamente a la fecha de vencimiento.
- Bankinter concedió en junio de 2010 un préstamo a 3 años por importe de 25 millones de euros a amortizar semestralmente.
- Banco Santander concedió en mayo de 2010 un préstamo a 2 años por importe de 30 millones de euros. La amortización se realizará completamente en la fecha de vencimiento.
- Banesto concedió en marzo de 2010 un préstamo a 2 años por importe de 45 millones de euros. La amortización se realizará completamente en la fecha de vencimiento.
- Banco Guipuzcoano concedió en marzo de 2010 un préstamo a 2 años por importe de 20 millones de euros, a amortizar completamente en la fecha de vencimiento.

- Banca March concedió en diciembre de 2009 un préstamo a 3 años por importe de 30 millones de euros. La amortización se realizará completamente en la fecha de vencimiento.
- Banco Sabadell concedió en noviembre de 2009 un préstamo por importe de 50 millones de euros a Acerinox S.A., con vencimiento en 2012. La amortización se realizará completamente al vencimiento.

A 31 de diciembre de 2010 existen intereses devengados pendientes de pago por importe de 1.598 millones de euros (1,2 millones de euros en 2009).

Dado que los préstamos mencionados han sido concedidos a tipo de interés variable, el valor razonable de dichas deudas no difiere de su coste amortizado.

Los tipos de interés de los préstamos a tipo de interés variable se revisan con una periodicidad inferior a un año.

El importe total de los gastos por intereses calculados utilizando el método de la tasa de interés efectiva asciende a 334 miles de euros (393 miles euros en 2009).

Líneas de crédito

La Sociedad mantiene al 31 de diciembre de 2010 líneas de crédito con entidades financieras con un límite máximo disponible de 804 millones de euros (908 millones de euros en 2009) de los cuales 192 millones de euros se encontraban dispuestos a 31 de diciembre de 2010 (257 millones de euros en 2009). El valor razonable de la deuda a corto plazo coincide con su valor en libros.

Los tipos de interés medios de las deudas corrientes con entidades de crédito son del 2,56 % (1,75% en 2009) para el euro y 1,546 % (1,86% en 2009) para el dólar americano.

El importe dispuesto al 31 de diciembre corresponde íntegramente a deudas corrientes y en euros.

Confirming

La Sociedad tiene contratadas con diversas entidades financieras operaciones de confirming para la gestión del pago a los proveedores. Los pasivos comerciales cuya liquidación se encuentra gestionada por las entidades financieras se muestran en el epígrafe "Deudas representadas por efectos a pagar" hasta el momento en el que se ha producido su liquidación, cancelación o expiración.

9.2.8 Participaciones en empresas del grupo y asociadas

A 31 de diciembre de 2010, las participaciones en empresas del Grupo y asociadas corresponden a:

(Datos en miles de euros)

| EMPRESAS DEL GRUPO | PAÍS | Valor de la inversión | % Participación directa | % Participación indirecta | Valor teórico contable participación directa | AUDITORES |
|-----------------------------------------------------|-----------------------------|-----------------------|-------------------------|---------------------------|----------------------------------------------|-----------------------------|
| INOXCENTER, S.L. | Barcelona-España | 15.878 | 97,5% | | 7.634 | KPMG |
| INOXCENTER CANARIAS, S.A. | Telde (Gran Canaria)-España | | | 97,50% | 0 | KPMG |
| INOXFIL, S.A. | Igualada (Barcelona)-España | | | 99,66% | 0 | KPMG |
| INOXIDABLES EUSKADI S.A. | Vitoria-España | 2.705 | 100% | | 5.280 | KPMG |
| METALINOX BILBAO, S.A. | Galdácano (Vizcaya)-España | 2.986 | 97,5% | | 20.771 | KPMG |
| ROLDAN S.A. | Ponferrada-España | 17.328 | 99,66% | | 53.625 | KPMG |
| ACX ARGENTINA S.A. | Buenos Aires-Argentina | 598 | 90% | 10% | 3.190 | Chinen, Morbell Y Asociados |
| ACX AUSTRALASIA PTY. LTD. | Sidney-Australia | 385 | 100% | | 726 | |
| ACX BENELUX S.A.-N.V. | Bruselas-Bélgica | 209 | 100% | | 436 | KPMG |
| ACX BRASIL, LTDA. | Sao Paulo-Brasil | 191 | 100% | | 226 | |
| ACX DEUTSCHLAND GMBH | Langenfeld-Alemania | 45.496 | 100% | | 6.926 | KPMG |
| ACERINOX FRANCIA S.A. | Paris- Francia | 17.795 | 100% | | 132 | KPMG |
| ACERINOX ITALIA S.R.L. | Milano - Italia | 99.954 | 100% | | 70.110 | KPMG |
| ACERINOX PACIFIC LTD. | Wanchai - Hong Kong | 10.876 | 100% | | -11.747 | KPMG |
| ACERINOX POLSKA, SP. Z.O.O. | Varsovia - Ponia | 25.174 | 99,9308% | 0,0692% | 23.356 | KPMG |
| ACERINOX NORWAY A.S. | Oslo - Noruega | 13 | 100% | | 1.438 | KPMG |
| ACERINOX (SCHWEIZ) A.G. | Mellingen - Suiza | 326 | 100% | | 3.580 | KPMG |
| ACERINOX SOUTH EAST ASIA PTE.LTD | Singapur - Singapur | 193 | 100% | | 429 | KPMG |
| ACERINOX SCANDINAVIA AB | Malmoe - Suecia | 31.909 | 100% | | 20.128 | KPMG |
| ACERINOX U.K LTD. | Birmingham - Reino Unido | 28.444 | 100% | | 21.429 | KPMG |
| ACEROL LTDA | Maia - Portugal | 15.828 | 100% | | 9.615 | KPMG |
| COLUMBUS STAINLESS (PTY) LTD. | Middelburg - Sudáfrica | 279.615 | 76% | | 289.437 | KPMG |
| D.A. ACERINOX CHILE,S.A. | Santiago de Chile - Chile | 7.545 | 100% | | 9.697 | KPMG |
| NEWTECINVEST A.G. | Zug - Suiza | 4.455 | 100% | | 8.688 | KPMG |
| NORTH AMERICAN STAINLESS INC.. | Kentucky - U.S.A. | 545.071 | 100% | | 1.204.083 | KPMG |
| N.A.S. CANADA, INC | Toronto - Canadá | | | 100% | 0 | KPMG |
| NORTH AMERICAN STAINLESS MEXICO S.A. DE C.V. | Apodaca - N.L. Mexico | | | 100% | 0 | KPMG |
| NORTH AMERICAN STAINLESS FINANCIAL INVESTMENTS LTD. | Kentucky - U.S.A. | 15 | 100% | | 14 | KPMG |
| INOXPLATE, LTDA | Maia - Portugal | | | 100% | 0 | |
| ACERINOX MALAYSIA SDN.BHD | Johor - | 4.752 | 100% | | 3.984 | KPMG |

| EMPRESAS DEL GRUPO | PAÍS | Valor de la inversión | % Participación directa | % Participación indirecta | Valor teórico contable participación directa | AUDITORES |
|-----------------------------------|------------------|-----------------------|-------------------------|---------------------------|----------------------------------------------|--------------------------|
| | Malasia | | | | | |
| ACERINOX SHANGHAI | Shanghai - China | 6.347 | 100% | | 8.534 | Shanghai Shenzhou Dalong |
| YICK HOE METALSINDUSTRIES SDN BHD | Johor-Malasia | 557 | 100% | | - 6.992 | KPMG |
| ACERINOX INDIA PTE LTD | Mumbai - India | 155 | 100% | | 326 | Mehta Chokshi & Shah |
| INOX-RE,S.A. | Luxemburgo | 1.225 | 100% | | 1.225 | BDO Audiberia |
| BAHRU STAINLESS, SDN.BHD | Johor - Malasia | 101.306 | 67% | | 107.813 | KPMG |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| EMPRESAS ASOCIADAS | PAÍS | Valor de la inversión | % Participación directa | % Participación indirecta | Valor teórico contable participación directa | |
| BETINOKS | Turquía | 313 | 25% | | 102 | |

A 31 de diciembre de 2009, las participaciones en empresas del Grupo y Asociadas corresponden a:

| EMPRESAS DEL GRUPO | PAÍS | Valor de la inversión | % Participación directa | % Participación indirecta | Valor teórico contable participación directa | AUDITORES |
|------------------------|------------------------------|-----------------------|-------------------------|---------------------------|----------------------------------------------|------------------------------|
| ACIMETAL | Terrasa (Barcelona)- España | 2.622 | 97,50% | | 392 | KPMG |
| INOXCENTER | Barcelona-España | 11.957 | 97,50% | | 3.695 | KPMG |
| INOXCENTER CANARIAS | Telde (Gran Canaria)- España | 0 | | 97,50% | 0 | KPMG |
| INOXFIL | Igualada (Barcelona)- España | 0 | | 99,50% | 0 | KPMG |
| INOXIDABLES EUSKADI | Vitoria-España | 2.705 | 100% | | 3.644 | KPMG |
| INOXIDABLES DE GALICIA | Vigo (Pontevedra)- España | 0 | | 97,50% | 0 | KPMG |
| INOXMETAL | Zaragoza-España | 1.298 | 97,50% | | 535 | KPMG |
| METALINOX | Galdácano (Vizcaya)- España | 2.986 | 97,50% | | 19.253 | KPMG |
| ROLDAN | Ponferrada-España | 17.188 | 99,38% | | 50.739 | KPMG |
| ACX ARGENTINA | Buenos Aires-Argentina | 664 | 100% | | 2.863 | Chinen, Morbelli y asociados |
| ACX AUSTRALASIA | Sidney-Australia | 385 | 100% | | 493 | KPMG |
| ACX BENELUX | Bruselas-Bélgica | 209 | 100% | | 226 | KPMG |
| ACX BRASIL | Sao Paulo-Brasil | 191 | 100% | | 179 | |
| ACX DEUTSCHLAND | Langenfeld-Alemania | 45.496 | 100% | | 18.171 | KPMG |
| ACERINOX FRANCIA | Paris- Francia | 17.795 | 100% | | 5.083 | KPMG |
| ACERINOX ITALIA | Milano - Italia | 99.954 | 100% | | 81.388 | KPMG |
| ACERINOX PACIFIC | Wanchai - Hong Kong | 10.876 | 100% | | -7.399 | KPMG |
| ACX POLSKA | Varsovia - Ponoia | 6.190 | 99,93% | 0,09% | 5.551 | |

| EMPRESAS DEL GRUPO | PAIS | Valor de la inversión | % Participacion directa | % Participacion indirecta | Valor teórico contable participación directa | AUDITORES |
|------------------------------|---------------------------|-----------------------|-------------------------|---------------------------|----------------------------------------------|---------------|
| ACX NORWAY | Oslo - Noruega | 13 | 100% | | 2.614 | KPMG |
| ACERINOX SUIZA | Mellingen - Suiza | 326 | 100% | | 4.091 | KPMG |
| ACERINOX SEA | Singapur - Singapur | 193 | 100% | | 496 | KPMG |
| ACX SCANDINAVIA | Malmoë - Suecia | 31.909 | 100% | | 24.340 | KPMG |
| ACERINOX U.K LTD. | Birmingham - Reino Unido | 28.444 | 100% | | 21.800 | KPMG |
| ACEROL LTDA | Maia - Portugal | 15.828 | 100% | | 11.739 | KPMG |
| COLUMBUS | Middelburg - Sudáfrica | 279.615 | 76% | | 253.293 | KPMG |
| ACERINOX CHILE | Santiago de Chile - Chile | 7.545 | 100% | | 8.013 | KPMG |
| NEWTEC | Zug - Suiza | 4.455 | 100% | | 8.799 | KPMG |
| N.A.S. INC. | Kentucky - U.S.A. | 526.932 | 99,14% | 0,86% | 1.099.278 | KPMG |
| N.A.S. CANADA | Toronto - Canadá | 0 | | 99,99% | 0 | KPMG |
| N.A.S. MEXICO | Apodaca - N.L. Mexico | 0 | | 99,99% | 0 | KPMG |
| N.A.S. FINANCIAL INVESTMENTS | Kentucky - U.S.A. | 15 | 100% | | 13 | BDO |
| INOXPLATE | Maia - Portugal | 0 | | 100% | 0 | KPMG |
| ACX MALAYSIA | Johor - Malasia | 4.752 | 100% | | -2.730 | KPMG |
| ACERINOX SHANGHAI | Shanghai - China | 6.347 | 100% | | 6.070 | KPMG |
| YICK HOE METALS | Malasia | 557 | 100% | | 754 | KPMG |
| ACERINOX INDIA | Mumbai - India | 155 | 100% | | 206 | KPMG |
| INOX-RE | Luxemburgo | 1.225 | 100% | | 11.782 | BDO Audiberia |
| BAHRU STAINLESS | Johor - Malasia | 77.577 | 67% | | 73.913 | KPMG |
| | | 1.206.404 | | | 1.709.284 | |
| EMPRESAS ASOCIADAS | PAIS | Valor de la inversión | % Participación directa | % Participación indirecta | Valor teórico contable participación directa | |
| BETINOKS | Turquía | 355 | 25% | | 157 | |

Las actividades de las compañías del Grupo son las siguientes:

- North American Stainless, Inc.: Fabricación de productos planos y largos de acero inoxidable.
- Columbus Stainless (PTY), Ltd.: Fabricación de productos planos de acero inoxidable.
- Roldan, S.A.: Fabricación de productos largos de acero inoxidable.
- Inoxfil, S.A.: Fabricación de alambre de acero inoxidable.
- Inox Re: Sociedad cautiva de reaseguro.
- North American Stainless Financial Investment, Inc.: prestación de servicios de asesoramiento en materia de comercio exterior.
- Bahru Stainless: Fabricación de productos planos de acero inoxidable (planta en construcción).
- El resto de sociedades: Comercialización de productos de acero inoxidable

Ninguna de las empresas del Grupo y asociadas cotiza en Bolsa.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 155 de la Ley de Sociedades de Capital, y para los casos en que las sociedades no fueran constituidas por Acerinox, S.A., la Sociedad ha notificado en su caso su participación directa o indirecta, en más de un 10% de su capital social.

Variaciones en las participaciones en empresas del grupo y asociadas

Las variaciones en las participaciones en empresas del grupo tienen los siguientes desgloses:

| Sociedad | 2010 | | 2009 | |
|---------------------------|---------------------------|--|---------------------------|--|
| | Importe miles de euros | | Importe miles de euros | |
| Ampliaciones de capital | | | | |
| Acerinox Polska | 18.984 | | - | |
| Bahru Stainless Sdn Bh | 23.730 | | 54.762 | |
| Aportación complementaria | | | | |
| Acerinox Italia | - | | 56.035 | |
| Acerol Ltda. (Portugal) | - | | 500 | |
| Constitución | | | | |
| Acerinox India | - | | 155 | |
| Adquisiciones | | | | |
| North American Stainless | 18.140 | | - | |
| Roldán | 140 | | 105 | |
| Reducciones de capital | | | | |
| Acerinox Norway | - | | -2.522 | |
| Enajenaciones | | | | |
| Acerinox Argentina | -66 | | -4.327 | |
| Total | 60.928 | | 104.708 | |

Variaciones de 2010:

Acerinox Argentina, S.A

Con el fin de dar cumplimiento a la legislación Argentina que impide que las sociedades están participadas por un único socio, Acerinox, S.A con fecha 27 de diciembre de 2010, ha procedido a vender a la empresa del grupo Inoxidables de Euskadi (100% participada por Acerinox, S.A), el 10% de su participación en Acerinox Argentina por el valor nominal de las acciones.

Roldan, S.A

En el año 2010, Acerinox, S.A ha adquirido 3.234 acciones a accionistas minoritarios de la empresa Roldan S.A, incrementando su porcentaje de participación en un 0,161%. El porcentaje de minoritarios es a 31 de diciembre de 2010 es del 0,339% frente al 0,5% de 2009. El precio de adquisición de dichas acciones ha sido de 140 mil euros.

North American Stainless, Inc.

Con fecha 1 de noviembre de 2010 Roldan ha vendido a Acerinox su participación minoritaria (0,86%) en la sociedad North American Stainless, Inc, pasando así Acerinox, S.A a tener el 100% de participación en dicha sociedad.

En el caso de Acerinox Polska y Bahru, se trata de ampliaciones de capital para financiación de inversiones.

Variaciones de 2009:

Acerinox India Pvt. Ltd

En marzo de 2009, Acerinox S.A constituyó la sociedad Acerinox India Private Limited con una aportación de capital de 200 mil USD. El objeto social de dicha sociedad es la comercialización de productos de acero inoxidable fabricados por cualquiera de las cinco fábricas del Grupo.

Bahru Stainless, Sdn. Bhd

En marzo de 2009, el Grupo siderúrgico japonés Nisshin Steel, se incorpora como accionista a Bahru Stainless suscribiendo, vía ampliación de capital, una participación que a 31 de Diciembre de 2009 asciende al 30%. Con fecha 14 de agosto, se incorpora, así mismo, Metal One, ostentando a 31 de Diciembre de 2009 un porcentaje de participación del 3%. El capital de la Sociedad a 31 de diciembre de 2009 asciende a 551,6 millones de Ringgits malasios (115,8 millones de euros).

Yick Hoe Metal Industries, Sdn.Bhd.

El 20 de mayo de 2009, Acerinox S.A adquirió el 75% adicional de la empresa Yick Hoe Metal Industries Sdn. Bhd. con sede en Johor Bahru, Malasia. Con anterioridad a dicha fecha, Acerinox ya poseía el 25% de dicha sociedad y era consolidada por el Grupo como empresa asociada de acuerdo con el método de la participación.

Yick Hoe Metal es una sociedad de distribución de productos de acero inoxidable con una fuerte implantación en el mercado malayo. Cuenta con un almacén y un centro de servicios en Johor Bahru además de otro almacén en Kuala Lumpur y una oficina en Penang. En sus instalaciones se emplean a 231 trabajadores. Dicha compra forma parte de la estrategia de consolidación del Grupo Acerinox en los mercados asiáticos y contribuirá a la distribución de los productos de acero inoxidable fabricados por la nueva planta en construcción en Malasia.

El valor de adquisición de la sociedad ha sido de 0 euros. Acerinox se ha hecho cargo de los principales compromisos que tenía suscritos la sociedad para la financiación de su capital circulante.

NAS Canada, INC

En el ejercicio 2009 Acerinox S.A vendió su participación minoritaria en NAS Canada (30%) a North American Stainless Inc, la cual ya poseía el 70% de sus acciones. La sociedad continua siendo participada por el Grupo al 100%.

Roldán, S.A.

Con fecha 9 de julio de 2009, Acerinox S.A adquirió 2.423 acciones de la empresa Roldán S.A, incrementando su porcentaje de participación en un 0,1238%. El porcentaje de minoritarios pasó del 0,6238% en 2008 a un 0,5% en 2009. El precio de adquisición de dichas acciones fue de 105 miles de euros. El valor contable de la participación era de 119 miles de euros por lo que la diferencia positiva en reservas consolidadas ascendió a 14 miles de euros.

Otros movimientos

En el caso de Acerinox Italia y Acerol Portugal se trataba de aportaciones suplementarias realizadas por razones societarias.

El motivo de la reducción de capital en Acerinox Norway se debió al descenso de su actividad por haber trasladado las operaciones a otra filial del Grupo en Suecia. Acerinox Norway continúa su actividad con un capital de 100 mil NOK y continúa siendo participada al 100% por Acerinox, S.A.

Situación patrimonial

Las sociedades muestran la siguiente situación patrimonial al 31 de diciembre de 2010, obtenida de las cuentas anuales individuales suministradas por las respectivas sociedades:

(Datos en miles de euros)

| EMPRESAS DEL GRUPO | Capital | Reservas | Resultado de explotación | Resultados de actividades continuadas | Total Fondos Propios |
|-----------------------------------------------------|---------|----------|--------------------------|---------------------------------------|----------------------|
| ACERINOX (SCHWEIZ) A.G. | 560 | 2.599 | 491 | 421 | 3.580 |
| ACERINOX ARGENTINA S.A. | 131 | 2.800 | 885 | 614 | 3.545 |
| ACERINOX AUSTRALASIA PTY. LTD. | 457 | 144 | 150 | 125 | 726 |
| ACERINOX BENELUX S.A. - N.V. | 211 | 15 | 323 | 210 | 436 |
| ACERINOX BRASIL, LTDA | 108 | 95 | 46 | 23 | 226 |
| ACERINOX DEUTSCHLAND GMBH | 45.000 | -47.859 | 15.510 | 9.788 | 6.929 |
| ACERINOX FRANCE S.A. | 18.375 | -21.748 | 4.453 | 3.505 | 132 |
| ACERINOX ITALIA S.R.L. | 40.000 | 22.714 | 9.100 | 7.396 | 70.110 |
| ACERINOX INDIA PTE LTD | 171 | 60 | 157 | 95 | 326 |
| ACERINOX MALAYSIA SDN. BHD | 5.861 | -9.149 | 620 | 7.272 | 3.984 |
| ACERINOX NORWAY A.S | 13 | 217 | 1.672 | 1.208 | 1.438 |
| ACERINOX PACIFIC LTD. | 9.238 | -21.167 | 427 | 182 | -11.747 |
| ACERINOX POLSKA, SP Z.O.O | 25.157 | -2.371 | 1.424 | 585 | 23.372 |
| ACERINOX SCANDINAVIA AB | 31.789 | -14.503 | 2.695 | 2.842 | 20.128 |
| ACERINOX SHANGHAI | 7.453 | 1.005 | 171 | 76 | 8.534 |
| ACERINOX SOUTH EAST ASIA PTE.LTD. | 220 | 328 | -138 | -119 | 429 |
| ACERINOX U.K. LTD. | 23.234 | -3.112 | 2.010 | 1.307 | 21.429 |
| ACEROL LTDA. | 15.500 | -7.261 | 1.576 | 1.376 | 9.615 |
| ACIMETAL S.A. | | | | | |
| BAHRU STAINLESS | 171.331 | -6.279 | 232 | -4.136 | 160.915 |
| COLUMBUS STAINLESS (PTY) LTD. | 282.087 | 118.042 | -13.293 | -19.992 | 380.838 |
| D.A. ACERINOX CHILE S.A. | 6.782 | 3.278 | -449 | -363 | 9.697 |
| INOX RE S.A. | 1.225 | 0 | -253 | 0 | 1.225 |
| INOXCENTER CANARIAS S.A. | 270 | 2.279 | 170 | 131 | 2.680 |
| INOXCENTER S.L. | 492 | 7.106 | 2.016 | 232 | 7.829 |
| INOXFIL S.A. | 4.812 | 4.624 | -699 | -540 | 8.896 |
| INOXIDABLES DE EUSKADI S.A. | 2.705 | 939 | 2.465 | 1.636 | 5.280 |
| INOXPLATE, LTDA. | 16.343 | -313 | 383 | 288 | 16.318 |
| METALINOX BILBAO S.A. | 72 | 19.675 | 2.049 | 1.557 | 21.304 |
| NORTH AMERICAN STAINLESS INC. | 434.924 | 654.029 | 173.742 | 115.130 | 1.204.083 |
| NAS CANADA, INC | 27.690 | -2.768 | 3.871 | 2.316 | 27.238 |
| NORTH AMERICAN STAINLESS FINANCIAL INVESTMENTS LTD. | 15 | -14.696 | 14.968 | 14.968 | 14 |
| NORTH AMERICAN STAINLESS MEXICO S.A. DE C.V. | 18.710 | -267 | 1.750 | 1.095 | 19.538 |
| NEWTECINVEST AG | 7.997 | 2.203 | -49 | -1.512 | 8.688 |
| ROLDAN S.A. | 11.936 | 39.121 | -2.626 | 2.750 | 53.808 |
| YICK HOE METALS SDN BHD | 2.442 | -4.520 | -1.967 | -4.914 | -6.992 |

| EMPRESAS ASOCIADAS | Capital | Reservas | Resultado de explotación | Resultados de actividades continuadas | Total Fondos Propios |
|--------------------|---------|----------|--------------------------|---------------------------------------|----------------------|
| BETINOKS | 532 | 130 | -252 | -252 | 410 |

Las sociedades muestran la siguiente situación patrimonial, obtenida de las cuentas anuales individuales suministradas por las respectivas sociedades, a 31 de diciembre de 2009.

(Datos en miles de euros)

| EMPRESAS DEL GRUPO | Capital | Reservas | Resultado de explotación | Resultados de actividades continuadas | Total Fondos Propios |
|-----------------------------------------------------|---------|----------|--------------------------|---------------------------------------|----------------------|
| ACERINOX (SCHWEIZ) A.G. | 449 | 4.351 | -780 | -709 | 4.091 |
| ACERINOX ARGENTINA S.A. | 191 | 2.631 | 66 | 41 | 2.863 |
| ACERINOX AUSTRALASIA PTY. LTD. | 357 | 445 | -213 | -310 | 492 |
| ACERINOX BENELUX S.A. - N.V. | 211 | 62 | -63 | -47 | 226 |
| ACERINOX BRASIL, LTDA | 66 | 208 | -116 | -94 | 180 |
| ACERINOX DEUTSCHLAND GMBH | 45.000 | -19.101 | -9.059 | -7.727 | 18.172 |
| ACERINOX FRANCE S.A. | 18.375 | -8.945 | -6.081 | -4.347 | 5.083 |
| ACERINOX ITALIA S.R.L. | 40.000 | 48.942 | -8.729 | -7.554 | 81.388 |
| ACERINOX INDIA PTE LTD | 155 | -2 | 77 | 53 | 206 |
| ACERINOX MALAYSIA SDN. BHD | 4.752 | 1.432 | -9.292 | -8.915 | -2.731 |
| ACERINOX NORWAY A.S | 12 | 2.629 | -178 | -27 | 2.614 |
| ACERINOX PACIFIC LTD. | 10.465 | -15.201 | -3.108 | -2.663 | -7.399 |
| ACERINOX POLSKA, SP Z.O.O | 6.169 | 586 | -1022 | -1200 | 5.555 |
| ACERINOX SCANDINAVIA AB | 30.994 | 4.776 | -13.961 | -11.430 | 24.340 |
| ACERINOX SHANGHAI | 6.347 | 733 | -1.348 | -1.010 | 6.070 |
| ACERINOX SOUTH EAST ASIA PTE LTD. | 176 | 369 | -50 | -49 | 496 |
| ACERINOX U.K. LTD. | 26.988 | 588 | -7.529 | -5.777 | 21.799 |
| ACEROL LTD.A. | 15.500 | -1.452 | -3.008 | -2.309 | 11.739 |
| ACIMETAL S.A. | 72 | 3.543 | -4.715 | -3.213 | 402 |
| BAHRU STAINLESS | 115.787 | -3.950 | -1.135 | -1.520 | 110.317 |
| COLUMBUS STAINLESS (PTY) LTD. | 300.207 | 72.970 | -49.419 | -39.897 | 333.280 |
| D.A. ACERINOX CHILE S.A. | 5.655 | 2.664 | -502 | -306 | 8.013 |
| INOX RE S.A. | 1.225 | 7.476 | 3.970 | 3.081 | 11.782 |
| INOXCENTER CANARIAS S.A. | 270 | 2.743 | -669 | -465 | 2.548 |
| INOXCENTER S.A. | 245 | 12.125 | -15.550 | -8.581 | 3.789 |
| INOXFIL S.A. | 4.812 | 8.811 | -5.947 | -4.187 | 9.436 |
| INOXIDABLES DE EUSKADI S.A. | 2.705 | 4.059 | -4.224 | -3.120 | 3.644 |
| INOXIDABLES DE GALICIA S.A. | 60 | 5.194 | -3.357 | -2.383 | 2.871 |
| INOXMETAL S.A. | 72 | 1.925 | -2.029 | -1.448 | 549 |
| INOXPLATE, LTDA. | 17.343 | -242 | 0 | -2 | 17.099 |
| METALINOX BILBAO S.A. | 72 | 23.095 | -4.524 | -3.420 | 19.747 |
| NORTH AMERICAN STAINLESS INC. | 462.164 | 681.691 | -58.468 | -35.041 | 1.108.814 |
| NAS CANADA, INC | 28.298 | -6.829 | 2.393 | 1.738 | 23.207 |
| NORTH AMERICAN STAINLESS FINANCIAL INVESTMENTS LTD. | 15 | -2 | 0 | 0 | 13 |
| NORTH AMERICAN STAINLESS MEXICO S.A. DE C.V. | 14.213 | -1.259 | 872 | 795 | 13.749 |
| NEWTECINVEST AG | 6.419 | 2.159 | -44 | 221 | 8.799 |
| ROLDAN S.A. | 11.936 | 59.483 | -29.236 | -20.363 | 51.056 |
| YICK HOE METALS SDN BHD | 2.076 | 2.696 | -2.542 | -4.019 | 753 |

| EMPRESAS ASOCIADAS | Capital | Reservas | Resultado de explotación | Resultados de actividades continuadas | Total Fondos Propios |
|--------------------|---------|----------|--------------------------|---------------------------------------|----------------------|
| BETINOKS | 511 | 411 | -314 | -293 | 629 |

Las sociedades tanto del grupo como asociadas, no han tenido resultados de actividades interrumpidas en el ejercicio.

Correcciones valorativas por deterioro

Durante el ejercicio 2010 y 2009 no ha resultado necesario dotar correcciones valorativas por deterioro puesto que el valor recuperable de las inversiones en empresas del Grupo excede el coste en todos los casos. No obstante, se mantiene la provisión por deterioro de la participación en Betinoks por importe de 42 miles de euros.

Dividendos

Durante el ejercicio 2010 la Sociedad ha recibido un dividendo de Acerinox Norway, AS por 2.526 miles de euros, de Newtec por 240 miles de euros, de North American Stainless Inc. por 86.170 miles de euros, y de North American Stainless Financial Investments por 14.361 miles de euros. La diferencia entre los importes brutos anteriormente mencionados y el líquido efectivamente cobrado asciende a 10.053 miles de euros, los cuales han sido registrados dentro del epígrafe Impuesto sobre Beneficios – Otros Impuestos en la cuenta de pérdidas y ganancias

Durante el ejercicio 2009 la Sociedad recibió un dividendo de Acerinox Norway, AS por 2.340 miles de euros, de Acerinox Benelux por 500 miles de euros y Newtec por 329 miles de euros. La diferencia entre los importes brutos anteriormente mencionados y el líquido efectivamente cobrado asciende a 16 miles de euros, los cuales han sido registrados dentro del epígrafe Impuesto sobre Beneficios – Otros Impuestos en la cuenta de pérdidas y ganancias.

9.2.9 Otra Información

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009:

- No existen compromisos firmes de compra de activos financieros
- no existen activos financieros pignorados como garantía de pasivos o pasivos contingentes
- no existen garantías recibidas sobre activos financieros o no financieros.

9.3 Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros

Las actividades de la Sociedad están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (riesgo de tipo de cambio, riesgo de tipos de interés y riesgo de precios), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. La Sociedad trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre la rentabilidad financiera de la misma mediante la utilización de instrumentos financieros derivados en aquellos casos en que proceda, así como con la contratación de seguros. En la **nota 9.2.2** se incluye un análisis detallado de los instrumentos financieros derivados al cierre del ejercicio.

El Grupo no adquiere instrumentos financieros con fines especulativos.

9.3.1 Riesgo de mercado

9.3.1.1 Riesgo de tipo de cambio

La Sociedad opera en el ámbito internacional y, por tanto, está expuesto a riesgo de tipo de cambio por operaciones con divisas, especialmente el dólar. El riesgo de tipo de cambio surge de transacciones comerciales, operaciones financieras y de inversión.

Para controlar el riesgo de tipo de cambio que surge en operaciones comerciales, la Sociedad usa contratos de tipo de cambio a plazo tanto de compras como de ventas, negociados por el Departamento de Tesorería, con arreglo a políticas aprobadas por la Dirección.

Para controlar el riesgo de tipo de cambio de operaciones financieras, la Sociedad utiliza derivados financieros como "cross currency swap".

No todos los contratos de seguros de cambio negociados por la Sociedad cumplen las condiciones para poder considerarse como instrumentos de cobertura de flujos de efectivo y por tanto contabilizarse de acuerdo con la política establecida en la **nota 4.5.5**. Los que no cumplen dichas condiciones se han contabilizado de acuerdo con la norma de valoración definida para los instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados.

El valor razonable de los contratos de tipo de cambio a plazo es igual a su valor de mercado a fecha de balance, es decir, el valor actual de la diferencia entre el precio asegurado y el precio a plazo para cada contrato.

La Sociedad cubre la mayor parte de sus transacciones comerciales y financieras en divisa, para lo cual, a principios de mes, y con revisión quincenal, tiene en cuenta los préstamos en divisa no local, el saldo de clientes y proveedores

en moneda extranjera, la previsión de compras y ventas en moneda extranjera para ese periodo, y los seguros de cambio contratados. La Sociedad puede tener en cuenta las transacciones comerciales para evaluar la exposición total a la hora de cubrir las transacciones financieras.

9.3.1.2 Riesgo de tipos de interés

La Sociedad se financia con fondos procedentes de diferentes mercados, en distintas divisas (fundamentalmente euro, dólar), y con diferentes vencimientos, referenciados a un tipo de interés variable.

Tanto nuestros pasivos como activos financieros están expuestos al riesgo de que los tipos de interés cambien. Con el fin de gestionar este riesgo, se analizan regularmente las curvas de tipos de interés y en ocasiones se utilizan instrumentos derivados consistentes en permutes financieras de tipos de interés, que cumplen las condiciones para considerarse contablemente instrumentos de cobertura de flujos de efectivo. El valor razonable de las permutes financieras de tipos de interés es el importe estimado que la Sociedad recibiría o pagaría para cerrar dicha permute financiera en la fecha del balance, teniendo en cuenta los tipos de interés y de cambio a dicha fecha y el riesgo crediticio de las contrapartes de la misma.

En este sentido, durante 2010 la Sociedad realizó diferentes coberturas de tipos de interés y de cambio para varios de sus préstamos:

- En Mayo de 2010, contrató un "interest rate swap" con cuatro instituciones financieras españolas para cubrir el tipo de interés del préstamo de 400 millones de euros contratado con el ICO (Instituto de Crédito Oficial) en 2007. A través de esta operación, la Sociedad convirtió un préstamo de tipo variable en un préstamo a tipo fijo con un tipo base del 2.38%, por los mismos importes y calendario de amortizaciones que el préstamo de ICO.
- En el caso del préstamo del ICO de 160 millones de dólares americanos, contrató también en mayo de 2010 un "cross-currency swap" con cuatro instituciones financieras españolas para cubrir tanto la divisa como el tipo de interés de dicho préstamo. De este modo, el préstamo pasó de un tipo variable en dólares a un tipo de interés fijo en euros. Tras esta operación, el tipo base pasó a ser el 2.39% en euros.
- Adicionalmente, durante los meses de marzo y mayo de 2010, contrató dos préstamos por importes de 45 y 30 millones de euros con Banesto y Banco Santander respectivamente, a unos tipos fijos totales del 3.15% y del 3.05%.

Como consecuencia de la crisis financiera internacional y las distorsiones que ha introducido en los mercados monetarios, las primas de riesgo o diferenciales de crédito se han incrementado desde 2009, si bien durante la última parte del 2010 se ha estabilizado. La Sociedad ha minimizado este riesgo mediante el equilibrio en su balance entre financiación a corto y largo plazo

Después de las bajadas generalizadas de los tipos de interés durante 2009, en el primer semestre de 2010 se alcanzaron los mínimos, momento en el que comenzaron a subir de nuevo, como consecuencia en parte del inicio de la recuperación de la economía mundial.

9.3.1.3 Riesgo de precios

La Sociedad está sometida a dos tipos de riesgos fundamentales por variaciones en los precios:

1. Riesgo por variación en el precio de los títulos que posee de empresas cotizadas.

Los riesgos por variación en el precio de los títulos de empresas cotizadas viene motivado por la cartera de acciones que la Sociedad posee en la empresa Nissin Steel, cotizada en la Bolsa de Tokio. La Sociedad no utiliza ningún instrumento financiero derivado para cubrir este riesgo.

2. Riesgo de variación de los precios de las materias primas

El mercado de los aceros inoxidables se caracteriza por la robustez de su demanda, que viene creciendo aproximadamente a un ritmo del 6% anual desde hace más de 50 años. Excepcionalmente, en el periodo 2007-2009, debido a la recesión económica mundial, se redujo el mercado un 14,8%, pero en 2010, la recuperación del mercado en torno a un 25% ha corregido dicho descenso, reafirmando en el medio plazo la vigencia de la tasa de

crecimiento mencionada. La necesidad de acero inoxidable para todas las aplicaciones industriales y su presencia en todos los sectores, son garantía de que se mantenga esta tasa de crecimiento en los próximos años. Así, siendo estable el consumo final, el control mayoritario del mercado por almacenistas independientes hace que el consumo aparente sea volátil (en función de las oscilaciones de precios del níquel en la Bolsa de Metales de Londres).

Para reducir el riesgo derivado del control mayoritario del mercado por almacenistas independientes, cuya política es la acumulación/realización de existencias, la política seguida por la Sociedad ha sido desarrollar una red comercial que permita suministrar continuadamente a los clientes finales mediante almacenes y centros de servicios que canalizan la producción de la Sociedad. Gracias a esta política, se ha logrado alcanzar una importante cuota de mercado en clientes finales que nos permite estabilizar nuestras ventas y por tanto reducir este riesgo.

La conveniencia de mantener niveles de existencias suficientes en nuestros almacenes implica un riesgo de que dichas existencias queden sobrevaloradas con respecto al precio de mercado, que la Sociedad palia tratando de mantener niveles de existencias controlados.

Para resolver el riesgo de la volatilidad de la materia prima se aplica una cobertura natural al 85% de las ventas de la Sociedad (todas las de Europa, América y Sudáfrica) mediante la aplicación de un extra de aleación que permite traspasar al cliente las fluctuaciones del níquel en la Bolsa de Metales de Londres en el periodo de fabricación del pedido, así como las fluctuaciones euro/dólar. Debido a esta cobertura, una disminución del 10% de la cotización del níquel en la Bolsa de Metales de Londres, supone para la Sociedad una variación del margen bruto sobre las ventas del 1%.

La valoración de las materias primas, material en proceso y productos terminados a precio medio, contribuye a reducir la volatilidad en los costes y por tanto, a reducir el impacto en márgenes de la fluctuación de precios del níquel.

La política de compromisos de pedidos que sigue Acerinox, S.A., supone una cobertura natural en relación con los costos de materia prima, ya que todo pedido aceptado tiene un riesgo conocido.

No obstante, las correcciones del níquel en la Bolsa de Metales de Londres, determinan la evolución del consumo aparente en función de las expectativas que genera en los almacenistas y su consecuente realización o acumulación de existencias.

El principal riesgo sigue siendo el de la volatilidad del consumo aparente que por ser un factor externo a la Sociedad está fuera de nuestro control. Una gestión eficaz de las soluciones comentadas a los demás riesgos, permite en la medida de lo posible reducir la exposición a éste.

9.3.2 Riesgo de crédito

El riesgo de crédito queda definido por la posible pérdida que el incumplimiento de sus obligaciones contractuales por parte de un cliente o deudor puede ocasionar.

La exposición de la Sociedad al riesgo de crédito viene determinada por las características individuales de cada uno de los clientes, y en su caso, por el riesgo del país en que el cliente opera. Debido a la diversidad de clientes y países en los que opera, la Sociedad no tiene concentración de riesgos individuales, ni sectoriales, ni geográficos.

Es política de la Sociedad cubrir los riesgos comerciales y políticos, bien a través de compañías de seguros de crédito, bien mediante créditos documentarios o garantías bancarias confirmadas por bancos con calificación AA en países con bajo riesgo financiero. El seguro de crédito cubre entre el 85 y el 90% de los riesgos comerciales y el 90% de los riesgos políticos. La aseguradora de crédito de la Sociedad tiene una calificación crediticia A de Standard & Poor's, y A2 de Moody's.

Durante el ejercicio 2010 se han cobrado indemnizaciones derivadas de la póliza de aseguramiento del cobro de las cuentas a cobrar por importe 7 mil euros (346 miles de euros en 2009).

Existe un Comité de Riesgos, que se ocupa del seguimiento de la política de la Sociedad en cuanto a riesgo de crédito se refiere. Asimismo, y en caso de que así se requiriera, analiza individualmente la capacidad crediticia del cliente, estableciendo límites de crédito y condiciones de pago. Los clientes nuevos son analizados en

conjunción con la compañía de seguros, antes de que las condiciones generales de pago de la Sociedad sean ofrecidas, y a aquellos que no cumplen con las condiciones crediticias necesarias se les factura al contado.

Con gran parte de los clientes de la Sociedad existe una larga experiencia comercial. Retrasos en pagos ocasionan un seguimiento especial de las entregas futuras, condiciones de pago, revisión de los límites de crédito, y mejoras crediticias si se considerase necesario.

Dependiendo de la legislación local del país en que el cliente opera, existen cláusulas de reservas de dominio, que permiten en caso de impago la recuperación de la mercancía.

En ocasiones, la Sociedad emplea otros instrumentos financieros que permiten reducir el riesgo de crédito, como operaciones de cesión. Cuando se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios de los activos cedidos, la Sociedad procederá a dar de baja en contabilidad el activo financiero cedido. Al 31 de diciembre de 2010 el importe de las cesiones de crédito sin recurso realizadas asciende a 43.146 miles de euros (26.139 miles de euros en 2009).

La Sociedad practica las correcciones valorativas sobre los créditos comerciales que se estiman necesarias para provisionar el riesgo de insolvencia, para cubrir los saldos de cierta antigüedad, o en los que concurren circunstancias que permiten razonablemente su consideración como de dudoso cobro.

Se han determinado individualmente como deteriorados aquellos activos financieros que se consideran incobrables, y por la parte no cubierta. Detalle sobre los importes se indica en **Nota 9.2.3**.

Los anticipos a proveedores de inmovilizado si los hubiere, están cubiertos mediante garantías bancarias emitidas por el proveedor, y confirmadas por bancos de primer orden.

La Sociedad hace colocaciones temporales de tesorería únicamente en bancos con calificación igual o superior a AA. El saldo de tesorería de la Sociedad a 31 de diciembre de 2010 asciende 1.397 miles de euros (3.925 miles de euros en 2009).

9.3.3 Riesgo de liquidez

En un escenario tan complejo como el actual, caracterizado por la escasez de liquidez y un encarecimiento de la misma, la Sociedad asegura su solvencia y flexibilidad mediante préstamos a largo plazo y líneas de financiación disponible.

De acuerdo con las estimaciones de flujos de tesorería y teniendo en cuenta los planes de inversión, la Sociedad dispone de la financiación suficiente para hacer frente a todas sus obligaciones y mantiene un nivel de líneas de crédito no utilizadas suficiente para cubrir el posible riesgo. Por tanto, durante los ejercicios 2010 y 2009 no se ha producido ningún impago de principal o intereses de préstamos a pagar.

9.3.4 Gestión del capital

Los objetivos en la gestión del capital vienen definidos por:

- salvaguardar la capacidad de la Sociedad para continuar creciendo de forma sostenida
- proporcionar un rendimiento adecuado a los accionistas
- mantener una estructura de capital óptima

La Sociedad gestiona la estructura de capital y realiza ajustes a la misma en función de los cambios en las condiciones económicas. Con el objetivo de mantener y ajustar la estructura de capital, la Sociedad puede adoptar diferentes políticas relacionadas con pago de dividendos, devolución de prima de emisión, recompra de acciones, autofinanciación de inversiones, endeudamiento a plazo, etc.

La estructura de capital se controla en base a diferentes ratios como el de "deuda financiera neta / EBITDA", entendido como el periodo necesario para que los recursos generados por la Sociedad cubran el endeudamiento, o el ratio de endeudamiento, "Gearing", definido como la relación entre la deuda financiera neta y los fondos propios de la Sociedad.

La deuda financiera neta se define como la suma de los pasivos financieros con entidades de crédito, tanto corrientes como no corrientes, menos el efectivo y otros medios líquidos equivalentes. El término EBITDA, hace referencia a la cifra de resultado de explotación descontando las dotaciones para amortización y correcciones valorativas.

La deuda financiera neta del grupo a 31 de diciembre es 919,9 millones de euros (962,8 en 2009). Acerinox, S.A. actúa como financiador del Grupo, concentrándose el 85% del endeudamiento del Grupo en la cabecera.

El EBITDA generado por la Sociedad es 158,8 millones de euros. El ratio deuda neta/EBITDA se eleva a 158,80 millones. El ratio deuda/EBITDA es 5,8 veces.

El ratio de endeudamiento, "Gearing", hasta el 31 de diciembre es 90,81 % (91,74 en 2009).

Acerinox, S.A. no está sometida a criterios rígidos de gestión de capital, pudiendo permitirse, dada su solidez financiera, la adopción en cada momento de la solución más adecuada para una gestión óptima.

9.3.5 Seguros

La diversificación geográfica de las factorías del Grupo, con tres plantas de fabricación integral de productos planos y tres de fabricación de productos largos, impiden que un siniestro pueda afectar a más de un tercio de la producción y garantizan la continuidad del negocio, toda vez que la adecuada coordinación entre las restantes factorías reducen las consecuencias de un daño material en cualquiera de las instalaciones.

Las factorías del Grupo cuentan con cobertura suficiente de Seguros de Daños Materiales y Pérdida de Beneficios que suponen más del 37% del programa de seguros del Grupo Acerinox.

Existen asimismo, programas de seguros de responsabilidad civil general, medioambiental, de crédito, transportes y colectivos de vida y accidente que reducen la exposición de la Sociedad Acerinox a riesgos por este concepto.

El Grupo al que pertenece la Sociedad cuenta con una compañía cautiva de reaseguro (Inox Re) con sede en Luxemburgo que gestiona estos riesgos asumiendo una parte en concepto de autoseguro y accediendo directamente al mercado reasegurador.

NOTA 10 - PATRIMONIO NETO

10.1 Capital suscrito

El movimiento de las acciones en circulación durante 2009 y 2010 es como sigue:

(Datos en miles de Euros)

| | Nº Acciones (miles) | Acciones ordinarias (miles) | Acciones propias (en miles de euros) | Capital Social (en miles de euros) |
|-----------------------------------|---------------------------|-----------------------------------|--------------------------------------------|------------------------------------------|
| Al 31 de diciembre de 2008 | 254.300 | 254.300 | 50.530 | 63.575 |
| Adquisición acciones propias | | | 3.324 | |
| Amortización acciones propias | -4.995 | -4.995 | -53.854 | -1.249 |
| Al 31 de diciembre de 2009 | 249.305 | 249.305 | 0 | 62.326 |
| Adquisición acciones propias | | | | |
| Amortización acciones propias | | | | |
| Al 31 de diciembre de 2010 | 249.305 | 249.305 | 0 | 62.326 |

El capital social al 31 de diciembre de 2010 está compuesto por 249.304.546 acciones ordinarias (249.304.546 acciones ordinarias en 2009) de 0,25 euros de valor nominal, cada una, encontrándose suscritas y desembolsadas en su totalidad.

Todas las acciones constitutivas del capital social gozan de los mismos derechos económicos y políticos, no existiendo restricciones estatutarias en cuanto a su transmisibilidad.

Están admitidas a cotización oficial en las Bolsas de Madrid y Barcelona la totalidad de las acciones.

Las acciones propias tienen suspendido el derecho de voto y los derechos económicos de las mismas se atribuyen

proporcionalmente a las restantes acciones, conforme al régimen establecido en el art. 148 de la Ley de Sociedades de Capital.

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 las sociedades que participan (directa o indirectamente) en el capital social en un porcentaje igual o superior al 10% son las siguientes:

| <u>Sociedad</u> | 2010 | 2009 |
|---------------------------|-----------------------------|-----------------------------|
| | Porcentaje de participación | Porcentaje de participación |
| Alba Participaciones S.A. | 24,24 | 24,24 |
| Feynman Capital, S.L. | 11,665 | 11,56 |
| Nissrin Steel Co. Ltd. | 15,30 | 15,30 |

10.2 Prima de emisión de acciones

La prima de emisión tiene las mismas restricciones y puede destinarse a los mismos fines que las reservas voluntarias de la Sociedad, incluyendo su conversión en capital social.

La Junta General de Accionistas de 8 de junio de 2010 aprobó una devolución de aportaciones a los accionistas de la Sociedad con cargo a la prima de emisión por un importe de 0,10 euros por acción, resultando un importe total de 24.930 miles de euros (24.930 miles de euros en 2009).

10.3 Reservas

A 31 de diciembre de 2010, las reservas son:

(Datos en miles de Euros)

| | Reserva legal | Reserva voluntaria | Reserva acciones amortizadas | Reserva revalorización inmovilizado | Reserva para acciones propias | TOTAL RESERVAS |
|----------------------------------------|---------------|--------------------|------------------------------|-------------------------------------|-------------------------------|----------------|
| Saldo al 1 de enero de 2009 | 12.715 | 908.931 | 2.225 | 5.243 | 0 | 929.114 |
| Distribución resultado 2008 | | 14.481 | | | | 14.481 |
| Traspasos | | | | | | |
| Amortización de capital | -250 | -53.605 | 1.250 | | | -52.605 |
| Saldo a 31 de diciembre de 2009 | 12.465 | 869.807 | 3.475 | 5.243 | | 890.990 |
| Aplicación resultado negativo 2009 | | -59.245 | | | | -59.245 |
| Dividendo con cargo a reservas | | -87.257 | | | | -87.257 |
| Amortización de capital | | | | | | |
| Saldo a 31 de diciembre de 2010 | 12.465 | 723.305 | 3.475 | 5.243 | | 744.488 |

10.3.1 Reserva legal

La reserva legal ha sido dotada de conformidad con el artículo 274 de la ley de Sociedades de Capital, que establece que, en todo caso, una cifra igual al 10 por ciento del beneficio del ejercicio se destinará a ésta hasta que alcance, al menos, el 20 por ciento del capital social. Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, la Sociedad tiene dotada esta reserva por un importe equivalente al 20% del capital social.

10.3.2 Reservas Voluntarias

Al 31 de diciembre 2010 las reservas voluntarias son de libre disposición excepto por el importe de 11.220 miles de euros (11.782 miles de euros en 2009) correspondientes al saldo por el que figuran en el balance los gastos de investigación y siempre que de la distribución de reservas de libre disposición (reservas voluntarias y primas de emisión), los fondos propios no queden por debajo del capital social, de acuerdo con lo establecido por el artículo 273 de la Ley de Sociedades de Capital.

10.3.3 Reserva Acciones Amortizadas y Reserva revalorización inmovilizado

La reserva para acciones amortizadas no es de libre disposición.

De acuerdo con el Real Decreto-Ley 7/1996, de 7 de junio, sobre medidas urgentes de carácter fiscal y de fomento y liberación de la actividad económica, la Sociedad actualizó sus elementos patrimoniales del inmovilizado material. El importe de la reserva corresponde a de la actualización neta del gravamen del 3% sobre la plusvalía.

El plazo para efectuar la comprobación por parte de la Inspección de los Tributos era de tres años a contar desde el 31 de diciembre de 1996, por lo que al no haberse producido ésta, dicho saldo podía destinarse a eliminar pérdidas o bien a ampliar el capital social de la Sociedad. Transcurridos diez años se destinaron a Reservas de libre disposición las plusvalías que habían sido amortizadas o transmitidas, o los elementos actualizados dados de baja. El saldo pendiente corresponde a terrenos.

El saldo de la cuenta no podrá ser distribuido, directa o indirectamente, hasta que la plusvalía haya sido realizada.

10.4 Autocartera

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 no existen acciones propias en poder de la Sociedad.

10.5 Beneficios por acción

Los beneficios básicos por acción se calculan dividiendo el beneficio del ejercicio atribuible a los tenedores de instrumentos de patrimonio de la Sociedad entre el promedio ponderado de las acciones ordinarias en circulación durante el ejercicio, excluidas las acciones propias compradas y mantenidas por el Grupo.

(Datos en miles de Euros)

| | 2010 | 2009 |
|------------------------------------------------|-------------|--------------|
| Beneficio Neto | 98.914 | -59.244 |
| Nº medio de acciones ordinarias en circulación | 249.304.546 | 249.304.546 |
| Beneficio básico por acción (en Euros) | 0,40 | -0,24 |

El Grupo no tiene instrumentos financieros emitidos que den acceso al capital o deuda convertible, por lo que el beneficio diluido por acción coincide con el básico.

10.6 Subvenciones, donaciones y legados

Las ayudas oficiales de carácter no reintegrable, que incluyen los derechos de emisión recibidos con carácter gratuito (véase **nota 4.1.c**) y otras ayudas de capital concedidas, presentan el siguiente movimiento:

(Datos en miles de Euros)

| | 2010 | 2009 |
|--------------------------------|--------------|--------------|
| Saldo a 1 de enero | 3.561 | 1.737 |
| Ayudas concedidas | 3.798 | 6.341 |
| Aplicación a resultados | -1.994 | -3.735 |
| Efecto impositivo | -541 | -782 |
| Saldo a 31 de diciembre | 4.824 | 3.561 |

El importe reconocido en la cuenta subvenciones, donaciones y legados, incluye ayudas recibidas para proyectos de investigación y otro inmovilizado material, así como la contrapartida de los derechos de emisión asignados de manera gratuita de acuerdo con el Plan Nacional de Asignación y que no han sido consumidos en el presente ejercicio (**Nota 5**).

La Sociedad considera que ha cumplido o cumplirá en el plazo establecido todos los requisitos establecidos en las concesiones de las subvenciones, por lo que no existen contingencias significativas relacionadas con las ayudas obtenidas.

NOTA 11 - EXISTENCIAS

El importe de existencias que figura en el balance de situación aparece neto de las correcciones valorativas que la Sociedad ha tenido que realizar para valorar las existencias al menor entre precio de adquisición o coste de producción y valor neto de realización.

El movimiento de la cuenta de deterioro de valor de existencias, desglosado por epígrafes es el que sigue:

| | Materias primas y otros aprovisionamientos | Productos semiterminados | Productos terminados | TOTAL |
|----------------------------------------|---------------------------------------------------|---------------------------------|-----------------------------|----------------|
| Saldo a 31 de diciembre de 2008 | 7.499 | 18.893 | 12.727 | 39.119 |
| Dotaciones | 9.985 | 0 | 1.314 | 11.299 |
| Aplicaciones | -7.499 | -18.893 | -12.727 | -39.119 |
| Saldo a 31 de diciembre de 2009 | 9.985 | 0 | 1.314 | 11.299 |
| Dotaciones | 12.905 | 0 | 1.922 | 14.827 |
| Aplicaciones | -9.985 | | -1.314 | -11.299 |
| Saldo a 31 de diciembre de 2010 | 12.905 | 0 | 1.922 | 14.827 |

Las dotaciones recogen el importe registrado en el ejercicio 2010 para ajustar las existencias de repuestos, consumibles y productos terminados.

Acerinox, S.A. tiene adquiridos compromisos de compra de materia prima al 31 de diciembre de 2010 por importe de 51.132 miles de euros (28.719 miles de euros en 2009). A esas mismas fechas no existen compromisos firmes de venta, aunque existen pedidos formales sobre los cuales la Sociedad no prevé ninguna circunstancia que impida su entrega fuera de los plazos acordados y por los precios y cantidades establecidos.

No existen en la Sociedad existencias de ciclo superior a un año por lo que no se han capitalizado gastos financieros.

La Sociedad tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetas las existencias. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

No existen a 31 de diciembre de 2010 ni 2009 existencias pignoradas en garantía del cumplimiento de deudas o compromisos contraídos con terceros.

NOTA 12 - MONEDA EXTRANJERA

El desglose de las principales partidas de balance y cuenta de resultados denominadas en moneda extranjera es el siguiente:

(Datos en miles de Euros)

| 2010 | USD | SEK | GBP | PLN | MYR | Otras | TOTAL |
|-------------------------------------|---------|--------|--------|--------|---------|--------|----------------|
| Clientes y otras cuentas a cobrar | 36.044 | 37.696 | 12.376 | 18.432 | | 6.474 | 111.022 |
| Proveedores y otras cuentas a pagar | 126.258 | 36 | 59 | - | | 497 | 126.850 |
| Créditos a empresas del grupo | 1.657 | | | | 116.168 | | 117.825 |
| Deudas con entidades de crédito | 85.701 | | | | | | 85.701 |
| Compras | 758.225 | 19 | 55 | | | 2.583 | 760.882 |
| Ventas | 95.114 | 98.344 | 60.509 | 36.267 | | 10.688 | 300.922 |
| Servicios prestados | 477 | | | | | | 477 |
| Servicios recibidos | 1.573 | 483 | 507 | - | - | 357 | 2.920 |

| 2009 | USD | SEK | GBP | PLN | Otras | TOTAL |
|-------------------------------------|---------|--------|--------|--------|-------|----------------|
| Clientes y otras cuentas a cobrar | 35.182 | 39.100 | 23.544 | 29.103 | 5.095 | 132.024 |
| Proveedores y otras cuentas a pagar | 31.076 | 29 | 333 | | 351 | 31.789 |
| Créditos a empresas del grupo | 18.618 | | | | | 18.618 |
| Deudas con entidades de crédito | 136.561 | | | | | 136.561 |
| Compras | 411.375 | 4 | 3 | | 1.735 | 413.117 |
| Ventas | 132.148 | 64.352 | 49.763 | 24.191 | 6.755 | 277.209 |
| Servicios prestados | 592 | | | | | 592 |
| Servicios recibidos | 1.823 | 259 | 516 | 2 | 513 | 3.113 |

El desglose de las diferencias de cambio reconocidas en el resultado del ejercicio por clase de instrumento financiero es el que sigue:

(Datos en miles de Euros)

| | 2010 | | 2009 | |
|-------------------------------------|----------------------------------|-------------------------------------|----------------------------------|-------------------------------------|
| | Diferencias de cambio realizadas | Diferencias de cambio no realizadas | Diferencias de cambio realizadas | Diferencias de cambio no realizadas |
| Clientes y otras cuentas a cobrar | -2.401 | -2.738 | 13.327 | -437 |
| Deudas con entidades de crédito | -5.697 | 2.533 | 4.169 | 3.659 |
| Proveedores y otras cuentas a pagar | -233 | 689 | -3.881 | -1.501 |
| TOTAL | -8.331 | 484 | 13.615 | 1.721 |

NOTA 13 - SITUACIÓN FISCAL

13.1 Gasto por impuesto sobre beneficios

Debido al diferente tratamiento que la legislación fiscal permite para determinadas operaciones, el resultado contable del ejercicio difiere de la base imponible fiscal. A continuación se presenta la conciliación entre el beneficio contable y la base imponible fiscal que la Sociedad espera aportar a la declaración consolidada tras la oportuna aprobación de las cuentas anuales.

| 2010 | Cuenta de Pérdidas y ganancias | | | Ingresos y gastos directamente imputados a patrimonio neto | | |
|-------------------------------------------------|--------------------------------|---------------|---------------|------------------------------------------------------------|---------------|---------------|
| | Aumentos | Disminuciones | Neto | Aumentos | Disminuciones | Neto |
| Saldo de ingresos y gastos del ejercicio | | | 98.914 | | | |
| Impuesto sobre Sociedades | | | -2.722 | | | |
| Diferencias permanentes | 10.069 | 108.595 | -98.526 | | | |
| Diferencias temporarias | | | | | | |
| - con origen en el ejercicio | 3.810 | 10.448 | -6.638 | 10.322 | 9.750 | 572 |
| - con origen en los ejercicios anteriores | 35.840 | | 35.840 | | 4.453 | -4.453 |
| Base imponible fiscal | | | 26.868 | | | -3.881 |

| 2009 | Cuenta de Pérdidas y ganancias | | | Ingresos y gastos directamente imputados a patrimonio neto | | |
|-------------------------------------------------|--------------------------------|---------------|-----------------|------------------------------------------------------------|---------------|-------------|
| | Aumentos | Disminuciones | Neto | Aumentos | Disminuciones | Neto |
| Saldo de ingresos y gastos del ejercicio | | | -59.244 | | | |
| Impuesto sobre Sociedades | | | -32.851 | | | |
| Diferencias permanentes | 84 | 3.169 | -3.085 | | | |
| Diferencias temporarias | | | | | | |
| - con origen en el ejercicio | 2.511 | 71.481 | -68.970 | 2.094 | 6.341 | -4.247 |
| - con origen en los ejercicios anteriores | 2.413 | -1.143 | 1.270 | 3.735 | | 3.735 |
| Base imponible fiscal | | | -162.880 | | | -512 |

Las diferencias permanentes recogen principalmente el dividendo recibido de filiales extranjeras por importe de 103.297 miles de euros (3.169 miles de euros en 2009).

Las diferencias temporarias más significativas son las siguientes:

- Pérdidas por deterioro de participaciones en capital: En aplicación del artículo 12.3 de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, se integran en la base imponible, como aumentos con origen en ejercicios anteriores, las reversiones de las correcciones valorativas por deterioro en empresas del grupo por importe de 35.840 euros (2.413 miles de euros en 2009). No hay correcciones originadas en este ejercicio. (En 2009 se originaron 64.876 miles de euros).
- Fondo de comercio: se realiza un ajuste negativo a la base imponible en cada ejercicio derivado de la aplicación del artículo 12.5 de la Ley del Impuesto sobre Sociedades.

El detalle del gasto por impuesto sobre beneficios es como sigue:

(Datos en miles de Euros)

| | 2010 | 2009 |
|-------------------------------------------|---------------|----------------|
| Ajustes de ejercicios anteriores | | |
| Impuesto diferido | -2.722 | -32.851 |
| Total impuesto sobre las ganancias | -2.722 | -32.851 |

A continuación se incluye una conciliación del gasto por impuesto y el resultado contable de 2010 y 2009:

(Datos en miles de Euros)

| | 2010 | | |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------|---------------------------------------|-------------------------------------|
| | Reconocido en la Cuenta de pérdidas y ganancias | Reconocido directamente en patrimonio | Total ingresos y gastos reconocidos |
| Saldo de ingresos y gastos del ejercicio (a) | 98.914 | 3.881 | 102.795 |
| Impuesto sobre las ganancias (b) | -2.722 | | -2.722 |
| Otros impuestos | 10.060 | | 10.060 |
| Resultado antes de impuestos | 106.252 | 3.881 | 110.133 |
| Impuesto sobre las ganancias utilizando el tipo impositivo local ((a) +(b) al 30%) | 31.876 | 1.164 | 33.040 |
| <i>Efectos en cuota:</i> | | | |
| Deducciones | -7 | | -7 |
| Deducciones en la cuota pendientes de aplicación | -2.015 | | -2.015 |
| Ingresos no sujetos a tributación (efecto fiscal de las disminuciones en base imponible por diferencias permanentes y otras deducciones) | -32.576 | -1.164 | -33.740 |
| Total impuesto sobre las ganancias del ejercicio | -2.722 | 0 | -2.722 |

(Datos en miles de Euros)

| | 2009 | | |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------|---------------------------------------|-------------------------------------|
| | Reconocido en la Cuenta de pérdidas y ganancias | Reconocido directamente en patrimonio | Total ingresos y gastos reconocidos |
| Saldo de ingresos y gastos del ejercicio (a) | -59.244 | -512 | -59.756 |
| Impuesto sobre las ganancias (b) | -32.851 | | -32.851 |
| Otros impuestos | 50 | | 50 |
| Resultado antes de impuestos | -92.045 | -512 | -92.557 |
| Impuesto sobre las ganancias utilizando el tipo impositivo local ((a) +(b) al 30%) | -27.628 | -154 | -27.782 |
| <i>Efectos en cuota:</i> | | | |
| Deducciones | -50 | | |
| Gastos no deducibles (efecto fiscal de los incrementos en base imponible por diferencias permanentes) | 25 | | 10 |
| Deducciones en la cuota pendientes de aplicación | -4.246 | | -4.246 |
| Ingresos no sujetos a tributación (efecto fiscal de las disminuciones en base imponible por diferencias permanentes y otras deducciones) | -950 | 154 | -833 |
| Total impuesto sobre las ganancias del ejercicio | -32.851 | 0 | -32.851 |

13.2 Impuestos diferidos

Los activos y pasivos por impuestos diferidos presentan el siguiente movimiento:

(Datos en miles de Euros)

| | Activos por impuestos diferidos | Pasivos por impuestos diferidos |
|--------------------------------------------------------------------------|---------------------------------|---------------------------------|
| Saldo a 1 de enero de 2009 | 35.745 | 29.387 |
| Diferencias temporarias registradas en la cuenta de pérdidas y ganancias | 3.907 | 19.820 |
| Diferencias temporarias llevadas directamente al patrimonio neto | | |
| - Cambios de valor de instrumentos financieros | | 154 |
| Créditos por bases imponibles negativas | 48.765 | |
| Otras variaciones | | |
| Saldo a 31 de diciembre de 2009 | 88.417 | 49.361 |
| Diferencias temporarias registradas en la cuenta de pérdidas y ganancias | 1.037 | -9.746 |
| Diferencias temporarias llevadas directamente al patrimonio neto | | |
| - Cambios de valor de instrumentos financieros | 713 | 1.877 |
| Créditos por bases imponibles negativas | -8.061 | |
| Saldo a 31 de diciembre de 2010 | 82.106 | 41.492 |

El origen de los impuestos anticipados y diferidos es el siguiente:

(Datos en miles de Euros)

| | 2010 | | | 2009 | | |
|-----------------------------------------------------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|
| | Activos | Pasivos | Neto | Activos | Pasivos | Neto |
| Inmovilizado intangible | | 3.366 | -3.366 | | 3.535 | -3.535 |
| Fondo de comercio | | 10.575 | -10.575 | | 9.400 | -9.400 |
| Inversiones en empresas del grupo y asociadas | | 24.347 | -24.347 | | 35.099 | -35.099 |
| Activos financieros disponibles para la venta | | 1.137 | -1.137 | | -199 | 199 |
| Subvenciones imputadas a patrimonio neto | | 2.067 | -2.067 | | 1.526 | -1.526 |
| Otros pasivos | 4.465 | | 4.465 | 4.738 | | 4.738 |
| Crédito fiscal por bases imponibles negativas a compensar | 64.817 | | 64.817 | 72.877 | | 72.877 |
| Deducciones pendientes de aplicar | 12.824 | | 12.824 | 10.802 | | 10.802 |
| Impuestos anticipados / diferidos | 82.106 | 41.492 | 40.614 | 88.417 | 49.361 | 39.056 |

A 31 de diciembre de 2010 existen créditos por bases imponibles negativas y deducciones fiscales pendientes de compensación por importe de 64.817 y 12.824 miles de euros respectivamente. El detalle de las bases imponibles pendientes, las cuales tienen un límite de 15 años para su compensación, es el siguiente:

(Datos en miles de Euros)

| | Crédito fiscal | Deducciones pendientes |
|----------------|----------------|------------------------|
| Ejercicio 2008 | 16.052 | 6.555 |
| Ejercicio 2009 | 48.765 | 4.247 |
| Ejercicio 2010 | | 2.022 |
| Total | 64.817 | 12.824 |

De acuerdo con la Ley del Impuesto sobre Sociedades, si en virtud de las normas aplicables para la determinación de la base imponible ésta resultase negativa, su importe podrá ser compensado en ejercicios posteriores y sucesivos a aquél en que se originó la pérdida, distribuyendo la cuantía en la proporción que se estime conveniente. La compensación se realizará al tiempo de formular la declaración del Impuesto sobre Sociedades, sin perjuicio de las facultades de comprobación que correspondan a las autoridades fiscales.

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haya transcurrido el plazo de prescripción.

Los ejercicios abiertos a inspección a 31 de diciembre de 2010 y 2009 para los principales impuestos a los que está sujeta la Sociedad son los siguientes:

| Tipo de impuesto | 2010 | 2009 |
|-------------------------------------------------|-----------|-----------|
| Impuesto sobre Sociedades | 2006-2009 | 2005-2008 |
| Impuesto sobre el Valor Añadido | 2006-2009 | 2005-2008 |
| Renta de Aduanas | 2006-2009 | 2005-2008 |
| Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas | 2006-2009 | 2005-2008 |

Las Autoridades Fiscales procedieron a levantar a la Sociedad, el día 14 de enero de 1997, actas por el Impuesto de Sociedades, Impuesto sobre el Valor Añadido e Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (retenciones), referentes a los ejercicios 1988 a 1992, motivadas fundamentalmente por discrepancias en el régimen de amortizaciones, provisiones, límites de deducción por desgravaciones y obligaciones de retener a cuenta de determinados gastos relacionados con la actividad exportadora. Sobre las actas firmadas en disconformidad, la Sociedad formuló en el plazo legalmente establecido las correspondientes alegaciones ante el Sr. Inspector Jefe de la Oficina Nacional, que motivaron la anulación de las anteriores, el levantamiento de unas nuevas el día 23 de julio de 1997 y formulación de unas nuevas liquidaciones por el Inspector Jefe el día 30 de diciembre de 1997, que fueron recurridas ante el Tribunal Económico-Administrativo Central. Las estimaciones parciales por parte de este Tribunal fueron recurridas ante la Audiencia Nacional y su fallo estimatorio parcial fue recurrido ante el Tribunal Supremo. Durante el ejercicio 2010 se han recibido las Sentencias del Tribunal Supremo, estimando en parte las alegaciones realizadas por la Sociedad. Dichas actas han sido ejecutadas por la Agencia Tributaria, a excepción de la relativa al año 92., La Sociedad tenía provisionadas estas actas, así como los intereses de demora correspondientes hasta el 31 de diciembre de 2009 por un importe de 28.964 millones de euros., El importe a pagar resultante de las liquidaciones ejecutadas por la Agencia Tributaria asciende a 19.675 miles de euros, por lo que la Sociedad ha procedido a desdotar el exceso, lo que ha supuesto un ingreso de 12,6 millones de euros registrado dentro del epígrafe "excesos de provisiones" de la cuenta de resultados.

Con fecha 15 de julio de 2009 se recibió comunicación de la Agencia Tributaria de inicio de las actuaciones de comprobación e investigación de los siguientes impuestos:

| Tipo de impuesto | Períodos |
|------------------------------------------------------|-------------------|
| IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES | 2004 a 2007 |
| IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO | 06/2005 a 12/2007 |
| RETENCIÓN/INGRESO A CTA. RTOS.TRABAJO/PROFESIONAL | 06/2005 a 12/2007 |
| RETENCIONES/INGRESOS A CUENTA. CAPITAL MOBILIARIO | 06/2005 a 12/2007 |
| RETENCIONES A CTA. IMPOSICIÓN NO RESIDENTES | 06/2005 a 12/2007 |
| DECLARACION ANUAL DE OPERACIONES | 2005 a 2007 |
| DECL. RECAPITULATIVA ENTREG. Y ADQ. INTRACOM. BIENES | 2005 a 2007 |

A la fecha de elaboración de estas cuentas anuales la inspección se encuentra en curso, no habiéndose emitido hasta el momento ningún acta ni diligencia de la que puedan desprenderse obligaciones o contingencias que hubiera que provisionar.

Por otro lado, con fecha 6 de febrero de 2009 se inició actuación inspectora de derechos a la importación e IVA a la importación del ejercicio 2007, la cual finalizó con acta de conformidad y sin liquidación el día 28 de abril de 2009.

13.3 Impuesto corriente

Dado que no se ha generado impuesto corriente a pagar, el importe correspondiente a retenciones es el siguiente:

(Datos en miles de Euros)

| | 2010 | 2009 |
|-------------|------|------|
| Retenciones | 77 | 72 |

Como consecuencia del Régimen de Tributación Consolidado, a 31 de diciembre de 2010 el perímetro de consolidación fiscal está integrado por: Acerinox, S.A., Roldan, S.A., Inoxfil, S.A., Inoxcenter, S.A., e Inoxcenter Canarias, S.A. A 31 de diciembre de 2009 el perímetro de consolidación fiscal estaba integrado por: Acerinox, S.A., Roldan, S.A., Inoxfil, S.A., Inoxcenter, S.A., Inoxmetal, S.A., Acimetal, S.A., Inoxidables de Galicia, S.A., e Inoxcenter Canarias, S.A.

Dado que las Sociedades pertenecientes al consolidado fiscal tienen bases imponibles negativas pendientes de compensar, no existen débitos ni créditos entre empresas del grupo como consecuencia del efecto impositivo generado por el régimen de declaración consolidado. Las sociedades pertenecientes al consolidado fiscal generarán en su caso un débito contra Acerinox, S.A. cuando se produzcan en el grupo bases imponibles positivas suficientes para la compensación.

Por tanto, no se han producido en el ejercicio compensaciones de bases imponibles negativas derivadas de la aplicación del régimen de declaración consolidada

Tampoco existen diferencias permanentes y temporales surgidas como consecuencia de este régimen especial.

NOTA 14 - INGRESOS Y GASTOS

14.1 Consumo de mercaderías, materias primas y otras materias consumibles

El desglose del epígrafe “Consumo de mercaderías” de la cuenta de pérdidas y ganancias es el siguiente:

(Datos en miles de Euros)

| | 2010 | 2009 |
|-----------------------------------|--------------|-------------|
| Compras | | |
| - Nacionales | 1.244 | |
| - Adquisiciones intracomunitarias | 2.087 | 1.185 |
| - Importaciones | 1.466 | 47 |
| Consumo de mercaderías | 4.797 | 1232 |

El desglose del epígrafe “Consumo de materias primas y otras materias consumibles” de la cuenta de pérdidas y ganancias es el siguiente:

(Datos en miles de Euros)

| | 2010 | 2009 |
|----------------------------------------------------------------|------------------|----------------|
| Compras | | |
| - Nacionales | 300.488 | 218.255 |
| - Adquisiciones intracomunitarias | 486.647 | 224.262 |
| - Importaciones | 365.470 | 243.328 |
| Variación de existencias | -6.943 | 38.191 |
| Consumo de materias primas y otras materias consumibles | 1.145.662 | 724.036 |

14.2 Gastos de personal

El incremento de gastos de personal en la Sociedad se debe fundamentalmente a la finalización del Expediente de Regulación Temporal de Empleo (ERTE).

El detalle de los gastos de personal es como sigue:

(Datos en miles de Euros)

| | 2010 | 2009 |
|--------------------------------------|----------------|----------------|
| Sueldos, salarios y similares | 100.502 | 90.776 |
| Seguridad Social | 27.349 | 26.013 |
| Otras cargas sociales | 3.319 | 2.944 |
| Gastos de personal | 131.170 | 119.733 |

14.3 Importe neto de la cifra de negocios

Se incluyen los dividendos percibidos de las empresas del Grupo por un importe de 103.297 miles de euros.

No se han generado en el ejercicio ventas de bienes ni prestaciones de servicios por permuta de bienes no monetarios y servicios.

14.4 Servicios exteriores

Su detalle es el siguiente:

(Datos en miles de Euros)

| | 2010 | 2009 |
|-------------------------------------------|----------------|----------------|
| Reparaciones y conservación | 33.855 | 31.406 |
| Servicios de profesionales independientes | 17.792 | 13.072 |
| Suministros | 64.216 | 57.779 |
| Transportes | 28.893 | 24.609 |
| Otros | 11.144 | 10.840 |
| TOTAL | 155.900 | 137.706 |

NOTA 15 - PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

15.1 Provisiones a largo plazo

El movimiento del epígrafe durante el ejercicio 2010 ha sido el siguiente:

(Datos en miles de Euros)

| | |
|----------------------|---------------|
| Saldo inicial | 31.564 |
| Dotación provisión | 2.789 |
| Aplicación | -31.843 |
| Saldo final | 2.510 |

El saldo recoge fundamentalmente las relativas a las emisiones de C02 realizadas en el ejercicio cuyos derechos se encuentran pendientes de entregar (véase **nota 5**), así como otras provisiones destinadas a hacer frente a responsabilidades probables o ciertas, procedentes de litigios en curso u obligaciones pendientes.

Aplicaciones del ejercicio recoge fundamentalmente las bajas de derechos de emisión relativas a 2010 por importe de 2.453 miles de euros (4.649 miles de euros en 2009) (véase **nota 5**), así como el resultado de las ejecuciones de las actas por impuesto de sociedades de los ejercicios 88 a 92 recibidas en este ejercicio 2010, tal y como se explica en la **nota 13**.

15.2 Pasivos contingentes

Avales

A 31 de diciembre de 2010, el Grupo tiene constituidos avales con terceros, por importe 27 millones de euros (50 millones de euros en 2009) que corresponden fundamentalmente a avales prestados ante la Administración.

La Dirección de la Sociedad no prevé que surja ningún pasivo significativo como consecuencia de los mencionados avales y garantías que no se encuentren adecuadamente provisionados en estas cuentas anuales.

NOTA 16 - MEDIO AMBIENTE

INMOVILIZADO MATERIAL

Los elementos de inmovilizado material cuyo fin es la minimización del impacto ambiental y la protección y mejora del medio ambiente, a 31 de diciembre de 2010 y 2009, son los siguientes:

(Datos en miles de Euros)

| Naturaleza y destino | 2010 | | 2009 | |
|-----------------------------------|--------------------|-------------------------------|--------------------|-------------------------------|
| | Valor bruto | Amortización Acumulada | Valor bruto | Amortización Acumulada |
| Tratamiento de aguas | 5.859 | 4.576 | 5.850 | 4.326 |
| Neutralización de ácidos | 8.865 | 8.071 | 8.494 | 7.783 |
| Tratamiento de emisiones gaseosas | 30.289 | 29.791 | 30.030 | 29.683 |
| Sistema automático de adiciones | 3.861 | 3.813 | 3.861 | 3.803 |
| Emisario submarino | 3.384 | 273 | | |
| Otros elementos | 42.771 | 27.020 | 41.590 | 24.998 |
| Total | 95.029 | 73.544 | 89.825 | 70.593 |

INVERSIONES

Durante el ejercicio 2010 se han realizado inversiones en bienes de inmovilizado destinados a la protección del medio ambiente por importe de 5.204 miles de euros (9.998 miles de euros en 2009)

GASTOS MEDIOAMBIENTALES

Durante el presente ejercicio 2010 la Sociedad ha incurrido en unos gastos medioambientales ordinarios por importe de 16.302 miles de euros (14.738 miles de euros en 2009), destinados a materiales y mantenimiento.

Contingencias relacionadas con protección y mejora del medio ambiente

A 31 de diciembre de 2010 y 2009 no existen contingencias significativas relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente, por lo que no ha sido preciso en el ejercicio 2010 y 2009 dotación alguna a la "Provisión para actuaciones medioambientales".

Subvenciones recibidas de naturaleza medioambiental

Durante el ejercicio 2010 se ha recibido una subvención de naturaleza medioambiental concedida por la Junta de Andalucía por importe de 35 miles de euros (1.333 miles de euros en 2009) por la inversión en infraestructura destinada a la protección del medio ambiente.

NOTA 17 - HECHOS POSTERIORES

17.1 Situación de mercado

En el periodo transcurrido de 2011 ha mejorado la cartera de pedidos de la Sociedad a niveles de los del cuarto trimestre y esto ha permitido mejorar notablemente la actividad de las fábricas con relación al mismo periodo del año anterior.

17.2 Adhesión al Código de Buenas Prácticas Tributarias

El último Consejo de Administración del año 2010 aprobó la adhesión al Código de Buenas Prácticas Tributarias auspiciado por el Ministerio de Economía y Hacienda. En el mes de enero de 2011 se comunicó a las autoridades la adhesión formal a este Código que, entre otras medidas, prevé el mantenimiento de una relación permanente entre la Agencia Tributaria y las empresas. La primera reunión bilateral tuvo lugar ya en el mes de enero y en ella hemos podido constatar las ventajas que reporta un cauce de discusión y relación con las autoridades fiscales.

17.3 Fase XVIII del Plan de Inversiones

El Consejo de Administración de la Compañía ha aprobado ya las inversiones de la XVIII Fase del Plan de Inversiones de la Factoría del Campo de Gibraltar. Dichas inversiones, por un importe aproximado de 54 millones de Euros, se destinarán a la modernización y actualización de equipos y demuestran la confianza en el futuro de esta factoría y la decisión de mantenerla como fábrica puntera en Europa.

17.4 Creación de Acerinox Turquía

Acerinox se halla presente en este país gracias a su participación del 25% en Betinoks. El creciente desarrollo del consumo de acero inoxidable y las perspectivas de una mayor relación con la Unión Europea motivan que el Grupo debería tener un instrumento adecuado para usarlo como catalizador de sus ventas.

17.5 Bahru Stainless SDN. BHD.

Continúan aprobándose inversiones en la factoría de Johor Bahru. Se ha adjudicado ya la contrata de la segunda fase y entretanto han entrado ya en funcionamiento las dos primeras líneas de corte.

17.6 Plan de Excelencia 2011/2012 (*)

En el Consejo de Administración del día 24 de febrero se ha aprobado el Segundo Plan de Excelencia, que abarca los ejercicios 2011 y 2012. Dado que la mayor parte de los objetivos del Primero se centraron en la producción, este segundo Plan abarca también las diversas fases de transporte y comercialización del producto.

El ahorro previsto a consecuencia de este segundo Plan, se cifra en alrededor de los 90 millones de euros.

(*) Pendiente de aprobación

NOTA 18 - SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES VINCULADAS

18.1 Identificación de partes vinculadas

Las Cuentas anuales de la Sociedad incluyen operaciones llevadas a cabo con las siguientes partes vinculadas:

- Entidades del Grupo
- Entidades asociadas
- Personal directivo clave del Grupo y miembros del Consejo de Administración de las diferentes sociedades del Grupo,
- Accionistas significativos de la Sociedad.

Todas las transacciones realizadas con partes vinculadas se realizan en condiciones de mercado.

18.2 Saldos y transacciones con empresas del grupo

Los saldos con empresas del grupo al 31 de diciembre son los siguientes:

(Datos en miles de euros)

| SOCIEDAD | 2010 | | 2009 | |
|-----------------------------------|----------------|--------------|----------------|--------------|
| | DEUDORES | ACREDORES | DEUDORES | ACREDORES |
| Acerinox Brasil, Ltda. | | 46 | | 101 |
| Acerinox Argentina, S.A. | 170 | | | |
| Acerinox Deutschland GmbH | 46.008 | | 48.613 | 55 |
| Acerinox France S.A.R.L. | 28.029 | | 31.094 | 352 |
| Acerinox India | 33 | | 33 | |
| Acerinox Italia S.R.L. | 26.384 | 2 | 52.757 | 1.081 |
| Acerinox Malaysia | 25.465 | 68 | 21.777 | 70 |
| Acerinox Pacific Ltd | 1.595 | 46 | 1.331 | 76 |
| Acerinox Polska, SP.Z.O.O. | 20.393 | | 29.860 | |
| Acerinox Scandinavia, A.B. | 35.786 | 20 | 39.145 | 46 |
| Acerinox Schweiz A.G. | 5.680 | | 5.943 | 2 |
| Acerinox Shanghai | 22 | 25 | 879 | |
| Acerinox South East Asia Pte.Ltd. | 2 | | | |
| Acerinox U.K. Ltd. | 15.490 | | 23.103 | 370 |
| Acerol Ltda. (Portugal) | 16.340 | 9 | 21.453 | 67 |
| Acimetal, S.A. | | | 333 | |
| Bahru Stainless | 847 | 74 | 418 | |
| Columbus Stainless (Pty) Ltd | 446 | 1.974 | 65 | 6 |
| D.A. Acerinox Chile, S.A. | 4.490 | | 7.560 | |
| Inoxcenter, S.L. | 72.455 | 49 | 67.672 | |
| Inoxfil, S.A. | 4 | | | |
| Inoxidables de Galicia, S.A. | | | 377 | |
| Inoxidables Euskadi, S.A. | 8.794 | 24 | 21.484 | 11 |
| Inoxmetal | | | 16 | |
| Metalinox | | | 6 | |
| N.A.S. CANADA | 127 | | | |
| N.A.S. INC | 121 | 24 | 253 | 349 |
| N.A.S. México | 3 | | | |
| Roldan, S.A. | 116.052 | | 85.875 | -294 |
| Yick Hoe | 85 | | 86 | |
| TOTAL | 424.821 | 2.361 | 460.133 | 2.292 |

Las transacciones efectuadas con empresas del Grupo son las siguientes:

(Datos en miles de euros)

| | 2010 | 2009 |
|----------------------------------------------------------------------|-----------|---------|
| Ventas netas | 1.241.664 | 825.035 |
| Compras netas | 4.797 | 1.233 |
| Ingresos por Prestación de Servicios y otros ingresos de explotación | 1.632 | 2.093 |
| Ingresos por intereses | 5.557 | 6.047 |
| Ingresos por participaciones de capital | 103.297 | 3.169 |

Ingresos por intereses recoge los intereses a tipos de mercado cargados por la Sociedad a empresas del Grupo que liquidan sus cuentas a pagar por ventas en periodos superiores a lo estipulado y los correspondientes a los intereses de los préstamos concedidos a las mismas..

18.3 Transacciones y saldos con empresas asociadas

La Sociedad no ha efectuado transacciones ni presenta saldos con empresas asociadas durante el ejercicio 2010 ni 2009.

18.4 Administradores y personal clave de la Dirección

Las remuneraciones percibidas en el ejercicio por los seis miembros de Alta Dirección que no ostentan puesto en el Consejo de Administración de Acerinox S.A. ascienden a 1.887 miles de euros en 2010. De estos, 1.458 miles de euros se corresponden con salarios, 79 miles de euros son dietas y 350 miles de otros conceptos (1.930 miles de euros percibieron en 2009 los cinco miembros de la Alta Dirección, no Consejeros).

Durante el ejercicio 2010, los importes retributivos devengados por los miembros del Consejo de Administración de Acerinox S.A., incluidos los que además desempeñan funciones directivas y son miembros de Consejos de Administración de otras compañías del Grupo, en concepto de asignación fija, primas de asistencia, sueldos y salarios tanto fijos, como variables (en función de resultados del año anterior) ascienden a 1.933 miles de euros, de los cuales 1.234 miles de euros se corresponden con sueldos y asignaciones fijas de Consejeros, 364 miles de euros son dietas y 335 miles de otros conceptos (1.964 miles de euros en 2009).

Las obligaciones contraídas con los miembros de la Alta Dirección se encuentran debidamente cubiertas mediante contratos de seguro y han sido correctamente contabilizadas. No existen obligaciones contraídas con los Consejeros dominicales o independientes de Acerinox, S.A. A 31 de diciembre de 2010 no existen anticipos ni créditos concedidos o saldos con los miembros del Consejo de Administración ni de la Alta Dirección.

Las participaciones de los Administradores de la Sociedad dominante o sus vinculadas en las empresas cuyo objeto social es idéntico, análogo o complementario al desarrollado por la Sociedad dominante, así como los cargos, funciones y actividades desempeñados y/o realizados en las mismas se detallan a continuación:

| Administrador | Sociedad | Número de títulos | Cargos y funciones |
|-----------------------------|--------------------------------|-------------------|--------------------------------------------------|
| Bernardo Velázquez Herreros | Bahru Stainless | - | Presidente |
| Bernardo Velázquez Herreros | North American Stainless, Inc. | - | Administrador (Hasta 19 de noviembre de 2010) |
| Bernardo Velázquez Herreros | Columbus Stainless (Pty), Ltd. | - | Administrador (Hasta 5 de noviembre de 2010) |
| Fumio Oda | Nissrin-Steel Corporation | - | Administrador |

El resto de Administradores declaran no poseer a 31 de diciembre de 2010 ni haber poseído durante el presente ejercicio ninguna participación, cargos o funciones, por cuenta propia o ajena, en sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de Acerinox, S.A. y su Grupo de sociedades, con la excepción del Sr. Martínez Conde que declara tener acciones de Arcelor Mittal y el Sr. Prado Pérez de Seoane que declara tener 400 acciones de Arcelor Mittal.

Asimismo, durante el ejercicio 2010 los miembros del Consejo de Administración no han realizado con la Sociedad ni con las sociedades del Grupo operaciones ajenas al tráfico ordinario o en condiciones distintas de las de mercado.

18.5 Accionistas Significativos

El Grupo tiene contratadas con Banca March, perteneciente al Grupo March, accionista de Corporación Financiera Alba, las siguientes operaciones, todas ellas en condiciones de mercado:

- Pólizas de crédito hasta un límite de 20,4 millones de euros y dispuesto 15,31 millones de euros.
- Seguros de cambio hasta un límite de 15 millones de euros y dispuestos 0 millones de euros.
- Avales hasta un límite de 13 millones de euros y dispuestos 13,3 millones de euros.

- Cesión de recibos por importe de 4 millones de euros y dispuestos 2,44 millones de euros.
- Líneas de Confirming por importe de 4 millones de euros y dispuestos 1,19 millones de euros.
- Préstamo a largo plazo por importe de 30 millones de euros, totalmente dispuesto.

NOTA 19 - OTRA INFORMACIÓN

19.1 Número medio de empleados en el ejercicio 2010

| | 2010 | | 2009 | |
|--------------------------|--------------|------------|--------------|------------|
| | Hombres | Mujeres | Hombres | Mujeres |
| Directivos | 5 | | 5 | - |
| Titulados universitarios | 201 | 35 | 196 | 33 |
| Administrativos | 238 | 104 | 236 | 103 |
| Operarios | 1.986 | | 2.024 | - |
| Total | 2.430 | 139 | 2.461 | 136 |

19.2 Distribución por sexos al 31 de diciembre de 2010 del personal y de los Administradores

| | 2010 | | 2009 | |
|--------------------------|--------------|------------|--------------|------------|
| | Hombres | Mujeres | Hombres | Mujeres |
| Consejeros | 14 | 1 | 14 | 1 |
| Directivos | 6 | | 5 | - |
| Titulados Universitarios | 199 | 37 | 198 | 34 |
| Administrativos | 235 | 102 | 236 | 103 |
| Operarios | 1.950 | - | 2.000 | - |
| TOTAL | 2.404 | 140 | 2.453 | 138 |

19.3 Honorarios de auditoría

La empresa auditora de las cuentas anuales de la Sociedad y aquellas otras sociedades con las que dicha empresa mantiene alguno de los vínculos a los que hace relación la Disposición Adicional decimocuarta de la Ley de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, han facturado a la Sociedad durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2010 honorarios netos por servicios profesionales por importe de 73 miles de euros (95 miles de euros en 2009), correspondientes a servicios de auditoría y 132 miles de euros correspondientes fundamentalmente a servicios de asesoramiento fiscal (86 miles de euros en 2009). Este importe incluye la totalidad de los honorarios relativos a la auditoría del ejercicio 2010, con independencia del momento de su facturación.

NOTA 20 - INFORMACIÓN FINANCIERA POR SEGMENTOS

El Grupo se encuentra organizado internamente por segmentos de negocio por lo que los mismos han sido considerados como primarios, y de manera secundaria presenta información financiera por segmentos geográficos.

Un segmento de negocio es un grupo de activos y operaciones relativos a productos o servicios sujetos a riesgos y rendimientos diferentes a los de otros segmentos del negocio. Un segmento geográfico es aquel en el que se proporcionan productos o servicios en un entorno económico concreto sujeto a riesgos y rendimientos diferentes a los de otros segmentos que operan en otros entornos económicos.

Los tipos de productos vendidos por los diferentes segmentos de negocio del Grupo son los siguientes:

- Producto plano de acero inoxidable: desbastes, bobinas, chapas, chapones, discos y flejes.
- Productos largos de acero inoxidable: barras, ángulos, alambre y alambrón.
- Otros: incluye otros productos de acero inoxidable, no incluidos en los segmentos anteriores.

Acerinox, S.A únicamente comercializa producto plano de acero inoxidable por lo que toda su cifra de negocios corresponde a esta actividad.

A continuación se presenta el importe neto de la facturación desglosada por segmentos geográficos correspondientes al ejercicio 2010 y 2009:

(Datos en miles de Euros)

| | 2010 | 2009 |
|--------------|------------------|----------------|
| España | 575.887 | 384.718 |
| Europa | 791.454 | 480.181 |
| América | 9.618 | 23.791 |
| Asia | 64.233 | 86.119 |
| Africa | 8.249 | 8.709 |
| Oceanía | - | 135 |
| TOTAL | 1.449.441 | 983.653 |

**DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD DEL INFORME FINANCIERO
ANUAL
DE ACERINOX, S.A.**

Diligencia que levanta el Secretario del Consejo de Administración de ACERINOX, S.A., D. Álvaro Muñoz López, para hacer constar que todos y cada uno de los miembros del Consejo de Administración declaran que, hasta donde alcanza su conocimiento, las cuentas anuales, individuales y consolidadas, del ejercicio 2010, formuladas en la reunión del 24 de febrero de 2011 y, elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables, ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de ACERINOX, S.A. y de las empresas comprendidas en la consolidación tomados en su conjunto y que los informes de gestión aprobados junto con aquellas incluyen un análisis fiel de la evolución y los resultados empresariales y de la posición de ACERINOX, S.A. y de las empresas comprendidas en la consolidación tomadas en su conjunto, así como la descripción de los principales riesgos e incertidumbres a que se enfrentan, firmando todos y cada uno de los señores Consejeros, en señal de conformidad, cuyos nombres y apellidos constan a continuación, de lo que doy fe.

Madrid, a 24 de febrero de 2011

Fdo. Álvaro Muñoz López

| | | |
|----------------------------------------------------------|------------------------------------------|------------------------------------------------------|
| D. Rafael Naranjo Olmedo Presidente | D. Clemente Cebrián Ara Consejero | D. Oscar Fanjul Martín Consejero |
| D. José Ramón Guerediaga Mendiola Consejero | D. Ryo Hattori Consejero | D. Luis Lobón Gayoso Consejero |
| D. Santos Martínez-Conde Gutiérrez- Barquín Consejero | D. Fernando Mayans Altaba Consejero | D. Braulio Medel Cámara Consejero |
| D. Fumio Oda Consejero | D. Diego Prado Pérez-Seoane Consejero | D. Mvuleni Geoffrey Qhena Consejero |
| Dña. Belén Romana García Consejera | D. Ryoji Shinohe Consejero | D. Bernardo Velázquez Herreros Consejero Delegado |

El Sr. D. Fumio Oda ha excusado su asistencia por motivos personales, habiendo conferido su representación a D. Ryo Hattori

INFORME DE GESTIÓN 2010

ACERINOX, S .A.

Y

OTRAS SOCIEDADES DEL

GRUPO

1. ACERINOX, S.A.

1.1 FACTORÍA DEL CAMPO DE GIBRALTAR

La producción durante 2010 en la factoría de Algeciras ha tenido una evolución positiva. La producción de acería fue de 682.498 Tm, un 18,1% superior a la de 2009.

El tren de laminación en caliente produjo un total de 562.967 Tm, lo que supone un incremento del 16,0% con respecto al año anterior.

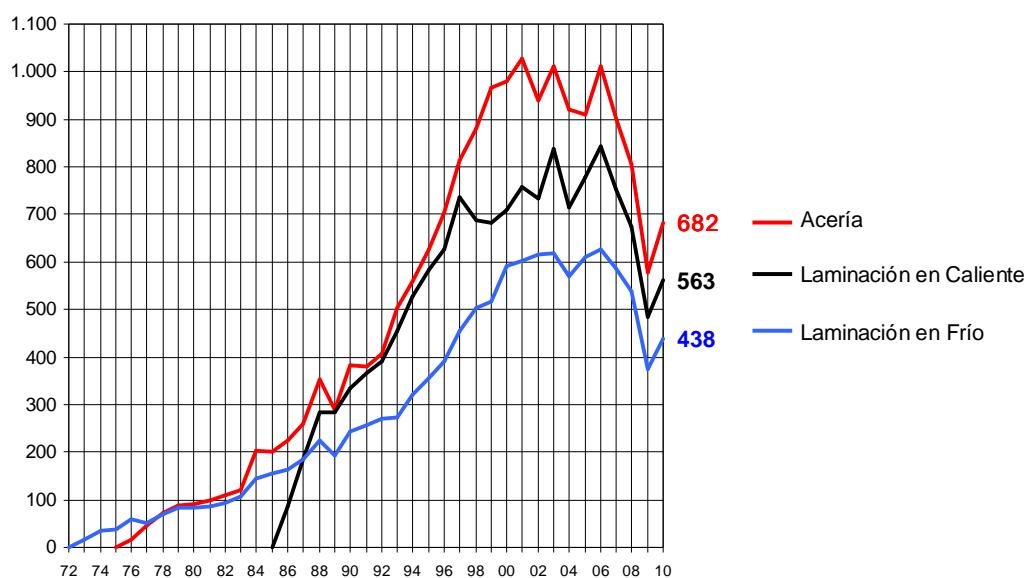
En laminación en frío, la producción obtenida, 437.601 Tm fue un 16,9% superior.

Durante los cuatro primeros meses de 2010 se mantuvo el expediente de Regulación Temporal de Empleo concedido por la Autoridad Laboral a finales del año 2009.

La actividad del puerto se incrementó en consonancia con la del resto de las instalaciones, registrándose el atraque de 217 buques, con un movimiento de 691.358 Tm.

EVOLUCIÓN DE PRODUCCIÓN EN LA FACTORÍA DEL CAMPO DE GIBRALTAR

Miles de Tm



1.2. MEDIO AMBIENTE 2010

La organización de Acerinox presenta como compromiso fundamental desarrollar su actividad priorizando la adopción de todas las medidas de prevención y reducción de los posibles impactos ambientales que surgen en el proceso de fabricación del acero inoxidable.

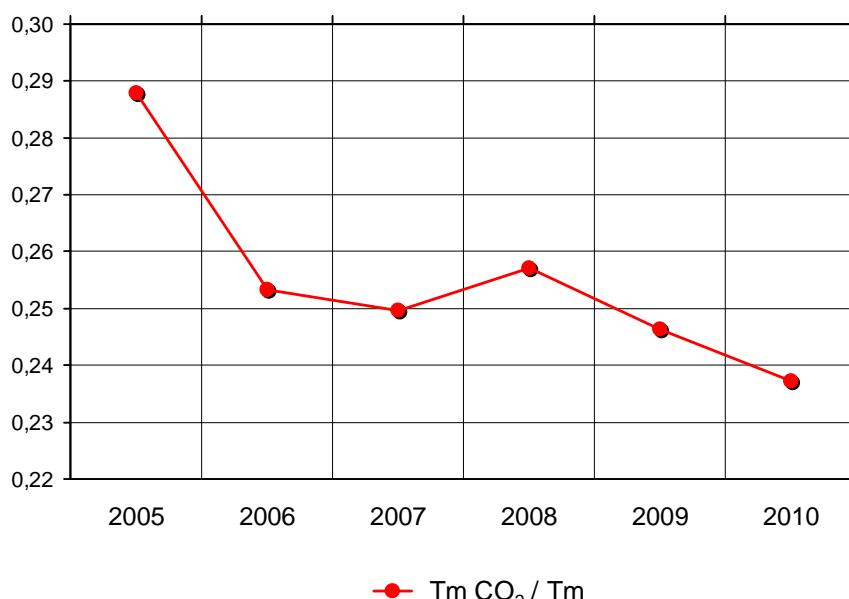
Debido a este principio, la empresa cuenta con un Sistema de Gestión Ambiental por el que se adquieren compromisos dirigidos a la mejora continua de los indicadores ambientales. Esto permite controlar y minimizar las posibles afecciones negativas sobre el medio ambiente.

Se desarrolla un trabajo en continuo para detectar situaciones susceptibles de mejora y propiciar el establecimiento de objetivos específicos y metas ambientales que en la medida de lo posible incrementen la calidad de nuestros procesos productivos desde un punto de vista ambiental. De este modo se avanza en el respeto al medio ambiente y aumenta el valor de nuestro producto.

Cabe resaltar que a pesar de la situación del mercado del acero inoxidable en el año 2010, que ha dado lugar a numerosas situaciones transitorias en las líneas de proceso, Acerinox ha mantenido su objetivo de mejora ambiental y ha conseguido que los indicadores ambientales permanezcan en valores óptimos.

a) Reducción de emisión de CO₂

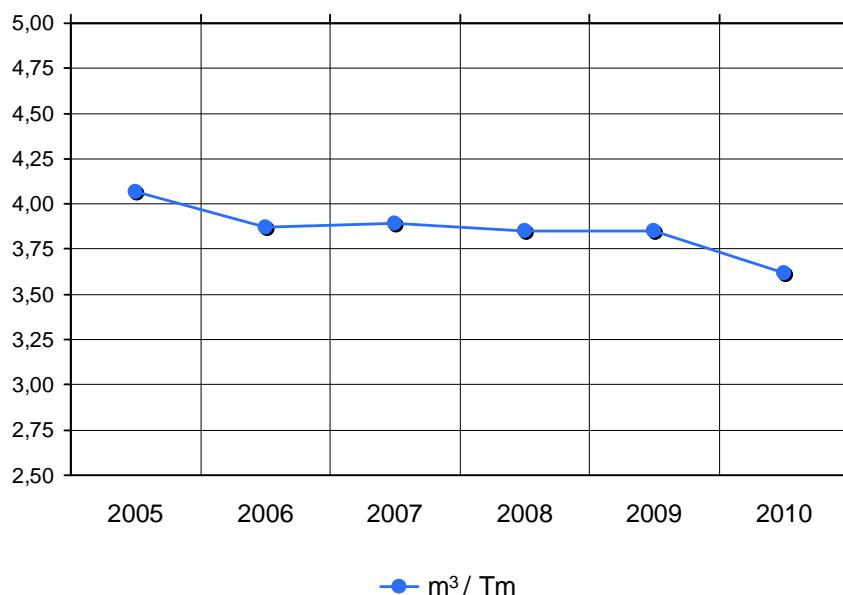
EMISIONES DE CO₂ POR TONELADA DE ACERO INOXIDABLE



Se han implantado mejoras, como la realizada sobre la red de distribución de vapor y de aire comprimido, que han contribuido a la reducción de emisiones de CO₂ por tonelada producida.

b) Consumo de agua por tonelada de acero producida

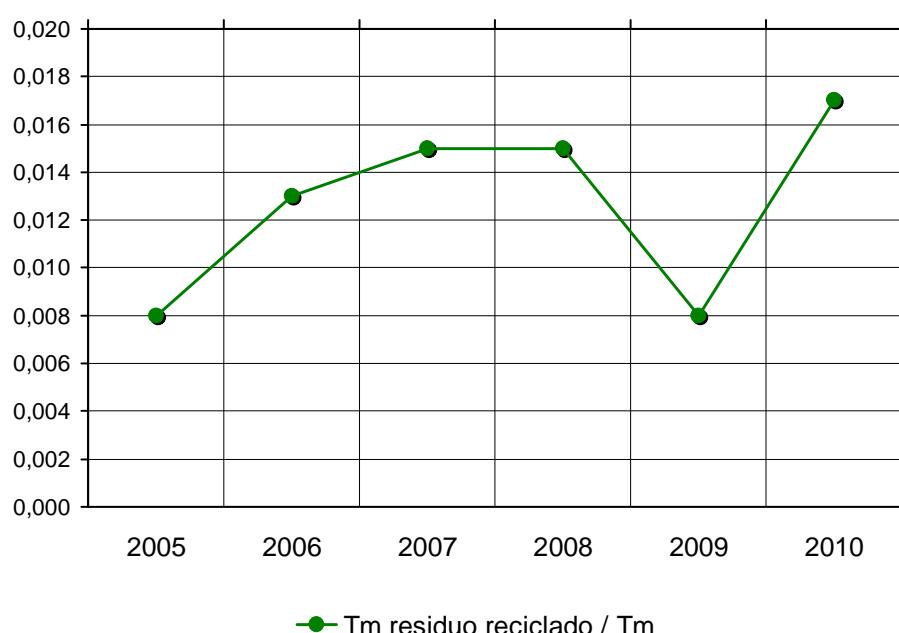
CONSUMO DE AGUA POR TONELADA DE ACERO INOXIDABLE PRODUCIDA



El consumo de agua por tonelada de acero producida se ha reducido debido a las mejoras llevadas a cabo en las plantas de tratamiento y líneas de proceso.

c) Residuo reciclado

RESIDUOS RECICLADOS POR TONELADA DE ACERO INOXIDABLE



Los temas de medio ambiente están en continuo desarrollo y su legislación cambia y es cada vez más amplia y compleja. Acerinox recibe todas las actualizaciones y participa en organizaciones nacionales, europeas e internacionales, con las que realiza un trabajo de intercambio de información y adaptación a los nuevos requisitos que puedan establecerse. Como ejemplos de estas actividades en materia de nueva legislación ambiental puede citarse la nueva versión de la IPPC sobre emisiones industriales y el desarrollo de la nueva hoja de información de seguridad para el acero inoxidable a través del grupo de trabajo formado por todos los productores europeos.

[Inversiones en medio ambiente](#)

Se han efectuado inversiones en mejoras de medio ambiente por importe de 5.203.907 €. Entre éstas destacan:

- Mejoras en el sistema de depuración del convertidor AOD-1
- Reducción de pérdidas energéticas en la red de distribución de vapor
- Reducción de pérdidas en la red de aire comprimido
- Finalización y puesta en marcha del emisario submarino

Uno de los hitos más destacados en el año 2010 ha sido la finalización y puesta en marcha en el mes de marzo del emisario submarino. Esta instalación de una longitud de 926 metros y con un poder de dilución de 1/2200, ha supuesto una inversión de 3.384.091 €. El emisario presenta una mejora ambiental considerable para el entorno en que se encuentra la factoría, evitando el vertido en la ribera del mar.

[Gastos en medio ambiente](#)

Durante el año 2010 se han contabilizado como gastos ambientales un total de 16.301.888 €. Estos gastos se reparten en materias tan diversas como retirada de residuos, mejoras ambientales en las instalaciones o cursos de formación para el personal de medioambiente.

[REACH \(Registration, Evaluation, Authorisation and Restriction of Chemical Substances\)](#)

Acerinox ha finalizado la primera etapa de registro del Reglamento REACH en Noviembre de 2010, y ha llevado ante la agencia europea ECHA el registro de las escorias de producción del acero inoxidable.

Los productos de acero inoxidable son considerados como artículos bajo REACH, y siguiendo esta directriz, se ha desarrollado una nueva hoja de información para el uso seguro del acero tanto para la salud humana como para el medio ambiente. Así surge la hoja SIS (*Safety Information Sheet*), fruto del trabajo de todos los productores europeos de acero inoxidable.

Asignación de derechos de emisión

En el segundo Plan Nacional de Asignación de derechos de emisión de gases de efecto invernadero, el Ministerio de Medio Ambiente notifica a Acerinox para el periodo 2008 – 2012 la asignación gratuita de 278.698 derechos por año. En el año 2010 se han emitido 161.855 toneladas de CO₂.

Actualmente Acerinox prepara la información requerida para la solicitud y a asignación de los futuros derechos de emisión para el próximo periodo 2013-2020.

Responsabilidad ambiental

A nivel nacional, Acerinox sigue participando en el proyecto del Ministerio denominado MIRAT como planta piloto para el sector siderúrgico. El desarrollo de este proyecto es una de las partes fundamentales de la implantación de la Ley 26/2007, y definirá las responsabilidades económicas que cada empresa deberá asegurar. Una vez más Acerinox es elegida como referente del sector siderúrgico.

1.3. INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN (I+D+I)

Desde que en 1986 se puso en marcha la infraestructura de Laboratorios para dar soporte a la actividad de I+D de ACERINOX, muchos han sido los proyectos finalizados con éxito y muchos los profesionales de esta empresa que iniciaron su andadura profesional formándose en estas instalaciones.

El proceso de innovación es un proceso dinámico que responde a una sociedad en constante evolución y que, por lo tanto, se lleva a cabo en su conjunto utilizando todos los recursos disponibles en la sociedad del conocimiento, la ciencia y la tecnología. Así lo entendió ACERINOX cuando adoptó el llamado «ecosistema de innovación», fomentando la colaboración con universidades, agencias gubernamentales, instituciones públicas de investigación, centros tecnológicos y otras empresas, impulsando la creación de redes del conocimiento de las que ACERINOX actúa como motor. De esta manera se está en condiciones de generar la experiencia necesaria para dar las respuestas y soluciones correspondientes a los nuevos retos.

En febrero de 2010 se ha reforzado la actividad de I+D+i con la creación de un Departamento específico para la misma, manteniéndose los Laboratorios de Control dentro del Departamento Técnico. A través de las distintas áreas técnicas que lo forman, el nuevo Departamento se responsabiliza de la identificación y gestión de las tareas anteriormente citadas.

El equipo humano del Departamento I+D+i está constituido por 14 profesionales con dedicación completa, a los que hay que añadir el personal de los Departamentos de Producción que puntualmente participan en los diferentes proyectos que se están desarrollando (51 investigadores asociados). Este equipo se ha complementado en 2010 con 12 becarios, titulados universitarios, a través de convenios con las Universidades de Cádiz, Málaga y Sevilla. En la actualidad ACERINOX cuenta con 5 tecnólogos apoyados por el Programa Torres Quevedo del Ministerio de Ciencia e Innovación, que potencia la contratación de nuevos investigadores.

Las principales líneas de actuación del área de I+D+i de ACERINOX están basadas en los criterios estratégicos fijados por la Alta Dirección del Grupo, en las demandas y necesidades que se plantean desde los mercados y por parte de las distintas unidades productivas del Grupo, y en la propia experiencia del equipo de I+D+i.

Así la actividad de I+D se desarrolla en cinco áreas fundamentales:

- Diagnóstico y puesta a punto de nuevos aceros y mejora de tipos existentes.
- Optimización de procesos productivos y prospección de nuevas tecnologías de fabricación.
- Apoyo y asesoramiento técnico a clientes.
- Análisis de nuevas aplicaciones.

- Formación y divulgación de las características y de las principales aplicaciones de nuestra amplia gama de productos, en colaboración con CEDINOX.

En línea con el enunciado anterior, una parte significativa de las tareas de investigación se ha desarrollado en dos macroproyectos nacionales, que comprenden 9 líneas de investigación, financiados por el CDTI (Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial, dependiente del Ministerio de Ciencia e Innovación), dos proyectos europeos del programa RFCS (Fondo de Investigación para el Carbón y el Acero, dependiente de la Comisión Europea) y un proyecto del programa nacional CENIT (Consorcios Estratégicos Nacionales en Investigación Técnica). Además se ha iniciado recientemente un proyecto del Plan Avanza (en el marco de la Acción Estratégica de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información). Todas estas actividades han supuesto una inversión de 2.498.322.- euros.

Estos proyectos desarrollan las siguientes líneas de trabajo:

- Optimización de los procesos de fabricación existentes y desarrollo de otros nuevos con especial impacto en la sostenibilidad de los procesos y más respetuosos con el medio ambiente.
- Estudio de nuevas aplicaciones, y en particular en el sector de la construcción y en el de las energías renovables.
- Puesta a punto de la fabricación de nuevos aceros inoxidables con altas prestaciones en servicio y menor dependencia de la volatilidad de los precios de materias primas.
- Diseño de Soluciones Avanzadas en Sistemas de Seguridad para Respuesta a Emergencias Industriales.

1.4. VENTAS

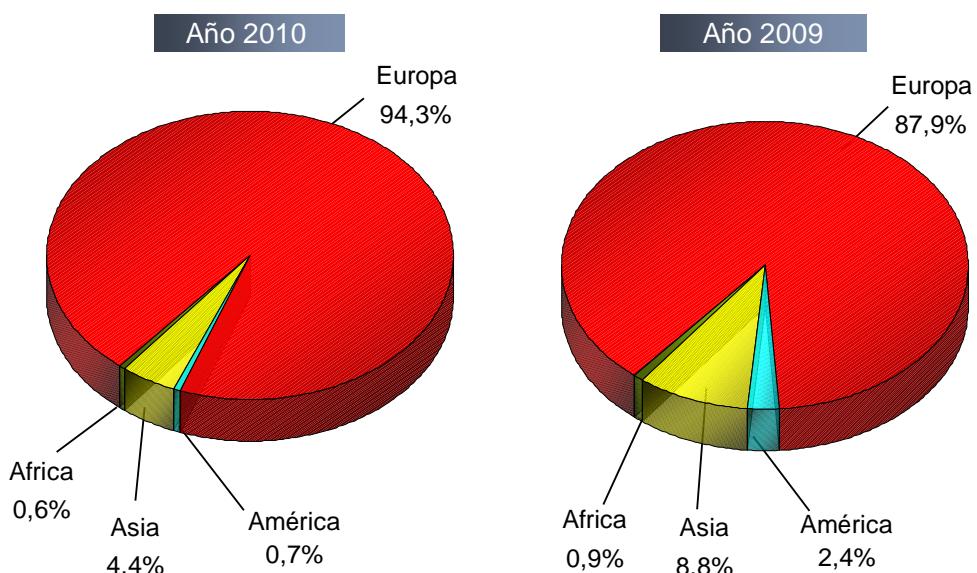
En el ejercicio 2010, la facturación de Acerinox, S.A. fue de 1.449 millones de euros, lo que supone un 47,4% de aumento sobre el ejercicio anterior.

En el mercado español se facturaron 576 millones de euros, cifra un 49,7% superior a la facturación del ejercicio precedente.

Las ventas en los mercados de exportación fueron de 873,6 millones de euros, cifra un 45% asimismo superior.

Del total de la facturación de Acerinox, S.A., un 94,3% ha sido efectuado en Europa, un 4,4% en Asia, un 0,7% en América y un 0,6% en África. Destaca el aumento porcentual de las ventas en el mercado europeo, frente a la reducción en Asia y América.

DISTRIBUCION GEOGRAFICA DE LA FACTURACION DE ACERINOX, S.A.



1.5 INVERSIONES

Acerinox, S.A. ha efectuado altas en inmovilizado por importe de 23,7 millones de euros a los que hay que añadir 2,5 millones de euros en capitalización de investigación, totalizando inversiones por importe de 26,2 millones de euros.

Entre ellas destacan las nuevas grúas para el puerto, mejoras en la AP-4 (granalladora), diversas mejoras en laminación en caliente y las inversiones medioambientales reseñadas anteriormente.

1.6. INFORME ECONÓMICO

La cifra de negocio de Acerinox, S.A. en el ejercicio 2010, 1.553 millones de euros, es un 58% superior a la efectuada en 2009. Se han efectuado provisiones para ajuste de existencias a valor neto de realización por importe de 1,1 millones de euros.

Acerinox, S.A. ha obtenido un beneficio antes de impuestos de 106,3 millones de euros frente a las pérdidas de 92 millones de euros obtenidos en 2009. El beneficio después de impuestos ha ascendido a 98,9 millones de euros (-59,2 millones de euros en 2009).

La dotación para amortización efectuada en el ejercicio asciende a 30,2 millones de euros y es un 9% superior a la de 2009.

El porcentaje de inmovilizado fijo amortizado en la factoría del Campo de Gibraltar se eleva al 85,30%.

RESULTADOS A 31 DE DICIEMBRE

Millones de euros

| | ACERINOX, S.A. | | |
|-----------------------------------|----------------|-------|-----------------|
| | 2010 | 2009 | % sobre 2009 |
| CIFRA DE NEGOCIOS | 1.552,7 | 983,7 | 57,9% |
| RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS | 106,3 | -92,0 | --- |
| AMORTIZACION | 30,2 | 27,8 | 8,6% |
| RESULTADO DESPUES DE IMPUESTOS | 98,9 | -59,2 | --- |
| CASH FLOW NETO | 129,1 | -31,4 | --- |

1.7 GESTIÓN DEL RIESGO FINANCIERO

Las actividades de la Sociedad están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (riesgo de tipo de cambio, riesgo de tipos de interés y riesgo de precios), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. La Sociedad trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre la rentabilidad financiera de la misma mediante la utilización de instrumentos financieros derivados en aquellos casos en que proceda, así como con la contratación de seguros.

Acerinox, S.A. no adquiere instrumentos financieros con fines especulativos.

1.7.1 Riesgo de mercado

1.7.1.1 Riesgo de tipo de cambio

La Sociedad opera en el ámbito internacional y, por tanto, está expuesto a riesgo de tipo de cambio por operaciones con divisas, especialmente el dólar. El riesgo de tipo de cambio surge de transacciones comerciales, operaciones financieras y de inversión.

Para controlar el riesgo de tipo de cambio que surge en operaciones comerciales, la Sociedad usa contratos de tipo de cambio a plazo tanto de compras como de ventas, negociados por el Departamento de Tesorería, con arreglo a políticas aprobadas por la Dirección.

Para controlar el riesgo de tipo de cambio de operaciones financieras, la Sociedad utiliza derivados financieros como “cross currency swap”.

No todos los contratos de seguros de cambio negociados por la Sociedad cumplen las condiciones para poder considerarse como instrumentos de cobertura de flujos de efectivo y por tanto contabilizarse de acuerdo con la política establecida. Los que no cumplen dichas condiciones se han contabilizado de acuerdo con la norma de valoración definida para los instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados.

El valor razonable de los contratos de tipo de cambio a plazo es igual a su valor de mercado a fecha de balance, es decir, el valor actual de la diferencia entre el precio asegurado y el precio a plazo para cada contrato.

La Sociedad cubre la mayor parte de sus transacciones comerciales y financieras en divisa, para lo cual, a principios de mes, y con revisión quincenal, tiene en cuenta los préstamos en divisa no local, el saldo de clientes y proveedores en moneda extranjera, la previsión de compras y ventas en moneda extranjera para ese periodo y los seguros de cambio contratados. La Sociedad puede tener en cuenta las transacciones comerciales para evaluar la exposición total a la hora de cubrir las transacciones financieras.

1.7.1.2 Riesgo de tipos de interés

La Sociedad se financia con fondos procedentes de diferentes mercados, en distintas divisas (fundamentalmente euro, dólar), y con diferentes vencimientos, referenciados a un tipo de interés variable.

Tanto nuestros pasivos como activos financieros están expuestos al riesgo de que los tipos de interés cambien. Con el fin de gestionar este riesgo, se analizan regularmente las curvas de tipos de interés y en ocasiones se utilizan instrumentos derivados consistentes en permutes financieras de tipos de interés, que cumplen las condiciones para considerarse contablemente instrumentos de cobertura de flujos de efectivo. El valor razonable de las permutes financieras de tipos de interés es el importe estimado que la Sociedad recibiría o pagaría para cerrar dicha permute financiera en la fecha del balance, teniendo en cuenta los tipos de interés y de cambio a dicha fecha y el riesgo crediticio de las contrapartes de la misma.

En este sentido, durante 2010 la Sociedad realizó diferentes coberturas de tipos de interés para varios de sus préstamos:

- En Mayo de 2010, contrató un “interest rate swap” con cuatro instituciones financieras españolas para cubrir el tipo de interés del préstamo de 400 millones de euros contratado con el ICO (Instituto de Crédito Oficial) en 2007. A través de esta operación, la Sociedad convirtió un préstamo de tipo variable en un préstamo a tipo fijo con un tipo base del 2,38%, por los mismos importes y calendario de amortizaciones que el préstamo de ICO.
- En el caso del préstamo del ICO de 160 millones de dólares americanos, contrató también en mayo de 2010 un “cross-currency swap” con cuatro instituciones financieras españolas para cubrir tanto la divisa como el tipo de interés de dicho préstamo. De este modo, el préstamo pasó de un tipo variable en dólares a un tipo de interés fijo en euros. Tras esta operación, el tipo base pasó a ser el 2,39% en euros.
- Adicionalmente, durante los meses de marzo y mayo de 2010, contrató dos préstamos por importes de 45 y 30 millones de euros con Banesto y Banco Santander respectivamente, a unos tipos fijos totales del 3,15% y del 3,05%.

Como consecuencia de la crisis financiera internacional y las distorsiones que ha introducido en los mercados monetarios, las primas de riesgo o diferenciales de crédito se han incrementado desde 2009, si bien durante la última parte del 2010 se han estabilizado. La Sociedad ha minimizado este riesgo mediante el equilibrio en su balance entre financiación a corto y largo plazo.

Después de las bajadas generalizadas de los tipos de interés durante 2009, en el primer semestre de 2010 se alcanzaron los mínimos, momento en el que comenzaron a subir de nuevo, como consecuencia en parte del inicio de recuperación de la economía mundial.

1.7.1.3 Riesgo de precios

La Sociedad está sometida a dos tipos de riesgos fundamentales por variaciones en los precios:

1.Riesgo por variación en el precio de los títulos que posee de empresas cotizadas

Los riesgos por variación en el precio de los títulos de empresas cotizadas viene motivado por la cartera de acciones que la Sociedad posee en la empresa Nisshin Steel, cotizada en la Bolsa de Tokio. La Sociedad no utiliza ningún instrumento financiero derivado para cubrir este riesgo.

2.Riesgo de variación de los precios de las materias primas

El mercado de los aceros inoxidables se caracteriza por la robustez de su demanda, que viene creciendo aproximadamente a un ritmo del 6% anual desde hace más de 50 años. Excepcionalmente, en el periodo 2007-2009, debido a la recesión económica mundial, se redujo el mercado un 14,8%, pero en 2010, la recuperación del mercado en torno a un 25% ha corregido dicho descenso, reafirmando en el medio plazo la vigencia de la tasa de crecimiento mencionada. La necesidad de acero inoxidable para todas las aplicaciones industriales y su presencia en todos los sectores, son garantía de que se mantenga esta tasa de crecimiento en los próximos años. Así, siendo estable el consumo final, el control mayoritario del mercado por almacenistas independientes hace que el consumo aparente sea volátil (en función de las oscilaciones de precios del níquel en la Bolsa de Metales de Londres).

Para reducir el riesgo derivado del control mayoritario del mercado por almacenistas independientes, cuya política es la acumulación/realización de existencias impacta en el mercado, la política seguida por la Sociedad ha sido desarrollar una red comercial que permita suministrar continuadamente a los clientes finales mediante almacenes y centros de servicios que canalizan la producción de la Sociedad. Gracias a esta política, se ha logrado alcanzar una importante cuota de mercado en clientes finales que nos permite estabilizar nuestras ventas y por tanto reducir este riesgo.

La conveniencia de mantener niveles de existencias suficientes en nuestros almacenes implica un riesgo de que dichas existencias queden sobrevaloradas con respecto al precio de mercado, que la Sociedad palia tratando de mantener niveles de existencias controlados.

Para resolver el riesgo de la volatilidad de la materia prima se aplica una cobertura natural al 85% de las ventas de la Sociedad (todas las de Europa, América y Sudáfrica) mediante la aplicación de un extra de aleación que permite traspasar al cliente las fluctuaciones del níquel en la Bolsa de Metales de Londres en el periodo de fabricación del pedido, así como las fluctuaciones euro/dólar. Debido a esta cobertura, una disminución del 10% de la cotización del níquel en la Bolsa de Metales de Londres, supone para la Sociedad una variación del margen bruto sobre las ventas del 1%.

La valoración de las materias primas, material en proceso y productos terminados a precio medio, contribuye a reducir la volatilidad en los costes y por tanto, a reducir el impacto en márgenes de la fluctuación de precios del níquel.

La política de compromisos de pedidos que sigue Acerinox, S.A., supone una cobertura natural en relación con los costos de materia prima, ya que todo pedido aceptado tiene un riesgo conocido.

No obstante, las correcciones del níquel en la Bolsa de Metales de Londres, determinan la evolución del consumo aparente en función de las expectativas que genera en los almacenistas y su consecuente realización o acumulación de existencias.

El principal riesgo sigue siendo pues el de la volatilidad del consumo aparente que por ser un factor externo a la Sociedad está fuera de nuestro control. Una gestión eficaz de las soluciones comentadas a los demás riesgos permite en la medida de lo posible reducir la exposición a éste.

1.7.2 Riesgo de crédito

El riesgo de crédito queda definido por la posible pérdida que el incumplimiento de sus obligaciones contractuales por parte de un cliente o deudor puede ocasionar.

La exposición de la Sociedad al riesgo de crédito viene determinada por las características individuales de cada uno de los clientes, y en su caso, por el riesgo del país en que el cliente opera. Debido a la diversidad de clientes y países en los que opera, la Sociedad no tiene concentración de riesgos individuales, sectoriales ni geográficos.

Es política de la Sociedad cubrir los riesgos comerciales y políticos, bien a través de compañías de seguros de crédito, bien mediante créditos documentarios o garantías bancarias confirmadas por bancos con calificación AA en países con bajo riesgo financiero. El seguro de crédito cubre entre el 85 y el 90% de los riesgos comerciales y el 90% de los riesgos políticos. La aseguradora de crédito de la Sociedad tiene una calificación crediticia A de Standard & Poor's y A2 de Moody's.

Durante el ejercicio 2010 se han cobrado indemnizaciones derivadas de la póliza de aseguramiento del cobro de las cuentas a cobrar por importe 7 mil euros.

Existe un Comité de Riesgos que se ocupa del seguimiento de la política de la Sociedad en cuanto a riesgo de crédito se refiere. Asimismo, y en caso de que así se requiriera, analiza individualmente la capacidad crediticia del cliente, estableciendo límites de crédito y condiciones de pago. Los clientes nuevos son analizados en conjunción con la compañía de seguros, antes de que las condiciones generales de pago de la Sociedad sean ofrecidas, y a aquellos que no cumplen con las condiciones crediticias necesarias se les factura al contado.

Con gran parte de los clientes de la Sociedad existe una larga experiencia comercial. Retrasos en pagos ocasionan un seguimiento especial de las entregas

futuras, condiciones de pago, revisión de los límites de crédito y mejoras crediticias si se considerase necesario.

Dependiendo de la legislación local del país en que el cliente opera, existen cláusulas de reservas de dominio, que permiten en caso de impago la recuperación de la mercancía.

En ocasiones, la Sociedad emplea otros instrumentos financieros que permiten reducir el riesgo de crédito, como operaciones de cesión. Cuando se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios de los activos cedidos, la Sociedad procederá a dar de baja en contabilidad el activo financiero cedido. Al 31 de diciembre de 2010 el importe de las cesiones de crédito sin recurso realizadas asciende a 43.146 miles de euros (26.139 miles de euros en 2009).

La Sociedad practica las correcciones valorativas sobre los créditos comerciales que se estiman necesarias para provisionar el riesgo de insolvencia, para cubrir los saldos de cierta antigüedad, o en los que concurren circunstancias que permiten razonablemente su consideración como de dudoso cobro.

Se han determinado individualmente como deteriorados aquellos activos financieros que se consideran incobrables y por la parte no cubierta.

Los anticipos a proveedores de inmovilizado si los hubiere, están cubiertos mediante garantías bancarias emitidas por el proveedor, y confirmadas por bancos de primer orden.

La Sociedad hace colocaciones temporales de tesorería únicamente en bancos con calificación igual o superior a AA. El saldo de tesorería de la Sociedad a 31 de diciembre de 2010 asciende 1.397 miles de euros (3.925 miles de euros en 2009).

1.7.3 Riesgo de liquidez

En un escenario tan complejo como el actual, caracterizado por la escasez de liquidez y un encarecimiento de la misma, la Sociedad asegura su solvencia y flexibilidad mediante préstamos a largo plazo y líneas de financiación disponible.

De acuerdo con las estimaciones de flujos de tesorería y teniendo en cuenta los planes de inversión, la Sociedad dispone de la financiación suficiente para hacer frente a todas sus obligaciones y mantiene un nivel de líneas de crédito no utilizadas suficiente para cubrir el posible riesgo. Por tanto, durante los ejercicios 2010 y 2009, no se ha producido ningún impago de principal o intereses de préstamos a pagar.

1.7.4 Gestión del capital

Los objetivos en la gestión del capital vienen definidos por:

- Salvaguardar la capacidad de la Sociedad para continuar creciendo de forma sostenida.
- Proporcionar un rendimiento adecuado a los accionistas.
- Mantener una estructura de capital óptima.

La Sociedad gestiona la estructura de capital y realiza ajustes a la misma en función de los cambios en las condiciones económicas. Con el objetivo de mantener y ajustar la estructura de capital, la Sociedad puede adoptar diferentes políticas relacionadas con pago de dividendos, devolución de prima de emisión, recompra de acciones, autofinanciación de inversiones, endeudamiento a plazo, etc.

La estructura de capital se controla en base a diferentes ratios como el de “deuda financiera neta/EBITDA”, entendido como el periodo necesario para que los recursos generados por la Sociedad cubran el endeudamiento, o el ratio de endeudamiento, “Gearing”, definido como la relación entre la deuda financiera neta y los fondos propios de la Sociedad.

La deuda financiera neta se define como la suma de los pasivos financieros con entidades de crédito, tanto corrientes como no corrientes, menos el efectivo y otros medios líquidos equivalentes. El término EBITDA, hace referencia a la cifra de resultado de explotación descontando las dotaciones para amortización y correcciones valorativas.

La deuda financiera neta del Grupo a 31 de diciembre es 919,9 millones de euros (962,8 en 2009). Acerinox, S.A. actúa como financiador del Grupo, concentrándose el 85% del endeudamiento del Grupo en la sociedad matriz.

El EBITDA generado por la Sociedad es 158,8 millones de euros. El ratio deuda/EBITDA es 5,8 veces.

El ratio de endeudamiento, “Gearing”, hasta el 31 de diciembre es 90,81 % (91,74% en 2009).

El análisis de todos estos ratios se pone en relación con los que resultan para el Grupo consolidado, y no se evalúan aisladamente.

Acerinox, S.A. no está sometida a criterios rígidos de gestión de capital, pudiendo permitirse, dada su solidez financiera, la adopción en cada momento de la solución más adecuada para una gestión óptima.

1.7.5 Seguros

La diversificación geográfica de las factorías del Grupo, con tres plantas de fabricación integral de productos planos y tres de fabricación de productos largos, impiden que un siniestro pueda afectar a más de un tercio de la producción y garantizan la continuidad del negocio, toda vez que la adecuada coordinación entre las restantes factorías reducen las consecuencias de un daño material en cualquiera de las instalaciones.

Las factorías del Grupo cuentan con cobertura suficiente de Seguros de Daños Materiales y Pérdida de Beneficios, que suponen más del 37% del programa de seguros del Grupo Acerinox.

Existen asimismo, programas de seguros de responsabilidad civil general, medioambiental, de crédito, transportes y colectivos de vida y accidente que reducen la exposición de la Sociedad Acerinox a riesgos por este concepto.

El Grupo al que pertenece la Sociedad cuenta con una compañía cautiva de reaseguro (Inox Re) con sede en Luxemburgo, que gestiona estos riesgos asumiendo una parte en concepto de autoseguro y accediendo directamente al mercado reasegurador.

1.8 ACONTECIMIENTOS ACAECIDOS DESPUÉS DEL CIERRE DEL EJERCICIO

1. Situación de mercados

En el periodo transcurrido de 2011 ha mejorado la cartera de pedidos del Grupo a niveles de los del cuarto trimestre y esto ha permitido mejorar notablemente la actividad de las fábricas con relación al mismo periodo del año anterior.

2. Adhesión al Código de Buenas Prácticas Tributarias

El último Consejo de Administración del año 2010 aprobó la adhesión al Código de Buenas Prácticas Tributarias auspiciado por el Ministerio de Economía y Hacienda. En el mes de enero de 2011 se comunicó a las autoridades la adhesión formal a este Código que, entre otras medidas, prevé el mantenimiento de una relación permanente entre la Agencia Tributaria y las empresas. La primera reunión bilateral tuvo lugar ya en el mes de enero y en ella hemos podido constatar las ventajas que reporta un cauce de discusión y relación con las autoridades fiscales.

3. Fase XVIII del plan de inversiones

El Consejo de Administración de la Compañía ha aprobado ya las inversiones de la XVIII Fase del Plan de Inversiones de la Factoría del Campo de Gibraltar. Dichas inversiones, por un importe aproximado de 54 millones de Euros se destinarán a la modernización y actualización de equipos y demuestran la confianza en el futuro de esta factoría y la decisión de mantenerla como fábrica puntera en Europa.

4. Creación de Acerinox Turquía

Acerinox se halla presente en este país gracias a su participación al 25% en Betinoks. El creciente desarrollo del consumo de acero inoxidable y las perspectivas de una mayor relación con la Unión Europea motivan que el Grupo deba tener un instrumento adecuado para usarlo como catalizador de sus ventas.

5. Bahru Stainless SDN. BHD.

Continúan aprobándose inversiones en la factoría de Johor Bahru. Se han adjudicado ya los principales equipos de la segunda fase y entretanto han entrado ya en funcionamiento las dos primeras líneas de corte.

6. Plan de Excelencia 2011/2012 (*)

En el Consejo de Administración del día 24 de febrero se ha aprobado el Segundo Plan de Excelencia, que abarca los ejercicios 2011 y 2012. Dado que la mayor parte de los objetivos del Primero se centraron en la producción, este segundo Plan abarca también las diversas fases de transporte y comercialización del producto.

El ahorro previsto a consecuencia de este segundo Plan, se cifra alrededor de los 90 millones de euros.

1.9 INFORMACIÓN ADICIONAL A TENOR DEL ARTÍCULO 116 BIS DE LA L.M.V.

El Consejo de Administración de Acerinox, S.A. en su reunión del día 24 de febrero de 2011 ha acordado presentar a la próxima Junta General de Accionistas un informe explicativo, relativo a determinados contenidos incluidos en el Informe de Gestión de la Entidad correspondiente al ejercicio 2010, incorporados en virtud de lo dispuesto en el artículo 116 bis de la Ley del Mercado de Valores, que ha sido introducido por la Ley 6/2007.

A) Estructura del Capital

Tal y como se recoge en el artículo 5 de los Estatutos sociales, el capital social se fija en la cifra de 62.326.136,50 euros, y está representado por 249.304.546 acciones ordinarias con un valor nominal de 25 céntimos de euro cada acción. Todas las acciones están suscritas y desembolsadas.

B) Restricciones a la transmisibilidad de valores

No hay restricciones estatutarias a la transmisibilidad de las acciones que integran el capital social.

C) Participaciones significativas en el capital

Según datos comunicados a esta sociedad por los accionistas o en su defecto según los datos recogidos en el correspondiente registro de la Comisión Nacional del Mercado de Valores los accionistas con participaciones iguales o superiores al 3% a fecha 31 de diciembre de 2010, eran los siguientes:

| | |
|---------------------------------------------------------|---------|
| Corporación Financiera Alba (Alba participaciones S.A.) | 24,243% |
| Nissrin Steel Co.Ltd | 15,300% |
| Grupo Omega | 11,841% |
| Casa Grande de Cartagena, S.L. (Lolland,S.L.) | 5,000% |
| Metal One Corporation | 3,755% |
| Marathon Asset Management LLP | 3,123% |
| Industrial Development Corporation (IDC) | 3,102% |

D) Restricciones al derecho al voto

Según los Estatutos sociales no existe ninguna restricción al derecho de voto de los accionistas. Cada acción da derecho a un voto.

E) Pactos parasociales

La sociedad no tiene conocimiento de ningún pacto parasocial.

F) Normas aplicables al nombramiento y sustitución de los miembros del órgano de administración y a la modificación de Estatutos de la Sociedad.

Los consejeros son nombrados por la Junta General o por el propio Consejo (en los casos de cooptación, con el requisito de tener que ser ratificados por la Junta General inmediatamente posterior), de conformidad con lo establecido en la Ley de Sociedades de Capital y en los Estatutos Sociales. Las propuestas de nombramiento son presentadas al Consejo por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

El artículo 21 del Reglamento del Consejo de Administración establece que *“los consejeros deberán poner su cargo a disposición del Consejo de Administración y formalizar, si éste lo considera conveniente, la correspondiente dimisión, cuando se vean incursos en alguno de los supuestos de incompatibilidad o prohibición legalmente previstos o porque no puedan desempeñar el cargo con la dedicación debida”*.

Para la modificación de Estatutos se requiere por el artículo 13 de los Estatutos sociales un quórum de accionistas reunidos en Junta en primera convocatoria que representen el cincuenta por ciento del capital suscrito con derecho de voto y en segunda convocatoria el veinticinco por ciento de dicho capital. Cuando concurren accionistas que representen menos de cincuenta por ciento del capital suscrito con derecho a voto, el acuerdo de modificación solo podrá adoptarse válidamente con el voto favorable de dos tercios del capital presente o representado en la Junta General.

G) Poderes de los miembros del Consejo de Administración y, en particular, los relativos a la posibilidad de emitir o recomprar acciones

El Consejo de Administración actúa colegiadamente y está investido de los más amplios poderes para representar y administrar a la Sociedad. El Consejero Delegado tiene delegadas todas las facultades del Consejo de Administración, salvo las, legal o estatutariamente indelegables.

La Junta General de accionistas de Acerinox, S.A. celebrada el día 27 de mayo de 2008 delegó en el Consejo de Administración de la sociedad la facultad para aumentar el capital social en una o varias veces hasta un importe máximo de 32.437.500 euros con un plazo de cinco años a contar desde el momento de celebración de dicha Junta, de acuerdo con lo establecido en el artículo 153.1.b del Texto Refundido del la Ley de Sociedades Anónimas.

Igualmente la Junta General de accionistas celebrada el día 8 de junio de 2010, delegó en los Administradores la facultad para adquirir hasta un 10% de las acciones propias en los términos establecidos en la legislación vigente.

H) Acuerdos significativos que haya celebrado la sociedad y que entren en vigor, sean modificados o concluyan en caso de cambio de control de la sociedad a raíz de una oferta pública de adquisición, y sus efectos, excepto cuando su divulgación resulte seriamente perjudicial para la sociedad. Esta excepción no se dará cuando la sociedad esté obligada legalmente a dar publicidad a esta información.

No hay.

I) Acuerdos entre la Sociedad y sus cargos de administración y dirección o empleados que dispongan indemnización en determinados supuestos.

Existen miembros de la dirección del Grupo cuyos contratos, en atención a sus parcelas de responsabilidad, contemplan el derecho a indemnización en caso de extinción de la relación laboral por decisión unilateral de la sociedad. Esta información está contenida en el Informe de Gobierno Corporativo.

2.- NORTH AMERICAN STAINLESS

La actividad de NAS ha sido extremadamente positiva durante 2010, habiendo sido una pieza fundamental en los resultados del Grupo.

Las ventas del Grupo en el mercado americano han sido superiores a las ventas del Grupo en Europa que tradicionalmente ha sido nuestro primer mercado. NAS se ha consolidado un año más como el mayor productor americano de acero inoxidable.

El comportamiento de NAS este año demuestra el acierto estratégico de la Compañía al decidir establecerse en suelo americano y desarrollar el proyecto de inversión y competir en ese difícil mercado. NAS es, probablemente, la fábrica de acero inoxidable más eficiente del mundo a día de hoy.

Las producciones en acería, laminación en caliente, así como de productos largos, han supuesto récords históricos en North American Stainless.

La producción de acería ascendió a 899.150 Tm, lo que supone un incremento del 31,8% respecto al año 2009.

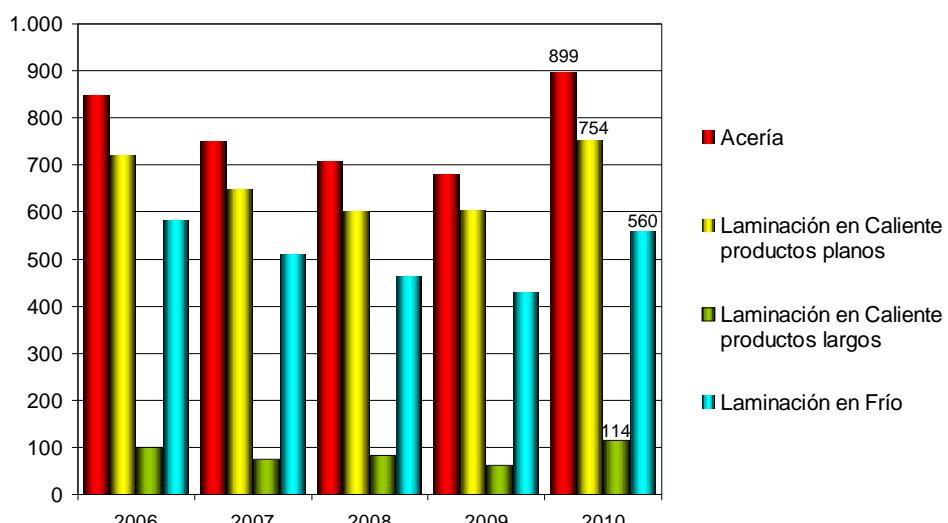
El tren de laminación en caliente produjo 753.962 Tm, un 24,6% más que el año anterior.

En laminación en frío se produjeron un total de 559.848 TM, un 30% de incremento sobre 2009.

La producción de productos largos laminados en caliente, con un incremento del 82,3% respecto al 2009, ascendió a 113.988 Tm.

PRODUCCIONES ANUALES DE NAS

Miles de Tm



NAS ha mantenido una posición fuerte en todos los productos a pesar del incremento de las importaciones.

2.1. Inversiones

Durante 2010 se completaron las líneas de formato en Monterrey (Méjico) y Pennsylvania. Asimismo se realizó la puesta en marcha de la línea de corte longitudinal también en Pennsylvania (EE.UU).

Durante 2010 se ha decidido la inversión de la descortezadora BT3 para barras por un importe de 8,3 millones de Dólares, y entrará en producción en 2012.

La segunda esmeriladora entró en operación en 2010, con una inversión total de 5,9 millones de dólares.

Asimismo se comenzó la modernización de algunos equipos que se instalaron originariamente en 1990 como el tren ZM1.

Las inversiones de NAS en 2010 totalizaron 20 millones de USD.

A 31 de diciembre de 2010 la inversión en NAS ascendía a 2.050,9 millones de dólares.

2.2 Resultados

Las ventas netas en 2010 totalizaron 2.681,04 millones de dólares, lo que supuso un incremento del 74,1% con respecto a la facturación del año anterior.

RESULTADOS A 31 DE DICIEMBRE

Millones de USD

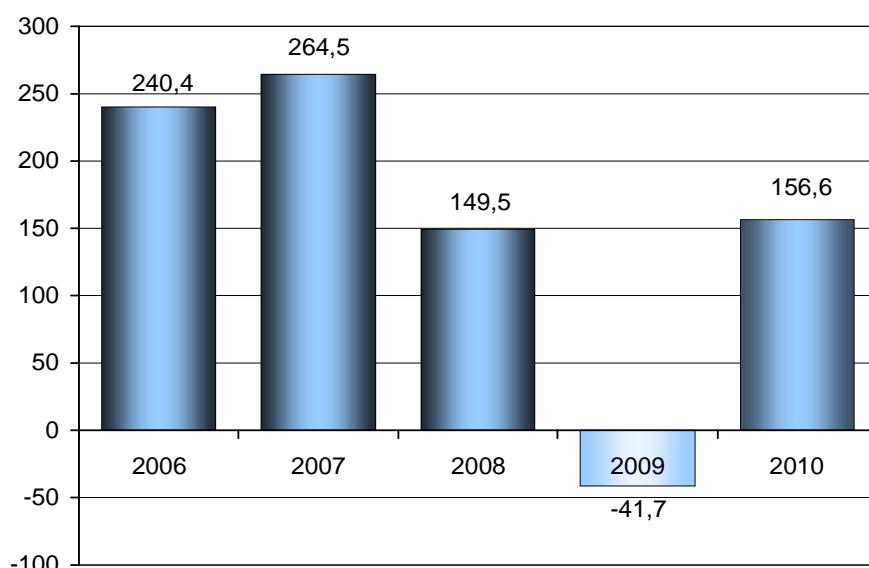
| | NAS | | |
|-----------------------------------------------|-------------|-------------|---------------------|
| | 2010 | 2009 | % sobre 2009 |
| FACTURACION | 2.681,0 | 1.540,1 | 74,1% |
| RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS | 239,3 | -73,9 | --- |
| AMORTIZACION | 97,3 | 86,1 | 12,9% |
| RESULTADO DESPUES DE IMPUESTOS Y MINORITARIOS | 156,6 | -41,7 | --- |
| CASH FLOW NETO | 253,8 | 44,4 | 472,0% |

El EBITDA generado ascendió a 336,9 millones de dólares, 28 veces mayor que en el año 2009.

La Sociedad obtuvo un resultado de 157 millones de Dólares, frente a la pérdida de 41,7 obtenida en 2009.

EVOLUCION DEL RESULTADO DESPUES DE IMPUESTOS Y MINORITARIOS DE NAS

Millones de USD



2.3. Plantilla

A 31 de diciembre de 2010, NAS tenía 1368 empleados, ochenta y dos de los cuales se encuentran en los centros de servicios de Estados Unidos, Canadá y Méjico.

2.4. Seguridad y Medio Ambiente

En 2010 se lograron mejoras en el índice de accidentalidad en NAS. Esta tasa se redujo del 5,2% en 2009 al 4,9% en 2010.

En la fábrica de North American Stainless se inició una experiencia piloto en 2006 que tiene por objeto el implantar la cultura del reciclaje a todas las fases del proceso productivo. La experiencia ha demostrado ser no sólo ejemplar en lo que se refiere a responsabilidad con el entorno sino igualmente provechosa económicamente, razones por las que va a ser extendida al resto de las fábricas del Grupo. Todos los trabajadores del NAS han recibido una formación específica para ello y además se han creado determinadas estaciones de depósito y unidades de seguimiento del plan de reciclaje.

3.- COLUMBUS STAINLESS

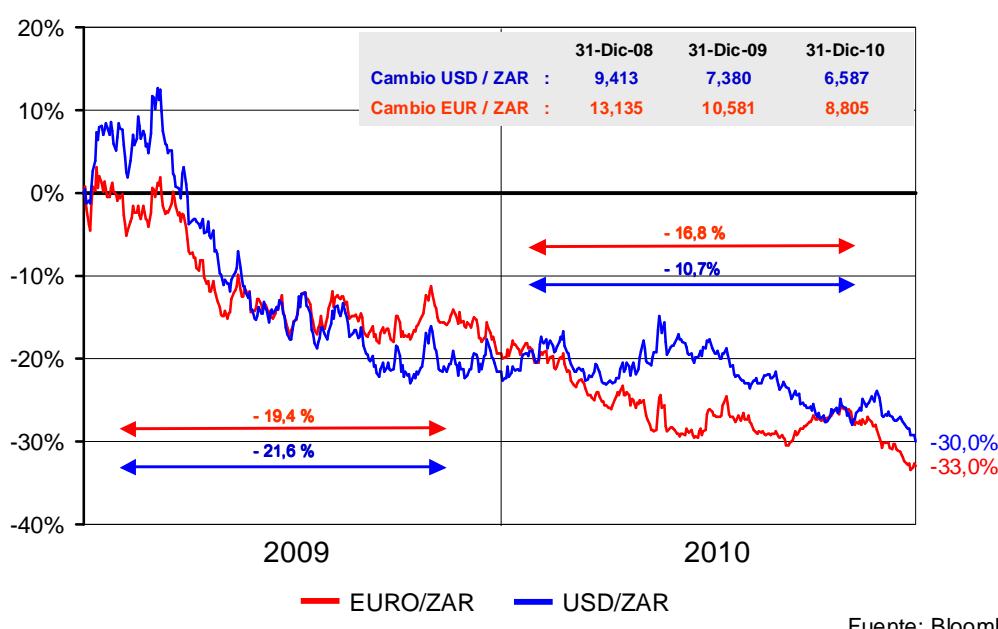
Nuestra filial sudafricana ha atravesado en 2010 por una serie de circunstancias adversas que no le han permitido sacar todo el beneficio posible de la mejora general en el mercado del inoxidable.

En el mes de abril, la acería estuvo parada durante 21 días debido a la falta de suministro de oxígeno por parte del suministrador, lo que provocó la cancelación y renegociación de gran parte de la cartera de pedidos en el momento de mayor actividad del año. Se han iniciado las actuaciones legales correspondientes contra el suministrador.

La apreciación del Rand respecto del Dólar y el Euro durante el 2010, el 15 % y 19 % respectivamente, restó competitividad a la factoría en sus exportaciones.

EVOLUCION DEL RAND SUDAFRICANO FRENTE USD Y EURO (Años 2009 – 2010)

Datos porcentuales diarios



Para atenuar los efectos negativos provocados por estas circunstancias, se tuvo que hacer una selección exhaustiva de mercados y productos, disminuyendo la producción de bobina negra y de laminados en caliente e incrementando la producción de laminados en frío respecto al año 2009.

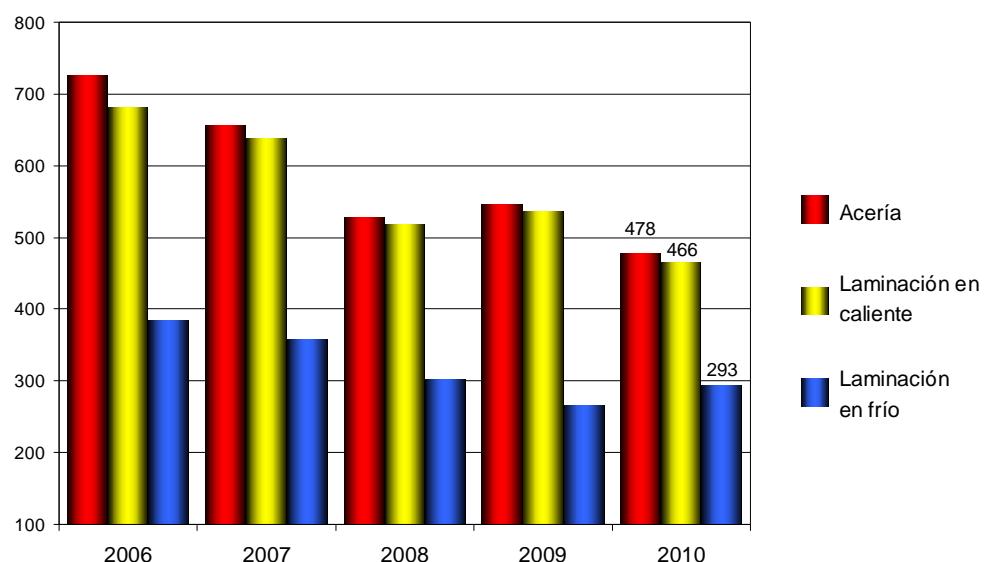
La competitividad de COLUMBUS, unida a la cercanía de las materias primas, colocan a esta fábrica en una situación privilegiada para afrontar los cambios del mercado.

3.1 Producciones

La acería produjo 478.016 t (-12,5 % sobre 2009), la laminación en caliente 466.138 t (-13,3 %) y la laminación en frío 293.266 t (+10,3 %).

PRODUCCIONES ANUALES DE COLUMBUS

Miles de Tm



3.2 Inversiones

Las inversiones realizadas ascienden a 11,5 millones de euros en 2010 y se refieren, entre otros, a mejoras en las líneas AP1 y AP2, tren de laminación en caliente y carro de escorias.

3.3. Resultados

La facturación de Columbus ascendió a 8.223 millones de rands (833,2 millones de euros), un 6,0% inferior a la del año anterior por los efectos mencionados.

RESULTADOS A 31 DE DICIEMBRE

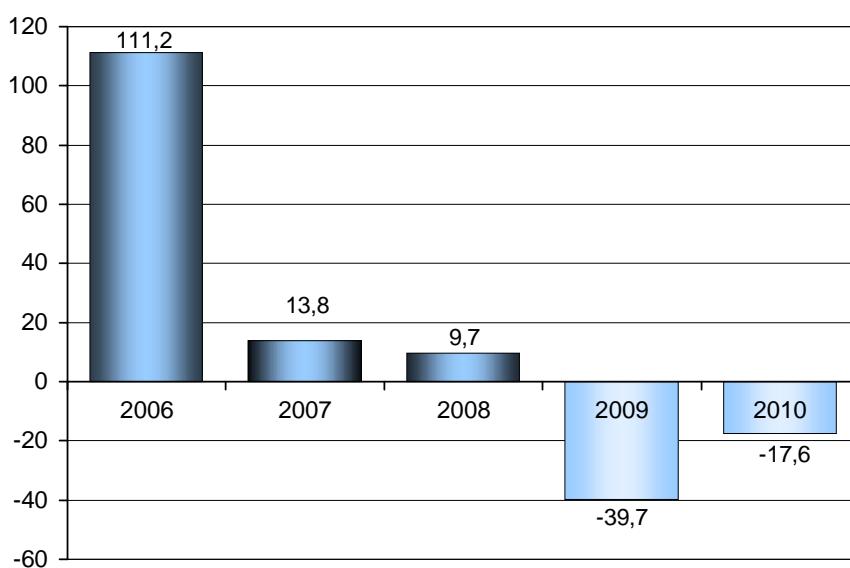
Millones de euros

| | COLUMBUS | | |
|-----------------------------------|----------|-------|-----------------|
| | 2010 | 2009 | % sobre 2009 |
| FACTURACION | 833,2 | 751,7 | 10,8% |
| RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS | -24,5 | -55,4 | 55,7% |
| AMORTIZACION | 30,4 | 22,5 | 35,4% |
| RESULTADO DESPUES DE IMPUESTOS | -17,6 | -39,7 | 55,6% |
| CASH FLOW NETO | 12,8 | -17,2 | ---- |

Los resultados después de impuestos han sido de -238 millones de rands (-17,6 millones de euros) frente a los 463 millones de rands de pérdidas del ejercicio anterior.

EVOLUCION DEL RESULTADO DESPUES DE IMPUESTOS DE COLUMBUS

Millones de euros



4. BAHRU STAINLESS

El proyecto de construcción de la fábrica se desarrollará por fases, tal y como hicimos en las fábricas del Campo de Gibraltar y Kentucky, de forma que vaya generando valor desde la puesta en marcha de la primera de aquéllas. Desde sus inicios y hasta la instalación de la acería, BAHRU STAINLESS contribuirá a la utilización creciente de las capacidades instaladas en el resto de las factorías del Grupo. Es decir, no incorporará nuevas capacidades de producción de acero, sino que mejorará los coeficientes de utilización de las capacidades ya existentes, aumentando la competitividad del Grupo.

El proyecto en su etapa final será una fábrica integral de acero inoxidable de una capacidad de 1 millón de Tm en acería y una capacidad de 600.000 Tm de laminación en frío. Bahru Stainless ha obtenido las licencias medioambientales necesarias para la fabricación integral de acero inoxidable.

Durante 2010 se ha continuado con el programa de inversiones. El total de las ya aprobadas se eleva a 680 millones de Dólares.

La primera fase de inversiones (370 millones de dólares) se completará con la puesta en funcionamiento del taller de laminación en frío, en el verano de 2011, y continúa, por tanto, avanzando según el calendario previsto para llegar a la capacidad de producción anual máxima de esta fase, 240.000 Tm.

En el Consejo de Administración de Acerinox del 27 de julio de 2010 se aprobó la segunda fase de inversiones en Bahru Stainless. Esta fase, cuya puesta en marcha se espera para el primer trimestre de 2013, supondrá ampliar la capacidad de producción hasta 400.000 Tm anuales. Asimismo, se especializará Bahru Stainless en tipos especiales y espesores finos, productos de más valor añadido. Los equipos principales de esta segunda fase ya han sido adjudicados.

La inversión por un importe de 1.000 millones de ringgits malayos (310 millones de dólares) incluye un laminador en frío (ZM2), una línea de recocido y decapado en frío (AP2), líneas auxiliares, laboratorio y una subestación eléctrica, que será la que alimente además en el futuro los hornos eléctricos cuando entren en funcionamiento.

La formación del personal técnico y de producción ha sido realizada a lo largo de 2010 en las demás factorías del grupo, principalmente en Columbus Stainless (Sudáfrica). Los cursos de formación fueron impartidos por los mejores expertos del Grupo en cada una de las áreas, poniendo los cimientos para una puesta en marcha óptima de la producción en Bahru Stainless. En la actualidad la plantilla de Bahru Stainless se compone de 112 personas.

Un hito relevante se alcanzó el pasado 2 de diciembre de 2010 al procesarse la primera bobina en las líneas de acabados. En la actualidad son dos las líneas de acabados que se encuentran operativas.

5. ROLDAN e INOXFIL

5.1 Roldan, S.A.

Pese a las circunstancias del año, el ejercicio en Roldán ha sido altamente satisfactorio. Durante los tres primeros meses se estuvo trabajando al 50 % de la capacidad , pero ya en el segundo trimestre se alcanzaron unos niveles que se mantuvieron hasta noviembre.

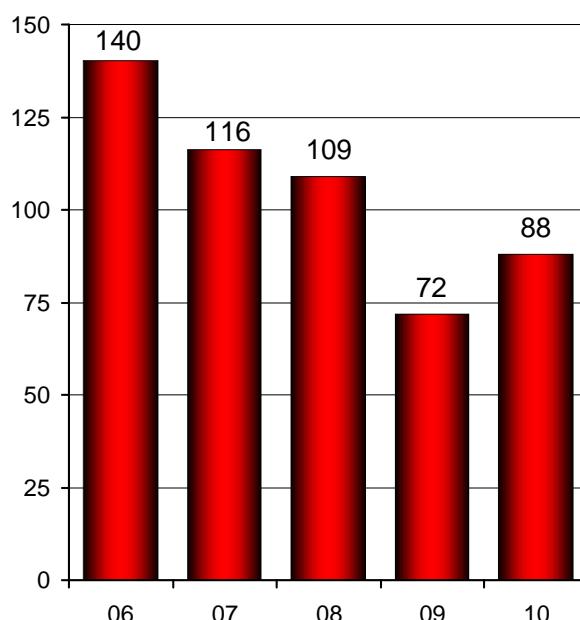
El 20 de noviembre se declaró un incendio en las salas eléctricas del tren de laminación de rollos que impidió el normal funcionamiento de la fábrica el resto del año. Afortunadamente no hubo que lamentar desgracias personales.

La rápida toma de decisiones ha permitido minimizar los efectos de la parada. La diversificación geográfica de las empresas del Grupo y la complementariedad de sus instalaciones permitieron desplazar parte de la producción hacia otras fábricas en un tiempo récord. De hecho, a la hora de redactar estas líneas buena parte de la producción se ha desplazado a nuestra factoría de producto largo en Estados Unidos , reduciendo los impactos de demoras y falta de servicio a nuestros clientes.

La producción del primer semestre fue un 48,29% superior a la del mismo periodo del año anterior . Pese al incendio y posterior parada, la producción del año ha sido un 22,52 % superior a la del ejercicio precedente.

PRODUCCIONES ANUALES DE ACABADOS DE ROLDAN

Miles de Tm



La facturación de Roldán, S.A ha sido de 283 millones de euros , lo que supone un aumento del 68% respecto al ejercicio precedente.

El resultado después de impuestos, de 2,8 millones de euros, contrasta con la pérdida de 20,4 millones del año 2009. Es un muy buen resultado teniendo en cuenta que la fábrica, en el conjunto del año, ha estado trabajando levemente por debajo del 60% de su capacidad máxima, lo que constituye otra buena muestra de las bondades del Plan de Excelencia 2009/2010, que ha permitido reducir sensiblemente los umbrales de rentabilidad de la factoría.

RESULTADOS A 31 DE DICIEMBRE

Millones de euros

| ROLDAN, S.A. | | | |
|-----------------------------------|-------|-------|-----------------|
| | 2010 | 2009 | % sobre 2009 |
| FACTURACION | 283,1 | 168,5 | 68,1% |
| RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS | 9,4 | -29,1 | ---- |
| AMORTIZACION | 4,6 | 4,5 | 3,1% |
| RESULTADO DESPUES DE IMPUESTOS | 10,3 | -20,4 | ---- |
| CASH FLOW NETO | 15,0 | -15,9 | ---- |

5.2 Inoxfil, S.A.

El año 2010 para la factoría de alambre Inoxfil fue muy parecido al de Roldan, un primer trimestre negativo y recuperación en producción y resultados a partir de Marzo.

La producción fue de 12.135 Tm, lo que supone un aumento del 5,2% con respecto al año 2009.

El resultado neto, -0,5 millones de euros, supone una mejora del 87,1% con respecto al año anterior.

6. SOCIEDADES COMERCIALES

La evolución de las sociedades comerciales en 2010 acredita la mejora de la situación del mercado. Del total de 26 sociedades, 21 han tenido beneficios y sólo cinco han tenido ligeras pérdidas.

Contrasta, asimismo, la ralentización que experimenta el mercado nacional en el sector de la distribución, con una recuperación sostenida de la mayoría de mercados y que repercuten en los resultados de las sociedades nacionales, inferiores en promedio a las sociedades extranjeras.

6.1 Sociedades Comerciales Nacionales

El conjunto de las ventas, 386 millones de euros es un 3,2% superior al del año pasado.

El resultado neto agregado es un beneficio neto de 3,6 millones de euros, frente a la pérdida de 22,6 millones de euros experimentada en 2009.

6.2 Sociedades Comerciales Extranjeras

Las ventas totales de las sociedades comerciales en el exterior han sido de 1.693 millones de euros, aumentando en un 49% la cifra de facturación de 2009.

El beneficio agregado asciende a 35 millones de euros, frente a la pérdida de 58,4 millones de euros del ejercicio anterior.

**CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN,
COMISIONES
Y
ALTA DIRECCIÓN**

Presidente Honorario:
D. VICTORIANO MUÑOZ CAVA

**CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN,
COMISIONES Y ALTA DIRECCIÓN**

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Presidente:
D. RAFAEL NARANJO OLMEDO

Consejero Delegado:
D. BERNARDO VELÁZQUEZ HERREROS

Consejeros:
D. CLEMENTE CEBRIÁN ARA
D. OSCAR FANJUL MARTÍN
D. JOSE RAMÓN GUEREDIAGA MENDIOLA
D. RYO HATTORI
D. LUIS LOBÓN GAYOSO
D. SANTOS MARTÍNEZ-CONDE GUTIÉRREZ-BARQUÍN
D. FERNANDO MAYANS ALTABA
D. BRAULIO MEDEL CÁMARA
D^a BELEN ROMANA GARCÍA
D. FUMIO ODA
D. DIEGO PRADO PÉREZ-SEOANE
D. MVULENI GEOFFREY QHENA
D. RYOJI SHINOHE

Secretario del Consejo:
D. ALVARO MUÑOZ LÓPEZ

COMISIÓN EJECUTIVA

D. RAFAEL NARANJO OLMEDO (*Presidente*)
D. OSCAR FANJUL MARTÍN
D. JOSE RAMÓN GUEREDIAGA MENDIOLA
D. RYO HATTORI
D. LUIS LOBÓN GAYOSO
D. SANTOS MARTÍNEZ-CONDE GUTIÉRREZ-BARQUÍN
D. BERNARDO VELÁZQUEZ HERREROS

Secretario:
D. ALVARO MUÑOZ LÓPEZ

COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES

D. JOSE RAMÓN GUEREDIAGA MENDIOLA (*Presidente*)
D. OSCAR FANJUL MARTÍN

D. BRAULIO MEDEL CÁMARA
D. SANTOS MARTÍNEZ-CONDE GUTIÉRREZ-BARQUÍN (*Secretario*)

COMITÉ DE AUDITORIA

Dª. BELEN ROMANA GARCIA (*Presidenta*)
D. CLEMENTE CEBRIÁN ARA
D. RYO HATTORI
D. FERNANDO MAYANS ALTABA
D. DIEGO PRADO PÉREZ-SEOANE

Secretario:

D. ALVARO MUÑOZ LÓPEZ

COMITÉ DE ALTA DIRECCIÓN

Consejero Delegado:

D. BERNARDO VELÁZQUEZ HERREROS

Directores:

D. ANTONIO FERNÁNDEZ PACHECO
Director General

D. JOSE Riestra Pita
Adjunto al Presidente

D. OSWALD WOLFE GÓMEZ
Director Comercial

D. JOSE LUIS MASI SAINZ DE LOS TERREROS
Director de la Fábrica del Campo de Gibraltar

D. MIGUEL FERRANDIS TORRES
Director Financiero

D. LUIS GIMENO VALLEDOR
Secretario General

PRIMEROS EJECUTIVOS DE LAS EMPRESAS INDUSTRIALES

North American Stainless:
D. CRISTÓBAL FUENTES TOVAR

Columbus Stainless Pty. Ltd.:
D. DAVE MARTIN

Bahru Stainless Sdn Bhd:
D. ANTONIO DE LA ROSA GARCÍA

Roldan, S.A.:
D. JORGE RODRÍGUEZ ROVIRA (Director de Fábrica)

Inoxfil, S.A.:
D. ANGEL BRUÑÉN CEA

PRIMEROS EJECUTIVOS DE LAS EMPRESAS COMERCIALES

1. España

Grupinox:
D. DOMINGO NIEVES DIAZ

Inoxidables de Euskadi, S.A.:
D. JOSÉ CRUZ VICIOLA

2. Europa

ACERINOX Deutschland GMBH:
D. JOACHIM MAAS

ACERINOX Benelux SA-NU:
D. JAAN ROXAN

ACERINOX France SARL:
D. PHILIPPE AUDON

ACERINOX Italia SRL:
D. GIOVANNI DI CARLI

Acerol Portugal:
D. ALVARO ARNAIZ EGUREN

ACERINOX Polska, SP. Z.O.O.:
DÑA. PILAR SENISE GARCIA

ACERINOX Scandinavia, S.A.:
D. BENGT LAGERGREN

ACERINOX Norway, A.S.:
D. JAN GERLAUJ

ACERINOX Schweiz AG:
DÑA. HILDEGARD POITZ

ACERINOX UK, LTD.:
D. PABLO CANTLE CORNEJO

3. América

ACERINOX Argentina, S.A.
D. JOSE CARLOS RODRÍGUEZ ARANDA

ACERINOX Brasil LTD:
D. JOAQUIN FRUTOS VENEGAS

ACERINOX Chile:
D. HERNÁN ORTEGA

ACERINOX S.A. Perú
Oficina de representación:
D. ALFREDO IPANAQUE

ACERINOX S.A. Venezuela
Oficina de representación:
D. GONZALO DEL CAMPO

NORTH AMERICAN STAINLESS MEXICO
Dña. BARBARA THIRION

North American Stainless Canada
D. ROGER MANSFIELD

4. Asia

ACERINOX South East Asia, PTE. LTD. (Singapur):
D. BENJAMÍN RAMOS FLORES

ACERINOX MALAYSIA SDN. BHD:
D. BENJAMÍN RAMOS FLORES

ACERINOX Pacific, LTD. (Hong Kong):
D. JORGE VALVERDE NAVAS

ACERINOX India Private Limited:
D. FERNANDO GOMEZ AIELLO

ACERINOX Shanghai Co. Ltd.:
D. LUIS DIAZ DE ARGOTE

Yick Hoe Metals (Malasia)
D. BENJAMIN RAMOS FLORES

[ACERINOX Shanghai Co. Ltd. Wuxi \(China\)](#)
Oficina de representación
D. JAIME DEL DIEGO SANZ

ACERINOX INDONESIA

Oficina de representación

D. IGNACIO GUTIERREZ NARVARTE

5. Australia

ACERINOX Australasia PTY. LTD.:

D. GEOFFREY HALE

INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO

SOCIEDADES ANÓNIMAS COTIZADAS

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL EMISOR

FECHA FIN DE EJERCICIO: 31/12/2010

C.I.F.: A-28250777

Denominación social: ACERINOX, S.A.

MODELO DE INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO DE LAS SOCIEDADES ANÓNIMAS COTIZADAS

Para una mejor comprensión del modelo y posterior elaboración del mismo, es necesario leer las instrucciones que para su cumplimentación figuran al final del presente informe.

A - ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD

A.1 Complete el siguiente cuadro sobre el capital social de la sociedad:

| Fecha de última modificación | Capital Social (euros) | Número de acciones | Número de derechos de voto |
|------------------------------|------------------------|--------------------|----------------------------|
| 17/08/2009 | 62.326.136,50 | 249.304.546 | 249.304.546 |

Indiquen si existen distintas clases de acciones con diferentes derechos asociados:

NO

A.2 Detalle los titulares directos e indirectos de participaciones significativas, de su entidad a la fecha de cierre de ejercicio, excluidos los consejeros:

| Nombre o denominación social del accionista | Número de derechos de voto directos | Número de derechos de voto indirectos(*) | % sobre el total de derechos de voto |
|---------------------------------------------|-------------------------------------|------------------------------------------|--------------------------------------|
| ALBA PARTICIPACIONES, S.A. | 60.437.949 | 0 | 24,243 |
| CORPORACION FINANCIERA ALBA, S.A. | 0 | 60.437.949 | 24,243 |
| NISSHIN STEEL CO. LTD. | 38.144.820 | 0 | 15,300 |
| DOÑA ALICIA KOPLOWITZ ROMERO DE JUSEU | 0 | 29.519.540 | 11,841 |
| FEYNMAN CAPITAL SL (OMEGA) | 29.081.892 | 0 | 11,665 |
| CASA GRANDE DE CARTAGENA, SL | 12.465.247 | 0 | 5,000 |
| | | | |

| Nombre o denominación social del accionista | Número de derechos de voto directos | Número de derechos de voto indirectos (*) | % sobre el total de derechos de voto |
|---------------------------------------------|-------------------------------------|-------------------------------------------|--------------------------------------|
| LOLLAND, S.A. | 0 | 12.465.247 | 5,000 |
| METAL ONE CORP. | 9.361.560 | 0 | 3,755 |
| MARATHON ASSET MANAGEMENT LLP | 0 | 7.785.588 | 3,123 |
| INDUSTRIAL DEVELOPMENT CORPORATION (I.D.C.) | 7.733.332 | 0 | 3,102 |
| THE EGERTON EUROPEAN EQUITY FUND LIMITED | 0 | 2.705.800 | 1,085 |

| Nombre o denominación social del titular indirecto de la participación | A través de: Nombre o denominación social del titular directo de la participación | Número de derechos de voto directos | % sobre el total de derechos de voto |
|------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------|--------------------------------------|
| CORPORACION FINANCIERA ALBA, S.A. | ALBA PARTICIPACIONES, S.A. | 60.437.949 | 24,243 |
| DOÑA ALICIA KOPLOWITZ ROMERO DE JUSEU | FEYNMAN CAPITAL SL (OMEGA) | 29.081.892 | 11,665 |
| LOLLAND, S.A. | CASA GRANDE DE CARTAGENA, SL | 12.465.247 | 5,000 |

Indique los movimientos en la estructura accionarial más significativos acaecidos durante el ejercicio:

A.3 Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del Consejo de Administración de la sociedad, que posean derechos de voto de las acciones de la sociedad:

| Nombre o denominación social del consejero | Número de derechos de voto directos | Número de derechos de voto indirectos (*) | % sobre el total de derechos de voto |
|--------------------------------------------|-------------------------------------|-------------------------------------------|--------------------------------------|
| DON RAFAEL NARANJO OLMEDO | 185.990 | 0 | 0,075 |
| DON BERNARDO VELAZQUEZ HERREROS | 9.400 | 0 | 0,004 |
| DOÑA BELÉN ROMANA GARCÍA | 160 | 0 | 0,000 |
| DON CLEMENTE CEBRIAN ARA | 22.000 | 0 | 0,009 |
| DON DIEGO PRADO PEREZ-SEOANE | 1.600 | 0 | 0,001 |

| Nombre o denominación social del consejero | Número de derechos de voto directos | Número de derechos de voto indirectos (*) | % sobre el total de derechos de voto |
|---------------------------------------------|-------------------------------------|-------------------------------------------|--------------------------------------|
| DON FERNANDO MAYANS ALTABA | 11.500 | 0 | 0,005 |
| DON FUMIO ODA | 1 | 0 | 0,000 |
| DON JOSE RAMON GUEREDIAGA MENDIOLA | 5.000 | 0 | 0,002 |
| DON LUIS LOBÓN GAYOSO | 3.000 | 0 | 0,001 |
| DON OSCAR FANJUL MARTIN | 17.200 | 0 | 0,007 |
| DON RYOOJI SHINOHE | 1 | 0 | 0,000 |
| DON SANTOS MARTINEZ-CONDE GUTIERREZ-BARQUIN | 7.420 | 0 | 0,003 |

| | |
|--------------------------------------------------------------------|-------|
| % total de derechos de voto en poder del consejo de administración | 0,106 |
|--------------------------------------------------------------------|-------|

Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del Consejo de Administración de la sociedad, que posean derechos sobre acciones de la sociedad:

A.4 Indique, en su caso, las relaciones de índole familiar, comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas, en la medida en que sean conocidas por la sociedad, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

A.5 Indique, en su caso, las relaciones de índole comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas, y la sociedad y/o su grupo, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

A.6 Indique si han sido comunicados a la sociedad pactos parasociales que la afecten según lo establecido en el art. 112 de la LMV. En su caso, describalos brevemente y relacione los accionistas vinculados por el pacto:

NO

Indique si la sociedad conoce la existencia de acciones concertadas entre sus accionistas. En su caso, describalas brevemente:

NO

En el caso de que durante el ejercicio se haya producido alguna modificación o ruptura de dichos pactos o acuerdos o acciones concertadas, indíquelo expresamente:

A.7 Indique si existe alguna persona física o jurídica que ejerza o pueda ejercer el control sobre la sociedad de acuerdo con el artículo 4 de la Ley del Mercado de Valores. En su caso, identifíquela:

NO

A.8 Complete los siguientes cuadros sobre la autocartera de la sociedad:

A fecha de cierre del ejercicio:

| Número de acciones directas | Número de acciones indirectas (*) | % total sobre capital social |
|-----------------------------|-----------------------------------|------------------------------|
| 0 | 0 | 0,000 |

(*) A través de:

| | |
|-------|---|
| Total | 0 |
|-------|---|

Detalle las variaciones significativas, de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 1362/2007, realizadas durante el ejercicio:

| | |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------|---|
| Plusvalía/(Minusvalía) de las acciones propias enajenadas durante el periodo (miles de euros) | 0 |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------|---|

A.9 Detalle las condiciones y plazo del mandato vigente de la Junta al Consejo de Administración para llevar a cabo adquisiciones o transmisiones de acciones propias.

La Junta General de Accionistas de ACERINOX, celebrada el día 8 de junio de 2010, adoptó por mayoría dentro del punto Quinto del orden del día el siguiente acuerdo: Autorizar y facultar al Consejo de Administración de ACERINOX, S.A., o a la persona o personas en quien o en quienes este delegue, para adquirir acciones de la propia Sociedad, bien por sí misma o mediante cualquiera de las Sociedades del Grupo, por cualquier título oneroso y durante un plazo de dieciocho meses a contar desde el día de hoy, a un precio mínimo que no será inferior en un 5% al correspondiente a la sesión de Bolsa en que se ejecute la operación, y a un precio máximo que no será superior en un 5% al correspondiente a la sesión de Bolsa en que se ejecute la operación, así como en su caso para enajenarlas dentro de los referidos límites.

El número máximo de acciones propias que la sociedad podrá adquirir en virtud de la presente autorización, será el equivalente al 10% del capital suscrito.

Esta autorización deja sin efecto la concedida para este mismo fin en la Junta General de Accionistas celebrada el día 28 de mayo de 2009.

A.10 Indique, en su caso, las restricciones legales y estatutarias al ejercicio de los derechos de voto, así como las restricciones legales a la adquisición o transmisión de participaciones en el capital social. Indique si existen restricciones legales al ejercicio de los derechos de voto:

NO

| | |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------|---|
| Porcentaje máximo de derechos de voto que puede ejercer un accionista por restricción legal | 0 |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------|---|

Indique si existen restricciones estatutarias al ejercicio de los derechos de voto:

NO

| | |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---|
| Porcentaje máximo de derechos de voto que puede ejercer un accionista por una restricción estatutaria | 0 |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---|

Indique si existen restricciones legales a la adquisición o transmisión de participaciones en el capital social:

NO

A.11 Indique si la Junta General ha acordado adoptar medidas de neutralización frente a una oferta pública de adquisición en virtud de lo dispuesto en la Ley 6/2007.

NO

En su caso, explique las medidas aprobadas y los términos en que se producirá la ineficiencia de las restricciones:

B - ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD

B.1 Consejo de Administración

B.1.1 Detalle el número máximo y mínimo de consejeros previstos en los estatutos:

| | |
|-----------------------------|----|
| Número máximo de consejeros | 15 |
| Número mínimo de consejeros | 5 |

B.1.2 Complete el siguiente cuadro con los miembros del Consejo:

| Nombre o denominación social del consejero | Representante | Cargo en el consejo | F. Primer nombram | F. Ultimo nombram | Procedimiento de elección |
|--------------------------------------------|---------------|---------------------|-------------------|-------------------|----------------------------------|
| DON RAFAEL NARANJO OLMEDO | -- | PRESIDENTE | 30/05/2002 | 08/06/2010 | VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS |
| DON BERNARDO VELAZQUEZ HERREROS | -- | CONSEJERO DELEGADO | 08/06/2010 | 08/06/2010 | VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS |
| DOÑA BELÉN ROMANA GARCÍA | -- | CONSEJERO | 28/05/2009 | 08/06/2010 | VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS |
| DON BRAULIO MEDEL CAMARA | -- | CONSEJERO | 27/05/2008 | 27/05/2008 | VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS |
| DON CLEMENTE CEBRIAN ARA | -- | CONSEJERO | 14/06/2007 | 14/06/2007 | VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS |
| DON DIEGO PRADO PEREZ-SEOANE | -- | CONSEJERO | 09/06/2005 | 28/05/2009 | VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS |
| DON FERNANDO MAYANS ALTABA | -- | CONSEJERO | 14/06/2007 | 14/06/2007 | VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS |
| DON FUMIO ODA | -- | CONSEJERO | 27/04/2005 | 28/05/2009 | VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS |

| Nombre o denominación social del consejero | Representante | Cargo en el consejo | F. Primer nombram | F. Ultimo nombram | Procedimiento de elección |
|---------------------------------------------|---------------|---------------------|-------------------|-------------------|----------------------------------|
| DON JOSE RAMON GUEREDIAGA MENDIOLA | -- | CONSEJERO | 21/06/1994 | 27/05/2008 | VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS |
| DON LUIS LOBÓN GAYOSO | -- | CONSEJERO | 28/10/2009 | 08/06/2010 | VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS |
| DON MVULENI GEOFFREY QHENA | -- | CONSEJERO | 01/06/2006 | 08/06/2010 | VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS |
| DON OSCAR FANJUL MARTIN | -- | CONSEJERO | 30/05/2000 | 27/05/2008 | VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS |
| DON RYO HATTORI | -- | CONSEJERO | 28/05/2009 | 28/05/2009 | VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS |
| DON RYOOJI SHINOHE | -- | CONSEJERO | 25/02/2010 | 08/06/2010 | VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS |
| DON SANTOS MARTINEZ-CONDE GUTIERREZ-BARQUIN | -- | CONSEJERO | 30/05/2002 | 08/06/2010 | VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS |

| | |
|----------------------------|----|
| Número total de consejeros | 15 |
|----------------------------|----|

Indique los ceses que se hayan producido durante el periodo en el Consejo de Administración:

| Nombre o denominación social del consejero | Condición consejero en el momento de cese | Fecha de baja |
|--------------------------------------------|-------------------------------------------|---------------|
| DON SABURO TAKADA | DOMINICAL | 25/02/2010 |
| DON DAVID HERRERO GARCIA | OTRO CONSEJERO EXTERNO | 08/06/2010 |

B.1.3 Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del consejo y su distinta condición:

CONSEJEROS EJECUTIVOS

| Nombre o denominación del consejero | Comisión que ha propuesto su nombramiento | Cargo en el organigrama de la sociedad |
|-------------------------------------|-------------------------------------------|----------------------------------------|
| DON BERNARDO VELAZQUEZ HERREROS | COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES | CONSEJERO DELEGADO |

| | |
|---------------------------------------|-------|
| Número total de consejeros ejecutivos | 1 |
| % total del consejo | 6,667 |

CONSEJEROS EXTERNOS DOMINICALES

| Nombre o denominación del consejero | Comisión que ha propuesto su nombramiento | Nombre o denominación del accionista significativo a quien representa o que ha propuesto su nombramiento |
|---------------------------------------------|-------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| DON CLEMENTE CEBRIAN ARA | COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES | CASA GRANDE DE CARTAGENA, SL |
| DON DIEGO PRADO PEREZ-SEOANE | COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES | FEYNMAN CAPITAL SL (OMEGA) |
| DON FERNANDO MAYANS ALTABA | COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES | CORPORACION FINANCIERA ALBA, S.A. |
| DON FUMIO ODA | COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES | NISSHIN STEEL CO. LTD. |
| DON LUIS LOBÓN GAYOSO | COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES | CORPORACION FINANCIERA ALBA, S.A. |
| DON MVULENI GEOFFREY QUENA | COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES | INDUSTRIAL DEVELOPMENT CORPORATION (I.D.C.) |
| DON OSCAR FANJUL MARTIN | COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES | FEYNMAN CAPITAL SL (OMEGA) |
| DON RYO HATTORI | COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES | NISSHIN STEEL CO. LTD. |
| DON RYOJI SHINOHE | COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES | METAL ONE CORP. |
| DON SANTOS MARTINEZ-CONDE GUTIERREZ-BARQUIN | COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES | CORPORACION FINANCIERA ALBA, S.A. |

| | |
|----------------------------------------|--------|
| Número total de consejeros dominicales | 10 |
| % total del Consejo | 66,667 |

CONSEJEROS EXTERNOS INDEPENDIENTES

Nombre o denominación del consejero

DOÑA BELÉN ROMANA GARCÍA

Perfil

- Licenciada en Ciencias Económicas y Empresariales
- Consejera de Banesto y Presidenta del Comité de Auditoría de Banesto
- Consejera de Ageas, SA/NV (Entidad cotizada en Bélgica y Holanda).

Nombre o denominación del consejero

DON BRAULIO MEDEL CAMARA

Perfil

- Licenciado y Doctor en Ciencias Económicas y Empresariales
- Presidente de Unicaja y de la Federación Andaluza de Cajas de Ahorro
- Catedrático de Hacienda Pública de la Universidad de Málaga

Nombre o denominación del consejero

DON JOSE RAMON GUEREDIAGA MENDIOLA

Perfil

- Licenciado C.E.E. y Derecho
- Consejero de Calcinor, S.A.
- Miembro del Consejo de Gobierno de la Universidad de Deusto.

| | |
|-------------------------------------------|--------|
| Número total de consejeros independientes | 3 |
| % total del consejo | 20,000 |

OTROS CONSEJEROS EXTERNOS

| Nombre o denominación del consejero | Comisión que ha propuesto su nombramiento |
|-------------------------------------|-------------------------------------------|
| DON RAFAEL NARANJO OLMEDO | COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES |

| | |
|-------------------------------------------|-------|
| Número total de otros consejeros externos | 1 |
| % total del consejo | 6,667 |

Detalle los motivos por los que no se puedan considerar dominicales o independientes y sus vínculos, ya sea con la sociedad o sus directivos, ya con sus accionistas.

Nombre o denominación social del consejero

DON RAFAEL NARANJO OLMEDO

Sociedad, directivo o accionista con el que mantiene el vínculo

ACERINOX, S.A.

Motivos

D. Rafael Naranjo Olmedo, ingresó en ACERINOX, en 1970, año en que se constituyó la sociedad, ha sido Director General desde al año 1994, Consejero desde el 30 mayo de 2002, Consejero Delegado desde el año 2007 y Presidente y Consejero Delegado desde el 27 de mayo de 2008 hasta el 8 de junio de 2010, fecha en que dejó el cargo de Consejero Delegado, en la actualidad es Presidente no ejecutivo de ACERINOX, S.A.

Indique las variaciones que, en su caso, se hayan producido durante el periodo en la tipología de cada consejero:

| Nombre o denominación social del consejero | Fecha del cambio | Condición anterior | Condición actual |
|--------------------------------------------|------------------|--------------------|------------------|
| DON RAFAEL NARANJO OLMEDO | 08/06/2010 | EJECUTIVO | OTROS EXTERNOS |

B.1.4 Explique, en su caso, las razones por las cuales se han nombrado consejeros dominicales a instancia de accionistas cuya participación accionarial es inferior al 5% del capital.

Nombre o denominación social del accionista

INDUSTRIAL DEVELOPMENT CORPORATION (I.D.C.)

Justificación

IDC (Industrial Development Corporation) es una Agencia Gubernamental para el desarrollo en Sudáfrica, país en el que el Grupo tiene una de sus filiales, también participada por este organismo.

Nombre o denominación social del accionista

METAL ONE CORP.

Justificación

Procede de una de las empresas fundadoras de la Sociedad, siendo importante su participación por su larga tradición en el comercio internacional de materias primas y metálicas.

Indique si no se han atendido peticiones formales de presencia en el Consejo procedentes de accionistas cuya participación accionarial es igual o superior a la de otros a cuya instancia se hubieran designado consejeros dominicales. En su caso, explique las razones por las que no se hayan atendido.

NO

B.1.5 Indique si algún consejero ha cesado en su cargo antes del término de su mandato, si el mismo ha explicado sus razones y a través de qué medio, al Consejo, y, en caso de que lo haya hecho por escrito a todo el Consejo, explique a continuación, al menos los motivos que el mismo ha dado:

SI

Nombre del consejero

DON SABURO TAKADA

Motivo del cese

Comunicó su dimisión al Presidente del Consejo de ACERINOX, explicó la imposibilidad de atender el cargo de Consejero en ACERINOX, por asumir nuevas funciones dentro de su sociedad, Metal One Corp.

B.1.6 Indique, en el caso de que exista, las facultades que tienen delegadas el o los consejero/s delegado/s:

Nombre o denominación social consejero

DON BERNARDO VELAZQUEZ HERREROS

Breve descripción

Todas las del Consejo salvo las indelegables

B.1.7 Identifique, en su caso, a los miembros del consejo que asuman cargos de administradores o directivos en otras sociedades que formen parte del grupo de la sociedad cotizada:

| Nombre o denominación social consejero | Denominación social de la entidad del grupo | Cargo |
|----------------------------------------|---------------------------------------------|------------|
| DON BERNARDO VELAZQUEZ HERREROS | BAHRU STAINLESS | PRESIDENTE |

B.1.8 Detalle, en su caso, los consejeros de su sociedad que sean miembros del Consejo de Administración de otras entidades cotizadas en mercados oficiales de valores en España distintas de su grupo, que hayan sido comunicadas a la sociedad:

| Nombre o denominación social consejero | Denominación social de la entidad cotizada | Cargo |
|---------------------------------------------|----------------------------------------------------|--------------------|
| DOÑA BELÉN ROMANA GARCÍA | BANCO ESPAÑOL DE CRÉDITO. S.A. | CONSEJERO |
| DON BRAULIO MEDEL CAMARA | IBERDROLA. S.A. | CONSEJERO |
| DON SANTOS MARTINEZ-CONDE GUTIERREZ-BARQUIN | ACS. ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION Y SERVICIOS. S.A. | CONSEJERO |
| DON SANTOS MARTINEZ-CONDE GUTIERREZ-BARQUIN | CORPORACION FINANCIERA ALBA. S.A. | CONSEJERO DELEGADO |

B.1.9 Indique y en su caso explique si la sociedad ha establecido reglas sobre el número de consejos de los que puedan formar parte sus consejeros:

NO

B.1.10 En relación con la recomendación número 8 del Código Unificado, señale las políticas y estrategias generales de la sociedad que el Consejo en pleno se ha reservado aprobar:

| | |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| La política de inversiones y financiación | SI |
| La definición de la estructura del grupo de sociedades | SI |
| La política de gobierno corporativo | SI |
| La política de responsabilidad social corporativa | SI |
| El Plan estratégico o de negocio, así como los objetivos de gestión y presupuesto anuales | SI |
| La política de retribuciones y evaluación del desempeño de los altos directivos | SI |
| La política de control y gestión de riesgos, así como el seguimiento periódico de los sistemas internos de información y control | SI |
| La política de dividendos, así como la de autocartera y, en especial, sus límites | SI |

B.1.11 Complete los siguientes cuadros respecto a la remuneración agregada de los consejeros devengada durante el ejercicio:

a) En la sociedad objeto del presente informe:

| Concepto retributivo | Datos en miles de euros |
|------------------------------------------------------------|--------------------------------|
| Retribucion Fija | 351 |
| Retribucion Variable | 27 |
| Dietas | 321 |
| Atenciones Estatutarias | 0 |
| Opciones sobre acciones y/o otros instrumentos financieros | 0 |
| Otros | 1.191 |

| | |
|--------------|--------------|
| Total | 1.890 |
|--------------|--------------|

| Otros Beneficios | Datos en miles de euros |
|-------------------------|--------------------------------|
|-------------------------|--------------------------------|

| Otros Beneficios | Datos en miles de euros |
|------------------------------------------------------------------|--------------------------------|
| Anticipos | 0 |
| Creditos concedidos | 0 |
| Fondos y Planes de Pensiones: Aportaciones | 0 |
| Fondos y Planes de Pensiones: Obligaciones contraídas | 0 |
| Primas de seguros de vida | 0 |
| Garantías constituidas por la sociedad a favor de los consejeros | 0 |

b) Por la pertenencia de los consejeros de la sociedad a otros consejos de administración y/o a la alta dirección de sociedades del grupo:

| Concepto retributivo | Datos en miles de euros |
|------------------------------------------------------------|--------------------------------|
| Retribucion Fija | 0 |
| Retribucion Variable | 0 |
| Dietas | 43 |
| Atenciones Estatutarias | 0 |
| Opciones sobre acciones y/o otros instrumentos financieros | 0 |
| Otros | 0 |
| Total | 43 |

| Otros Beneficios | Datos en miles de euros |
|------------------------------------------------------------------|--------------------------------|
| Anticipos | 0 |
| Creditos concedidos | 0 |
| Fondos y Planes de Pensiones: Aportaciones | 0 |
| Fondos y Planes de Pensiones: Obligaciones contraídas | 0 |
| Primas de seguros de vida | 0 |
| Garantías constituidas por la sociedad a favor de los consejeros | 0 |

c) Remuneración total por tipología de consejero:

| Tipología consejeros | Por sociedad | Por grupo |
|-------------------------|--------------|-----------|
| Ejecutivos | 391 | 22 |
| Externos Dominicales | 792 | 0 |
| Externos Independientes | 243 | 0 |
| Otros Externos | 464 | 21 |
| Total | 1.890 | 43 |

d) Respecto al beneficio atribuido a la sociedad dominante

| | |
|--------------------------------------------------------------------------------------------|-------|
| Remuneración total consejeros(en miles de euros) | 1.933 |
| Remuneración total consejeros/beneficio atribuido a la sociedad dominante (expresado en %) | 1,5 |

B.1.12 Identifique a los miembros de la alta dirección que no sean a su vez consejeros ejecutivos, e indique la remuneración total devengada a su favor durante el ejercicio:

| Nombre o denominación social | Cargo |
|------------------------------------------|------------------------------------------------|
| DON JOSÉ Riestra Pita | ADJUNTO A PRESIDENCIA |
| DON JOSÉ LUIS MASI SAINZ DE LOS TERREROS | DIRECTOR DE LA FACTORÍA DEL CAMPO DE GIBRALTAR |
| DON MIGUEL FERRANDIS TORRES | DIRECTOR FINANCIERO |
| DON LUIS GIMENO VALLEDOR | SECRETARIO GENERAL |
| DON ANTONIO FERNÁNDEZ-PACHECO MARTÍNEZ | DIRECTOR GENERAL |
| DON OSWALD WOLFE GÓMEZ | DIRECTOR COMERCIAL |

| | |
|-------------------------------------------------------|-------|
| Remuneración total alta dirección (en miles de euros) | 1.887 |
|-------------------------------------------------------|-------|

B.1.13 Identifique de forma agregada si existen cláusulas de garantía o blindaje, para casos de despido o cambios de control a favor de los miembros de la alta dirección, incluyendo los consejeros ejecutivos, de la sociedad o de su grupo. Indique si estos contratos han de ser comunicados y/o aprobados por los órganos de la sociedad o de su grupo:

| | | |
|------------------------------------------------------------|----------------------------------|----------------------|
| Número de beneficiarios | 10 | |
| Órgano que autoriza las cláusulas | Consejo de Administración | Junta General |
| SI | | NO |
| ¿Se informa a la Junta General sobre las cláusulas? | | NO |

B.1.14 Indique el proceso para establecer la remuneración de los miembros del Consejo de Administración y las cláusulas estatutarias relevantes al respecto.

| |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Proceso para establecer la remuneración de los miembros del Consejo de Administración y las cláusulas estatutarias |
| El proceso para establecer la remuneración del Consejo de Administración es como sigue: previo su estudio, la Comisión de Nombramiento y Retribuciones, informa al Consejo sobre la necesidad de su revisión, quien propone a la Junta General la adopción del acuerdo pertinente. Actualmente las retribuciones del Consejo fueron aprobadas por la Junta General celebrada el día 27 de mayo de 2008, que adoptó el siguiente acuerdo en el punto duodécimo del orden del día, que fue aprobado por mayoría con el voto favorable del 93,98% del capital suscrito con derecho a voto que concurrió a la Junta: |
| DUODÉCIMO.- De acuerdo con lo establecido en el artículo 23 de los Estatutos Sociales, fijar una asignación fija mensual (14 pagas) de 4.112,54 Euros para cada miembro del Consejo de Administración y 1.762,52 Euros en concepto de dietas por asistencia a los Consejos y a los Comités. Las asignaciones aquí establecidas para el Consejo de Administración y los Comités, serán actualizadas anualmente de acuerdo con el I.P.C. salvo nuevo acuerdo de la Junta General y tendrán una vigencia de cinco años. |
| Las cláusulas estatutarias que regulan la remuneración del Consejo están contenidas en el artículo 23 de los Estatutos Sociales que dispone: |

Artículo 23. Remuneración de los Consejeros. La Junta General ordinaria establecerá la forma y cuantía de remuneración de los Consejeros, dentro de los límites establecidos por la Ley. Dicha participación consistirá en una asignación fija mensual, en dietas por asistencia a reuniones del Consejo y en una participación en los beneficios líquidos. La participación en los beneficios no podrá exceder de un cinco por ciento y no podrá ser detraída hasta que no se hallen cubiertas las atenciones que determine la legislación en vigor y se halle reconocido a los accionistas un dividendo del cuatro por ciento. La cantidad de referencia se distribuirá entre los Consejeros en el momento, forma y proporción que decida el propio Consejo. La remuneración establecida por la Junta para un año se entenderá aplicable para los años sucesivos salvo acuerdo en contrario de la Junta General. Los Consejeros que tengan atribuidas funciones ejecutivas en la Sociedad, sea cual fuere la naturaleza de su relación jurídica con ésta, tendrán el derecho a percibir una retribución por la prestación de estas funciones, que consistirá en: una cantidad fija, adecuada a los servicios y responsabilidades asumidos, una cantidad complementaria variable y los sistemas de incentivos que se establezcan con carácter general para la Alta Dirección de la Sociedad, que podrán comprender entrega de acciones con sujeción a los requisitos que se establezcan en la legislación vigente en cada momento. Así como una parte asistencial, que incluirá los sistemas de previsión y seguro oportuno y la seguridad social. En caso de cese no debido a incumplimiento de sus funciones tendrán derecho a una

Proceso para establecer la remuneración de los miembros del Consejo de Administración y las cláusulas estatutarias

indemnización.'

Señale si el Consejo en pleno se ha reservado la aprobación de las siguientes decisiones.

| | |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| A propuesta del primer ejecutivo de la compañía, el nombramiento y eventual cese de los altos directivos, así como sus cláusulas de indemnización. | SI |
| La retribución de los consejeros, así como, en el caso de los ejecutivos, la retribución adicional por sus funciones ejecutivas y demás condiciones que deban respetar sus contratos. | SI |

B.1.15 Indique si el Consejo de Administración aprueba una detallada política de retribuciones y especifique las cuestiones sobre las que se pronuncia:

SI

| | |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| Importe de los componentes fijos, con desglose, en su caso, de las dietas por participación en el Consejo y sus Comisiones y una estimación de la retribución fija anual a la que den origen | SI |
| Conceptos retributivos de carácter variable | SI |
| Principales características de los sistemas de previsión, con una estimación de su importe o coste anual equivalente. | SI |
| Condiciones que deberán respetar los contratos de quienes ejerzan funciones de alta dirección como consejeros ejecutivos | SI |

B.1.16 Indique si el Consejo somete a votación de la Junta General, como punto separado del orden del día, y con carácter consultivo, un informe sobre la política de retribuciones de los consejeros. En su caso, explique los aspectos del informe respecto a la política de retribuciones aprobada por el Consejo para los años futuros, los cambios más significativos de tales políticas sobre la aplicada durante el ejercicio y un resumen global de cómo se aplicó la política de retribuciones en el ejercicio. Detalle el papel desempeñado por la Comisión de Retribuciones y si han utilizado asesoramiento externo, la identidad de los consultores externos que lo hayan prestado:

NO

| | |
|----------------------------------------------|--|
| ¿Ha utilizado asesoramiento externo? | |
| Identidad de los consultores externos | |

B.1.17 Indique, en su caso, la identidad de los miembros del Consejo que sean, a su vez, miembros del Consejo de Administración, directivos o empleados de sociedades que ostenten participaciones significativas en la sociedad

cotizada y/o en entidades de su grupo:

| Nombre o denominación social del consejero | Denominación social del accionista significativo | Cargo |
|---------------------------------------------|--------------------------------------------------|--------------------|
| DON CLEMENTE CEBRIAN ARA | CASA GRANDE DE CARTAGENA, SL | ADMINISTRADOR |
| DON DIEGO PRADO PEREZ-SEOANE | OMEGA CAPITAL S.L. | EMPLEADO |
| DON FUMIO ODA | NISSHIN STEEL CO. LTD. | DIRECTOR |
| DON LUIS LOBÓN GAYOSO | CORPORACION FINANCIERA ALBA, S.A. | DIRECTOR |
| DON MVULENI GEOFFREY QHENA | INDUSTRIAL DEVELOPMENT CORPORATION (I.D.C.) | C.E.O. |
| DON OSCAR FANJUL MARTIN | OMEGA CAPITAL S.L. | DIRECTOR |
| DON SANTOS MARTINEZ-CONDE GUTIERREZ-BARQUIN | CORPORACION FINANCIERA ALBA, S.A. | CONSEJERO-DELEGADO |

Detalle, en su caso, las relaciones relevantes distintas de las contempladas en el epígrafe anterior, de los miembros del Consejo de Administración que les vinculen con los accionistas significativos y/o en entidades de su grupo:

Nombre o denominación social del consejero vinculado

DON FERNANDO MAYANS ALTABA

Nombre o denominación social del accionista significativo vinculado

CORPORACION FINANCIERA ALBA, S.A.

Descripción relación

Consejero de Banca March S.A. principal accionista de Corporación Financiera Alba S.A.

B.1.18 Indique, si se ha producido durante el ejercicio alguna modificación en el reglamento del consejo:

NO

B.1.19 Indique los procedimientos de nombramiento, reelección, evaluación y remoción de los consejeros. Detalle los órganos competentes, los trámites a seguir y los criterios a emplear en cada uno de los procedimientos.

'Los consejeros son designados, reelegidos o removidos por la Junta General o por el Consejo de Administración de conformidad con las previsiones contenidas en la Ley de Sociedades de Capital y en los Estatutos Sociales. Las propuestas habrán de ser informadas previamente por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones. Los nombramientos deberán recaer sobre personas de reconocida solvencia, competencia y experiencia profesional. Se requiere, además, que las propuestas de nombramiento o reelección recaigan en personas que no hayan cumplido la edad de 72 años'.

B.1.20 Indique los supuestos en los que están obligados a dimitir los consejeros.

'De conformidad con lo establecido en el artículo 21.2 del Reglamento del Consejo de Administración los Consejeros están obligados a dimitir cuando se vean incurso en alguno de los supuestos de incompatibilidad o prohibición previstos o porque no puedan desempeñar el cargo con la dedicación debida'.

B.1.21 Explique si la función de primer ejecutivo de la sociedad recae en el cargo de presidente del Consejo. En su caso, indique las medidas que se han tomado para limitar los riesgos de acumulación de poderes en una única persona:

NO

Indique y en su caso explique si se han establecido reglas que facultan a uno de los consejeros independientes para solicitar la convocatoria del Consejo o la inclusión de nuevos puntos en el orden del día, para coordinar y hacerse eco de las preocupaciones de los consejeros externos y para dirigir la evaluación por el Consejo de Administración

NO

B.1.22 ¿Se exigen mayorías reforzadas, distintas de las legales, en algún tipo de decisión?:

NO

Indique cómo se adoptan los acuerdos en el Consejo de Administración, señalando al menos, el mínimo quórum de asistencia y el tipo de mayorías para adoptar los acuerdos:

B.1.23 Explique si existen requisitos específicos, distintos de los relativos a los consejeros, para ser nombrado presidente.

NO

B.1.24 Indique si el presidente tiene voto de calidad:

NO

B.1.25 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen algún límite a la edad de los consejeros:

SI

| Edad límite presidente | Edad límite consejero delegado | Edad límite consejero |
|------------------------|--------------------------------|-----------------------|
| | | |

| | | |
|----|----|----|
| 72 | 72 | 72 |
|----|----|----|

B.1.26 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen un mandato limitado para los consejeros independientes:

SI

| | |
|----------------------------------|----|
| Número máximo de años de mandato | 12 |
|----------------------------------|----|

B.1.27 En el caso de que sea escaso o nulo el número de consejeras, explique los motivos y las iniciativas adoptadas para corregir tal situación

| |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Explicación de los motivos y de las iniciativas |
| Desde el día 28 de mayo 2009 Doña Belén Romana García, es Consejera de ACERINOX, es persona de gran experiencia en empresas multinacionales, también es Consejera de Banesto y Presidenta de los Comités de Auditoría de ACERINOX y Banesto. |

En particular, indique si la Comisión de Nombramientos y Retribuciones ha establecido procedimientos para que los procesos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de consejeras, y busque deliberadamente candidatas que reúnan el perfil exigido:

SI

| |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Señale los principales procedimientos |
| El procedimiento utilizado por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, no permite que los procesos de selección adolezcan de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de Consejeras, buscando e incluyendo entre los potenciales candidatos mujeres que reúnan el perfil profesional buscado. La existencia de una Comisión de Nombramientos y Retribuciones con un reglamento específico, garantiza la imparcialidad del sistema de selección y objetiviza la calidad de las propuestas atendiendo únicamente a los principios de mérito y capacidad. |

B.1.28 Indique si existen procesos formales para la delegación de votos en el Consejo de Administración. En su caso, detállelos brevemente.

'La delegación de voto en el Consejo de Administración deberá hacerse por escrito.'

B.1.29 Indique el número de reuniones que ha mantenido el Consejo de Administración durante el ejercicio. Asimismo, señale, en su caso, las veces que se ha reunido el consejo sin la asistencia de su Presidente:

| | |
|---------------------------------|---|
| Número de reuniones del consejo | 7 |
|---------------------------------|---|

| | |
|-------------------------------------------------------------------------|---|
| Número de reuniones del consejo sin la asistencia del presidente | 0 |
|-------------------------------------------------------------------------|---|

Indique el número de reuniones que han mantenido en el ejercicio las distintas comisiones del Consejo:

| | |
|----------------------------------------------------------------------------|---|
| Número de reuniones de la comisión ejecutiva o delegada | 5 |
| Número de reuniones del comité de auditoría | 9 |
| Número de reuniones de la comisión de nombramientos y retribuciones | 5 |
| Número de reuniones de la comisión de nombramientos | 0 |
| Número de reuniones de la comisión de retribuciones | 0 |

B.1.30 Indique el número de reuniones que ha mantenido el Consejo de Administración durante el ejercicio sin la asistencia de todos sus miembros. En el cómputo se considerarán no asistencias las representaciones realizadas sin instrucciones específicas:

| | |
|-------------------------------------------------------------------------|-------|
| Número de no asistencias de consejeros durante el ejercicio | 8 |
| % de no asistencias sobre el total de votos durante el ejercicio | 7,600 |

B.1.31 Indique si las cuentas anuales individuales y consolidadas que se presentan para su aprobación al Consejo están previamente certificadas:

SI

Identifique, en su caso, a la/s persona/s que ha o han certificado las cuentas anuales individuales y consolidadas de la sociedad, para su formulación por el consejo:

| Nombre | Cargo |
|---------------------------------|---------------------|
| DON BERNARDO VELAZQUEZ HERREROS | CONSEJERO DELEGADO |
| DON MIGUEL FERRANDIS TORRES | DIRECTOR FINANCIERO |

B.1.32 Explique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por el Consejo de administración para evitar que las cuentas individuales y consolidadas por él formuladas se presenten en la Junta General con salvedades en el informe de auditoría.

El Comité de Auditoría dentro de sus funciones en sus reuniones con los auditores externos, sigue el desarrollo de las auditorías en sus distintas fases aclarando todas las dudas que pudieran aparecer

B.1.33 ¿El secretario del consejo tiene la condición de consejero?

NO

B.1.34 Explique los procedimientos de nombramiento y cese del Secretario del Consejo, indicando si su nombramiento y cese han sido informados por la Comisión de Nombramientos y aprobados por el pleno del Consejo.

| Procedimiento de nombramiento y cese | |
|-----------------------------------------------------------------------------------------|--|
| A propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones y aprobados por el Consejo. | |

| | |
|---------------------------------------------------------|----|
| ¿La Comisión de Nombramientos informa del nombramiento? | SI |
| ¿La Comisión de Nombramientos informa del cese? | SI |
| ¿El Consejo en pleno aprueba el nombramiento? | SI |
| ¿El Consejo en pleno aprueba el cese? | SI |

¿Tiene el secretario del Consejo encomendada la función de velar, de forma especial, por las recomendaciones de buen gobierno?

SI

B.1.35 Indique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por la sociedad para preservar la independencia del auditor, de los analistas financieros, de los bancos de inversión y de las agencias de calificación.

'El Comité de Auditoría tiene como función específica velar por la independencia de los auditores, y específicamente se establece en el Reglamento que tiene que estar compuesto por consejeros externos.

B.1.36 Indique si durante el ejercicio la Sociedad ha cambiado de auditor externo. En su caso identifique al auditor entrante y saliente:

NO

| Auditor saliente | Auditor entrante |
|------------------|------------------|
| | |

En el caso de que hubieran existido desacuerdos con el auditor saliente, explique el contenido de los mismos:

NO

B.1.37 Indique si la firma de auditoría realiza otros trabajos para la sociedad y/o su grupo distintos de los de auditoría y en ese caso declare el importe de los honorarios recibidos por dichos trabajos y el porcentaje que supone sobre los honorarios facturados a la sociedad y/o su grupo:

SI

| | Sociedad | Grupo | Total |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------|--------|--------|
| Importe de otros trabajos distintos de los de auditoría (miles de euros) | 132 | 405 | 537 |
| Importe trabajos distintos de los de auditoría/Importe total facturado por la firma de auditoría (en%) | 64,390 | 34,760 | 39,190 |

B.1.38 Indique si el informe de auditoría de las cuentas anuales del ejercicio anterior presenta reservas o salvedades. En su caso, indique las razones dadas por el Presidente del Comité de Auditoría para explicar el contenido y alcance de dichas reservas o salvedades.

NO

B.1.39 Indique el número de años que la firma actual de auditoría lleva de forma ininterrumpida realizando la auditoría de las cuentas anuales de la sociedad y/o su grupo. Asimismo, indique el porcentaje que representa el número de años auditados por la actual firma de auditoría sobre el número total de años en los que las cuentas anuales han sido auditadas:

| | Sociedad | Grupo |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------|-------|
| Número de años ininterrumpidos | 7 | 7 |
| Nº de años auditados por la firma actual de auditoría/Nº de años que la sociedad ha sido auditada (en %) | 26,9 | 35,0 |

B.1.40 Indique las participaciones de los miembros del Consejo de Administración de la sociedad en el capital de entidades que tengan el mismo, análogo o complementario género de actividad del que constituya el objeto social, tanto de la sociedad como de su grupo, y que hayan sido comunicadas a la sociedad. Asimismo, indique los cargos

o funciones que en estas sociedades ejerzan:

| Nombre o denominación social del consejero | Denominación de la sociedad objeto | % participación | Cargo o funciones |
|---------------------------------------------|------------------------------------|-----------------|-------------------|
| DON DIEGO PRADO PEREZ-SEOANE | ARCELOR MITTAL, S.A. | 0,000 | -- |
| DON SANTOS MARTINEZ-CONDE GUTIERREZ-BARQUIN | ARCELOR MITTAL, S.A. | 0,000 | -- |

B.1.41 Indique y en su caso detalle si existe un procedimiento para que los consejeros puedan contar con asesoramiento externo:

NO

B.1.42 Indique y en su caso detalle si existe un procedimiento para que los consejeros puedan contar con la información necesaria para preparar las reuniones de los órganos de administración con tiempo suficiente:

SI

Detalle del procedimiento

Los Consejeros cuentan con un procedimiento para disponer de la información necesaria para preparar las reuniones de los órganos de administración, consistente en la remisión de toda la documentación sobre los asuntos incluidos en el orden del día que van a ser objeto de decisión con suficiente antelación.

B.1.43 Indique y en su caso detalle si la sociedad ha establecido reglas que obliguen a los consejeros a informar y, en su caso, dimitir en aquellos supuestos que puedan perjudicar al crédito y reputación de la sociedad:

SI

Explique las reglas

Dentro de los deberes de lealtad recogidos en el artículo 26 del Reglamento del Consejo, el punto 7 exige el deber de: 'Informar al Consejo de todas las incidencias judiciales, administrativas o de cualquier otra índole referentes a su persona que por su importancia pudieran afectar gravemente a la reputación de la sociedad.'

B.1.44 Indique si algún miembro del Consejo de Administración ha informado a la sociedad que ha resultado procesado o se ha dictado contra él auto de apertura de juicio oral, por alguno de los delitos señalados en el artículo 124 de la Ley de Sociedades Anónimas:

NO

Indique si el Consejo de Administración ha analizado el caso. Si la respuesta es afirmativa explique de forma razonada la decisión tomada sobre si procede o no que el consejero continúe en su cargo.

NO

| Decisión tomada | Explicación razonada |
|-----------------|----------------------|
| | |

B.2 Comisiones del Consejo de Administración

B.2.1 Detalle todas las comisiones del Consejo de Administración y sus miembros:

COMISIÓN EJECUTIVA O DELEGADA

| Nombre | Cargo | Tipología |
|---------------------------------------------|------------|---------------|
| DON RAFAEL NARANJO OLMEDO | PRESIDENTE | OTRO EXTERNO |
| DON BERNARDO VELAZQUEZ HERREROS | VOCAL | EJECUTIVO |
| DON JOSE RAMON GUEREDIAGA MENDIOLA | VOCAL | INDEPENDIENTE |
| DON LUIS LOBÓN GAYOSO | VOCAL | DOMINICAL |
| DON OSCAR FANJUL MARTIN | VOCAL | DOMINICAL |
| DON RYO HATTORI | VOCAL | DOMINICAL |
| DON SANTOS MARTINEZ-CONDE GUTIERREZ-BARQUIN | VOCAL | DOMINICAL |

COMITÉ DE AUDITORÍA

| Nombre | Cargo | Tipología |
|------------------------------|------------|---------------|
| DOÑA BELÉN ROMANA GARCÍA | PRESIDENTE | INDEPENDIENTE |
| DON CLEMENTE CEBRIAN ARA | VOCAL | DOMINICAL |
| DON DIEGO PRADO PEREZ-SEOANE | VOCAL | DOMINICAL |
| DON FERNANDO MAYANS ALTABA | VOCAL | DOMINICAL |
| DON RYO HATTORI | VOCAL | DOMINICAL |

COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES

| Nombre | Cargo | Tipología |
|---------------------------------------------|------------|---------------|
| DON JOSE RAMON GUEREDIAGA MENDIOLA | PRESIDENTE | INDEPENDIENTE |
| DON BRAULIO MEDEL CAMARA | VOCAL | INDEPENDIENTE |
| DON OSCAR FANJUL MARTIN | VOCAL | DOMINICAL |
| DON SANTOS MARTINEZ-CONDE GUTIERREZ-BARQUIN | VOCAL | DOMINICAL |

B.2.2 Señale si corresponden al Comité de Auditoría las siguientes funciones.

| | |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| Supervisar el proceso de elaboración y la integridad de la información financiera relativa a la sociedad y, en su caso, al grupo, revisando el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los criterios contables | SI |
| Revisar periódicamente los sistemas de control interno y gestión de riesgos, para que los principales riesgos se identifiquen, gestionen y den a conocer adecuadamente | SI |
| Velar por la independencia y eficacia de la función de auditoría interna; proponer la selección, nombramiento, reelección y cese del responsable del servicio de auditoría interna; proponer el presupuesto de ese servicio; recibir información periódica sobre sus actividades; y verificar que la alta dirección tiene en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes | SI |
| Establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados comunicar, de forma confidencial y, si se considera apropiado anónima, las irregularidades de potencial trascendencia, especialmente financieras y contables, que adviertan en el seno de la empresa | SI |
| Elevar al Consejo las propuestas de selección, nombramiento, reelección y sustitución del auditor externo, así como las condiciones de su contratación | SI |
| Recibir regularmente del auditor externo información sobre el plan de auditoría y los resultados de su ejecución, y verificar que la alta dirección tiene en cuenta sus recomendaciones | SI |
| Asegurar la independencia del auditor externo | SI |
| En el caso de grupos, favorecer que el auditor del grupo asuma la responsabilidad de las auditorías de las empresas que lo integren | SI |

B.2.3 Realice una descripción de las reglas de organización y funcionamiento, así como las responsabilidades que tienen atribuidas cada una de las comisiones del Consejo.

Denominación comisión

COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES

Breve descripción

Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

Se rige por su Reglamento aprobado por el Consejo de Administración el día 23 de abril de 2003, y modificado en

2007, regula su composición, designación, duración en el cargo, régimen de las reuniones, así como sus funciones.

Denominación comisión

COMISIÓN EJECUTIVA O DELEGADA

Breve descripción

La Comisión Ejecutiva, desarrolla las funciones que en cada momento le encomienda el Consejo de Administración de acuerdo con lo establecido en la Ley y los Estatutos Sociales. Ha comenzado sus reuniones el 26 de septiembre de 2008.

Denominación comisión

COMITÉ DE AUDITORÍA

Breve descripción

Comité de Auditoría.

Se rige por el artículo 22 bis de los Estatutos Sociales y por su Reglamento, aprobado por el Consejo de Administración el día 28 de mayo de 2003, e inscrito en el Registro Mercantil el 3 de octubre de 2003, inscripción 160 y comunicado a la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

B.2.4 Indique las facultades de asesoramiento, consulta y en su caso, delegaciones que tienen cada una de las comisiones:

Denominación comisión

COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES

Breve descripción

Presenta al Consejo las propuestas de nombramiento y cese de Consejeros y Alta Dirección. Aprueba las retribuciones para la Alta Dirección, y presenta al Consejo el régimen de retribuciones de los Consejeros.

Denominación comisión

COMISIÓN EJECUTIVA O DELEGADA

Breve descripción

La Comisión Ejecutiva, desarrolla las funciones que en cada momento le encomienda el Consejo de Administración de acuerdo con lo establecido en la Ley y los Estatutos Sociales.

Denominación comisión

COMITÉ DE AUDITORÍA

Breve descripción

Revisión información económica financiera. Propuesta nombramiento auditores exteriores. Supervisión auditoría externa y auditoría interna

B.2.5 Indique, en su caso, la existencia de regulación de las comisiones del Consejo, el lugar en que están disponibles para su consulta, y las modificaciones que se hayan realizado durante el ejercicio. A su vez, se indicará si de forma voluntaria se ha elaborado algún informe anual sobre las actividades de cada comisión.

Denominación comisión

COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES

Breve descripción

El Reglamento puede consultarse en la página web de la Sociedad.

Denominación comisión

COMITÉ DE AUDITORÍA

Breve descripción

El Reglamento puede consultarse en la página Web de la Sociedad .

B.2.6 Indique si la composición de la comisión ejecutiva refleja la participación en el Consejo de los diferentes consejeros en función de su condición:

SI

C - OPERACIONES VINCULADAS

C.1 Señale si el Consejo en pleno se ha reservado aprobar, previo informe favorable del Comité de Auditoría o cualquier otro al que se hubiera encomendado la función, las operaciones que la sociedad realice con consejeros, con accionistas significativos o representados en el Consejo, o con personas a ellos vinculadas:

SI

C.2 Detalle las operaciones relevantes que supongan una transferencia de recursos u obligaciones entre la sociedad o entidades de su grupo, y los accionistas significativos de la sociedad:

C.3 Detalle las operaciones relevantes que supongan una transferencia de recursos u obligaciones entre la sociedad o entidades de su grupo, y los administradores o directivos de la sociedad:

C.4 Detalle las operaciones relevantes realizadas por la sociedad con otras sociedades pertenecientes al mismo grupo, siempre y cuando no se eliminen en el proceso de elaboración de estados financieros consolidados y no formen parte del tráfico habitual de la sociedad en cuanto a su objeto y condiciones:

C.5 Indique si los miembros del Consejo de Administración se han encontrado a lo largo del ejercicio en alguna situación de conflictos de interés, según lo previsto en el artículo 127 ter de la LSA.

NO

C.6 Detalle los mecanismos establecidos para detectar, determinar y resolver los posibles conflictos de intereses entre la sociedad y/o su grupo, y sus consejeros, directivos o accionistas significativos.

El Reglamento del Consejo de Administración establece que el Consejero no puede prestar servicios que entrañen intereses opuestos en entidades competidoras, debiendo evitar toda situación de conflicto de interés y comunicar su existencia, de no ser evitables al Consejo de Administración. En particular, el Consejero deberá abstenerse de votar e intervenir en las deliberaciones que afecten asuntos en los que esté interesado personalmente o cuando el asunto afecte a un miembro de su

familia o sociedad en la que desempeñe un puesto directivo o tenga una participación significativa.

C.7 ¿Cotiza más de una sociedad del Grupo en España?

NO

Identifique a las sociedades filiales que cotizan:

D - SISTEMAS DE CONTROL DE RIESGOS

D.1 Descripción general de la política de riesgos de la sociedad y/o su grupo, detallando y evaluando los riesgos cubiertos por el sistema, junto con la justificación de la adecuación de dichos sistemas al perfil de cada tipo de riesgo.

GESTIÓN DEL RIESGO FINANCIERO

Las actividades del Grupo están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (riesgo de tipo de cambio, riesgo de tipos de interés y riesgo de precios), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. El Grupo trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre la rentabilidad financiera del Grupo mediante la utilización de instrumentos financieros derivados en aquellos riesgos en que proceda, así como con la contratación de seguros.

El Grupo no adquiere instrumentos financieros con fines especulativos.

1 Riesgo de mercado

1.1 Riesgo de tipo de cambio

El Grupo opera en el ámbito internacional y, por tanto, está expuesto a riesgo de tipo de cambio por operaciones con divisas, especialmente el dólar. El riesgo de tipo de cambio surge de transacciones comerciales, operaciones financieras y de inversión y por la conversión de estados financieros cuya moneda funcional no es igual a la moneda de presentación del Grupo consolidado.

Para controlar el riesgo de tipo de cambio que surge en operaciones comerciales, las entidades del Grupo usan contratos de tipo de cambio a plazo tanto de compras como de ventas, negociados por el Departamento de Tesorería del Grupo, con arreglo a políticas aprobadas por la Dirección.

Para controlar el riesgo de tipo de cambio de operaciones financieras, el Grupo utiliza derivados financieros como 'cross currency swap'.

No todos los contratos de seguros de cambio negociados por el Grupo cumplen las condiciones para poder considerarse como instrumentos de cobertura de flujos de efectivo. Los que no cumplen dichas condiciones se han contabilizado de acuerdo con la norma de valoración definida para los instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados.

El valor razonable de los contratos de tipo de cambio a plazo es igual a su valor de mercado a fecha de balance, es decir, el valor actual de la diferencia entre el precio asegurado y el precio a plazo para cada contrato.

El Grupo cubre la mayor parte de sus transacciones comerciales y financieras en divisa, para lo cual, cada sociedad a principios

de mes, y con revisión quincenal, tiene en cuenta los préstamos en divisa no local, el saldo de clientes y proveedores en moneda extranjera, la previsión de compras y ventas en moneda extranjera para ese periodo, y los seguros de cambio contratados. El Grupo puede tener en cuenta las transacciones comerciales para evaluar la exposición total a la hora de cubrir las transacciones financieras.

Finalmente, el Grupo está expuesto a un riesgo de tipo de cambio como consecuencia de la conversión de los estados financieros individuales, cuya moneda funcional es distinta a la moneda de presentación del Grupo, y especialmente por el dólar americano, el rand sudafricano y el ringgit malayo.

1.2 Riesgo de tipos de interés

El Grupo se financia en diferentes países y en distintas divisas (fundamentalmente en euro, rand y dólar), y con diferentes vencimientos, referenciados mayoritariamente a un tipo de interés variable.

Tanto nuestros pasivos como activos financieros están expuestos al riesgo de que los tipos de interés cambien. Con el fin de gestionar este riesgo, se analizan regularmente las curvas de tipos de interés y en ocasiones se utilizan instrumentos derivados consistentes en permutes financieras de tipos de interés, que cumplen las condiciones para considerarse contablemente instrumentos de cobertura de flujos de efectivo. El valor razonable de las permutes financieras de tipos de interés es el importe estimado que el Grupo recibiría o pagaría para cerrar dicha permute financiera en la fecha del balance, teniendo en cuenta los tipos de interés y de cambio a dicha fecha y el riesgo crediticio de las contrapartes de la misma.

En este sentido, durante 2010 el Grupo realizó diferentes coberturas de tipos de interés para varios de sus préstamos:

- En Mayo de 2010, Acerinox contrató un 'interest rate swap' con cuatro instituciones financieras españolas para cubrir el tipo de interés del préstamo de 400 millones de euros contratado con el ICO (Instituto de Crédito Oficial) en 2007. A través de esta operación, Acerinox convirtió un préstamo de tipo variable en un préstamo a tipo fijo con un tipo base del 2,38%, por los mismos importes y calendario de amortizaciones que el préstamo de ICO.
- En el caso del préstamo del ICO de 160 millones de dólares americanos, Acerinox contrató también en mayo de 2010 un 'cross-currency swap' con cuatro instituciones financieras españolas para cubrir tanto la divisa como el tipo de interés de dicho préstamo. De este modo, el préstamo pasó de un tipo variable en dólares a un tipo de interés fijo en euros. Tras esta operación, el tipo base pasó a ser el 2,39% en euros.
- Adicionalmente, durante los meses de marzo y mayo de 2010, Acerinox contrató dos préstamos por importes de 45 y 30 millones de euros con Banesto y Banco Santander respectivamente, a unos tipos fijos totales del 3,15% y del 3,05%.
- Bahru Stainless Sdn Bhd cerró en noviembre de 2010 un préstamo por importe de 63 millones de dólares americanos con Bank of Tokyo Mitsubishi a un plazo de 7 años, con 3 años de carencia. Este préstamo está garantizado por Nissin Steel. A su vez, Bahru Stainless contrató un 'cross-currency swap' para cubrir tanto el riesgo de divisa como el de tipos de interés, siendo el coste total de dicho préstamo del 5,85% en ringgit malayos.

Como consecuencia de la crisis financiera internacional y las distorsiones que ha introducido en los mercados monetarios, las primas de riesgo o diferenciales de crédito se han incrementado desde 2009, si bien durante la última parte del 2010 se ha estabilizado. El Grupo ha minimizado este riesgo mediante el equilibrio en su balance entre financiación a corto y largo plazo.

Después de las bajadas generalizadas de los tipos de interés durante 2009, en el primer semestre de 2010 se alcanzaron los mínimos, momento en el que comenzaron a subir de nuevo, como consecuencia en parte del inicio de recuperación de la economía mundial.

En cuanto a la sensibilidad del Grupo con respecto a los tipos de interés, si dichos tipos hubieran sido superiores en 100 puntos básicos, manteniendo el resto de variables constantes, el resultado consolidado después de impuestos hubiera sido inferior en 7,65 millones de euros, debido a un mayor gasto financiero derivado de las deudas a tipo variable (10,7 millones inferior en 2009). El efecto en el patrimonio neto del Grupo de dicho incremento de los tipos de interés hubiera sido de un incremento neto de 11,34 millones de euros, debido a que los mayores gastos financieros se hubieran visto más que compensados por variaciones positivas en las valoraciones de los derivados de cobertura de tipos de interés existentes al cierre del presente ejercicio.

1.3 Riesgo de precios

El Grupo está sometido a tres tipos de riesgos fundamentales por variaciones en los precios:

1.3.1. Riesgo por variación en el precio de los títulos que posee de empresas cotizadas.

Los riesgos por variación en el precio de los títulos de empresas cotizadas viene motivado por la cartera de acciones que el Grupo posee en la empresa Nissin Steel, cotizada en la Bolsa de Tokio. El Grupo no utiliza ningún instrumento financiero derivado para cubrir este riesgo.

1.3.2. Riesgo por crisis regionales

La presencia global de Acerinox con fábricas en tres áreas geográficas y con presencia comercial activa en cinco continentes, le permite reducir su exposición a un área concreta.

1.3.3. Riesgo de variación de los precios de las materias primas

El mercado de los aceros inoxidables se caracteriza por la robustez de su demanda, que viene creciendo aproximadamente a un ritmo del 6% anual desde hace más de 50 años. Excepcionalmente, en el periodo 2007-2009, debido a la recesión económica mundial, se redujo el mercado un 14,8%, pero en 2010, la recuperación del mercado en torno a un 25% ha corregido dicho descenso, reafirmando en el medio plazo la vigencia de la tasa de crecimiento mencionada. La necesidad de acero inoxidable para todas las aplicaciones industriales y su presencia en todos los sectores, son garantía de que se mantenga esta tasa de crecimiento en los próximos años. Así, siendo estable el consumo final, el control mayoritario del mercado por almacenistas independientes hace que el consumo aparente sea volátil (en función de las oscilaciones de precios del níquel en la Bolsa de Metales de Londres).

Para reducir el riesgo derivado del control mayoritario del mercado por almacenistas independientes, cuya política es la acumulación/realización de existencias impacta en el mercado, la política seguida por el Grupo Acerinox ha sido desarrollar una red comercial que permita suministrar continuadamente a los clientes finales mediante almacenes y centros de servicios que canalizan la producción del Grupo. Gracias a esta política, se ha logrado alcanzar una importante cuota de mercado en clientes finales que nos permite estabilizar nuestras ventas y por tanto reducir este riesgo. Muestra de esta estrategia han sido las inversiones en 2010 en los C.S. de Pinto (Madrid), Bolonia (Italia) y Varsovia (Polonia).

La conveniencia de mantener niveles de existencias suficientes en nuestros almacenes implica un riesgo de que dichas existencias queden sobrevaloradas con respecto al precio de mercado, que el Grupo palia tratando de mantener niveles de existencias controlados. Así, en 2010, y pese a los mejores niveles de actividad, el Grupo mantuvo estables su nivel de existencias (0,3%).

Para resolver el riesgo de la volatilidad de la materia prima se aplica una cobertura natural al 85% de las ventas del Grupo (todas las de Europa, América y Sudáfrica) mediante la aplicación de un extra de aleación que permite traspasar al cliente las fluctuaciones del níquel en la Bolsa de Metales de Londres en el periodo de fabricación del pedido, así como las fluctuaciones euro/dólar. Debido a esta cobertura, una disminución del 10% de la cotización del níquel en la Bolsa de Metales de Londres, supone para el Grupo una variación del margen bruto sobre las ventas del 1%.

La valoración de las materias primas, material en proceso y productos terminados a precio medio, contribuye a reducir la volatilidad en los costes y por tanto, a reducir el impacto en márgenes de la fluctuación de precios del níquel.

La política de compromisos de pedidos que sigue el Grupo, supone una cobertura natural en relación con los costos de materia prima, ya que todo pedido aceptado tiene un riesgo conocido.

No obstante, las correcciones del níquel en la Bolsa de Metales de Londres, determinan la evolución del consumo aparente en función de las expectativas que genera en los almacenistas y su consecuente realización o acumulación de existencias.

El principal riesgo sigue siendo pues, el de la volatilidad del consumo aparente que por ser un factor externo al Grupo está fuera de nuestro control. Una gestión eficaz de las soluciones comentadas a los demás riesgos, permite en la medida de lo posible reducir la exposición a éste.

2 Riesgo de crédito

El riesgo de crédito queda definido por la posible pérdida, que el incumplimiento de sus obligaciones contractuales por parte de un cliente o deudor puede ocasionar.

La exposición del Grupo al riesgo de crédito viene determinada por las características individuales de cada uno de los clientes, y en su caso, por el riesgo del país en que el cliente opera. Debido a la diversidad de clientes y países en los que opera, el Grupo no tiene concentración de riesgos individuales, ni sectoriales, ni geográficos.

Es política del Grupo cubrir los riesgos comerciales y políticos, bien a través de compañías de seguros de crédito, bien mediante créditos documentarios, o garantías bancarias confirmadas por bancos con calificación AA en países con bajo riesgo financiero. El seguro de crédito cubre entre el 85 y el 90% de los riesgos comerciales, en función de la compañía aseguradora, y el 90% de los riesgos políticos. La principal aseguradora de crédito del Grupo, tiene una calificación crediticia A de Standard Poor's, y A3 de Moody's.

Durante el ejercicio 2010 se han cobrado indemnizaciones derivadas de la póliza de aseguramiento del cobro de las cuentas a cobrar por importe de 2.538 miles de euros (4.571 miles de euros en 2009).

Existe un Comité de Riesgos, que se ocupa del seguimiento de la política del Grupo en cuanto a riesgo de crédito se refiere. Asimismo, y en caso de que así se requiriera, analiza individualmente la capacidad crediticia del cliente, estableciendo límites de crédito y condiciones de pago. Los clientes nuevos son analizados de acuerdo con la compañía de seguros, antes de que las condiciones generales de pago del Grupo sean ofrecidas, y a aquellos que no cumplen con las condiciones crediticias necesarias, se les factura al contado.

Con gran parte de los clientes del Grupo existe una larga experiencia comercial. Retrasos en pagos ocasionan un seguimiento especial de las entregas futuras, condiciones de pago, revisión de los límites de crédito, y mejoras crediticias si se considerase necesario.

Dependiendo de la legislación local del país en que el cliente opera, existen cláusulas de reservas de dominio, que permiten, en caso de impago, la recuperación de la mercancía.

En ocasiones, el Grupo emplea otros instrumentos financieros que permiten reducir el riesgo de crédito, como operaciones de cesión. Cuando se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios de los activos cedidos, el Grupo procederá a dar de baja en contabilidad el activo financiero cedido.

El Grupo practica las correcciones valorativas sobre los créditos comerciales que se estiman necesarias para provisionar el riesgo de insolvencia, para cubrir los saldos de cierta antigüedad, o en los que concurren circunstancias que permiten razonablemente su consideración como de dudoso cobro.

El saldo consolidado de clientes a 31 de diciembre de 2010 asciende a 494.440 miles de euros (304.173 miles de euros en 2009), y el importe neto de la cifra de negocios en 2010 asciende a 4.500.467 miles de euros (2.993.409 miles de euros en 2009). El 42% de las ventas netas consolidadas (43% en 2009) se han realizado cubriendo el riesgo de crédito con compañía de seguros. El 3% se ha facturado al contado (5% en 2009). El 5% de las ventas netas consolidadas (11% en 2009) se han realizado cubriendo el riesgo de crédito mediante créditos documentarios confirmados. El 27% de las ventas netas consolidadas (29% en 2009) se refieren a las ventas de la sociedad North American Stainless Inc en su mercado nacional, con un periodo de cobro inferior a 30 días.

El análisis de la antigüedad de la deuda vencida es como sigue: menos de 30 días 100.931 miles de euros (39.996 miles de euros en 2009), entre 30 y 60 días 11.997 miles de euros (4.638 miles de euros en 2009), entre 60 y 90 días 4.089 miles de euros (1.999 miles de euros de 2009), más de 90 días 3.009 miles de euros (13.992 miles de euros en 2009). El Grupo tiene dotadas provisiones por importe de 6.401 miles de euros (6.533 en 2009). La mayor parte de la deuda está asegurada, y se

trata generalmente de atrasos propios de la actividad comercial. A la fecha de formulación de las cuentas anuales, más del 79% de los mencionados saldos vencidos, se ha cobrado (65% en 2009).

Consideramos, a la vista de la morosidad que se ha producido en todos los sectores, que las cifras indicadas son muy satisfactorias y confirman el acierto de la política de riesgos comercial del Grupo.

Se han determinado individualmente como deteriorados, aquellos activos financieros que se consideran incobrables, y por la parte no cubierta.

Los anticipos a proveedores de inmovilizado si los hubiere, están cubiertos mediante garantías bancarias emitidas por el proveedor, y confirmadas por bancos de primer orden.

El Grupo hace colocaciones temporales de tesorería únicamente en bancos con calificación igual o superior a AA. El saldo de tesorería del Grupo a 31 de diciembre de 2010 asciende 113.569 miles de euros (73.298 miles de euros en 2009).

3 Riesgo de liquidez

En un escenario tan complejo como el actual, caracterizado por la escasez de liquidez y un encarecimiento de la misma, el Grupo asegura su solvencia y flexibilidad mediante préstamos a largo plazo y líneas de financiación disponible.

La tesorería del Grupo se dirige de manera centralizada con el fin de conseguir la mayor optimización de los recursos, aplicándose sistemas de 'cash pooling'. En este sentido, el endeudamiento se concentra fundamentalmente en la cabecera del Grupo (90% del endeudamiento total).

De acuerdo con las estimaciones de flujos de tesorería y teniendo en cuenta los planes de inversión, el Grupo dispone de la financiación suficiente para hacer frente a todas sus obligaciones y mantiene un nivel de líneas de crédito no utilizadas suficiente para cubrir el posible riesgo. Por tanto, durante los ejercicios 2010 y 2009 no se ha producido ningún impago de principal o intereses de préstamos a pagar.

El Grupo dispone de líneas de financiación aprobadas tanto a largo como a corto plazo por importe de 1.984 millones de euros, así como líneas aprobadas para factoring sin recurso por importe de 325 millones de euros. El importe dispuesto de las mismas a 31 de diciembre de 2010 asciende a 1.197 millones de euros. En lo que respecta al año 2009, el importe de líneas de financiación aprobadas tanto a largo como a corto plazo era de 1.872 millones de euros, las líneas aprobadas para factoring sin recurso 265 millones de euros, y el saldo dispuesto ascendía a 1.148 millones de euros. Los saldos en tesorería al 31 de diciembre de 2010 ascendían a 114 millones de euros (73 millones en 2009).

Los vencimientos futuros de flujos de caja incluyen el principal más los intereses basados en los tipos de interés contractuales al cierre del ejercicio.

No se incluyen las inversiones aprobadas, y que no estén registradas como inmovilizado en curso a la fecha de cierre del ejercicio.

4 Gestión del capital

Los objetivos en la gestión del capital vienen definidos por:

- salvaguardar la capacidad de la Sociedad para continuar creciendo de forma sostenida
- proporcionar un rendimiento adecuado a los accionistas
- mantener una estructura de capital óptima

La Sociedad gestiona la estructura de capital y realiza ajustes a la misma, en función de los cambios en las condiciones económicas. Con el objetivo de mantener y ajustar la estructura de capital, la Sociedad puede adoptar diferentes políticas relacionadas con pago de dividendos, devolución de prima de emisión, recompra de acciones, autofinanciación de inversiones, endeudamiento a plazo, etc.

La estructura de capital se controla en base a diferentes ratios como el de 'deuda financiera neta / EBITDA', entendido como el periodo necesario para que los recursos generados por la Sociedad cubran el endeudamiento, o el ratio de endeudamiento, 'Gearing', definido como la relación entre la deuda financiera neta y los fondos propios de la Sociedad.

La deuda financiera neta se define como la suma de los pasivos financieros con entidades de crédito, tanto corrientes como no corrientes, menos el efectivo y otros medios líquidos equivalentes. El término EBITDA, hace referencia a la cifra de resultado de explotación descontando las dotaciones para amortización y correcciones valorativas.

El ratio 'deuda financiera neta / EBITDA' arroja un dato de 2,8 veces. En el ejercicio 2009, debido a las excepcionales circunstancias sufridas a consecuencia de la recesión económica internacional, Acerinox, por primera vez en su historia, obtuvo un EBITDA negativo. No obstante, la cifra de 2010 es menor que la obtenida en 2008 de 3,1 veces.

El ratio de endeudamiento, 'Gearing', ha alcanzado un 56,3%, descendiendo en comparación con el 61,3% registrado en 2009. No obstante, se ha mantenido el volumen de inversiones acorde al desarrollo de nuestro plan estratégico, así como la retribución total pagada a nuestros accionistas (0,45 euros por acción, igual que en el ejercicio 2009). Con todo, la cifra de deuda financiera neta, 1.083,6 millones de euros, se incrementa ligeramente en un 0,8% con respecto al pasado ejercicio (1.074,5 millones de euros).

El Grupo Acerinox no está sometido a criterios rígidos de gestión de capital, pudiendo permitirse, dada su solidez financiera, la adopción en cada momento de la solución más adecuada para una gestión óptima.

5 Seguros

La diversificación geográfica de las factorías del Grupo, con tres plantas de fabricación integral de productos planos y tres de fabricación de productos largos, impiden que un siniestro pueda afectar a más de un tercio de la producción y garantizan la continuidad del negocio, toda vez que la adecuada coordinación entre las restantes factorías reducen las consecuencias de un daño material en cualquiera de las instalaciones.

Las factorías del Grupo cuentan con cobertura suficiente de Seguros de Daños Materiales y Pérdida de Beneficios que suponen más del 37% del programa de seguros del Grupo Acerinox.

El Grupo cuenta asimismo con una Sociedad cautiva de reaseguro, Inox Re, con sede en Luxemburgo, que gestiona estos riesgos asumiendo una parte en concepto de autoseguro y accediendo directamente al mercado reasegurador.

Existen asimismo, programas de seguros de responsabilidad civil general, medioambiental, de crédito, transportes y colectivos de vida y accidente, que reducen la exposición del Grupo Acerinox a riesgos por este concepto.

D.2 Indique si se han materializado durante el ejercicio, alguno de los distintos tipos de riesgo (operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales, fiscales...) que afectan a la sociedad y/o su grupo,

SI

En caso afirmativo, indique las circunstancias que los han motivado y si han funcionado los sistemas de control establecidos.

Riesgo materializado en el ejercicio

Se ha producido un incendio en la factoría de Roldan S.A. en Ponferrada

Circunstancias que lo han motivado

Causa fortuita

Funcionamiento de los sistemas de control

Se han reducido sus efectos por la diversidad geográfica de las factorías y por la cobertura de un seguro.

D.3 Indique si existe alguna comisión u otro órgano de gobierno encargado de establecer y supervisar estos dispositivos de control.

SI

En caso afirmativo detalle cuales son sus funciones.

Nombre de la comisión u órgano

COMITÉ DE ALTA DIRECCIÓN

Descripción de funciones

El Comité de Alta Dirección evalua y controla todos los riesgos que puedan producirse en la sociedad matriz así como en las empresas del Grupo

Nombre de la comisión u órgano

COMITÉ DE AUDITORÍA

Descripción de funciones

Supervisar los sistemas de Control de riesgo de la Sociedad

D.4 Identificación y descripción de los procesos de cumplimiento de las distintas regulaciones que afectan a su sociedad y/o a su grupo.

A través de la Secretaría General se procede a la identificación de los diferentes procedimientos regulatorios, que una vez analizados, determinan la adopción de las medidas necesarias para su cumplimiento.

E - JUNTA GENERAL

E.1 Indique y en su caso detalle si existen diferencias con el régimen de mínimos previsto en la Ley de Sociedades Anónimas (LSA) respecto al quórum de constitución de la Junta General

NO

| | % de quórum distinto al establecido en art. 102 LSA para supuestos generales | % de quórum distinto al establecido en art. 103 LSA para supuestos especiales del art. 103 |
|-----------------------------------|------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------|
| Quórum exigido en 1ª convocatoria | 0 | 0 |
| Quórum exigido en 2ª convocatoria | 0 | 0 |

E.2 Indique y en su caso detalle si existen diferencias con el régimen previsto en la Ley de Sociedades Anónimas (LSA) para el régimen de adopción de acuerdos sociales.

NO

Describa en qué se diferencia del régimen previsto en la LSA.

E.3 Relacione los derechos de los accionistas en relación con las juntas generales, que sean distintos a los establecidos en la LSA.

E.4 Indique, en su caso, las medidas adoptadas para fomentar la participación de los accionistas en las juntas generales.

En la Junta General de accionistas celebrada el día 10 de junio de 2004, se rebajó el número de acciones necesarias para asistir a la Junta General, fijándolo en 1.000 acciones, desde las 2.000 acciones que se necesitaban anteriormente para asistir a la referida Junta.

Según el artículo 7 del Reglamento de la Junta General, la sociedad permite que en el supuesto de que varios accionistas hayan otorgado su representación a un mismo intermediario financiero, que actúe por cuenta de los mismos, a petición de dicho representante se permitirá el fraccionamiento del voto con la finalidad de cumplir con las instrucciones recibidas de cada uno de los accionistas representados.

A los asistentes a la Junta General se les obsequia con un regalo, siempre fabricado con acero inoxidable con el fin de promocionar las aplicaciones de nuestro producto.

E.5 Indique si el cargo de presidente de la Junta General coincide con el cargo de presidente del Consejo de Administración. Detalle, en su caso, qué medidas se adoptan para garantizar la independencia y buen funcionamiento de la Junta General:

SI

| Detalles las medidas |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| El Reglamento de la Junta General de Accionistas fue aprobado en la Junta de 28 de mayo de 2003 e inscrito en el Registro Mercantil, y regula todos los aspectos relativos a la convocatoria, preparación y desarrollo y celebración de la Junta General y los derechos que corresponden a los accionistas con ocasión de la misma. |

E.6 Indique, en su caso, las modificaciones introducidas durante el ejercicio en el reglamento de la Junta General.

E.7 Indique los datos de asistencia en las juntas generales celebradas en el ejercicio al que se refiere el presente informe:

| Datos de asistencia | | | | | |
|---------------------|-----------------------|---------------------|--------------------|-------|--------|
| Fecha Junta General | % de presencia física | % en representación | % voto a distancia | | Total |
| | | | Voto electrónico | Otros | |
| 08/06/2010 | 0,630 | 79,230 | 0,000 | 0,000 | 79,860 |

E.8 Indique brevemente los acuerdos adoptados en las juntas generales celebrados en el ejercicio al que se refiere el presente informe y porcentaje de votos con los que se ha adoptado cada acuerdo.

PRIMERO.- 'Aprobar las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias estados de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y memoria) e Informe de Gestión de ACERINOX, S.A., y de su Grupo Consolidado, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2009.

Aprobar, asimismo, la siguiente propuesta de aplicación del resultado de ACERINOX, S.A. que formula el Consejo de Administración correspondiente al ejercicio de 2009.

Base de reparto:

Pérdida del ejercicio -59.244.000 Euros

Reservas 87.256.400 Euros

Prima de emisión 24.930.400 Euros

Aplicación:

A retribución al accionistas 112.186.800 Euros

A reservas voluntarias -59.244.000 Euros

SEGUNDO.- 'Aprobar la distribución de un dividendo con cargo a reservas de libre disposición por un importe de 0,35 euros para cada una de las 249.304.546 acciones en circulación, lo que supone un total de 87.256.591,10 euros. Este dividendo se abonará el día 5 de julio de 2010'.

TERCERO.- 'Aprobar una devolución de aportaciones a los accionistas de ACERINOX, S.A., con cargo a la cuenta de Prima de Emisión, por un importe de 0,10 Euros por acción, autorizando al Consejo de Administración de ACERINOX, S.A., para fijar la fecha en que se hará efectiva dicha devolución de aportaciones, y que será antes del día 31 de diciembre de 2010, así como para fijar cualquier otra condición que sea necesaria a tales efectos.'

CUARTO.- 'Aprobar la gestión del Consejo de Administración de ACERINOX, S.A. en el Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2009.

QUINTO. - 'Autorizar y facultar al Consejo de Administración de ACERINOX, S.A., o a la persona o personas en quien o en quienes este delegue, para adquirir acciones de la propia Sociedad, bien por sí misma o mediante cualquiera de las Sociedades

del Grupo, por cualquier título oneroso y durante un plazo de dieciocho meses a contar desde el día de hoy, a un precio mínimo que no será inferior en un 5% al correspondiente a la sesión de Bolsa en que se ejecute la operación, y a un precio máximo que no será superior en un 5% al correspondiente a la sesión de Bolsa en que se ejecute la operación, así como en su caso para enajenarlas dentro de los referidos límites.

El número máximo de acciones propias que la sociedad podrá adquirir en virtud de la presente autorización, será el equivalente al 10% del capital suscrito.

Esta autorización deja sin efecto la concedida para este mismo fin en la Junta General de Accionistas celebrada el día 28 de mayo de 2009.

SEXTO.- Designar auditores de cuentas para efectuar la revisión y auditoría legal de los estados financieros de ACERINOX, S.A. y su Grupo Consolidado, para el ejercicio de 2010 a la firma 'KPMG Auditores, S.L.'. Facultando al Consejo de Administración de ACERINOX, S.A., para que fije las condiciones y formalice el correspondiente contrato.

SÉPTIMO. -

1. Ratificar el nombramiento por cooptación de D Belén Romana García como Administradora de ACERINOX, S.A., efectuado por el Consejo de Administración de ACERINOX, S.A. el día 28 de mayo de 2009 con posterioridad a la Junta general de accionistas al amparo del artículo 138 de la Ley de Sociedades Anónimas, y, nombrar Consejera de ACERINOX, S.A., por un plazo de cuatro años tal y como se establece en los Estatutos sociales a D Belén Romana García, que es nombrada en la condición de Consejera Independiente.

2. Ratificar el nombramiento por cooptación de D. Luis Lobón Gayoso como Administrador de ACERINOX, S.A., efectuado por el Consejo de Administración de ACERINOX, S.A. el día 28 de octubre de 2009 al amparo del artículo 138 de la Ley de Sociedades Anónimas, y, nombrar Administrador de ACERINOX, S.A., por un plazo de cuatro años tal y como se establece en los Estatutos sociales a D. Luis Lobón Gayoso, que es nombrado en la condición de Consejero Dominical.

3. Ratificar el nombramiento por cooptación de D. Ryoji Shinohe como Administrador de ACERINOX, S.A., efectuado por el Consejo de Administración de ACERINOX, S.A. el día 25 de febrero de 2010 al amparo del artículo 138 de la Ley de Sociedades Anónimas, y, nombrar Administrador de ACERINOX, S.A., por un plazo de cuatro años tal y como se establece en los Estatutos sociales a D. Ryoji Shinohe, que es nombrado en la condición de Consejero Dominical.

4. Reelegir en su cargo de Consejero de ACERINOX, S.A. por un plazo de cuatro años tal y como se establece en los Estatutos Sociales a D. Rafael Naranjo Olmedo que tendría que cesar por haberse cumplido el plazo para el que fue nombrado y es reelegible. El Sr. Naranjo Olmedo es nombrado en la condición de Consejero Ejecutivo.

5. Reelegir en su cargo de Consejero de ACERINOX, S.A. por un plazo de cuatro años tal y como se establece en los Estatutos Sociales a D. Santos Martínez-Conde Gutiérrez-Barquín que tendría que cesar por haberse cumplido el plazo para el que fue nombrado y es reelegible. El Sr. Martínez-Conde Gutiérrez-Barquín es nombrado en la condición de Consejero Dominical

6. Reelegir en su cargo de Consejero de ACERINOX, S.A. por un plazo de cuatro años tal y como se establece en los Estatutos Sociales a D. Mvuleny Geoffrey Qhena que tendría que cesar por haberse cumplido el plazo para el que fue nombrado y es reelegible. El Sr. Qhena es nombrado en la condición de Consejero Dominical.

7. Nombrar Consejero de ACERINOX, S.A. a D. Bernardo Velázquez Herreros, por un plazo de cuatro años tal y como se establece en los Estatutos Sociales. El Sr. Velázquez Herreros es nombrado en la condición de Consejero Ejecutivo.

OCTAVO - Aprobar el informe explicativo emitido por el Consejo de Administración de ACERINOX, exigido en el artículo 116 bis de la Ley del Mercado de Valores, que ha sido introducido en la Ley 6/2007. Este informe ha sido puesto a su disposición junto con el resto de la documentación de la Junta y es el siguiente:

A) Estructura de Capital.

El capital social de ACERINOX, S.A. se cifra en 62.326.136,50 euros, y está compuesto por:

- 249.304.546 acciones ordinarias de nominal 0,25 euros por acción.

B) Restricciones a la transmisibilidad de valores.

No hay restricciones estatutarias a la transmisibilidad de las acciones que integran el capital social.

C) Participaciones significativas en el capital.

- Corporación Financiera Alba 24,243 % (Alba Participaciones, S.A.)
- Nissin Steel Co. Ltd. 15,300 %
- Omega Capital 11,685 % (Feynman Capital, S.L.)
- Casa Grande Cartagena, S.L. 6,217 %
- METAL One Corporation 3,755%
- Marathon Asset Management, LLP 3,123%
- Industrial Development Corporation (IDC) 3,102%

D) Restricciones al derecho de voto.

No existen restricciones al derecho de voto, cada acción da derecho a un voto sin ninguna limitación.

E) Pactos parasociales.

No hay.

F) Normas aplicables a nombramientos y modificación de Estatutos de la Sociedad.

Los consejeros son nombrados por la Junta General o por el propio Consejo (caso de cooptación, con el requisito de resultar ratificados por la Junta General más próxima) de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos Sociales. Las propuestas de nombramiento son presentadas al Consejo por la Comisión de Nombramiento y Retribuciones.

El artículo 21 del Reglamento del Consejo de Administración establece que 'los Consejeros deberán poner su cargo a disposición del Consejo de Administración y formalizar, si éste lo considera conveniente, la correspondiente dimisión, cuando se vean incursos en alguno de los supuestos de incompatibilidad o prohibición legalmente previstos o porque no puedan desempeñar el cargo con la dedicación debida'.

Para la modificación de Estatutos se requiere por el artículo 13 de los Estatutos Sociales un quórum de accionistas reunidos en Junta en primera convocatoria que representen el cincuenta por ciento del capital social suscrito con derecho a voto, y en segunda convocatoria el veinticinco por ciento del capital social suscrito con derecho a voto. Cuando concurran accionistas que representen menos del cincuenta por ciento del capital suscrito con derecho a voto, el acuerdo de modificación solo podrá adoptarse válidamente con el voto favorable de dos tercios del capital presente o representado en la Junta General.

G) Poderes de los miembros del Consejo de Administración.

Hay apoderamiento notarial de las facultades estatutarias del Consejo de Administración con excepción de aquellas que tienen el carácter de indelegables a favor del Presidente y Consejero Delegado de la Sociedad, D. Rafael Naranjo Olmedo.

El Consejo de Administración mediante los oportunos acuerdos válidamente adoptados por los accionistas en Junta General Ordinaria, celebrada el día 28 de mayo de 2009, tiene autorización para adquirir hasta un 5% de las acciones propias en los términos establecidos por el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

H) Acuerdos significativos.

No hay.

I) Acuerdos entre la sociedad y sus cargos de administración y dirección o empleados que dispongan indemnización en determinados supuestos.

Existen miembros de la dirección de la sociedad cuyos contratos de Alta Dirección, en atención a sus parcelas de responsabilidad, contemplan el derecho a indemnización en caso de extinción de la relación laboral por decisión unilateral de la Sociedad.

NOVENO. - Delegar en el Consejo de Administración de ACERINOX, S.A., la adecuada interpretación, subsanación, aplicación, complemento, desarrollo y ejecución de los acuerdos aprobados por la Junta General, así como para sustituir las facultades que reciba de la Junta y delegación de facultades para la formalización e inscripción de los mismos, facultando indistintamente a D. Rafael Naranjo Olmedo, D. Álvaro Muñoz López y D. Luis Gimeno Valledor, para que uno cualquiera de ellos comparezca ante Notario y eleve a público, los precedentes acuerdos. La facultad de subsanar englobará la facultad de hacer cuantas modificaciones, enmiendas y adiciones fueran necesarias o convenientes como consecuencia de reparos u observaciones suscitados por los organismos reguladores de los mercados de valores, las Bolsas de Valores, el Registro Mercantil y cualquier

otra autoridad pública con competencias relativas a los acuerdos adoptados.

DÉCIMO.- 'Designar como interventores para aprobar el Acta de la Junta General de Accionistas de ACERINOX, S.A., a D. Manuel López de la Parte por la mayoría y a D. Alfredo Robledano Cascón por la minoría.'

Todos los puntos del orden del día fueron aprobados según el siguiente detalle:

- Punto 1 del Orden del Dia fue aprobado por mayoría, con el voto favorable del 99,93% del capital suscrito con derecho a voto que concurrió a la Junta.
- Punto 2 del Orden del Dia fue aprobado por mayoría, con el voto favorable del 99,95% del capital suscrito con derecho a voto que concurrió a la Junta.
- Punto 3 del Orden del Dia fue aprobado por mayoría, con el voto favorable del 99,96% del capital suscrito con derecho a voto que concurrió a la Junta.
- Punto 4 del Orden del Día fue aprobado por mayoría, con el voto favorable del 99,96% del capital suscrito con derecho a voto que concurrió a la Junta.
- Punto 5 del Orden del Día fue aprobado por mayoría, con el voto favorable del 99,93% del capital suscrito con derecho a voto que concurrió a la Junta.
- Punto 6 del Orden del Día fue aprobado por mayoría, con el voto favorable del 99,96% del capital suscrito con derecho a voto que concurrió a la Junta.
- Punto 7.1 del Orden del Día fue aprobado por mayoría, con el voto favorable del 94,67% del capital suscrito con derecho a voto que concurrió a la Junta.
- Punto 7.2 del Orden del Día fue aprobado por mayoría, con el voto favorable del 94,16% del capital suscrito con derecho a voto que concurrió a la Junta.
- Punto 7.3 del Orden del Día fue aprobado por mayoría, con el voto favorable del 94,12% del capital suscrito con derecho a voto que concurrió a la Junta.
- Punto 7.4 del Orden del Día fue aprobado por mayoría, con el voto favorable del 94,17% del capital suscrito con derecho a voto que concurrió a la Junta.
- Punto 7.5 del Orden del Día fue aprobado por mayoría, con el voto favorable del 94,07% del capital suscrito con derecho a voto que concurrió a la Junta.
- Punto 7.6 del Orden del Día fue aprobado por mayoría, con el voto favorable del 94,09% del capital suscrito con derecho a voto que concurrió a la Junta.
- Punto 7.7 del Orden del Día fue aprobado por mayoría, con el voto favorable del 94,16% del capital suscrito con derecho a voto que concurrió a la Junta.
- Punto 8 del Orden del Dia fue aprobado por mayoría, con el voto favorable del 91,15% del capital suscrito con derecho a voto que concurrió a la Junta.
- Punto 9 del Orden del Dia fue aprobado por mayoría, con el voto favorable del 99,87% del capital suscrito con derecho a voto que concurrió a la Junta.
- Punto 10 del Orden del Dia fue aprobado por mayoría, con el voto favorable del 99,86% del capital suscrito con derecho a voto que concurrió a la Junta.

E.9 Indique si existe alguna restricción estatutaria que establezca un número mínimo de acciones necesarias para asistir a la Junta General.

SI

| | |
|---------------------------------------------------------------|------|
| Número de acciones necesarias para asistir a la Junta General | 1000 |
|---------------------------------------------------------------|------|

E.10 Indique y justifique las políticas seguidas por la sociedad referente a las delegaciones de voto en la junta general.

No existe política seguida por la sociedad referente a las delegaciones de voto en la Junta General.

E.11 Indique si la compañía tiene conocimiento de la política de los inversores institucionales de participar o no en las decisiones de la sociedad:

NO

E.12 Indique la dirección y modo de acceso al contenido de gobierno corporativo en su página Web.

La dirección de la página web corporativa de nuestra sociedad es www.Acerinox.com en cuya página de inicio hay un apartado denominado 'Información para accionistas e inversores', que engloba toda la información relativa al gobierno corporativo de ACERINOX.

F - GRADO DE SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE GOBIERNO CORPORATIVO

Indique el grado de seguimiento de la sociedad respecto de las recomendaciones del Código Unificado de buen gobierno. En el supuesto de no cumplir alguna de ellas, explique las recomendaciones, normas, prácticas o criterios, que aplica la sociedad.

1. Que los Estatutos de las sociedades cotizadas no limiten el número máximo de votos que pueda emitir un mismo accionista, ni contengan otras restricciones que dificulten la toma de control de la sociedad mediante la adquisición de sus acciones en el mercado.

Ver epígrafes: A.9, B.1.22, B.1.23 y E.1, E.2

Cumple

2. Que cuando coticen la sociedad matriz y una sociedad dependiente ambas definan públicamente con precisión:

- Las respectivas áreas de actividad y eventuales relaciones de negocio entre ellas, así como las de la sociedad dependiente cotizada con las demás empresas del grupo;
- Los mecanismos previstos para resolver los eventuales conflictos de interés que puedan presentarse.

Ver epígrafes: C.4 y C.7

No Aplicable

3. Que, aunque no lo exijan de forma expresa las Leyes mercantiles, se sometan a la aprobación de la Junta General de Accionistas las operaciones que entrañen una modificación estructural de la sociedad y, en particular, las siguientes:

- La transformación de sociedades cotizadas en compañías holding, mediante "filialización" o incorporación a entidades dependientes de actividades esenciales desarrolladas hasta ese momento por la propia sociedad, incluso aunque ésta mantenga el pleno dominio de aquéllas;
- La adquisición o enajenación de activos operativos esenciales, cuando entrañe una modificación efectiva del objeto social;

c) Las operaciones cuyo efecto sea equivalente al de la liquidación de la sociedad.

Cumple

4. Que las propuestas detalladas de los acuerdos a adoptar en la Junta General, incluida la información a que se refiere la recomendación 28, se hagan públicas en el momento de la publicación del anuncio de la convocatoria de la Junta.

Cumple

5. Que en la Junta General se voten separadamente aquellos asuntos que sean sustancialmente independientes, a fin de que los accionistas puedan ejercer de forma separada sus preferencias de voto. Y que dicha regla se aplique, en particular:

- a) Al nombramiento o ratificación de consejeros, que deberán votarse de forma individual;
- b) En el caso de modificaciones de Estatutos, a cada artículo o grupo de artículos que sean sustancialmente independientes.

Ver epígrafe: E.8

Cumple

6. Que las sociedades permitan fraccionar el voto a fin de que los intermediarios financieros que aparezcan legitimados como accionistas, pero actúen por cuenta de clientes distintos, puedan emitir sus votos conforme a las instrucciones de éstos.

Ver epígrafe: E.4

Cumple

7. Que el Consejo desempeñe sus funciones con unidad de propósito e independencia de criterio, dispense el mismo trato a todos los accionistas y se guíe por el interés de la compañía, entendido como hacer máximo, de forma sostenida, el valor económico de la empresa.

Y que vele asimismo para que en sus relaciones con los grupos de interés (stakeholders) la empresa respete las leyes y reglamentos; cumpla de buena fe sus obligaciones y contratos; respete los usos y buenas prácticas de los sectores y territorios donde ejerza su actividad; y observe aquellos principios adicionales de responsabilidad social que hubiera aceptado voluntariamente.

Cumple

8. Que el Consejo asuma, como núcleo de su misión, aprobar la estrategia de la compañía y la organización precisa para su puesta en práctica, así como supervisar y controlar que la Dirección cumple los objetivos marcados y respeta el objeto e interés social de la compañía. Y que, a tal fin, el Consejo en pleno se reserve la competencia de aprobar:

- a) Las políticas y estrategias generales de la sociedad, y en particular:
 - i) El Plan estratégico o de negocio, así como los objetivos de gestión y presupuesto anuales;
 - ii) La política de inversiones y financiación;
 - iii) La definición de la estructura del grupo de sociedades;
 - iv) La política de gobierno corporativo;
 - v) La política de responsabilidad social corporativa;
 - vi) La política de retribuciones y evaluación del desempeño de los altos directivos;
 - vii) La política de control y gestión de riesgos, así como el seguimiento periódico de los sistemas internos de información y control.
 - viii) La política de dividendos, así como la de autocartera y, en especial, sus límites.

Ver epígrafes: B.1.10, B.1.13, B.1.14 y D.3

b) Las siguientes decisiones :

- i) A propuesta del primer ejecutivo de la compañía, el nombramiento y eventual cese de los altos directivos, así como sus cláusulas de indemnización.

Ver epígrafe: B.1.14

- ii) La retribución de los consejeros, así como, en el caso de los ejecutivos, la retribución adicional por sus funciones ejecutivas y demás condiciones que deban respetar sus contratos.

Ver epígrafe: B.1.14

- iii) La información financiera que, por su condición de cotizada, la sociedad deba hacer pública periódicamente.

- iv) Las inversiones u operaciones de todo tipo que, por su elevada cuantía o especiales características, tengan carácter estratégico, salvo que su aprobación corresponda a la Junta General;

- v) La creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales, así como cualesquiera otras transacciones u operaciones de naturaleza análoga que, por su complejidad, pudieran menoscabar la transparencia del grupo.

c) Las operaciones que la sociedad realice con consejeros, con accionistas significativos o representados en el Consejo, o con personas a ellos vinculados ("operaciones vinculadas").

Esa autorización del Consejo no se entenderá, sin embargo, precisa en aquellas operaciones vinculadas que cumplan simultáneamente las tres condiciones siguientes:

1º. Que se realicen en virtud de contratos cuyas condiciones estén estandarizadas y se apliquen en masa a muchos clientes;

2º. Que se realicen a precios o tarifas establecidos con carácter general por quien actúe como suministrador del bien o servicio del que se trate;

3º. Que su cuantía no supere el 1% de los ingresos anuales de la sociedad.

Se recomienda que el Consejo apruebe las operaciones vinculadas previo informe favorable del Comité de Auditoría o, en su caso, de aquel otro al que se hubiera encomendado esa función; y que los consejeros a los que afecten, además de no ejercer ni delegar su derecho de voto, se ausenten de la sala de reuniones mientras el Consejo delibera y vota sobre ella.

Se recomienda que las competencias que aquí se atribuyen al Consejo lo sean con carácter indelegable, salvo las mencionadas en las letras b) y c), que podrán ser adoptadas por razones de urgencia por la Comisión Delegada, con posterior ratificación por el Consejo en pleno.

Ver epígrafes: C.1 y C.6

Cumple

9. Que el Consejo tenga la dimensión precisa para lograr un funcionamiento eficaz y participativo, lo que hace aconsejable que su tamaño no sea inferior a cinco ni superior a quince miembros.

Ver epígrafe: B.1.1

Cumple

10. Que los consejeros externos dominicales e independientes constituyan una amplia mayoría del Consejo y que el número de consejeros ejecutivos sea el mínimo necesario, teniendo en cuenta la complejidad del grupo societario y el porcentaje de participación de los consejeros ejecutivos en el capital de la sociedad.

Ver epígrafes: A.2, A.3, B.1.3 y B.1.14

Cumple

11. Que si existiera algún consejero externo que no pueda ser considerado dominical ni independiente, la sociedad explique tal circunstancia y sus vínculos, ya sea con la sociedad o sus directivos, ya con sus accionistas.

Ver epígrafe: B.1.3

Cumple

12. Que dentro de los consejeros externos, la relación entre el número de consejeros dominicales y el de independientes refleje la proporción existente entre el capital de la sociedad representado por los consejeros dominicales y el resto del capital.

Este criterio de proporcionalidad estricta podrá atenuarse, de forma que el peso de los dominicales sea mayor que el que correspondería al porcentaje total de capital que representen:

1º En sociedades de elevada capitalización en las que sean escasas o nulas las participaciones accionariales que tengan legalmente la consideración de significativas, pero existan accionistas, con paquetes accionariales de elevado valor absoluto.

2º Cuando se trate de sociedades en las que exista una pluralidad de accionistas representados en el Consejo, y no tengan vínculos entre sí.

Ver epígrafes: B.1.3, A.2 y A.3

Cumple

13. Que el número de consejeros independientes represente al menos un tercio del total de consejeros.

Ver epígrafe: B.1.3

Explique

Dada la presencia dominical en el Consejo de Administración, el número actual de tres Consejeros Independientes se considera suficiente.

14. Que el carácter de cada consejero se explique por el Consejo ante la Junta General de Accionistas que deba efectuar o ratificar su nombramiento, y se confirme o, en su caso, revise anualmente en el Informe Anual de Gobierno Corporativo, previa verificación por la Comisión de Nombramientos. Y que en dicho Informe también se expliquen las razones por las cuales se haya nombrado consejeros dominicales a instancia de accionistas cuya participación accionarial sea inferior al 5% del capital; y se expongan las razones por las que no se hubieran atendido, en su caso, peticiones formales de presencia en el Consejo procedentes de accionistas cuya participación accionarial sea igual o superior a la de otros a cuya instancia se hubieran designado consejeros dominicales.

Ver epígrafes: B.1.3 y B.1.4

Cumple

15. Que cuando sea escaso o nulo el número de consejeras, el Consejo explique los motivos y las iniciativas adoptadas para corregir tal situación; y que, en particular, la Comisión de Nombramientos vele para que al proveerse nuevas vacantes:

- Los procedimientos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de consejeras;
- La compañía busque deliberadamente, e incluya entre los potenciales candidatos, mujeres que reúnan el perfil profesional buscado.

Ver epígrafes: B.1.2, B.1.27 y B.2.3

Cumple

16. Que el Presidente, como responsable del eficaz funcionamiento del Consejo, se asegure de que los consejeros reciban con carácter previo información suficiente; estimule el debate y la participación activa de los consejeros durante las sesiones del Consejo, salvaguardando su libre toma de posición y expresión de opinión; y organice y coordine con los presidentes de las Comisiones relevantes la evaluación periódica del Consejo, así como, en su caso, la del Consejero Delegado o primer ejecutivo.

Ver epígrafe: B.1.42

Cumple

17. Que, cuando el Presidente del Consejo sea también el primer ejecutivo de la sociedad, se faculte a uno de los consejeros independientes para solicitar la convocatoria del Consejo o la inclusión de nuevos puntos en el orden del día; para coordinar y hacerse eco de las preocupaciones de los consejeros externos; y para dirigir la evaluación por el Consejo de su Presidente.

Ver epígrafe: B.1.21

No Aplicable

18. Que el Secretario del Consejo, vele de forma especial para que las actuaciones del Consejo:

- a) Se ajusten a la letra y al espíritu de las Leyes y sus reglamentos, incluidos los aprobados por los organismos reguladores;
- b) Sean conformes con los Estatutos de la sociedad y con los Reglamentos de la Junta, del Consejo y demás que tenga la compañía;
- c) Tengan presentes las recomendaciones sobre buen gobierno contenidas en este Código Unificado que la compañía hubiera aceptado.

Y que, para salvaguardar la independencia, imparcialidad y profesionalidad del Secretario, su nombramiento y ceso sean informados por la Comisión de Nombramientos y aprobados por el pleno del Consejo; y que dicho procedimiento de nombramiento y ceso conste en el Reglamento del Consejo.

Ver epígrafe: B.1.34

Cumple

19. Que el Consejo se reúna con la frecuencia precisa para desempeñar con eficacia sus funciones, siguiendo el programa de fechas y asuntos que establezca al inicio del ejercicio, pudiendo cada Consejero proponer otros puntos del orden del día inicialmente no previstos.

Ver epígrafe: B.1.29

Cumple

20. Que las inasistencias de los consejeros se reduzcan a casos indispensables y se cuantifiquen en el Informe Anual de Gobierno Corporativo. Y que si la representación fuera imprescindible, se confiera con instrucciones.

Ver epígrafes: B.1.28 y B.1.30

Cumple

21. Que cuando los consejeros o el Secretario manifiesten preocupaciones sobre alguna propuesta o, en el caso de los consejeros, sobre la marcha de la compañía y tales preocupaciones no queden resueltas en el Consejo, a petición de quien las hubiera manifestado se deje constancia de ellas en el acta.

Cumple

22. Que el Consejo en pleno evalúe una vez al año:

- a) La calidad y eficiencia del funcionamiento del Consejo;
- b) Partiendo del informe que le eleve la Comisión de Nombramientos, el desempeño de sus funciones por el Presidente del Consejo y por el primer ejecutivo de la compañía;
- c) El funcionamiento de sus Comisiones, partiendo del informe que éstas le eleven.

Ver epígrafe: B.1.19

Cumple

23. Que todos los consejeros puedan hacer efectivo el derecho a recabar la información adicional que juzguen precisa sobre asuntos de la competencia del Consejo. Y que, salvo que los Estatutos o el Reglamento del Consejo establezcan otra cosa, dirijan su requerimiento al Presidente o al Secretario del Consejo.

Ver epígrafe: B.1.42

Cumple

24. Que todos los consejeros tengan derecho a obtener de la sociedad el asesoramiento preciso para el cumplimiento de sus funciones. Y que la sociedad arbitre los cauces adecuados para el ejercicio de este derecho, que en circunstancias especiales podrá incluir el asesoramiento externo con cargo a la empresa.

Ver epígrafe: B.1.41

Explique

La Sociedad facilita a todos los Consejeros, el asesoramiento preciso para el cumplimiento de sus funciones. No hay previsto un asesoramiento externo con cargo a la Empresa. Hasta la fecha no ha sido solicitado por los consejeros.

25. Que las sociedades establezcan un programa de orientación que proporcione a los nuevos consejeros un conocimiento rápido y suficiente de la empresa, así como de sus reglas de gobierno corporativo. Y que ofrezcan también a los consejeros programas de actualización de conocimientos cuando las circunstancias lo aconsejen.

Cumple

26. Que las sociedades exijan que los consejeros dediquen a su función el tiempo y esfuerzo necesarios para desempeñarla con eficacia y, en consecuencia:

- a) Que los consejeros informen a la Comisión de Nombramientos de sus restantes obligaciones profesionales, por si pudieran interferir con la dedicación exigida;
- b) Que las sociedades establezcan reglas sobre el número de consejos de los que puedan formar parte sus consejeros.

Ver epígrafes: B.1.8, B.1.9 y B.1.17

Cumple Parcialmente

- a) Se cumple, los consejeros informan a la Comisión de nombramientos y retribuciones de las restantes obligaciones profesionales.
- b) Aunque la sociedad no tiene establecida ninguna regla que expresamente limite el número de Consejos a los que pueden pertenecer sus consejeros, sí que se les exige a través del Reglamento del Consejo, que tengan la diligencia de un ordenado empresario y de un representante leal.

27. Que la propuesta de nombramiento o reelección de consejeros que se eleven por el Consejo a la Junta General de Accionistas, así como su nombramiento provisional por cooptación, se aprueben por el Consejo:

- a) A propuesta de la Comisión de Nombramientos, en el caso de consejeros independientes.
- b) Previo informe de la Comisión de Nombramientos, en el caso de los restantes consejeros.

Ver epígrafe: B.1.2

Cumple

28. Que las sociedades hagan pública a través de su página Web, y mantengan actualizada, la siguiente información sobre sus consejeros:

- a) Perfil profesional y biográfico;
- b) Otros Consejos de administración a los que pertenezca, se trate o no de sociedades cotizadas;
- c) Indicación de la categoría de consejero a la que pertenezca según corresponda, señalándose, en el caso de consejeros dominicales, el accionista al que representen o con quien tengan vínculos.
- d) Fecha de su primer nombramiento como consejero en la sociedad, así como de los posteriores, y;
- e) Acciones de la compañía, y opciones sobre ellas, de las que sea titular.

Cumple

29. Que los consejeros independientes no permanezcan como tales durante un período continuado superior a 12 años.

Ver epígrafe: B.1.2

Cumple

30. Que los consejeros dominicales presenten su dimisión cuando el accionista a quien representen venda íntegramente su participación accionarial. Y que también lo hagan, en el número que corresponda, cuando dicho accionista rebaje su participación accionarial hasta un nivel que exija la reducción del número de sus consejeros dominicales.

Ver epígrafes: A.2, A.3 y B.1.2

Cumple

31. Que el Consejo de Administración no proponga el cese de ningún consejero independiente antes del cumplimiento del período estatutario para el que hubiera sido nombrado, salvo cuando concurra justa causa, apreciada por el Consejo previo informe de la Comisión de Nombramientos. En particular, se entenderá que existe justa causa cuando el consejero hubiera incumplido los deberes inherentes a su cargo o incurrido en algunas de las circunstancias descritas en el epígrafe 5 del apartado III de definiciones de este Código.

También podrá proponerse el cese de consejeros independientes de resultas de Ofertas Públicas de Adquisición, fusiones u otras operaciones societarias similares que supongan un cambio en la estructura de capital de la sociedad cuando tales cambios en la estructura del Consejo vengan propiciados por el criterio de proporcionalidad señalado en la Recomendación 12.

Ver epígrafes: B.1.2, B.1.5 y B.1.26

Cumple

32. Que las sociedades establezcan reglas que obliguen a los consejeros a informar y, en su caso, dimitir en aquellos supuestos que puedan perjudicar al crédito y reputación de la sociedad y, en particular, les obliguen a informar al Consejo de las causas penales en las que aparezcan como imputados, así como de sus posteriores vicisitudes procesales.

Que si un consejero resultara procesado o se dictara contra él auto de apertura de juicio oral por alguno de los delitos señalados en el artículo 124 de la Ley de Sociedades Anónimas, el Consejo examine el caso tan pronto como sea posible y, a la vista de sus circunstancias concretas, decida si procede o no que el consejero continúe en su cargo. Y que de todo ello el Consejo de cuenta, de forma razonada, en el Informe Anual de Gobierno Corporativo.

Ver epígrafes: B.1.43 y B.1.44

Cumple

33. Que todos los consejeros expresen claramente su oposición cuando consideren que alguna propuesta de decisión sometida al Consejo puede ser contraria al interés social. Y que otro tanto hagan, de forma especial los

independientes y demás consejeros a quienes no afecte el potencial conflicto de interés, cuando se trate de decisiones que puedan perjudicar a los accionistas no representados en el Consejo.

Y que cuando el Consejo adopte decisiones significativas o reiteradas sobre las que el consejero hubiera formulado serias reservas, éste saque las conclusiones que procedan y, si optara por dimitir, explique las razones en la carta a que se refiere la recomendación siguiente.

Esta Recomendación alcanza también al Secretario del Consejo, aunque no tenga la condición de consejero.

Cumple

34. Que cuando, ya sea por dimisión o por otro motivo, un consejero cese en su cargo antes del término de su mandato, explique las razones en una carta que remitirá a todos los miembros del Consejo. Y que, sin perjuicio de que dicho cese se comunique como hecho relevante, del motivo del cese se dé cuenta en el Informe Anual de Gobierno Corporativo.

Ver epígrafe: B.1.5

Cumple

35. Que la política de retribuciones aprobada por el Consejo se pronuncie como mínimo sobre las siguientes cuestiones:

a) Importe de los componentes fijos, con desglose, en su caso, de las dietas por participación en el Consejo y sus Comisiones y una estimación de la retribución fija anual a la que den origen;

b) Conceptos retributivos de carácter variable, incluyendo, en particular:

i) Clases de consejeros a los que se apliquen, así como explicación de la importancia relativa de los conceptos retributivos variables respecto a los fijos.

ii) Criterios de evaluación de resultados en los que se base cualquier derecho a una remuneración en acciones, opciones sobre acciones o cualquier componente variable;

iii) Parámetros fundamentales y fundamento de cualquier sistema de primas anuales (bonus) o de otros beneficios no satisfechos en efectivo; y

iv) Una estimación del importe absoluto de las retribuciones variables a las que dará origen el plan retributivo propuesto, en función del grado de cumplimiento de las hipótesis u objetivos que tome como referencia.

c) Principales características de los sistemas de previsión (por ejemplo, pensiones complementarias, seguros de vida y figuras análogas), con una estimación de su importe o coste anual equivalente.

d) Condiciones que deberán respetar los contratos de quienes ejerzan funciones de alta dirección como consejeros ejecutivos, entre las que se incluirán:

i) Duración;

ii) Plazos de preaviso; y

iii) Cualesquiera otras cláusulas relativas a primas de contratación, así como indemnizaciones o blindajes por resolución anticipada o terminación de la relación contractual entre la sociedad y el consejero ejecutivo.

Ver epígrafe: B.1.15

Cumple

36. Que se circunscriban a los consejeros ejecutivos las remuneraciones mediante entrega de acciones de la sociedad o de sociedades del grupo, opciones sobre acciones o instrumentos referenciados al valor de la acción, retribuciones variables ligadas al rendimiento de la sociedad o sistemas de previsión.

Esta recomendación no alcanzará a la entrega de acciones, cuando se condicione a que los consejeros las mantengan hasta su cese como consejero.

Ver epígrafes: A.3 y B.1.3

Cumple

37. Que la remuneración de los consejeros externos sea la necesaria para retribuir la dedicación, cualificación y responsabilidad que el cargo exija; pero no tan elevada como para comprometer su independencia.

Cumple

38. Que las remuneraciones relacionadas con los resultados de la sociedad tomen en cuenta las eventuales salvedades que consten en el informe del auditor externo y minoren dichos resultados.

Cumple

39. Que en caso de retribuciones variables, las políticas retributivas incorporen las cautelas técnicas precisas para asegurar que tales retribuciones guardan relación con el desempeño profesional de sus beneficiarios y no derivan simplemente de la evolución general de los mercados o del sector de actividad de la compañía o de otras circunstancias similares.

Cumple

40. Que el Consejo someta a votación de la Junta General de Accionistas, como punto separado del orden del día, y con carácter consultivo, un informe sobre la política de retribuciones de los consejeros. Y que dicho informe se ponga a disposición de los accionistas, ya sea de forma separada o de cualquier otra forma que la sociedad considere conveniente.

Dicho informe se centrará especialmente en la política de retribuciones aprobada por el Consejo para el año ya en curso, así como, en su caso, la prevista para los años futuros. Abordará todas las cuestiones a que se refiere la Recomendación 35, salvo aquellos extremos que puedan suponer la revelación de información comercial sensible. Hará hincapié en los cambios más significativos de tales políticas sobre la aplicada durante el ejercicio pasado al que se refiera la Junta General. Incluirá también un resumen global de cómo se aplicó la política de retribuciones en dicho ejercicio pasado.

Que el Consejo informe, asimismo, del papel desempeñado por la Comisión de Retribuciones en la elaboración de la política de retribuciones y, si hubiera utilizado asesoramiento externo, de la identidad de los consultores externos que lo hubieran prestado.

Ver epígrafe: B.1.16

Explique

La política de retribución de los Consejeros es competencia de la Junta General. En el orden del día de la Junta General celebrada el 27 de mayo 2008, se incluyó un punto que trataba de la retribución del Consejo de Administración y Comisiones del Consejo para los siguientes cinco años. La propuesta que incluía la información sobre la retribución del Consejo, estuvo a disposición de todos los accionistas con la antelación establecida en la Ley.

41. Que la Memoria detalle las retribuciones individuales de los consejeros durante el ejercicio e incluya:

a) El desglose individualizado de la remuneración de cada consejero, que incluirá, en su caso:

- i) Las dietas de asistencia u otras retribuciones fijas como consejero;
- ii) La remuneración adicional como presidente o miembro de alguna comisión del Consejo;
- iii) Cualquier remuneración en concepto de participación en beneficios o primas, y la razón por la que se otorgaron;
- iv) Las aportaciones a favor del consejero a planes de pensiones de aportación definida; o el aumento de derechos consolidados del consejero, cuando se trate de aportaciones a planes de prestación definida;

- v) Cualesquiera indemnizaciones pactadas o pagadas en caso de terminación de sus funciones;
 - vi) Las remuneraciones percibidas como consejero de otras empresas del grupo;
 - vii) Las retribuciones por el desempeño de funciones de alta dirección de los consejeros ejecutivos;
 - viii) Cualquier otro concepto retributivo distinto de los anteriores, cualquiera que sea su naturaleza o la entidad del grupo que lo satisfaga, especialmente cuando tenga la consideración de operación vinculada o su omisión distorsione la imagen fiel de las remuneraciones totales percibidas por el consejero.
- b) El desglose individualizado de las eventuales entregas a consejeros de acciones, opciones sobre acciones o cualquier otro instrumento referenciado al valor de la acción, con detalle de:
- i) Número de acciones u opciones concedidas en el año, y condiciones para su ejercicio;
 - ii) Número de opciones ejercidas durante el año, con indicación del número de acciones afectas y el precio de ejercicio;
 - iii) Número de opciones pendientes de ejercitarse a final de año, con indicación de su precio, fecha y demás requisitos de ejercicio;
 - iv) Cualquier modificación durante el año de las condiciones de ejercicio de opciones ya concedidas.
- c) Información sobre la relación, en dicho ejercicio pasado, entre la retribución obtenida por los consejeros ejecutivos y los resultados u otras medidas de rendimiento de la sociedad.

Explique

La sociedad no incluye en la Memoria la remuneración de los Consejeros de forma individual y lo hace de manera global, por que así lo permite la Ley de Sociedades de Capital, y para preservar la privacidad de los Consejeros.

42. Que cuando exista Comisión Delegada o Ejecutiva (en adelante, "Comisión Delegada"), la estructura de participación de las diferentes categorías de consejeros sea similar a la del propio Consejo y su secretario sea el del Consejo.

Ver epígrafes: B.2.1 y B.2.6

Cumple

43. Que el Consejo tenga siempre conocimiento de los asuntos tratados y de las decisiones adoptadas por la Comisión Delegada y que todos los miembros del Consejo reciban copia de las actas de las sesiones de la Comisión Delegada.

Cumple

44. Que el Consejo de Administración constituya en su seno, además del Comité de Auditoría exigido por la Ley del Mercado de Valores, una Comisión, o dos comisiones separadas, de Nombramientos y Retribuciones.

Que las reglas de composición y funcionamiento del Comité de Auditoría y de la Comisión o comisiones de Nombramientos y Retribuciones figuren en el Reglamento del Consejo, e incluyan las siguientes:

- a) Que el Consejo designe los miembros de estas Comisiones, teniendo presentes los conocimientos, aptitudes y experiencia de los consejeros y los cometidos de cada Comisión; delibere sobre sus propuestas e informes; y ante él hayan de dar cuenta, en el primer pleno del Consejo posterior a sus reuniones, de su actividad y responder del trabajo realizado;
- b) Que dichas Comisiones estén compuestas exclusivamente por consejeros externos, con un mínimo de tres. Lo anterior se entiende sin perjuicio de la asistencia de consejeros ejecutivos o altos directivos, cuando así lo acuerden de forma expresa los miembros de la Comisión.
- c) Que sus Presidentes sean consejeros independientes.
- d) Que puedan recabar asesoramiento externo, cuando lo consideren necesario para el desempeño de sus funciones.
- e) Que de sus reuniones se levante acta, de la que se remitirá copia a todos los miembros del Consejo.

Ver epígrafes: B.2.1 y B.2.3

Cumple Parcialmente

Las reglas de composición y funcionamiento del Comité de Auditoría, y de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, aparecen recogidas en sus respectivos reglamentos, por lo que no hemos considerado necesario que se recogan en el Reglamento del Consejo. El Reglamento del Comité de Auditoría, cumple todas las recomendaciones exigidas en los apartados: a), b), c), d) y e), y el Reglamento de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones cumple con todos los apartados excepto con el c), si bien, el Presidente de esta Comisión es un Consejero Independiente.

45. Que la supervisión del cumplimiento de los códigos internos de conducta y de las reglas de gobierno corporativo se atribuya a la Comisión de Auditoría, a la Comisión de Nombramientos, o, si existieran de forma separada, a las de Cumplimiento o Gobierno Corporativo.

Cumple

46. Que los miembros del Comité de Auditoría, y de forma especial su presidente, se designen teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o gestión de riesgos.

Cumple

47. Que las sociedades cotizadas dispongan de una función de auditoría interna que, bajo la supervisión del Comité de Auditoría, vele por el buen funcionamiento de los sistemas de información y control interno.

Cumple

48. Que el responsable de la función de auditoría interna presente al Comité de Auditoría su plan anual de trabajo; le informe directamente de las incidencias que se presenten en su desarrollo; y le someta al final de cada ejercicio un informe de actividades.

Cumple

49. Que la política de control y gestión de riesgos identifique al menos:

- a) Los distintos tipos de riesgo (operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales...) a los que se enfrenta la sociedad, incluyendo entre los financieros o económicos, los pasivos contingentes y otros riesgos fuera de balance;
- b) La fijación del nivel de riesgo que la sociedad considere aceptable;
- c) Las medidas previstas para mitigar el impacto de los riesgos identificados, en caso de que llegaran a materializarse;
- d) Los sistemas de información y control interno que se utilizarán para controlar y gestionar los citados riesgos, incluidos los pasivos contingentes o riesgos fuera de balance.

Ver epígrafes: D

Cumple

50. Que corresponda al Comité de Auditoría:

1º En relación con los sistemas de información y control interno:

- a) Supervisar el proceso de elaboración y la integridad de la información financiera relativa a la sociedad y, en su caso, al grupo, revisando el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los criterios contables.

- b) Revisar periódicamente los sistemas de control interno y gestión de riesgos, para que los principales riesgos se identifiquen, gestionen y den a conocer adecuadamente.
- c) Velar por la independencia y eficacia de la función de auditoría interna; proponer la selección, nombramiento, reelección y cese del responsable del servicio de auditoría interna; proponer el presupuesto de ese servicio; recibir información periódica sobre sus actividades; y verificar que la alta dirección tiene en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes.
- d) Establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados comunicar, de forma confidencial y, si se considera apropiado, anónima las irregularidades de potencial trascendencia, especialmente financieras y contables, que adviertan en el seno de la empresa.

2º En relación con el auditor externo:

- a) Elevar al Consejo las propuestas de selección, nombramiento, reelección y sustitución del auditor externo, así como las condiciones de su contratación.
- b) Recibir regularmente del auditor externo información sobre el plan de auditoría y los resultados de su ejecución, y verificar que la alta dirección tiene en cuenta sus recomendaciones.
- c) Asegurar la independencia del auditor externo y, a tal efecto:
 - i) Que la sociedad comunique como hecho relevante a la CNMV el cambio de auditor y lo acompañe de una declaración sobre la eventual existencia de desacuerdos con el auditor saliente y, si hubieran existido, de su contenido.
 - ii) Que se asegure de que la sociedad y el auditor respetan las normas vigentes sobre prestación de servicios distintos a los de auditoría, los límites a la concentración del negocio del auditor y, en general, las demás normas establecidas para asegurar la independencia de los auditores;
 - iii) Que en caso de renuncia del auditor externo examine las circunstancias que la hubieran motivado.
- d) En el caso de grupos, favorecer que el auditor del grupo asuma la responsabilidad de las auditorías de las empresas que lo integren.

Ver epígrafes: B.1.35, B.2.2, B.2.3 y D.3

Cumple

51. Que el Comité de Auditoría pueda convocar a cualquier empleado o directivo de la sociedad, e incluso disponer que comparezcan sin presencia de ningún otro directivo.

Cumple

52. Que el Comité de Auditoría informe al Consejo, con carácter previo a la adopción por éste de las correspondientes decisiones, sobre los siguientes asuntos señalados en la Recomendación 8:

- a) La información financiera que, por su condición de cotizada, la sociedad deba hacer pública periódicamente. El Comité debiera asegurarse de que las cuentas intermedias se formulan con los mismos criterios contables que las anuales y, a tal fin, considerar la procedencia de una revisión limitada del auditor externo.
- b) La creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales, así como cualesquiera otras transacciones u operaciones de naturaleza análoga que, por su complejidad, pudieran menoscabar la transparencia del grupo.
- c) Las operaciones vinculadas, salvo que esa función de informe previo haya sido atribuida a otra Comisión de las de supervisión y control.

Ver epígrafes: B.2.2 y B.2.3

Cumple

53. Que el Consejo de Administración procure presentar las cuentas a la Junta General sin reservas ni salvedades en el informe de auditoría y que, en los supuestos excepcionales en que existan, tanto el Presidente del Comité de

Auditoría como los auditores expliquen con claridad a los accionistas el contenido y alcance de dichas reservas o salvedades.

Ver epígrafe: B.1.38

Cumple

54. Que la mayoría de los miembros de la Comisión de Nombramientos -o de Nombramientos y Retribuciones, si fueran una sola- sean consejeros independientes.

Ver epígrafe: B.2.1

Explique

El Comité de Nombramientos y Retribuciones está formado por dos Consejeros Independientes (uno de ellos actúa como Presidente), de un total de cuatro, este 50% estimamos que es suficiente para garantizar la independencia de su función sin que sea necesario que haya una mayoría de Consejeros Independientes, los dos Consejeros restantes son externos.

55. Que correspondan a la Comisión de Nombramientos, además de las funciones indicadas en las Recomendaciones precedentes, las siguientes:

- a) Evaluar las competencias, conocimientos y experiencia necesarios en el Consejo, definir, en consecuencia, las funciones y aptitudes necesarias en los candidatos que deban cubrir cada vacante, y evaluar el tiempo y dedicación precisos para que puedan desempeñar bien su cometido.
- b) Examinar u organizar, de la forma que se entienda adecuada, la sucesión del Presidente y del primer ejecutivo y, en su caso, hacer propuestas al Consejo, para que dicha sucesión se produzca de forma ordenada y bien planificada.
- c) Informar los nombramientos y ceses de altos directivos que el primer ejecutivo proponga al Consejo.
- d) Informar al Consejo sobre las cuestiones de diversidad de género señaladas en la Recomendación 14 de este Código.

Ver epígrafe: B.2.3

Cumple

56. Que la Comisión de Nombramientos consulte al Presidente y al primer ejecutivo de la sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los consejeros ejecutivos.

Y que cualquier consejero pueda solicitar de la Comisión de Nombramientos que tome en consideración, por si los considerara idóneos, potenciales candidatos para cubrir vacantes de consejero.

Cumple

57. Que corresponda a la Comisión de Retribuciones, además de las funciones indicadas en las Recomendaciones precedentes, las siguientes:

- a) Proponer al Consejo de Administración:
 - i) La política de retribución de los consejeros y altos directivos;
 - ii) La retribución individual de los consejeros ejecutivos y las demás condiciones de sus contratos.
 - iii) Las condiciones básicas de los contratos de los altos directivos.
- b) Velar por la observancia de la política retributiva establecida por la sociedad.

Ver epígrafes: B.1.14 y B.2.3

Cumple

58. Que la Comisión de Retribuciones consulte al Presidente y al primer ejecutivo de la sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los consejeros ejecutivos y altos directivos.

G - OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS

Si considera que existe algún principio o aspecto relevante relativo a las prácticas de gobierno corporativo aplicado por su sociedad, que no ha sido abordado por el presente Informe, a continuación, mencione y explique su contenido.

Se detallan las operaciones relevantes que suponen una transferencia de recursos y obligaciones entre la sociedad o entidades de su grupo, y empresas vinculadas a los accionistas significativos de la sociedad.

- Banca March, S.A. (sociedad que pertenece al Grupo March, lo mismo que Corporación Financiera Alba, S.A.) tiene concedidos a ACERINOX, S.A., acuerdos de financiación, préstamos y aportaciones de capital, y avales, por importe de 62.000 miles de euros, de los que se han dispuesto 44.490 miles de euros, dentro de una relación de naturaleza financiera.

- Banca March, S.A. (sociedad que pertenece al Grupo March, lo mismo que Corporación Financiera Alba, S.A.), tiene concedidos a ACERINOX, S.A. e INOXCENTER, S.A. (Sociedad controlada por ACERINOX, S.A.), acuerdos de financiación, préstamos y aportaciones de capital, por importe de 18.000 miles de euros, de los que se han dispuesto 15.290 miles de euros, dentro de una relación de naturaleza financiera.

- Banca March, S.A. (sociedad que pertenece al Grupo March, lo mismo que Corporación Financiera Alba, S.A.), tiene concedidos a INOXCENTER, S.A. (Sociedad controlada por ACERINOX, S.A.), acuerdos de financiación, préstamos y aportaciones de capital, por importe de 4.000 miles de euros, de los que se han dispuesto 2.440 miles de euros, dentro de una relación de naturaleza financiera.

- Banca March, S.A. (sociedad que pertenece al Grupo March, lo mismo que Corporación Financiera Alba, S.A.), tiene concedidos a ACERINOX UK LTD. (Sociedad controlada por ACERINOX, S.A.), acuerdos de financiación, préstamos y aportaciones de capital, por importe de 2.400 miles de euros, de los que se han dispuesto 21 miles de euros, dentro de una relación de naturaleza financiera.

- March Unipsa correduría de seguros S.A. (sociedad que pertenece al grupo March, lo mismo que Corporación Financiera Alba, S.A.), tiene intermediadas Primas de Seguros con ACERINOX, S.A., por importe de 8.477.070,35 Euros.

Todas estas relaciones mercantiles se han realizado en el curso ordinario de los negocios en condiciones de mercado.

Dentro de este apartado podrá incluirse cualquier otra información, aclaración o matiz, relacionados con los anteriores apartados del informe, en la medida en que sean relevantes y no reiterativos.

En concreto, indique si la sociedad está sometida a legislación diferente a la española en materia de gobierno corporativo y, en su caso, incluya aquella información que esté obligada a suministrar y sea distinta de la exigida en el presente informe.

Definición vinculante de consejero independiente:

Indique si alguno de los consejeros independientes tiene o ha tenido alguna relación con la sociedad, sus accionistas significativos o sus directivos, que de haber sido suficientemente significativa o importante, habría determinado que el consejero no pudiera ser considerado como independiente de conformidad con la definición recogida en el apartado 5 del Código Unificado de buen gobierno:

NO

Fecha y firma:

Este informe anual de gobierno corporativo ha sido aprobado por el Consejo de Administración de la sociedad, en su sesión de fecha

24/02/2011

Indique si ha habido Consejeros que hayan votado en contra o se hayan abstenido en relación con la aprobación del presente Informe.

NO

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD DEL INFORME FINANCIERO ANUAL DE ACERINOX, S.A.

Diligencia que levanta el Secretario del Consejo de Administración de ACERINOX, S.A., D. Álvaro Muñoz López, para hacer constar que todos y cada uno de los miembros del Consejo de Administración declaran que, hasta donde alcanza su conocimiento, las cuentas anuales, individuales y consolidadas, del ejercicio 2010, formuladas en la reunión del 24 de febrero de 2011 y, elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables, ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de ACERINOX, S.A. y de las empresas comprendidas en la consolidación tomados en su conjunto y que los informes de gestión aprobados junto con aquellas incluyen un análisis fiel de la evolución y los resultados empresariales y de la posición de ACERINOX, S.A. y de las empresas comprendidas en la consolidación tomadas en su conjunto, así como la descripción de los principales riesgos e incertidumbres a que se enfrentan, firmando todos y cada uno de los señores Consejeros, en señal de conformidad, cuyos nombres y apellidos constan a continuación, de lo que doy fe.

Madrid, a 24 de febrero de 2011

Fdo. Álvaro Muñoz López

| | | |
|---------------------------------------------------------|------------------------------------------|------------------------------------------------------|
| D. Rafael Naranjo Olmedo Presidente | D. Clemente Cobrían Ara Consejero | D. Oscar Fanjul Martín Consejero |
| D. José Ramón Guerediaga Mendiola Consejero | D. Ryo Hattori Consejero | D. Luis Lobón Gayoso Consejero |
| D. Santos Martínez-Conde Gutiérrez-Barquín Consejero | D. Fernando Mayans Altaba Consejero | D. Braulio Medel Cámara Consejero |
| D. Fumio Oda Consejero | D. Diego Prado Pérez-Seoane Consejero | D. Mvuleni Geoffrey Qhena Consejero |
| Dña. Belén Romana García Consejera | D. Ryoji Shinohe Consejero | D. Bernardo Velázquez Herreros Consejero Delegado |

El Sr. D. Fumio Oda ha excusado su asistencia por motivos personales, habiendo conferido su representación a D. Ryo Hattori



KPMG Auditores S.L.
Edificio Torre Europa
Paseo de la Castellana, 95
28046 Madrid

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales Consolidadas

A los Accionistas de
Acerinox, S.A.

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de Acerinox, S.A. (la “Sociedad”) y sociedades dependientes (el “Grupo”) que comprenden el balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2010, la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, el estado consolidado del resultado global, el estado consolidado de cambios en el patrimonio neto, el estado consolidado de flujos de efectivo y la memoria consolidada correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Como se indica en la nota 2 de la memoria consolidada adjunta, los Administradores de la Sociedad son responsables de la formulación de las cuentas anuales del Grupo, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea, y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales consolidadas en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales consolidadas y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2010 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada de Acerinox, S.A. y sociedades dependientes al 31 de diciembre de 2010 así como de los resultados consolidados de sus operaciones y de los flujos de efectivo consolidados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea, y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación.

El informe de gestión consolidado adjunto del ejercicio 2010 contiene las explicaciones que los Administradores de Acerinox, S.A. consideran oportunas sobre la situación del Grupo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2010. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión consolidado con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de Acerinox, S.A. y sociedades dependientes.

KPMG Auditores, S.L.

Manuel Martín Barbón

28 de febrero de 2011

KPMG Auditores S.L., sociedad española de responsabilidad limitada, es una filial de KPMG Europe LLP y firma miembro de la red KPMG de firmas independientes afiliadas a KPMG International Cooperative (“KPMG International”), sociedad suiza.



Inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el nº S0702, y en el Registro de Sociedades del Instituto de Censores Jurados de Cuentas con el nº 10.
Reg. Merc. Madrid, T. 11.961, F. 90, Sec. 8, H. M-188.007. Inscrip. 9.
N.I.F. B-78510153

ACERINOX, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

**Cuentas Anuales
del Grupo Consolidado**

31 de diciembre de 2010

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

1. BALANCE DE SITUACIÓN CONSOLIDADO

(Datos en miles de euros a 31 de diciembre de 2009 y 2010)

| | <u>Nota</u> | <u>2010</u> | <u>2009</u> |
|--------------------------------------------------------------------|-------------|------------------|------------------|
| ACTIVO | | | |
| Activos no corrientes | | | |
| Fondo de comercio | 7 | 69.124 | 69.124 |
| Otro inmovilizado inmaterial | 7 | 9.547 | 9.166 |
| Inmovilizado material | 8 | 1.979.304 | 1.754.629 |
| Inversiones contabilizadas aplicando el método de la participación | 10 | 102 | 157 |
| Activos financieros disponibles para la venta | 9 | 17.544 | 13.089 |
| Activos por impuestos diferidos | 18 | 148.620 | 153.964 |
| Otros activos financieros no corrientes | 9 | 11.326 | 1.935 |
| TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES | | 2.235.567 | 2.002.064 |
| Activos corrientes | | | |
| Existencias | 11 | 1.336.658 | 1.154.454 |
| Clientes y otras cuentas a cobrar | 9 | 529.239 | 332.497 |
| Otros activos financieros corrientes | 9 | 11.061 | 9.176 |
| Activos por impuesto sobre las ganancias corrientes | 18 | 14.266 | 46.300 |
| Efectivo y otros medios líquidos equivalentes | 12 | 113.569 | 73.298 |
| TOTAL ACTIVOS CORRIENTES | | 2.004.793 | 1.615.725 |
| TOTAL ACTIVO | | 4.240.360 | 3.617.789 |

(Datos en miles de euros a 31 de diciembre de 2009 y 2010)

| | Nota | 2010 | 2009 |
|-----------------------------------------------------------|-------------|------------------|------------------|
| PASIVO | | | |
| Patrimonio Neto | | | |
| Capital suscrito | 13 | 62.326 | 62.326 |
| Prima de emisión | 13 | 131.264 | 156.195 |
| Reservas | 13 | 1.543.896 | 1.871.462 |
| Resultado del ejercicio | 13 | 122.739 | -229.206 |
| Diferencias de conversión | 13 | -57.258 | -225.744 |
| Dividendo a cuenta entregado en el ejercicio | 13 | -24.930 | 0 |
| Acciones de la Sociedad dominante | 13 | 0 | 0 |
| PATRIMONIO ATRIBUIDO A ACCIONISTAS DE LA DOMINANTE | | 1.778.037 | 1.635.033 |
| Intereses minoritarios | 13 | 145.701 | 117.489 |
| TOTAL PATRIMONIO NETO | | 1.923.738 | 1.752.522 |
| Pasivos no corrientes | | | |
| Ingresos a distribuir en varios ejercicios | 14 | 7.295 | 5.658 |
| Pasivos financieros con entidades de crédito | 9 | 724.744 | 543.179 |
| Provisiones no corrientes | 15 | 14.591 | 44.264 |
| Pasivos por impuestos diferidos | 18 | 236.783 | 205.286 |
| Otros pasivos financieros no corrientes | 9 | 8.781 | 1.686 |
| TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES | | 992.194 | 800.073 |
| Pasivos corrientes | | | |
| Pasivos financieros con entidades de crédito | 9 | 472.393 | 604.625 |
| Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar | 9 | 828.453 | 455.601 |
| Pasivos por impuestos sobre las ganancias corrientes | 18 | 10.893 | 185 |
| Otros pasivos financieros corrientes | 9 | 12.689 | 4.783 |
| TOTAL PASIVOS CORRIENTES | | 1.324.428 | 1.065.194 |
| TOTAL PASIVO | | 4.240.360 | 3.617.789 |

2. CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA

(Datos en miles de euros)

| | Nota | 2010 | 2009 |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|------------------|------------------|
| Importe neto de la cifra de negocios | 16 | 4.500.467 | 2.993.409 |
| Otros ingresos de explotación | 16 | 23.935 | 19.856 |
| Trabajos efectuados por el Grupo para activos no corrientes | 16 | 8.885 | 4.033 |
| Variación de existencias de productos terminados y en curso | | 102.423 | -253.352 |
| Aprovisionamientos | | -3.397.302 | -2.222.614 |
| Gastos de personal | 16 | -346.135 | -309.443 |
| Dotación para amortizaciones | 7,8 | -147.791 | -125.090 |
| Otros gastos de explotación | 16 | -512.336 | -425.958 |
| RESULTADO DE EXPLOTACIÓN | | 232.146 | -319.159 |
| | | | |
| Ingresos financieros | 17 | 2.250 | 3.117 |
| Gastos financieros | 17 | -52.066 | -45.255 |
| Diferencias de cambio | 17 | 13.911 | 26.046 |
| Revalorización instrumentos financieros a valor razonable | 17 | -3.659 | -16.286 |
| Participación en resultados de las entidades contabilizadas aplicando el método de la participación | 10 | -63 | -73 |
| Diferencia negativa de consolidación | 5.2 | 0 | 3.028 |
| RESULTADOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS | | 192.519 | -348.582 |
| | | | |
| Impuesto sobre las ganancias | 18 | -65.195 | 108.650 |
| Otros impuestos | | -10.060 | -50 |
| RESULTADO DEL EJERCICIO | | 117.264 | -239.982 |
| | | | |
| <u>Atribuible a:</u> | | | |
| | | | |
| INTERESES MINORITARIOS | | -5.475 | -10.776 |
| RESULTADO NETO ATRIBUIBLE AL GRUPO | | 122.739 | -229.206 |
| | | | |
| <i>Beneficio básico por acción (en euros)</i> | | 0,49 | -0,92 |
| <i>Beneficio diluido por acción (en euros)</i> | | 0,49 | -0,92 |

3. ESTADO CONSOLIDADO DEL RESULTADO GLOBAL

(Datos en miles de euros)

| | Nota | 2.010 | 2.009 |
|--------------------------------------------------------------------------------|-------|----------------|-----------------|
| A) RESULTADOS DE LA CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS | | 117.264 | -239.982 |
| INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO | | | |
| I. Por valoración de instrumentos financieros | | | |
| 1. Activos financieros disponibles para la venta | 9.2.5 | 4.453 | -2.094 |
| 2. Otros Ingresos/Gastos | | | |
| II. Por coberturas de flujos de efectivo | 9.2.6 | -13.495 | -217 |
| III. Diferencias de conversión | | 192.152 | 28.031 |
| IV. Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes | | | |
| V. Efecto impositivo | | 1.163 | 636 |
| B) TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO | | 184.273 | 26.356 |
| TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS | | | |
| I. Por valoración de activos y pasivos | | | |
| 1. Por valoración de instrumentos financieros | | | |
| 2. Otros Ingresos/Gastos | | | |
| II. Por coberturas de flujos de efectivo | 9.2.6 | 6.334 | -104 |
| III. Diferencias de conversión | | | |
| IV. Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes | | | |
| V. Efecto impositivo | | -1.735 | 47 |
| C) TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS | | 4.599 | -57 |
| RESULTADO GLOBAL TOTAL | | 306.136 | -213.683 |
| a) Atribuidos a la entidad dominante | | 289.462 | -217.287 |
| b) Atribuidos a intereses minoritarios | | 16.674 | 3.604 |

4. ESTADO CONSOLIDADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

(Datos en miles de euros)

| | Fondos propios atribuibles a los accionistas de la dominante | | | | | | | | | Intereses minoritarios | TOTAL PATRIMONIO NETO |
|---------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------|------------------|----------------------------------------------------|----------------------------------|-----------------------------------------|----------------------------------------|---------------------------|--------------------|------------------|------------------------|-----------------------|
| | Capital suscrito | Prima de emisión | Rvas ganancias acumuladas (Incluye rtdo ejercicio) | Reservas revaloriz. inmovilizado | Rvas de cobertura de flujos de efectivo | Rvas valor razonable activos disp. Vta | Diferencias de conversión | Dividendo a cuenta | Acciones propias | | |
| Patrimonio neto 31/12/2008 | 63.575 | 181.125 | 2.015.349 | 5.242 | 1.175 | -6.859 | -239.353 | -24.969 | -50.530 | 1.944.755 | 75.795 2.020.550 |
| Resultado del ejercicio 2009 | | | -229.205 | | | | | | | -229.205 | -10.776 -239.981 |
| Valoración de activos disponibles para la venta (neto de impuestos) | | | | | | -1.466 | | | | -1.466 | -1.466 |
| Coberturas de flujos de efectivo (neto de impuestos) | | | | | -225 | | | | | -225 | -41 -266 |
| Diferencias de conversión | | | | | | | 13.609 | | | 13.609 | 14.421 28.030 |
| Ingresos y gastos imputados a patrimonio | 0 | 0 | 0 | 0 | -225 | -1.466 | 13.609 | 0 | 0 | 11.918 | 14.380 26.298 |
| Total resultado global | 0 | 0 | -229.205 | 0 | -225 | -1.466 | 13.609 | 0 | 0 | -217.287 | 3.604 -213.683 |
| Dividendo correspondiente a 2008 | | | -87.296 | | | | | 24.969 | | -62.327 | -62.327 |
| Distribución prima de emisión | | | -24.930 | | | | | | | -24.930 | -24.930 |
| Transacciones con accionistas | 0 | -24.930 | -87.296 | 0 | 0 | 0 | 0 | 24.969 | 0 | -87.257 | 0 -87.257 |
| Adquisición a socios externos | | | | | | | | | | 0 | -120 -120 |
| Aportación de minoritarios | | | | | | | | | | 0 | 38.210 38.210 |
| Adquisición acciones propias | | | | | | | | | -3.325 | -3.325 | -3.325 |
| Amortización acciones propias | -1.249 | | -52.606 | | | | | | 53.855 | 0 | 0 |
| Otros movimientos | | | -1.853 | | | | | | | -1.853 | -1.853 |
| Patrimonio neto 31/12/2009 | 62.326 | 156.195 | 1.644.389 | 5.242 | 950 | -8.325 | -225.744 | 0 | 0 | 1.635.033 | 117.489 1.752.522 |
| Resultado del ejercicio 2010 | | | 122.739 | | | | | | | 122.739 | -5.475 117.264 |
| Valoración de activos disponibles para la venta (neto de impuestos) | | | | | | 3.117 | | | | 3.117 | 3.117 |
| Coberturas de flujos de efectivo (neto de impuestos) | | | | | -4.880 | | | | | -4.880 | -1.517 -6.397 |
| Diferencias de conversión | | | | | | | 168.486 | | | 168.486 | 23.666 192.152 |
| Ingresos y gastos imputados a patrimonio | 0 | 0 | 0 | 0 | -4.880 | 3.117 | 168.486 | 0 | 0 | 166.723 | 22.149 188.872 |
| Resultado global total | 0 | 0 | 122.739 | 0 | -4.880 | 3.117 | 168.486 | 0 | 0 | 289.462 | 16.674 306.136 |
| Dividendo correspondiente a 2009 | | | -87.257 | | | | | | | -87.257 | -87.257 |
| Dividendo a cuenta 2010 | | | | | | | | -24.930 | | -24.930 | -24.930 |
| Distribución prima de emisión | | | -24.931 | | | | | | | -24.931 | -24.931 |
| Transacciones con accionistas | 0 | -24.931 | -87.257 | 0 | 0 | 0 | 0 | -24.930 | 0 | -137.118 | 0 -137.118 |
| Adquisición a socios externos | | | | | | | | | | 0 | -150 -150 |
| Aportación de minoritarios | | | | | | | | | | 0 | 11.688 11.688 |
| Otros movimientos | | | -9.340 | | | | | | | -9.340 | 0 -9.340 |
| Patrimonio neto 31/12/2010 | 62.326 | 131.264 | 1.670.531 | 5.242 | -3.930 | -5.208 | -57.258 | -24.930 | 0 | 1.778.037 | 145.701 1.923.738 |

5. ESTADO CONSOLIDADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

(Datos en miles de euros)

| | <u>2010</u> | <u>2009</u> |
|-------------------------------------------------------------------|-----------------|-----------------|
| FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN | | |
| Resultado antes de impuestos | 192.519 | -348.582 |
| <i>Ajustes del resultado:</i> | | |
| Amortizaciones del inmovilizado | 147.791 | 125.090 |
| Correcciones valorativas por deterioro | 10.517 | -122.913 |
| Variación de provisiones | -9.512 | 3.975 |
| Imputación de subvenciones | -2.161 | -3.938 |
| Resultado por enajenación de inmovilizado | 1.620 | 335 |
| Resultado por enajenación de instrumentos financieros | - | - |
| Variación del valor razonable de instrumentos financieros | -1.406 | 11.161 |
| Ingresos financieros | -2.250 | -3.113 |
| Gastos financieros | 59.054 | 42.086 |
| Participación en los resultados de las asociadas | 63 | 73 |
| Otros ingresos y gastos | 1.819 | -6.119 |
| <i>Variaciones en el capital circulante:</i> | | |
| (Aumento) / disminución de clientes y otras cuentas por cobrar | -126.426 | 50.447 |
| (Aumento) / disminución de existencias | -118.467 | 412.333 |
| Aumento / (disminución) de acreedores y otras cuentas por pagar | 278.232 | 34.773 |
| <i>Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación</i> | | |
| Pagos de intereses | -50.919 | -46.702 |
| Cobros de intereses | 1.268 | 2.517 |
| Pagos por impuesto sobre beneficios | -26.202 | 37.164 |
| EFFECTIVO NETO GENERADO POR ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN | 355.540 | 188.587 |
| FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN | | |
| Adquisición de inmovilizado material | -223.357 | -230.352 |
| Adquisición de inmovilizado intangible | -896 | -736 |
| Adquisición dependiente, neta de efectivo adquirido | -140 | -105 |
| Adquisición de otros activos financieros | -10.160 | -74 |
| Procedentes de la enajenación de inmovilizado material | 135 | 473 |
| Procedentes de la enajenación de inmovilizado intangible | - | - |
| Procedentes de la enajenación de otros activos financieros | 130 | 172 |
| Dividendos recibidos | 96 | 231 |
| Otros cobros / (pagos) por inversiones | - | 1.984 |
| EFFECTIVO NETO GENERADO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN | -234.192 | -228.407 |
| FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN | | |
| Adquisición de acciones propias | - | -3.324 |
| Ingresos por recursos ajenos | 232.729 | 281.542 |
| Reembolso de pasivos con interés | -220.804 | -170.728 |
| Dividendos pagados | -87.257 | -87.295 |
| Distribución prima de emisión | -24.930 | -24.930 |
| Aportación de socios externos | 11.688 | 38.209 |
| EFFECTIVO NETO GENERADO POR ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN | -88.574 | 33.474 |
| AUMENTO NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO | 32.774 | -6.346 |
| Efectivo y equivalentes al inicio del ejercicio | 73.298 | 79.675 |
| Efecto de las variaciones en el tipo de cambio | 7.497 | -31 |
| EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL CIERRE DEL EJERCICIO | 113.569 | 73.298 |

ÍNDICE: NOTAS DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

| | |
|------------------------------------------------------------------------|----|
| NOTA 1 - INFORMACIÓN GENERAL | 10 |
| NOTA 2 -POLÍTICAS CONTABLES | 10 |
| NOTA 3 - GESTIÓN DEL RIESGO FINANCIERO | 27 |
| NOTA 4 - ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES | 33 |
| NOTA 5 - PERÍMETRO DE CONSOLIDACIÓN | 35 |
| NOTA 6 - INFORMACIÓN FINANCIERA POR SEGMENTOS | 43 |
| NOTA 7 - INMOVILIZADO INTANGIBLE | 47 |
| NOTA 8 - INMOVILIZADO MATERIAL | 50 |
| NOTA 9 - INSTRUMENTOS FINANCIEROS | 53 |
| NOTA 10 - INVERSIONES CONTABILIZADAS POR EL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN | 63 |
| NOTA 11 - EXISTENCIAS | 63 |
| NOTA 12 - EFECTIVO Y OTROS MEDIOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES | 64 |
| NOTA 13 - PATRIMONIO NETO | 64 |
| NOTA 14 - INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS | 70 |
| NOTA 15 - PROVISIONES Y CONTINGENCIAS | 70 |
| NOTA 16 - INGRESOS Y GASTOS | 72 |
| NOTA 17 - COSTES FINANCIEROS NETOS | 73 |
| NOTA 18 - SITUACIÓN FISCAL | 74 |
| NOTA 19 - SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES VINCULADAS | 78 |
| NOTA 20 - HONORARIOS DE AUDITORIA | 80 |
| NOTA 21 - HECHOS POSTERIORES | 80 |

6. NOTAS DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

NOTA 1 - INFORMACIÓN GENERAL

Denominación de la Sociedad dominante: Acerinox, S.A. (en adelante la Sociedad)

Constitución: se constituyó como Sociedad Anónima el día 30 de septiembre de 1970 por un periodo de tiempo indefinido.

Domicilio social: calle Santiago de Compostela, nº 100 de Madrid - España.

Objeto social: su objeto social y actividad principal es la fabricación, transformación y comercialización de productos de acero inoxidable, bien directamente o a través de sus dependientes. El Grupo Acerinox cuenta con cinco factorías de acero inoxidable, dos de productos planos en España y Sudáfrica, una de productos planos y largos en Estados Unidos, otras dos de productos largos en España y una en Malasia que se encuentra en fase de construcción. Además cuenta con una red de filiales comerciales en España y el extranjero dedicadas principalmente a la comercialización de todos sus productos.

Ejercicio social: El ejercicio social de Acerinox S.A. y todas sus sociedades del Grupo es de 12 meses. Comienza el 1 de enero y finaliza el 31 de diciembre.

Formulación: Estas cuentas anuales consolidadas han sido formuladas por el Consejo de Administración de Acerinox S.A., el día 24 de febrero de 2011.

NOTA 2 -POLÍTICAS CONTABLES

2.1 Declaración de conformidad

Estas cuentas anuales consolidadas del Grupo han sido preparadas de acuerdo con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus interpretaciones (CINIIF) adoptadas por la Unión Europea (en adelante NIIF-UE) y de conformidad con las demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable.

Las cuentas anuales correspondientes al 2010 han sido elaboradas aplicando los mismos principios contables que para el ejercicio 2009, a excepción de las normas y modificaciones adoptadas por la Unión Europea y de obligado cumplimiento a partir del 1 de enero de 2010 que se detallan a continuación:

- NIIF 3 Combinaciones de negocios (revisada 2008) y modificaciones a la NIC 27 Estados financieros consolidados y separados, NIC 28 Inversiones en entidades asociadas, NIC 31 Participaciones en negocios conjuntos y NIC 21 Efectos de las variaciones en los tipos de cambio de la moneda extranjera. La norma es efectiva prospectivamente a combinaciones de negocios en las que la fecha de adquisición es en o posterior al primer ejercicio anual iniciado en o con posterioridad al 1 de julio de 2009. No ha tenido impacto en el Grupo dado que no se han realizado combinaciones de negocio en el ejercicio.
- NIC 39 Instrumentos financieros: Valoración. Modificación relativa a elementos que se pueden calificar como cubiertos. La modificación aclara los tipos de riesgo que se pueden calificar como cubiertos en relaciones de cobertura. Sin impacto en el Grupo consolidado por el tipo de operaciones realizadas.
- CINIIF 12 Acuerdos de concesión de servicios. Impacto nulo en el Grupo.
- CINIIF 15 Contratos para la construcción de inmuebles. Impacto nulo en el Grupo.
- CINIIF 16 Coberturas de inversiones netas de negocios en el extranjero. Impacto nulo en el Grupo.
- CINIIF 17 Distribuciones de activos no monetarios a propietarios. Impacto nulo en el Grupo.
- CINIIF 18 Transferencias de activos de clientes. Sin impacto en el Grupo

- Mejoras a las NIIF emitidas en abril de 2009. De las diversas normas afectadas sólo podría haber tenido impacto en el Grupo la no obligatoriedad de desglosar los activos del segmento, pero se ha mantenido el desglose pues es un dato que la máxima autoridad en la toma de decisiones revisa con regularidad. En cuanto a la aclaración de que la unidad generadora de efectivo mayor a la que se puede asignar el fondo de comercio se sitúa al nivel de los segmentos de explotación antes de la agregación tampoco ha tenido impacto, puesto que la unidad generadora de efectivo asociada al fondo de comercio existente en el Grupo no superaba dicho nivel.
- NIIF 1 Adopción por primera vez de las NIIF y Modificación a la NIIF 1 Primera adopción de las NIIF: Excepciones adicionales para primeros adoptantes. Efectiva para ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2010. (UE: ejercicios anuales iniciados a partir del 31 de diciembre de 2009). Impacto nulo esperado en el Grupo.
- Modificación a la NIIF 2 Transacciones del grupo con pagos basados en acciones liquidadas en efectivo. Sin impacto en el Grupo al no existir pagos basados en acciones.

El Grupo no aplica con carácter anticipado normas que han entrado en vigor a partir de 2010 y siguientes.

Las normas o interpretaciones ya adoptadas por la Unión Europea y que resultarán de aplicación obligatoria en los próximos ejercicios junto con su efecto esperado en el Grupo son las siguientes:

- Modificación a la NIC 32 Clasificación de derechos de suscripción por el emisor. Efectiva para ejercicios anuales iniciados a partir del 1 de febrero 2010. Sin impacto esperado en el Grupo.
- NIC 24 Desgloses sobre partes vinculadas. Efectiva para ejercicios anuales iniciados a partir del 1 enero de 2011. El impacto esperado será relativo a los desgloses a realizar sobre partes vinculadas de acuerdo con los requerimientos de la norma revisada, aunque se espera que sea mínimo puesto que las modificaciones afectan a la definición de parte vinculada y la modificación de los requisitos de desglose aplicables a las entidades que dependen de una administración pública.
- CINIIF 14 Pagos anticipados de un requisito mínimo de financiación. Efectiva para ejercicios anuales iniciados a partir del 1 de enero de 2011. Sin impacto esperado en el Grupo.
- CINIIF 19 Cancelación de pasivos financieros con instrumentos de patrimonio. Efectiva para ejercicios iniciados a partir del 1 de julio de 2010. Sin impacto esperado en el Grupo.
- NIIF 1 Exención a la presentación comparativa de determinados desgloses de la NIIF 7. Efectiva para ejercicios iniciados a partir del 30 de junio de 2010. Sin impacto en el Grupo dado que aplica para nuevos adoptantes.

Las normas o interpretaciones que se encuentran pendientes de adoptar por la Unión Europea junto con su posible efecto sobre las cuentas anuales del Grupo son las siguientes:

- NIIF 9 Instrumentos financieros. Efectiva para ejercicios anuales iniciados a partir del 1 de enero de 2013. Esta norma si tendrá impacto en el Grupo, fundamentalmente en su Fase I respecto a la reducción de las categorías de clasificación de instrumentos financieros.
- Mejoras a las NIIF emitidas en mayo de 2010. Afecta a diferentes normas, y no tiene impacto significativo en el Grupo, destacando para el Grupo Acerinox la relativa a la presentación del estado de cambios en el patrimonio neto.
- Marco Conceptual de la Información Financiera. Se trata del primer paso del proyecto conjunto del IASB y el FASB para configurar un marco conceptual común y no se esperan modificaciones significativas como consecuencia de su aplicación cuando sea adoptada por la Unión Europea.
- Modificaciones a la NIIF 7 – Desgloses de baja de activos financieros. Efectiva para ejercicios anuales iniciados a partir del 1 de julio de 2011. Podría tener impacto en el Grupo si continúa realizando cesiones de activos financieros.
- Modificaciones a la NIC 12 – Recuperación de activos subyacentes. Efectiva para ejercicios anuales iniciados a partir del 1 de enero de 2012. Sin impacto esperado en el Grupo.

- Modificaciones a la NIIF 1 – Hiperinflación severa y eliminación de determinadas fechas fijas de transición. Efectiva para ejercicios anuales iniciados a partir del 1 de julio de 2011. Sin impacto esperado en el Grupo.

2.2 Bases de presentación de las cuentas anuales consolidadas

Estas cuentas anuales consolidadas del Grupo han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad dominante de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada al 31 de diciembre de 2010, de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo consolidados del Grupo durante los ejercicios anuales terminados en dichas fechas.

El Grupo adoptó las NIIF-UE al 1 de enero de 2004 y aplicó en dicha fecha la NIIF 1 “Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera”.

Estas cuentas anuales consolidadas están formuladas en euros, redondeando las cifras a miles y se han preparado de acuerdo con el principio de coste histórico, excepto para los siguientes activos y pasivos que han sido valorados a valor razonable: instrumentos financieros derivados, y activos financieros disponibles para la venta.

La preparación de las cuentas anuales consolidadas conforme a las Normas NIIF-UE, requiere la aplicación, por parte de la Dirección de la Sociedad dominante, de ciertos juicios, estimaciones de valor y presunciones que afectan a la aplicación de las políticas contables y, por tanto, a las cifras presentadas en el balance de situación y en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Las estimaciones realizadas están basadas en la experiencia histórica y otros factores que se consideran razonables. De cambiar ciertos hechos o circunstancias, el Grupo podría proceder a revisar tales estimaciones. En la **nota 4** se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio en la aplicación de las NIIF-UE y aquellas en que las estimaciones son significativas para las cuentas anuales. En la **nota 3** se presenta información cualitativa y cuantitativa sobre los riesgos asumidos que podrían afectar a ejercicios futuros.

Estas cuentas anuales consolidadas se han preparado a partir de los registros individuales de la Sociedad y de cada una de las sociedades dependientes que componen el Grupo Acerinox. Las cuentas anuales consolidadas incluyen determinados ajustes y reclasificaciones para homogeneizar las políticas contables y de presentación utilizadas por las sociedades componentes del Grupo, con los seguidos por la Sociedad.

Las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2009 fueron aprobadas en la Junta General de Accionistas celebrada el 8 de junio de 2010. Las presentes cuentas anuales consolidadas del Grupo, correspondientes al ejercicio 2010, se encuentran pendientes de aprobación por la Junta General de Accionistas. El Consejo de Administración de la Sociedad estima que estas cuentas anuales consolidadas serán aprobadas por la Junta General de Accionistas sin modificación alguna.

2.3 Hipótesis de empresa en funcionamiento y principio de devengo

Las cuentas anuales consolidadas se han elaborado bajo la hipótesis de empresa en funcionamiento. Los ingresos y gastos se reconocen en función de su fecha de devengo y no en base a su fecha de cobro o pago.

2.4 Principios de consolidación

a) Sociedades dependientes

Sociedades dependientes son todas aquellas sobre las que el Grupo tiene poder para dirigir las políticas financieras y operativas, lo que generalmente viene acompañado de una participación de más del 50% de los derechos de voto.

Los estados financieros de las entidades dependientes se incluyen en las cuentas anuales consolidadas desde que el Grupo adquiere el control, y se excluyen de la consolidación en el momento en que cesa el mismo.

El Grupo ha tenido en cuenta los derechos potenciales de voto para valorar el grado de control que ejerce sobre las sociedades del Grupo.

En la **nota 5** se incluye un listado con todas las sociedades dependientes que forman parte del Grupo Acerinox y que se incluyen dentro del perímetro de consolidación a 31 de diciembre de 2010 y 2009.

b) Intereses minoritarios

Los intereses minoritarios se corresponden con las participaciones no dominantes y se presentan en el patrimonio neto consolidado de forma separada del patrimonio atribuido a los accionistas de la Sociedad dominante. Las participaciones no dominantes en los resultados consolidados del ejercicio (y en el resultado global total consolidado del ejercicio) se presentan igualmente de forma separada en la cuenta de resultados consolidada (estado del resultado global consolidado).

Las participaciones no dominantes en las entidades dependientes adquiridas a partir del 1 de enero de 2004, se registran en la fecha de adquisición por el porcentaje de participación en el valor razonable de los activos netos identificables. Las participaciones no dominantes en las entidades dependientes adquiridas con anterioridad a la fecha de transición se reconocieron por el porcentaje de participación en el patrimonio neto de las mismas en la fecha de primera consolidación.

El exceso de las pérdidas atribuibles a las participaciones no dominantes generadas con anterioridad al 1 de enero de 2010, no imputables a las mismas por exceder el importe de su participación en el patrimonio de la entidad dependiente, se registra como una disminución del patrimonio neto atribuible a los accionistas de la Sociedad dominante, excepto en aquellos casos en los que las participaciones no dominantes tengan una obligación vinculante de asumir una parte o la totalidad de las pérdidas y tuvieran capacidad para realizar la inversión adicional necesaria. Los beneficios obtenidos en ejercicios posteriores se asignan al patrimonio neto atribuible a los accionistas de la Sociedad dominante, hasta recuperar el importe de las pérdidas absorbidas en períodos contables anteriores correspondientes a las participaciones no dominantes.

A partir del 1 de enero de 2010, los resultados y cada componente del otro resultado global se asignan al patrimonio neto atribuible a los accionistas de la Sociedad dominante y a las participaciones no dominantes en proporción a su participación, aunque esto implique un saldo deudor de participaciones no dominantes. Los acuerdos suscritos entre el Grupo y las participaciones no dominantes se reconocen como una transacción separada.

c) Combinaciones de negocios

El Grupo aplicó la excepción contemplada en la NIIF 1 “Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera” por lo que sólo las combinaciones de negocios efectuadas a partir del 1 de enero de 2004, fecha de transición a las NIIF-UE, han sido registradas mediante el método de adquisición. Las adquisiciones de entidades efectuadas con anterioridad a dicha fecha se registraron de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados (PCGA) anteriores, una vez consideradas las correcciones y ajustes necesarios en la fecha de transición.

El Grupo ha aplicado la NIIF 3 “Combinaciones de negocios” revisada en 2008 en las transacciones realizadas a partir del 1 de enero de 2010.

En las combinaciones de negocios, el Grupo aplica el método de adquisición.

No se han producido combinaciones de negocios en el ejercicio 2010. En el ejercicio 2009, Acerinox adquirió el 75% restante de la sociedad Yick Hoe metals, pasando así a tener el 100% de dicha sociedad. En la nota 5.2 se incluye información detallada sobre dicha adquisición.

El exceso existente entre la contraprestación entregada, más el valor asignado a las participaciones no dominantes y el importe neto de los activos adquiridos y los pasivos asumidos, se registra como fondo de comercio. En su caso, el defecto, después de evaluar el importe de la contraprestación entregada, el valor asignado a las participaciones no dominantes y la identificación y valoración de los activos netos adquiridos, se reconoce en resultados.

Las adquisiciones posteriores de participaciones en los negocios una vez que se ha obtenido control y las ventas parciales sin la pérdida de control, se reconocen como transacciones con accionistas en patrimonio neto.

Por lo tanto no surge un nuevo coste de adquisición en los aumentos y tampoco se reconocen resultados en las reducciones, sino que la diferencia entre la contraprestación entregada o recibida y el valor contable de las participaciones no dominantes se reconoce en reservas de la sociedad inversora, sin perjuicio de reclasificar las

reservas de consolidación y reasignar el otro resultado global entre el Grupo y las participaciones no dominantes. En la disminución de la participación del Grupo en una sociedad dependiente, las participaciones no dominantes se reconocen por su participación en los activos netos consolidados, incluyendo el fondo de comercio.

d) Empresas asociadas

Asociadas son todas las entidades sobre las que el Grupo ejerce influencia significativa sobre las decisiones financieras y operativas, pero no tiene control, ni control conjunto, lo que generalmente viene acompañado por una participación de entre el 20% y el 50% de los derechos de voto.

Los estados financieros de las empresas asociadas se incluyen en las cuentas anuales consolidadas mediante el método de la participación. La participación del Grupo en las pérdidas o ganancias posteriores a la adquisición de sus asociadas se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias de cada ejercicio con abono o cargo al epígrafe de "Participación en resultados de las entidades contabilizadas aplicando el método de la participación" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Las políticas contables de las entidades asociadas han sido objeto de homogeneización temporal y valorativa en los mismos términos a los que se hace referencia en la nota a) anterior.

Las inversiones en entidades asociadas se reconocen inicialmente por su coste de adquisición, incluyendo con carácter adicional cualquier coste directamente atribuible a la adquisición y cualquier contraprestación contingente activa o pasiva que dependa de hechos futuros o del cumplimiento de ciertas condiciones.

El exceso entre el coste de la inversión y el porcentaje correspondiente al Grupo en los valores razonables de los activos netos identificables, se registra como fondo de comercio, que se incluye en el valor contable de la inversión. El defecto, una vez evaluados los importes del coste de la inversión y la identificación y valoración de los activos netos de la asociada, se registra como un ingreso en la determinación de la participación del inversor en los resultados de la asociada del ejercicio en que se ha adquirido.

La participación del Grupo en los beneficios o pérdidas de las entidades asociadas obtenidas desde la fecha de adquisición se registra como un aumento o disminución del valor de las inversiones con abono o cargo a la partida Participación en el resultado del ejercicio de las asociadas contabilizadas aplicando el método de la participación de la cuenta de resultados consolidada (estado del resultado global consolidado). Asimismo, la participación del Grupo en el otro resultado global de las asociadas obtenido desde la fecha de adquisición, se registra como un aumento o disminución del valor de las inversiones en las asociadas reconociéndose la contrapartida en una línea separada del otro resultado global. Las distribuciones de dividendos se registran como minoraciones del valor de las inversiones. Para determinar la participación del Grupo en los beneficios o pérdidas, incluyendo las pérdidas por deterioro de valor reconocidas por las asociadas, se consideran los ingresos o gastos derivados del método de adquisición.

Las pérdidas en las entidades asociadas que corresponden al Grupo se limitan al valor de la inversión neta, excepto en aquellos casos en los que se hubieran asumido por parte del Grupo obligaciones legales o implícitas, o bien haya efectuado pagos en nombre de las entidades asociadas. A los efectos del reconocimiento de las pérdidas por deterioro en asociadas, se considera inversión neta, el resultado de añadir al valor contable resultante de la aplicación del método de la participación, el correspondiente a cualquier otra partida que, en sustancia, forme parte de la inversión en las asociadas. El exceso de las pérdidas sobre la inversión en instrumentos de patrimonio, se aplica al resto de partidas en orden inverso a la prioridad en la liquidación. Los beneficios obtenidos con posterioridad por aquellas asociadas en las que se haya limitado el reconocimiento de pérdidas al valor de la inversión, se registran en la medida en que excedan de las pérdidas no reconocidas previamente.

a) Saldos y transacciones eliminadas en consolidación

Los saldos y transacciones entre empresas del Grupo, así como los beneficios o pérdidas no realizados frente a terceros, resultantes de dichas transacciones, se eliminan a la hora de elaborar las cuentas anuales consolidadas.

Las ganancias y pérdidas no realizadas frente a terceros, generadas por transacciones con asociadas, se eliminan únicamente hasta el límite del interés del Grupo en la entidad.

2.5 Diferencias de conversión

i) Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en las cuentas anuales de cada una de las entidades del Grupo se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera (moneda funcional). Las cuentas anuales consolidadas se presentan en miles de euros, que es la moneda funcional y de presentación de la Sociedad dominante.

ii) Transacciones, saldos y flujos en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional aplicando el tipo de cambio vigente en la fecha de la transacción.

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera en la fecha del balance se convierten aplicando el tipo de cambio de cierre vigente a esa fecha. Las diferencias de cambio que puedan surgir por tal conversión se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los activos y pasivos no monetarios denominados en moneda extranjera y contabilizados a coste histórico se convierten a la moneda funcional aplicando el tipo de cambio vigente en la fecha de la transacción.

Aquellos activos y pasivos no monetarios denominados en moneda extranjera y valorados a valor razonable, se convertirán a la moneda funcional correspondiente aplicando el tipo de cambio de la fecha de la valoración.

En la presentación del estado consolidado de flujos de efectivo, los flujos procedentes de transacciones en moneda extranjera se convierten a euros aplicando los tipos de cambio existentes en la fecha en la que éstos se produjeron.

Las diferencias que se ponen de manifiesto en la liquidación de las transacciones en moneda extranjera y en la conversión a la moneda funcional correspondiente de activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en resultados.

Las pérdidas o ganancias por diferencias de cambio relacionadas con activos o pasivos financieros monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen igualmente en resultados.

Las diferencias de cambio sobre partidas no monetarias se presentan como parte de la ganancia o pérdida en el valor razonable.

iii) Conversión de negocios en el extranjero

El Grupo se acogió a la exención contemplada en la NIIF 1 “Adopción por primera vez de las NIIF” relativa a diferencias de conversión acumuladas, por lo que las diferencias de conversión reconocidas en las cuentas anuales consolidadas generadas con anterioridad al 1 de enero de 2004 se muestran en las reservas por ganancias acumuladas. Tal y como permite la NIIF 1, el Grupo no ha aplicado retroactivamente la NIC 21 - Efectos de las variaciones en los tipos de cambio de la moneda extranjera, al fondo de comercio surgido en las combinaciones de negocio ocurridas antes de la fecha de transición a las NIIF. Por tanto, el fondo de comercio es considerado un activo de la entidad adquirente y no de la adquirida, por lo que no experimentará fluctuaciones por variaciones en el tipo de cambio de la entidad adquirida. A partir de dicha fecha, los estados financieros de las entidades del Grupo denominados en moneda distinta a la de presentación, se convierten a euros de la siguiente manera: los activos y pasivos, incluyendo el fondo de comercio y los ajustes a valor razonable de los activos netos por adquisición de una entidad extranjera, se valoran a tipo de cambio de cierre en la fecha de balance; los ingresos y gastos se valoran al tipo de cambio medio del periodo; las diferencias de cambio que surjan de tal valoración se reconocen como un componente separado dentro del patrimonio neto (“Diferencias de conversión”).

En la presentación del estado consolidado de flujos de efectivo, los flujos de efectivo, incluyendo los saldos comparativos, de las entidades dependientes extranjeras se convierten a euros aplicando los tipos de cambio vigentes en la fecha en la que estos tuvieron lugar.

En el caso del Grupo Acerinox, las monedas funcionales de las sociedades cuya divisa es distinta del euro, coinciden con su moneda de presentación de los estados financieros individuales.

No existe ninguna sociedad del Grupo que desempeñe sus actividades en países con economías hiperinflacionarias.

2.6 Inmovilizado intangible

a) Fondo de comercio

Las combinaciones de negocios se contabilizan mediante la aplicación del método de adquisición. En lo que respecta a las adquisiciones de toma de control efectuadas a partir de la fecha de transición (1 de enero de 2004) y en aplicación de dicho método, el fondo de comercio representa el exceso del coste de adquisición de la participación del Grupo sobre el valor razonable de los activos netos identificables de la adquirida en la fecha de adquisición (activos, pasivos y pasivos contingentes). El fondo de comercio relacionado con adquisiciones de asociadas se incluye en inversiones en asociadas.

Para las adquisiciones anteriores a esa fecha, y debido a la aplicación de la exención permitida por la norma de primera aplicación, el fondo de comercio que se incluye está valorado a su coste histórico menos la amortización acumulada en base a la normativa contable española vigente a la fecha de adquisición. Este pasó a ser el coste atribuido del fondo de comercio en la fecha de transición, ya que no procedía realizar ninguno de los ajustes establecidos en la norma (NIIF 1), ni por activos intangibles reconocidos bajo normas locales y que no debieran reconocerse bajo NIIF-UE, ni por pasivos contingentes.

Después del reconocimiento inicial, el fondo de comercio se valora a su valor de coste menos pérdidas por deterioro acumuladas. El fondo de comercio no se amortiza, pero se procede a estimar anualmente (o con una frecuencia mayor en el caso en el que se hubieran identificado acontecimientos indicativos de una potencial pérdida del valor del activo), de acuerdo con la NIC-36, si ha sufrido pérdidas por deterioro en su valor (Ver **nota 2.8**). El fondo de comercio se asigna a las unidades generadoras de efectivo con el propósito de determinar si ha sufrido pérdidas por deterioro de su valor.

Los fondos de comercio negativos que pudieran surgir de una adquisición de una combinación de negocios, se recogen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias, una vez revisada la medición de los activos, pasivos y pasivos contingentes de la empresa adquirida, tal y como establece la norma.

El fondo de comercio generado internamente no se reconoce como un activo.

b) Activos intangibles generados internamente

Los gastos de investigación, destinados a adquirir nuevos conocimientos científicos o técnicos, se contabilizan como gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el momento en que se incurren.

Los gastos de desarrollo, en los que los resultados de la investigación realizada se aplican a producir nuevos productos y procesos o a mejorar de manera significativa los ya existentes, se capitalizan si el producto o proceso se considera técnica y comercialmente viable, si el Grupo dispone de los recursos necesarios para completar el programa de desarrollo y si se considera que van a generar flujos futuros que permitan su recuperación, con abono a la cuenta "trabajos efectuados por el Grupo para activos no corrientes" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Los gastos capitalizados comprenden el coste de los materiales, la mano de obra directa y los gastos generales directamente imputables.

Los costes incurridos en la realización de actividades en las que no se pueden distinguir de forma clara los costes imputables a la fase de investigación de los correspondientes a la fase de desarrollo de los activos intangibles se registran con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Los gastos de desarrollo que se capitalizan, no se amortizan mientras están en curso. Cuando dichos proyectos han concluido con éxito se traspasan a la cuenta de propiedad industrial, amortizándose posteriormente de forma sistemática a lo largo de su vida útil estimada. En caso de que varíen las circunstancias que permitieron la activación del proyecto, la parte pendiente de amortizar se lleva a gastos en el ejercicio en que esto ocurra.

c) Programas informáticos

Las licencias para programas informáticos adquiridas, se capitalizan sobre la base de los costes en que se ha incurrido para adquirirlas y prepararlas para usar el programa específico.

Los gastos relacionados con el desarrollo o mantenimiento de programas informáticos se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos. Los costes directamente relacionados con la producción de programas informáticos únicos e identificables realizados por el Grupo y siempre que se considere probable que vayan a generar beneficios económicos superiores a los costes durante más de un año, se reconocen como inmovilizado intangible. Los gastos capitalizados comprenden la mano de obra directa y los gastos generales directamente imputables.

d) Derechos de emisión

Los derechos de emisión de CO₂ se registran como activo intangible y se valoran al precio de adquisición. Cuando se trata de derechos de emisión recibidos de manera gratuita, de acuerdo con el Plan Nacional de Asignación, en virtud de lo dispuesto en la Ley 1/2007, de 9 de marzo, se valoran inicialmente por su valor venal, considerando como valor venal su precio de mercado en el momento de la entrega. Al mismo tiempo, se reconoce como contrapartida una subvención, por el mismo importe que aparece recogida en la cuenta de "ingresos a distribuir en varios ejercicios".

Los derechos de emisión no se amortizan, sino que se dan de baja en el momento de su entrega. Se dotan, en su caso, las correcciones valorativas necesarias con el fin de atribuirles el inferior valor de mercado que les corresponda al cierre de cada ejercicio, siempre que su valor contable no sea recuperable por la generación de ingresos suficientes para cubrir todos los costes y gastos o su destino final sea la cancelación de las provisiones relacionadas con la emisión de gases mencionada en el párrafo siguiente. Las provisiones se anularán en la medida en que desaparezcan las causas que motivaron la corrección del valor de los derechos de emisión.

Los gastos relativos a la emisión de gases de efecto invernadero, originan una dotación a la correspondiente provisión para riesgos y gastos. Esta provisión se mantendrá hasta el momento en que la empresa tenga que cancelar dicha obligación mediante la entrega de los correspondientes derechos de emisión. Dichos gastos se devengan a medida que se vayan emitiendo los gases de efecto invernadero.

Por los derechos asignados de manera gratuita, al mismo tiempo que se reconoce el gasto, se cancela la parte que corresponda de la cuenta de ingresos a distribuir en varios ejercicios, utilizando como contrapartida una cuenta de ingresos de explotación.

En la **nota 7**, relacionada con el inmovilizado intangible, se incluye información detallada acerca de los derechos de emisión recibidos y consumidos en los ejercicios 2010 y 2009.

e) Amortización

La amortización de los activos intangibles con vidas útiles finitas se realiza distribuyendo el importe amortizable de forma sistemática a lo largo de su vida útil. Los bienes de inmovilizado intangible se empiezan a amortizar desde el momento que están disponibles para su utilización.

El fondo de comercio y los gastos de desarrollo en curso, son sometidos, anualmente, a un test de deterioro, con el fin de determinar sus posibles pérdidas de valor.

Las vidas útiles estimadas son:

- Propiedad industrial: 5 años
- Aplicaciones informáticas: 5 años

No existen en el Grupo activos intangibles con vidas útiles indefinidas.

Tanto el valor residual, como el método de amortización y la vida útil de los activos se revisan y ajustan, si es necesario, en la fecha de cada balance. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación.

2.7 Inmovilizado material

a) Activos en propiedad

Las inmovilizaciones materiales se valoran a su coste o coste atribuido menos la amortización acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro de valor, en su caso. El coste atribuido de las inmovilizaciones materiales a la fecha de transición, incluye, además del coste de adquisición, las revalorizaciones practicadas de acuerdo con normas contables locales aplicadas con anterioridad al 1 de enero de 2004. El coste histórico incluye todos los gastos directamente atribuibles a la adquisición de las partidas. El Grupo se acogió el 1 de enero de 2004 a la exención relativa al valor razonable o revalorización como coste atribuido de la NIIF 1 "Adopción por primera vez de las NIIF".

El coste del inmovilizado material construido por el Grupo se determina siguiendo los mismos principios que si fuera un inmovilizado adquirido, considerando además los criterios establecidos para el coste de producción de las existencias. La capitalización del coste de producción se realiza mediante el abono de los costes imputables al activo en cuentas del epígrafe "Trabajos efectuados por el Grupo para activos no corrientes" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Los gastos financieros de los créditos directamente relacionados con la financiación de la construcción de activos del inmovilizado material, así como las diferencias en cambio que se derivan de los créditos en moneda extranjera que financian las inversiones, son capitalizados como parte del coste hasta la puesta en marcha del activo. Además, el Grupo capitaliza algunos gastos financieros correspondientes a préstamos que no están directamente designados para la financiación de inversiones, aplicando una tasa de capitalización a los desembolsos efectuados en dicho activo, calculada en base a la media ponderada de los costes por intereses aplicables a los préstamos recibidos por la entidad, diferentes de los específicamente designados para financiar el activo. El importe de los costes capitalizados, no excede en ningún caso el total de costes por intereses en que se ha incurrido en el periodo.

El coste del inmovilizado incluye aquellos costes relacionados con grandes reparaciones, los cuales se capitalizan y amortizan durante el periodo estimado hasta la siguiente gran reparación. Además, incluye también las ganancias o pérdidas de cambio correspondientes a coberturas de flujos de efectivo eficientes de adquisiciones en moneda extranjera de inmovilizado material.

Con posterioridad al reconocimiento inicial del activo, sólo se capitalizan aquellos costes incurridos que vayan a generar beneficios económicos futuros que se puedan calificar como probables y el importe de los mencionados costes se pueda valorar con fiabilidad. En este sentido, los costes derivados del mantenimiento diario del inmovilizado material se registran en resultados a medida que se incurren.

El Grupo clasifica los repuestos como existencias a menos que se espere su utilización durante más de un ejercicio, en cuyo caso se clasificarán como inmovilizado material, amortizándose en su vida útil. Una vez utilizado un repuesto en sustitución de una pieza dañada, se da de baja su valor neto contable.

b) Activos adquiridos mediante arrendamiento

Aquellos arrendamientos de activos en los que el Grupo asume la mayor parte de los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad, en caso de que existan, se clasifican como arrendamiento financiero, en caso contrario se consideran como arrendamiento operativo. La propiedad adquirida mediante arrendamiento financiero, se valora al menor entre el valor razonable, o el valor actual de los pagos mínimos en concepto de arrendamiento en la fecha de inicio del contrato menos la amortización acumulada y pérdidas por deterioro. Los pagos en concepto de arrendamiento operativo se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias sobre una base lineal durante el periodo de arrendamiento.

La obligación de pago derivada del arrendamiento, neta de la carga financiera, se reconoce dentro de los pasivos no corrientes.

El Grupo evalúa el fondo económico de los contratos al objeto de determinar la existencia de arrendamientos implícitos.

c) Inversiones inmobiliarias

Se consideran inversiones inmobiliarias, los edificios propiedad del Grupo que se mantienen para la obtención de rentabilidad, bien mediante arrendamiento o bien a través de la revalorización de los mismos, y que no están ocupadas por el Grupo.

Las inversiones inmobiliarias se valoran inicialmente al coste, incluyendo los costes asociados a la transacción. Despues del reconocimiento inicial, la Sociedad aplica los mismos requisitos establecidos para el inmovilizado material.

Los ingresos por arrendamiento se reconocen siguiendo lo expuesto en la **nota 2.17 b)**.

d) Amortización

La amortización de los elementos de inmovilizado material se realiza distribuyendo su importe amortizable de forma sistemática a lo largo de su vida útil. A estos efectos se entiende por importe amortizable el coste de adquisición o coste atribuido menos su valor residual. El Grupo determina el gasto de amortización de forma independiente para cada componente de un elemento de inmovilizado material que tiene un coste significativo en relación al coste total del elemento.

Tanto el valor residual, como el método de amortización y la vida útil de los activos se revisan y ajustan, si es necesario, en la fecha de cada balance. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación. El impacto del cambio de estimación llevado a cabo en 2009, se incluye en la **nota 8**.

Los terrenos no se amortizan.

Las inmovilizaciones materiales se amortizan durante los siguientes años de vida útil:

- Construcciones: 10-50 años en 2010 y 2009
- Instalaciones técnicas y maquinaria: 5-25 años en 2010 y 2009
- Otro inmovilizado: 3-10 años en 2010 y 2009

2.8 Deterioro de valor de los activos no financieros

El valor contable de los activos no financieros del Grupo distintos de existencias e impuestos anticipados, se revisan, para determinar si existen indicios de pérdida de valor. En caso de identificarse dichas pérdidas, se estima el valor recuperable del activo.

Adicionalmente, en el caso del fondo de comercio, el cual no está sujeto a amortización, y de los activos intangibles que aun no están disponibles para su uso, la estimación del valor recuperable se realiza en cada fecha de balance.

Las provisiones derivadas de pérdidas en el valor de un activo se contabilizan siempre que el importe en libros del activo, o de la unidad generadora de efectivo correspondiente, sobrepase el valor recuperable del bien. Las provisiones por pérdida de valor de un activo se registran como gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El valor recuperable de un activo es el mayor entre el valor razonable de un activo menos los costes para la venta o el valor en uso. El valor de uso viene determinado por el valor actual de los flujos de caja estimados, aplicando un tipo de descuento que refleja la valoración actual de mercado del valor temporal del dinero y los riesgos específicos del activo en cuestión (por ejemplo: tasa de interés efectiva actual de mercado). Para activos que no generan por sí mismos flujos de efectivo, el importe recuperable se calcula en base a la unidad generadora de efectivo a la que el activo en cuestión pertenezca, considerándose ésta como el grupo identificable de activos más pequeño que pueda generar entradas de efectivo a favor de la entidad, que son independientes de los flujos de efectivo derivados de otros grupos de activos.

Las provisiones por pérdidas de valor de un activo contabilizadas en ejercicios anteriores, se revertirán, salvo para el caso del fondo de comercio, únicamente si se ha producido un cambio en las estimaciones empleadas en el cálculo del valor recuperable del activo desde la última contabilización de la pérdida. Sin embargo, el nuevo valor contable resultante no podrá exceder del valor contable (neto de amortizaciones) que se habría determinado de no haberse contabilizado la pérdida por deterioro.

Las provisiones por pérdidas de valor del fondo de comercio no son objeto de reversión.

2.9 Instrumentos financieros

2.9.1 Clasificación

La Sociedad clasifica los instrumentos financieros en las diferentes categorías atendiendo a las características y las intenciones del Grupo en el momento de su reconocimiento inicial.

2.9.2 Activos financieros

Las adquisiciones y enajenaciones de inversiones se reconocen en la fecha en que el Grupo se compromete a adquirir o vender el activo. Las inversiones se dan de baja cuando los derechos a recibir flujos de efectivo de las inversiones han vencido o se han transferido y el Grupo ha traspasado sustancialmente todos los riesgos y ventajas derivados de su titularidad. La baja de un activo financiero en su totalidad, implica el reconocimiento en resultados por la diferencia existente entre su valor contable y la suma de la contraprestación recibida, neta de gastos de la transacción.

Para valores que cotizan en Bolsa, el valor razonable viene determinado por el valor de cotización. Para aquellos activos financieros que no cotizan en un mercado organizado, el valor razonable se calcula mediante el descuento de flujos de caja futuros.

A continuación se detallan las normas de valoración de los activos financieros que el Grupo mantiene en 2010 y 2009.

a) Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Se incluyen dentro de esta categoría los instrumentos financieros derivados, salvo que sean designados como de cobertura y cumplan las condiciones de eficacia para contabilizarse como tal.

Los instrumentos financieros derivados se clasifican como activos corrientes y se valoran a valor razonable. Los costes de transacción directamente atribuibles a la compra se reconocen como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las variaciones en el valor razonable se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias en la partida de gastos financieros.

b) Préstamos y cuentas a cobrar

Se incluyen en esta categoría aquellos activos financieros no derivados, con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Se clasifican como no corrientes sólo cuando sus vencimientos son superiores a 12 meses desde la fecha de balance. Se reconocen inicialmente por su valor razonable, incluyendo los costes de transacción directamente atribuibles a la compra y se valoran posteriormente al coste amortizado, utilizando el método del tipo de interés efectivo.

El importe correspondiente a efectos descontados y cesiones de créditos comerciales figura hasta su vencimiento, tanto en la cuenta de clientes como en la de deudas con entidades de crédito a corto plazo, salvo que se hayan transferido sustancialmente los riesgos y beneficios de dichos activos, en cuyo caso se dan de baja del balance.

El Grupo efectúa las correcciones valorativas necesarias, siempre que exista evidencia de que el valor de un crédito se ha deteriorado. La pérdida por deterioro se calcula como la diferencia entre el valor en libros de dichos activos y el valor actual de los flujos futuros que se estima van a generar, descontando al tipo de interés efectivo calculado en el momento del reconocimiento inicial. El importe de dichas pérdidas se reconoce como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias y se revierte cuando las causas que motivaron su dotación han desaparecido. El importe de la reversión se reconoce como ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

c) Activos financieros disponibles para la venta

Son aquellos instrumentos financieros no derivados que se designan específicamente en esta categoría o no cumplen con los requisitos que determinarían su inclusión en las anteriores categorías. Se reconocen inicialmente a valor razonable más los costes de la transacción directamente atribuibles a la compra y con posterioridad al reconocimiento inicial se valoran por su valor razonable, reconociendo la pérdida o ganancia en ingresos y gastos reconocidos en el estado consolidado del resultado global. En el caso de participaciones en el capital de sociedades incluidas en esta categoría y cuyo valor de mercado no pueda definirse de forma fiable, se valoran a coste de adquisición, tal y como permiten las NIIF-UE. En caso de venta de activos financieros disponibles para la venta, las pérdidas o ganancias acumuladas por variaciones en el valor razonable y registradas en el estado consolidado del resultado global, se reclasifican a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cuando el descenso en el valor razonable de un activo financiero disponible para la venta haya sido reconocido en el resultado global, y exista evidencia objetiva de que el activo ha sufrido deterioro, la pérdida acumulada se reclasifica del patrimonio a resultados. El importe reclasificado a la cuenta de pérdidas y ganancias será la diferencia entre el coste de adquisición y el valor razonable actual, menos cualquier pérdida por deterioro de valor de ese activo, previamente reconocida. Las pérdidas por deterioro de valor reconocidas en la cuenta de pérdidas y ganancias no se revierten contra el resultado del periodo, sino contra patrimonio.

2.9.3 Pasivos financieros

Los pasivos financieros de la Sociedad, a efectos de su valoración, se clasifican en base a las siguientes categorías:

a) Débitos y partidas a pagar

Inicialmente, los pasivos financieros clasificados en esta categoría, que incluyen acreedores comerciales y otras cuentas a pagar, se contabilizan por su coste, que coincide con el valor razonable, menos los costes de la transacción en que se hubiera incurrido. Con posterioridad, se valoran por su coste amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo. Cualquier diferencia entre el importe recibido (neto de los costes de la transacción) y el valor de amortización, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Asimismo, el Grupo tiene contratadas con diversas entidades financieras operaciones de confirming para la gestión del pago a proveedores. Los pasivos comerciales cuya liquidación se encuentra gestionada por las entidades financieras se muestran en el epígrafe "acreedores comerciales y otras cuentas a pagar" hasta el momento en el que se ha producido su liquidación, cancelación o expiración.

Cuando se produce una refinanciación de deuda, el Grupo evalúa la importancia de las modificaciones efectuadas, para determinar si procede registrar los efectos del nuevo acuerdo como si se tratara de una cancelación y una alta simultánea de un nuevo préstamo.

b) Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

El Grupo incluye en esta categoría los instrumentos financieros derivados, siempre que no sea un contrato de garantía financiera, ni haya sido designado como instrumento de cobertura.

Se valoran por su valor razonable. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias.

2.9.4 Traspasos entre categorías de instrumentos financieros

El Grupo reclasifica a otras categorías, un activo financiero no derivado que ya no se mantiene con el propósito de venderlo o recomprar en el corto plazo. El Grupo reclasifica un activo financiero que cumple con la definición de préstamos y cuentas a cobrar si no hubiera sido clasificado en esta categoría en el momento de su reconocimiento inicial, si tiene la intención y capacidad de mantenerlo en un futuro cercano o hasta el vencimiento. En el resto de casos, un activo financiero no derivado sólo se reclasifica en raras ocasiones.

En el momento de la reclasificación, el activo financiero se reconoce por su valor razonable que presenta su nuevo coste o coste amortizado prospectivamente.

2.9.5 Contabilidad de operaciones de cobertura

Los instrumentos financieros derivados se contabilizan, en un principio, al coste de adquisición que coincide con el valor razonable, y posteriormente, son registrados a su valor razonable más, en su caso, los costes de transacción que son directamente atribuibles a la contratación de los mismos o menos, en su caso, los costes de transacción que son directamente atribuibles a la emisión de los mismos.

Los instrumentos financieros derivados, que no cumplen con los criterios de la contabilidad de coberturas se clasifican y valoran como activos o pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados. Los instrumentos financieros derivados, que cumplen con los criterios de la contabilidad de coberturas de flujos de efectivo, son tratados como tal, y por tanto, la ganancia o pérdida resultante no realizada que se derive de ellos se contabiliza en función del tipo de elemento cubierto. Por otro lado, la parte efectiva de la pérdida o ganancia realizada sobre el instrumento financiero derivado se contabiliza inicialmente en el estado consolidado del resultado global y posteriormente se reconoce en el resultado en el ejercicio o ejercicios en los que la transacción cubierta afecte al resultado.

El Grupo sólo realiza coberturas de flujos de efectivo.

Al inicio de la cobertura, el Grupo designa y documenta formalmente las relaciones de cobertura, así como el objetivo y la estrategia que asume con respecto a las mismas. La contabilización de las operaciones de cobertura, sólo resulta de aplicación, cuando se espera que la cobertura sea altamente eficaz, al inicio de la cobertura y en los ejercicios siguientes para conseguir compensar los cambios en los flujos de efectivo atribuibles al riesgo cubierto, durante el periodo para el que se ha designado la misma (análisis prospectivo) y la eficacia real, que puede ser determinada con fiabilidad, está en un rango del 80-125% (análisis retrospectivo).

El Grupo interrumpe de forma prospectiva la contabilidad de coberturas si el instrumento de cobertura expira, es vendido, o si la cobertura deja de cumplir las condiciones para que resulte aplicable la contabilidad de coberturas. En estos casos el importe acumulado en patrimonio neto se reconoce en resultados.

2.9.6 Acciones de la Sociedad dominante

La adquisición por el Grupo de instrumentos de patrimonio se presenta por el coste de adquisición, de forma separada como una minoración del patrimonio neto del balance de situación consolidado, con independencia del motivo que justificó su adquisición. En las transacciones realizadas con instrumentos de patrimonio propio no se reconoce ningún resultado en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

La amortización posterior de las acciones de la Sociedad dominante, da lugar a una reducción de capital por el nominal de dichas acciones y la diferencia positiva o negativa entre el precio de adquisición y el nominal de las acciones se carga o abona a la cuenta de reservas por ganancias acumuladas.

Asimismo, en la contabilización de las transacciones con instrumentos de patrimonio propio, el Grupo aplica los siguientes criterios:

- Las distribuciones realizadas a tenedores de instrumentos de patrimonio propio se cargan a patrimonio neto una vez considerado cualquier efecto fiscal;
- Los costes de transacción relacionados con instrumentos de patrimonio propio, se registran como una minoración del patrimonio neto, una vez considerado cualquier efecto fiscal;
- Los dividendos relativos a instrumentos de capital se reconocen como una reducción de patrimonio neto en el momento en el que tiene lugar su aprobación por la Junta General de Accionistas.

2.10 Existencias

Las existencias se valoran inicialmente por su coste, ya sea precio de adquisición o coste de producción. Posteriormente, cuando el valor neto realizable de las existencias sea inferior a su precio de adquisición o coste de producción, se efectuarán las oportunas correcciones valorativas afectando a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los ajustes de las existencias a valor neto de realización se revertirán, cuando dejen de existir las causas que motivaron su rebaja de valor.

En caso de reconocimiento de reducción de valor de las existencias a valor neto de realización, dicha reducción se revierte si las circunstancias que causaron la rebaja del valor han dejado de existir, con el límite del coste de las existencias.

El coste (de adquisición o coste de producción) viene determinado de la siguiente manera:

- Las materias primas y otros aprovisionamientos, por el método del coste medio ponderado.
- Los productos terminados y en curso, por el coste medio ponderado de los consumos de materias primas y otros materiales, incorporando la parte aplicable de costes directos e indirectos de mano de obra y de gastos generales de fabricación basados en una capacidad operativa normal o en la producción real, cuando ésta es mayor.

En este sentido, en los ejercicios 2009 y 2010 y atendiendo a la menor producción existente en las fábricas, el Grupo no ha imputado al valor de los productos en curso y terminados, los costes de subactividad asociados a esa menor producción respecto a su capacidad operativa normal.

El Grupo utiliza la misma fórmula de coste para todas las existencias que tienen una misma naturaleza y uso similares dentro del Grupo.

Para los productos terminados y en curso, el valor neto de realización es el precio de venta estimado en el curso normal de negocio, menos los costes estimados para terminar su producción y los costes variables de venta aplicables.

Para las materias primas y otros aprovisionamientos, el valor neto de realización será su precio de reposición. El Grupo no reconoce correcciones valorativas en aquellos casos en los que se espera que los productos terminados a los que se incorporan las materias primas y otros aprovisionamientos vayan a ser enajenados por un valor equivalente o superior a su coste de producción.

2.11 Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja, los depósitos a la vista en entidades de crédito y otras inversiones a corto plazo de gran liquidez, siempre que fuesen fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y que estén sujetos a un riesgo insignificante de cambios de valor.

El Grupo clasifica los flujos de efectivo correspondientes a los intereses recibidos y pagados como flujos de explotación, los dividendos recibidos como flujos de inversión y los pagados como flujos de financiación.

2.12 Ingresos a distribuir en varios ejercicios

En este epígrafe se reconocen las subvenciones de capital. Estas se registran por su importe original concedido cuando hay una seguridad razonable de que la subvención se cobrará y el Grupo cumplirá con todas las condiciones establecidas.

El Grupo sólo ha recibido subvenciones relacionadas con la adquisición de inmovilizado material e intangible. Estas se incluyen en pasivos no corrientes y se abonan en la cuenta de pérdidas y ganancias sobre una base lineal durante las vidas útiles de los correspondientes activos subvencionados, a excepción de las relacionadas con la asignación de los derechos de emisión de CO₂, que se abonan a la cuenta de pérdidas y ganancias al mismo tiempo que se reconoce el gasto por emisión de gases.

2.13 Prestaciones a los empleados

Algunas sociedades del Grupo tiene adquiridos los siguientes compromisos a largo plazo con sus empleados:

a) Planes de aportación definida

Un plan de aportación definida es un plan de pensiones bajo el cual el Grupo paga aportaciones fijas a una entidad separada y no tendrá ninguna obligación, ni legal ni implícita, de realizar aportaciones adicionales si el fondo no posee activos suficientes para pagar a todos los empleados las prestaciones relacionadas con los servicios prestados en el ejercicio corriente y en ejercicios anteriores.

Algunas sociedades del Grupo realizan aportaciones obligatorias, voluntarias o contractuales a planes de pensiones y seguros de vida. Una vez que se han pagado las aportaciones, el Grupo no tiene obligaciones de pago adicionales. Las aportaciones se reconocen como prestaciones a los empleados y se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se devengan. Las prestaciones pagadas por anticipado se reconocen como un activo en la medida en que puedan dar lugar a una devolución de efectivo o reducción de los pagos futuros. No se realizan provisiones respecto a los planes de aportaciones definidas, ya que no generan compromisos futuros para el Grupo.

b) Planes de prestación definida

Un plan de prestación definida es un compromiso adquirido por la empresa con sus empleados como compensación a los servicios prestados. Dicho compromiso atiende bien a legislaciones locales de algunos países, contratos firmados al efecto, o bien se incluyen en los convenios colectivos vigentes en ciertas sociedades del Grupo. Los compromisos devengados son calculados como el valor actual de las prestaciones acumuladas devengadas por los empleados hasta la fecha de balance, empleando hipótesis actuariales. Los cálculos son realizados por expertos independientes. Las sociedades del Grupo registran, en su caso, las correspondientes provisiones para cubrir estos compromisos. Las pérdidas y ganancias actuariales que surgen de ajustes por la experiencia y cambios en las hipótesis actuariales se cargan o abonan directamente en otro resultado global.

Los compromisos existentes pueden clasificarse en:

- Planes de pensiones: ciertas sociedades del Grupo tienen compromisos con algunos de sus empleados una vez llegada la edad de jubilación.
- Indemnizaciones por jubilación anticipada: ciertas sociedades del Grupo, tienen el compromiso de pagar indemnizaciones a algunos de sus empleados si éstos optan por jubilarse de forma anticipada.
- Complementos: Estos planes corresponden a compromisos pactados con ciertos empleados del Grupo para complementar su retribución una vez finalice su vida laboral.
- Otras obligaciones post-empleo: Algunas entidades del Grupo ofrecen asistencia médica a sus empleados jubilados. El derecho a este tipo de prestaciones normalmente está condicionado a la permanencia del empleado en la empresa hasta su jubilación y durante un mínimo determinado de años. Los costes esperados de estas prestaciones se devengan durante la vida laboral de los empleados de acuerdo con un método contable similar al de los planes de pensiones de prestaciones definidas.

El Grupo cumple con las obligaciones ligadas a la exteriorización de estos compromisos en aquellos países en que es aplicable.

c) Compensaciones basadas en acciones

El Grupo no tiene ningún plan de compensaciones basadas en acciones.

2.14 Provisiones

El Grupo reconoce una provisión cuando:

- (i) Tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados;
- (ii) Hay más probabilidades de que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación que de lo contrario; y
- (iii) El importe se ha estimado de forma fiable.

Los importes reconocidos en el balance de situación consolidado corresponden a la mejor estimación a la fecha de cierre de los desembolsos necesarios para cancelar la obligación presente, una vez considerados los riesgos e incertidumbres relacionados con la provisión y, cuando resulte significativo, el efecto financiero producido por el descuento, siempre que se pueda determinar con fiabilidad los desembolsos que se van a efectuar en cada periodo.

2.15 Clasificación de activos y pasivos entre corriente y no corriente

El Grupo presenta el balance de situación consolidado clasificando activos y pasivos entre corriente y no corriente. A estos efectos, son activos o pasivos corrientes cuando se espera liquidarlos, realizarlos, o se pretende venderlos o consumirlos, en el transcurso del ciclo normal de la explotación del Grupo, se mantienen fundamentalmente con fines de negociación, se espera realizarlos o liquidarlos dentro del periodo de los doce meses posteriores a la fecha de cierre, o se trata de efectivo u otros medios líquidos equivalentes.

2.16 Impuesto sobre las ganancias

El gasto por impuesto sobre las ganancias comprende tanto el impuesto corriente como el diferido.

El impuesto corriente, es el que se estima liquidar sobre la ganancia o pérdida fiscal consolidada del ejercicio, utilizando los tipos impositivos aprobados en la fecha del balance de situación, correspondiente al ejercicio presente y a cualquier ajuste del impuesto a pagar relativo a ejercicios anteriores.

Los impuestos diferidos se calculan, de acuerdo con el método del balance de situación, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus importes en libros en las cuentas anuales consolidadas. Los impuestos diferidos se determinan usando tipos impositivos (y leyes) aprobados en la fecha del balance, o prácticamente aprobados, y que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

El efecto sobre los impuestos diferidos de un cambio en el tipo impositivo se registrará en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto en la medida en que se relacione con partidas previamente cargadas o abonadas directamente al estado consolidado del resultado global.

Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen en todo caso. Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que es probable que vaya a disponerse de beneficios fiscales futuros o impuestos diferidos pasivos con los que poder compensar las diferencias temporarias.

Se reduce el importe del activo por impuestos diferidos en la medida en que se estime probable que no se dispondrá de suficiente ganancia fiscal futura, o no existen impuestos diferidos pasivos con los que poder compensar los activos, y es objeto de reversión si se recupera la expectativa de suficiente ganancia fiscal para poder utilizar los saldos dados de baja.

El Grupo sólo compensa los activos y pasivos por impuesto sobre las ganancias diferidos si existe un derecho legal de compensación frente a las autoridades fiscales, dichos activos y pasivos corresponden a la misma autoridad fiscal y el Grupo tiene la intención de liquidar o realizar los activos y pasivos fiscales corrientes por su importe neto.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se reconocen en balance de situación consolidado como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

Desde 1998 la Sociedad dominante tributa en régimen de consolidación fiscal. En virtud del acuerdo adoptado por la Junta General de Accionistas de 28 de mayo de 2003, Acerinox S.A. y las sociedades dependientes, domiciliadas en España, quedan vinculadas al régimen de consolidación fiscal de grupos de forma indefinida, con la excepción de Metalinox Bilbao, S.A. e Inoxidables de Euskadi, S.A. que tributan de forma separada. A 31 de diciembre de 2010 el perímetro de consolidación fiscal está integrado por: Acerinox, S.A., Roldan, S.A., Inoxfil, S.A., Inoxcenter, S.L., e Inoxcenter Canarias, S.A. A 31 de diciembre de 2009 el perímetro de consolidación fiscal estaba integrado por: Acerinox, S.A., Roldan, S.A., Inoxfil, S.A., Inoxcenter, S.A., Inoxmetal, S.A., Acimetal, S.A., Inoxidables de Galicia, S.A., e Inoxcenter Canarias, S.A. (Las sociedades Inoxmetal, S.A., Acimetal, S.A., Inoxidables de Galicia, S.A han sido fusionadas por absorción en Inoxcenter, S.L. con fecha 1 de enero de 2010 tal y como se explica en la **nota 5.2** sobre variaciones en el perímetro de consolidación)

2.17 Ingresos

a) Ventas de bienes y prestación de servicios

Los ingresos procedentes de la venta de bienes se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se transfieren al comprador los riesgos y beneficios más significativos inherentes a la propiedad de tales bienes. No se reconoce ingreso alguno si existen dudas importantes respecto a la recuperación de la cantidad debida, los costes asociados o una eventual devolución de los bienes.

Los ingresos ordinarios se reconocen neto de impuestos, devoluciones y descuentos cuyo desembolso se considera probable en la fecha de reconocimiento del ingreso, y después de eliminadas las ventas dentro del Grupo.

b) Ingresos por arrendamientos

Los ingresos procedentes de arrendamientos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias de forma lineal en base a la duración del contrato.

c) Ingresos por dividendos

Los ingresos por dividendos se reconocen cuando se genera el derecho a recibir el pago.

2.18 Medio Ambiente

El Grupo realiza operaciones cuyo propósito principal es prevenir, reducir, o reparar, el daño que como resultado de sus actividades pueda producir sobre el medio ambiente.

Los gastos derivados de las actividades medioambientales se reconocen como “otros gastos de explotación” en el ejercicio en el que se incurren. No obstante, el Grupo reconoce provisiones medioambientales, en su caso, mediante la aplicación de los criterios generales que se desarrollan en la **nota 2.14**.

Los elementos del inmovilizado material adquiridos con el objeto de ser utilizados de forma duradera en su actividad y cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medio ambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura de las operaciones del Grupo, se reconocen como activos mediante la aplicación de criterios de valoración, presentación y desglose consistentes con los que se mencionan en la **nota 2.7**.

NOTA 3 - GESTIÓN DEL RIESGO FINANCIERO

Las actividades del Grupo están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (riesgo de tipo de cambio, riesgo de tipos de interés y riesgo de precios), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. El Grupo trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre la rentabilidad financiera del Grupo mediante la utilización de instrumentos financieros derivados en aquellos riesgos en que proceda, así como con la contratación de seguros. En la **nota 9.2.6** se incluye un análisis detallado de los instrumentos financieros derivados del Grupo al cierre del ejercicio.

El Grupo no adquiere instrumentos financieros con fines especulativos.

3.1 Riesgo de mercado

3.1.1 Riesgo de tipo de cambio

El Grupo opera en el ámbito internacional y, por tanto, está expuesto a riesgo de tipo de cambio por operaciones con divisas, especialmente el dólar. El riesgo de tipo de cambio surge de transacciones comerciales, operaciones financieras y de inversión y por la conversión de estados financieros cuya moneda funcional no es igual a la moneda de presentación del Grupo consolidado.

Para controlar el riesgo de tipo de cambio que surge en operaciones comerciales, las entidades del Grupo usan contratos de tipo de cambio a plazo tanto de compras como de ventas, negociados por el Departamento de Tesorería del Grupo, con arreglo a políticas aprobadas por la Dirección.

Para controlar el riesgo de tipo de cambio de operaciones financieras, el Grupo utiliza derivados financieros como "cross currency swap".

No todos los contratos de seguros de cambio negociados por el Grupo cumplen las condiciones para poder considerarse como instrumentos de cobertura de flujos de efectivo y por tanto contabilizarse de acuerdo con la política establecida en la **nota 2.9.3**. Los que no cumplen dichas condiciones se han contabilizado de acuerdo con la norma de valoración definida para los instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados.

El valor razonable de los contratos de tipo de cambio a plazo es igual a su valor de mercado a fecha de balance, es decir, el valor actual de la diferencia entre el precio asegurado y el precio a plazo para cada contrato.

El Grupo cubre la mayor parte de sus transacciones comerciales y financieras en divisa, para lo cual, cada sociedad a principios de mes, y con revisión quincenal, tiene en cuenta los préstamos en divisa no local, el saldo de clientes y proveedores en moneda extranjera, la previsión de compras y ventas en moneda extranjera para ese periodo, y los seguros de cambio contratados. El Grupo puede tener en cuenta las transacciones comerciales para evaluar la exposición total a la hora de cubrir las transacciones financieras.

En la **nota 9.2.6** se incluye detalle de los instrumentos financieros contratados por el grupo para cubrir este tipo de riesgo a 31 de diciembre de 2010 y 2009.

Finalmente, el Grupo está expuesto a un riesgo de tipo de cambio como consecuencia de la conversión de los estados financieros individuales, cuya moneda funcional es distinta a la moneda de presentación del Grupo, y especialmente por el dólar americano, el rand sudafricano y el ringgit malayo. La sensibilidad a la variación de esas divisas frente al Euro, manteniéndose constantes otras variables, es la siguiente:

(Datos en miles euros)

| | <u>Pérdidas y ganancias</u> | | <u>Patrimonio</u> | |
|-----------------------------|-----------------------------|----------------------|---------------------|----------------------|
| | Apreciación del 10% | Depreciación del 10% | Apreciación del 10% | Depreciación del 10% |
| 31 de Diciembre 2010 | | | | |
| USD | 14.567 | -11.969 | 122.485 | -100.215 |
| ZAR | -1.497 | 1.225 | 42.391 | -34.684 |
| MYR | -150 | 123 | 30.861 | -25.250 |
| 31 de Diciembre 2009 | | | | |
| USD | -3.630 | 2.970 | 121.523 | -99.428 |
| ZAR | -3.369 | 2.757 | 36.839 | -32.181 |
| MYR | -1.780 | 1.457 | 14.111 | -11.545 |

3.1.2 Riesgo de tipos de interés

El Grupo se financia en diferentes países y en distintas divisas (fundamentalmente en euro, rand y dólar), y con diferentes vencimientos, referenciados mayoritariamente a un tipo de interés variable.

Tanto nuestros pasivos como activos financieros están expuestos al riesgo de que los tipos de interés cambien. Con el fin de gestionar este riesgo, se analizan regularmente las curvas de tipos de interés y en ocasiones se utilizan instrumentos derivados consistentes en permutes financieras de tipos de interés, que cumplen las condiciones para considerarse contablemente instrumentos de cobertura de flujos de efectivo. El valor razonable de las permutes financieras de tipos de interés es el importe estimado que el Grupo recibiría o pagaría para cerrar dicha permute financiera en la fecha del balance, teniendo en cuenta los tipos de interés y de cambio a dicha fecha y el riesgo crediticio de las contrapartes de la misma.

En este sentido, durante 2010 el Grupo realizó diferentes coberturas de tipos de interés para varios de sus préstamos:

- En Mayo de 2010, Acerinox contrató un "interest rate swap" con cuatro instituciones financieras españolas para cubrir el tipo de interés del préstamo de 400 millones de euros contratado con el ICO (Instituto de Crédito Oficial) en 2007. A través de esta operación, Acerinox convirtió un préstamo de tipo variable en un préstamo a tipo fijo con un tipo base del 2,38%, por los mismos importes y calendario de amortizaciones que el préstamo de ICO.
- En el caso del préstamo del ICO de 160 millones de dólares americanos, Acerinox contrató también en mayo de 2010 un "cross-currency swap" con cuatro instituciones financieras españolas para cubrir tanto la divisa como el tipo de interés de dicho préstamo. De este modo, el préstamo pasó de un tipo variable en dólares a un tipo de interés fijo en euros. Tras esta operación, el tipo base pasó a ser el 2,39% en euros.
- Adicionalmente, durante los meses de marzo y mayo de 2010, Acerinox contrató dos préstamos por importes de 45 y 30 millones de euros con Banesto y Banco Santander, respectivamente, a unos tipos fijos totales del 3,15% y del 3,05%.
- Bahru Stainless Sdn Bhd cerró en noviembre de 2010 un préstamo por importe de 63 millones de dólares americanos con Bank of Tokyo Mitsubishi a un plazo de 7 años, con 3 años de carencia. Este préstamo está garantizado por Nissin Steel. A su vez, Bahru Stainless contrató un "cross-currency swap" para cubrir tanto el riesgo de divisa como el de tipos de interés, siendo el coste total de dicho préstamo del 5,85% en ringgit malayos.

En la **nota 9.2.6** se incluye detalle de los instrumentos financieros contratados por el Grupo para cubrir este tipo de riesgo a 31 de diciembre de 2010 y 2009

Como consecuencia de la crisis financiera internacional y las distorsiones que ha introducido en los mercados monetarios, las primas de riesgo o diferenciales de crédito se han incrementado desde 2009, si bien durante la última parte del 2010 se ha estabilizado. El Grupo ha minimizado este riesgo mediante el equilibrio en su balance entre financiación a corto y largo plazo.

Después de las bajadas generalizadas de los tipos de interés durante 2009, en el primer semestre de 2010 se alcanzaron los mínimos, momento en el que comenzaron a subir de nuevo, como consecuencia en parte del inicio de la recuperación de la economía mundial.

En cuanto a la sensibilidad del Grupo con respecto a los tipos de interés, si dichos tipos hubieran sido superiores en 100 puntos básicos, manteniendo el resto de variables constantes, el resultado consolidado después de impuestos hubiera sido inferior en 7,65 millones de euros, debido a un mayor gasto financiero derivado de las deudas a tipo variable (10,7 millones inferior en 2009). El efecto en el patrimonio neto del Grupo de dicho incremento de los tipos de interés hubiera sido de un incremento neto de 11,34 millones de euros, debido a que los mayores gastos financieros se hubieran visto más que compensados por variaciones positivas en las valoraciones de los derivados de cobertura de tipos de interés existentes al cierre del presente ejercicio.

3.1.3 Riesgo de precios

El Grupo está sometido a tres tipos de riesgos fundamentales por variaciones en los precios:

1. Riesgo por variación en el precio de los títulos que posee de empresas cotizadas.

Los riesgos por variación en el precio de los títulos de empresas cotizadas viene motivado por la cartera de acciones que el Grupo posee en la empresa Nissin Steel, cotizada en la Bolsa de Tokio. El Grupo no utiliza ningún instrumento financiero derivado para cubrir este riesgo.

2. Riesgo por crisis regionales

La presencia global de Acerinox con fábricas en tres áreas geográficas y con presencia comercial activa en cinco continentes, le permite reducir su exposición a un área concreta.

3. Riesgo de variación de los precios de las materias primas

El mercado de los aceros inoxidables se caracteriza por la robustez de su demanda, que viene creciendo aproximadamente a un ritmo del 6% anual desde hace más de 50 años. Excepcionalmente, en el periodo 2007-2009, debido a la recesión económica mundial, se redujo el mercado un 14,8%, pero en 2010, la recuperación del mercado en torno a un 25% ha corregido dicho descenso, reafirmando en el medio plazo la vigencia de la tasa de crecimiento mencionada. La necesidad de acero inoxidable para todas las aplicaciones industriales y su presencia en todos los sectores, son garantía de que se mantenga esta tasa de crecimiento en los próximos años. Así, siendo estable el consumo final, el control mayoritario del mercado por almacenistas independientes hace que el consumo aparente sea volátil (en función de las oscilaciones de precios del níquel en la Bolsa de Metales de Londres).

Para reducir el riesgo derivado del control mayoritario del mercado por almacenistas independientes, cuya política es la acumulación/realización de existencia, la política seguida por el Grupo Acerinox ha sido desarrollar una red comercial que permita suministrar continuadamente a los clientes finales mediante almacenes y centros de servicios que canalizan la producción del Grupo. Gracias a esta política, se ha logrado alcanzar una importante cuota de mercado en clientes finales que nos permite estabilizar nuestras ventas y por tanto reducir este riesgo. Muestra de esta estrategia han sido las inversiones en 2010 en los centros de servicio de Pinto (Madrid), Bolonia (Italia) y Varsovia (Polonia).

La conveniencia de mantener niveles de existencias suficientes en nuestros almacenes implica un riesgo de que dichas existencias queden sobrevaloradas con respecto al precio de mercado, que el Grupo palia tratando de mantener niveles de existencias controlados. Así, en 2010, y pese a los mejores niveles de actividad, el Grupo mantuvo estables su nivel de existencias en toneladas (+0,3%).

Para resolver el riesgo de la volatilidad de la materia prima se aplica una cobertura natural al 85% de las ventas del Grupo (todas las de Europa, América y Sudáfrica) mediante la aplicación de un extra de aleación que permite traspasar al cliente las fluctuaciones del níquel en la Bolsa de Metales de Londres en el periodo de fabricación del pedido, así como las fluctuaciones euro/dólar. Debido a esta cobertura, una disminución del 10% de la cotización

del níquel en la Bolsa de Metales de Londres, supone para el Grupo una variación del margen bruto sobre las ventas del 1%.

La valoración de las materias primas, material en proceso y productos terminados a precio medio, contribuye a reducir la volatilidad en los costes y por tanto, a reducir el impacto en márgenes de la fluctuación de precios del níquel.

La política de compromisos de pedidos que sigue el Grupo, supone una cobertura natural en relación con los costes de materia prima, ya que todo pedido aceptado tiene un riesgo conocido.

No obstante, las correcciones del níquel en la Bolsa de Metales de Londres, determinan la evolución del consumo aparente en función de las expectativas que genera en los almacenistas y su consecuente realización o acumulación de existencias.

El principal riesgo sigue siendo pues, el de la volatilidad del consumo aparente que por ser un factor externo al Grupo está fuera de nuestro control. Una gestión eficaz de las soluciones comentadas a los demás riesgos, permite en la medida de lo posible reducir la exposición a éste.

3.2 Riesgo de crédito

El riesgo de crédito queda definido por la posible pérdida, que el incumplimiento de sus obligaciones contractuales por parte de un cliente o deudor puede ocasionar.

La exposición del Grupo al riesgo de crédito viene determinada por las características individuales de cada uno de los clientes, y en su caso, por el riesgo del país en que el cliente opera. Debido a la diversidad de clientes y países en los que opera, el Grupo no tiene concentración de riesgos individuales, ni sectoriales, ni geográficos.

Es política del Grupo cubrir los riesgos comerciales y políticos, bien a través de compañías de seguros de crédito, bien mediante créditos documentarios, o garantías bancarias confirmadas por bancos con calificación AA en países con bajo riesgo financiero. El seguro de crédito cubre entre el 85 y el 90% de los riesgos comerciales, en función de la compañía aseguradora, y el 90% de los riesgos políticos. La principal aseguradora de crédito del Grupo, tiene una calificación crediticia A de Standard & Poor's, y A3 de Moody's.

Durante el ejercicio 2010 se han cobrado indemnizaciones derivadas de la póliza de aseguramiento del cobro de las cuentas a cobrar por importe de 2.538 miles de euros (4.571 miles de euros en 2009).

Existe un Comité de Riesgos, que se ocupa del seguimiento de la política del Grupo en cuanto a riesgo de crédito se refiere. Asimismo, y en caso de que así se requiriera, analiza individualmente la capacidad crediticia del cliente, estableciendo límites de crédito y condiciones de pago. Los clientes nuevos son analizados de acuerdo con la compañía de seguros, antes de que las condiciones generales de pago del Grupo sean ofrecidas, y a aquellos que no cumplen con las condiciones crediticias necesarias, se les factura al contado.

Con gran parte de los clientes del Grupo existe una larga experiencia comercial. Retrasos en pagos ocasionan un seguimiento especial de las entregas futuras, condiciones de pago, revisión de los límites de crédito, y mejoras crediticias si se considerase necesario.

Dependiendo de la legislación local del país en que el cliente opera, existen cláusulas de reservas de dominio, que permiten en caso de impago la recuperación de la mercancía.

En ocasiones, el Grupo emplea otros instrumentos financieros que permiten reducir el riesgo de crédito, como operaciones de cesión. Cuando se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios de los activos cedidos, el Grupo procederá a dar de baja en contabilidad el activo financiero cedido.

El Grupo practica las correcciones valorativas sobre los créditos comerciales que se estiman necesarias para provisionar el riesgo de insolvencia, para cubrir los saldos de cierta antigüedad, o en los que concurren circunstancias que permiten razonablemente su consideración como de dudoso cobro.

El saldo consolidado de clientes a 31 de diciembre de 2010 asciende a 494.440 miles de euros (304.173 miles de euros en 2009), y el importe neto de la cifra de negocios en 2010 asciende a 4.500.467 miles de euros (2.993.409 miles de euros en 2009). El 42% de las ventas netas consolidadas (43% en 2009) se han realizado cubriendo el

riesgo de crédito con compañía de seguros. El 3% se ha facturado al contado (5% en 2009). El 5% de las ventas netas consolidadas (11% en 2009) se han realizado cubriendo el riesgo de crédito mediante créditos documentarios confirmados. El 27% de las ventas netas consolidadas (29% en 2009) se refieren a las ventas de la sociedad North American Stainless Inc en su mercado nacional, con un periodo de cobro inferior a 30 días.

El análisis de la antigüedad de la deuda vencida es como sigue: menos de 30 días, 100.931 miles de euros (39.996 miles de euros en 2009), entre 30 y 60 días 11.997 miles de euros (4.638 miles de euros en 2009), entre 60 y 90 días 4.089 miles de euros (1.999 miles de euros de 2009), mas de 90 días 3.009 miles de euros (13.992 miles de euros en 2009). El Grupo tiene dotadas provisiones por importe de 6.401 miles de euros (6.533 en 2009). La mayor parte de la deuda está asegurada, y se trata generalmente de atrasos propios de la actividad comercial. A la fecha de formulación de las cuentas anuales, más del 79% de los mencionados saldos vencidos, se ha cobrado (65% en 2009).

Consideramos, a la vista de la morosidad que se ha producido en todos los sectores, que las cifras indicadas son muy satisfactorias y confirman el acierto de la política de riesgos comercial del Grupo.

Se han determinado individualmente como deteriorados, aquellos activos financieros que se consideran incobrables, y por la parte no cubierta. Detalle sobre los importes se indica en **Nota 9**.

Los anticipos a proveedores de inmovilizado si los hubiere, están cubiertos mediante garantías bancarias emitidas por el proveedor, y confirmadas por bancos de primer orden.

El Grupo hace colocaciones temporales de tesorería únicamente en bancos con calificación igual o superior a AA. El saldo de tesorería del Grupo a 31 de diciembre de 2010 asciende 113.569 miles de euros (73.298 miles de euros en 2009).

3.3 Riesgo de liquidez

En un escenario tan complejo como el actual, caracterizado por la escasez de liquidez y un encarecimiento de la misma, el Grupo asegura su solvencia y flexibilidad mediante préstamos a largo plazo y líneas de financiación disponible.

La tesorería del Grupo se dirige de manera centralizada con el fin de conseguir la mayor optimización de los recursos, aplicándose sistemas de "cash pooling". En este sentido, el endeudamiento se concentra fundamentalmente en la cabecera del Grupo (90% del endeudamiento total).

De acuerdo con las estimaciones de flujos de tesorería y teniendo en cuenta los planes de inversión, el Grupo dispone de la financiación suficiente para hacer frente a todas sus obligaciones y mantiene un nivel de líneas de crédito no utilizadas suficiente para cubrir el posible riesgo. Por tanto, durante los ejercicios 2010 y 2009 no se ha producido ningún impago de principal o intereses de préstamos a pagar.

El Grupo dispone de líneas de financiación aprobadas tanto a largo como a corto plazo por importe de 1.984 millones de euros, así como líneas aprobadas para factoring sin recurso por importe de 325 millones de euros. El importe dispuesto de las mismas a 31 de diciembre de 2010 asciende a 1.197 millones de euros. En lo que respecta al año 2009, el importe de líneas de financiación aprobadas tanto a largo como a corto plazo era de 1.872 millones de euros, las líneas aprobadas para factoring sin recurso 265 millones de euros, y el saldo dispuesto ascendía a 1.148 millones de euros. Los saldos en tesorería al 31 de diciembre de 2010 ascendían a 114 millones de euros (73 millones en 2009).

El análisis de las obligaciones de pago contraídas por el Grupo al cierre del ejercicio 2010 es el que sigue:

(Datos en miles de euros)

| | 2010 | | | | | | |
|-------------------------------------------------|-------------------------|----------------------------------------------|-------------------|-----------------|-----------------|-----------------|----------------|
| | Importe a 31/12/2010 | Vencimientos futuros de flujos de caja | Menos 6 meses | 6-12 meses | 1-2 años | 2-5 años | mas 5 años |
| Prestamos bancarios | 724.744 | -825.172 | -4.538 | -4.869 | -427.934 | -297.062 | -90.769 |
| Cuentas de Crédito | 472.393 | -485.478 | -232.340 | -253.139 | | | |
| Proveedores y otras cuentas a pagar | 839.346 | -839.346 | -839.346 | | | | |
| DERIVADOS FINANCIEROS | | | | | | | |
| Cobertura mediante permutas de tipos de interes | 10.044 | -9.887 | -5.289 | -3.478 | -4.198 | 3.122 | -44 |
| Seguros de cambio exportacion | -7.080 | 424.276 | 424.276 | | | | |
| Seguros de cambio importacion | 5.745 | -422.522 | -422.522 | | | | |
| TOTAL | 2.045.192 | -2.158.129 | -1.079.759 | -261.486 | -432.132 | -293.940 | -90.813 |

Los vencimientos futuros de flujos de caja incluyen el principal más los intereses basados en los tipos de interés contractuales al cierre del ejercicio.

No se incluyen las inversiones aprobadas, y que no estén registradas como inmovilizado en curso a la fecha de cierre del ejercicio.

3.4 Gestión del capital

Los objetivos en la gestión del capital vienen definidos por:

- salvaguardar la capacidad de la Sociedad para continuar creciendo de forma sostenida
- proporcionar un rendimiento adecuado a los accionistas
- mantener una estructura de capital óptima

La Sociedad gestiona la estructura de capital y realiza ajustes a la misma, en función de los cambios en las condiciones económicas. Con el objetivo de mantener y ajustar la estructura de capital, la Sociedad puede adoptar diferentes políticas relacionadas con pago de dividendos, devolución de prima de emisión, recompra de acciones, autofinanciación de inversiones, endeudamiento a plazo, etc.

La estructura de capital se controla en base a diferentes ratios como el de "deuda financiera neta / EBITDA", entendido como el periodo necesario para que los recursos generados por la Sociedad cubran el endeudamiento, o el ratio de endeudamiento, "Gearing", definido como la relación entre la deuda financiera neta y los fondos propios de la Sociedad.

La deuda financiera neta se define como la suma de los pasivos financieros con entidades de crédito, tanto corrientes como no corrientes, menos el efectivo y otros medios líquidos equivalentes. El término EBITDA, hace referencia a la cifra de resultado de explotación descontando las dotaciones para amortización y correcciones valorativas.

El ratio "deuda financiera neta / EBITDA" arroja un dato de 2,8 veces. En el ejercicio 2009, debido a las excepcionales circunstancias sufridas a consecuencia de la recesión económica internacional, Acerinox, por primera vez en su historia, obtuvo un EBITDA negativo. No obstante, la cifra de 2010 es menor que la obtenida en 2008 de 3,1 veces.

El ratio de endeudamiento, "Gearing", ha alcanzado un 56,3%, descendiendo en comparación con el 61,3% registrado en 2009. No obstante, se ha mantenido el volumen de inversiones acorde al desarrollo de nuestro plan estratégico, así como la retribución total pagada a nuestros accionistas (0,45 euros por acción, igual que en el ejercicio 2009). Con todo, la cifra de deuda financiera neta, 1.083,6 millones de euros, se incrementa ligeramente en un 0,8% con respecto al pasado ejercicio (1.074,5 millones de euros).

El Grupo Acerinox no está sometido a criterios rígidos de gestión de capital, pudiendo permitirse, dada su solidez financiera, la adopción en cada momento de la solución más adecuada para una gestión óptima.

3.5 Seguros

La diversificación geográfica de las factorías del Grupo, con tres plantas de fabricación integral de productos planos y tres de fabricación de productos largos, impiden que un siniestro pueda afectar a más de un tercio de la producción y garantizan la continuidad del negocio, toda vez que la adecuada coordinación entre las restantes factorías reducen las consecuencias de un daño material en cualquiera de las instalaciones.

Las factorías del Grupo cuentan con cobertura suficiente de Seguros de Daños Materiales y Pérdida de Beneficios que suponen más del 37% del programa de seguros del Grupo Acerinox.

El Grupo cuenta asimismo con una Sociedad cautiva de reaseguro, Inox Re, con sede en Luxemburgo, que gestiona estos riesgos asumiendo una parte en concepto de autoseguro y accediendo directamente al mercado reasegurador.

Existen asimismo, programas de seguros de responsabilidad civil general, medioambiental, de crédito, transportes y colectivos de vida y accidente, que reducen la exposición del Grupo Acerinox a riesgos por este concepto.

NOTA 4 - ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES

Las estimaciones y juicios contables se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables.

El Grupo hace estimaciones y juicios en relación con el futuro. Las estimaciones contables resultantes, pudieran diferir de los correspondientes resultados reales. Las principales son las siguientes:

a) Pérdida por deterioro del Fondo de Comercio y otros activos no financieros

El Grupo comprueba anualmente si el fondo de comercio y los activos inmovilizados, tanto tangibles como intangibles, han sufrido alguna pérdida por deterioro del valor, de acuerdo con la política contable de la **Nota 2.8**. Por lo que respecta al fondo de comercio, los importes recuperables de las unidades generadoras de efectivo se han determinado en base a cálculos del valor en uso. Estos cálculos requieren el uso de hipótesis, por ejemplo respecto a los precios de compra de la materia prima o precios de venta del mercado, los cuales están sujetos a gran volatilidad.

b) Vidas útiles de planta y equipos

La dirección del Grupo determina las vidas útiles estimadas y los correspondientes cargos por depreciación para su planta y equipos, en función de las valoraciones realizadas por los técnicos correspondientes. Esto podría cambiar significativamente como consecuencia de innovaciones técnicas, variaciones en los niveles de actividad de las fábricas, etc. La Dirección revisará periódicamente el cargo por depreciación y se modificará siempre que las vidas útiles estimadas sean distintas a las vidas aplicadas anteriormente, así como amortizará o dará de baja activos obsoletos técnicamente o no estratégicos que se hayan abandonado o vendido.

En el ejercicio 2009 se procedió a reestimar las vidas útiles de planta y equipos tanto en la fábrica de Algeciras como en Ponferrada, ya que las circunstancias de producción y el mantenimiento realizado en los equipos, hacían prever una mayor duración de los mismos.

El Grupo contabilizó el cambio de estimación de forma prospectiva, tal y como establece la NIC 8. El impacto del cambio de estimación en la cuenta de pérdidas y ganancias a 31 de diciembre de 2009, ascendió a 23,92 millones de euros.

c) Prestaciones por pensiones

El valor actual de las obligaciones por pensiones, en aquellas sociedades del Grupo en que existen tales obligaciones, depende de un número de factores que se determinan sobre una base actuarial usando una serie de hipótesis. Las hipótesis utilizadas para determinar el coste (ingreso) neto por pensiones incluyen la tasa a

largo plazo esperada de rendimiento de los correspondientes activos afectos al plan y la tasa de descuento. Cualquier cambio en estas hipótesis tendrá efecto sobre el importe registrado de las obligaciones por pensiones.

Otras hipótesis clave para las obligaciones por pensiones se basan en las condiciones actuales del mercado. Información adicional se revela en la **Nota 15.1**.

d) Valor razonable de derivados u otros instrumentos financieros

El valor razonable de los instrumentos financieros que no se negocian en un mercado activo se determina usando técnicas de valoración basadas principalmente en las condiciones de mercado existentes en la fecha de cada balance y siempre que exista información financiera disponible para realizar dicha valoración. En la **nota 9.2.1** se añade información acerca de la clasificación de los instrumentos financieros por jerarquías de valor razonable tal y como establece la NIIF 7.

e) Provisiones

Tal y como se indica en la **nota 2.14**, los importes reconocidos en el balance de situación consolidado correspondientes a provisiones, son la mejor estimación a la fecha de los flujos esperados para cancelar la obligación, en la medida que se considera probable que esta salida de recursos vaya a producirse. Modificaciones en la evolución esperada de las circunstancias podrían hacer variar las estimaciones, que son revisadas en su caso.

A pesar de que estas estimaciones y juicios se realizan en función de la mejor información disponible sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro, obliguen a modificarlas al alza o a la baja en próximos ejercicios, lo que se haría conforme a lo establecido en la NIC-8 de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Durante el ejercicio 2010 y 2009 no se han producido cambios en los juicios y estimaciones contables utilizados por el Grupo en ejercicios anteriores.

f) Valor neto de realización

Tal como se menciona en la **nota 2.10**, el Grupo estima los valores netos de realización de sus existencias con objeto de proceder a registrar, en su caso, las oportunas correcciones valorativas.

g) Recuperabilidad de créditos fiscales por pérdidas y deducciones pendientes de compensar

El Grupo evalúa regularmente los créditos fiscales de los que dispone con objeto de concluir sobre si los mismos serán o no recuperables en el futuro.

h) Factoring

El Grupo emplea instrumentos financieros que permiten reducir el riesgo de crédito, como operaciones de cesión. Las condiciones de los contratos justifican la transferencia de riesgos y beneficios y, por tanto, la baja de dichos activos financieros.

NOTA 5 - PERÍMETRO DE CONSOLIDACIÓN

5.1 Entidades dependientes y asociadas

A 31 de diciembre de 2010, el perímetro de consolidación del Grupo Acerinox incluye, además de Acerinox S.A., 35 sociedades dependientes que consolidan por integración global y 1 entidad asociada que consolida por el método de la participación. En el año 2009 consolidaron 38 sociedades por integración global y 1 por el método de la participación.

| | | 2010 | | | |
|-----------------------------------------------------|--------------------------------|---------------------------|--------------------|--------------------------------------|------------------------------|
| | | PARTICIPACION | | | |
| SOCIEDADES CONSOLIDADAS POR INTEGRACION GLOBAL | PAIS | COSTE (En miles de Euros) | % SOBRE EL NOMINAL | SOCIEDAD TITULAR DE LA PARTICIPACION | AUDTORES |
| ACERINOX (SCHWEIZ) A.G. | Mellingen -Suiza | 326 | 100% | ACERINOX S.A | KPMG |
| ACERINOX ARGENTINA S.A. | Buenos Aires - Argentina | 598 | 90% | ACERINOX S.A | Chinen, Morbelli y asociados |
| | | 13 | 10% | INOXIDABLES EUSKADI, S.A. | |
| ACERINOX AUSTRALASIA PTY. LTD. | Sidney - Australia | 385 | 100% | ACERINOX S.A | |
| ACERINOX BENELUX S.A. - N.V. | Bruselas - Bélgica | 209 | 100% | ACERINOX S.A | KPMG |
| ACERINOX BRASIL, LTDA | Sao Paulo - Brasil | 191 | 100% | ACERINOX S.A | |
| ACERINOX DEUTSCHLAND GMBH | Langenfeld - Alemania | 45.496 | 100% | ACERINOX S.A | KPMG |
| ACERINOX FRANCE S.A. | París -Francia | 17.795 | 100% | ACERINOX S.A | KPMG |
| ACERINOX ITALIA S.R.L. | Milano - Italia | 99.954 | 100% | ACERINOX S.A | KPMG |
| ACERINOX MALAYSIA SDN. BHD | Johor -Malasia | 4.752 | 100% | ACERINOX S.A | KPMG |
| ACERINOX NORWAY A.S | Oslo - Noruega | 13 | 100% | ACERINOX S.A | KPMG |
| ACERINOX PACIFIC LTD. | Wanchai - Hong Kong | 10.876 | 100% | ACERINOX S.A | KPMG |
| ACERINOX POLSKA, SP Z.O.O | Varsovia - Polonia | 25.174 | 99,9308% | ACERINOX S.A | KPMG |
| | | 4 | 0,0692% | INOXIDABLES EUSKADI | |
| ACERINOX SCANDINAVIA AB | Malmoe - Suecia | 31.909 | 100% | ACERINOX S.A | KPMG |
| ACERINOX SHANGHAI, CO. LTD. | Shangai - China | 6.347 | 100% | ACERINOX S.A | Shanghai Shenzhou Dalong |
| ACERINOX SOUTH EAST ASIA PTE.LTD. | Singapur - Singapur | 193 | 100% | ACERINOX S.A | KPMG |
| ACERINOX U.K, LTD. | Birmingham - Reino Unido | 28.444 | 100% | ACERINOX S.A | KPMG |
| ACEROL LTDA. | Maia - Portugal | 15.828 | 100% | ACERINOX S.A | KPMG |
| BAHRU STAINLESS, SDN. BHD | Johor -Malasia | 101.306 | 67% | ACERINOX S.A | KPMG |
| COLUMBUS STAINLESS (PTY) LTD. | Middelburg - Sudáfrica | 279.615 | 76% | ACERINOX S.A | KPMG |
| D.A. ACERINOX CHILE, S.A. | Santiago de Chile - Chile | 7.545 | 100% | ACERINOX S.A | KPMG |
| INOX RE, S.A. | Luxemburgo | 1.225 | 100% | ACERINOX S.A | BDO Audiberia |
| INOXCENTER CANARIAS, S.A. | Telde (Gran Canaria) - Espanña | 270 | 100% | INOXCENTER | KPMG |
| INOXCENTER, S.L. | Barcelona - Espanña | 15.878 | 97,5% | ACERINOX S.A | KPMG |
| INOXFIL, S.A. | Igualada (Barcelona) - Espanña | 6.247 | 100% | ROLDAN S.A | KPMG |
| INOXIDABLES DE EUSKADI, S.A. | Vitoria - Espanña | 2.705 | 100% | ACERINOX S.A | KPMG |
| INOXPLATE, LTDA. | Maia - Portugal | 16.343 | 100% | ACEROL PORTUGAL | |
| METALINOX BILBAO, S.A. | Galdácano (Vizcaya) - Espanña | 2.986 | 97,5% | ACERINOX S.A | KPMG |
| NORTH AMERICAN STAINLESS FINANCIAL INVESTMENTS LTD. | Kentucky - U.S.A. | 15 | 100% | ACERINOX S.A | KPMG |
| NORTH AMERICAN STAINLESS MEXICO S.A. DE C.V. | Apodaca - N.L.Mexico | 18.710 | 100% | NORTH AMERICAN STAINLESS INC. | KPMG |
| NEWTECINVEST AG | Zug - Suiza | 4.455 | 100% | ACERINOX S.A | KPMG |
| NORTH AMERICAN STAINLESS INC. | Kentucky - U.S.A. | 545.071 | 100% | ACERINOX S.A | KPMG |
| ROLDAN, S.A. | Ponferrada - Espanña | 17.328 | 99,66% | ACERINOX S.A | KPMG |
| NAS CANADA, INC | Canada | 28.438 | 100,00% | NORTH AMERICAN STAINLESS INC. | KPMG |
| ACERINOX INDIA PTE LTD | Mumbai - India | 155 | 100% | ACERINOX S.A | Mehta Chokshi & Shah |
| YICK HOE METAL INDUSTRIES SDN BHD | Johor -Malasia | 557 | 100% | ACERINOX S.A | KPMG |

El cuadro de participaciones relativo al 2010 es el que sigue:

| EMPRESAS ASOCIADAS | PAIS | 2010 | | SOCIEDAD TITULAR DE LA PARTICIPACION |
|--------------------|---------|---------------|---------------------------|--------------------------------------|
| | | PARTICIPACION | COSTE (en miles de euros) | % SOBRE EL NOMINAL |
| BETINOKS | Turquía | 313 | 25% | ACERINOX S.A |

Las actividades de las compañías del Grupo son las siguientes:

- North American Stainless, Inc.: Fabricación de productos planos y largos de acero inoxidable.
- Columbus Stainless (PTY), Ltd.: Fabricación de productos planos de acero inoxidable.
- Bahru Stainless, Sdn, Bhd: Fabricación de productos planos de acero inoxidable (en contrucción).
- Roldan, S.A.: Fabricación de productos largos de acero inoxidable.
- Inoxfil, S.A.: Fabricación de alambre de acero inoxidable.
- Inox Re, S.A: Sociedad cautiva de reaseguro.
- North American Stainless Financial Investment, Inc.: prestación de servicios de asesoramiento en materia de comercio exterior.
- El resto de sociedades: Comercialización de productos de acero inoxidable.

El cuadro de participaciones relativo al 2009 es el que sigue:

| 2009 | | | | | |
|-----------------------------------------------------|-------------------------------|---------------------------|--------------------|--------------------------------------|------------------------------|
| | | PARTICIPACION | | | |
| SOCIEDADES CONSOLIDADAS POR INTEGRACION GLOBAL | PAIS | COSTE (en miles de euros) | % SOBRE EL NOMINAL | SOCIEDAD TITULAR DE LA PARTICIPACION | AUDTORES |
| ACERINOX (SCHWEIZ) A.G. | Mellingen -Suiza | 326 | 100% | ACERINOX S.A | KPMG |
| ACERINOX ARGENTINA S.A. | Buenos Aires - Argentina | 664 | 100% | ACERINOX S.A | Chinen, Morbelli y asociados |
| ACERINOX AUSTRALASIA PTY. LTD. | Sidney - Australia | 385 | 100% | ACERINOX S.A | |
| ACERINOX BENELUX S.A. - N.V. | Bruselas - Bélgica | 209 | 100% | ACERINOX S.A | KPMG |
| ACERINOX BRASIL, LTDA | Sao Paulo - Brasil | 191 | 100% | ACERINOX S.A | |
| ACERINOX DEUTSCHLAND GMBH | Langenfeld - Alemania | 45.496 | 100% | ACERINOX S.A | KPMG |
| ACERINOX FRANCE S.A. | París -Francia | 17.795 | 100% | ACERINOX S.A | KPMG |
| ACERINOX ITALIA S.R.L. | Milano - Italia | 99.954 | 100% | ACERINOX S.A | KPMG |
| ACERINOX MALAYSIA SDN. BHD | Johor -Malasia | 4.752 | 100% | ACERINOX S.A | KPMG |
| ACERINOX NORWAY A.S | Oslo - Noruega | 13 | 100% | ACERINOX S.A | KPMG |
| ACERINOX PACIFIC LTD. | Wanchai - Hong Kong | 10.876 | 100% | ACERINOX S.A | KPMG |
| ACERINOX POLSKA, SP Z.O.O | Varsovia - Polonia | 6.190 | 99,9308% | ACERINOX S.A | KPMG |
| | | 4 | 0,0692% | INOXIDABLES EUSKADI | |
| ACERINOX SCANDINAVIA AB | Malmö - Suecia | 31.909 | 100% | ACERINOX S.A | KPMG |
| ACERINOX SHANGHAI, CO. LTD. | Shanghai - China | 6.347 | 100% | ACERINOX S.A | Shanghai Shenzhou Datong |
| ACERINOX SOUTH EAST ASIA, PTE.LTD. | Singapur - Singapur | 193 | 100% | ACERINOX S.A | KPMG |
| ACERINOX U.K. LTD. | Birmingham - Reino Unido | 28.444 | 100% | ACERINOX S.A | KPMG |
| ACEROL, LTDA. | Maia - Portugal | 15.828 | 100% | ACERINOX S.A | KPMG |
| ACIMETAL, S.A. | Terrasa (Barcelona) - España | 2.622 | 97,5% | ACERINOX S.A | KPMG |
| BAHRU STAINLESS | Johor - Malasia | 77.577 | 67% | ACERINOX S.A | KPMG |
| COLUMBUS STAINLESS (PTY) LTD. | Middelburg - Sudáfrica | 279.615 | 76% | ACERINOX S.A | KPMG |
| D.A. ACERINOX CHILE, S.A. | Santiago de Chile - Chile | 7.545 | 100% | ACERINOX S.A | KPMG |
| INOX RE, S.A. | Luxemburgo | 1.225 | 100% | ACERINOX S.A | BDO Audiberia |
| INOXCENTER CANARIAS, S.A. | Telde (Gran Canaria) - España | 258 | 95,55% | INOXCENTER | KPMG |
| | | 12 | 4,45% | ACIMETAL | KPMG |
| INOXCENTER, S.A. | Barcelona - España | 11.957 | 97,5% | ACERINOX S.A | KPMG |
| INOXFIL, S.A. | Igualada (Barcelona) - España | 6.247 | 100% | ROLDAN S.A | KPMG |
| INOXIDABLES DE EUSKADI S.A. | Vitoria - España | 2.705 | 100% | ACERINOX S.A | KPMG |
| INOXIDABLES DE GALICIA, S.A. | Vigo (Pontevedra) - España | 15 | 100% | INOXMETAL | KPMG |
| INOXMETAL, S.A. | Zaragoza - España | 1.298 | 97,5% | ACERINOX S.A | KPMG |
| INOXPLATE, LTDA. | Maia - Portugal | 17.343 | 100% | ACEROL PORTUGAL | |
| METALINOX BILBAO, S.A. | Galdácano (Vizcaya) - España | 2.986 | 97,5% | ACERINOX S.A | KPMG |
| NORTH AMERICAN STAINLESS FINANCIAL INVESTMENTS LTD. | Kentucky - U.S.A. | 15 | 100% | ACERINOX S.A | KPMG |
| NORTH AMERICAN STAINLESS MEXICO S.A. DE C.V. | Apodaca - N.L.Mexico | 13.883 | 100% | NORTH AMERICAN STAINLESS INC. | KPMG |
| NEWTECINVEST AG | Zug - Suiza | 4.455 | 100% | ACERINOX S.A | KPMG |
| NORTH AMERICAN STAINLESS INC. | Kentucky - U.S.A. | 526.933 | 99,14% | ACERINOX S.A | KPMG |
| | | 5.709 | 0,86% | ROLDAN S.A | |
| ROLDAN, S.A. | Ponferrada - España | 17.188 | 99,5% | ACERINOX S.A | KPMG |
| NAS CANADA, INC | Toronto - Canada | 26.377 | 100,00% | NORTH AMERICAN STAINLESS INC. | KPMG |
| ACERINOX INDIA PTE LTD | Mumbai - India | 155 | 100% | ACERINOX S.A | Mehta Chokshi & Shah |
| YICK HOE METALS SDN BHD | Johor - Malasia | 557 | 100% | ACERINOX S.A | BDO Audiberia |

| EMPRESAS ASOCIADAS | PAÍS | 2009 | | |
|--------------------|---------|---------------------------|--------------------|--------------------------------------|
| | | COSTE (en miles de euros) | % SOBRE EL NOMINAL | SOCIEDAD TITULAR DE LA PARTICIPACION |
| BETINOKS | Turquía | 355 | 25% | ACERINOX S.A |

5.2 Variaciones en el perímetro de consolidación

Las variaciones del perímetro de consolidación en el ejercicio 2010 han sido las siguientes:

Inoxcenter, S.L.

Con fecha 3 de diciembre de 2010 y efecto 25 de noviembre de 2010, fue inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona, la fusión por absorción de las sociedades, Acimetal, S.L., Inoxidables de Galicia, S.L.U e Inoxmetal, S.L en la Sociedad Inoxcenter, S.L, participada al 97,5% por Acerinox, S.A. Dicha fusión supone la transmisión en bloque y por sucesión universal a la sociedad absorbente de todo el patrimonio de las sociedades absorbidas, que se extinguen, con efectos contables desde el día 1 de enero de 2010. Dado que las sociedades fusionadas ya formaban parte del Grupo con anterioridad a dicha fusión, la operación no ha supuesto ninguna variación en los Estados financieros consolidados del Grupo.

Acerinox Argentina, S.A.

Con el fin de dar cumplimiento a la legislación argentina que impide que las sociedades estén participadas por un único socio, Acerinox, S.A, con fecha 27 de diciembre de 2010, ha procedido a vender a la empresa del Grupo Inoxidables de Euskadi (100% participada por Acerinox, S.A) el 10% de su participación en Acerinox Argentina por el valor nominal de las acciones. Dicha transacción no ha tenido ningún impacto en las cuentas anuales consolidadas.

Roldan, S.A

En el año 2010, Acerinox, S.A ha adquirido 3.234 acciones a accionistas minoritarios de la empresa Roldan, S.A, incrementando su porcentaje de participación en un 0,161%. El porcentaje de minoritarios es a 31 de diciembre de 2010 del 0,339% frente al 0,5% de 2009. El precio de adquisición de dichas acciones ha sido de 140 mil euros. La diferencia respecto al valor contable (11 mil euros) han sido contabilizados en reservas consolidadas.

North American Stainless, Inc.

Con fecha 1 de noviembre de 2010 Roldan, S.A ha vendido a Acerinox su participación minoritaria (0,86%) en la sociedad North American Stainless, Inc, pasando así Acerinox, S.A a tener el 100% de participación en dicha sociedad. Dicha transacción no ha tenido ningún impacto en las cuentas anuales consolidadas.

En el ejercicio 2009 las variaciones del perímetro fueron:

Acerinox India Pvt. Ltd.

En marzo de 2009, Acerinox S.A constituyó la sociedad Acerinox India Private Limited con una aportación de capital de 200 mil USD. El objeto social de dicha sociedad es la comercialización de productos de acero inoxidable fabricados por cualquiera de las cinco fábricas del Grupo.

Bahru Stainless, Sdn. Bhd.

En marzo de 2009, el Grupo siderúrgico japonés Nisshin Steel, se incorporó como accionista a Bahru Stainless suscribiendo, vía ampliación de capital, una participación que a 31 de diciembre de 2009 ascendía al 30%. Con fecha 14 de agosto, se incorporó, así mismo, Metal One, ostentando a 31 de diciembre un porcentaje de participación del 3%. El capital de la Sociedad a 31 de diciembre de 2009 ascendía a 551,6 millones de Ringgits malasios (115,8 millones de euros).

Yick Hoe Metal Industries, Sdn.Bhd.

El 20 de mayo de 2009, Acerinox S.A adquirió el 75% adicional de la empresa Yick Hoe Metal Industries Sdn. Bhd. con sede en Johor Bahru, Malasia. Con anterioridad a dicha fecha, Acerinox ya poseía el 25% de dicha Sociedad y era consolidada por el Grupo como empresa asociada de acuerdo con el método de la participación.

Yick Hoe Metal es una sociedad de distribución de productos de acero inoxidable con una fuerte implantación en el mercado malayo. Cuenta con un almacén y un centro de servicios en Johor Bahru además de otro almacén en Kuala Lumpur y una oficina en Penang. En sus instalaciones se emplean a 231 trabajadores. Dicha compra forma parte de la estrategia de consolidación del Grupo Acerinox en los mercados asiáticos y contribuirá a la distribución de los productos de acero inoxidable fabricados por la nueva planta en construcción en Malasia.

El valor de adquisición de la sociedad fue de 0 euros. Acerinox se hizo cargo de los principales compromisos que tenía suscritos la sociedad para la financiación de su capital circulante.

El valor razonable de la sociedad a la fecha de la adquisición ascendía a 4.037 miles de euros por lo que la diferencia negativa de consolidación como consecuencia de la adquisición del 75% de dicha sociedad y recogida como beneficios en el ejercicio, ascendió a 3.028 miles de euros, y aparecía recogida en el epígrafe "Diferencia negativa de consolidación" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

A la fecha de adquisición, el valor razonable de los activos netos adquiridos era el siguiente:

| <u>20 - Mayo - 09</u> | |
|-----------------------------------------------|---------------|
| ACTIVO | |
| Activos no corrientes | |
| Inmovilizado material | 14.440 |
| Activos por impuestos diferidos | 2.219 |
| Otros activos financieros no corrientes | 192 |
| TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES | 16.851 |
| Activos corrientes | |
| Existencias | 16.036 |
| Clientes y otras cuentas a cobrar | 11.291 |
| Efectivo y otros medios líquidos equivalentes | 1.984 |
| TOTAL ACTIVOS CORRIENTES | 29.311 |
| TOTAL ACTIVO | 46.162 |

| <u>20 - Mayo - 09</u> | |
|------------------------------------------------|---------------|
| PASIVO | |
| PASIVOS NO CORRIENTES | 91 |
| Pasivos corrientes | |
| Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar | 42.034 |
| TOTAL PASIVOS CORRIENTES | 42.034 |
| TOTAL PASIVO | 42.125 |

La sociedad no tenía activos ni pasivos contingentes.

El importe del resultado incorporado en las cuentas anuales consolidadas del Grupo desde la adquisición ascendió a -4 millones de euros.

Las ventas y resultados de la sociedad previo a la adquisición, es decir, del 1 de enero al 20 de mayo de 2009, ascendían respectivamente a 20.432 y -2.762 miles de euros.

NAS Canada, INC

En el ejercicio 2009 Acerinox S.A vendió su participación minoritaria en NAS Canada (30%) a North American Stainless Inc, la cual ya poseía el 70% de sus acciones. La sociedad continua siendo participada por el Grupo al 100%.

Roldan, S.A.

Con fecha 9 de julio de 2009, Acerinox S.A adquirió 2.423 acciones de la empresa Roldan S.A, incrementando su porcentaje de participación en un 0,1238%. El porcentaje de minoritarios pasó del 0,6238% en 2008 a un 0,5% en 2009. El precio de adquisición de dichas acciones fue de 105 miles de euros. El valor contable de la participación era de 119 miles de euros por lo que la diferencia positiva en reservas consolidadas ascendió a 14 miles de euros.

Continental Inox - Comércio de Productos de Aço Inoxidável, Unipessoal Lda

Con fecha 7 de diciembre de 2009, el Grupo decidió liquidar la compañía Continental Inox - Comércio de Productos de Aço Inoxidável, Unipessoal Lda. con sede en Portugal, cuyo único accionista era la empresa del

Grupo, Inoxcenter, S.A, con el fin de unificar todas las operaciones en Portugal en una única Sociedad (Acerol Ltda.). La sociedad se había constituido en 2008 con un capital social de 20 miles de euros, y no llegó a desarrollar ninguna actividad en dicho país.

5.3 Ampliaciones de capital

Las ampliaciones y reducciones de capital producidas en el ejercicio 2010, así como otras aportaciones han sido:

| SOCIEDAD | Número de Acciones | Incremento de capital (datos en miles de euros) |
|----------------------------|--------------------|-------------------------------------------------|
| Acerinox Polska, SP, Z.O.O | 148.000 | 18.984 |
| Bahru Stainless, Sdn. Bhd. | 150.000 | 35.417 |
| Nas Mexico, S.A. de CV | 63.014.000 | 3.742 |
| Inoxcenter, S.A | 246.363 | 246 |
| Inoxplate, Ltda. | | -1.000 |
| TOTAL | | 57.389 |

En el caso de Acerinox Polska, Bahru, y Nas Mexico, se trata de ampliaciones de capital para financiación de inversiones.

Con el fin de dar cumplimiento al tipo de canje establecido en el proyecto de fusión por absorción de las sociedades Acimetal, S.L., Inoxmetal,S.L. e Inoxidables de Galicia, S.L. en Inoxcenter,S.L., la sociedad absorbente ha ampliado capital en 246.363 acciones de un valor nominal de 1 euro por acción. Para determinar la relación de canje se han tomado los valores contables de las sociedades absorbidas a 31 de diciembre de 2009.

La reducción de Inoxplate obedece a una devolución parcial de la aportación suplementaria realizada por Acerol Portugal en ejercicios anteriores.

Durante el ejercicio 2009 se produjeron las siguientes ampliaciones de capital:

| SOCIEDAD | Número de Acciones | Incremento de capital (datos en miles de euros) |
|---------------------------|--------------------|-------------------------------------------------|
| Acerinox Italia | | 56.035 |
| Acerol Portugal | | 500 |
| Acerinox India, Pte. Ltd. | 1.023.600 | 155 |
| Bahru Stainless | 445.600 | 92.972 |
| Nas Canada | 200.000 | 28.298 |
| Acerinox Norway | -19.900 | -2.522 |
| TOTAL | | 175.438 |

En el caso de Acerinox India, el aumento en el capital se correspondió con la aportación para la constitución de dicha sociedad. En el caso de NAS Canada y Bahru se trataba de ampliaciones de capital para la financiación de inversiones. En el caso de Acerinox Italia y Acerol Portugal se trató de aportaciones suplementarias realizadas por razones societarias. Asimismo, se produjo una aportación suplementaria en Inoxplate por parte de Acerol Portugal, que generó un aumento de patrimonio en dicha sociedad de 893 miles de euros.

El motivo de la reducción de capital en Acerinox Norway se debió al descenso de su actividad por haber trasladado las operaciones a otra filial del Grupo en Suecia. Acerinox Norway continúa su actividad con un capital social de 100 mil NOK y continua siendo participada al 100% por Acerinox S.A.

NOTA 6 - INFORMACIÓN FINANCIERA POR SEGMENTOS

El Grupo se encuentra organizado internamente por segmentos operativos, tal y como se describe más adelante, que son las unidades estratégicas del negocio. Las unidades estratégicas del negocio tienen diferentes productos y servicios y se gestionan separadamente, de forma que para cada una de ellas, la Dirección del Grupo revisa reportes internos al menos mensualmente.

Los segmentos operativos que presenta el Grupo asociados a los tipos de productos vendidos por el Grupo son los siguientes:

- Producto plano de acero inoxidable: desbastes, bobinas, chapas, chapones, discos y flejes.
- Productos largos de acero inoxidable: barras, ángulos, alambre y alambrón.
- Otros: incluye otros productos de acero inoxidable, no incluidos en los segmentos anteriores.

Los resultados, activos y pasivos de un segmento, incluyen todos aquellos elementos imputables a ese segmento, directa o indirectamente. No existen activos utilizados conjuntamente significativos y por la importancia del producto plano, aquellos que pudieran ser atribuidos a ambos segmentos, han sido asignados al segmento de producto plano de acero inoxidable.

Los traspasos o transacciones entre segmentos se hacen bajo los términos y condiciones comerciales normales que están disponibles para terceros no vinculados.

El rendimiento de los segmentos se mide sobre su beneficio antes de impuestos. El Grupo considera que dicha información es la más relevante en la evaluación del segmento, en relación con otros comparables del sector.

6.1 Segmentos operativos

Los resultados por segmento para el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2010 son los siguientes:

(Datos en miles de euros)

| | 2.010 | | | | |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------|----------------|---------------|----------|------------------|
| | Producto plano | Producto largo | Otros | Ajustes | Total |
| Cuenta de pérdidas y ganancias | | | | | |
| Ingresos ordinarios | 4.112.020 | 633.395 | 55.623 | -267.751 | 4.533.287 |
| Ventas entre sectores del Grupo | -241.973 | -25.778 | 0 | 267.751 | 0 |
| Total ingresos ordinarios | 3.870.047 | 607.617 | 55.623 | 0 | 4.533.287 |
| Beneficio bruto de explotación | 320.612 | 50.251 | 9.074 | 0 | 379.937 |
| Amortización | -133.935 | -13.617 | -239 | 0 | -147.791 |
| Pérdidas por deterioro | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Participación en resultados de las entidades contabilizadas aplicando el método de la participación | -63 | 0 | 0 | 0 | -63 |
| Ingresos por intereses | 1.440 | 294 | 516 | 0 | 2.250 |
| Gastos por intereses | -50.204 | -1.540 | -322 | 0 | -52.066 |
| Diferencias de cambio | 11.410 | 338 | -1.496 | 0 | 10.252 |
| Diferencia negativa de consolidación | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Resultado antes de impuestos | 149.260 | 35.726 | 7.533 | 0 | 192.519 |
| Impuesto sobre las ganancias | -60.762 | -11.886 | -2.607 | | -75.255 |
| Resultado consolidado del ejercicio | 88.498 | 23.840 | 4.926 | 0 | 117.264 |
| Balance | | | | | |
| Activos del segmento | 3.906.110 | 276.741 | 57.407 | 0 | 4.240.258 |
| Inversiones contabilizadas aplicando el método de la participación | 102 | 0 | 0 | 0 | 102 |
| Activos no imputados | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Total activo consolidado | 3.906.212 | 276.741 | 57.407 | 0 | 4.240.360 |
| Pasivos del segmento | 2.039.415 | 223.119 | 54.088 | 0 | 2.316.622 |
| Pasivos no imputados | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Total pasivo consolidado (Excluido Patrimonio Neto) | 2.039.415 | 223.119 | 54.088 | 0 | 2.316.622 |
| Inmovilizaciones materiales | 1.943.594 | 35.710 | 0 | 0 | 1.979.304 |
| Inversiones en inmovilizado | 214.180 | 3.170 | 0 | 0 | 217.350 |

Los datos relativos al ejercicio 2009 son los siguientes:

(Datos en miles de euros)

| | 2.009 | | | | |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------|----------------|---------------|----------|------------------|
| | Producto plano | Producto largo | Otros | Ajustes | Total |
| Cuenta de pérdidas y ganancias | | | | | |
| Ingresos ordinarios | 2.785.928 | 321.749 | 63.865 | -154.244 | 3.017.298 |
| Ventas entre sectores del Grupo | -135.568 | -18.676 | 0 | 154.244 | 0 |
| Total ingresos ordinarios | 2.650.360 | 303.073 | 63.865 | 0 | 3.017.298 |
| Beneficio bruto de explotación | -148.212 | -52.301 | 6.444 | 0 | -194.069 |
| Amortización | -111.538 | -13.250 | -302 | 0 | -125.090 |
| Pérdidas por deterioro | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Participación en resultados de las entidades contabilizadas aplicando el método de la participación | -73 | 0 | 0 | 0 | -73 |
| Ingresos por intereses | 2.439 | 1 | 677 | 0 | 3.117 |
| Gastos por intereses | -44.631 | -622 | -2 | 0 | -45.255 |
| Diferencias de cambio | 9.000 | 740 | 20 | 0 | 9.760 |
| Diferencia negativa de consolidación | 3.028 | 0 | 0 | 0 | 3.028 |
| Resultado antes de impuestos | -289.987 | -65.432 | 6.837 | 0 | -348.582 |
| Impuesto sobre las ganancias | 109.577 | -314 | -663 | | 108.600 |
| Resultado consolidado del ejercicio | -180.410 | -65.746 | 6.174 | 0 | -239.982 |
| | | | | | |
| Balance | | | | | |
| Activos del segmento | 3.317.369 | 244.071 | 56.192 | 0 | 3.617.632 |
| Inversiones contabilizadas aplicando el método de la participación | 157 | 0 | 0 | 0 | 157 |
| Activos no imputados | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Total activo consolidado | 3.317.526 | 244.071 | 56.192 | 0 | 3.617.789 |
| Pasivos del segmento | 1.685.033 | 152.359 | 27.875 | 0 | 1.865.267 |
| Pasivos no imputados | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Total pasivo consolidado (Excluido Patrimonio Neto) | 1.685.033 | 152.359 | 27.875 | 0 | 1.865.267 |
| | | | | | |
| Inmovilizaciones materiales | 1.713.033 | 41.596 | 0 | 0 | 1.754.629 |
| Inversiones en inmovilizado | 225.733 | 5.152 | 0 | 0 | 230.885 |

No existen partidas significativas sin reflejo en efectivo diferentes de amortizaciones

6.2 Segmentos geográficos

Los segmentos de producto plano y producto largo son gestionados a nivel mundial. Al presentar la información sobre segmentos geográficos, el ingreso del segmento se determina tomando como criterio la ubicación geográfica de los clientes. Los activos del segmento se determinan en base a la ubicación geográfica de los mismos.

A continuación se presentan los datos relativos a los segmentos geográficos correspondientes al ejercicio 2010:

(Datos en miles de euros)

| | 2010 | | | | | | |
|-----------------------------------------------------------------|---------|-----------------|-----------|---------|---------|--------|------------------|
| | España | Resto de Europa | América | Africa | Asia | Otros | Total |
| Importe neto de la cifra de negocio por destino de la mercancía | 427.035 | 1.385.278 | 1.997.716 | 264.703 | 411.558 | 14.177 | 4.500.467 |
| Activos del segmento por origen | 958.160 | 557.560 | 1.528.568 | 691.635 | 504.231 | 206 | 4.240.360 |
| Inmovilizaciones materiales en el origen | 275.252 | 97.229 | 964.055 | 625.972 | 16.762 | 34 | 1.979.304 |
| Inversiones en inmovilizado en origen | 24.801 | 10.856 | 15.528 | 11.498 | 154.649 | 18 | 217.350 |

Los datos relativos al ejercicio 2009 son los siguientes:

(Datos en miles de euros)

| | 2009 | | | | | | |
|-----------------------------------------------------------------|---------|-----------------|-----------|---------|---------|-------|------------------|
| | España | Resto de Europa | América | Africa | Asia | Otros | Total |
| Importe neto de la cifra de negocio por destino de la mercancía | 340.403 | 882.277 | 1.072.725 | 161.200 | 528.842 | 7.962 | 2.993.409 |
| Activos del segmento por origen | 896.393 | 554.140 | 1.421.305 | 504.216 | 241.667 | 68 | 3.617.789 |
| Inmovilizaciones materiales en el origen | 290.753 | 91.058 | 947.771 | 410.311 | 14.710 | 26 | 1.754.629 |
| Inversiones en inmovilizado en origen | 42.680 | 9.807 | 46.011 | 29.784 | 102.603 | 0 | 230.885 |

No existen transacciones, tanto en 2010 como en 2009, con ningún cliente externo que superen el 10% del total de la cifra de negocios del Grupo consolidado.

NOTA 7 - INMOVILIZADO INTANGIBLE

El detalle y movimiento de las principales clases de activos intangibles se muestran a continuación:

(Datos en miles de euros)

| COSTE | Derechos de emisión | Propiedad industrial | Aplicaciones informáticas y otros | SUBTOTAL | Fondo de comercio |
|----------------------------------------|---------------------|----------------------|-----------------------------------|---------------|-------------------|
| Saldo a 31 de Diciembre de 2008 | 6.251 | 24.312 | 17.035 | 47.598 | 69.124 |
| Adquisiciones | 4.431 | 0 | 736 | 5.167 | |
| Altas por generación interna | 0 | 0 | 0 | 0 | |
| Traspasos | 0 | 0 | 3.425 | 3.425 | |
| Bajas | -4.649 | 0 | -203 | -4.852 | |
| Diferencias de conversión | 0 | 0 | 0 | 0 | |
| Saldo a 31 de Diciembre de 2009 | 6.033 | 24.312 | 20.993 | 51.338 | 69.124 |
| Adquisiciones | 3.422 | 0 | 852 | 4.274 | |
| Traspasos | 0 | 0 | 92 | 92 | |
| Bajas | -2.453 | 0 | -53 | -2.506 | |
| Diferencias de conversión | 0 | 0 | 747 | 747 | |
| Saldo a 31 de Diciembre de 2010 | 7.002 | 24.312 | 22.631 | 53.945 | 69.124 |

| AMORTIZACION ACUMULADA Y PÉRDIDA POR DETERIORO | Derechos de emisión | Propiedad industrial | Aplicaciones informáticas y otros | SUBTOTAL | Fondo de comercio |
|------------------------------------------------|---------------------|----------------------|-----------------------------------|---------------|-------------------|
| Saldo a 31 de Diciembre de 2008 | 454 | 20.646 | 15.484 | 36.584 | 0 |
| Dotación | 0 | 1.551 | 1.306 | 2.857 | |
| Dotación de pérdidas por deterioro | 575 | 0 | 0 | 575 | |
| Reversión de pérdidas por deterioro | 0 | 0 | 0 | 0 | |
| Traspasos | 0 | -113 | 2.383 | 2.270 | |
| Bajas | 0 | 0 | -161 | -161 | |
| Diferencias de conversión | 0 | 0 | 47 | 47 | |
| Saldo a 31 de Diciembre de 2009 | 1.029 | 22.084 | 19.059 | 42.172 | 0 |
| Dotación | 0 | 1.448 | 1.113 | 2.561 | |
| Dotación de pérdidas por deterioro | -889 | 0 | 0 | -889 | |
| Traspasos | 0 | 0 | -8 | -8 | |
| Bajas | 0 | 0 | -55 | -55 | |
| Diferencias de conversión | 0 | 0 | 617 | 617 | |
| Saldo a 31 de Diciembre de 2010 | 140 | 23.532 | 20.726 | 44.398 | 0 |

| VALOR NETO | Derechos de emisión | Propiedad industrial | Aplicaciones informáticas y otros | SUBTOTAL | Fondo de comercio |
|-------------------------------------------------------|---------------------|----------------------|-----------------------------------|---------------|-------------------|
| Coste 31 de Diciembre de 2008 | 6.251 | 24.312 | 17.035 | 47.598 | 69.124 |
| Amortización acumulada y pérdidas por deterioro | -454 | -20.646 | -15.484 | -36.584 | |
| Valor neto en libros a 31 de Diciembre de 2008 | 5.797 | 3.666 | 1.551 | 11.014 | 69.124 |
| Coste 31 de Diciembre de 2009 | 6.033 | 24.312 | 20.993 | 51.338 | 69.124 |
| Amortización acumulada y pérdidas por deterioro | -1.029 | -22.084 | -19.059 | -42.172 | |
| Valor neto en libros a 31 de Diciembre de 2009 | 5.004 | 2.228 | 1.934 | 9.166 | 69.124 |
| Coste 31 de Diciembre de 2010 | 7.002 | 24.312 | 22.631 | 53.945 | 69.124 |
| Amortización acumulada y pérdidas por deterioro | -140 | -23.532 | -20.726 | -44.398 | |
| Valor neto en libros a 31 de Diciembre de 2010 | 6.862 | 780 | 1.905 | 9.547 | 69.124 |

La amortización del ejercicio aparece recogida en la cuenta de pérdidas y ganancias en el epígrafe de dotación amortización.

El importe de los gastos de investigación y desarrollo contabilizados directamente como gastos del ejercicio e imputados a la cuenta de pérdidas y ganancias asciende a 2.727 miles de euros (2.257 miles de euros en 2009).

7.1 Derechos de emisión

De acuerdo con el Plan Nacional de Asignación de derechos de emisión 2009/2014, Acerinox, S.A recibió de forma gratuita un total de 1.393.490 derechos, lo que equivale a 278.698 derechos para cada uno de los cinco ejercicios comprendidos en el mismo. En el ejercicio 2010 se han consumido 161.855 derechos de emisión de CO2, que serán entregados en 2011 (142.329 en 2009 entregados en 2010), por lo que al igual que en 2009, no ha sido necesario adquirir más derechos en el mercado. El Grupo no ha vendido los derechos sobrantes.

El Grupo prevé unas emisiones durante 2011 inferiores a los derechos asignados para ese ejercicio.

El movimiento durante el ejercicio de los derechos de emisión ha sido el siguiente:

| | Número de derechos | Valoración (en miles de euros) |
|--------------------------|--------------------|--------------------------------|
| Saldo a 31/12/08 | 278.698 | 6.251 |
| Asignación del ejercicio | 278.698 | 4.431 |
| Bajas | -207.268 | -4.649 |
| Saldo a 31/12/09 | 350.128 | 6.033 |
| Asignación del ejercicio | 278.698 | 3.422 |
| Bajas | -142.375 | -2.453 |
| Saldo 31/12/10 | 486.451 | 7.002 |

Las bajas del ejercicio corresponden a los derechos de emisión de CO2 consumidos en el ejercicio anterior y que han sido auditadas por un experto independiente con resultado satisfactorio.

El valor razonable de los derechos de emisión al 31 de diciembre de 2010 asciende a 6.863 miles de euros (5.004 miles de euros al 31 de diciembre de 2009). El Grupo ha registrado en 2010, un beneficio por reversión de la provisión por deterioro de valor de los derechos de emisión realizada en ejercicios anteriores por importe de 889 miles de euros. Al 31 de diciembre de 2009, el Grupo registró una pérdida por deterioro de valor de los derechos de emisión por importe de 575 miles de euros, correspondiente a la diferencia entre el coste y la cotización de los derechos no consumidos al cierre del ejercicio.

El gasto del ejercicio correspondiente a las emisiones de CO2 y que aparece recogido dentro del epígrafe "otros gastos de explotación" asciende a 2.320 miles de euros (2.442 miles de euros en 2009). El importe del gasto se corresponde con el valor asignado a los derechos consumidos en el ejercicio y que equivale al valor de mercado de dichos derechos en el momento de su asignación.

No existen en el Grupo contratos a futuro para la adquisición de derechos de emisión.

No existe ninguna contingencia significativa relacionada con sanciones previstas por este concepto.

7.2 Pruebas de pérdida por deterioro del fondo de comercio

A 31 de diciembre de 2010, el fondo de comercio, por importe de 69 millones de euros, recoge fundamentalmente el surgido en la adquisición durante 2002 de una participación de control en Columbus. Dicho fondo de comercio se ha asignado a la unidad generadora de efectivo (UGE) de Columbus, que sólo fabrica y vende producto plano.

El importe recuperable de una UGE se determina en base a cálculos del valor de uso. Estos cálculos usan proyecciones de flujos de efectivo basadas en presupuestos financieros aprobados por la Dirección que cubren un periodo de cinco años. Los flujos de efectivo más allá del periodo de cinco años se extrapolan usando las tasas de crecimiento estimadas indicadas a continuación. La tasa de crecimiento no supera la tasa de crecimiento medio a largo plazo para el negocio en el que opera la UGE.

Los volúmenes de ventas y producción estimados están basados en las capacidades actuales de acuerdo con las máquinas y equipos existentes. La Dirección determinó el margen bruto presupuestado en base al rendimiento pasado y sus expectativas de desarrollo del mercado. Las tasas de crecimiento medio ponderado son coherentes con las previsiones incluidas en los informes de la industria. Los tipos de descuento usados son antes de impuestos y reflejan riesgos específicos relacionados con los segmentos relevantes.

Las hipótesis clave usadas en los cálculos del valor de uso son las siguientes:

| | 2010 | 2009 |
|------------------------------------------|-------|-------|
| Margen Bruto promedio presupuestado (*) | 5,0% | 5,8% |
| Tasa de crecimiento medio ponderado (**) | 2,5% | 2,5% |
| Tasa de descuento aplicada (***) | 11,4% | 11,8% |

(*) Margen Bruto definido como el resultado de explotación, descontadas las amortizaciones y provisiones (en porcentaje sobre el importe neto de la cifra de negocios)

(**) Usadas para extraer flujos de efectivo más allá del periodo del presupuesto.

(***) Tasa de descuento antes de impuestos aplicada

De acuerdo con las estimaciones y proyecciones de que disponen los Administradores de la Sociedad, las previsiones de cash flows netos atribuibles a esta UGE soportan tanto el valor del fondo de comercio registrado por la adquisición de Columbus como los activos netos. Una variación en las anteriores hipótesis cuya ocurrencia sea razonablemente posible, no es previsible que provoque que el valor del fondo de comercio y de los activos netos no esté soportado por los flujos de caja actualizados.

En este contexto, si se incrementara en un 5% la tasa de descuento aplicada, no tendría ningún efecto significativo. De igual modo sucedería si la tasa de crecimiento medio ponderado se minorara en un 5%.

NOTA 8 - INMOVILIZADO MATERIAL

El detalle y los movimientos de los distintos elementos del inmovilizado material en 2010 y 2009 se muestran en la tabla siguiente:

(Datos en miles de euros)

| COSTE | Terrenos y construcciones | Instalaciones técnicas y maquinaria | Otro inmovilizado | Inmovilizado en curso | TOTAL |
|----------------------------------------|---------------------------|-------------------------------------|-------------------|-----------------------|------------------|
| Saldo a 31 de Diciembre de 2008 | 515.656 | 2.240.011 | 95.266 | 346.814 | 3.197.747 |
| Combinaciones de negocio | 10.507 | 3.878 | 2.011 | 393 | 16.789 |
| Altas | 37.767 | 27.906 | 6.224 | 153.821 | 225.718 |
| Traspasos | 38.238 | 350.371 | -4.126 | -387.908 | -3.425 |
| Bajas | -903 | -5.178 | -3.638 | 0 | -9.719 |
| Diferencias de conversión | -3.743 | 29.749 | 1.336 | 4.868 | 32.210 |
| Saldo a 31 de Diciembre de 2009 | 597.522 | 2.646.737 | 97.073 | 117.988 | 3.459.320 |
| Altas | 1.819 | 20.441 | 4.931 | 185.885 | 213.076 |
| Traspasos | 14.725 | 33.460 | 2.172 | -50.449 | -92 |
| Bajas | -294 | -12.075 | -3.812 | 0 | -16.181 |
| Diferencias de conversión | 30.655 | 177.698 | 3.061 | 18.658 | 230.072 |
| Saldo a 31 de Diciembre de 2010 | 644.427 | 2.866.261 | 103.425 | 272.082 | 3.886.195 |

| AMORTIZACION ACUMULADA Y PÉRDIDA POR DETERIORO | Terrenos y construcciones | Instalaciones técnicas y maquinaria | Otro inmovilizado | Inmovilizado en curso | TOTAL |
|-------------------------------------------------------|---------------------------|-------------------------------------|-------------------|-----------------------|------------------|
| Saldo a 31 de Diciembre de 2008 | 198.290 | 1.308.908 | 73.559 | 0 | 1.580.757 |
| Dotación | 12.309 | 103.191 | 6.733 | 0 | 122.233 |
| Combinaciones de negocio | 291 | 1.284 | 774 | 0 | 2.349 |
| Traspasos | 10 | -7 | -2.273 | 0 | -2.270 |
| Bajas | -748 | -4.158 | -2.755 | 0 | -7.661 |
| Diferencias de conversión | -1.110 | 9.545 | 848 | 0 | 9.283 |
| Saldo a 31 de Diciembre de 2009 | 209.042 | 1.418.763 | 76.886 | 0 | 1.704.691 |
| Dotación | 14.524 | 124.324 | 6.382 | 0 | 145.230 |
| Traspasos | 288 | -300 | 20 | 0 | 8 |
| Bajas | -50 | -10.526 | -2.714 | 0 | -13.290 |
| Diferencias de conversión | 5.073 | 62.960 | 2.219 | 0 | 70.252 |
| Saldo a 31 de Diciembre de 2010 | 228.877 | 1.595.221 | 82.793 | 0 | 1.906.891 |
| | | | | | |
| VALOR NETO | Terrenos y construcciones | Instalaciones técnicas y maquinaria | Otro inmovilizado | Inmovilizado en curso | TOTAL |
| | | | | | |
| Coste 31 de Diciembre de 2008 | 515.656 | 2.240.011 | 95.266 | 346.814 | 3.197.747 |
| Amortización acumulada y pérdidas por deterioro | -198.290 | -1.308.908 | -73.559 | 0 | -1.580.757 |
| Valor neto en libros a 31 de Diciembre de 2008 | 317.366 | 931.103 | 21.707 | 346.814 | 1.616.990 |
| | | | | | |
| Coste 31 de Diciembre de 2009 | 597.522 | 2.646.737 | 97.073 | 117.988 | 3.459.320 |
| Amortización acumulada y pérdidas por deterioro | -209.042 | -1.418.763 | -76.886 | 0 | -1.704.691 |
| Valor neto en libros a 31 de Diciembre de 2009 | 388.480 | 1.227.974 | 20.187 | 117.988 | 1.754.629 |
| | | | | | |
| Coste 31 de Diciembre de 2010 | 644.427 | 2.866.261 | 103.425 | 272.082 | 3.886.195 |
| Amortización acumulada y pérdidas por deterioro | -228.877 | -1.595.221 | -82.793 | 0 | -1.906.891 |
| Valor neto en libros a 31 de Diciembre de 2010 | 415.550 | 1.271.040 | 20.632 | 272.082 | 1.979.304 |

La amortización del ejercicio aparece recogida en la cuenta de pérdidas y ganancias en el epígrafe de “dotación para amortizaciones”.

Inmovilizado en curso

Las inversiones clasificadas en este epígrafe se desglosan como sigue:

(Datos en miles de euros)

| | 2010 | 2009 |
|-------------------------------------|----------------|----------------|
| Construcciones | 78.391 | 16.261 |
| Instalaciones técnicas y maquinaria | 192.400 | 98.662 |
| Otro inmovilizado | 1.121 | 2.022 |
| Anticipos | 170 | 1.043 |
| TOTAL | 272.082 | 117.988 |

Del importe que aparece en el cuadro, 239 millones de euros se corresponde con inmovilizado en curso de la inversión en la fábrica de Malasia.

Inmovilizado situado fuera del territorio español

El detalle del inmovilizado situado fuera del territorio español es el siguiente:

(Datos en miles de euros)

| | 2010 | | 2009 | |
|-------------------------------------|------------------|------------------------|------------------|------------------------|
| | Coste | Amortización acumulada | Coste | Amortización acumulada |
| Terrenos y construcciones | 404.392 | -87.190 | 358.512 | -70.335 |
| Instalaciones técnicas y maquinaria | 1.840.714 | -729.690 | 1.636.344 | -574.805 |
| Otro inmovilizado | 35.892 | -26.745 | 29.523 | -21.017 |
| Inmovilizado en curso | 266.675 | 0 | 105.651 | 0 |
| TOTAL | 2.547.673 | -843.625 | 2.130.030 | -666.157 |

Cambios de estimación

No se han producido cambios de estimaciones de vidas útiles en el año 2010, respecto al ejercicio anterior.

En el ejercicio 2009 se procedió a reestimar las vidas útiles de planta y equipos tanto en la fábrica de Algeciras como en Ponferrada, ya que las circunstancias de producción y el mantenimiento realizado en los equipos, hicieron prever una mayor duración de los mismos.

El Grupo contabilizó el cambio de estimación de forma prospectiva, tal y como establece la NIC 8. El impacto del cambio de estimación en la cuenta de pérdidas y ganancias a 31 de diciembre de 2009, ascendió a 23,92 millones de euros.

Garantías

A 31 de diciembre de 2010 la empresa del Grupo Columbus Stainless tiene activos hipotecados por importe de 44.830 miles de euros (37.249 en 2009) como garantía de deudas con entidades de crédito. El incremento se debe a la variación del Rand con respecto al euro.

Compromisos

Al 31 de diciembre de 2010 el Grupo tiene contratos firmados para la adquisición de nuevos equipos e instalaciones por importe 179.053 miles de euros (169.442 miles de euros al 31 de diciembre de 2009).

Capitalización de intereses

El importe de la capitalización de intereses asciende a 3.031 miles de euros en 2010 (1.304 miles de euros en 2009). La tasa de capitalización en el año 2010 ha sido del 5,08% (12,66% en 2009).

Enajenaciones de inmovilizado

La pérdida por venta o retiro de inmovilizaciones materiales registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias en 2010 en el epígrafe "Otros gastos de explotación" asciende a 1.715 miles de euros (1.482 miles de euros en 2009).

La ganancia por venta o retiro de inmovilizaciones materiales registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias en 2010 en el epígrafe "Otros ingresos de explotación" asciende a 131 miles de euros (362 miles de euros en 2009).

Medio ambiente

Los elementos de inmovilizado cuyo fin es la minimización del impacto ambiental y la protección y mejora del medio ambiente, a 31 de diciembre de 2010 y 2009, son los siguientes:

(Datos en miles de euros)

| Naturaleza y destino | 2010 | | 2009 | |
|-----------------------------------|--------------------|-------------------------------|--------------------|-------------------------------|
| | Valor bruto | Amortización Acumulada | Valor bruto | Amortización Acumulada |
| Tratamiento de aguas | 61.329 | 24.510 | 56.936 | 20.195 |
| Neutralización de ácidos | 23.940 | 12.744 | 21.908 | 11.344 |
| Tratamiento de emisiones gaseosas | 46.574 | 37.547 | 44.102 | 35.101 |
| Sistema automático de adiciones | 7.687 | 4.270 | 7.315 | 4.049 |
| Otros elementos | 134.497 | 55.715 | 125.739 | 44.984 |
| Total | 274.027 | 134.786 | 256.000 | 115.673 |

Durante el ejercicio 2010 Acerinox, S.A. ha recibido una subvención para inversiones en infraestructuras destinadas a la protección del medio ambiente por importe de 35 miles de euros (1.333 miles de euros en 2009).

Durante el presente ejercicio 2010, el Grupo ha incurrido en unos gastos medioambientales ordinarios por importe de 78.959 miles de euros (55.969 miles de euros en 2009), de los cuales 16.302 miles de euros corresponden a la Sociedad dominante (14.738 miles de euros en 2009).

A 31 de diciembre de 2010 no existen contingencias significativas relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente por lo que no ha sido preciso en el presente ejercicio dotación alguna a la provisión para actuaciones medioambientales.

Correcciones valorativas por deterioro

No se han producido en el presente ejercicio correcciones valorativas por deterioro del inmovilizado material debido a que el valor de los negocios, calculado de acuerdo al método del descuento de flujos de caja libres excede del valor contable de los activos operativos del Grupo.

Otra información

A 31 de diciembre de 2010, no existen litigios, embargos ni ninguna medida análoga que pudiera afectar a los elementos del inmovilizado material.

Las sociedades del Grupo tienen contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos

los elementos del inmovilizado material. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

El 20 de noviembre de 2010 se produjo un incendio en las instalaciones de laminación en caliente de la factoría de Roldan en Ponferrada. Afortunadamente no se produjeron daños personales. Los daños materiales se localizaron en las instalaciones eléctricas de la laminación en caliente, y están cubiertos por la póliza de daños materiales actualmente en vigor. La Sociedad ha procedido a dar de baja los activos siniestrados registrando una pérdida por este concepto por importe de 1.174 miles de euros, que aparecen recogidas en el epígrafe "otros gastos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas. Al mismo tiempo la Sociedad ha registrado un ingreso por el mismo importe, de acuerdo con las condiciones establecidas en la pólizas contratadas.

En lo que se refiere al lucro cesante, también asegurado mediante la cobertura de pérdida de beneficios, la Sociedad no ha registrado ningún ingreso, dado que la evaluación de su importe no se podrá determinar hasta que la instalación recupere la normalidad, de acuerdo con el condicionado de la póliza.

La diversidad geográfica de las factorías del Grupo permite paliar el efecto negativo de la parada en dichas instalaciones. Las factorías de Campo de Gibraltar y Kentucky, han ajustado sus producciones para minimizar dicha parada de producción. Está asimismo cubierto por la póliza de seguros de pérdida de beneficios las consecuencias económicas de dicho siniestro, que se valorarán una vez se recupere la normalidad en la factoría de Ponferrada.

El Grupo no tiene elementos de inmovilizado material no afectos a la explotación o fuera de uso.

Inversiones inmobiliarias

Acerinox, S.A. tiene arrendado a terceros, algunas plantas de un edificio de su propiedad, obteniendo unos ingresos por este concepto de 403 miles de euros (400 miles de euros en 2009). Los gastos operativos asociados, incluyendo reparaciones y mantenimiento han ascendido a 133 miles de euros (128 miles en 2009).

El valor de mercado de estas inversiones inmobiliarias a 31 de diciembre de 2010 asciende a 6.900 miles de euros (7.762 miles de euros en 2009) y el valor neto contable a 3,3 millones de euros en 2010 y 2009.

Acerinox, S.A tiene firmado un contrato de arrendamiento hasta el 1 de junio de 2011 con la entidad arrendataria, con una revisión anual del IPC.

NOTA 9 - INSTRUMENTOS FINANCIEROS

9.1 Consideraciones generales

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero en una empresa, y simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra. La Sociedad reconoce un instrumento financiero en su balance cuando se convierte en parte obligada del contrato o negocio jurídico.

9.2 Categorías de activos y pasivos financieros

Los activos financieros de la empresa, al cierre del ejercicio son los siguientes:

(Datos en miles de Euros)

| Categorías | Clases | Instrumentos financieros a largo plazo | | | | | | Instrumentos financieros a corto plazo | | | | | |
|---------------------------------------------------------------|--------|----------------------------------------|---------------|----------------------------------|----------|-----------------------------|--------------|----------------------------------------|----------|----------------------------------|----------|-----------------------------|----------------|
| | | Instrumentos de patrimonio | | Valores representativos de deuda | | Créditos, derivados y otros | | Instrumentos de patrimonio | | Valores representativos de deuda | | Créditos, derivados y otros | |
| | | 2.010 | 2.009 | 2.010 | 2.009 | 2.010 | 2.009 | 2.010 | 2.009 | 2.010 | 2.009 | 2.010 | 2.009 |
| Préstamos y partidas a cobrar | | | | | | 11.326 | 1.935 | | | | | 529.324 | 333.714 |
| Inversiones mantenidas hasta vencimiento | | | | | | | | | | | | | |
| Activos disponibles para la venta | | | | | | | | | | | | | |
| - Valorados a valor razonable | | 17.530 | 13.076 | | | | | | | | | | |
| - Valorados a coste | | 14 | 13 | | | | | | | | | | |
| Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias | | | | | | | | | | | | 10.811 | 7.903 |
| - Mantenidos para negociar | | | | | | | | | | | | | |
| - Otros | | | | | | | | | | | | | |
| Derivados de cobertura | | | | | | | | | | | | 165 | 56 |
| TOTAL | | 17.544 | 13.089 | 0 | 0 | 11.326 | 1.935 | 0 | 0 | 0 | 0 | 540.300 | 341.673 |

Los pasivos financieros de la empresa al cierre del ejercicio son los siguientes:

(Datos en miles de euros)

| Categorías | Clases | Instrumentos financieros a largo plazo | | | | | | Instrumentos financieros a corto plazo | | | | | |
|---------------------------------------------------------------|--------|----------------------------------------|----------------|------------------------------------------|----------|------------------------------------|--------------|----------------------------------------|----------------|------------------------------------------|----------|------------------------------------|----------------|
| | | Deudas con entidades de crédito | | Obligaciones y otros valores negociables | | Cuentas a pagar, derivados y otros | | Deudas con entidades de crédito | | Obligaciones y otros valores negociables | | Cuentas a pagar, derivados y otros | |
| | | 2.010 | 2.009 | 2.010 | 2.009 | 2.010 | 2.009 | 2.010 | 2.009 | 2.010 | 2.009 | 2.010 | 2.009 |
| Débitos y partidas a pagar | | 724.744 | 543.179 | | | 1.786 | 1.686 | 472.393 | 604.625 | | | 828.453 | 455.601 |
| Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias | | | | | | | | | | | | 9.614 | 4.584 |
| - Mantenidos para negociar | | | | | | | | | | | | | |
| - Otros | | | | | | | | | | | | | |
| Derivados de cobertura | | | | | | 6.995 | | | | | | 3.075 | 199 |
| TOTAL | | 724.744 | 543.179 | 0 | 0 | 8.781 | 1.686 | 472.393 | 604.625 | 0 | 0 | 841.142 | 460.384 |

9.2.1 Determinación del valor razonable

Los instrumentos financieros valorados a valor razonable, se clasifican, según el método de valoración, en las siguientes jerarquías:

NIVEL 1: precios cotizados en mercados activos

NIVEL 2: otras variables, distintas de los precios cotizados, observables en el mercado

NIVEL 3: variables no observables en el mercado

A 31 de diciembre de 2010 y 2009, la situación en el Grupo es la que sigue:

(Datos en miles de euros)

| | 2010 | | | 2009 | | |
|-----------------------------------------------|---------------|---------------|----------|---------------|--------------|----------|
| | NIVEL 1 | NIVEL 2 | NIVEL 3 | NIVEL 1 | NIVEL 2 | NIVEL 3 |
| Activos financieros disponibles para la venta | 17.544 | | | 13.076 | | |
| Derivados financieros (activos) | | 10.976 | | | | 7.959 |
| TOTAL | 17.544 | 10.976 | 0 | 13.076 | 7.959 | 0 |
| | | | | | | |
| | NIVEL 1 | NIVEL 2 | NIVEL 3 | NIVEL 1 | NIVEL 2 | NIVEL 3 |
| Derivados financieros (pasivos) | | 19.685 | | | | 4.783 |
| TOTAL | 0 | 19.685 | 0 | 0 | 4.783 | 0 |

9.2.2 Clientes y otras cuentas a cobrar

El detalle de este epígrafe del balance de situación al 31 de diciembre es como sigue:

(Datos en miles de euros)

| | 2010 | 2009 |
|---------------------------------------------|----------------|----------------|
| Clientes | 494.440 | 304.173 |
| Deudas con el personal | 761 | 797 |
| Administraciones Pùblicas | 25.783 | 18.331 |
| Otros deudores | 6.113 | 8.117 |
| Ajustes por periodificación | 8.543 | 7.612 |
| Correcciones valorativas por incobrabilidad | -6.401 | -6.533 |
| TOTAL | 529.239 | 332.497 |

Las correcciones valorativas por incobrabilidad corresponden íntegramente a clientes. Su movimiento es el siguiente:

(Datos en miles de euros)

| | 2010 | 2009 |
|--------------------------------|--------------|--------------|
| Saldo inicial | 6.533 | 5.712 |
| Dotación | 842 | 2.386 |
| Aplicación | -426 | -105 |
| Reversión | -689 | -1.527 |
| Diferencias de conversión | 141 | 67 |
| Saldo a 31 de diciembre | 6.401 | 6.533 |

La pérdida por correcciones valorativas se ha incluido en el epígrafe "otros gastos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Durante el ejercicio 2010 y 2009 no se han devengado intereses procedentes de activos financieros deteriorados.

No existen correcciones valorativas por incobrabilidad relacionadas con partes vinculadas ni en 2010 ni en 2009.

Durante el ejercicio finalizado a 31 de diciembre de 2010, ciertas sociedades del Grupo han cedido cuentas a cobrar por valor 340.298 miles de euros a entidades financieras a cambio de efectivo. Dichos importes se dan de baja contablemente por cumplir las condiciones establecidas en la NIC 39 respecto a la transferencia de riesgos y beneficios. En el ejercicio 2009 el importe de las cuentas por cobrar cedidas a entidades financieras y dadas de baja de balance ascendía a 271.068 miles de euros.

9.2.3 Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar

Un detalle de este epígrafe del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2009 y 2010 es el siguiente:

(Datos en miles de euros)

| | 2010 | 2009 |
|------------------------------------------------------|----------------|----------------|
| Proveedores y acreedores por prestación de servicios | 667.363 | 350.462 |
| Deudas con el personal | 25.250 | 20.789 |
| Proveedores de inmovilizado | 22.232 | 14.050 |
| Impuestos y Seguridad Social | 38.033 | 32.963 |
| Dividendo a pagar | 61.020 | 120 |
| Otros acreedores | 3.938 | 31.887 |
| Provisiones corrientes | 10.617 | 5.330 |
| TOTAL | 828.453 | 455.601 |

En relación con la información a incorporar en la memoria por aplicación de la Resolución de 29 de Diciembre de 2010 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, el importe del saldo pendiente de pago a proveedores de las sociedades españolas del Grupo, que a 31 de Diciembre de 2010 que acumula un plazo superior a 85 días es 51.991 miles de Euros, de los cuales 19.461 miles de € corresponden a proveedores de fuera del territorio nacional.

9.2.4 Deudas con entidades de crédito

El detalle de este epígrafe del balance de situación consolidado al 31 de diciembre es como sigue:

(Datos en miles de euros)

| | No corriente | | Corriente | |
|-----------------------------------|----------------|----------------|----------------|----------------|
| | 2010 | 2009 | 2010 | 2009 |
| Préstamos de entidades de crédito | 724.744 | 543.179 | 472.393 | 604.625 |
| Total deuda no corriente | 724.744 | 543.179 | 472.393 | 604.625 |

El vencimiento de los préstamos de 2010 es como sigue:

(Datos en miles de euros)

| | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 y siguientes | TOTAL |
|---------------------------------|----------------|----------------|----------------|---------------|-------------------|------------------|
| Deudas con entidades de crédito | 472.393 | 239.650 | 143.297 | 98.887 | 242.912 | 1.197.137 |
| Total deuda | 472.393 | 239.650 | 143.297 | 98.887 | 242.912 | 1.197.137 |

Los datos relativos al 2009 eran los siguientes:

(Datos en miles de euros)

| | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 y siguientes | TOTAL |
|---------------------------------|----------------|---------------|----------------|---------------|-------------------|------------------|
| Deudas con entidades de crédito | 604.625 | 22.791 | 142.749 | 88.318 | 289.319 | 1.147.804 |
| Total deuda | 604.625 | 22.791 | 142.749 | 88.318 | 289.319 | 1.147.804 |

El desglose de los préstamos por divisa es el siguiente:

(Datos en miles de euros)

| | Deudas no corrientes | | Deudas corrientes | |
|--------------|----------------------|----------------|-------------------|----------------|
| | 2010 | 2009 | 2010 | 2009 |
| EUR | 540.253 | 401.562 | 267.717 | 470.288 |
| USD | 85.309 | 79.057 | 76.864 | 64.685 |
| ZAR | 51.713 | 62.560 | 116.534 | 67.132 |
| GBP | 0 | | 427 | |
| SEK | 0 | | 3.648 | 2.520 |
| PLN | 0 | | 0 | |
| MYR | 47.469 | | 7.204 | |
| TOTAL | 724.744 | 543.179 | 472.393 | 604.625 |

El tipo de interés medio en vigor de las deudas con entidades de crédito a largo plazo es del 1,62% para el dólar americano, 2,39% para el euro, 10,04% para el rand sudafricano y 5,85% para el ringgit malayo. En 2009 los tipos de interés medios eran del 1,53% para el dólar americano, 2,27% para el euro, y 10,25% para el Rand sudafricano.

El Grupo tiene instrumentos financieros derivados de permuta financiera de tipos de interés que permiten el intercambio de deuda a tipo de interés variable por deuda a tipo de interés fijo, que se describen en la **nota 9.2.6**.

Los tipos de interés de las deudas corrientes con entidades de crédito son 6,83% para el rand (8,10% en 2009), 2,56% para el euro (1,75% en 2009) y 1,66% para el dólar americano (1,86% en 2009).

El desglose de los préstamos por tipo de interés es como sigue:

(Datos en miles de euros)

| | Deudas no corrientes | | Deudas corrientes | |
|--------------|----------------------|----------------|-------------------|----------------|
| | 2010 | 2009 | 2010 | 2009 |
| Fijo | 75.000 | 14.909 | 0 | 64.909 |
| Variable | 649.744 | 528.270 | 472.393 | 539.716 |
| TOTAL | 724.744 | 543.179 | 472.393 | 604.625 |

El Grupo mantiene al 31 de diciembre de 2010 líneas de financiación con entidades financieras con un límite máximo disponible de 1.984 millones de euros, de los cuales 1.197 millones de euros se encontraban dispuestos a 31 de diciembre de 2010. El límite máximo disponible de líneas de financiación en el ejercicio 2009 ascendía a 1.869 millones de euros y el importe dispuesto a esa misma fecha era de 1.147 millones de euros.

El valor razonable de las deudas con entidades de crédito a 31 de diciembre de 2010 asciende a 1.282.403 miles de euros.

El Grupo mantiene a 31 de diciembre de 2010 los siguientes préstamos a largo plazo, en algunos casos condicionados al cumplimiento de determinados ratios.

- Bank of Tokyo Mitsubishi ha concedido un préstamo a Bahru Stainless Sdn. Bhd. por importe de 63 millones de dólares americanos a un plazo de 7 años. Este préstamo tiene 3 años de carencia y 17 amortizaciones trimestrales iguales y está garantizado por Nisshin Steel.

- Banco Cooperativo Español ha concedido en noviembre de 2010 un préstamo a 3 años a Acerinox S.A. por importe de 12 millones de euros. Este préstamo se amortiza en seis pagos semestrales iguales.
- Banco Popular ha concedido en octubre de 2010 un préstamo a 3 años por importe de 20 millones de euros a Acerinox, S.A., a amortizar completamente a la fecha de vencimiento.
- Bankinter ha concedido en junio de 2010 un préstamo a 3 años por importe de 25 millones de euros a Acerinox, S.A., a amortizar semestralmente.
- Banco Santander ha concedido en mayo de 2010 un préstamo a 2 años a Acerinox, S.A. por importe de 30 millones de euros. La amortización se realizará completamente en la fecha de vencimiento.
- Banesto ha concedido en marzo de 2010 un préstamo a 2 años a Acerinox, S.A. por importe de 45 millones de euros. La amortización se realizará completamente en la fecha de vencimiento.
- Banco Guipuzcoano ha concedido a Acerinox, S.A. en marzo de 2010 un préstamo a 2 años por importe de 20 millones de euros, a amortizar completamente en la fecha de vencimiento.
- IFC (Grupo Banco Mundial) concedió en agosto de 2009 un préstamo a 5 años a Columbus, por importe de 397 millones de ZAR, con un periodo de carencia en la amortización de 2 años, y doce pagos trimestrales con posterioridad a ese plazo. El tipo de interés medio del ejercicio 2010 es 9,89% (10,48% en 2009). El préstamo está condicionado al cumplimiento del ratio que relaciona activo circulante y pasivo circulante. A 31 de Diciembre la sociedad Columbus Stainless cumple con los ratios.
- Nedbank concedió con efecto 2009 un préstamo a 3 años a Columbus por importe de 500 millones de ZAR, amortizable en 6 cuotas semestrales iguales. El tipo de interés medio del ejercicio 2010 es del 10,22% (10,113% en 2009). Dicho préstamo está condicionado al cumplimiento semestral de determinados ratios relativos a: GEARING (deuda neta / fondos propios) y cobertura de servicio de deuda (EBIT / intereses). Columbus obtuvo antes de finalizar el ejercicio una dispensa ("waiver") para el cumplimiento de dicho ratio durante el resto de la vida del préstamo. En el 2009 se obtuvo una dispensa ("waiver") que eximía de su cumplimiento para el primer semestre de 2009. En el segundo semestre la sociedad Columbus Stainless cumplió con los ratios.
- Banco Sabadell concedió a Acerinox, S.A. en noviembre de 2009 un préstamo a 3 años, por importe de 50 millones de euros. La amortización se realizará al final de la vida del préstamo.
- Banca March concedió a Acerinox, S.A. en diciembre de 2009 un préstamo a 3 años, por importe de 30 millones de euros. La amortización se realizará al final de la vida del préstamo.
- El ICO (Instituto de Crédito Oficial), concedió en mayo de 2008 un préstamo de 160 millones de dólares a Acerinox, S.A. con la finalidad de financiar el plan de inversiones de la compañía en Malasia. En diciembre de 2010 se produjo una amortización anticipada de 45,7 millones de dólares, según lo acordado con el ICO en 2009. Este préstamo se pactó con una carencia en la amortización de tres años, y una amortización en 17 cuotas semestrales iguales, siendo su vencimiento final en julio de 2018. El tipo de interés medio del ejercicio 2010 es del 1,61% (1,69% en 2009).
- Asimismo el ICO (Instituto de Crédito Oficial), concedió un préstamo en mayo de 2007 de 400 millones de euros a Acerinox, S.A. con la finalidad de financiar inversiones principalmente en Estados Unidos de Norteamérica y Sudáfrica. En noviembre de 2010 se realizó una amortización anticipada de 80 millones de euros, según acordado con ICO durante 2009. Este préstamo se acordó con un periodo de carencia de cinco años y diez amortizaciones semestrales iguales, siendo su vencimiento final en mayo de 2017. El tipo de interés medio del ejercicio 2010 fue del 2,29% (3,03% en 2009).

El vencimiento de los anteriores préstamos del ICO está condicionado al cumplimiento en todo momento durante la vida de los contratos, de determinados ratios basados en deuda financiera neta/EBITDA y deuda financiera neta / fondos propios del Grupo consolidado. En caso de incumplimiento de estos ratios el prestamista podría exigir la cancelación anticipada de dichos préstamos. El prestatario ha cumplido a cierre del ejercicio 2010 con dichos ratios. En el año 2009, el prestamista dispuso a la Sociedad del cumplimiento del ratio deuda/EBITDA para el ejercicio 2009, cumpliéndose el ratio de Deuda financiera neta / Fondos propios del grupo consolidado al 31 de diciembre de 2009.

Finalmente, El BBVA (Banco Bilbao Vizcaya Argentaria S.A.), concedió a Acerinox, S.A. en el año 2008 un préstamo de 100 millones de euros por dos años. En 2009 se acordó la amortización de 50 millones en dicho ejercicio. En enero de 2010 se ha amortizado el resto del préstamo.

A 31 de diciembre de 2010 existen intereses devengados pendientes de pago por importe de 5 millones de euros (1,2 millones de euros en 2009).

Dado que los préstamos mencionados han sido concedidos a tipo de interés variable, el valor razonable de dichas deudas no difiere de su coste amortizado.

Los tipos de interés de los préstamos a tipo de interés variable se revisan con una periodicidad inferior a un año.

Algunas sociedades del Grupo tienen contratadas con diversas entidades financieras operaciones de confirming para la gestión del pago a los proveedores. Los pasivos comerciales cuya liquidación se encuentra gestionada por las entidades financieras se muestran en el epígrafe "acreedores comerciales y otras cuentas por pagar" hasta el momento en el que se ha producido su liquidación, cancelación o expiración.

9.2.5 Activos financieros disponibles para la venta

Dentro de esta categoría se incluye la participación de Acerinox en la sociedad japonesa Nissin Steel, sociedad cotizada en la Bolsa de Tokio, siendo su valor al 31 de diciembre de 2010 de 181 JPY por acción (164 JPY por acción en 2009). El porcentaje de participación en esta sociedad en 2010 es de un 1,06% (1,12% en 2009). El importe de la revaluación de las acciones de Nissin a valor de mercado en el año 2010 se eleva a 4.453 miles de euros (depreciación de 2.094 miles de euros en 2009) y se incluyen netos de impuestos como mayor valor del patrimonio neto por un importe de 3.117 miles de euros (menor valor de patrimonio neto por un importe de 1.466 miles de euros en 2009).

El movimiento de la cuenta de activos financieros disponibles para la venta en el ejercicio 2010 ha sido el siguiente:

(Datos en miles de euros)

| | 2010 | 2009 |
|----------------------------------|---------------|---------------|
| Saldo inicial | 13.089 | 15.181 |
| Adquisiciones | 0 | 1 |
| Enajenaciones | 0 | 0 |
| Variación de valor del ejercicio | 4.453 | -2.094 |
| Diferencias de conversión | 2 | 1 |
| Saldo final | 17.544 | 13.089 |

9.2.6 Instrumentos financieros derivados

El Grupo clasifica en la categoría de activos y pasivos a valor razonable con cambios en resultados, los instrumentos financieros derivados que no cumplen los requisitos para registrarse de acuerdo con la contabilidad de coberturas. Aquellos que cumplen los requisitos para considerarse instrumentos de cobertura se clasifican en la categoría de derivados de cobertura y se contabilizan de acuerdo con la norma de valoración recogida en la **nota 2.9.5**.

Como se detalla en la **nota 3**, y en relación con el riesgo de mercado, el Grupo está sometido fundamentalmente a tres tipos de riesgos en sus actividades: riesgo de tipo de cambio, riesgo de tipos de interés y riesgo de variación de los precios de las materias primas. Para cubrir sus exposiciones a determinados riesgos, el Grupo utiliza instrumentos financieros derivados.

El desglose de los instrumentos financieros derivados clasificados por categorías es el siguiente:

(Datos en miles de euros)

| | 2010 | | 2009 | |
|-------------------------------------------------------|---------------|---------------|--------------|--------------|
| | Activos | Pasivos | Activos | Pasivos |
| Derivados de cobertura | 165 | 10.071 | 56 | 199 |
| Derivados a valor razonable con cambios en resultados | 10.811 | 9.614 | 7.903 | 4.584 |
| TOTAL | 10.976 | 19.685 | 7.959 | 4.783 |

Riesgo de tipo de cambio

El Grupo opera en muchos países y factura en diversas monedas, dependiendo del país donde facture. Es por ello que la Sociedad contrata determinados instrumentos financieros, con objeto de cubrir los riesgos ligados a sus flujos de efectivo en relación con la liquidación de saldos en moneda extranjera. Las operaciones contratadas consisten fundamentalmente en la compra-venta a plazo de moneda extranjera con objeto de cubrir las posiciones en divisas. Los instrumentos derivados de estas características, no siempre cumplen las condiciones para considerarse instrumentos efectivos de cobertura de flujos de efectivo según la NIC 39. A 31 de diciembre de 2010 el importe contabilizado en la cuenta de pérdidas y ganancias por la valoración de estos derivados a valor de mercado asciende a -3.659 miles de euros y están recogidos en "revalorización de instrumentos financieros a valor razonable" (-16.286 miles de euros en el año 2009).

Todos los contratos de seguros de cambio a 31 de diciembre de 2010 cubren saldos deudores (activos) y acreedores (pasivos), no existiendo ninguno a cierre de ejercicio para cubrir compras de inmovilizado. A 31 de diciembre de 2010, existen seguros de cambio por importe de 138 miles de euros (54 miles de euros en 2009), de los cuales 165 miles de euros en el activo y 27 miles de euros en el pasivo, que cumplen las condiciones para ser tratados como instrumentos de cobertura. El importe registrado en patrimonio por la variación del valor razonable del mismo en el ejercicio 2010 asciende a -139 miles de euros (-21 miles en 2009).

Todos los contratos de compra y venta a plazo de divisa contratados por el Grupo son a plazo inferior a un año.

A 31 de diciembre de 2010 el Grupo tiene contratos para operaciones de divisa utilizados por importe de 424 millones de euros por ventas de divisa y 423 millones de euros por compras. A 31 de diciembre de 2009 se encontraban utilizados 285 millones de euros de ventas y 160 millones de euros por compras. El desglose por divisa de los mencionados contratos a plazo es como sigue:

(Datos en miles)

| | 2010 | | 2009 | |
|-----|---------|---------|---------|---------|
| | Activos | Pasivos | Activos | Pasivos |
| USD | 236.963 | 529.065 | 179.587 | 197.781 |
| EUR | 44.281 | 20.149 | 45.059 | 21.443 |
| GBP | 15.646 | 0 | 29.865 | 0 |
| SEK | 339.049 | 0 | 397.427 | 0 |
| PLZ | 69.172 | 0 | 115.196 | 0 |
| AUD | 0 | 0 | 1.925 | 0 |
| NZD | 0 | 0 | 69 | 0 |
| CHF | 8.076 | 0 | 7.102 | 0 |
| JPY | | 46.200 | | |
| MYR | 472.000 | 0 | | |

La diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero y el importe que la entidad estaría obligada contractualmente a pagar al tenedor de la obligación en el momento del vencimiento, se corresponde con el efecto financiero del descuento.

Para los préstamos tomados en divisa distinta a la moneda funcional, el Grupo ha contratado instrumentos financieros derivados con el fin de cubrir la exposición tanto al riesgo de divisa como al riesgo de tipo de interés. Dichos instrumentos se explican en la siguiente nota.

Riesgo de tipo de interés

El Grupo tiene contratados a 31 de diciembre de 2010 las siguientes operaciones de permuta financiera de tipo de interés, para cubrir la mayor parte de sus pasivos financieros no corrientes:

| | Nocional contratado | Importe pendiente | Vencimiento |
|-------------------------|----------------------------|--------------------------|--------------------|
| De tipo variable a fijo | 430 millones ZAR | 275 millones de ZAR | 2012 |
| De tipo variable a fijo | 400 millones de EUR | 320 millones de EUR | 2017 |
| De tipo variable a fijo | 160 millones de USD | 114 millones de USD | 2018 |
| De tipo variable a fijo | 63 millones de USD | 63 millones de USD | 2017 |

Los datos a 31 de diciembre de 2009 eran:

| | Nocional contratado | Importe pendiente | Vencimiento |
|-------------------------|----------------------------|--------------------------|--------------------|
| De tipo variable a fijo | 430 millones ZAR | 430 millones de ZAR | 2012 |

Tanto a 31 de diciembre de 2010 como de 2009, el tipo de interés fijo del derivado contratado para cubrir el tipo de interés del préstamo en rands sudafricanos es del 10,22%.

En el caso del préstamo de 400 millones de euros del ICO, el tipo cerrado en mayo de 2010 a través del swap de tipos de interés contratado fue del 2,38% (sin incluir el diferencial de crédito del préstamo).

El valor razonable de las permutas financieras se basa en los valores de mercado de instrumentos financieros derivados equivalentes en la fecha del balance de situación y asciende a 1.931 miles de euros (196 miles de euros a 31 de diciembre de 2009), de los cuales 1.066 aparecen registrados en el epígrafe "otros pasivos financieros no corrientes" y 865 miles de euros aparecen registrados en el epígrafe "otros pasivos financieros corrientes" del balance de situación consolidado.

La Sociedad matriz ha contratado en el ejercicio 2010 un "cross currency swap" para cubrir el préstamo de 160 millones de dólares americanos concedido por el ICO. El importe en divisa contratado es el mismo que el del préstamo y su valor en euros asciende a 122.699 miles de euros. El valor razonable del derivado asciende a 3.293 miles de euros, de los cuales 1.109 aparecen registrados en el epígrafe "otros pasivos financieros no corrientes" y 2.184 miles de euros aparecen recogidos en el epígrafe "otros pasivos financieros". El tipo de interés fue del 2,39% (sin incluir el diferencial de crédito). Este tipo de interés se paga sobre el importe resultante en euros contratado a través del "cross-currency swap".

Bahru ha contratado en el ejercicio 2010 un "cross currency swap" para cubrir el préstamo de 63 millones de dólares americanos concedido por Bank of Tokyo Mitsubishi. El importe en divisa contratado es el mismo que el del préstamo y el valor razonable del derivado asciende a 4.820 miles de euros que aparecen recogidos en el epígrafe "otros pasivos financieros no corrientes". El tipo de interés contratado es del 5,85% (incluido el diferencial de crédito) para el préstamo resultante en ringgits malayos.

Los instrumentos derivados contratados cumplen al 31 de diciembre de 2009 y 2010 las condiciones para ser considerados como instrumentos de cobertura de flujos de efectivo, por lo que las pérdidas y ganancias no realizadas derivadas de su valoración a valor razonable se han imputado al estado consolidado del resultado global por importe de -13.495 miles de euros (-196 miles de euros en 2009).

Durante el ejercicio 2010 se ha detraído del estado consolidado del resultado global e incluido en el resultado del ejercicio 6.334 miles de euros (24 miles de euros en 2009).

9.2.7 Otra Información

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009:

- no existen activos financieros pignorados como garantía de pasivos o pasivos contingentes

- no existen garantías recibidas sobre activos financieros o no financieros.

Véase asimismo detalles de avales en **nota 15**.

NOTA 10 - INVERSIONES CONTABILIZADAS POR EL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN

Su movimiento en los ejercicios 2010 y 2009 es el siguiente:

(Datos en miles de euros)

| | 2010 | 2009 |
|----------------------------------------------|------------|--------------|
| Saldo inicial | 157 | 4.606 |
| Participación en el resultado | -63 | -73 |
| Adquisición 100% - Traspaso a empresas Grupo | | -4.375 |
| Diferencias de cambio | 8 | -1 |
| Saldo a 31 de diciembre | 102 | 157 |

Tal y como se explica en la **nota 5.2**, el 20 de mayo de 2009 Acerinox S.A adquirió el 75% adicional de la empresa Yick Hoe Metal Industries Sdn. Bhd. con sede en Johor Bahru, Malasia. Con anterioridad a dicha fecha, Acerinox ya poseía el 25% de dicha sociedad y era consolidada por el Grupo como empresa asociada de acuerdo con el método de la participación. Tras la adquisición, la sociedad ha pasado a ser consolidada por integración global.

A continuación se incluye la participación del Grupo en su asociada, que no cotiza en Bolsa, además de su información financiera:

(Datos en miles de euros)

| 2010 | País | Activos | Pasivos | Patrimonio neto | Ingresos | Resultados | % Participación |
|----------|---------|---------|---------|-----------------|----------|------------|-----------------|
| Betinoks | Turquía | 737 | 328 | 661 | 5.467 | -252 | 25% |

| 2009 | País | Activos | Pasivos | Patrimonio neto | Ingresos | Resultados | % Participación |
|----------|---------|---------|---------|-----------------|----------|------------|-----------------|
| Betinoks | Turquía | 775 | 147 | 921 | 4.598 | -293 | 25% |

No existen pasivos contingentes significativos en dichas entidades.

NOTA 11 - EXISTENCIAS

El detalle de este epígrafe del balance de situación al 31 de diciembre es como sigue:

(Datos en miles de euros)

| | 2.010 | 2009 |
|------------------------------------------------|------------------|------------------|
| Materias primas y otros aprovisionamientos | 374.762 | 356.552 |
| Productos en curso | 235.400 | 163.773 |
| Productos terminados | 709.874 | 620.926 |
| Subproductos, residuos y materias recuperables | 16.443 | 13.166 |
| Anticipos | 179 | 37 |
| TOTAL | 1.336.658 | 1.154.454 |

El coste de los bienes vendidos asciende a 4.056 millones de euros en 2010 (2.692 millones de euros en 2009).

En el ejercicio 2010, el Grupo con el fin de valorar sus existencias a valor neto de realización en aquellos casos, en que éste era inferior al coste, ha registrado un ajuste por importe de -8.432 miles de euros. En el 2009 no se registraron pérdidas por este concepto. Si en el ejercicio 2011 las circunstancias que causaron la rebaja del valor han dejado de existir, el Grupo revertirá dicho ajuste con el límite del coste de las existencias.

No existen a 31 de diciembre de 2010 y 2009 existencias pignoradas en garantía del cumplimiento de deudas o compromisos contraídos con terceros.

Compromisos

Al 31 de diciembre de 2010 el Grupo consolidado tiene compromisos de compra de materia prima por 86.757 miles de euros (185.316 miles de euros en 2009). A estas mismas fechas, no existen compromisos firmes de ventas, aunque existen pedidos formales sobre los cuales el Grupo no prevé ninguna circunstancia que impida su entrega fuera de los plazos acordados.

No existen en la Sociedad existencias de ciclo superior a un año por lo que no se han capitalizado gastos financieros.

Las sociedades del Grupo tienen contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetas las existencias. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

NOTA 12 - EFECTIVO Y OTROS MEDIOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

El detalle de este epígrafe del balance de situación al 31 de diciembre es como sigue:

(Datos en miles de euros)

| | 2010 | 2009 |
|-------------------------------------------------|----------------|---------------|
| Caja y bancos | 48.620 | 39.739 |
| Depósitos en entidades de crédito a corto plazo | 64.949 | 33.559 |
| TOTAL | 113.569 | 73.298 |

El tipo de interés efectivo de los depósitos a corto plazo en entidades de crédito fue 0,18% para el dólar y 2,05% para el ringgit malayo (0,16% para el euro, 0,03% para el dólar en 2009 y 1,60% para el ringgit malayo) y el plazo medio de vencimiento de estos depósitos es de 30 días.

Al 31 de diciembre de 2010 no existen saldos bancarios restringidos en garantía de financiación recibida (13.825 miles de euros en 2009).

NOTA 13 - PATRIMONIO NETO

13.1 Capital suscrito y prima de emisión

El movimiento de las acciones en circulación durante 2010 y 2009 es como sigue:

(Datos en miles de euros)

| | Nº Acciones (miles) | Acciones ordinarias (miles) | Acciones propias (en miles de euros) | Capital Social (en miles de euros) | Prima de emisión (en miles de euros) |
|-----------------------------------|---------------------|-----------------------------|--------------------------------------|------------------------------------|--------------------------------------|
| Al 1 de enero de 2009 | 254.300 | 254.300 | -50.530 | 63.575 | 181.125 |
| Distribución prima de emisión | | | | | -24.930 |
| Adquisición acciones propias | | | -3.324 | | |
| Amortización de acciones propias | -4.995 | -4.995 | 53.854 | -1.249 | |
| Al 31 de diciembre de 2009 | 249.305 | 249.305 | 0 | 62.326 | 156.195 |
| Distribución prima de emisión | | | | | -24.931 |
| Adquisición acciones propias | | | | | |
| Amortización de acciones propias | | | | | |
| Al 31 de diciembre de 2010 | 249.305 | 249.305 | 0 | 62.326 | 131.264 |

El capital social de la Sociedad dominante se compone únicamente de acciones ordinarias. Todas las acciones gozan de los mismos derechos, no existiendo restricciones estatutarias en cuanto a su transmisibilidad.

Las acciones propias tienen suspendido el derecho de voto, y los derechos económicos de las mismas se atribuyen proporcionalmente a las restantes acciones conforme al artículo 148 de la Ley de Sociedades de Capital.

El capital social al 31 de diciembre de 2010 está compuesto por 249.304.546 acciones ordinarias (igual en 2009) de 0,25 euros de valor nominal, cada una, encontrándose suscritas y desembolsadas en su totalidad.

En la Junta General de accionistas celebrada el día 28 de mayo de 2009, se aprobó una reducción de capital social mediante la amortización de 4.995.454 acciones propias, equivalente al 1,96% de dicho capital, que quedó establecido en 62.326.136,50 euros, representado por 249.304.546 acciones ordinarias de 0,25 euros nominales cada una. El coste de adquisición en el mercado continuo de las acciones amortizadas ascendió a 53.855.549 euros. Estas acciones quedaron excluidas de negociación en las Bolsas de Madrid y Barcelona el día 7 de septiembre de 2010.

La totalidad de las acciones están admitidas a cotización en las Bolsas de Madrid y Barcelona.

A 31 de diciembre de 2010 y 2009 los únicos accionistas con una participación igual o superior al 10% en el capital de Acerinox S.A., son Alba Participaciones S.A (24,24%), Feynman Capital S.L. (Omega) (11,665%) y Nissrin Steel Co. Ltd. (15,3%). En 2009 los porcentajes de participación superiores al 10% eran: Alba Participaciones S.A (23,76%), Omega Capital S.L. (11,34%) y Nissrin Steel Co. Ltd. (15,3%).

En cuanto a la prima de emisión, las Juntas Generales de Accionistas de 8 de junio de 2010 y 28 de mayo de 2009, aprobaron una devolución de aportaciones a los accionistas de la Sociedad para cada uno de los ejercicios 2010 y 2009, con cargo a la prima de emisión por un importe de 0,10 euros por acción, resultando un importe total de 24.930 miles de euros.

La prima de emisión tiene las mismas restricciones y puede destinarse a los mismos fines que las reservas voluntarias de la Sociedad dominante, incluyendo su conversión en capital social.

13.2 Reservas

a) Reservas por ganancias acumuladas

Dentro de este epígrafe se incluyen los resultados consolidados del ejercicio, las reservas en sociedades consolidadas por integración global y las de las sociedades consolidadas por el método de la participación, así como otras reservas de la Sociedad dominante distintas de las mencionadas en párrafos siguientes.

Reparto de dividendos 2008 y 2009 recoge la distribución de dividendos acordada en Junta General de aprobación de cuentas, con independencia del momento del pago, por lo que incluye el dividendo a cuenta pagado durante el ejercicio anterior.

Al 31 de diciembre de 2010, existían reservas y ganancias acumuladas en el Grupo indisponibles por importe de 21.399 miles de euros (21.440 miles de euros a 31 de diciembre de 2009).

En la **nota 13.4** se incluye un desglose de las reservas por Sociedad.

No existen restricciones a la transferencia de fondos por parte de ninguna de las sociedades del Grupo en forma de dividendos.

La reserva legal, que se incluye dentro de las reservas por ganancias acumuladas del estado de cambios en patrimonio neto, ha sido dotada de conformidad con el artículo 274 de la Ley de Sociedades de Capital, que establece que, en todo caso, una cifra igual al 10 por ciento del beneficio del ejercicio se destinará a ésta hasta que alcance al menos, el 20 por ciento del capital social. Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, la Sociedad tiene dotada esta reserva por un importe equivalente al 20 por ciento del capital social, ascendiendo a 12.465 miles de euros.

La reserva legal no puede ser distribuida y si es usada para compensar pérdidas, en el caso de que no existan otras reservas disponibles suficientes para tal fin, debe ser repuesta con beneficios futuros.

b) Reserva de revalorización de inmovilizado

De acuerdo con el Real Decreto-Ley 7/1996, de 7 de junio, sobre medidas urgentes de carácter fiscal y de fomento y liberación de la actividad económica, la Sociedad actualizó sus elementos patrimoniales del inmovilizado material. El importe de la reserva corresponde al de la actualización neta del gravamen del 3% sobre la plusvalía.

El plazo para efectuar la comprobación por parte de la Inspección de los Tributos era de tres años a contar desde el 31 de diciembre de 1996, por lo que al no haberse producido ésta, dicho saldo puede destinarse a eliminar pérdidas o bien a ampliar el capital social de la Sociedad. Transcurridos diez años, se han destinado a Reservas de libre disposición 16.592 miles de euros, que se corresponden con las plusvalías que han sido amortizadas o transmitidas, o con elementos actualizados dados de baja.

El saldo de la cuenta no podrá ser distribuido, directa o indirectamente, hasta que la plusvalía haya sido realizada.

c) Reserva de cobertura

Incluye las variaciones netas acumuladas en el valor razonable de los instrumentos de cobertura de flujos de efectivo relacionados con transacciones previstas altamente probables que aún no se han producido.

d) Ajuste a valor razonable de activos disponibles para la venta

La Sociedad tiene clasificados determinados instrumentos financieros como disponibles para la venta. De acuerdo con la norma de valoración, las variaciones en el valor razonable de dichos instrumentos se registran directamente en el estado consolidado del resultado global, hasta que el activo financiero se dé de baja de balance o se deteriore. En la **nota 9.2.5** se incluye una descripción detallada de los instrumentos clasificados en la categoría de disponibles para la venta y su valoración.

13.3 Diferencias de conversión

El movimiento de esta cuenta se incluye en el estado consolidado de cambios en el patrimonio neto.

El desglose de la diferencia acumulada de conversión por sociedades al cierre de los ejercicios 2010 y 2009 es el siguiente:

(Datos en miles de euros a 31 de diciembre de 2010 y 2009)

| EMPRESAS GRUPO | 2010 | 2009 |
|-----------------------------------|----------------|-----------------|
| ACERINOX (SCHWEIZ) A.G. | 951 | 185 |
| ACERINOX ARGENTINA | -1.141 | -1.227 |
| ACERINOX AUSTRALASIA | 124 | 5 |
| ACERINOX BRASIL | 76 | 52 |
| ACERINOX INDIA | 24 | -2 |
| ACERINOX MALAYSIA | -285 | -22 |
| ACERINOX NORWAY A/S | 40 | -80 |
| ACERINOX PACIFIC LTD. | -2.494 | -1.934 |
| ACERINOX POLSKA | 247 | 434 |
| ACERINOX SCANDINAVIA AB | -1.467 | -4.887 |
| ACERINOX SOUTH EAST ASIA PTE.LTD. | 113 | 30 |
| ACERINOX SHANGHAI | 1.116 | 383 |
| ACERINOX U.K. | -5.727 | -6.417 |
| BAHRU STAINLESS | 13.162 | -2.646 |
| COLUMBUS | -27.005 | -77.218 |
| D.A. ACERINOX CHILE S.A. | 1.198 | -115 |
| N.A.S. CANADA | -999 | -2.805 |
| N.A.S. MEXICO | 703 | -370 |
| N.A.S. FINANCIAL INVESTMENTS | 1 | 0 |
| NEWTECINVEST AG | 1.956 | 382 |
| NORTH AMERICAN STAINLESS INC. | -37.568 | -129.280 |
| YICK HOE METALS | -250 | -166 |
| SUBTOTAL | -57.225 | -225.698 |

| EMPRESAS ASOCIADAS | 2010 | 2009 |
|--------------------|----------------|-----------------|
| BETINOKS | -33 | -46 |
| SUBTOTAL | -33 | -46 |
| | | |
| TOTAL | -57.258 | -225.744 |

13.4 Desglose de Reservas, Resultados e Intereses minoritarios

Su detalle al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es como sigue:

(Datos en miles de euros)

| | 2010 | | | 2009 | | |
|-----------------------------------|------------------|----------------|------------------------|------------------|-----------------|------------------------|
| | Reservas | Resultados | Intereses minoritarios | Reservas | Resultados | Intereses minoritarios |
| ACERINOX, S.A | 857.074 | -8.343 | | 902.648 | -63.069 | |
| ACERINOX (SCHWEIZ) A.G. | 3.587 | 101 | | 4.289 | -709 | |
| ACERINOX ARGENTINA | 3.411 | 725 | | 3.384 | 41 | |
| ACERINOX AUSTRALASIA | 103 | 113 | | 412 | -310 | |
| ACERINOX BENELUX | 17 | 210 | | 64 | -47 | |
| ACERINOX BRASIL | -63 | 22 | | 31 | -94 | |
| ACERINOX DEUTSCHLAND GMBH | -27.325 | 3.965 | | -19.597 | -7.727 | |
| ACERINOX FRANCE S.A.R.L. | -12.712 | 1.484 | | -8.365 | -4.347 | |
| ACERINOX ITALIA S.R.L. | -18.566 | 4.131 | | -11.012 | -7.554 | |
| ACERINOX INDIA | 53 | 94 | | 0 | 53 | |
| ACERINOX MALAYSIA | -7.423 | 6.942 | | 1.492 | -8.915 | |
| ACERINOX NORWAY A/S | 210 | 1.176 | | 2.708 | -27 | |
| ACERINOX PACIFIC LTD. | -16.341 | 153 | | -13.678 | -2.663 | |
| ACERINOX POLSKA | -1.073 | -109 | | 126 | -1.200 | |
| ACERINOX SCANDINAVIA AB | -2.682 | -1.122 | | 8.747 | -11.430 | |
| ACERINOX SHANGHAI | -660 | 1.730 | | 350 | -1.010 | |
| ACERINOX SOUTH EAST ASIA PTE.LTD. | 274 | -82 | | 322 | -49 | |
| ACERINOX U.K. | -227 | 938 | | 5.550 | -5.775 | |
| ACEROL LTDA. (PORTUGAL) | -3.870 | 550 | | -1.561 | -2.309 | |
| ACIMETAL S.A. | 0 | 0 | | 1.055 | -3.284 | -10 |
| BAHRU STAINLESS | -4.007 | -2.645 | -53.102 | 0 | -1.018 | -36.405 |
| COLUMBUS | 118.704 | -14.726 | -91.565 | 149.052 | -30.322 | -79.987 |
| CONTINENTAL INOX | 0 | 0 | | 0 | 0 | |
| D.A. ACERINOX CHILE S.A. | 585 | -439 | | 892 | -306 | |
| INOX RE | 10.557 | 2.945 | | 7.476 | 3.081 | |
| INOXCENTER CANARIAS S.A. | 2.215 | 128 | -67 | 2.668 | -453 | -64 |
| INOXCENTER S.A. | -8.476 | 215 | -196 | 3.364 | -11.627 | -95 |
| INOXFIL S.A. | 3.872 | -602 | -30 | 8.023 | -4.166 | -47 |
| INOXIDABLES DE EUSKADI S.A. | 939 | 1.636 | | 4.059 | -3.120 | |
| INOXIDABLES DE GALICIA S.A. | 0 | 0 | | 5.108 | -2.323 | -72 |
| INOXMETAL S.A. | 0 | 0 | | 643 | -1.412 | -14 |
| INOXPLATE | -244 | 219 | | -242 | -2 | |
| METALINOX BILBAO S.A. | 16.099 | 1.518 | -533 | 19.434 | -3.335 | -492 |
| N.A.S. CANADA | -2.584 | 2.407 | | -2.102 | 1.583 | 0 |
| N.A.S. MEXICO | -865 | 1.191 | | -560 | 782 | |
| N.A.S. FINANCIAL INVESTMENTS | -15.030 | 15.027 | | -2 | 0 | |
| NEWTECINVEST AG | 3.690 | -1.368 | | 3.708 | 221 | |
| NORTH AMERICAN STAINLESS INC. | 604.190 | 112.220 | | 735.973 | -35.039 | -48 |
| ROLDAN S.A. | 40.211 | -2.606 | -208 | 55.686 | -20.261 | -255 |
| YICK HOE | 363 | -4.996 | | 1.354 | -991 | |
| SUBTOTAL | 1.544.006 | 122.802 | -145.701 | 1.871.499 | -229.133 | -117.489 |
| | | | | | | |
| EMPRESAS ASOCIADAS | | | | | | |
| BETINOKS | -110 | -63 | | -37 | -73 | |
| SUBTOTAL | -110 | -63 | 0 | -37 | -73 | 0 |
| | | | | | | |
| TOTAL | 1.543.896 | 122.739 | -145.701 | 1.871.462 | -229.206 | -117.489 |

13.5 Aplicación de resultados

El Consejo de Administración de Acerinox, S.A. propondrá a la Junta General de Accionistas, mantener en 2010 idéntica retribución a la del ejercicio anterior, es decir, 0,45 euros por acción. De estos, 0,35 euros por acción se repartirán con cargo a reservas de libre disposición y 0,10 euros por acción con cargo a prima de emisión.

El Consejo de Administración de Acerinox, S.A. propondrá a la Junta General de Accionistas la aplicación de resultados de la Sociedad que se indica a continuación:

| (Datos en euros) | | 2010 |
|-----------------------------|-------------|------|
| Base de reparto: | | |
| Resultado del ejercicio | 98.914.266 | |
| Reservas | 0 | |
| Prima de emisión | 24.930.455 | |
| | | |
| Aplicación: | | |
| A retribución al accionista | 112.187.046 | |
| A reservas voluntarias | 11.657.675 | |
| | | |
| <i>Dividendo por acción</i> | <i>0,45</i> | |

El 16 de diciembre de 2010, el Consejo de Administración de la Sociedad aprobó un dividendo a cuenta de los resultados del ejercicio 2010 por un importe de 24.930 miles de euros, que figura registrado en el epígrafe "Dividendo a cuenta", del Balance de Situación al 31 de diciembre de 2010. Este dividendo se ha hecho efectivo el 5 de enero de 2011.

El estado contable provisional formulado, de acuerdo con el art. 277 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, poniendo de manifiesto el estado de liquidez para realizar el pago del dividendo a cuenta, fue el siguiente:

| | Miles de euros |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------|----------------|
| Tesorería disponible al 30 de septiembre de 2010 | 10.523 |
| Mas: | |
| - Aumentos de tesorería previstos entre el 30 de septiembre de 2010 y 5 de enero de 2011 | |
| Cobros por operaciones de explotación | 127.026 |
| Cobros por operaciones financieras | 616.298 |
| Realizable | 6.307 |
| | <u>749.631</u> |
| Menos: | |
| - Disminuciones de tesorería previstas entre el 30 de septiembre de 2010 y 5 de enero de 2011 | |
| Pagos por | |
| Devoluciones de prima de emisión a los accionistas | 24.930 |
| Inversiones en Activo Fijo | 50.128 |
| Operaciones de explotación | 385.977 |
| Exigible a pagar a corto plazo | 245.618 |
| | <u>706.653</u> |
| Tesorería disponible prevista al 5 de enero de 2011 | <u>53.501</u> |

Los Administradores consideran que Acerinox, S.A. dispondrá de liquidez suficiente en relación con este dividendo hasta diciembre de 2011, un año después de la aprobación en Consejo de Administración del reparto del dividendo a cuenta de los beneficios del ejercicio 2010.

13.6 Ganancias por acción

Las ganancias básicas por acción se calculan dividiendo el beneficio del ejercicio atribuible a los tenedores de instrumentos de patrimonio de la dominante entre el promedio ponderado de las acciones ordinarias en circulación durante el ejercicio, excluidas las acciones propias compradas y mantenidas por el Grupo.

(Datos en miles de euros)

| | 2010 | 2009 |
|----------------------------------------------------------|-------------|--------------|
| Resultado del ejercicio atribuible al Grupo | 122.739 | -229.206 |
| Nº medio ponderado de acciones ordinarias en circulación | 249.304.546 | 249.304.546 |
| Beneficio por acción (en euros) | 0,49 | -0,92 |

El Grupo no tiene instrumentos financieros emitidos que den acceso al capital o deuda convertible, por lo que el beneficio diluido por acción coincide con el básico.

NOTA 14 - INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS

Las ayudas oficiales de carácter no reintegrable, que incluyen los derechos de emisión recibidos con carácter gratuito (véanse notas 2.6.d) y otras ayudas de capital concedidas, presentan el siguiente movimiento:

(Datos en miles de euros)

| | 2010 | 2009 |
|--------------------------------|--------------|--------------|
| Saldo a 1 de enero | 5.658 | 3.275 |
| Ayudas concedidas | 4.276 | 7.117 |
| Aplicación a resultados | -2.643 | -4.706 |
| Diferencias de conversión | 4 | -28 |
| Saldo a 31 de diciembre | 7.295 | 5.658 |

El importe reconocido en la cuenta de ingresos a distribuir en varios ejercicios incluye ayudas recibidas por la compañía North American Stainless, INC. para inversiones en inmovilizado, así como la contrapartida de los derechos de emisión asignados de manera gratuita de acuerdo con el Plan Nacional de Asignación y que no han sido consumidos en el presente ejercicio (**Nota 7**).

El Grupo considera que ha cumplido o cumplirá en el plazo establecido todos los requisitos establecidos en las concesiones de las subvenciones, por lo que no existen contingencias significativas relacionadas con las ayudas obtenidas.

NOTA 15 - PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

El desglose de las provisiones no corrientes que aparecen en balance para los ejercicios 2010 y 2009 es el que sigue:

(Datos en miles de euros)

| | 2010 | 2009 |
|--------------------------|---------------|---------------|
| Prestaciones a empleados | 10.971 | 11.521 |
| Otras provisiones | 3.620 | 32.743 |
| TOTAL | 14.591 | 44.264 |

15.1 Prestaciones a empleados

15.1.1 Planes de aportaciones definidas

Algunas de las entidades del Grupo, de acuerdo con sus legislaciones nacionales, realizan aportaciones a planes de pensiones gestionados por entidades externas. El importe del gasto contabilizado en el ejercicio por este concepto y que se incluye en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada dentro del epígrafe "gastos de personal", asciende a 9.775 miles de euros (7.414 miles de euros en 2009).

15.1.2 Planes de prestaciones definidas

El detalle de las provisiones para prestaciones a empleados, por tipo de obligación, se adjunta en el siguiente cuadro:

(Datos en miles de euros)

| | 2010 | 2009 |
|-------------------------------------------|---------------|---------------|
| Planes de pensiones | 1.031 | 908 |
| Indemnizaciones por jubilación anticipada | 299 | 2.498 |
| Complementos | 761 | 828 |
| Obligaciones post-empleo | 8.880 | 7.287 |
| TOTAL | 10.971 | 11.521 |

15.2 Otras provisiones

El movimiento del ejercicio 2010 es como sigue:

(Datos en miles de euros)

| | Litigios | CO2 | Otras provisiones | Total |
|-----------------------------------|---------------|--------------|-------------------|---------------|
| Al 31 de diciembre de 2009 | 30.092 | 2.484 | 167 | 32.743 |
| Dotación provisión | 560 | 2.321 | 90 | 2.971 |
| Aplicación | -16.884 | -2.454 | -167 | -19.505 |
| Desdotación | -12.589 | | | -12.589 |
| Al 31 de diciembre de 2010 | 1.179 | 2.351 | 90 | 3.620 |

CO2

Recoge las provisiones relativas a las emisiones de CO2 realizadas en el ejercicio cuyos derechos se encuentran pendientes de entregar (véase **nota 7.1**).

Aplicaciones del ejercicio recoge las bajas de derechos de emisión relativas a 2010 por importe de 2.453 miles de euros (4.649 miles de euros en 2009). (véase **nota 7.1**).

Litigios

Las Autoridades Fiscales procedieron a levantar a la Sociedad, el día 14 de enero de 1997, actas por el Impuesto de Sociedades, Impuesto sobre el Valor Añadido e Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (retenciones), referentes a los ejercicios 1988 a 1992, motivadas fundamentalmente por discrepancias en el régimen de amortizaciones, provisiones, límites de deducción por desgravaciones y obligaciones de retener a cuenta de determinados gastos relacionados con la actividad exportadora. Sobre las actas firmadas en disconformidad, la Sociedad formuló en el plazo legalmente establecido las correspondientes alegaciones ante el Sr. Inspector Jefe de la Oficina Nacional, que motivaron la anulación de las anteriores, el levantamiento de unas nuevas el día 23 de julio de 1997 y formulación de unas nuevas liquidaciones por el Inspector Jefe el día 30 de diciembre de 1997, que fueron recurridas ante el Tribunal Económico-Administrativo Central. Las estimaciones parciales por parte de este Tribunal fueron recurridas ante la Audiencia Nacional y su fallo estimatorio parcial

fue recurrido ante el Tribunal Supremo. Durante el ejercicio 2010 se han recibido las Sentencias del Tribunal Supremo, estimando en parte las alegaciones realizadas por la Sociedad. Dichas actas han sido ejecutadas por la Agencia Tributaria, a excepción de la relativa al año 92. La Sociedad tenía provisionadas estas actas, así como los intereses de demora correspondientes hasta el 31 de diciembre de 2009 por un importe de 28.964 millones de euros., El importe a pagar resultante de las liquidaciones ejecutadas por la Agencia Tributaria asciende a 19.675 miles de euros, por lo que la Sociedad ha procedido a desdotar el exceso, lo que ha supuesto un ingreso de 12,6 millones de euros registrado dentro del epígrafe "otras ingresos de explotación" de la cuenta de resultados consolidada.

15.3 Avales y garantías prestadas

A 31 de diciembre de 2010, el Grupo tiene constituidos avales con terceros, fundamentalmente con la Administración, por importe de 27,7 millones de euros (41,6 millones de euros en 2009). La Dirección del Grupo no prevé que surja ningún pasivo significativo como consecuencia de los mencionados avales y garantías.

NOTA 16 – INGRESOS Y GASTOS

16.1 Ingresos ordinarios

Un detalle de los ingresos ordinarios durante los ejercicios 2010 y 2009 es como sigue:

(Datos en miles de euros)

| | 2010 | 2009 |
|-------------------------------------------------------|------------------|------------------|
| Venta de bienes | 4.498.252 | 2.991.740 |
| Prestación de servicios | 2.215 | 1.669 |
| Trabajos realizados por el Grupo para el inmovilizado | 8.885 | 4.033 |
| Ingresos por arrendamientos operativos | 543 | 475 |
| Ingresos procedentes de ayudas o subvenciones | 323 | 910 |
| Ingresos por enajenaciones de inmovilizado | 131 | 362 |
| Ingresos por subvención derechos de emisión | 2.320 | 2.027 |
| Otros ingresos | 20.618 | 16.082 |
| TOTAL | 4.533.287 | 3.017.298 |

16.2 Gastos de personal

Un detalle de los gastos de personal durante los ejercicios 2010 y 2009 es como sigue:

(Datos en miles de euros)

| | 2010 | 2009 |
|------------------------------------------------|----------------|----------------|
| Sueldos y salarios | 270.832 | 241.451 |
| Seguros sociales | 43.843 | 41.713 |
| Contribuciones a planes de aportación definida | 9.775 | 7.414 |
| Indemnizaciones | 656 | 1.464 |
| Variación provisión prestación empleados | 1.539 | 402 |
| Otros gastos de personal | 19.490 | 16.999 |
| TOTAL | 346.135 | 309.443 |

El número medio de empleados de 2010 y 2009, desglosado por categorías, es como sigue:

| | | 2010 | 2009 |
|--------------------------|---------|--------------|--------------|
| Titulados universitarios | Hombres | 663 | 686 |
| | Mujeres | 286 | 191 |
| Administrativos | Hombres | 722 | 652 |
| | Mujeres | 456 | 551 |
| Operarios | Hombres | 5.180 | 5.199 |
| | Mujeres | 117 | 111 |
| TOTAL | | 7.424 | 7.391 |

El número de personas empleadas en España con discapacidad igual o superior al 33% a 31 de diciembre de 2010 es de 68 (65 hombres y 3 mujeres).

A 31 de diciembre el número de empleados se eleva a 7.381.

16.3 Otros gastos de explotación

Su detalle es como sigue:

(Datos en miles de euros)

| | 2010 | 2009 |
|------------------------------------|----------------|----------------|
| Alquileres | 11.633 | 4.147 |
| Gastos comerciales | 166.643 | 130.969 |
| Suministros | 156.145 | 127.694 |
| Mantenimiento | 64.472 | 47.869 |
| Servicios exteriores | 29.567 | 21.641 |
| Seguros | 13.088 | 11.891 |
| Otros gastos de explotación | 55.099 | 69.085 |
| Tributos y otros impuestos | 13.562 | 10.497 |
| Pérdidas por venta de inmovilizado | 1.715 | 1.482 |
| Otros gastos | 412 | 683 |
| TOTAL | 512.336 | 425.958 |

Otros gastos de explotación incluye 2.310 miles de euros correspondientes a gastos por comisiones bancarias, así como los relacionados con la administración de depósitos de valores (3.552 miles de euros en 2009).

NOTA 17 - COSTES FINANCIEROS NETOS

El detalle de los gastos financieros netos es el siguiente:

(Datos en miles de euros)

| | 2010 | 2009 |
|------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------|----------------|
| Ingresos por intereses y otros ingresos financieros | 2.153 | 2.886 |
| Ingresos por dividendos | 97 | 231 |
| Beneficios por enajenación de participaciones en sociedades consolidadas | 0 | 0 |
| Ingresos por revalorización de instrumentos financieros a valor razonable (seguros de cambio) | 138 | 700 |
| Beneficios por venta de activos disponibles para la venta | 0 | 0 |
| Resultados por diferencias de cambio | 13.911 | 26.046 |
| TOTAL INGRESOS FINANCIEROS | 16.299 | 29.863 |
| Gastos por intereses y otros gastos financieros | -52.066 | -45.255 |
| Pérdidas por revalorización de instrumentos financieros a valor razonable (seguros de cambio) | -3.797 | -16.986 |
| Pérdidas por revalorización de activos financieros a valor razonable con cambios en resultados | 0 | 0 |
| TOTAL GASTOS FINANCIEROS | -55.863 | -62.241 |
| COSTES FINANCIEROS NETOS | -39.564 | -32.378 |

NOTA 18 - SITUACIÓN FISCAL

A 31 de diciembre de 2010 el perímetro de consolidación fiscal está integrado por: Acerinox, S.A., Roldan, S.A., Inoxfil, S.A., Inoxcenter, S.A., e Inoxcenter Canarias, S.A. A 31 de diciembre de 2009 el perímetro de consolidación fiscal estaba integrado por: Acerinox, S.A., Roldan, S.A., Inoxfil, S.A., Inoxcenter, S.A., Inoxmetal, S.A., Acimetal, S.A., Inoxidables de Galicia, S.A., e Inoxcenter Canarias, S.A.

Con fecha 3 de diciembre de 2010 y efectos 25 de noviembre de 2010, fue inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona, la fusión por absorción de las sociedades, Acimetal, S.L., Inoxidables de Galicia, S.L.U e Inoxmetal, S.L en la Sociedad Inoxcenter, S.L, participada al 97,5% por Acerinox, S.A. Dicha fusión supone la transmisión en bloque y por sucesión universal a la sociedad absorbente de todo el patrimonio de las sociedades absorbidas, que se extinguen, con efectos contables desde el día 1 de enero de 2010. La operación de fusión descrita se encuentra entre las operaciones amparadas por el régimen especial de las fusiones, escisiones, aportaciones de activos, canje de valores y cambio de domicilio social de una sociedad europea o de una sociedad cooperativa europea de un Estado miembro a otro de la Unión Europea, regulado en el Capítulo VIII del Título VII del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, aprobado por Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 96.1 del mencionado Texto Refundido, las Sociedades fusionadas optaron expresamente por la aplicación del régimen especial de las fusiones, escisiones, aportaciones de activos, canje de valores y cambio de domicilio social de una Sociedad Europea o de una Sociedad Cooperativa Europea de un Estado miembro a otro de la Unión Europea en el proyecto de fusión, en los respectivos acuerdos sociales y en la escritura en la que se recoge la operación.

18.1 Gasto por impuesto sobre las ganancias

El detalle del gasto por impuesto sobre las ganancias es como sigue:

(Datos en miles de euros)

| | 2010 | 2009 |
|-------------------------------------------|---------------|-----------------|
| Impuesto corriente | 49.149 | -37.885 |
| Impuesto diferido | 16.046 | -70.765 |
| Total impuesto sobre las ganancias | 65.195 | -108.650 |

La Sociedad matriz a recibido dividendos de algunas de sus filiales en el ejercicio 2010 por importe de 103,3 millones de euros. De acuerdo con los Convenios de doble imposición correspondientes, dichos dividendos han sido sometidos a retenciones en origen por importe de 10 millones de euros, que aparecen recogidos en el epígrafe "otros impuestos" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

A continuación se incluye una conciliación del gasto por impuesto reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias y el resultado contable:

(Datos en miles de euros)

| | 2010 | 2009 |
|----------------------------------------------------------------------|----------------|-----------------|
| Resultado neto del ejercicio | 122.739 | -229.206 |
| Socios externos | -5.475 | -10.776 |
| Impuesto sobre las ganancias | 65.195 | -108.650 |
| Otros impuestos | 10.060 | 50 |
| Resultado antes de impuestos | 192.519 | -348.582 |
| Impuesto sobre las ganancias utilizando el tipo impositivo local | 30,00% | 57.756 |
| | | 30,00% |
| | | -104.575 |
| <i>Efectos en cuota:</i> | | |
| Efecto de los tipos impositivos de empresas extranjeras | 4.904 | 234 |
| Gastos no deducibles | -985 | -559 |
| Incentivos fiscales no reconocidos en la cuenta de resultados | -2.097 | -4.515 |
| Ingresos no sometidos a tributación | -3.035 | 2.257 |
| Ajuste correspondiente a ejercicios anteriores | 4.671 | 723 |
| Ajuste de los tipos impositivos relacionados con impuestos diferidos | 5 | -20 |
| Otros | 3.976 | -2.195 |
| Total impuesto sobre las ganancias | 65.195 | -108.650 |

18.2 Impuestos diferidos

Los activos y pasivos por impuestos diferidos presentan el siguiente movimiento:

(Datos en miles de euros)

| | 2010 | | 2009 | |
|--------------------------------------------------|-----------------------|---------------------|-----------------------|---------------------|
| | Impuestos anticipados | impuestos diferidos | Impuestos anticipados | impuestos diferidos |
| Saldo a 1 de enero | 153.964 | 205.286 | 126.260 | 248.178 |
| Gastos / Ingresos del periodo | -8.284 | 7.763 | 115.294 | 44.530 |
| Impuestos llevados directamente a fondos propios | 735 | 1.336 | 49 | -634 |
| Variaciones en el tipo de cambio | 2.713 | 20.349 | 1.959 | 4.769 |
| Combinación de negocios | 0 | | 2.219 | |
| Traspasos | -628 | 2.049 | -91.740 | -91.740 |
| Otras variaciones | 120 | 0 | -77 | 183 |
| Saldo a 31 de diciembre | 148.620 | 236.783 | 153.964 | 205.286 |

El origen de los impuestos anticipados y diferidos es el siguiente:

(Datos en miles de euros)

| | Activos | | Pasivos | | Neto | |
|--------------------------------------------|----------------|----------------|----------------|----------------|---------------|---------------|
| | 2010 | 2009 | 2010 | 2009 | 2010 | 2009 |
| Inmovilizado inmaterial | 3.134 | 2.869 | 11.412 | 9.801 | 8.278 | 6.932 |
| Inmovilizado material | 4 | 16 | 285.129 | 244.293 | 285.125 | 244.277 |
| Activos financieros | 0 | 49 | 29.207 | 37.134 | 29.207 | 37.085 |
| Existencias | 3.545 | 698 | 248 | 194 | -3.297 | -504 |
| Otros activos | 30 | 0 | 250 | 229 | 220 | 229 |
| Provisiones | 7.395 | 5.019 | 7.275 | 5.618 | -120 | 599 |
| Plan de prestaciones a empleados | 3.904 | 4.889 | -319 | -327 | -4.223 | -5.216 |
| Pasivos financieros | 4.444 | 1.742 | 3 | 3 | -4.441 | -1.739 |
| Otros pasivos | 0 | 0 | 89 | 81 | 89 | 81 |
| Otras deducciones fiscales | 24.516 | 21.602 | 0 | 0 | -24.516 | -21.602 |
| Pérdidas fiscales no utilizadas | 198.159 | 208.820 | 0 | 0 | -198.159 | -208.820 |
| Impuestos anticipados / diferidos | 245.131 | 245.704 | 333.294 | 297.026 | 88.163 | 51.322 |
| Neteo de impuestos anticipados y diferidos | -96.511 | -91.740 | -96.511 | -91.740 | | |
| Impuestos anticipados / diferidos | 148.620 | 153.964 | 236.783 | 205.286 | 88.163 | 51.322 |

Los impuestos diferidos pasivos recogidos en la partida de inmovilizado material se corresponden principalmente al diferente tratamiento fiscal y contable de las amortizaciones, según lo permitido en las legislaciones de algunos países. Fundamentalmente provienen de las sociedades North American Stainless y Columbus Stainless.

De acuerdo con la Ley del Impuesto sobre Sociedades, si en virtud de las normas aplicables para la determinación de la base imponible ésta resultase negativa, su importe podrá ser compensado en ejercicios posteriores y sucesivos a aquél en que se originó la pérdida, distribuyendo la cuantía en la proporción que se estime conveniente. La compensación se realizará al tiempo de formular la declaración del Impuesto sobre Sociedades, sin perjuicio de las facultades de comprobación que correspondan a las autoridades fiscales. A 31 de diciembre de 2010, el Grupo tiene créditos fiscales pendientes de utilizar con las siguientes fechas de vencimiento:

(Datos en miles de euros)

| Límite para la compensación | 2010 | 2009 |
|-----------------------------|----------------|----------------|
| 2012 | 6.704 | 9.979 |
| 2013 | 6.290 | 6.966 |
| 2014 | 5.214 | 5.031 |
| 2015 | 1.306 | 942 |
| 2023 | 42.644 | 50.888 |
| 2024 | 60.735 | 60.735 |
| 2025 | 1.133 | 258 |
| 2026 | 590 | 1.535 |
| 2029 | 1.590 | 4.337 |
| Sin fecha de prescripción | 71.954 | 68.147 |
| TOTAL | 198.159 | 208.820 |

Los Administradores consideran que la recuperación de todos los créditos fiscales activados, es probable con beneficios fiscales futuros, en un periodo razonable y nunca superior a los periodos permitidos por las correspondientes legislaciones locales de cada país.

Por otro lado, existen créditos fiscales no activados en el Grupo por importe de 5.286 miles de euros que se corresponden con pérdidas fiscales de ejercicios anteriores.

Por otro lado, el Gobierno de Malasia ha concedido determinados beneficios fiscales a la Sociedad Bahru Stainless, lo que genera créditos fiscales por importe de 39,5 millones de euros, que no han sido registrados, toda vez que en la fase de construcción en que se encuentra la factoría no existen evidencias de cuando generará resultados positivos para poder utilizar dichos créditos fiscales.

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haya transcurrido el plazo de prescripción.

Al 31 de diciembre de 2010, Acerinox, S.A. y las sociedades pertenecientes al perímetro de consolidación fiscal tienen abiertos a inspección por las autoridades fiscales los impuestos principales presentados que le son aplicables desde 2006. En lo que respecta al resto de entidades del Grupo, tienen abiertos a inspección los años que establecen sus respectivas jurisdicciones locales. Los Administradores de la Entidad y de las sociedades dependientes no esperan que, en caso de inspección, surjan pasivos adicionales de importancia.

Con fecha 15 de julio de 2009 se recibió comunicación de la Agencia Tributaria de inicio de las actuaciones de comprobación e investigación de los siguientes impuestos correspondientes a las sociedades Acerinox, S.A, Roldan, S.A e Inoxcenter, S.A:

| Tipo de impuesto | Períodos |
|------------------------------------------------------|-------------------|
| IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES | 2004 a 2007 |
| IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO | 06/2005 a 12/2007 |
| RETENCIÓN/INGRESO A CTA. RTOS.TRABAJO/PROFESIONAL | 06/2005 a 12/2007 |
| RETENCIONES/INGRESOS A CUENTA. CAPITAL MOBILIARIO | 06/2005 a 12/2007 |
| RETENCIONES A CTA. IMPOSICIÓN NO RESIDENTES | 06/2005 a 12/2007 |
| DECLARACION ANUAL DE OPERACIONES | 2005 a 2007 |
| DECL. RECAPITULATIVA ENTREG. Y ADQ. INTRACOM. BIENES | 2005 a 2007 |

A la fecha de elaboración de estas cuentas anuales, la inspección se encuentra en curso, no habiéndose emitido hasta el momento ningún acta ni diligencia de los que puedan desprenderse obligaciones o contingencias que hubiera que provisionar.

En el ejercicio 2010 se han iniciado actuaciones inspectoras en la Sociedad North American Stainless

Por otro lado, con fecha 6 de febrero de 2009 se inició actuación inspectora de derechos a la importación e IVA a la importación del ejercicio 2007 en la sociedad Acerinox S.A, la cual finalizó con acta de conformidad y sin liquidación el día 28 de abril de 2009.

Con fecha 26 de mayo de 2009 se recibió notificación de la Diputación Foral de Álava de inicio de actuaciones de comprobación en la sociedad Inoxidables de Euskadi de los siguientes impuestos:

| Tipo de impuesto | Períodos |
|----------------------------------|-------------|
| IMPUUESTO SOBRE SOCIEDADES | 2004 a 2007 |
| IMPUUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO | 2005 a 2008 |
| RETENCIONES E INGRESO A CUENTA | 2005 a 2008 |

La inspección en Inoxidables de Euskadi se finalizó con acta de conformidad y sin liquidación el día 15 de febrero de 2010.

18.3 Impuesto corriente

Al 31 de diciembre de 2010 existe un saldo de activos por impuesto sobre las ganancias corrientes de 14.266 miles de euros (46.300 miles de euros en 2009), siendo 10.893 miles de euros el pasivo por impuesto sobre las ganancias corrientes (185 miles de euros en 2009)

NOTA 19 - SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES VINCULADAS

19.1 Identificación de partes vinculadas

Los Estados financieros consolidados incluyen operaciones llevadas a cabo con las siguientes partes vinculadas:

- entidades asociadas consolidadas por el método de la participación,
- personal directivo clave del Grupo y miembros del Consejo de Administración de las diferentes sociedades del Grupo,
- accionistas significativos de la Sociedad dominante.

Las operaciones entre la Sociedad y sus sociedades dependientes, que son partes vinculadas, forman parte del tráfico habitual de la Sociedad en cuanto a su objeto y condiciones, y han sido eliminadas en el proceso de consolidación y no se desglosan en esta Nota.

Todas las transacciones realizadas con partes vinculadas se realizan en condiciones de mercado.

19.2 Transacciones y saldos con partes vinculadas

a) Asociadas

Durante los ejercicios 2009 y 2010 no se han producido transacciones con empresas asociadas.

b) Administradores y personal clave de la Dirección

Las remuneraciones percibidas en el ejercicio por los seis miembros de Alta Dirección que no ostentan puesto en el Consejo de Administración de Acerinox S.A. ascienden a 1.887 miles de euros en 2010. De estos, 1.458 miles de euros se corresponden con salarios, 79 miles de euros son dietas y 350 miles de otros conceptos (1.930 miles de euros percibieron en 2009 los cinco miembros de la Alta Dirección, no Consejeros).

Durante el ejercicio 2010, los importes retributivos devengados por los miembros del Consejo de Administración de Acerinox, S.A., incluidos los que además desempeñan funciones directivas y son miembros de Consejos de Administración de otras compañías del Grupo, en concepto de asignación fija, primas de asistencia, sueldos y salarios tanto fijos, como variables (en función de resultados del año anterior) ascienden a 1.933 miles de euros, de los cuales

1.234 miles de euros se corresponden con sueldos y asignaciones fijas de Consejeros, 364 miles de euros son dietas y 335 miles de otros conceptos (1.964 miles de euros en 2009).

Las obligaciones contraídas con los miembros de la Alta Dirección se encuentran debidamente cubiertas mediante contratos de seguro y han sido correctamente contabilizadas. No existen obligaciones contraídas con los Consejeros dominicales o independientes de Acerinox, S.A. A 31 de diciembre de 2010 no existen anticipos ni créditos concedidos o saldos con los miembros del Consejo de Administración ni de la Alta Dirección.

Las participaciones de los Administradores de la Sociedad dominante o sus vinculadas en las empresas cuyo objeto social es idéntico, análogo o complementario al desarrollado por la Sociedad dominante, así como los cargos, funciones y actividades desempeñados y/o realizados en las mismas se detallan a continuación:

| Administrador | Sociedad | Número de títulos | Cargos y funciones |
|-----------------------------|--------------------------------|-------------------|--------------------------------------------------|
| Bernardo Velázquez Herreros | Bahru Stainless | - | Presidente |
| Bernardo Velázquez Herreros | North American Stainless, Inc. | - | Administrador (Hasta 19 de noviembre de 2010) |
| Bernardo Velázquez Herreros | Columbus Stainless (Pty), Ltd. | - | Administrador (Hasta 5 de noviembre de 2010) |
| Fumio Oda | Nissin-Steel Corporation | - | Administrador |

El resto de Administradores declaran no poseer a 31 de diciembre de 2010 ni haber poseído durante el presente ejercicio ninguna participación, cargos o funciones, por cuenta propia o ajena, en sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de Acerinox, S.A. y su Grupo de sociedades, con la excepción del Sr. Martínez Conde que declara tener acciones de Arcelor Mittal y el Sr. Prado Pérez de Seoane que declara tener 400 acciones de Arcelor Mittal.

Asimismo, durante el ejercicio 2010 los miembros del Consejo de Administración no han realizado con la Sociedad ni con las sociedades del Grupo operaciones ajenas al tráfico ordinario o en condiciones distintas de las de mercado.

c) Accionistas Significativos

El Grupo tiene contratadas con Banca March, perteneciente al Grupo March, accionista de Corporación Financiera Alba, las siguientes operaciones, todas ellas en condiciones de mercado:

- Pólizas de crédito hasta un límite de 20,4 millones de euros y dispuesto 15,31 millones de euros.
- Seguros de cambio hasta un límite de 15 millones de euros y dispuestos 0 millones de euros.
- Avales hasta un límite de 13 millones de euros y dispuestos 13,30 millones de euros.
- Cesión de recibos por importe de 4 millones de euros y dispuestos 2,44 millones de euros.
- Líneas de Confirming por importe de 4 millones de euros y dispuestos 1,19 millones de euros.
- Préstamo a largo plazo por importe de 30 millones de euros, totalmente dispuesto.

En el año 2009, el Grupo tenía contratadas con Banca March, las siguientes operaciones, todas ellas en condiciones de mercado:

- Pólizas de crédito hasta un límite de 40,4 millones de euros y dispuesto 0,38 millones de euros.
- Seguros de cambio hasta un límite de 10 millones de euros y dispuestos 0 millones de euros.
- Avales hasta un límite de 13 millones de euros y dispuestos 12,87 millones de euros.
- Cesión de recibos por importe de 4 millones de euros y dispuestos 1,45 millones de euros.
- Líneas de Confirming por importe de 4 millones de euros y dispuestos 0,38 millones de euros.
- Préstamo a largo plazo por importe de 30 millones de euros, totalmente dispuesto.

Además el Grupo Acerinox ha realizado las siguientes transacciones con su accionista Metal One, Nissrin o cualquiera de las sociedades pertenecientes a su Grupo:

(Datos en miles de euros)

| | 2010 | 2009 |
|-----------------------------------|-------|-------|
| Compras de bienes | 78 | 146 |
| Ventas de bienes | 9.628 | 3.729 |
| Clientes y otras cuentas a cobrar | 654 | 738 |
| Prestaciones de servicios | 106 | 49 |

NOTA 20 - HONORARIOS DE AUDITORÍA

El detalle de los honorarios y gastos devengados por KPMG International (auditor principal) y sus firmas asociadas en relación con servicios prestados a las sociedades consolidadas es el siguiente:

(Datos en miles de euros)

| | 2010 | 2009 |
|---------------------------------------|-------|-------|
| Por servicios de auditoría | 760 | 876 |
| Por servicios de asesoramiento fiscal | 213 | 274 |
| Por otros servicios | 109 | 30 |
| | 1.082 | 1.180 |
| | ————— | ————— |

Los importes incluidos en el cuadro anterior, incluyen la totalidad de los honorarios relativos a los servicios realizados durante los ejercicios 2010 y 2009, con independencia del momento de su facturación.

De los importes desglosados correspondientes a KPMG Internacional, el importe facturado por la empresa auditoria (KPMG Auditores, S.L.) es el siguiente:

(Datos en miles de euros)

| | 2010 | 2009 |
|----------------------------|-------|-------|
| Por servicios de auditoría | 332 | 519 |
| Por otros servicios | 14 | 4 |
| | 346 | 523 |
| | ————— | ————— |

Por otro lado, otros auditores han facturado al Grupo durante los ejercicios 2010 y 2009 honorarios y gastos por servicios profesionales, según el siguiente detalle:

(Datos en miles de euros)

| | 2010 | 2009 |
|----------------------------|------|------|
| Por servicios de auditoría | 18 | 17 |

NOTA 21 - HECHOS POSTERIORES

Situación de mercados

En el periodo transcurrido de 2011 ha mejorado la cartera de pedidos del Grupo a niveles de los del cuarto trimestre y esto ha permitido mejorar notablemente la actividad de las fábricas con relación al mismo periodo del año anterior.

Adhesión al Código de Buenas Prácticas Tributarias.

El último Consejo de Administración del año 2010 aprobó la adhesión al Código de Buenas Prácticas Tributarias auspiciado por el Ministerio de Economía y Hacienda. En el mes de enero de 2011 se comunicó a las autoridades la adhesión formal a este Código que, entre otras medidas, prevé el mantenimiento de una relación permanente entre la Agencia Tributaria y las empresas. La primera reunión bilateral tuvo lugar ya en el mes de enero y en ella hemos podido constatar las ventajas que reporta un cauce de discusión y relación con las autoridades fiscales.

Fase XVIII del plan de inversiones.

El Consejo de Administración de la Compañía ha aprobado ya las inversiones de la XVIII Fase del Plan de Inversiones de la Factoría del Campo de Gibraltar. Dichas inversiones, por un importe aproximado de 54 millones de Euros se destinarán a la modernización y actualización de equipos y demuestran la confianza en el futuro de esta factoría y la decisión de mantenerla como fábrica puntera en Europa.

Creación de Acerinox Turquía.

Acerinox se halla presente en este país gracias a su participación al 25% en Betinoks. El creciente desarrollo del consumo de acero inoxidable y las perspectivas de una mayor relación con la Unión Europea motivan que el Grupo deba tener un instrumento adecuado para usarlo como catalizador de sus ventas.

Bahru Stainless SDN. BHD.

Continúan aprobándose inversiones en la factoría de Johor Bahru. Se ha adjudicado ya la contrata de la segunda fase y entretanto han entrado ya en funcionamiento las dos primeras líneas de corte.

Plan de Excelencia 2011/2012 (*)

En el Consejo de Administración del día 24 de febrero se ha aprobado el Segundo Plan de Excelencia, que abarca los ejercicios 2011 y 2012. Dado que la mayor parte de los objetivos del Primero se centraron en la producción, este segundo Plan abarca también las diversas fases de transporte y comercialización del producto.

El ahorro previsto a consecuencia de este segundo Plan, se cifra alrededor de los 90 millones MM de euros.

(*) Pendiente de aprobación

**DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD DEL INFORME FINANCIERO
ANUAL
DE ACERINOX, S.A.**

Diligencia que levanta el Secretario del Consejo de Administración de ACERINOX, S.A., D. Álvaro Muñoz López, para hacer constar que todos y cada uno de los miembros del Consejo de Administración declaran que, hasta donde alcanza su conocimiento, las cuentas anuales, individuales y consolidadas, del ejercicio 2010, formuladas en la reunión del 24 de febrero de 2011 y, elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables, ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de ACERINOX, S.A. y de las empresas comprendidas en la consolidación tomados en su conjunto y que los informes de gestión aprobados junto con aquellas incluyen un análisis fiel de la evolución y los resultados empresariales y de la posición de ACERINOX, S.A. y de las empresas comprendidas en la consolidación tomadas en su conjunto, así como la descripción de los principales riesgos e incertidumbres a que se enfrentan, firmando todos y cada uno de los señores Consejeros, en señal de conformidad, cuyos nombres y apellidos constan a continuación, de lo que doy fe.

Madrid, a 24 de febrero de 2011

Fdo. Álvaro Muñoz López

| | | |
|----------------------------------------------------------|------------------------------------------|------------------------------------------------------|
| D. Rafael Naranjo Olmedo Presidente | D. Clemente Cebrián Ara Consejero | D. Oscar Fanjul Martín Consejero |
| D. José Ramón Guerediaga Mendiola Consejero | D. Ryo Hattori Consejero | D. Luis Lobón Gayoso Consejero |
| D. Santos Martínez-Conde Gutiérrez- Barquín Consejero | D. Fernando Mayans Altaba Consejero | D. Braulio Medel Cámara Consejero |
| D. Fumio Oda Consejero | D. Diego Prado Pérez-Seoane Consejero | D. Mvuleni Geoffrey Qhena Consejero |
| Dña. Belén Romana García Consejera | D. Ryoji Shinohe Consejero | D. Bernardo Velázquez Herreros Consejero Delegado |

El Sr. D. Fumio Oda ha excusado su asistencia por motivos personales, habiendo conferido su representación a D. Ryo Hattori

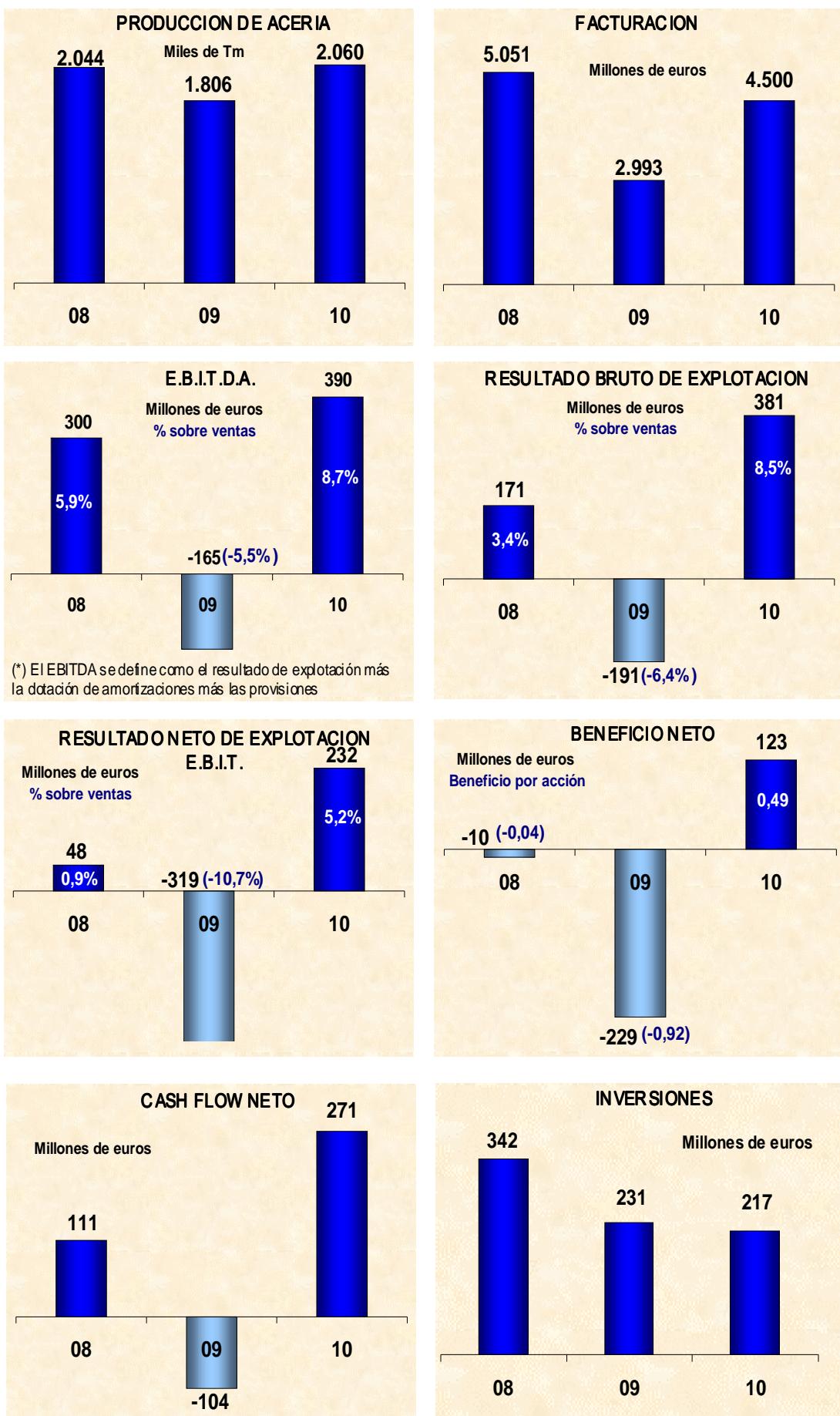
ACERINOX

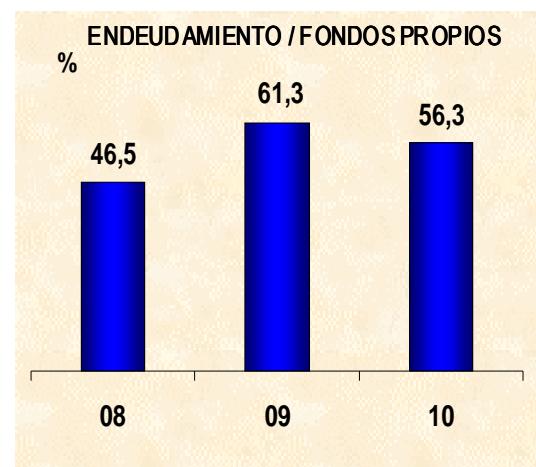
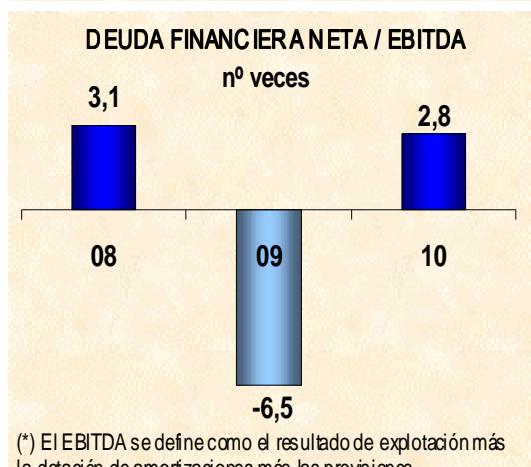
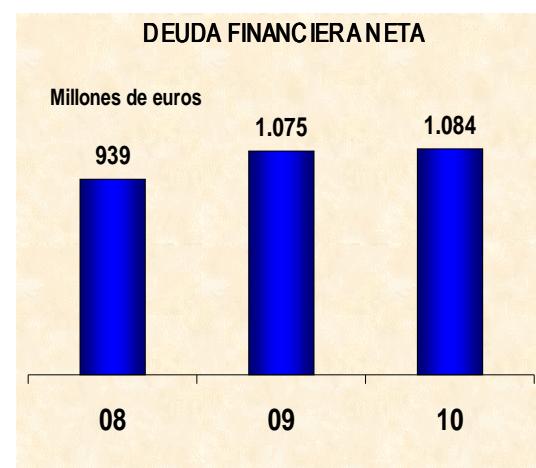
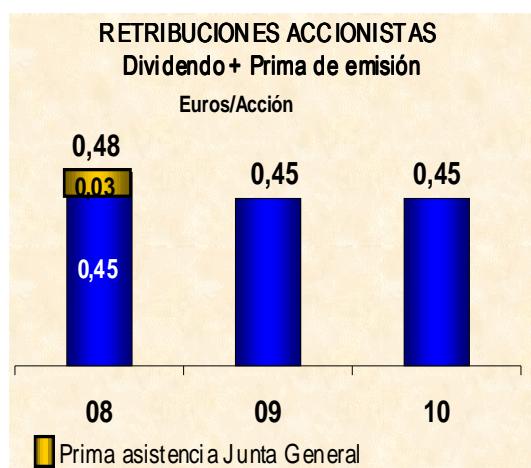
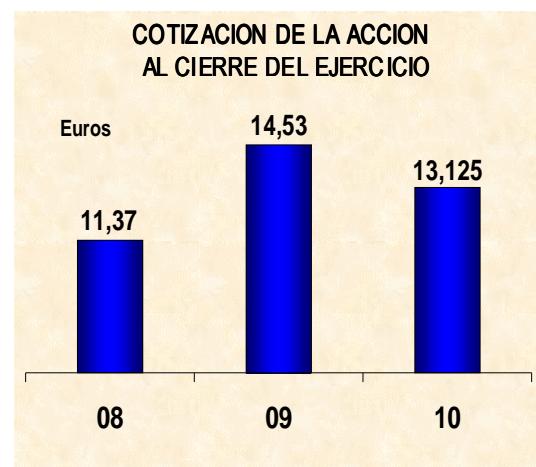
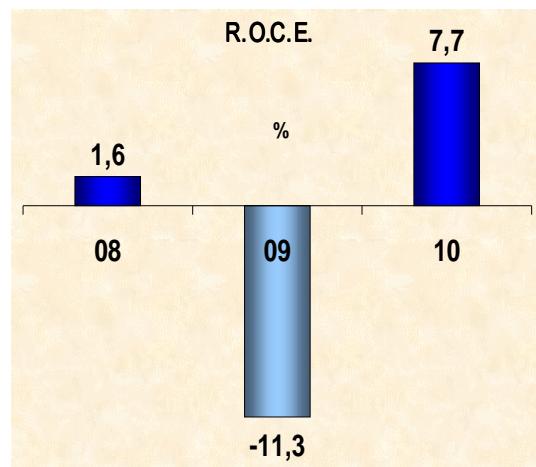
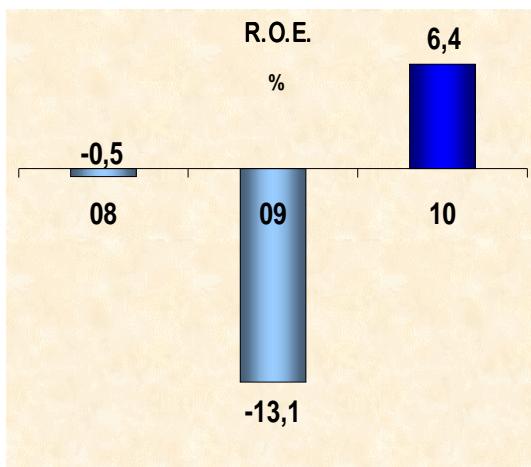
INFORME DE GESTIÓN

2010 GRUPO

CONSOLIDADO

DATOS MAS SIGNIFICATIVOS DEL GRUPO ACERINOX





C (*) El EBITDA se define como el resultado de explotación más la dotación de amortizaciones más las provisiones

ÍNDICE

El Grupo ACERINOX en cifras

Carta del presidente

1. Informe de Gestión del Grupo Consolidado

1. Producción Mundial
2. Materias Primas
3. Mercados
4. Producción Grupo ACERINOX
5. Plan de excelencia
6. Red Comercial
7. Ventas
8. Recursos Humanos
9. Informe económico
10. Inversiones
11. Información Financiera
12. Información Bursátil
13. Consejo de Administración
14. Acontecimientos importantes acaecidos después del cierre del ejercicio
15. Gestión del riesgo financiero
16. Información adicional a tenor del artículo 116-bis de la L.M.V.

2.- Informe de Gestión de ACERINOX, S.A. y otras sociedades del Grupo

1. ACERINOX, S.A.

1.1 Factoría

1.2 Medio Ambiente

1.3 I + D + i

1.4 Ventas

1.5 Inversiones

1.6 Informe Económico

1.7 Gestión del Riesgo Financiero

1.8 Acontecimientos importantes acaecidos después del cierre del ejercicio
Información adicional a tenor del artículo 116-bis de la L.M.V

2. NORTH AMERICAN STAINLESS (NAS)

3. COLUMBUS STAINLESS

4. BAHRU STAINLESS

5. ROLDAN e INOXFIL

6. Sociedades Comerciales

3.- Consejo de Administración, Comisiones y Alta Dirección

INFORME DE GESTION DEL GRUPO CONSOLIDADO

1. PRODUCCIÓN MUNDIAL

Tras tres años consecutivos de descenso de la producción mundial, con una bajada acumulada del 14,8%, de 2006 a 2009, en 2010 se ha producido un fuerte incremento del 24,9% hasta alcanzar el récord histórico de 30,7 millones de toneladas (según el ISSF).

| | 1 TR. | 2 TR. | 3 TR. | 4TR. | TOTAL |
|---------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|
| 2009 | 4.832 | 6.015 | 7.015 | 6.700 | 24.562 |
| 2010 | 7.624 | 8.022 | 7.395 | 7.646 | 30.687 |
| (miles de Tm) | 57,8% | 33,4% | 5,4% | 14,1% | 24,9% |

La confianza en la recuperación económica y las excepcionales características del acero inoxidable, han devuelto a este material a las tasas históricas de crecimiento, con una tasa del 5,9% anual durante los últimos 60 años, comportamiento único entre todos los metales y aleaciones industriales.

También la producción de acero al carbono tuvo un fuerte crecimiento durante el año, un -15,2%-, aunque muy inferior al del acero inoxidable.

PRODUCCIÓN MUNDIAL DE ACERO INOXIDABLE

Miles de Tm.



Tasa de crecimiento anual

Años 1950-2010: +5,9%

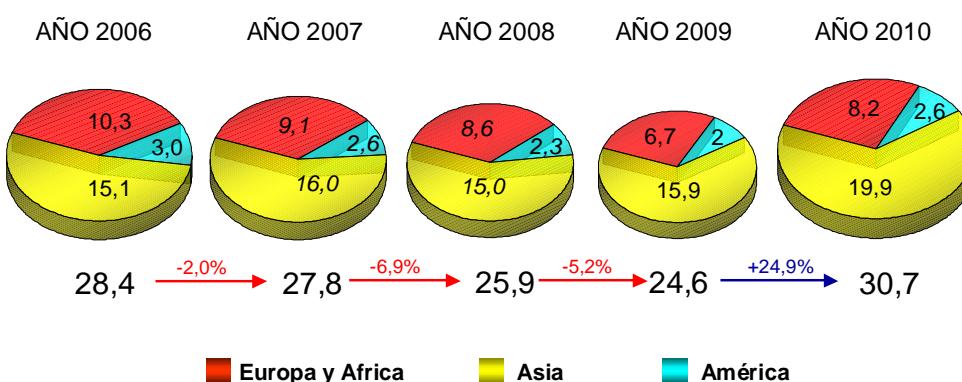
Fuente: VALE INCO e ISSF

Por regiones hay que destacar el crecimiento de todas ellas, más acusado en Europa y América, donde la crisis de años anteriores fue más acentuada.

| Área | 2009 | 2010 | +/- % |
|----------------------------|---------------|---------------|-------------|
| Europa Occidental / África | 6.449 | 7.871 | 22,1 |
| Europa Central y del Este | 237 | 340 | 43,6 |
| América | 1.942 | 2.609 | 34,4 |
| Asia (Excepto China) | 7.130 | 8.611 | 20,8 |
| China | 8.805 | 11.256 | 27,8 |
| TOTAL MUNDO | 24.562 | 30.687 | 24,9 |

Evolución de la producción mundial de acero inoxidable

Millones de Tm.



Fuente estadística: International Stainless Steel Forum (ISSF)

2 . MATERIAS PRIMAS

Todas las materias primas han tenido un comportamiento muy similar en 2010. Comenzaron con una subida de precios basada en la confianza en la recuperación económica, que disminuyó a raíz de la debilidad de los sistemas financieros del sur de Europa, por lo que se produjo el desplome de la demanda y de los precios.

A partir de junio, y hasta fin de año, aumentaron de nuevo tanto el consumo como los precios, aunque a tasas más moderadas.

2.1. NIQUEL

Los precios durante el año experimentaron una subida del 32,4% para terminar en 24.960 USD/Tm. Durante el ejercicio se observaron tres fases claramente diferenciadas: una subida desde 18.855 \$/Tm a primeros de enero que continuó hasta los 27.600 \$/Tm del mes de abril, produciéndose un desplome a continuación, debido a los problemas de liquidez de algunos países del Sur de Europa, que llevó el precio hasta los 17.955 \$/Tm el día 18 de junio.

Esta drástica caída que se produjo en el segundo trimestre, marcó el comportamiento del mercado del acero inoxidable como se explicará a continuación.

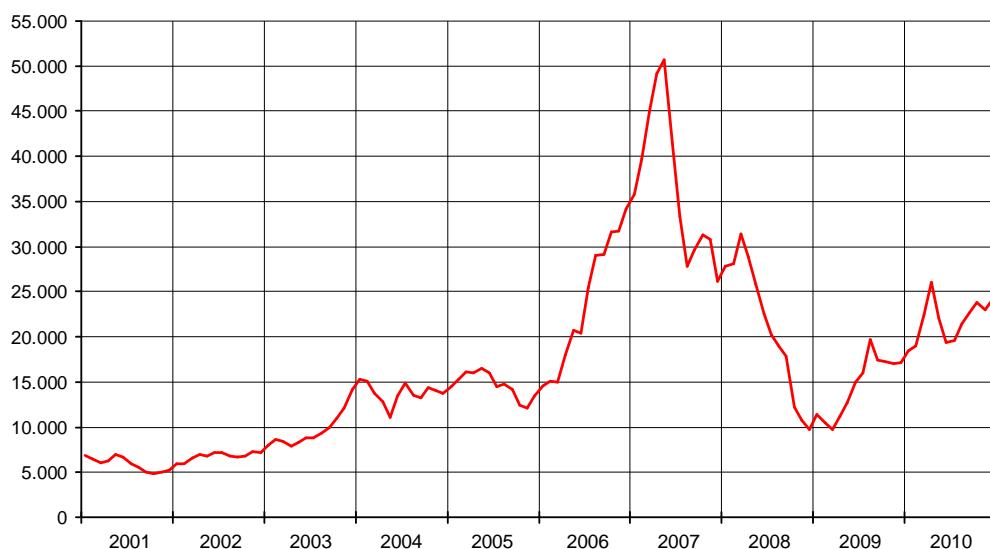
PRECIO OFICIAL DE NIQUEL EN EL L.M.E. (2009-2010)

Precios medios contado / tres meses (USD/Tm. Ni.)



PRECIO OFICIAL DE NIQUEL EN EL L.M.E. (2001-2010)

Valores medios mensuales (USD/Tm. Ni.)



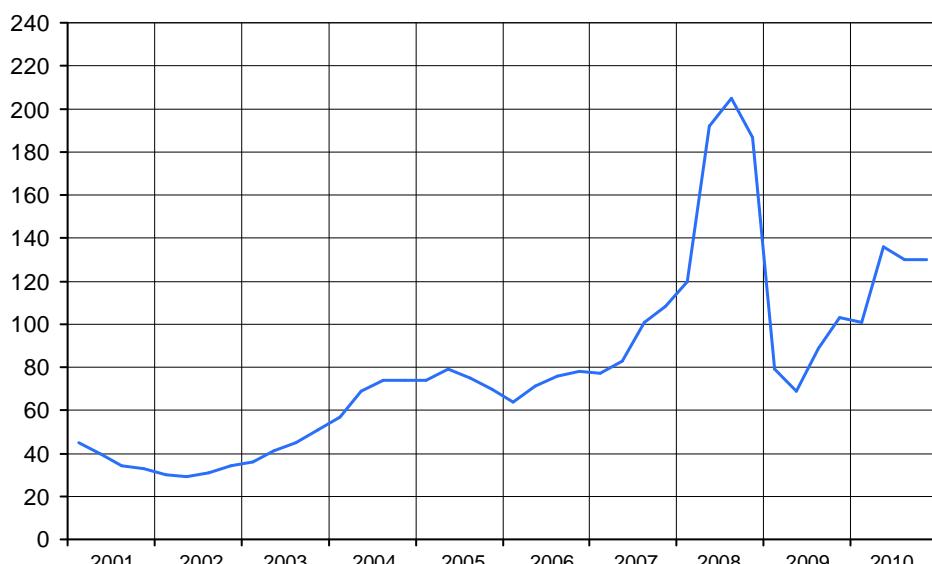
2.2. FERROCROMO

El Ferrocromo es una aleación que no cotiza en el LME, por lo que su comportamiento evoluciona de una manera más cercana a la del acero inoxidable.

Los precios de Ferrocromo se situaron en 1,01 \$/Lb en el primer trimestre, subiendo un 35% en el segundo hasta alcanzar 1,36 \$/Lb coincidiendo con el aumento de la demanda de inoxidable. Finalmente bajaron ante la ralentización de mercado, para mantenerse el tercer y cuarto trimestre a 1,30 \$/Lb

PRECIO MEDIO TRIMESTRAL DEL FERROCROMO

US¢ / Lb. Cr.



2.3. MOLIBDENO

La evolución fue similar al resto de materias primas. Comenzó el año con una subida del 60% hasta alcanzar el máximo de 19 \$/Lb en el mes de marzo, produciéndose un rápido descenso a continuación hasta 14 \$/Lb. Desde entonces ha tenido un aumento constante pero más moderado, terminando a 16 \$/Lb.

PRECIO DEL MOLIBDENO

Cotización media semanal (USD / Lb. Mo.)



Fuente: Metals Week

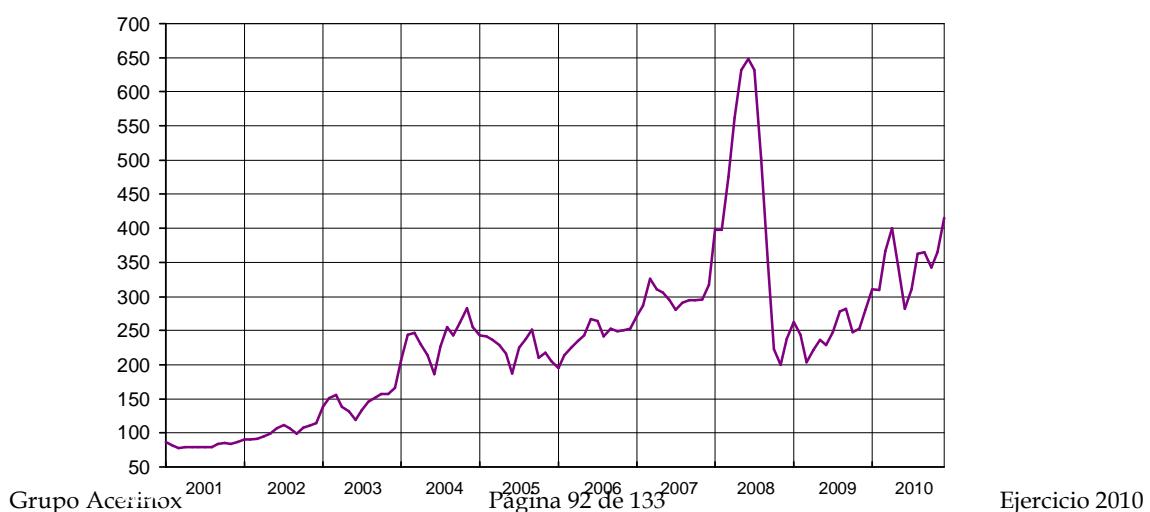
2.4 CHATARRA DE ACERO AL CARBONO

Los precios de la chatarra de acero al carbono se incrementaron durante el 1^{er} trimestre, pasando de 300 \$/Tm a 420 \$/Tm durante el mes de abril, para volver a niveles de principios de año en el 3^{er} trimestre.

La recuperación económica de algunos países, principalmente Alemania y Estados Unidos, ha influido en la subida de precios, que llegaron a alcanzar su máximo anual de 450 \$/Tm a finales del 4^º trimestre.

PRECIO DE LA CHATARRA FERRICA HMS 1&2 FOB ROTTERDAM

USD/Tm.



Fuente: Metal Bulletin

3. MERCADOS

Como se desprende de las cifras de producción mundial, 2010 ha sido claramente un año de recuperación y reposición de existencias. El comportamiento del mercado de los aceros inoxidables, como el del resto de materiales básicos, presentó tres fases muy distintas durante el año.

Una primera con un incremento de la confianza y el consumo, otra en el segundo trimestre debida a la crisis de confianza en la liquidez de los mercados financieros, que afectó a nivel mundial. Este hecho, realimentado por la bajada de precios de materias primas y del extra de aleación, provocó una brusca caída del mercado del inoxidable y el inicio de una nueva etapa de reducción de inventarios.

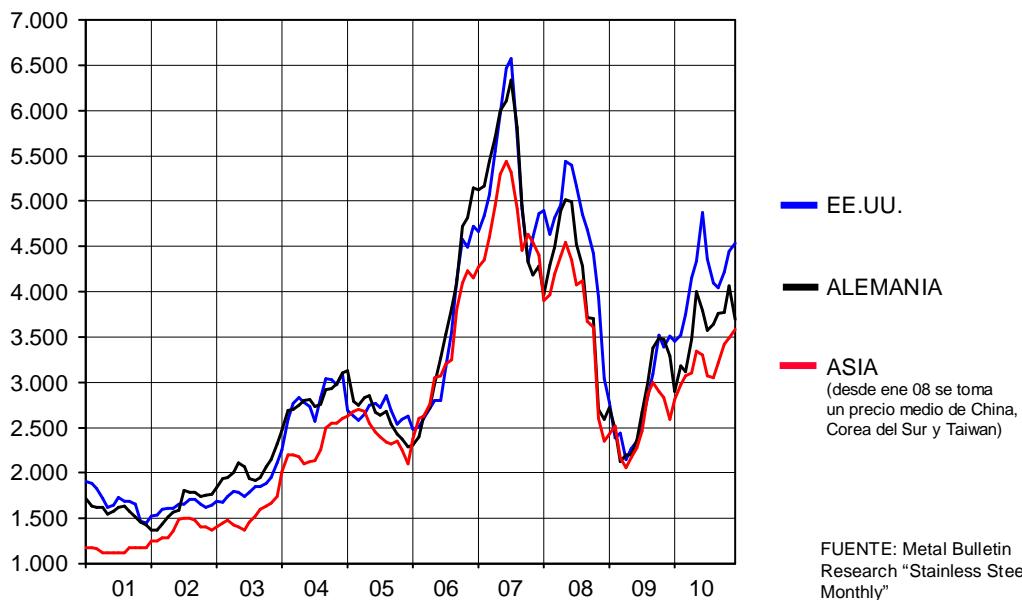
Esta situación se mantuvo en los cinco continentes ante la menor actividad en los meses de verano. En el mes de septiembre comienza la tercera fase. Se esperaba una recuperación de la demanda, que se materializó en Estados Unidos y Asia, pero no así en Europa, donde el consumo se vio frenado por la falta de liquidez del sistema financiero.

A pesar del fuerte incremento de la producción registrado en el año, consideramos que los niveles de stocks al final del período se mantienen en niveles relativamente bajos.

El acero inoxidable, presente en todos los sectores de la actividad industrial, ha visto la demanda impulsada durante 2010 por los sectores de bienes de consumo, mientras que la falta de confianza ha impedido una reactivación similar en el sector de los bienes de inversión.

PRECIOS DE CHAPA DE ACERO INOXIDABLE AISI. 304 LAMINADA EN FRÍO 2,0 mm

USD/Tm, precio final, extra de aleación incluido



FUENTE: Metal Bulletin
Research "Stainless Steel
Monthly"

Europa:

Como consecuencia directa de los sectores de actividad, se dio en Europa una clara diferenciación entre las entregas de laminado en frío, más ligadas a los bienes de consumo - que crecieron un 18,8% - y las de laminado en caliente, relacionadas con los bienes de inversión, que crecieron un 10,8%.

Durante los primeros meses del año, la mayor actividad unida a las perspectivas de subidas de los extras de aleación, provocaron un aumento de la demanda y el inicio de un proceso de reposición de stocks.

Este fenómeno permitió también una subida de los precios base que se extendió hasta finales de mayo y que hizo del segundo trimestre el mejor del año.

Las ya mencionadas caídas del níquel y de la confianza en el mes de mayo, y las perspectivas de bajada del extra de aleación de julio, provocaron un nuevo colapso en los mercados de acero inoxidable, que se mantuvo hasta después del verano.

Los temores ocasionados ante la falta de liquidez y la necesidad de reducir el capital circulante al mínimo, mantuvieron la baja actividad hasta el término del ejercicio.

Esta situación, unida a la amenaza de mayores importaciones asiáticas por la fortaleza del euro y a la impaciencia de algún fabricante europeo, buscando infructuosamente la contratación de mayores volúmenes, provocó una nueva caída de precios en los últimos meses.

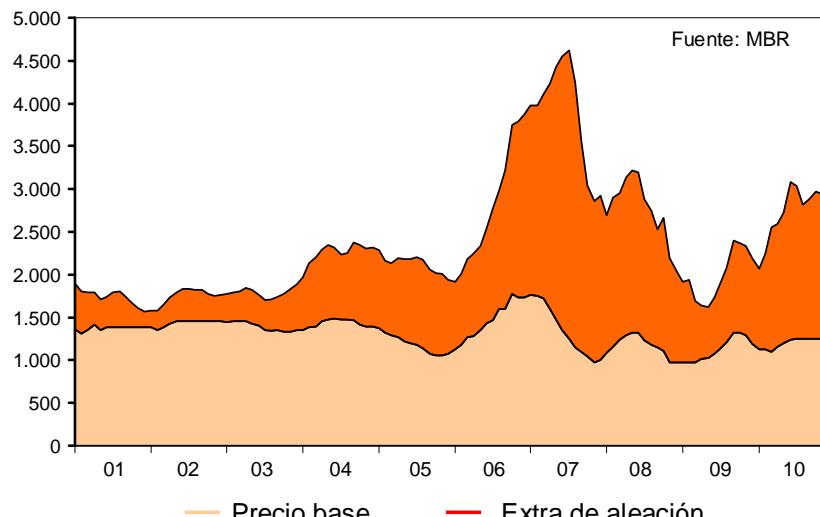
El comportamiento del mercado europeo puso de relieve los problemas estructurales de sobrecapacidad existentes en Europa y la necesidad de consolidación.

El mercado español ha evolucionado de manera similar al resto de países europeos gracias a la vocación exportadora de los principales consumidores de acero inoxidable.

Estados Unidos:

PRECIOS DE CHAPA DE ACERO INOXIDABLE AISI. 304 LAMINADA EN FRIO 2,0 mm

€/Tm, Mercado alemán



La evolución de este mercado siguió una tónica muy parecida a la del mercado europeo hasta el mes de septiembre, cuando se puso de manifiesto la mayor fortaleza de la economía americana.

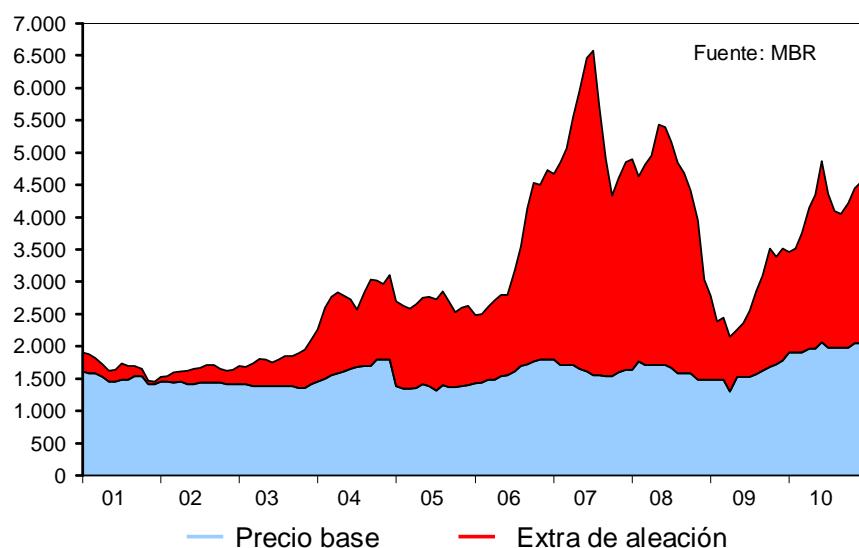
Desde septiembre, y hasta fin de año, la demanda ha permanecido fuerte, permitiendo la reposición de stocks, aunque a niveles todavía razonables e inferiores a los de los años anteriores a la crisis.

El consumo aparente de producto plano creció en 2010 un 32,3 % con respecto a 2009, y el producto largo un 48,9% en barra y un 77,9% en alambrón.

Los precios se han mantenido firmes, aunque las diferencias, sobre todo con los precios asiáticos, han impedido mayores subidas.

PRECIOS DE CHAPA DE ACERO INOXIDABLE AISI. 304 LAMINADA EN FRIO 2,0 mm

USD/Tm, Mercado Norteamericano



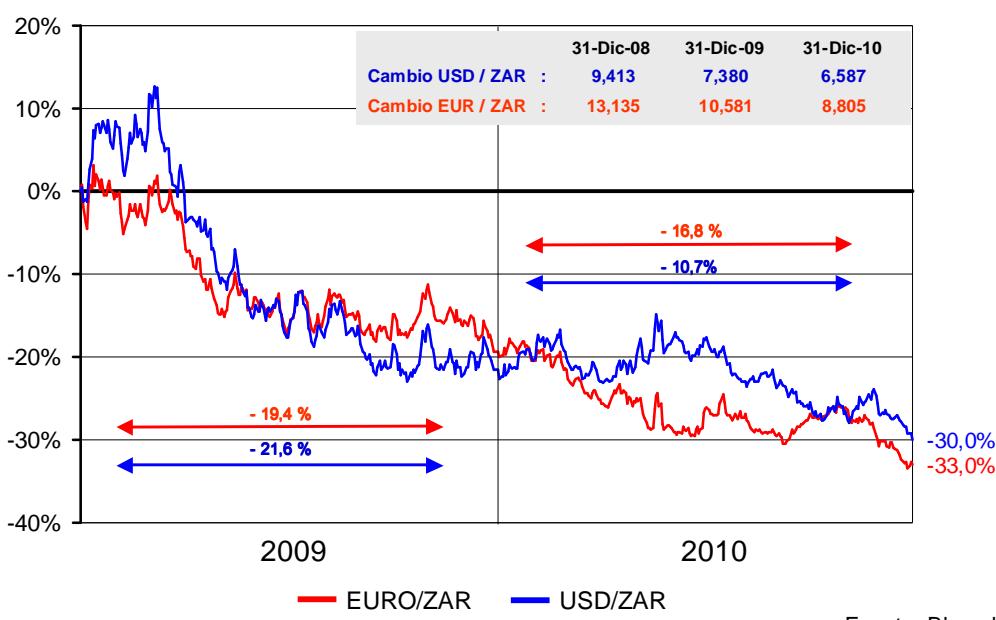
Sudáfrica:

El mercado sudafricano, donde Columbus tiene una alta participación, se comportó satisfactoriamente. Las entregas crecieron un 33% con relación a 2009.

Sigue habiendo preocupación por la fortaleza de su moneda local, el Rand, que en los últimos dos años se ha revaluado un 30% frente al Dólar y un 33% frente al Euro, lo que perjudica a las exportaciones de este país. A pesar de ello, se detecta un crecimiento, especialmente en el sector del automóvil y en el de bienes de equipo para el resto de países africanos, lo que demuestra la posición de Sudáfrica como impulsor de crecimiento del continente.

EVOLUCION DEL RAND SUDAFRICANO FRENT USD Y EURO (Años 2009 – 2010)

Datos porcentuales diarios



Asia:

Asia será indudablemente el motor del consumo en los próximos años: unas economías en continuo crecimiento y grandes bases de población así lo garantizan.

En el 2010 la demanda de acero inoxidable en Asia ha seguido la misma tendencia que la del mercado americano, aunque con menores precios y mayor volatilidad. También en este continente y siempre según nuestras estimaciones, los stocks permanecen bajos a final de año.

Hay que destacar que China, por primera vez en la historia, ha pasado a ser un exportador neto de acero inoxidable, pero esta tendencia no nos impide seguir vendiendo en un mercado en el que existe una demanda real de producto de alto valor añadido.

La producción china fue de 11,2 millones de Tm, un 27,8% más que en 2009, según CSSC (China Specialist Steel Enterprises Association). La producción agrupada de todos los fabricantes chinos supone ya un 37% de la producción mundial.

La consideración de que Asia va a ser el motor del consumo en un futuro próximo es lo que ha llevado al Grupo a instalarse de manera decidida en dicho continente y aumentar en él nuestra ya importante presencia. Primero mediante la adquisición y creación de centros de distribución y finalmente a establecernos como productor con Bahru Stainless.

4. PRODUCCIÓN DEL GRUPO ACERINOX

En un año tan difícil como el 2010, la producción del Grupo ACERINOX se ha adaptado a la demanda del mercado y a los planes establecidos de reducción de existencias.

La diversificación geográfica de los activos productivos y la extensa red comercial presente en los cinco continentes, han jugado un papel primordial, aprovechando las mejoras de la demanda allí donde localmente se producían.

El año comenzó con buena actividad, consecuencia de la drástica reducción de existencias iniciada en el cuarto trimestre de 2009, no sólo en el sector del acero inoxidable sino a lo largo de toda la cadena de suministro.

| Miles Tm | 2010 | | | | |
|-------------------------------------|-------|-------|-------|-------|-----------|
| | 1T | 2T | 3T | 4T | Acumulado |
| Acería | 535,5 | 559,2 | 492,7 | 472,1 | 2.059,7 |
| Laminación en caliente | 461,6 | 489,8 | 416,8 | 414,8 | 1.783,1 |
| Laminación en frío | 319,3 | 366,8 | 309,1 | 295,5 | 1.290,7 |
| Producto Largo (L. Caliente) | 44,1 | 60,9 | 53,7 | 50,7 | 209,5 |
| Producto Largo (Acabados) | 39,5 | 54,4 | 49,6 | 50,6 | 194,1 |

La producción de acería del grupo del primer semestre fue un 13,5% superior a la del segundo, porcentaje que se repite en el caso de la producción de laminación en frío. En productos largos la producción de laminación en caliente no varió prácticamente de un semestre a otro, y en acabados el segundo semestre fue un 6,3% mejor.

En este contexto el Grupo ACERINOX ha tenido un comportamiento positivo, aumentando la producción de acería un 14%, la de laminación en frío un 20,5% y la de acabados en producto largo un 51% con respecto a 2009, y este incremento hubiera sido superior de no ser por las circunstancias de falta de suministro de gases padecidas en la factoría sudafricana y que se mencionan en el apartado correspondiente.

PRODUCCIONES DEL GRUPO ACERINOX. AÑO 2010

Tm.

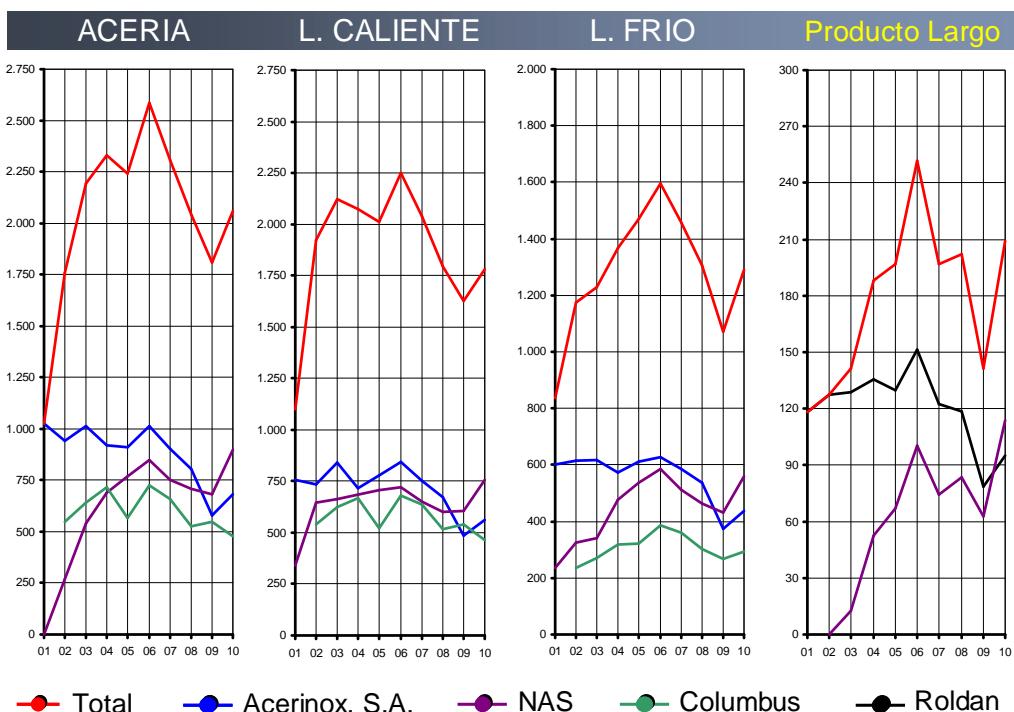
| PRODUCTOS PLANOS | ACERINOX | NAS | COLUMBUS | TOTAL | Diferencia sobre 2009 |
|------------------------|----------|---------|----------|-----------|-----------------------|
| ACERIA | 682.498 | 899.150 | 478.016 | 2.059.664 | 14,0% |
| LAMINACION EN CALIENTE | 562.967 | 753.962 | 466.138 | 1.783.066 | 9,5% |
| LAMINACION EN FRIO | 437.601 | 559.848 | 293.266 | 1.290.715 | 20,5% |

| PRODUCTOS LARGOS | ROLDAN | NAS | TOTAL | Diferencia sobre 2009 |
|------------------------|--------|---------|---------|-----------------------|
| LAMINACION EN CALIENTE | 95.525 | 113.988 | 209.513 | 48,5% |
| ACABADOS | 87.947 | 106.150 | 194.097 | 51,0% |

En el conjunto del año, Acerinox ha trabajado con una utilización de la capacidad histórica de acería inferior al 80% lo que hace muy meritorios los resultados obtenidos y demuestra el acierto del Plan de Excelencia 2009/2010 que ha permitido reducir los umbrales de rentabilidad de diversas fábricas.

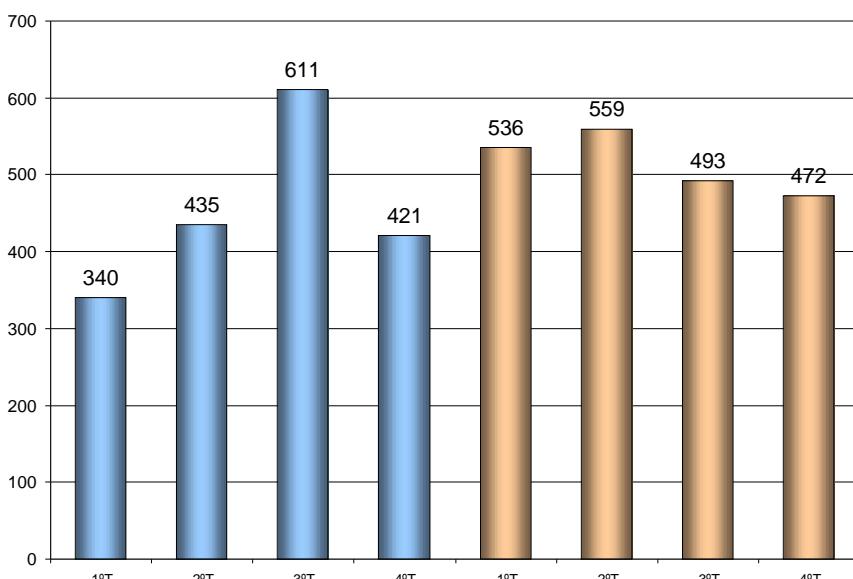
PRODUCCIONES DEL GRUPO ACERINOX

Miles Tm.



EVOLUCION DE LA PRODUCCION DEL GRUPO ACERINOX

ACERIA (Miles Tm)



5. PLAN DE EXCELENCIA 2009

En febrero de 2009 se lanzó el “Plan de Excelencia 2009-2010”, que consta de 10 capítulos, entre los que se incluyen mejoras de calidad y procesos, gestión de stocks, reducción de costes y aprovechamiento de sinergias entre fábricas y centros de servicios del Grupo. Los resultados de la aplicación de este programa se estimaron en unos ahorros recurrentes de 133 millones de euros anuales, a partir del tercer año.

Este plan nace como resultado de un programa intenso de “benchmarking” interno entre las empresas del Grupo, en el que se pusieron en común las mejores prácticas de cada una de ellas con el fin de mejorar los procesos a lo largo de toda la cadena de suministro y se establecieron objetivos ambiciosos pero realistas, ya que cada uno de ellos ya había sido alcanzado por alguna de las fábricas.

La diversificación geográfica del Grupo ACERINOX, con 3 fábricas integrales y de tamaños y estructura similares en tres continentes distintos, proporciona una oportunidad única en el sector para la realización de estos ejercicios comparativos. Y los intercambios de información técnica entre los expertos de las diferentes áreas en todas las fábricas constituyen el marco perfecto para la mejora continua de calidad, procesos, eficiencia y control de costes.

A 31 de diciembre de 2010, tras 22 meses de aplicación de este plan, ya se han conseguido de una forma estable un 73 % (o 97 millones de €) de los objetivos marcados y se están cosechando los ahorros previstos de forma consistente.

6. RED COMERCIAL

Durante 2010 se ha seguido ampliando la red de distribución del Grupo siguiendo con el Plan Estratégico establecido encaminado a mejorar la asignación de las producciones de las fábricas y aumentar nuestra presencia en mercados donde ya teníamos actividad.

En este sentido, en Europa, en septiembre empezó a funcionar el nuevo almacén de Bolonia (Italia). En Varsovia (Polonia) está a punto de terminarse la instalación de las dos líneas de corte transversal y longitudinal, y en Pinto (España) se ha comenzado la construcción de unas nuevas instalaciones que sustituirán, unificándolos en un solo enclave, al Centro de Servicio y Almacén de Distribución ubicados hasta ahora en distintos emplazamientos.

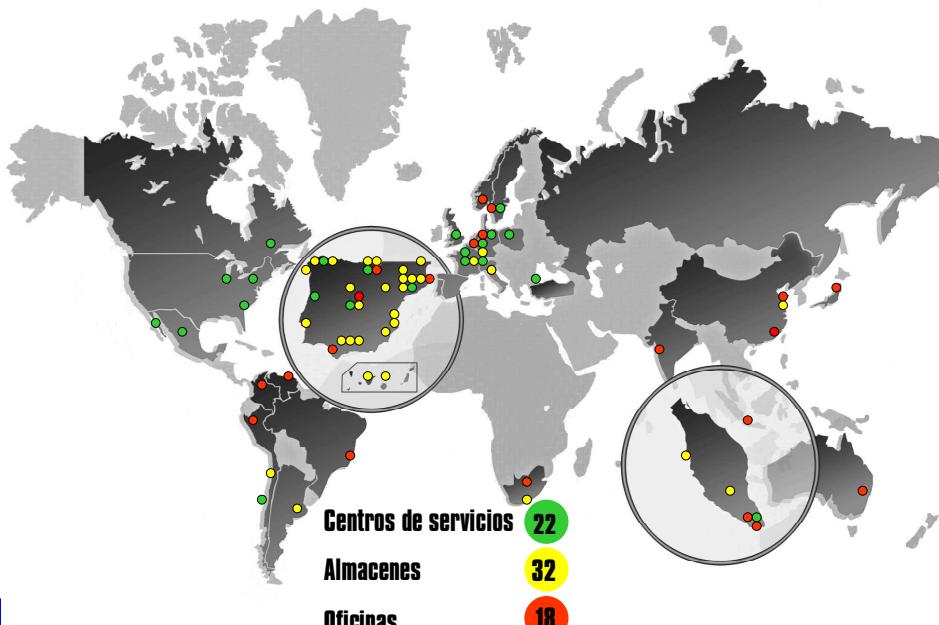
En América se completaron las líneas de formato en Monterrey (Méjico) y Pennsylvania (USA). En este último también se realizó la puesta en marcha de la línea de corte longitudinal. En lo que se refiere a Colombia, se firmó un preacuerdo con los clientes Metaza y Acerex, distribuidores locales, para la constitución de una sociedad que abrirá un Centro de Servicios en Barranquilla, que organizaría la distribución en dicho país, además de la de Centroamérica y Caribe.

En Asia, a principios de año, comenzó a operar el almacén en Penang (Malasia) que se une a los almacenes ya existentes en dicho país en Johor y Kuala Lumpur. También se procedió a la apertura de la Oficina de Representación en Yakarta (Indonesia).

La red comercial del Grupo cuenta actualmente con un total 1.335 personas, distribuidas en los cinco continentes, 22 Centros de Servicios con 60 líneas de proceso, además de 32 almacenes y 18 oficinas comerciales.

Dentro del Plan de Excelencia 2009-2010, se han llevado a cabo iniciativas encaminadas a la reducción de los costes de distribución y mayor eficiencia de la red comercial.

RED COMERCIAL DEL GRUPO ACERINOX. AÑO 2010

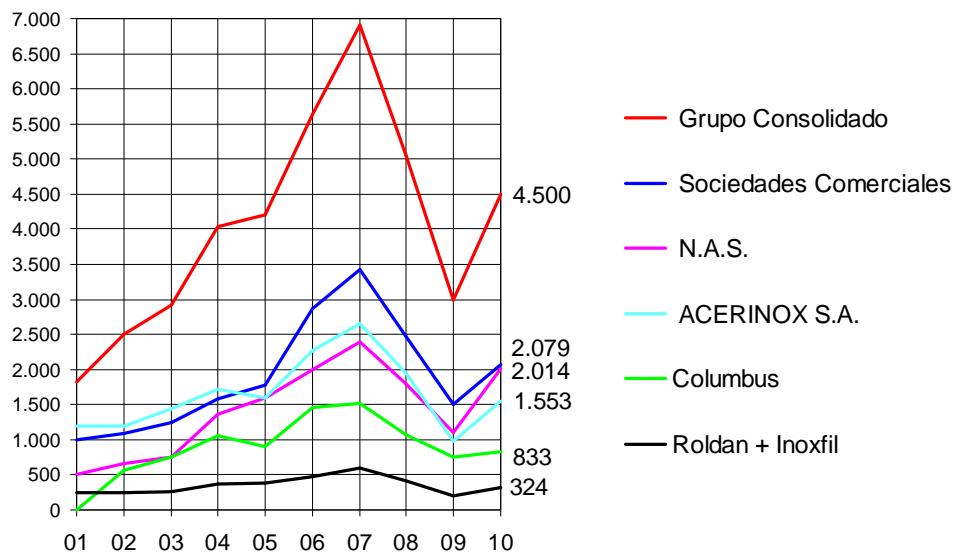


7. VENTAS

La facturación del Grupo, 4.500 millones de euros, es un 50,31% superior a la del ejercicio 2009, y supone un cambio de tendencia frente a los dos años anteriores.

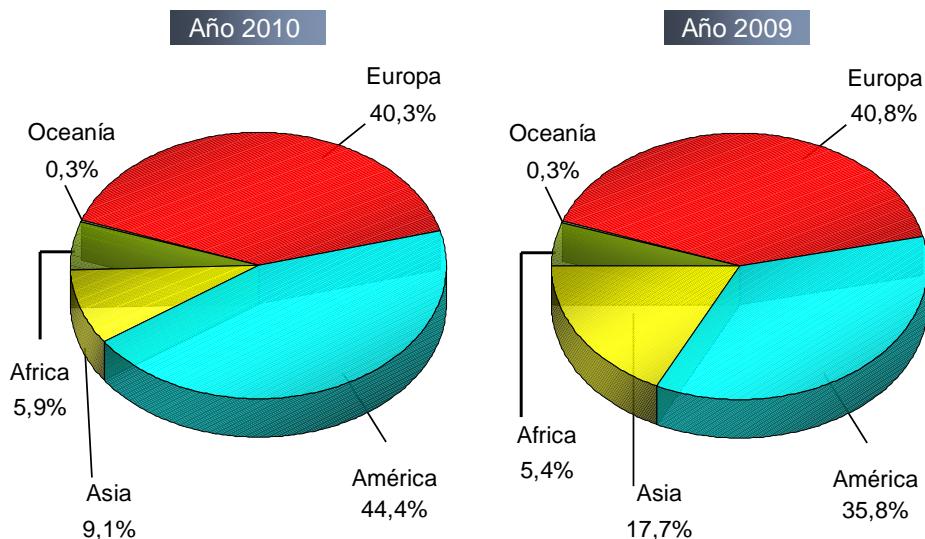
EVOLUCION DE LA FACTURACION DEL GRUPO ACERINOX

Millones de euros



La distribución geográfica de la facturación del Grupo consolidado acredita, una vez más, las ventajas de tener presencia global, con producción integral en tres continentes que serán cuatro una vez esté completada la factoría de Bahru Stainless y con presencia comercial en todo el mundo. En este año, por primera vez en nuestra historia, América es el primer mercado del Grupo Acerinox, con un 44,41% del total de nuestras ventas, aumentando en nueve puntos porcentuales respecto a 2009.

DISTRIBUCION GEOGRAFICA DE LA FACTURACION. GRUPO ACERINOX



8. RECURSOS HUMANOS

La plantilla de Acerinox ha aumentado en 58 personas en el ejercicio, debido principalmente a la contratación de 77 empleados en Bahru Stainless para la puesta en marcha de sus instalaciones de acabados y laminación en frío. En el resto del Grupo se ha continuado adecuando la plantilla a las necesidades, como consecuencia del Plan de Ajuste acometido por la recesión económica internacional.

RECURSOS HUMANOS

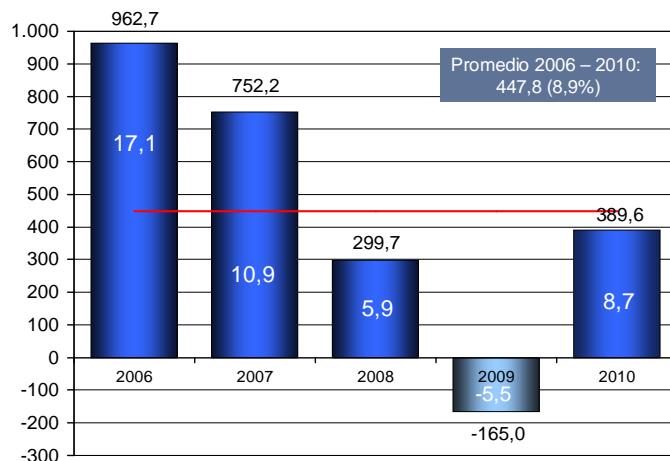
| | 2010 | 2009 | Variación |
|--------------------------------------|--------------|--------------|--------------|
| - ACERINOX, S.A. | 2.529 | 2.576 | -1,82% |
| - NAS | 1.368 | 1.340 | 2,09% |
| - COLUMBUS | 1.751 | 1.736 | 0,86% |
| - BAHRU STAINLESS | 101 | 24 | 320,83% |
| - ROLDAN e INOXFIL | 607 | 586 | 3,58% |
| - SOCIEDADES COMERCIALES NACIONALES | 403 | 411 | -1,95% |
| - SOCIEDADES COMERCIALES EXTRANJERAS | 627 | 655 | -4,27% |
| TOTAL GRUPO | 7.386 | 7.328 | 0,79% |

9. INFORME ECONÓMICO

La facturación del Grupo, 4.500 millones de euros, mejora en un 50,3% la obtenida en 2009. El EBITDA generado en el ejercicio, 390 millones de euros, muestra un cambio de tendencia frente a los ejercicios 2008 y 2009, y confirma nuestra convicción de considerar el año 2010 como de transición. Mejora en 555 millones de euros el obtenido en 2009.

EVOLUCIÓN DEL EBITDA (*) DEL GRUPO CONSOLIDADO

Millones de euros (% sobre ventas)



(*) El EBITDA se define como el resultado de explotación más la dotación de amortizaciones más las provisiones

El resultado antes de impuestos asciende a 192,5 millones de euros. Todas estas mejoras acreditan la oportunidad del Plan Estratégico que venimos desarrollando y las mejoras alcanzadas por el Plan de Excelencia 2009-2010, en un entorno económico difícil, así como los ahorros de costes alcanzados.

RESULTADOS A 31 DE DICIEMBRE

Miles de euros

| GRUPO CONSOLIDADO | 2010 | 2009 | Variación |
|-----------------------------------------------------|-----------|-----------|-----------|
| Facturación | 4.500.467 | 2.993.409 | 50,3% |
| EBITDA (*) | 389.633 | -165.007 | ---- |
| EBIT (**) | 232.146 | -319.158 | ---- |
| Beneficio bruto (antes de impuestos y minoritarios) | 192.519 | -348.582 | ---- |
| Amortizaciones | 147.791 | 125.090 | 18,1% |
| Cash-flow bruto | 340.310 | -223.492 | ---- |
| Beneficio neto (atribuible) | 122.739 | -229.206 | ---- |
| Cash-flow neto | 270.530 | -104.116 | ---- |

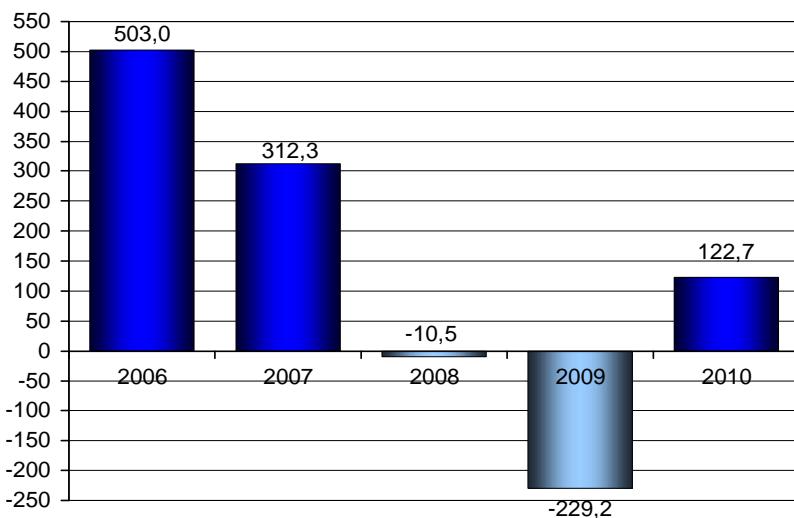
(*) El EBITDA se define como el resultado de explotación más dotación de amortizaciones más provisiones

(**) El EBIT se define como el resultado neto de explotación o resultado operativo

El Grupo Acerinox ha obtenido en 2010 un beneficio después de impuestos y minoritarios de 122,7 millones de euros. Este resultado es especialmente satisfactorio a la vista de las dificultades que se han producido en el ejercicio, no sólo como consecuencia del entorno económico adverso, sino también por las propias del sector de los aceros inoxidables.

RESULTADOS DESPUES DE IMPUESTOS Y MINORITARIOS

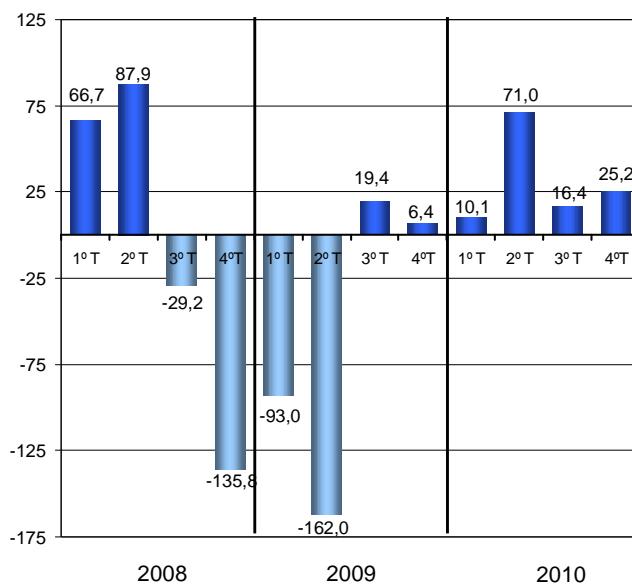
Millones de euros



El nivel de competitividad del Grupo y especialmente la diversificación geográfica y nuestra capacidad para beneficiarnos de aquellas áreas con mejor comportamiento, permiten considerar excelente este resultado. Ningún otro fabricante del mundo occidental ha conseguido mantenerse continuadamente en beneficios en los últimos seis trimestres.

RESULTADOS TRIMESTRALES DESPUES DE IMPUESTOS Y MINORITARIOS

Millones de euros



La deuda financiera neta a final de año es de 1.083,6 millones de euros, cifra prácticamente idéntica a la del ejercicio anterior, a pesar de las elevadas inversiones acometidas en el año y de la mayor actividad fabril y comercial y de los mayores precios de las materias primas. El endeudamiento sobre fondos propios se ha reducido en cinco puntos porcentuales, quedando en un 50,33%. Del total del endeudamiento, dos tercios son a largo plazo, lo que nos permite ser optimistas en cuanto a la liquidez para hacer frente a una fuerte recuperación del mercado y al incremento de los precios de las materias primas.

ACTIVO

| Millones € | 2010 | 2009 | Variación |
|----------------------------|-----------------|-----------------|--------------|
| Activo inmovilizado | 2.235,57 | 2.002,06 | 11,7% |
| Activo circulante | 2.004,79 | 1.615,72 | 24,1% |
| - Existencias | 1.336,66 | 1.154,45 | 15,8% |
| - Deudores | 534,96 | 371,19 | 44,1% |
| <i>Clientes</i> | 494,44 | 304,17 | 62,6% |
| <i>Otros deudores</i> | 40,52 | 67,01 | -39,5% |
| - Tesorería y otros | 133,17 | 90,09 | 47,8% |

PASIVO

| Millones € | 2010 | 2009 | Variación |
|-----------------------------------|-----------------|-----------------|--------------|
| Fondos Propios | 1.923,74 | 1.752,52 | 9,8% |
| Pasivo a largo | 992,19 | 800,07 | 24,0% |
| - Deudas con entidades de crédito | 724,74 | 543,18 | 33,4% |
| - Otros pasivos no corrientes | 267,45 | 256,89 | 4,1% |
| Pasivo circulante | 1.324,43 | 1.065,19 | 24,3% |
| - Deudas con entidades de crédito | 472,39 | 604,63 | -21,9% |
| - Acreedores comerciales | 603,76 | 306,15 | 97,2% |
| - Otros pasivos circulantes | 248,27 | 154,42 | 60,8% |
| Total Pasivo | 4.240,36 | 3.617,79 | 17,2% |

| GRUPO CONSOLIDADO | 2010 | 2009 |
|------------------------------------------|-------|--------|
| Cash-flow por acción (€) | 1,09 | -0,42 |
| Beneficio por acción (€) | 0,49 | -0,92 |
| Margen bruto | 27,5% | 18,0% |
| Margen EBITDA (*) | 8,7% | -5,5% |
| Margen operativo (EBIT) | 5,2% | -10,7% |
| Rentabilidad financiera (ROE) | 6,4% | -13,1% |
| Rentabilidad económica (ROCE) | 7,7% | -11,3% |
| Endeudamiento (GEARING) | 56,3% | 61,3% |
| Deuda neta / EBITDA (*) | 2,78 | -6,51 |
| Valor contable de la acción a 31-Dic (€) | 7,72 | 7,03 |

El valor contable por acción, 7,72 €, se incrementa en un 9,8% reflejando la mejora sustancial de resultados obtenida en el ejercicio 2010.

El ratio “deuda financiera neta / EBITDA” arroja un dato de 2,8 veces, y es menor que la obtenida en 2008 de 3,1 veces. Cumple con holgura los covenants acordados para nuestra financiación a largo plazo.

El ratio de endeudamiento, “Gearing”, es un 56,3%, descendiendo en comparación con el 61,3% registrado en 2009. No obstante, se ha mantenido el volumen de inversiones acorde al desarrollo de nuestro plan estratégico, consolidando la retribución total pagada a nuestros accionistas (0,45 euros por acción, igual que en el ejercicio 2009), habiendo financiado el aumento de actividad y las subidas de precio de las materias primas a lo largo del ejercicio. Con todo, la cifra de deuda financiera neta, 1.083,6 millones de euros, se incrementa ligeramente en un 0,8% con respecto al pasado ejercicio (1.074,5 millones de euros).

La evolución del capital circulante continúa siendo satisfactoria, y a pesar de los mayores niveles de actividad, únicamente se ha incrementado en 75 millones de euros.

ESTADO ABREVIADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
GRUPO CONSOLIDADO

Millones de euros

| | Año 2010 | Año 2009 |
|-------------------------------------------------------------------|---------------|---------------|
| Resultado antes de impuestos | 192,5 | -348,6 |
| Ajustes al resultado | 205,5 | 46,6 |
| Amortización del inmovilizado | 147,8 | 125,1 |
| Variación de provisiones y correcciones valorativas | 1,0 | -118,9 |
| Otros ajuste del resultado | 56,7 | 40,5 |
| Cambios en el capital circulante | 33,3 | 497,6 |
| Variaciones de circulante de explotación (1) | -74,9 | 285,4 |
| Otros | 108,2 | 212,1 |
| Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación | -75,9 | -7,0 |
| Impuesto sobre beneficios | -26,2 | 37,2 |
| Cargas financieras | -49,7 | -44,2 |
| FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACION | 355,5 | 188,6 |
| Pagos por inversiones en inmovilizado material | -223,2 | -230,4 |
| Otros | -11,0 | 1,9 |
| FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSION | -234,2 | -228,4 |
| FLUJOS DE EFECTIVO TOTAL GENERADO | 121,3 | -39,8 |
| Adquisición acciones propias | 0,0 | -3,3 |
| Retribuciones pagadas a los accionistas y minoritarios | -112,2 | -112,2 |
| Variación en el endeudamiento | 11,5 | 108,9 |
| Variación en el endeudamiento bancario | 49,3 | 129,3 |
| Diferencias de conversión y otros | -37,8 | -20,4 |
| Aportación de socios externos | 11,7 | 38,2 |
| Otros | 0,4 | 1,9 |
| FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACION | -88,6 | 33,5 |
| AUMENTO/(DISMINUCION) NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES | 32,8 | -6,3 |
| Efectivo y equivalentes al inicio del periodo | 73,3 | 79,7 |
| Efecto de las variaciones del tipo de cambio | 7,5 | 0,0 |
| EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIOD | 113,6 | 73,3 |

(1) Existencias + Clientes - Proveedores

El estado de flujos de efectivo acredita la capacidad del Grupo de generar un flujo de efectivo en actividades de explotación (355,5 millones de euros) suficiente, no sólo para cubrir las inversiones (234,2 millones de euros), sino también para retribuir al accionista en idénticos importes que en ejercicios anteriores.

10. INVERSIONES

El Grupo Acerinox ha mantenido el Plan Estratégico de inversiones en los últimos años, a pesar de la recesión económica mundial y de la difícil coyuntura sectorial.

En el trienio 2008-2010, se han llevado a cabo inversiones por un valor total de 790 millones de euros que permitirán no sólo mejorar la eficiencia, sino aprovechar una recuperación de mercado y mejorar nuestra presencia global.

En 2010 se han invertido 217 millones de euros. El 71% de las inversiones se han concentrado en la construcción de la factoría de Johor Bahru, cuyo taller de acabados ya está en funcionamiento. La producción de laminación en frío está previsto que entre en funcionamiento en verano 2011.

En Acerinox, S.A. ha culminado la XVII fase de inversiones, con importantes mejoras y actualizaciones en sus principales secciones.

Se han completado también los recientes planes de inversión en las factorías de Middelburg (Sudáfrica) y Carrollton (USA) para completar sus recientes expansiones.

Asimismo, se han llevado a cabo inversiones por valor de 11,5 millones de euros para expandir la presencia comercial en el extranjero, especialmente en Bolonia (Italia) y Varsovia (Polonia).

INVERSIONES DEL GRUPO CONSOLIDADO

Miles de euros

| | 2010 | 2009 |
|--------------------------------------|----------------|----------------|
| - ACERINOX, S.A. | 23.789 | 40.859 |
| - NAS | 15.371 | 45.996 |
| - COLUMBUS | 11.498 | 29.784 |
| - BAHRU | 154.367 | 101.977 |
| - ROLDAN e INOXFIL | 843 | 1.682 |
| - SOCIEDADES COMERCIALES NACIONALES | 169 | 138 |
| - SOCIEDADES COMERCIALES EXTRANJERAS | 11.313 | 10.449 |
| TOTAL | 217.350 | 230.886 |

11. INFORMACIÓN FINANCIERA

Retribuciones abonadas a los accionistas

En los 25 años que lleva Acerinox, S.A. cotizando en Bolsa, nunca ha dejado de retribuir a sus accionistas, a pesar de entornos económicos adversos o incluso de obtener resultados negativos como en 2008 y 2009. La retribución a los accionistas tampoco ha sido nunca recortada, manteniendo la política constante de consolidación de los incrementos acordados en aquellos años en que el incremento de los beneficios así lo aconsejaba.

Esta política es especialmente relevante en tiempos de crisis y recesión como la que atravesamos. De hecho, ya en 2009, un tercio de las sociedades que cotizan en el Ibex-35 redujeron o cancelaron el dividendo. En 2010, lo hicieron más de la mitad de las cotizadas.

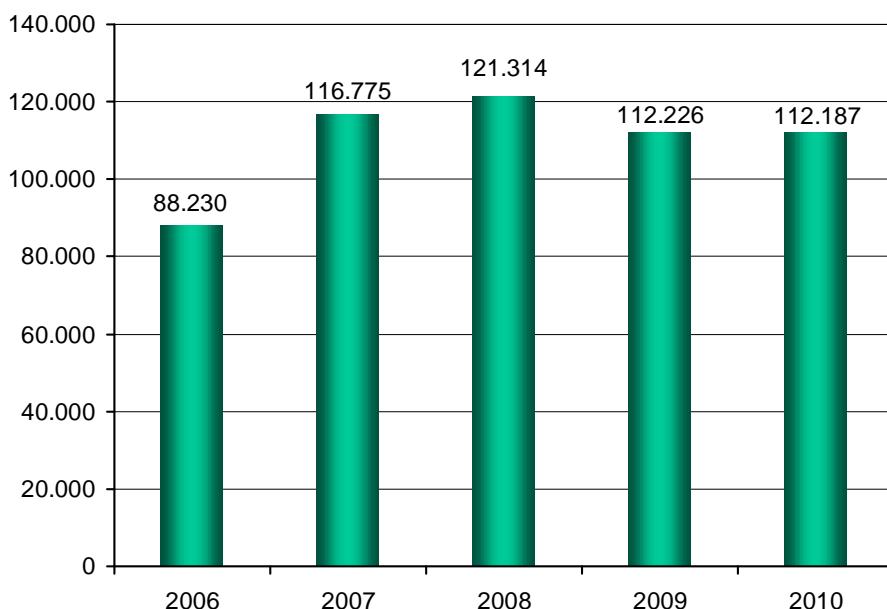
En contraste con la mayoría de sociedades del Ibex-35, en 2010 Acerinox mantuvo inalterada la retribución al accionistas en 0,45 euros por acción, si bien sustituyó los habituales pagos de dividendo a cuenta de enero y abril, así como el complementario de julio, por un único pago de dividendo que fue abonado el día 5 de julio de 2010 por importe de 0,35 euros por acción, con cargo a reservas voluntarias. En el mes de octubre se efectuó, como en años anteriores, una devolución de prima de emisión por importe de 0,10 euros por acción.

| Fecha | Concepto | Euros/Acción | Importe total |
|-----------------------|---------------------------------------------------|--------------|----------------------|
| 5-07-10 | Dividendo con cargo a Reservas voluntarias | 0,35 | 87.256.591 € |
| 5-10-10 | Devolución de Prima de Emisión | 0,10 | 24.930.455 € |
| Total año 2010 | | 0,45 | 112.187.046 € |

El importe de 0,45 euros por acción abonado a los accionistas en el año 2010, equivale a una rentabilidad del 3,4% con respecto al cambio de cierre de las acciones.

RETRIBUCIONES A LOS ACCIONISTAS EN EL AÑO NATURAL

Miles de euros



Retribuciones anuales por acción

El Consejo de Administración de Acerinox, en su reunión del día 16 de diciembre de 2010, acordó el pago de un primer dividendo a cuenta del ejercicio 2010 para el día 5 de enero de 2011, por un importe de 0,10 euros brutos por acción.

Un segundo dividendo a cuenta del ejercicio 2010 será abonado a los accionistas el día 5 de abril de 2011 en la cuantía de 0,10* euros por acción.

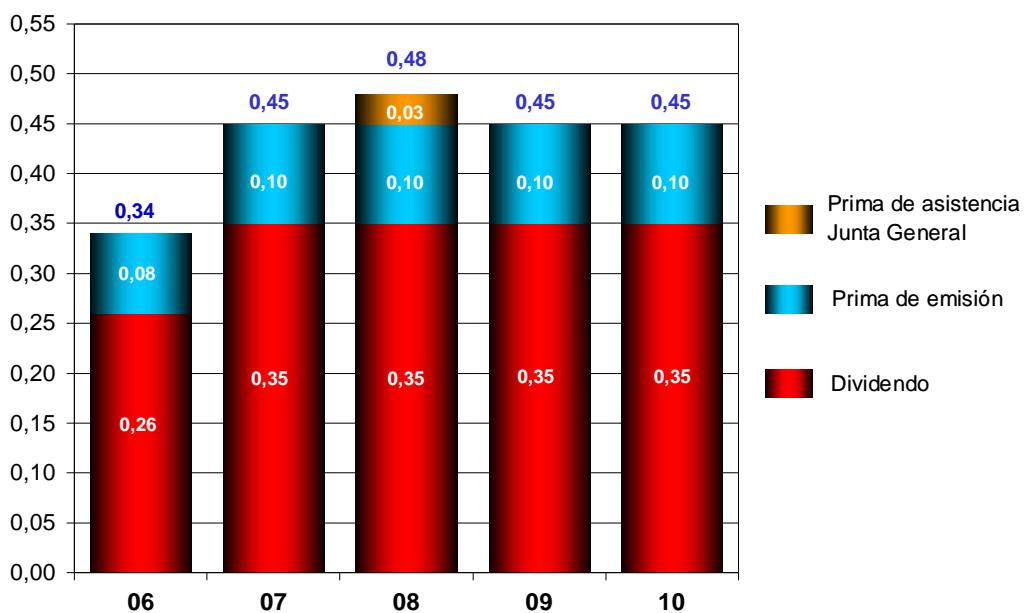
En la Junta General de Accionistas que se celebrará el día 9 de junio de 2011, se solicitará la ratificación de los dos dividendos pagados a cuenta del ejercicio 2010, así como el pago de un dividendo complementario a dicho ejercicio por importe de 0,15* euros por acción, que se realizará el día 5 de julio de 2011. También se pedirá a la Junta la autorización para pagar a los accionistas 0,10* euros por acción con cargo a la cuenta de prima de emisión, a percibir el día 5 de octubre de 2011.

(*) Propuestas pendientes de aprobación

Con este programa de retribuciones, y a pesar de todas las dificultades existentes en el entorno financiero, Acerinox pagará en 2011 la cantidad de 0,45* euros por acción a sus accionistas.

RETRIBUCIONES ANUALES A LOS ACCIONISTAS

Euros/acción



(*) Propuestas pendientes de aprobación

12. INFORME BURSÁTIL

El comportamiento bursátil del año 2010 ha venido caracterizado por el miedo generalizado en los mercados a una recaída en la recesión y por la crisis de la deuda. Los inversores optaron por desinvertir en los países con más problemas de déficit y centrarse en aquéllos en que la recuperación económica era más evidente.

En este contexto, el Ibex-35 ha sido de los mercados con peor comportamiento, con una depreciación del 17,43%, muy afectado por la desconfianza hacia la deuda soberana de los países de la periferia europea, agravada por las solicitudes de rescate llevadas a cabo por Grecia (abril) e Irlanda (noviembre). Las rebajas del rating del Reino de España por parte de las principales agencias de calificación, no hicieron sino agravar el temor a un posible rescate que pudiera extenderse a España, Portugal, e incluso Francia. El máximo alcanzado por el Ibex-35 en el ejercicio se produjo el día 6 de enero, lo cual es revelador de la evolución bursátil del resto del año.

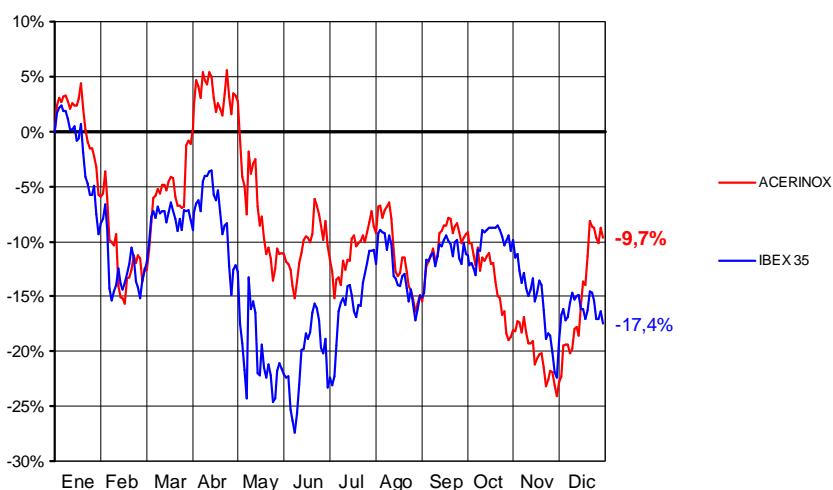
El Ibex-35 ha experimentado el segundo peor comportamiento de entre las plazas europeas. Sólo Grecia tuvo una peor evolución, depreciándose un 35,6%. Así, la Bolsa portuguesa se ha depreciado un 5,44%, la irlandesa un 3,21%, la italiana un 13,23% y el índice francés un 2,17%. Por el contrario, los índices británico y alemán avanzaron un 10,31% y un 16,06% respectivamente. Este castigo a la Bolsa española hay que ponerlo en relación, en cualquier caso, con la apreciación que ha mantenido en años anteriores. Así por ejemplo, en los cinco años precedentes, el selectivo Ibex-35 se había apreciado un 31,49% frente al 14% de media del resto de Europa.

En este escenario, y a pesar de la consolidación en la mejora de los resultados de Acerinox, S.A., con beneficios trimestrales desde mediados de 2009, el valor no ha podido evitar el verse afectado por el recelo de los inversores extranjeros hacia valores cotizados en la Bolsa española y ha experimentado una caída del 9,7%.

Con todo, este comportamiento de la acción de Acerinox, es un 45% mejor al experimentado por el Ibex-35.

EVOLUCIÓN BURSATIL DE ACERINOX, S.A. E IBEX 35

Datos porcentuales diarios, año 2010



En el largo plazo, una vez más, el comportamiento de la acción de Acerinox es muy superior al del resto de la Bolsa española. La revalorización de la acción de Acerinox en los diez años del nuevo milenio se eleva a un 61,5% frente al 8,2% del Ibex-35, es decir, es un 650% superior al selectivo español.

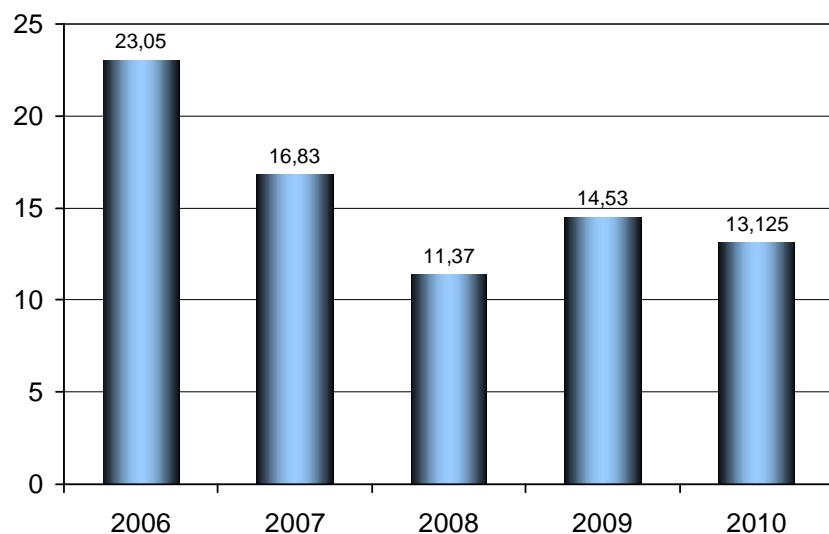
EVOLUCION BURSATIL DE ACERINOX, S.A. E IBEX 35

Datos porcentuales semanales



CAMBIOS DE CIERRE DE ACERINOX, S.A. A 31 DE DICIEMBRE

Euros/acción

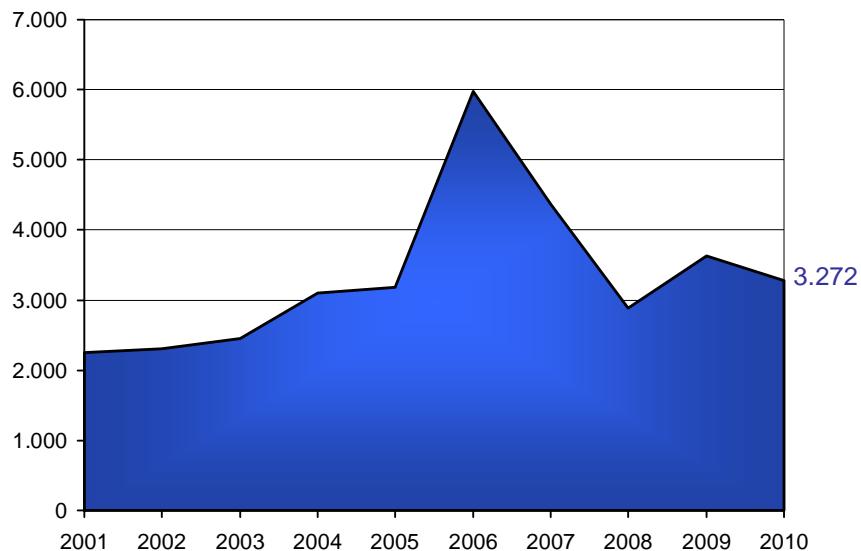


Capitalización

A 31 de diciembre de 2010, la capitalización bursátil de Acerinox alcanzó los 3.272.122,17 euros.

CAPITALIZACION BURSATIL DE ACERINOX, S.A. 2001-2010

Millones de euros



Rentabilidad

En la siguiente tabla podemos observar la rentabilidad anual acumulada de las acciones de Acerinox durante la última década, incluidas las retribuciones abonadas a los accionistas (dividendo más prima de emisión), considerando que tanto la inversión como el consiguiente cálculo de rentabilidad se ha realizado el último día de cada año.

Según los datos que se recogen en esta tabla, podemos observar que en un 84% de los casos, los accionistas de Acerinox obtienen una rentabilidad positiva.

| Entrada en el capital de Acerinox a 31 de diciembre | Rentabilidad bursátil en % de la acción Acerinox, incluyendo retribuciones a accionistas | | | | | | | | | |
|-----------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------|-------|-------|-------|-------|--------|--------|--------|--------|--------|
| | Año de salida del capital de Acerinox a 31 de diciembre | | | | | | | | | |
| | 2001 | 2002 | 2003 | 2004 | 2005 | 2006 | 2007 | 2008 | 2009 | 2010 |
| 2000 | 18,86 | 14,31 | 25,17 | 59,08 | 69,17 | 205,78 | 134,77 | 73,48 | 117,91 | 106,15 |
| 2001 | | -3,94 | 5,46 | 34,81 | 43,54 | 161,78 | 100,32 | 47,27 | 85,73 | 75,55 |
| 2002 | | | 10,09 | 41,58 | 50,96 | 177,85 | 111,89 | 54,96 | 96,23 | 85,31 |
| 2003 | | | | 29,48 | 38,26 | 157,04 | 95,29 | 42,00 | 80,63 | 70,41 |
| 2004 | | | | | 6,94 | 100,93 | 52,07 | 9,91 | 40,47 | 32,39 |
| 2005 | | | | | | 90,32 | 43,37 | 2,85 | 32,22 | 24,45 |
| 2006 | | | | | | | -25,03 | -46,64 | -30,98 | -35,12 |
| 2007 | | | | | | | | -29,59 | -8,14 | -13,81 |
| 2008 | | | | | | | | | 31,75 | 23,35 |
| 2009 | | | | | | | | | | -6,57 |

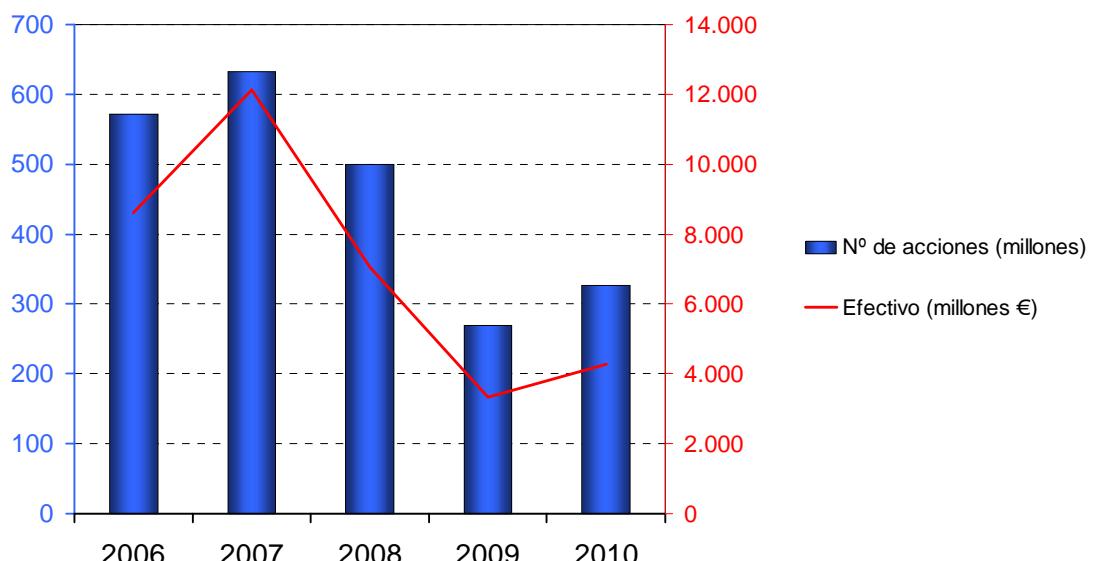
Contratación de acciones y efectivo

Las acciones de Acerinox se negociaron los 256 días que estuvo operativo el mercado continuo en 2010, con una contratación total de 325.688.227 acciones, un 20,96% más que en el ejercicio anterior, lo que equivale a 1,31 veces el número de acciones que forman el capital social al cierre del ejercicio. El efectivo total contratado fue de 4.281.549.004,59 euros, un 28,78% más que en 2009.

La media diaria de contratación durante el año 2010 fue de 1.272.219 acciones equivalentes a 16.724.800 euros.

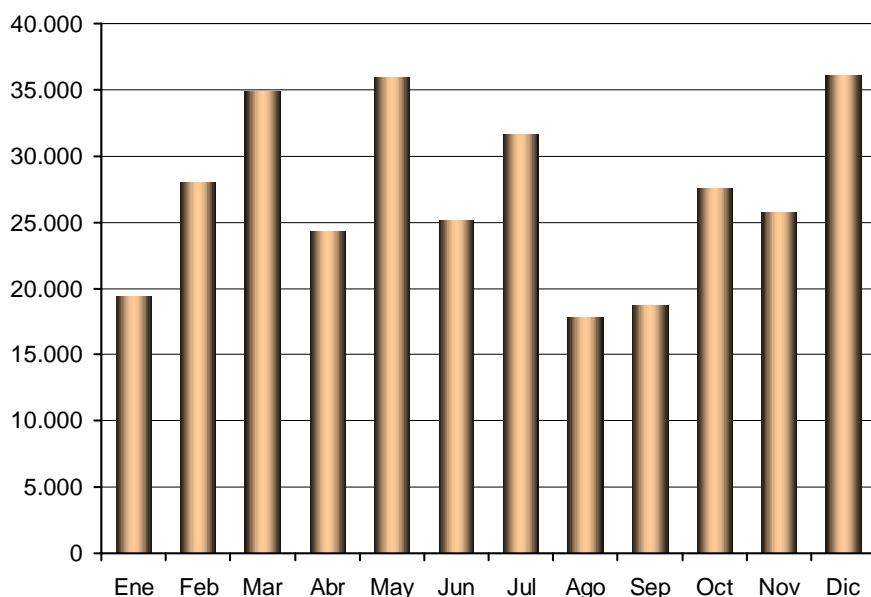
Durante el año 2010, el cambio mínimo se registró el día 24 de noviembre con 10,95 euros, el cambio máximo se produjo el día 16 de abril con 15,50 euros por acción.

CONTRATACION DE ACCIONES Y EFECTIVO



CONTRATACION MENSUAL DE ACCIONES EN EL AÑO 2010

Miles de euros



Capital

A 31 de diciembre de 2010, el capital social de Acerinox, S.A. es de 62.326.136,50 euros, y está representado por 249.304.546 acciones ordinarias de 0,25 euros de nominal cada una. Todas están admitidas a cotización oficial en las Bolsas de valores de Madrid y Barcelona y se contratan en el Mercado Continuo.

Al cierre de 2010, el número de acciones que el Consejo de Administración de Acerinox, S.A. representaba directamente, se elevaba al 60,73% del capital social.

En la Junta General de accionistas celebrada el día 8 de junio de 2010, estuvo presente o representado el 79,86% del capital social.

13. CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

En la Junta General celebrada el día 8 de junio de 2010 se acordó el nombramiento de D. Bernardo Velázquez Herreros como Consejero. Posteriormente, en el Consejo de Administración celebrado el 27 de julio, fue nombrado Consejero Delegado de la Compañía y miembro de la Comisión Ejecutiva. Hasta la fecha, el nombrado desempeñaba el puesto de Director General del Grupo Acerinox .

El Sr. Velázquez sustituye en la condición de Consejero Delegado a D. Rafael Naranjo, quien cesó en dichas funciones por razones de edad aunque continúa como Presidente del Consejo de Administración.

También durante el curso del año se produjo la sustitución del Sr. Saburo Takada, consejero dominical de Metal One Corp. por el Sr. Ryoji Shinohe, debido a obligaciones personales.

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Presidente:

D. RAFAEL NARANJO OLMEDO

Consejero Delegado

D. BERNARDO VELÁZQUEZ HERREROS

Consejeros:

D. CLEMENTE CEBRIÁN ARA
D. OSCAR FANJUL MARTÍN
D. JOSE RAMÓN GUEREDIAGA MENDIOLA
D. RYO HATTORI
D. LUIS LOBÓN GAYOSO
D. SANTOS MARTÍNEZ-CONDE GUTIÉRREZ-BARQUÍN
D. FERNANDO MAYANS ALTABA
D. BRAULIO MEDEL CÁMARA
Dª BELEN ROMANA GARCÍA
D. FUMIO ODA
D. DIEGO PRADO PÉREZ-SEOANE
D. MVULENI GEOFFREY QHENA
D. RYOJI SHINOHE

Secretario del Consejo:

D. ALVARO MUÑOZ LÓPEZ

COMISIÓN EJECUTIVA

- D. RAFAEL NARANJO OLMEDO (*Presidente*)
- D. OSCAR FANJUL MARTÍN
- D. JOSE RAMÓN GUEREDIAGA MENDIOLA
- D. RYO HATTORI
- D. LUIS LOBÓN GAYOSO
- D. SANTOS MARTÍNEZ-CONDE GUTIÉRREZ-BARQUÍN
- D. BERNARDO VELAZQUEZ HERREROS

Secretario:

- D. ALVARO MUÑOZ LÓPEZ

COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES

- D. JOSE RAMÓN GUEREDIAGA MENDIOLA (*Presidente*)
- D. OSCAR FANJUL MARTÍN
- D. BRAULIO MEDEL CÁMARA
- D. SANTOS MARTÍNEZ-CONDE GUTIÉRREZ-BARQUÍN (*Secretario*)

COMITÉ DE AUDITORIA

- Dª. BELEN ROMANA GARCIA (*Presidente*)
- D. CLEMENTE CEBRIÁN ARA
- D. RYO HATTORI
- D. FERNANDO MAYANS ALTABA
- D. DIEGO PRADO PÉREZ-SEOANE

Secretario:

- D. ALVARO MUÑOZ LÓPEZ

COMITÉ DE ALTA DIRECCIÓN

Consejero Delegado:

- D. BERNARDO VELÁZQUEZ HERREROS

Directores:

- D. ANTONIO FERNÁNDEZ PACHECO
Director General

- D. JOSE Riestra Pita
Adjunto al Presidente

- D. OSWALD WOLFE
Director Comercial

- D. JOSE LUIS MASI SAINZ DE LOS TERREROS
Director de la Fábrica del Campo de Gibraltar

- D. MIGUEL FERRANDIS TORRES
Director Financiero

- D. LUIS GIMENO VALLEDOR
Secretario General

14. ACONTECIMIENTOS IMPORTANTES ACAECIDOS DESPUÉS DEL CIERRE DEL EJERCICIO

1. Situación de mercados

En el periodo transcurrido de 2011 ha mejorado la cartera de pedidos del Grupo a niveles de los del cuarto trimestre y esto ha permitido mejorar notablemente la actividad de las fábricas con relación al mismo periodo del año anterior.

2. Adhesión al Código de Buenas Prácticas Tributarias.

El último Consejo de Administración del año 2010 aprobó la adhesión al Código de Buenas Prácticas Tributarias auspiciado por el Ministerio de Economía y Hacienda. En el mes de enero de 2011 se comunicó a las autoridades la adhesión formal a este Código que, entre otras medidas, prevé el mantenimiento de una relación permanente entre la Agencia Tributaria y las empresas. La primera reunión bilateral tuvo lugar ya en el mes de enero y en ella hemos podido constatar las ventajas que reporta un cauce de discusión y relación con las autoridades fiscales.

3. Fase XVIII del plan de inversiones.

El Consejo de Administración de la Compañía ha aprobado ya las inversiones de la XVIII Fase del Plan de Inversiones de la Factoría del Campo de Gibraltar. Dichas inversiones, por un importe aproximado de 54 millones de Euros se destinarán a la modernización y actualización de equipos y demuestran la confianza en el futuro de esta factoría y la decisión de mantenerla como fábrica puntera en Europa.

4. Creación de Acerinox Turquía.

Acerinox se halla presente en este país gracias a su participación al 25% en Betinoks. El creciente desarrollo del consumo de acero inoxidable y las perspectivas de una mayor relación con la Unión Europea motivan que el Grupo deba tener un instrumento adecuado para usarlo como catalizador de sus ventas.

5. Bahru Stainless SDN. BHD.

Continúan aprobándose inversiones en la factoría de Johor Bahru. Se han adjudicado ya los contratos de la segunda fase y entretanto han entrado ya en funcionamiento las dos primeras líneas de corte.

6. Plan de Excelencia 2011/2012 (*)

En el Consejo de Administración del día 24 de febrero se ha aprobado el Segundo Plan de Excelencia , que abarca los ejercicios 2011 y 2012. Dado que la mayor parte de los objetivos del Primero se centraron en la producción, este segundo Plan abarca también las diversas fases de transporte y comercialización del producto.

El ahorro previsto a consecuencia de este segundo Plan, se cifra alrededor de los 90 millones de euros.

(*) Pendiente de aprobación

15. GESTIÓN DEL RIESGO FINANCIERO

Las actividades del Grupo están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (riesgo de tipo de cambio, riesgo de tipos de interés y riesgo de precios), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. El Grupo trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre la rentabilidad financiera del Grupo mediante la utilización de instrumentos financieros derivados en aquellos riesgos en que proceda, así como con la contratación de seguros.

El Grupo no adquiere instrumentos financieros con fines especulativos.

3.1 Riesgo de mercado

3.1.1 Riesgo de tipo de cambio

El Grupo opera en el ámbito internacional y, por tanto, está expuesto a riesgo de tipo de cambio por operaciones con divisa, especialmente el dólar. El riesgo de tipo de cambio surge de transacciones comerciales, operaciones financieras y de inversión y por la conversión de estados financieros cuya moneda funcional no es igual a la moneda de presentación del Grupo consolidado.

Para controlar el riesgo de tipo de cambio que surge en operaciones comerciales, las entidades del Grupo usan contratos de tipo de cambio a plazo tanto de compras como de ventas, negociados por el Departamento de Tesorería del Grupo, con arreglo a políticas aprobadas por la Dirección.

Para controlar el riesgo de tipo de cambio de operaciones financieras, el Grupo utiliza derivados financieros como “cross currency swap”.

No todos los contratos de seguros de cambio negociados por el Grupo cumplen las condiciones para poder considerarse como instrumentos de cobertura de flujos de efectivo. Los que no cumplen dichas condiciones se han contabilizado de acuerdo con la norma de valoración definida para los instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados.

El valor razonable de los contratos de tipo de cambio a plazo es igual a su valor de mercado a fecha de balance, es decir, el valor actual de la diferencia entre el precio asegurado y el precio a plazo para cada contrato.

El Grupo cubre la mayor parte de sus transacciones comerciales y financieras en divisa, para lo cual, cada sociedad a principios de mes, y con revisión quincenal, tiene en cuenta los préstamos en divisa no local, el saldo de clientes y proveedores en moneda extranjera, la previsión de compras y ventas en moneda extranjera para ese periodo y los seguros de cambio contratados. El Grupo puede tener en cuenta las transacciones comerciales para evaluar la exposición total a la hora de cubrir las transacciones financieras.

Finalmente, el Grupo está expuesto a un riesgo de tipo de cambio como consecuencia de la conversión de los estados financieros individuales, cuya moneda funcional es distinta a la moneda de presentación del Grupo, y especialmente por el dólar americano y el rand sudafricano. La sensibilidad a la variación del euro frente a dichas divisas, manteniéndose constantes otras variables, es la siguiente:

| | <u>Pérdidas y ganancias</u> | | <u>Patrimonio</u> | |
|-----------------------------|-----------------------------|-------------------------|------------------------|-------------------------|
| | Apreciación del 10% | Depreciación del 10% | Apreciación del 10% | Depreciación del 10% |
| 31 de Diciembre 2010 | | | | |
| USD | 14.567 | -11.969 | 122.485 | -100.215 |
| ZAR | -1.497 | 1.225 | 42.391 | -34.684 |
| MYR | -150 | 123 | 30.861 | -25.250 |
| 31 de Diciembre 2009 | | | | |
| USD | -3.630 | 2.970 | 121.523 | -99.428 |
| ZAR | -3.369 | 2.757 | 36.839 | -32.181 |
| MYR | -1.780 | 1.457 | 14.111 | -11.545 |

3.1.2 Riesgo de tipos de interés.

El Grupo se financia en diferentes países y en distintas divisas (fundamentalmente en euro, rand y dólar), y con diferentes vencimientos, referenciados mayoritariamente a un tipo de interés variable.

Tanto nuestros pasivos como activos financieros están expuestos al riesgo de que los tipos de interés cambien. Con el fin de gestionar este riesgo, se analizan regularmente las curvas de tipos de interés y en ocasiones se utilizan instrumentos derivados consistentes en permutes financieras de tipos de interés, que cumplen las condiciones para considerarse contablemente instrumentos de cobertura de flujos de efectivo. El valor razonable de las permutes financieras de tipos de interés es el importe estimado que el Grupo recibiría o pagaría para cerrar dicha permute financiera en la fecha del balance, teniendo en cuenta los tipos de interés y de cambio a dicha fecha y el riesgo crediticio de las contrapartes de la misma.

En este sentido, durante 2010 el Grupo realizó diferentes coberturas de tipos de interés para varios de sus préstamos:

- En Mayo de 2010, Acerinox contrató un “interest rate swap” con cuatro instituciones financieras españolas para cubrir el tipo de interés del préstamo de 400 millones de euros contratado con el ICO (Instituto de Crédito Oficial) en 2007. A través de esta operación, Acerinox convirtió un préstamo de tipo variable en un préstamo a tipo fijo con un tipo base del 2.38%, por los mismos importes y calendario de amortizaciones que el préstamo de ICO.
- En el caso del préstamo del ICO de 160 millones de dólares americanos, Acerinox contrató también en mayo de 2010 un “cross-currency swap” con cuatro instituciones financieras españolas para cubrir tanto la divisa como el tipo de interés de dicho

préstamo. De este modo, el préstamo pasó de un tipo variable en dólares a un tipo de interés fijo en euros. Tras esta operación, el tipo base pasó a ser el 2.39% en euros.

- Adicionalmente, durante los meses de marzo y mayo de 2010, Acerinox contrató dos préstamos por importes de 45 y 30 millones de euros con Banesto y Banco Santander respectivamente, a unos tipos fijos totales del 3.15% y del 3.05%.

- Bahru Stainless Sdn Bhd cerró en noviembre de 2010 un préstamo por importe de 63 millones de dólares americanos con Bank of Tokyo Mitsubishi a un plazo de 7 años, con 3 años de carencia. Este préstamo está garantizado por Nissin Steel. A su vez, Bahru Stainless contrató un “cross-currency swap” para cubrir tanto el riesgo de divisa como el de tipos de interés, siendo el coste total de dicho préstamo del 5.85% en ringgit malayos.

Como consecuencia de la crisis financiera internacional y las distorsiones que ha introducido en los mercados monetarios, las primas de riesgo o diferenciales de crédito se han incrementado desde 2009, si bien durante la última parte del 2010 se han estabilizado. El Grupo ha minimizado este riesgo mediante el equilibrio en su balance entre financiación a corto y largo plazo.

Después de las bajadas generalizadas de los tipos de interés durante 2009, en el primer semestre de 2010 se alcanzaron los mínimos, momento en el que comenzaron a subir de nuevo, como consecuencia en parte del inicio de recuperación de la economía mundial.

En cuanto a la sensibilidad del Grupo con respecto a los tipos de interés, si dichos tipos hubieran sido superiores en 100 puntos básicos, manteniendo el resto de variables constantes, el resultado consolidado después de impuestos hubiera sido inferior en 7,65 millones de euros, debido a un mayor gasto financiero derivado de las deudas a tipo variable (10,7 millones inferior en 2009). El efecto en el patrimonio neto del Grupo de dicho incremento de los tipos de interés hubiera sido de un incremento neto de 11,34 millones de euros, debido a que los mayores gastos financieros se hubieran visto más que compensados por variaciones positivas en las valoraciones de los derivados de cobertura de tipos de interés existentes al cierre del presente ejercicio.

3.1.3 Riesgo de precios

El Grupo está sometido a tres tipos de riesgos fundamentales por variaciones en los precios:

1. Riesgo por variación en el precio de los títulos que posee de empresas cotizadas.

Los riesgos por variación en el precio de los títulos de empresas cotizadas viene motivado por la cartera de acciones que el Grupo posee en la empresa Nissin Steel, cotizada en la Bolsa de Tokyo. El Grupo no utiliza ningún instrumento financiero derivado para cubrir este riesgo.

2. Riesgo por crisis regionales

La presencia global de Acerinox con fábricas en tres áreas geográficas y con presencia comercial activa en cinco continentes, le permite reducir su exposición a un área concreta.

3. Riesgo de variación de los precios de las materias primas

El mercado de los aceros inoxidables se caracteriza por la robustez de su demanda, que viene creciendo aproximadamente a un ritmo del 6% anual desde hace más de 50 años. Excepcionalmente, en el periodo 2007-2009, debido a la recesión económica mundial, se redujo el mercado un 14,8%, pero en 2010, la recuperación del mercado en mas de un 30% ha corregido dicho descenso, reafirmando en el medio plazo la vigencia de la tasa de crecimiento mencionada. La necesidad de acero inoxidable para todas las aplicaciones industriales y su presencia en todos los sectores, son garantía de que se mantenga esta tasa de crecimiento en los próximos años. Así, siendo estable el consumo final, el control mayoritario del mercado por almacenistas independientes hace que el consumo aparente sea volátil (en función de las oscilaciones de precios del níquel en la Bolsa de Metales de Londres).

Para reducir el riesgo derivado del control mayoritario del mercado por almacenistas independientes -cuya política es la acumulación/realización de existencias- la forma de actuar seguida por el Grupo Acerinox ha sido desarrollar una red comercial que permita suministrar continuadamente a los clientes finales mediante almacenes y centros de servicios que canalizan la producción del Grupo. Gracias a esta política, se ha logrado alcanzar una importante cuota de mercado en clientes finales que nos permite estabilizar nuestras ventas y por tanto reducir este riesgo. Muestra de esta estrategia han sido las inversiones en 2010 en los C.S. de Pinto (Madrid), Bolonia (Italia), y Varsovia (Polonia).

La conveniencia de mantener niveles de existencias suficientes en nuestros almacenes implica un riesgo de que dichas existencias queden sobrevaloradas con respecto al precio de mercado, que el Grupo palia tratando de mantener niveles de existencias controlados. Así, en 2010, y pese a los mejores niveles de actividad, el Grupo mantuvo estable su nivel de existencias (+0,3%).

Para resolver el riesgo de la volatilidad de la materia prima se aplica una cobertura natural al 85% de las ventas del Grupo (todas las de Europa, América y Sudáfrica) mediante la aplicación de un extra de aleación que permite traspasar al cliente las fluctuaciones del níquel en la Bolsa de Metales de Londres en el periodo de fabricación del pedido, así como las fluctuaciones euro/dólar. Debido a esta cobertura, una disminución del 10% de la cotización del níquel en la Bolsa de Metales de Londres, supone para el Grupo una variación del margen bruto sobre las ventas del 1%.

La valoración de las materias primas, material en proceso y productos terminados a precio medio, contribuye a reducir la volatilidad en los costes y por tanto, a reducir el impacto en márgenes de la fluctuación de precios del níquel.

La política de compromisos de pedidos que sigue el Grupo, supone una cobertura natural en relación con los costos de materia prima, ya que todo pedido aceptado tiene un riesgo conocido.

No obstante, las correcciones del níquel en la Bolsa de Metales de Londres, determinan la evolución del consumo aparente en función de las expectativas que genera en los almacenistas y su consecuente realización o acumulación de existencias.

El principal riesgo sigue siendo pues el de la volatilidad del consumo aparente que por ser un factor externo al Grupo está fuera de nuestro control. Una gestión eficaz de las soluciones comentadas a los demás riesgos permite en la medida de lo posible reducir la exposición a éste.

3.2 Riesgo de crédito

El riesgo de crédito queda definido por la posible pérdida que el incumplimiento de sus obligaciones contractuales por parte de un cliente o deudor puede ocasionar.

La exposición del Grupo al riesgo de crédito viene determinada por las características individuales de cada uno de los clientes, y en su caso, por el riesgo del país en que el cliente opera. Debido a la diversidad de clientes y países en los que opera, el Grupo no tiene concentración de riesgos individuales, sectoriales ni geográficos.

Es política del Grupo cubrir los riesgos comerciales y políticos, bien a través de compañías de seguros de crédito, bien mediante créditos documentarios o garantías bancarias confirmadas por bancos con calificación AA en países con bajo riesgo financiero. El seguro de crédito cubre entre el 85 y el 90% de los riesgos comerciales, en función de la compañía aseguradora, y el 90% de los riesgos políticos. La principal aseguradora de crédito del Grupo tiene una calificación crediticia A de Standard & Poor's y A3 de Moody's.

Durante el ejercicio 2010 se han cobrado indemnizaciones derivadas de la póliza de aseguramiento del cobro de las cuentas a cobrar por importe de 2.538 miles de euros (4.571 miles de euros en 2009).

Existe un Comité de Riesgos que se ocupa del seguimiento de la política del Grupo en cuanto a riesgo de crédito se refiere. Asimismo, y en caso de que así se requiriera, analiza individualmente la capacidad crediticia del cliente, estableciendo límites de crédito y condiciones de pago. Los clientes nuevos son analizados de acuerdo con la compañía de seguros, antes de que las condiciones generales de pago del Grupo sean ofrecidas, y a aquellos que no cumplen con las condiciones crediticias necesarias se les factura al contado.

Con gran parte de los clientes del Grupo existe una larga experiencia comercial. Retrasos en pagos ocasionan un seguimiento especial de las entregas futuras, condiciones de pago, revisión de los límites de crédito y mejoras crediticias si se considerase necesario.

Dependiendo de la legislación local del país en que el cliente opera, existen cláusulas de reserva de dominio que permiten en caso de impago la recuperación de la mercancía.

En ocasiones, el Grupo emplea otros instrumentos financieros que permiten reducir el riesgo de crédito, como operaciones de cesión. Cuando se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios de los activos cedidos, el Grupo procederá a dar de baja en contabilidad el activo financiero cedido.

El Grupo practica las correcciones valorativas sobre los créditos comerciales que se estiman necesarias para provisionar el riesgo de insolvencia, para cubrir los saldos de

cierta antigüedad o en los que concurren circunstancias que permiten razonablemente su consideración como de dudoso cobro.

El saldo consolidado de clientes a 31 de diciembre de 2010 asciende a 494.440 miles de euros (304.173 miles de euros en 2009), y el importe neto de la cifra de negocios en 2010 asciende a 4.500.467 miles de euros (2.993.409 miles de euros en 2009). El 42% de las ventas netas consolidadas (43% en 2009) se han realizado cubriendo el riesgo de crédito con compañía de seguros. El 10% se ha facturado al contado (5% en 2009). El 5% de las ventas netas consolidadas (11% en 2009) se han realizado cubriendo el riesgo de crédito mediante créditos documentarios confirmados. El 27% de las ventas netas consolidadas (29 % en 2009) se refieren a las ventas de la sociedad North American Stainless Inc., en su mercado nacional, con un periodo de cobro inferior a 30 días.

El análisis de la antigüedad de la deuda vencida es como sigue: menos de 30 días 100.931 miles de euros (39.996 miles de euros en 2009) , entre 30 y 60 días 11.997 miles de euros (4.638 miles de euros en 2009), entre 60 y 90 días 4.089 miles de euros (1.999 miles de euros de 2009), mas de 90 días 3.009 miles de euros (13.992 miles de euros en 2009). El Grupo tiene dotadas provisiones por importe de 6.401 miles de euros (6.533 en 2009). La mayor parte de la deuda está asegurada, y se trata generalmente de atrasos propios de la actividad comercial. A la fecha de formulación de las cuentas anuales, más del 79% de los mencionados saldos vencidos se ha cobrado (65% en 2009).

Consideramos, a la vista de la morosidad que se ha producido en todos los sectores, que las cifras indicadas son muy satisfactorias y confirman el acierto de la política de riesgos comerciales del Grupo.

Se han determinado individualmente como deteriorados aquellos activos financieros que se consideran incobrables y por la parte no cubierta.

Los anticipos a proveedores de inmovilizado, si los hubiere, están cubiertos mediante garantías bancarias emitidas por el proveedor y confirmadas por bancos de primer orden.

El Grupo hace colocaciones temporales de tesorería únicamente en bancos con calificación igual o superior a AA. El saldo de tesorería del Grupo a 31 de diciembre de 2010 asciende 113.569 miles de euros (73.298 miles de euros en 2009).

3.3 Riesgo de liquidez

En un escenario tan complejo como el actual, caracterizado por la escasez de liquidez y un encarecimiento de la misma, el Grupo asegura su solvencia y flexibilidad mediante préstamos a largo plazo y líneas de financiación disponible.

La tesorería del Grupo se dirige de manera centralizada con el fin de conseguir la mayor optimización de los recursos, aplicándose sistemas de "cash pooling". En este sentido, el endeudamiento se concentra fundamentalmente en la cabecera del Grupo (90% del endeudamiento total).

De acuerdo con las estimaciones de flujos de tesorería y teniendo en cuenta los planes de inversión, el Grupo dispone de la financiación suficiente para hacer frente a todas sus obligaciones y mantiene un nivel de líneas de crédito no utilizadas suficiente para cubrir el

posible riesgo. Por tanto, durante los ejercicios 2010 y 2009 no se ha producido ningún impago de principal o intereses de préstamos a pagar.

El Grupo dispone de líneas de financiación aprobadas tanto a largo como a corto plazo por importe de 1.984 millones de euros, así como líneas aprobadas para factoring sin recurso por importe de 325 millones de euros. El importe dispuesto de las mismas a 31 de diciembre de 2010 asciende a 1.197 millones de euros. En lo que respecta al año 2009, el importe de líneas de financiación aprobadas tanto a largo como a corto plazo era de 1.872 millones de euros, las líneas aprobadas para factoring sin recurso 265 millones de euros, y el saldo dispuesto ascendía a 1.148 millones de euros. Los saldos en tesorería al 31 de diciembre de 2010 ascendían a 114 millones de euros (73 millones en 2009).

El análisis de las obligaciones de pago contraídas por el Grupo al cierre del ejercicio 2010 es el que sigue:

(Datos en miles de euros)

| | 2010 | | | | | | |
|-------------------------------------------------|----------------------|----------------------------------------|-------------------|-----------------|-----------------|-----------------|----------------|
| | Importe a 31/12/2010 | Vencimientos futuros de flujos de caja | Menos 6 meses | 6-12 meses | 1-2 años | 2-5 años | más 5 años |
| Préstamos bancarios | 724.744 | -825.172 | -4.538 | -4.869 | -427.934 | -297.062 | -90.769 |
| Cuentas de Crédito | 472.393 | -485.478 | -232.340 | -253.139 | | | |
| Proveedores y otras cuentas a pagar | 839.346 | -839.346 | -839.346 | | | | |
| DERIVADOS FINANCIEROS | | | | | | | |
| Cobertura mediante permutas de tipos de interés | 1.931 | -1.931 | -1.931 | | | | |
| Seguros de cambio exportación | -7.080 | 424.276 | 424.276 | | | | |
| Seguros de cambio importación | 5.745 | -422.522 | -422.522 | | | | |
| TOTAL | 2.037.079 | -2.150.173 | -1.076.401 | -258.008 | -427.934 | -297.062 | -90.769 |

Los vencimientos futuros de flujos de caja incluyen el principal más los intereses basados en los tipos de interés contractuales al cierre del ejercicio.

No se incluyen las inversiones aprobadas y que no estén registradas como inmovilizado en curso a la fecha de cierre del ejercicio.

3.4 Gestión del capital

Los objetivos en la gestión del capital vienen definidos por:

salvaguardar la capacidad de la Sociedad para continuar creciendo de forma sostenida
proporcionar un rendimiento adecuado a los accionistas
mantener una estructura de capital óptima

La Sociedad gestiona la estructura de capital y realiza ajustes a la misma, en función de los cambios en las condiciones económicas. Con el objetivo de mantener y ajustar la estructura de capital, la Sociedad puede adoptar diferentes políticas relacionadas con pago de dividendos, devolución de prima de emisión, recompra de acciones, autofinanciación de inversiones, endeudamiento a plazo, etc.

La estructura de capital se controla en base a diferentes ratios como el de “deuda financiera neta / EBITDA”, entendido como el periodo necesario para que los recursos generados por la Sociedad cubran el endeudamiento, o el ratio de endeudamiento, “Gearing”, definido como la relación entre la deuda financiera neta y los fondos propios de la Sociedad.

La deuda financiera neta se define como la suma de los pasivos financieros con entidades de crédito, tanto corrientes como no corrientes, menos el efectivo y otros medios líquidos equivalentes. El termino EBITDA, hace referencia a la cifra de resultado de explotación descontando las dotaciones para amortización y correcciones valorativas.

El ratio “deuda financiera neta / EBITDA” arroja un dato de 2,8 veces. En el ejercicio 2009, debido a las excepcionales circunstancias sufridas a consecuencia de la recesión económica internacional, Acerinox, por primera vez en su historia, obtuvo un EBITDA negativo y por lo tanto, el ratio “deuda financiera neta / EBITDA”, no se aplicó a 2009. No obstante, la cifra de 2010 es menor que la obtenida en 2008 de 3,1 veces.

El ratio de endeudamiento, “Gearing”, ha alcanzado un 56,3%, descendiendo en comparación con el 61,3% registrado en 2009. No obstante, se ha mantenido el volumen de inversiones acorde al desarrollo de nuestro plan estratégico, así como la retribución total pagada a nuestros accionistas (0,45 euros por acción, igual que en el ejercicio 2009). Con todo, la cifra de deuda financiera neta, 1.083,6 millones de euros, se incrementa ligeramente en un 0,8% con respecto al pasado ejercicio (1.074,5 millones de euros).

El Grupo Acerinox no esta sometido a criterios rígidos de gestión de capital, pudiendo permitirse, dada su solidez financiera, la adopción en cada momento de la solución más adecuada para una gestión óptima.

3.5 Seguros

La diversificación geográfica de las factorías del Grupo, con tres plantas de fabricación integral de productos planos y tres de fabricación de productos largos, impiden que un siniestro pueda afectar a más de un tercio de la producción y garantizan la continuidad del negocio, toda vez que la adecuada coordinación entre las restantes factorías reducen las consecuencias de un daño material en cualquiera de las instalaciones.

Las factorías del Grupo cuentan con cobertura suficiente de Seguros de Daños Materiales y Pérdida de Beneficios que suponen más del 59% del programa de seguros del Grupo Acerinox.

El Grupo cuenta asimismo con una Sociedad cautiva de reaseguro, Inox Re, con sede en Luxemburgo, que gestiona estos riesgos asumiendo una parte en concepto de autoseguro y accediendo directamente al mercado reasegurador.

Existen, asimismo, programas de seguros de responsabilidad civil general, medioambiental, de crédito, transportes y colectivos de vida y accidente, que reducen la exposición del Grupo Acerinox a riesgos por este concepto.

16. INFORMACIÓN ADICIONAL A TENOR DEL ARTÍCULO 116 BIS DE LA L.M.V.

El Consejo de Administración de Acerinox, S.A. en su reunión del día 24 de febrero de 2011 ha acordado presentar a la próxima Junta General de Accionistas un informe explicativo, relativo a determinados contenidos incluidos en el Informe de Gestión de la Entidad correspondiente al ejercicio 2010, incorporados en virtud de lo dispuesto en el artículo 116 bis de la Ley del Mercado de Valores, que ha sido introducido por la Ley 6/2007.

A) Estructura del Capital

Tal y como se recoge en el artículo 5 de los Estatutos sociales, el capital social se fija en la cifra de 62.326.136,50 euros, y está representado por 249.304.546 acciones ordinarias con un valor nominal de 25 céntimos de euro cada acción. Todas las acciones están suscritas y desembolsadas.

B) Restricciones a la transmisibilidad de valores

No hay restricciones estatutarias a la transmisibilidad de las acciones que integran el capital social.

C) Participaciones significativas en el capital

Según datos comunicados a esta sociedad por los accionistas o en su defecto según los datos recogidos en el correspondiente registro de la Comisión Nacional del Mercado de Valores los accionistas con participaciones iguales o superiores al 3% a fecha 31 de diciembre de 2010, eran los siguientes:

| | |
|---------------------------------------------------------|---------|
| Corporación Financiera Alba (Alba participaciones S.A.) | 24,243% |
| Nissrin Steel Co.Ltd | 15,300% |
| Grupo Omega | 11,841% |
| Casa Grande de Cartagena, S.L. (Lolland,S.L.) | 5,000% |
| Metal One Corporation | 3,755% |
| Marathon Asset Management LLP | 3,123% |
| Industrial Development Corporation (IDC) | 3,102% |

D) Restricciones al derecho al voto

Según los Estatutos sociales no existe ninguna restricción al derecho de voto de los accionistas. Cada acción da derecho a un voto.

E) Pactos parasociales

La sociedad no tiene conocimiento de ningún pacto parasocial.

F) Normas aplicables al nombramiento y sustitución de los miembros del órgano de administración y a la modificación de Estatutos de la Sociedad

Los consejeros son nombrados por la Junta General o por el propio Consejo (en los casos de cooptación, con el requisito de tener que ser ratificados por la Junta General inmediatamente posterior), de conformidad con lo establecido en la Ley de Sociedades de Capital y en los Estatutos Sociales. Las propuestas de nombramiento son presentadas al Consejo por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

El artículo 21 del Reglamento del Consejo de Administración establece que “los consejeros deberán poner su cargo a disposición del Consejo de Administración y formalizar, si éste lo considera conveniente, la correspondiente dimisión, cuando se vean incurso en alguno de los supuestos de incompatibilidad o prohibición legalmente previstos o porque no puedan desempeñar el cargo con la dedicación debida”.

Para la modificación de Estatutos se requiere por el artículo 13 de los Estatutos sociales un quórum de accionistas reunidos en Junta en primera convocatoria que representen el cincuenta por ciento del capital suscrito con derecho de voto y en segunda convocatoria el veinticinco por ciento de dicho capital. Cuando concurren accionistas que representen menos de cincuenta por ciento del capital suscrito con derecho a voto, el acuerdo de modificación solo podrá adoptarse válidamente con el voto favorable de dos tercios del capital presente o representado en la Junta General.

G) Poderes de los miembros del Consejo de Administración y, en particular, los relativos a la posibilidad de emitir o recomprar acciones

El Consejo de Administración actúa colegiadamente y está investido de los más amplios poderes para representar y administrar a la Sociedad. El Consejero Delegado tiene delegadas todas las facultades del Consejo de Administración, salvo las legal o estatutariamente indelegables.

La Junta General de accionistas de Acerinox, S.A. celebrada el día 27 de mayo de 2008 delegó en el Consejo de Administración de la sociedad la facultad para aumentar el capital social en una o varias veces hasta un importe máximo de 32.437.500 euros con un plazo de cinco años a contar desde el momento de celebración de dicha Junta, de acuerdo con lo establecido en el artículo 153.1.b del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Igualmente la Junta General de accionistas celebrada el día 8 de junio de 2010, delegó en los Administradores la facultad para adquirir hasta un 10% de las acciones propias en los términos establecidos en la legislación vigente.

H) Acuerdos significativos que haya celebrado la sociedad y que entren en vigor, sean modificados o concluyan en caso de cambio de control de la sociedad a raíz de una oferta pública de adquisición, y sus efectos, excepto cuando su divulgación resulte seriamente perjudicial para la sociedad. Esta excepción no se dará cuando la sociedad esté obligada legalmente a dar publicidad a esta información

No hay.

I) Acuerdos entre la Sociedad y sus cargos de administración y dirección o empleados que dispongan indemnización en determinados supuestos

Existen miembros de la dirección del Grupo cuyos contratos, en atención a sus parcelas de responsabilidad, contemplan el derecho a indemnización en caso de extinción de la relación laboral por decisión unilateral de la sociedad. Esta información está contenida en el Informe de Gobierno Corporativo.

INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO

SOCIEDADES ANONIMAS COTIZADAS

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL EMISOR

FECHA FIN DE EJERCICIO: 31/12/2010

C.I.F.: A-28250777

Denominación social: ACERINOX, S.A.

MODELO DE INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO DE LAS SOCIEDADES ANÓNIMAS COTIZADAS

Para una mejor comprensión del modelo y posterior elaboración del mismo, es necesario leer las instrucciones que para su cumplimentación figuran al final del presente informe.

A - ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD

A.1 Complete el siguiente cuadro sobre el capital social de la sociedad:

| Fecha de última modificación | Capital Social (euros) | Número de acciones | Número de derechos de voto |
|------------------------------|------------------------|--------------------|----------------------------|
| 17/08/2009 | 62.326.136,50 | 249.304.546 | 249.304.546 |

Indiquen si existen distintas clases de acciones con diferentes derechos asociados:

NO

A.2 Detalle los titulares directos e indirectos de participaciones significativas, de su entidad a la fecha de cierre de ejercicio, excluidos los consejeros:

| Nombre o denominación social del accionista | Número de derechos de voto directos | Número de derechos de voto indirectos(*) | % sobre el total de derechos de voto |
|---------------------------------------------|-------------------------------------|------------------------------------------|--------------------------------------|
| ALBA PARTICIPACIONES, S.A. | 60.437.949 | 0 | 24,243 |
| CORPORACION FINANCIERA ALBA, S.A. | 0 | 60.437.949 | 24,243 |
| NISSHIN STEEL CO. LTD. | 38.144.820 | 0 | 15,300 |
| DOÑA ALICIA KOPLOWITZ ROMERO DE JUSEU | 0 | 29.519.540 | 11,841 |
| FEYNMAN CAPITAL SL (OMEGA) | 29.081.892 | 0 | 11,665 |
| CASA GRANDE DE CARTAGENA, SL | 12.465.247 | 0 | 5,000 |
| | | | |

| Nombre o denominación social del accionista | Número de derechos de voto directos | Número de derechos de voto indirectos (*) | % sobre el total de derechos de voto |
|---------------------------------------------|-------------------------------------|-------------------------------------------|--------------------------------------|
| LOLLAND, S.A. | 0 | 12.465.247 | 5,000 |
| METAL ONE CORP. | 9.361.560 | 0 | 3,755 |
| MARATHON ASSET MANAGEMENT LLP | 0 | 7.785.588 | 3,123 |
| INDUSTRIAL DEVELOPMENT CORPORATION (I.D.C.) | 7.733.332 | 0 | 3,102 |
| THE EGERTON EUROPEAN EQUITY FUND LIMITED | 0 | 2.705.800 | 1,085 |

| Nombre o denominación social del titular indirecto de la participación | A través de: Nombre o denominación social del titular directo de la participación | Número de derechos de voto directos | % sobre el total de derechos de voto |
|------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------|--------------------------------------|
| CORPORACION FINANCIERA ALBA, S.A. | ALBA PARTICIPACIONES, S.A. | 60.437.949 | 24,243 |
| DOÑA ALICIA KOPLOWITZ ROMERO DE JUSEU | FEYNMAN CAPITAL SL (OMEGA) | 29.081.892 | 11,665 |
| LOLLAND, S.A. | CASA GRANDE DE CARTAGENA, SL | 12.465.247 | 5,000 |

Indique los movimientos en la estructura accionarial más significativos acaecidos durante el ejercicio:

A.3 Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del Consejo de Administración de la sociedad, que posean derechos de voto de las acciones de la sociedad:

| Nombre o denominación social del consejero | Número de derechos de voto directos | Número de derechos de voto indirectos (*) | % sobre el total de derechos de voto |
|--------------------------------------------|-------------------------------------|-------------------------------------------|--------------------------------------|
| DON RAFAEL NARANJO OLMEDO | 185.990 | 0 | 0,075 |
| DON BERNARDO VELAZQUEZ HERREROS | 9.400 | 0 | 0,004 |
| DOÑA BELÉN ROMANA GARCÍA | 160 | 0 | 0,000 |
| DON CLEMENTE CEBRIAN ARA | 22.000 | 0 | 0,009 |
| DON DIEGO PRADO PEREZ-SEOANE | 1.600 | 0 | 0,001 |

| Nombre o denominación social del consejero | Número de derechos de voto directos | Número de derechos de voto indirectos (*) | % sobre el total de derechos de voto |
|---------------------------------------------|-------------------------------------|-------------------------------------------|--------------------------------------|
| DON FERNANDO MAYANS ALTABA | 11.500 | 0 | 0,005 |
| DON FUMIO ODA | 1 | 0 | 0,000 |
| DON JOSE RAMON GUEREDIAGA MENDIOLA | 5.000 | 0 | 0,002 |
| DON LUIS LOBÓN GAYOSO | 3.000 | 0 | 0,001 |
| DON OSCAR FANJUL MARTIN | 17.200 | 0 | 0,007 |
| DON RYOOJI SHINOHE | 1 | 0 | 0,000 |
| DON SANTOS MARTINEZ-CONDE GUTIERREZ-BARQUIN | 7.420 | 0 | 0,003 |

| | |
|--------------------------------------------------------------------|-------|
| % total de derechos de voto en poder del consejo de administración | 0,106 |
|--------------------------------------------------------------------|-------|

Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del Consejo de Administración de la sociedad, que posean derechos sobre acciones de la sociedad:

A.4 Indique, en su caso, las relaciones de índole familiar, comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas, en la medida en que sean conocidas por la sociedad, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

A.5 Indique, en su caso, las relaciones de índole comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas, y la sociedad y/o su grupo, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

A.6 Indique si han sido comunicados a la sociedad pactos parasociales que la afecten según lo establecido en el art. 112 de la LMV. En su caso, describalos brevemente y relacione los accionistas vinculados por el pacto:

NO

Indique si la sociedad conoce la existencia de acciones concertadas entre sus accionistas. En su caso, describalas brevemente:

NO

En el caso de que durante el ejercicio se haya producido alguna modificación o ruptura de dichos pactos o acuerdos o acciones concertadas, indíquelo expresamente:

A.7 Indique si existe alguna persona física o jurídica que ejerza o pueda ejercer el control sobre la sociedad de acuerdo con el artículo 4 de la Ley del Mercado de Valores. En su caso, identifíquela:

NO

A.8 Complete los siguientes cuadros sobre la autocartera de la sociedad:

A fecha de cierre del ejercicio:

| Número de acciones directas | Número de acciones indirectas (*) | % total sobre capital social |
|-----------------------------|-----------------------------------|------------------------------|
| 0 | 0 | 0,000 |

(*) A través de:

| | |
|-------|---|
| Total | 0 |
|-------|---|

Detalle las variaciones significativas, de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 1362/2007, realizadas durante el ejercicio:

| | |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------|---|
| Plusvalía/(Minusvalía) de las acciones propias enajenadas durante el periodo (miles de euros) | 0 |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------|---|

A.9 Detalle las condiciones y plazo del mandato vigente de la Junta al Consejo de Administración para llevar a cabo adquisiciones o transmisiones de acciones propias.

La Junta General de Accionistas de ACERINOX, celebrada el día 8 de junio de 2010, adoptó por mayoría dentro del punto Quinto del orden del día el siguiente acuerdo: Autorizar y facultar al Consejo de Administración de ACERINOX, S.A., o a la persona o personas en quien o en quienes este delegue, para adquirir acciones de la propia Sociedad, bien por sí misma o mediante cualquiera de las Sociedades del Grupo, por cualquier título oneroso y durante un plazo de dieciocho meses a contar desde el día de hoy, a un precio mínimo que no será inferior en un 5% al correspondiente a la sesión de Bolsa en que se ejecute la operación, y a un precio máximo que no será superior en un 5% al correspondiente a la sesión de Bolsa en que se ejecute la operación, así como en su caso para enajenarlas dentro de los referidos límites.

El número máximo de acciones propias que la sociedad podrá adquirir en virtud de la presente autorización, será el equivalente al 10% del capital suscrito.

Esta autorización deja sin efecto la concedida para este mismo fin en la Junta General de Accionistas celebrada el día 28 de mayo de 2009.

A.10 Indique, en su caso, las restricciones legales y estatutarias al ejercicio de los derechos de voto, así como las restricciones legales a la adquisición o transmisión de participaciones en el capital social. Indique si existen restricciones legales al ejercicio de los derechos de voto:

NO

| | |
|---------------------------------------------------------------------------------------------|---|
| Porcentaje máximo de derechos de voto que puede ejercer un accionista por restricción legal | 0 |
|---------------------------------------------------------------------------------------------|---|

Indique si existen restricciones estatutarias al ejercicio de los derechos de voto:

NO

| | |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------|---|
| Porcentaje máximo de derechos de voto que puede ejercer un accionista por una restricción estatutaria | 0 |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------|---|

Indique si existen restricciones legales a la adquisición o transmisión de participaciones en el capital social:

NO

A.11 Indique si la Junta General ha acordado adoptar medidas de neutralización frente a una oferta pública de adquisición en virtud de lo dispuesto en la Ley 6/2007.

NO

En su caso, explique las medidas aprobadas y los términos en que se producirá la ineficiencia de las restricciones:

B - ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD

B.1 Consejo de Administración

B.1.1 Detalle el número máximo y mínimo de consejeros previstos en los estatutos:

| | |
|-----------------------------|----|
| Número máximo de consejeros | 15 |
| Número mínimo de consejeros | 5 |

B.1.2 Complete el siguiente cuadro con los miembros del Consejo:

| Nombre o denominación social del consejero | Representante | Cargo en el consejo | F. Primer nombram | F. Ultimo nombram | Procedimiento de elección |
|--------------------------------------------|---------------|---------------------|-------------------|-------------------|----------------------------------|
| DON RAFAEL NARANJO OLMEDO | -- | PRESIDENTE | 30/05/2002 | 08/06/2010 | VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS |
| DON BERNARDO VELAZQUEZ HERREROS | -- | CONSEJERO DELEGADO | 08/06/2010 | 08/06/2010 | VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS |
| DOÑA BELÉN ROMANA GARCÍA | -- | CONSEJERO | 28/05/2009 | 08/06/2010 | VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS |
| DON BRAULIO MEDEL CAMARA | -- | CONSEJERO | 27/05/2008 | 27/05/2008 | VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS |
| DON CLEMENTE CEBRIAN ARA | -- | CONSEJERO | 14/06/2007 | 14/06/2007 | VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS |
| DON DIEGO PRADO PEREZ-SEOANE | -- | CONSEJERO | 09/06/2005 | 28/05/2009 | VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS |
| DON FERNANDO MAYANS ALTABA | -- | CONSEJERO | 14/06/2007 | 14/06/2007 | VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS |
| DON FUMIO ODA | -- | CONSEJERO | 27/04/2005 | 28/05/2009 | VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS |

| Nombre o denominación social del consejero | Representante | Cargo en el consejo | F. Primer nombram | F. Ultimo nombram | Procedimiento de elección |
|---------------------------------------------|---------------|---------------------|-------------------|-------------------|----------------------------------|
| DON JOSE RAMON GUEREDIAGA MENDIOLA | -- | CONSEJERO | 21/06/1994 | 27/05/2008 | VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS |
| DON LUIS LOBÓN GAYOSO | -- | CONSEJERO | 28/10/2009 | 08/06/2010 | VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS |
| DON MVULENI GEOFFREY QHENA | -- | CONSEJERO | 01/06/2006 | 08/06/2010 | VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS |
| DON OSCAR FANJUL MARTIN | -- | CONSEJERO | 30/05/2000 | 27/05/2008 | VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS |
| DON RYO HATTORI | -- | CONSEJERO | 28/05/2009 | 28/05/2009 | VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS |
| DON RYODA SHINOHE | -- | CONSEJERO | 25/02/2010 | 08/06/2010 | VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS |
| DON SANTOS MARTINEZ-CONDE GUTIERREZ-BARQUIN | -- | CONSEJERO | 30/05/2002 | 08/06/2010 | VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS |

| | |
|----------------------------|----|
| Número total de consejeros | 15 |
|----------------------------|----|

Indique los ceses que se hayan producido durante el periodo en el Consejo de Administración:

| Nombre o denominación social del consejero | Condición consejero en el momento de cese | Fecha de baja |
|--------------------------------------------|-------------------------------------------|---------------|
| DON SABURO TAKADA | DOMINICAL | 25/02/2010 |
| DON DAVID HERRERO GARCIA | OTRO CONSEJERO EXTERNO | 08/06/2010 |

B.1.3 Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del consejo y su distinta condición:

CONSEJEROS EJECUTIVOS

| Nombre o denominación del consejero | Comisión que ha propuesto su nombramiento | Cargo en el organigrama de la sociedad |
|-------------------------------------|-------------------------------------------|----------------------------------------|
| DON BERNARDO VELAZQUEZ HERREROS | COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES | CONSEJERO DELEGADO |

| | |
|---------------------------------------|-------|
| Número total de consejeros ejecutivos | 1 |
| % total del consejo | 6,667 |

CONSEJEROS EXTERNOS DOMINICALES

| Nombre o denominación del consejero | Comisión que ha propuesto su nombramiento | Nombre o denominación del accionista significativo a quien representa o que ha propuesto su nombramiento |
|---------------------------------------------|-------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| DON CLEMENTE CEBRIAN ARA | COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES | CASA GRANDE DE CARTAGENA, SL |
| DON DIEGO PRADO PEREZ-SEOANE | COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES | FEYNMAN CAPITAL SL (OMEGA) |
| DON FERNANDO MAYANS ALTABA | COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES | CORPORACION FINANCIERA ALBA, S.A. |
| DON FUMIO ODA | COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES | NISSHIN STEEL CO. LTD. |
| DON LUIS LOBÓN GAYOSO | COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES | CORPORACION FINANCIERA ALBA, S.A. |
| DON MVULENI GEOFFREY QUENA | COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES | INDUSTRIAL DEVELOPMENT CORPORATION (I.D.C.) |
| DON OSCAR FANJUL MARTIN | COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES | FEYNMAN CAPITAL SL (OMEGA) |
| DON RYO HATTORI | COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES | NISSHIN STEEL CO. LTD. |
| DON RYOJI SHINOHE | COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES | METAL ONE CORP. |
| DON SANTOS MARTINEZ-CONDE GUTIERREZ-BARQUIN | COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES | CORPORACION FINANCIERA ALBA, S.A. |

| | |
|----------------------------------------|--------|
| Número total de consejeros dominicales | 10 |
| % total del Consejo | 66,667 |

CONSEJEROS EXTERNOS INDEPENDIENTES

Nombre o denominación del consejero

DOÑA BELÉN ROMANA GARCÍA

Perfil

- Licenciada en Ciencias Económicas y Empresariales
- Consejera de Banesto y Presidenta del Comité de Auditoría de Banesto
- Consejera de Ageas, SA/NV (Entidad cotizada en Bélgica y Holanda).

Nombre o denominación del consejero

DON BRAULIO MEDEL CAMARA

Perfil

- Licenciado y Doctor en Ciencias Económicas y Empresariales
- Presidente de Unicaja y de la Federación Andaluza de Cajas de Ahorro
- Catedrático de Hacienda Pública de la Universidad de Málaga

Nombre o denominación del consejero

DON JOSE RAMON GUEREDIAGA MENDIOLA

Perfil

- Licenciado C.E.E. y Derecho
- Consejero de Calcinor, S.A.
- Miembro del Consejo de Gobierno de la Universidad de Deusto.

| | |
|-------------------------------------------|--------|
| Número total de consejeros independientes | 3 |
| % total del consejo | 20,000 |

OTROS CONSEJEROS EXTERNOS

| Nombre o denominación del consejero | Comisión que ha propuesto su nombramiento |
|-------------------------------------|-------------------------------------------|
| DON RAFAEL NARANJO OLMEDO | COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES |

| | |
|-------------------------------------------|-------|
| Número total de otros consejeros externos | 1 |
| % total del consejo | 6,667 |

Detalle los motivos por los que no se puedan considerar dominicales o independientes y sus vínculos, ya sea con la sociedad o sus directivos, ya con sus accionistas.

Nombre o denominación social del consejero

DON RAFAEL NARANJO OLMEDO

Sociedad, directivo o accionista con el que mantiene el vínculo

ACERINOX, S.A.

Motivos

D. Rafael Naranjo Olmedo, ingresó en ACERINOX, en 1970, año en que se constituyó la sociedad, ha sido Director General desde al año 1994, Consejero desde el 30 mayo de 2002, Consejero Delegado desde el año 2007 y Presidente y Consejero Delegado desde el 27 de mayo de 2008 hasta el 8 de junio de 2010, fecha en que dejó el cargo de Consejero Delegado, en la actualidad es Presidente no ejecutivo de ACERINOX, S.A.

Indique las variaciones que, en su caso, se hayan producido durante el periodo en la tipología de cada consejero:

| Nombre o denominación social del consejero | Fecha del cambio | Condición anterior | Condición actual |
|--------------------------------------------|------------------|--------------------|------------------|
| DON RAFAEL NARANJO OLMEDO | 08/06/2010 | EJECUTIVO | OTROS EXTERNOS |

B.1.4 Explique, en su caso, las razones por las cuales se han nombrado consejeros dominicales a instancia de accionistas cuya participación accionarial es inferior al 5% del capital.

Nombre o denominación social del accionista

INDUSTRIAL DEVELOPMENT CORPORATION (I.D.C.)

Justificación

IDC (Industrial Development Corporation) es una Agencia Gubernamental para el desarrollo en Sudáfrica, país en el que el Grupo tiene una de sus filiales, también participada por este organismo.

Nombre o denominación social del accionista

METAL ONE CORP.

Justificación

Procede de una de las empresas fundadoras de la Sociedad, siendo importante su participación por su larga tradición en el comercio internacional de materias primas y metálicas.

Indique si no se han atendido peticiones formales de presencia en el Consejo procedentes de accionistas cuya participación accionarial es igual o superior a la de otros a cuya instancia se hubieran designado consejeros dominicales. En su caso, explique las razones por las que no se hayan atendido.

NO

B.1.5 Indique si algún consejero ha cesado en su cargo antes del término de su mandato, si el mismo ha explicado sus razones y a través de qué medio, al Consejo, y, en caso de que lo haya hecho por escrito a todo el Consejo, explique a continuación, al menos los motivos que el mismo ha dado:

SI

Nombre del consejero

DON SABURO TAKADA

Motivo del cese

Comunicó su dimisión al Presidente del Consejo de ACERINOX, explicó la imposibilidad de atender el cargo de Consejero en ACERINOX, por asumir nuevas funciones dentro de su sociedad, Metal One Corp.

B.1.6 Indique, en el caso de que exista, las facultades que tienen delegadas el o los consejero/s delegado/s:

Nombre o denominación social consejero

DON BERNARDO VELAZQUEZ HERREROS

Breve descripción

Todas las del Consejo salvo las indelegables

B.1.7 Identifique, en su caso, a los miembros del consejo que asuman cargos de administradores o directivos en otras sociedades que formen parte del grupo de la sociedad cotizada:

| Nombre o denominación social consejero | Denominación social de la entidad del grupo | Cargo |
|----------------------------------------|---------------------------------------------|------------|
| DON BERNARDO VELAZQUEZ HERREROS | BAHRU STAINLESS | PRESIDENTE |

B.1.8 Detalle, en su caso, los consejeros de su sociedad que sean miembros del Consejo de Administración de otras entidades cotizadas en mercados oficiales de valores en España distintas de su grupo, que hayan sido comunicadas a la sociedad:

| Nombre o denominación social consejero | Denominación social de la entidad cotizada | Cargo |
|---------------------------------------------|----------------------------------------------------|--------------------|
| DOÑA BELÉN ROMANA GARCÍA | BANCO ESPAÑOL DE CRÉDITO. S.A. | CONSEJERO |
| DON BRAULIO MEDEL CAMARA | IBERDROLA. S.A. | CONSEJERO |
| DON SANTOS MARTINEZ-CONDE GUTIERREZ-BARQUIN | ACS. ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION Y SERVICIOS. S.A. | CONSEJERO |
| DON SANTOS MARTINEZ-CONDE GUTIERREZ-BARQUIN | CORPORACION FINANCIERA ALBA. S.A. | CONSEJERO DELEGADO |

B.1.9 Indique y en su caso explique si la sociedad ha establecido reglas sobre el número de consejos de los que puedan formar parte sus consejeros:

NO

B.1.10 En relación con la recomendación número 8 del Código Unificado, señale las políticas y estrategias generales de la sociedad que el Consejo en pleno se ha reservado aprobar:

| | |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| La política de inversiones y financiación | SI |
| La definición de la estructura del grupo de sociedades | SI |
| La política de gobierno corporativo | SI |
| La política de responsabilidad social corporativa | SI |
| El Plan estratégico o de negocio, así como los objetivos de gestión y presupuesto anuales | SI |
| La política de retribuciones y evaluación del desempeño de los altos directivos | SI |
| La política de control y gestión de riesgos, así como el seguimiento periódico de los sistemas internos de información y control | SI |
| La política de dividendos, así como la de autocartera y, en especial, sus límites | SI |

B.1.11 Complete los siguientes cuadros respecto a la remuneración agregada de los consejeros devengada durante el ejercicio:

a) En la sociedad objeto del presente informe:

| Concepto retributivo | Datos en miles de euros |
|------------------------------------------------------------|--------------------------------|
| Retribucion Fija | 351 |
| Retribucion Variable | 27 |
| Dietas | 321 |
| Atenciones Estatutarias | 0 |
| Opciones sobre acciones y/o otros instrumentos financieros | 0 |
| Otros | 1.191 |

| | |
|--------------|-------|
| Total | 1.890 |
|--------------|-------|

| Otros Beneficios | Datos en miles de euros |
|-------------------------|--------------------------------|
|-------------------------|--------------------------------|

| Otros Beneficios | Datos en miles de euros |
|------------------------------------------------------------------|--------------------------------|
| Anticipos | 0 |
| Creditos concedidos | 0 |
| Fondos y Planes de Pensiones: Aportaciones | 0 |
| Fondos y Planes de Pensiones: Obligaciones contraídas | 0 |
| Primas de seguros de vida | 0 |
| Garantías constituidas por la sociedad a favor de los consejeros | 0 |

b) Por la pertenencia de los consejeros de la sociedad a otros consejos de administración y/o a la alta dirección de sociedades del grupo:

| Concepto retributivo | Datos en miles de euros |
|------------------------------------------------------------|--------------------------------|
| Retribucion Fija | 0 |
| Retribucion Variable | 0 |
| Dietas | 43 |
| Atenciones Estatutarias | 0 |
| Opciones sobre acciones y/o otros instrumentos financieros | 0 |
| Otros | 0 |
| Total | 43 |

| Otros Beneficios | Datos en miles de euros |
|------------------------------------------------------------------|--------------------------------|
| Anticipos | 0 |
| Creditos concedidos | 0 |
| Fondos y Planes de Pensiones: Aportaciones | 0 |
| Fondos y Planes de Pensiones: Obligaciones contraídas | 0 |
| Primas de seguros de vida | 0 |
| Garantías constituidas por la sociedad a favor de los consejeros | 0 |

c) Remuneración total por tipología de consejero:

| Tipología consejeros | Por sociedad | Por grupo |
|-------------------------|--------------|-----------|
| Ejecutivos | 391 | 22 |
| Externos Dominicales | 792 | 0 |
| Externos Independientes | 243 | 0 |
| Otros Externos | 464 | 21 |
| Total | 1.890 | 43 |

d) Respecto al beneficio atribuido a la sociedad dominante

| | |
|--------------------------------------------------------------------------------------------|-------|
| Remuneración total consejeros(en miles de euros) | 1.933 |
| Remuneración total consejeros/beneficio atribuido a la sociedad dominante (expresado en %) | 1,5 |

B.1.12 Identifique a los miembros de la alta dirección que no sean a su vez consejeros ejecutivos, e indique la remuneración total devengada a su favor durante el ejercicio:

| Nombre o denominación social | Cargo |
|------------------------------------------|------------------------------------------------|
| DON JOSÉ Riestra Pita | ADJUNTO A PRESIDENCIA |
| DON JOSÉ LUIS MASI SAINZ DE LOS TERREROS | DIRECTOR DE LA FACTORÍA DEL CAMPO DE GIBRALTAR |
| DON MIGUEL FERRANDIS TORRES | DIRECTOR FINANCIERO |
| DON LUIS GIMENO VALLEDOR | SECRETARIO GENERAL |
| DON ANTONIO FERNÁNDEZ-PACHECO MARTÍNEZ | DIRECTOR GENERAL |
| DON OSWALD WOLFE GÓMEZ | DIRECTOR COMERCIAL |

| | |
|-------------------------------------------------------|-------|
| Remuneración total alta dirección (en miles de euros) | 1.887 |
|-------------------------------------------------------|-------|

B.1.13 Identifique de forma agregada si existen cláusulas de garantía o blindaje, para casos de despido o cambios de control a favor de los miembros de la alta dirección, incluyendo los consejeros ejecutivos, de la sociedad o de su grupo. Indique si estos contratos han de ser comunicados y/o aprobados por los órganos de la sociedad o de su grupo:

| | | |
|------------------------------------------------------------|----------------------------------|----------------------|
| Número de beneficiarios | 10 | |
| Órgano que autoriza las cláusulas | Consejo de Administración | Junta General |
| SI | | NO |
| ¿Se informa a la Junta General sobre las cláusulas? | | NO |

B.1.14 Indique el proceso para establecer la remuneración de los miembros del Consejo de Administración y las cláusulas estatutarias relevantes al respecto.

| |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Proceso para establecer la remuneración de los miembros del Consejo de Administración y las cláusulas estatutarias |
| El proceso para establecer la remuneración del Consejo de Administración es como sigue: previo su estudio, la Comisión de Nombramiento y Retribuciones, informa al Consejo sobre la necesidad de su revisión, quien propone a la Junta General la adopción del acuerdo pertinente. Actualmente las retribuciones del Consejo fueron aprobadas por la Junta General celebrada el día 27 de mayo de 2008, que adoptó el siguiente acuerdo en el punto duodécimo del orden del día, que fue aprobado por mayoría con el voto favorable del 93,98% del capital suscrito con derecho a voto que concurrió a la Junta: |
| DUODÉCIMO.- De acuerdo con lo establecido en el artículo 23 de los Estatutos Sociales, fijar una asignación fija mensual (14 pagas) de 4.112,54 Euros para cada miembro del Consejo de Administración y 1.762,52 Euros en concepto de dietas por asistencia a los Consejos y a los Comités. Las asignaciones aquí establecidas para el Consejo de Administración y los Comités, serán actualizadas anualmente de acuerdo con el I.P.C. salvo nuevo acuerdo de la Junta General y tendrán una vigencia de cinco años. |

Las cláusulas estatutarias que regulan la remuneración del Consejo están contenidas en el artículo 23 de los Estatutos Sociales que dispone:

Artículo 23. Remuneración de los Consejeros. La Junta General ordinaria establecerá la forma y cuantía de remuneración de los Consejeros, dentro de los límites establecidos por la Ley. Dicha participación consistirá en una asignación fija mensual, en dietas por asistencia a reuniones del Consejo y en una participación en los beneficios líquidos. La participación en los beneficios no podrá exceder de un cinco por ciento y no podrá ser detraída hasta que no se hallen cubiertas las atenciones que determine la legislación en vigor y se halle reconocido a los accionistas un dividendo del cuatro por ciento. La cantidad de referencia se distribuirá entre los Consejeros en el momento, forma y proporción que decida el propio Consejo. La remuneración establecida por la Junta para un año se entenderá aplicable para los años sucesivos salvo acuerdo en contrario de la Junta General. Los Consejeros que tengan atribuidas funciones ejecutivas en la Sociedad, sea cual fuere la naturaleza de su relación jurídica con ésta, tendrán el derecho a percibir una retribución por la prestación de estas funciones, que consistirá en: una cantidad fija, adecuada a los servicios y responsabilidades asumidos, una cantidad complementaria variable y los sistemas de incentivos que se establezcan con carácter general para la Alta Dirección de la Sociedad, que podrán comprender entrega de acciones con sujeción a los requisitos que se establezcan en la legislación vigente en cada momento. Así como una parte asistencial, que incluirá los sistemas de previsión y seguro oportuno y la seguridad social. En caso de cese no debido a incumplimiento de sus funciones tendrán derecho a una

Proceso para establecer la remuneración de los miembros del Consejo de Administración y las cláusulas estatutarias

indemnización.'

Señale si el Consejo en pleno se ha reservado la aprobación de las siguientes decisiones.

| | |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| A propuesta del primer ejecutivo de la compañía, el nombramiento y eventual cese de los altos directivos, así como sus cláusulas de indemnización. | SI |
| La retribución de los consejeros, así como, en el caso de los ejecutivos, la retribución adicional por sus funciones ejecutivas y demás condiciones que deban respetar sus contratos. | SI |

B.1.15 Indique si el Consejo de Administración aprueba una detallada política de retribuciones y especifique las cuestiones sobre las que se pronuncia:

SI

| | |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| Importe de los componentes fijos, con desglose, en su caso, de las dietas por participación en el Consejo y sus Comisiones y una estimación de la retribución fija anual a la que den origen | SI |
| Conceptos retributivos de carácter variable | SI |
| Principales características de los sistemas de previsión, con una estimación de su importe o coste anual equivalente. | SI |
| Condiciones que deberán respetar los contratos de quienes ejerzan funciones de alta dirección como consejeros ejecutivos | SI |

B.1.16 Indique si el Consejo somete a votación de la Junta General, como punto separado del orden del día, y con carácter consultivo, un informe sobre la política de retribuciones de los consejeros. En su caso, explique los aspectos del informe respecto a la política de retribuciones aprobada por el Consejo para los años futuros, los cambios más significativos de tales políticas sobre la aplicada durante el ejercicio y un resumen global de cómo se aplicó la política de retribuciones en el ejercicio. Detalle el papel desempeñado por la Comisión de Retribuciones y si han utilizado asesoramiento externo, la identidad de los consultores externos que lo hayan prestado:

NO

| | |
|----------------------------------------------|--|
| ¿Ha utilizado asesoramiento externo? | |
| Identidad de los consultores externos | |

B.1.17 Indique, en su caso, la identidad de los miembros del Consejo que sean, a su vez, miembros del Consejo de Administración, directivos o empleados de sociedades que ostenten participaciones significativas en la sociedad

cotizada y/o en entidades de su grupo:

| Nombre o denominación social del consejero | Denominación social del accionista significativo | Cargo |
|---------------------------------------------|--------------------------------------------------|--------------------|
| DON CLEMENTE CEBRIAN ARA | CASA GRANDE DE CARTAGENA, SL | ADMINISTRADOR |
| DON DIEGO PRADO PEREZ-SEOANE | OMEGA CAPITAL S.L. | EMPLEADO |
| DON FUMIO ODA | NISSHIN STEEL CO. LTD. | DIRECTOR |
| DON LUIS LOBÓN GAYOSO | CORPORACION FINANCIERA ALBA, S.A. | DIRECTOR |
| DON MVULENI GEOFFREY QHENA | INDUSTRIAL DEVELOPMENT CORPORATION (I.D.C.) | C.E.O. |
| DON OSCAR FANJUL MARTIN | OMEGA CAPITAL S.L. | DIRECTOR |
| DON SANTOS MARTINEZ-CONDE GUTIERREZ-BARQUIN | CORPORACION FINANCIERA ALBA, S.A. | CONSEJERO-DELEGADO |

Detalle, en su caso, las relaciones relevantes distintas de las contempladas en el epígrafe anterior, de los miembros del Consejo de Administración que les vinculen con los accionistas significativos y/o en entidades de su grupo:

Nombre o denominación social del consejero vinculado

DON FERNANDO MAYANS ALTABA

Nombre o denominación social del accionista significativo vinculado

CORPORACION FINANCIERA ALBA, S.A.

Descripción relación

Consejero de Banca March S.A. principal accionista de Corporación Financiera Alba S.A.

B.1.18 Indique, si se ha producido durante el ejercicio alguna modificación en el reglamento del consejo:

NO

B.1.19 Indique los procedimientos de nombramiento, reelección, evaluación y remoción de los consejeros. Detalle los órganos competentes, los trámites a seguir y los criterios a emplear en cada uno de los procedimientos.

'Los consejeros son designados, reelegidos o removidos por la Junta General o por el Consejo de Administración de conformidad con las previsiones contenidas en la Ley de Sociedades de Capital y en los Estatutos Sociales. Las propuestas habrán de ser informadas previamente por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones. Los nombramientos deberán recaer sobre personas de reconocida solvencia, competencia y experiencia profesional. Se requiere, además, que las propuestas de nombramiento o reelección recaigan en personas que no hayan cumplido la edad de 72 años'.

B.1.20 Indique los supuestos en los que están obligados a dimitir los consejeros.

'De conformidad con lo establecido en el artículo 21.2 del Reglamento del Consejo de Administración los Consejeros están obligados a dimitir cuando se vean incurso en alguno de los supuestos de incompatibilidad o prohibición previstos o porque no puedan desempeñar el cargo con la dedicación debida'.

B.1.21 Explique si la función de primer ejecutivo de la sociedad recae en el cargo de presidente del Consejo. En su caso, indique las medidas que se han tomado para limitar los riesgos de acumulación de poderes en una única persona:

NO

Indique y en su caso explique si se han establecido reglas que facultan a uno de los consejeros independientes para solicitar la convocatoria del Consejo o la inclusión de nuevos puntos en el orden del día, para coordinar y hacerse eco de las preocupaciones de los consejeros externos y para dirigir la evaluación por el Consejo de Administración

NO

B.1.22 ¿Se exigen mayorías reforzadas, distintas de las legales, en algún tipo de decisión?:

NO

Indique cómo se adoptan los acuerdos en el Consejo de Administración, señalando al menos, el mínimo quórum de asistencia y el tipo de mayorías para adoptar los acuerdos:

B.1.23 Explique si existen requisitos específicos, distintos de los relativos a los consejeros, para ser nombrado presidente.

NO

B.1.24 Indique si el presidente tiene voto de calidad:

NO

B.1.25 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen algún límite a la edad de los consejeros:

SI

| Edad límite presidente | Edad límite consejero delegado | Edad límite consejero |
|------------------------|--------------------------------|-----------------------|
| | | |

| | | |
|----|----|----|
| 72 | 72 | 72 |
|----|----|----|

B.1.26 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen un mandato limitado para los consejeros independientes:

SI

| | |
|----------------------------------|----|
| Número máximo de años de mandato | 12 |
|----------------------------------|----|

B.1.27 En el caso de que sea escaso o nulo el número de consejeras, explique los motivos y las iniciativas adoptadas para corregir tal situación

| |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Explicación de los motivos y de las iniciativas |
| Desde el día 28 de mayo 2009 Doña Belén Romana García, es Consejera de ACERINOX, es persona de gran experiencia en empresas multinacionales, también es Consejera de Banesto y Presidenta de los Comités de Auditoría de ACERINOX y Banesto. |

En particular, indique si la Comisión de Nombramientos y Retribuciones ha establecido procedimientos para que los procesos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de consejeras, y busque deliberadamente candidatas que reúnan el perfil exigido:

SI

| |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Señale los principales procedimientos |
| El procedimiento utilizado por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, no permite que los procesos de selección adolezcan de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de Consejeras, buscando e incluyendo entre los potenciales candidatos mujeres que reúnan el perfil profesional buscado. La existencia de una Comisión de Nombramientos y Retribuciones con un reglamento específico, garantiza la imparcialidad del sistema de selección y objetiviza la calidad de las propuestas atendiendo únicamente a los principios de mérito y capacidad. |

B.1.28 Indique si existen procesos formales para la delegación de votos en el Consejo de Administración. En su caso, detállelos brevemente.

'La delegación de voto en el Consejo de Administración deberá hacerse por escrito.'

B.1.29 Indique el número de reuniones que ha mantenido el Consejo de Administración durante el ejercicio. Asimismo, señale, en su caso, las veces que se ha reunido el consejo sin la asistencia de su Presidente:

| | |
|---------------------------------|---|
| Número de reuniones del consejo | 7 |
|---------------------------------|---|

| | |
|-------------------------------------------------------------------------|---|
| Número de reuniones del consejo sin la asistencia del presidente | 0 |
|-------------------------------------------------------------------------|---|

Indique el número de reuniones que han mantenido en el ejercicio las distintas comisiones del Consejo:

| | |
|----------------------------------------------------------------------------|---|
| Número de reuniones de la comisión ejecutiva o delegada | 5 |
| Número de reuniones del comité de auditoría | 9 |
| Número de reuniones de la comisión de nombramientos y retribuciones | 5 |
| Número de reuniones de la comisión de nombramientos | 0 |
| Número de reuniones de la comisión de retribuciones | 0 |

B.1.30 Indique el número de reuniones que ha mantenido el Consejo de Administración durante el ejercicio sin la asistencia de todos sus miembros. En el cómputo se considerarán no asistencias las representaciones realizadas sin instrucciones específicas:

| | |
|-------------------------------------------------------------------------|-------|
| Número de no asistencias de consejeros durante el ejercicio | 8 |
| % de no asistencias sobre el total de votos durante el ejercicio | 7,600 |

B.1.31 Indique si las cuentas anuales individuales y consolidadas que se presentan para su aprobación al Consejo están previamente certificadas:

SI

Identifique, en su caso, a la/s persona/s que ha o han certificado las cuentas anuales individuales y consolidadas de la sociedad, para su formulación por el consejo:

| Nombre | Cargo |
|---------------------------------|---------------------|
| DON BERNARDO VELAZQUEZ HERREROS | CONSEJERO DELEGADO |
| DON MIGUEL FERRANDIS TORRES | DIRECTOR FINANCIERO |

B.1.32 Explique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por el Consejo de administración para evitar que las cuentas individuales y consolidadas por él formuladas se presenten en la Junta General con salvedades en el informe de auditoría.

El Comité de Auditoría dentro de sus funciones en sus reuniones con los auditores externos, sigue el desarrollo de las auditorías en sus distintas fases aclarando todas las dudas que pudieran aparecer

B.1.33 ¿El secretario del consejo tiene la condición de consejero?

NO

B.1.34 Explique los procedimientos de nombramiento y cese del Secretario del Consejo, indicando si su nombramiento y cese han sido informados por la Comisión de Nombramientos y aprobados por el pleno del Consejo.

| Procedimiento de nombramiento y cese | |
|-----------------------------------------------------------------------------------------|--|
| A propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones y aprobados por el Consejo. | |

| | |
|---------------------------------------------------------|----|
| ¿La Comisión de Nombramientos informa del nombramiento? | SI |
| ¿La Comisión de Nombramientos informa del cese? | SI |
| ¿El Consejo en pleno aprueba el nombramiento? | SI |
| ¿El Consejo en pleno aprueba el cese? | SI |

¿Tiene el secretario del Consejo encomendada la función de velar, de forma especial, por las recomendaciones de buen gobierno?

SI

B.1.35 Indique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por la sociedad para preservar la independencia del auditor, de los analistas financieros, de los bancos de inversión y de las agencias de calificación.

'El Comité de Auditoría tiene como función específica velar por la independencia de los auditores, y específicamente se establece en el Reglamento que tiene que estar compuesto por consejeros externos.

B.1.36 Indique si durante el ejercicio la Sociedad ha cambiado de auditor externo. En su caso identifique al auditor entrante y saliente:

NO

| Auditor saliente | Auditor entrante |
|------------------|------------------|
| | |

En el caso de que hubieran existido desacuerdos con el auditor saliente, explique el contenido de los mismos:

NO

B.1.37 Indique si la firma de auditoría realiza otros trabajos para la sociedad y/o su grupo distintos de los de auditoría y en ese caso declare el importe de los honorarios recibidos por dichos trabajos y el porcentaje que supone sobre los honorarios facturados a la sociedad y/o su grupo:

SI

| | Sociedad | Grupo | Total |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------|--------|--------|
| Importe de otros trabajos distintos de los de auditoría (miles de euros) | 132 | 405 | 537 |
| Importe trabajos distintos de los de auditoría/Importe total facturado por la firma de auditoría (en%) | 64,390 | 34,760 | 39,190 |

B.1.38 Indique si el informe de auditoría de las cuentas anuales del ejercicio anterior presenta reservas o salvedades. En su caso, indique las razones dadas por el Presidente del Comité de Auditoría para explicar el contenido y alcance de dichas reservas o salvedades.

NO

B.1.39 Indique el número de años que la firma actual de auditoría lleva de forma ininterrumpida realizando la auditoría de las cuentas anuales de la sociedad y/o su grupo. Asimismo, indique el porcentaje que representa el número de años auditados por la actual firma de auditoría sobre el número total de años en los que las cuentas anuales han sido auditadas:

| | Sociedad | Grupo |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------|-------|
| Número de años ininterrumpidos | 7 | 7 |
| Nº de años auditados por la firma actual de auditoría/Nº de años que la sociedad ha sido auditada (en %) | 26,9 | 35,0 |

B.1.40 Indique las participaciones de los miembros del Consejo de Administración de la sociedad en el capital de entidades que tengan el mismo, análogo o complementario género de actividad del que constituya el objeto social, tanto de la sociedad como de su grupo, y que hayan sido comunicadas a la sociedad. Asimismo, indique los cargos

o funciones que en estas sociedades ejerzan:

| Nombre o denominación social del consejero | Denominación de la sociedad objeto | % participación | Cargo o funciones |
|---------------------------------------------|------------------------------------|-----------------|-------------------|
| DON DIEGO PRADO PEREZ-SEOANE | ARCELOR MITTAL, S.A. | 0,000 | -- |
| DON SANTOS MARTINEZ-CONDE GUTIERREZ-BARQUIN | ARCELOR MITTAL, S.A. | 0,000 | -- |

B.1.41 Indique y en su caso detalle si existe un procedimiento para que los consejeros puedan contar con asesoramiento externo:

NO

B.1.42 Indique y en su caso detalle si existe un procedimiento para que los consejeros puedan contar con la información necesaria para preparar las reuniones de los órganos de administración con tiempo suficiente:

SI

Detalle del procedimiento

Los Consejeros cuentan con un procedimiento para disponer de la información necesaria para preparar las reuniones de los órganos de administración, consistente en la remisión de toda la documentación sobre los asuntos incluidos en el orden del día que van a ser objeto de decisión con suficiente antelación.

B.1.43 Indique y en su caso detalle si la sociedad ha establecido reglas que obliguen a los consejeros a informar y, en su caso, dimitir en aquellos supuestos que puedan perjudicar al crédito y reputación de la sociedad:

SI

Explique las reglas

Dentro de los deberes de lealtad recogidos en el artículo 26 del Reglamento del Consejo, el punto 7 exige el deber de: 'Informar al Consejo de todas las incidencias judiciales, administrativas o de cualquier otra índole referentes a su persona que por su importancia pudieran afectar gravemente a la reputación de la sociedad.'

B.1.44 Indique si algún miembro del Consejo de Administración ha informado a la sociedad que ha resultado procesado o se ha dictado contra él auto de apertura de juicio oral, por alguno de los delitos señalados en el artículo 124 de la Ley de Sociedades Anónimas:

NO

Indique si el Consejo de Administración ha analizado el caso. Si la respuesta es afirmativa explique de forma razonada la decisión tomada sobre si procede o no que el consejero continúe en su cargo.

NO

| Decisión tomada | Explicación razonada |
|-----------------|----------------------|
| | |

B.2 Comisiones del Consejo de Administración

B.2.1 Detalle todas las comisiones del Consejo de Administración y sus miembros:

COMISIÓN EJECUTIVA O DELEGADA

| Nombre | Cargo | Tipología |
|---------------------------------------------|------------|---------------|
| DON RAFAEL NARANJO OLMEDO | PRESIDENTE | OTRO EXTERNO |
| DON BERNARDO VELAZQUEZ HERREROS | VOCAL | EJECUTIVO |
| DON JOSE RAMON GUEREDIAGA MENDIOLA | VOCAL | INDEPENDIENTE |
| DON LUIS LOBÓN GAYOSO | VOCAL | DOMINICAL |
| DON OSCAR FANJUL MARTIN | VOCAL | DOMINICAL |
| DON RYO HATTORI | VOCAL | DOMINICAL |
| DON SANTOS MARTINEZ-CONDE GUTIERREZ-BARQUIN | VOCAL | DOMINICAL |

COMITÉ DE AUDITORÍA

| Nombre | Cargo | Tipología |
|------------------------------|------------|---------------|
| DOÑA BELÉN ROMANA GARCÍA | PRESIDENTE | INDEPENDIENTE |
| DON CLEMENTE CEBRIAN ARA | VOCAL | DOMINICAL |
| DON DIEGO PRADO PEREZ-SEOANE | VOCAL | DOMINICAL |
| DON FERNANDO MAYANS ALTABA | VOCAL | DOMINICAL |
| DON RYO HATTORI | VOCAL | DOMINICAL |

COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES

| Nombre | Cargo | Tipología |
|---------------------------------------------|------------|---------------|
| DON JOSE RAMON GUEREDIAGA MENDIOLA | PRESIDENTE | INDEPENDIENTE |
| DON BRAULIO MEDEL CAMARA | VOCAL | INDEPENDIENTE |
| DON OSCAR FANJUL MARTIN | VOCAL | DOMINICAL |
| DON SANTOS MARTINEZ-CONDE GUTIERREZ-BARQUIN | VOCAL | DOMINICAL |

B.2.2 Señale si corresponden al Comité de Auditoría las siguientes funciones.

| | |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| Supervisar el proceso de elaboración y la integridad de la información financiera relativa a la sociedad y, en su caso, al grupo, revisando el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los criterios contables | SI |
| Revisar periódicamente los sistemas de control interno y gestión de riesgos, para que los principales riesgos se identifiquen, gestionen y den a conocer adecuadamente | SI |
| Velar por la independencia y eficacia de la función de auditoría interna; proponer la selección, nombramiento, reelección y cese del responsable del servicio de auditoría interna; proponer el presupuesto de ese servicio; recibir información periódica sobre sus actividades; y verificar que la alta dirección tiene en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes | SI |
| Establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados comunicar, de forma confidencial y, si se considera apropiado anónima, las irregularidades de potencial trascendencia, especialmente financieras y contables, que adviertan en el seno de la empresa | SI |
| Elevar al Consejo las propuestas de selección, nombramiento, reelección y sustitución del auditor externo, así como las condiciones de su contratación | SI |
| Recibir regularmente del auditor externo información sobre el plan de auditoría y los resultados de su ejecución, y verificar que la alta dirección tiene en cuenta sus recomendaciones | SI |
| Asegurar la independencia del auditor externo | SI |
| En el caso de grupos, favorecer que el auditor del grupo asuma la responsabilidad de las auditorías de las empresas que lo integren | SI |

B.2.3 Realice una descripción de las reglas de organización y funcionamiento, así como las responsabilidades que tienen atribuidas cada una de las comisiones del Consejo.

Denominación comisión

COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES

Breve descripción

Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

Se rige por su Reglamento aprobado por el Consejo de Administración el día 23 de abril de 2003, y modificado en

2007, regula su composición, designación, duración en el cargo, régimen de las reuniones, así como sus funciones.

Denominación comisión

COMISIÓN EJECUTIVA O DELEGADA

Breve descripción

La Comisión Ejecutiva, desarrolla las funciones que en cada momento le encomienda el Consejo de Administración de acuerdo con lo establecido en la Ley y los Estatutos Sociales. Ha comenzado sus reuniones el 26 de septiembre de 2008.

Denominación comisión

COMITÉ DE AUDITORÍA

Breve descripción

Comité de Auditoría.

Se rige por el artículo 22 bis de los Estatutos Sociales y por su Reglamento, aprobado por el Consejo de Administración el día 28 de mayo de 2003, e inscrito en el Registro Mercantil el 3 de octubre de 2003, inscripción 160 y comunicado a la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

B.2.4 Indique las facultades de asesoramiento, consulta y en su caso, delegaciones que tienen cada una de las comisiones:

Denominación comisión

COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES

Breve descripción

Presenta al Consejo las propuestas de nombramiento y cese de Consejeros y Alta Dirección. Aprueba las retribuciones para la Alta Dirección, y presenta al Consejo el régimen de retribuciones de los Consejeros.

Denominación comisión

COMISIÓN EJECUTIVA O DELEGADA

Breve descripción

La Comisión Ejecutiva, desarrolla las funciones que en cada momento le encomienda el Consejo de Administración de acuerdo con lo establecido en la Ley y los Estatutos Sociales.

Denominación comisión

COMITÉ DE AUDITORÍA

Breve descripción

Revisión información económica financiera. Propuesta nombramiento auditores exteriores. Supervisión auditoría externa y auditoría interna

B.2.5 Indique, en su caso, la existencia de regulación de las comisiones del Consejo, el lugar en que están disponibles para su consulta, y las modificaciones que se hayan realizado durante el ejercicio. A su vez, se indicará si de forma voluntaria se ha elaborado algún informe anual sobre las actividades de cada comisión.

Denominación comisión

COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES

Breve descripción

El Reglamento puede consultarse en la página web de la Sociedad.

Denominación comisión

COMITÉ DE AUDITORÍA

Breve descripción

El Reglamento puede consultarse en la página Web de la Sociedad .

B.2.6 Indique si la composición de la comisión ejecutiva refleja la participación en el Consejo de los diferentes consejeros en función de su condición:

SI

C - OPERACIONES VINCULADAS

C.1 Señale si el Consejo en pleno se ha reservado aprobar, previo informe favorable del Comité de Auditoría o cualquier otro al que se hubiera encomendado la función, las operaciones que la sociedad realice con consejeros, con accionistas significativos o representados en el Consejo, o con personas a ellos vinculadas:

SI

C.2 Detalle las operaciones relevantes que supongan una transferencia de recursos u obligaciones entre la sociedad o entidades de su grupo, y los accionistas significativos de la sociedad:

C.3 Detalle las operaciones relevantes que supongan una transferencia de recursos u obligaciones entre la sociedad o entidades de su grupo, y los administradores o directivos de la sociedad:

C.4 Detalle las operaciones relevantes realizadas por la sociedad con otras sociedades pertenecientes al mismo grupo, siempre y cuando no se eliminen en el proceso de elaboración de estados financieros consolidados y no formen parte del tráfico habitual de la sociedad en cuanto a su objeto y condiciones:

C.5 Indique si los miembros del Consejo de Administración se han encontrado a lo largo del ejercicio en alguna situación de conflictos de interés, según lo previsto en el artículo 127 ter de la LSA.

NO

C.6 Detalle los mecanismos establecidos para detectar, determinar y resolver los posibles conflictos de intereses entre la sociedad y/o su grupo, y sus consejeros, directivos o accionistas significativos.

El Reglamento del Consejo de Administración establece que el Consejero no puede prestar servicios que entrañen intereses opuestos en entidades competidoras, debiendo evitar toda situación de conflicto de interés y comunicar su existencia, de no ser evitables al Consejo de Administración. En particular, el Consejero deberá abstenerse de votar e intervenir en las deliberaciones que afecten asuntos en los que esté interesado personalmente o cuando el asunto afecte a un miembro de su

familia o sociedad en la que desempeñe un puesto directivo o tenga una participación significativa.

C.7 ¿Cotiza más de una sociedad del Grupo en España?

NO

Identifique a las sociedades filiales que cotizan:

D - SISTEMAS DE CONTROL DE RIESGOS

D.1 Descripción general de la política de riesgos de la sociedad y/o su grupo, detallando y evaluando los riesgos cubiertos por el sistema, junto con la justificación de la adecuación de dichos sistemas al perfil de cada tipo de riesgo.

GESTIÓN DEL RIESGO FINANCIERO

Las actividades del Grupo están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (riesgo de tipo de cambio, riesgo de tipos de interés y riesgo de precios), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. El Grupo trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre la rentabilidad financiera del Grupo mediante la utilización de instrumentos financieros derivados en aquellos riesgos en que proceda, así como con la contratación de seguros.

El Grupo no adquiere instrumentos financieros con fines especulativos.

1 Riesgo de mercado

1.1 Riesgo de tipo de cambio

El Grupo opera en el ámbito internacional y, por tanto, está expuesto a riesgo de tipo de cambio por operaciones con divisas, especialmente el dólar. El riesgo de tipo de cambio surge de transacciones comerciales, operaciones financieras y de inversión y por la conversión de estados financieros cuya moneda funcional no es igual a la moneda de presentación del Grupo consolidado.

Para controlar el riesgo de tipo de cambio que surge en operaciones comerciales, las entidades del Grupo usan contratos de tipo de cambio a plazo tanto de compras como de ventas, negociados por el Departamento de Tesorería del Grupo, con arreglo a políticas aprobadas por la Dirección.

Para controlar el riesgo de tipo de cambio de operaciones financieras, el Grupo utiliza derivados financieros como 'cross currency swap'.

No todos los contratos de seguros de cambio negociados por el Grupo cumplen las condiciones para poder considerarse como instrumentos de cobertura de flujos de efectivo. Los que no cumplen dichas condiciones se han contabilizado de acuerdo con la norma de valoración definida para los instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados.

El valor razonable de los contratos de tipo de cambio a plazo es igual a su valor de mercado a fecha de balance, es decir, el valor actual de la diferencia entre el precio asegurado y el precio a plazo para cada contrato.

El Grupo cubre la mayor parte de sus transacciones comerciales y financieras en divisa, para lo cual, cada sociedad a principios

de mes, y con revisión quincenal, tiene en cuenta los préstamos en divisa no local, el saldo de clientes y proveedores en moneda extranjera, la previsión de compras y ventas en moneda extranjera para ese periodo, y los seguros de cambio contratados. El Grupo puede tener en cuenta las transacciones comerciales para evaluar la exposición total a la hora de cubrir las transacciones financieras.

Finalmente, el Grupo está expuesto a un riesgo de tipo de cambio como consecuencia de la conversión de los estados financieros individuales, cuya moneda funcional es distinta a la moneda de presentación del Grupo, y especialmente por el dólar americano, el rand sudafricano y el ringgit malayo.

1.2 Riesgo de tipos de interés

El Grupo se financia en diferentes países y en distintas divisas (fundamentalmente en euro, rand y dólar), y con diferentes vencimientos, referenciados mayoritariamente a un tipo de interés variable.

Tanto nuestros pasivos como activos financieros están expuestos al riesgo de que los tipos de interés cambien. Con el fin de gestionar este riesgo, se analizan regularmente las curvas de tipos de interés y en ocasiones se utilizan instrumentos derivados consistentes en permutes financieras de tipos de interés, que cumplen las condiciones para considerarse contablemente instrumentos de cobertura de flujos de efectivo. El valor razonable de las permutes financieras de tipos de interés es el importe estimado que el Grupo recibiría o pagaría para cerrar dicha permute financiera en la fecha del balance, teniendo en cuenta los tipos de interés y de cambio a dicha fecha y el riesgo crediticio de las contrapartes de la misma.

En este sentido, durante 2010 el Grupo realizó diferentes coberturas de tipos de interés para varios de sus préstamos:

- En Mayo de 2010, Acerinox contrató un 'interest rate swap' con cuatro instituciones financieras españolas para cubrir el tipo de interés del préstamo de 400 millones de euros contratado con el ICO (Instituto de Crédito Oficial) en 2007. A través de esta operación, Acerinox convirtió un préstamo de tipo variable en un préstamo a tipo fijo con un tipo base del 2,38%, por los mismos importes y calendario de amortizaciones que el préstamo de ICO.
- En el caso del préstamo del ICO de 160 millones de dólares americanos, Acerinox contrató también en mayo de 2010 un 'cross-currency swap' con cuatro instituciones financieras españolas para cubrir tanto la divisa como el tipo de interés de dicho préstamo. De este modo, el préstamo pasó de un tipo variable en dólares a un tipo de interés fijo en euros. Tras esta operación, el tipo base pasó a ser el 2,39% en euros.
- Adicionalmente, durante los meses de marzo y mayo de 2010, Acerinox contrató dos préstamos por importes de 45 y 30 millones de euros con Banesto y Banco Santander respectivamente, a unos tipos fijos totales del 3,15% y del 3,05%.
- Bahru Stainless Sdn Bhd cerró en noviembre de 2010 un préstamo por importe de 63 millones de dólares americanos con Bank of Tokyo Mitsubishi a un plazo de 7 años, con 3 años de carencia. Este préstamo está garantizado por Nissin Steel. A su vez, Bahru Stainless contrató un 'cross-currency swap' para cubrir tanto el riesgo de divisa como el de tipos de interés, siendo el coste total de dicho préstamo del 5,85% en ringgit malayos.

Como consecuencia de la crisis financiera internacional y las distorsiones que ha introducido en los mercados monetarios, las primas de riesgo o diferenciales de crédito se han incrementado desde 2009, si bien durante la última parte del 2010 se ha estabilizado. El Grupo ha minimizado este riesgo mediante el equilibrio en su balance entre financiación a corto y largo plazo.

Después de las bajadas generalizadas de los tipos de interés durante 2009, en el primer semestre de 2010 se alcanzaron los mínimos, momento en el que comenzaron a subir de nuevo, como consecuencia en parte del inicio de recuperación de la economía mundial.

En cuanto a la sensibilidad del Grupo con respecto a los tipos de interés, si dichos tipos hubieran sido superiores en 100 puntos básicos, manteniendo el resto de variables constantes, el resultado consolidado después de impuestos hubiera sido inferior en 7,65 millones de euros, debido a un mayor gasto financiero derivado de las deudas a tipo variable (10,7 millones inferior en 2009). El efecto en el patrimonio neto del Grupo de dicho incremento de los tipos de interés hubiera sido de un incremento neto de 11,34 millones de euros, debido a que los mayores gastos financieros se hubieran visto más que compensados por variaciones positivas en las valoraciones de los derivados de cobertura de tipos de interés existentes al cierre del presente ejercicio.

1.3 Riesgo de precios

El Grupo está sometido a tres tipos de riesgos fundamentales por variaciones en los precios:

1.3.1. Riesgo por variación en el precio de los títulos que posee de empresas cotizadas.

Los riesgos por variación en el precio de los títulos de empresas cotizadas viene motivado por la cartera de acciones que el Grupo posee en la empresa Nissin Steel, cotizada en la Bolsa de Tokio. El Grupo no utiliza ningún instrumento financiero derivado para cubrir este riesgo.

1.3.2. Riesgo por crisis regionales

La presencia global de Acerinox con fábricas en tres áreas geográficas y con presencia comercial activa en cinco continentes, le permite reducir su exposición a un área concreta.

1.3.3. Riesgo de variación de los precios de las materias primas

El mercado de los aceros inoxidables se caracteriza por la robustez de su demanda, que viene creciendo aproximadamente a un ritmo del 6% anual desde hace más de 50 años. Excepcionalmente, en el periodo 2007-2009, debido a la recesión económica mundial, se redujo el mercado un 14,8%, pero en 2010, la recuperación del mercado en torno a un 25% ha corregido dicho descenso, reafirmando en el medio plazo la vigencia de la tasa de crecimiento mencionada. La necesidad de acero inoxidable para todas las aplicaciones industriales y su presencia en todos los sectores, son garantía de que se mantenga esta tasa de crecimiento en los próximos años. Así, siendo estable el consumo final, el control mayoritario del mercado por almacenistas independientes hace que el consumo aparente sea volátil (en función de las oscilaciones de precios del níquel en la Bolsa de Metales de Londres).

Para reducir el riesgo derivado del control mayoritario del mercado por almacenistas independientes, cuya política es la acumulación/realización de existencias impacta en el mercado, la política seguida por el Grupo Acerinox ha sido desarrollar una red comercial que permita suministrar continuadamente a los clientes finales mediante almacenes y centros de servicios que canalizan la producción del Grupo. Gracias a esta política, se ha logrado alcanzar una importante cuota de mercado en clientes finales que nos permite estabilizar nuestras ventas y por tanto reducir este riesgo. Muestra de esta estrategia han sido las inversiones en 2010 en los C.S. de Pinto (Madrid), Bolonia (Italia) y Varsovia (Polonia).

La conveniencia de mantener niveles de existencias suficientes en nuestros almacenes implica un riesgo de que dichas existencias queden sobrevaloradas con respecto al precio de mercado, que el Grupo palia tratando de mantener niveles de existencias controlados. Así, en 2010, y pese a los mejores niveles de actividad, el Grupo mantuvo estables su nivel de existencias (0,3%).

Para resolver el riesgo de la volatilidad de la materia prima se aplica una cobertura natural al 85% de las ventas del Grupo (todas las de Europa, América y Sudáfrica) mediante la aplicación de un extra de aleación que permite traspasar al cliente las fluctuaciones del níquel en la Bolsa de Metales de Londres en el periodo de fabricación del pedido, así como las fluctuaciones euro/dólar. Debido a esta cobertura, una disminución del 10% de la cotización del níquel en la Bolsa de Metales de Londres, supone para el Grupo una variación del margen bruto sobre las ventas del 1%.

La valoración de las materias primas, material en proceso y productos terminados a precio medio, contribuye a reducir la volatilidad en los costes y por tanto, a reducir el impacto en márgenes de la fluctuación de precios del níquel.

La política de compromisos de pedidos que sigue el Grupo, supone una cobertura natural en relación con los costos de materia prima, ya que todo pedido aceptado tiene un riesgo conocido.

No obstante, las correcciones del níquel en la Bolsa de Metales de Londres, determinan la evolución del consumo aparente en función de las expectativas que genera en los almacenistas y su consecuente realización o acumulación de existencias.

El principal riesgo sigue siendo pues, el de la volatilidad del consumo aparente que por ser un factor externo al Grupo está fuera de nuestro control. Una gestión eficaz de las soluciones comentadas a los demás riesgos, permite en la medida de lo posible reducir la exposición a éste.

2 Riesgo de crédito

El riesgo de crédito queda definido por la posible pérdida, que el incumplimiento de sus obligaciones contractuales por parte de un cliente o deudor puede ocasionar.

La exposición del Grupo al riesgo de crédito viene determinada por las características individuales de cada uno de los clientes, y en su caso, por el riesgo del país en que el cliente opera. Debido a la diversidad de clientes y países en los que opera, el Grupo no tiene concentración de riesgos individuales, ni sectoriales, ni geográficos.

Es política del Grupo cubrir los riesgos comerciales y políticos, bien a través de compañías de seguros de crédito, bien mediante créditos documentarios, o garantías bancarias confirmadas por bancos con calificación AA en países con bajo riesgo financiero. El seguro de crédito cubre entre el 85 y el 90% de los riesgos comerciales, en función de la compañía aseguradora, y el 90% de los riesgos políticos. La principal aseguradora de crédito del Grupo, tiene una calificación crediticia A de Standard Poor's, y A3 de Moody's.

Durante el ejercicio 2010 se han cobrado indemnizaciones derivadas de la póliza de aseguramiento del cobro de las cuentas a cobrar por importe de 2.538 miles de euros (4.571 miles de euros en 2009).

Existe un Comité de Riesgos, que se ocupa del seguimiento de la política del Grupo en cuanto a riesgo de crédito se refiere. Asimismo, y en caso de que así se requiriera, analiza individualmente la capacidad crediticia del cliente, estableciendo límites de crédito y condiciones de pago. Los clientes nuevos son analizados de acuerdo con la compañía de seguros, antes de que las condiciones generales de pago del Grupo sean ofrecidas, y a aquellos que no cumplen con las condiciones crediticias necesarias, se les factura al contado.

Con gran parte de los clientes del Grupo existe una larga experiencia comercial. Retrasos en pagos ocasionan un seguimiento especial de las entregas futuras, condiciones de pago, revisión de los límites de crédito, y mejoras crediticias si se considerase necesario.

Dependiendo de la legislación local del país en que el cliente opera, existen cláusulas de reservas de dominio, que permiten, en caso de impago, la recuperación de la mercancía.

En ocasiones, el Grupo emplea otros instrumentos financieros que permiten reducir el riesgo de crédito, como operaciones de cesión. Cuando se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios de los activos cedidos, el Grupo procederá a dar de baja en contabilidad el activo financiero cedido.

El Grupo practica las correcciones valorativas sobre los créditos comerciales que se estiman necesarias para provisionar el riesgo de insolvencia, para cubrir los saldos de cierta antigüedad, o en los que concurren circunstancias que permiten razonablemente su consideración como de dudoso cobro.

El saldo consolidado de clientes a 31 de diciembre de 2010 asciende a 494.440 miles de euros (304.173 miles de euros en 2009), y el importe neto de la cifra de negocios en 2010 asciende a 4.500.467 miles de euros (2.993.409 miles de euros en 2009). El 42% de las ventas netas consolidadas (43% en 2009) se han realizado cubriendo el riesgo de crédito con compañía de seguros. El 3% se ha facturado al contado (5% en 2009). El 5% de las ventas netas consolidadas (11% en 2009) se han realizado cubriendo el riesgo de crédito mediante créditos documentarios confirmados. El 27% de las ventas netas consolidadas (29% en 2009) se refieren a las ventas de la sociedad North American Stainless Inc en su mercado nacional, con un periodo de cobro inferior a 30 días.

El análisis de la antigüedad de la deuda vencida es como sigue: menos de 30 días 100.931 miles de euros (39.996 miles de euros en 2009), entre 30 y 60 días 11.997 miles de euros (4.638 miles de euros en 2009), entre 60 y 90 días 4.089 miles de euros (1.999 miles de euros de 2009), más de 90 días 3.009 miles de euros (13.992 miles de euros en 2009). El Grupo tiene dotadas provisiones por importe de 6.401 miles de euros (6.533 en 2009). La mayor parte de la deuda está asegurada, y se

trata generalmente de atrasos propios de la actividad comercial. A la fecha de formulación de las cuentas anuales, más del 79% de los mencionados saldos vencidos, se ha cobrado (65% en 2009).

Consideramos, a la vista de la morosidad que se ha producido en todos los sectores, que las cifras indicadas son muy satisfactorias y confirman el acierto de la política de riesgos comercial del Grupo.

Se han determinado individualmente como deteriorados, aquellos activos financieros que se consideran incobrables, y por la parte no cubierta.

Los anticipos a proveedores de inmovilizado si los hubiere, están cubiertos mediante garantías bancarias emitidas por el proveedor, y confirmadas por bancos de primer orden.

El Grupo hace colocaciones temporales de tesorería únicamente en bancos con calificación igual o superior a AA. El saldo de tesorería del Grupo a 31 de diciembre de 2010 asciende 113.569 miles de euros (73.298 miles de euros en 2009).

3 Riesgo de liquidez

En un escenario tan complejo como el actual, caracterizado por la escasez de liquidez y un encarecimiento de la misma, el Grupo asegura su solvencia y flexibilidad mediante préstamos a largo plazo y líneas de financiación disponible.

La tesorería del Grupo se dirige de manera centralizada con el fin de conseguir la mayor optimización de los recursos, aplicándose sistemas de 'cash pooling'. En este sentido, el endeudamiento se concentra fundamentalmente en la cabecera del Grupo (90% del endeudamiento total).

De acuerdo con las estimaciones de flujos de tesorería y teniendo en cuenta los planes de inversión, el Grupo dispone de la financiación suficiente para hacer frente a todas sus obligaciones y mantiene un nivel de líneas de crédito no utilizadas suficiente para cubrir el posible riesgo. Por tanto, durante los ejercicios 2010 y 2009 no se ha producido ningún impago de principal o intereses de préstamos a pagar.

El Grupo dispone de líneas de financiación aprobadas tanto a largo como a corto plazo por importe de 1.984 millones de euros, así como líneas aprobadas para factoring sin recurso por importe de 325 millones de euros. El importe dispuesto de las mismas a 31 de diciembre de 2010 asciende a 1.197 millones de euros. En lo que respecta al año 2009, el importe de líneas de financiación aprobadas tanto a largo como a corto plazo era de 1.872 millones de euros, las líneas aprobadas para factoring sin recurso 265 millones de euros, y el saldo dispuesto ascendía a 1.148 millones de euros. Los saldos en tesorería al 31 de diciembre de 2010 ascendían a 114 millones de euros (73 millones en 2009).

Los vencimientos futuros de flujos de caja incluyen el principal más los intereses basados en los tipos de interés contractuales al cierre del ejercicio.

No se incluyen las inversiones aprobadas, y que no estén registradas como inmovilizado en curso a la fecha de cierre del ejercicio.

4 Gestión del capital

Los objetivos en la gestión del capital vienen definidos por:

- salvaguardar la capacidad de la Sociedad para continuar creciendo de forma sostenida
- proporcionar un rendimiento adecuado a los accionistas
- mantener una estructura de capital óptima

La Sociedad gestiona la estructura de capital y realiza ajustes a la misma, en función de los cambios en las condiciones económicas. Con el objetivo de mantener y ajustar la estructura de capital, la Sociedad puede adoptar diferentes políticas relacionadas con pago de dividendos, devolución de prima de emisión, recompra de acciones, autofinanciación de inversiones, endeudamiento a plazo, etc.

La estructura de capital se controla en base a diferentes ratios como el de 'deuda financiera neta / EBITDA', entendido como el periodo necesario para que los recursos generados por la Sociedad cubran el endeudamiento, o el ratio de endeudamiento, 'Gearing', definido como la relación entre la deuda financiera neta y los fondos propios de la Sociedad.

La deuda financiera neta se define como la suma de los pasivos financieros con entidades de crédito, tanto corrientes como no corrientes, menos el efectivo y otros medios líquidos equivalentes. El término EBITDA, hace referencia a la cifra de resultado de explotación descontando las dotaciones para amortización y correcciones valorativas.

El ratio 'deuda financiera neta / EBITDA' arroja un dato de 2,8 veces. En el ejercicio 2009, debido a las excepcionales circunstancias sufridas a consecuencia de la recesión económica internacional, Acerinox, por primera vez en su historia, obtuvo un EBITDA negativo. No obstante, la cifra de 2010 es menor que la obtenida en 2008 de 3,1 veces.

El ratio de endeudamiento, 'Gearing', ha alcanzado un 56,3%, descendiendo en comparación con el 61,3% registrado en 2009. No obstante, se ha mantenido el volumen de inversiones acorde al desarrollo de nuestro plan estratégico, así como la retribución total pagada a nuestros accionistas (0,45 euros por acción, igual que en el ejercicio 2009). Con todo, la cifra de deuda financiera neta, 1.083,6 millones de euros, se incrementa ligeramente en un 0,8% con respecto al pasado ejercicio (1.074,5 millones de euros).

El Grupo Acerinox no está sometido a criterios rígidos de gestión de capital, pudiendo permitirse, dada su solidez financiera, la adopción en cada momento de la solución más adecuada para una gestión óptima.

5 Seguros

La diversificación geográfica de las factorías del Grupo, con tres plantas de fabricación integral de productos planos y tres de fabricación de productos largos, impiden que un siniestro pueda afectar a más de un tercio de la producción y garantizan la continuidad del negocio, toda vez que la adecuada coordinación entre las restantes factorías reducen las consecuencias de un daño material en cualquiera de las instalaciones.

Las factorías del Grupo cuentan con cobertura suficiente de Seguros de Daños Materiales y Pérdida de Beneficios que suponen más del 37% del programa de seguros del Grupo Acerinox.

El Grupo cuenta asimismo con una Sociedad cautiva de reaseguro, Inox Re, con sede en Luxemburgo, que gestiona estos riesgos asumiendo una parte en concepto de autoseguro y accediendo directamente al mercado reasegurador.

Existen asimismo, programas de seguros de responsabilidad civil general, medioambiental, de crédito, transportes y colectivos de vida y accidente, que reducen la exposición del Grupo Acerinox a riesgos por este concepto.

D.2 Indique si se han materializado durante el ejercicio, alguno de los distintos tipos de riesgo (operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales, fiscales...) que afectan a la sociedad y/o su grupo,

SI

En caso afirmativo, indique las circunstancias que los han motivado y si han funcionado los sistemas de control establecidos.

Riesgo materializado en el ejercicio

Se ha producido un incendio en la factoría de Roldan S.A. en Ponferrada

Circunstancias que lo han motivado

Causa fortuita

Funcionamiento de los sistemas de control

Se han reducido sus efectos por la diversidad geográfica de las factorías y por la cobertura de un seguro.

D.3 Indique si existe alguna comisión u otro órgano de gobierno encargado de establecer y supervisar estos dispositivos de control.

SI

En caso afirmativo detalle cuales son sus funciones.

Nombre de la comisión u órgano

COMITÉ DE ALTA DIRECCIÓN

Descripción de funciones

El Comité de Alta Dirección evalua y controla todos los riesgos que puedan producirse en la sociedad matriz así como en las empresas del Grupo

Nombre de la comisión u órgano

COMITÉ DE AUDITORÍA

Descripción de funciones

Supervisar los sistemas de Control de riesgo de la Sociedad

D.4 Identificación y descripción de los procesos de cumplimiento de las distintas regulaciones que afectan a su sociedad y/o a su grupo.

A través de la Secretaría General se procede a la identificación de los diferentes procedimientos regulatorios, que una vez analizados, determinan la adopción de las medidas necesarias para su cumplimiento.

E - JUNTA GENERAL

E.1 Indique y en su caso detalle si existen diferencias con el régimen de mínimos previsto en la Ley de Sociedades Anónimas (LSA) respecto al quórum de constitución de la Junta General

NO

| | % de quórum distinto al establecido en art. 102 LSA para supuestos generales | % de quórum distinto al establecido en art. 103 LSA para supuestos especiales del art. 103 |
|-----------------------------------|------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------|
| Quórum exigido en 1ª convocatoria | 0 | 0 |
| Quórum exigido en 2ª convocatoria | 0 | 0 |

E.2 Indique y en su caso detalle si existen diferencias con el régimen previsto en la Ley de Sociedades Anónimas (LSA) para el régimen de adopción de acuerdos sociales.

NO

Describa en qué se diferencia del régimen previsto en la LSA.

E.3 Relacione los derechos de los accionistas en relación con las juntas generales, que sean distintos a los establecidos en la LSA.

E.4 Indique, en su caso, las medidas adoptadas para fomentar la participación de los accionistas en las juntas generales.

En la Junta General de accionistas celebrada el día 10 de junio de 2004, se rebajó el número de acciones necesarias para asistir a la Junta General, fijándolo en 1.000 acciones, desde las 2.000 acciones que se necesitaban anteriormente para asistir a la referida Junta.

Según el artículo 7 del Reglamento de la Junta General, la sociedad permite que en el supuesto de que varios accionistas hayan otorgado su representación a un mismo intermediario financiero, que actúe por cuenta de los mismos, a petición de dicho representante se permitirá el fraccionamiento del voto con la finalidad de cumplir con las instrucciones recibidas de cada uno de los accionistas representados.

A los asistentes a la Junta General se les obsequia con un regalo, siempre fabricado con acero inoxidable con el fin de promocionar las aplicaciones de nuestro producto.

E.5 Indique si el cargo de presidente de la Junta General coincide con el cargo de presidente del Consejo de Administración. Detalle, en su caso, qué medidas se adoptan para garantizar la independencia y buen funcionamiento de la Junta General:

SI

| Detalles las medidas |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| El Reglamento de la Junta General de Accionistas fue aprobado en la Junta de 28 de mayo de 2003 e inscrito en el Registro Mercantil, y regula todos los aspectos relativos a la convocatoria, preparación y desarrollo y celebración de la Junta General y los derechos que corresponden a los accionistas con ocasión de la misma. |

E.6 Indique, en su caso, las modificaciones introducidas durante el ejercicio en el reglamento de la Junta General.

E.7 Indique los datos de asistencia en las juntas generales celebradas en el ejercicio al que se refiere el presente informe:

| Datos de asistencia | | | | | |
|---------------------|-----------------------|---------------------|--------------------|-------|--------|
| Fecha Junta General | % de presencia física | % en representación | % voto a distancia | | Total |
| | | | Voto electrónico | Otros | |
| 08/06/2010 | 0,630 | 79,230 | 0,000 | 0,000 | 79,860 |

E.8 Indique brevemente los acuerdos adoptados en las juntas generales celebrados en el ejercicio al que se refiere el presente informe y porcentaje de votos con los que se ha adoptado cada acuerdo.

PRIMERO.- 'Aprobar las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias estados de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y memoria) e Informe de Gestión de ACERINOX, S.A., y de su Grupo Consolidado, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2009.

Aprobar, asimismo, la siguiente propuesta de aplicación del resultado de ACERINOX, S.A. que formula el Consejo de Administración correspondiente al ejercicio de 2009.

Base de reparto:

Pérdida del ejercicio -59.244.000 Euros

Reservas 87.256.400 Euros

Prima de emisión 24.930.400 Euros

Aplicación:

A retribución al accionistas 112.186.800 Euros

A reservas voluntarias -59.244.000 Euros

SEGUNDO.- 'Aprobar la distribución de un dividendo con cargo a reservas de libre disposición por un importe de 0,35 euros para cada una de las 249.304.546 acciones en circulación, lo que supone un total de 87.256.591,10 euros. Este dividendo se abonará el día 5 de julio de 2010'.

TERCERO.- 'Aprobar una devolución de aportaciones a los accionistas de ACERINOX, S.A., con cargo a la cuenta de Prima de Emisión, por un importe de 0,10 Euros por acción, autorizando al Consejo de Administración de ACERINOX, S.A., para fijar la fecha en que se hará efectiva dicha devolución de aportaciones, y que será antes del día 31 de diciembre de 2010, así como para fijar cualquier otra condición que sea necesaria a tales efectos.'

CUARTO.- 'Aprobar la gestión del Consejo de Administración de ACERINOX, S.A. en el Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2009.

QUINTO. - 'Autorizar y facultar al Consejo de Administración de ACERINOX, S.A., o a la persona o personas en quien o en quienes este delegue, para adquirir acciones de la propia Sociedad, bien por sí misma o mediante cualquiera de las Sociedades

del Grupo, por cualquier título oneroso y durante un plazo de dieciocho meses a contar desde el día de hoy, a un precio mínimo que no será inferior en un 5% al correspondiente a la sesión de Bolsa en que se ejecute la operación, y a un precio máximo que no será superior en un 5% al correspondiente a la sesión de Bolsa en que se ejecute la operación, así como en su caso para enajenarlas dentro de los referidos límites.

El número máximo de acciones propias que la sociedad podrá adquirir en virtud de la presente autorización, será el equivalente al 10% del capital suscrito.

Esta autorización deja sin efecto la concedida para este mismo fin en la Junta General de Accionistas celebrada el día 28 de mayo de 2009.

SEXTO.- Designar auditores de cuentas para efectuar la revisión y auditoría legal de los estados financieros de ACERINOX, S.A. y su Grupo Consolidado, para el ejercicio de 2010 a la firma 'KPMG Auditores, S.L.'. Facultando al Consejo de Administración de ACERINOX, S.A., para que fije las condiciones y formalice el correspondiente contrato.

SÉPTIMO. -

1. Ratificar el nombramiento por cooptación de D Belén Romana García como Administradora de ACERINOX, S.A., efectuado por el Consejo de Administración de ACERINOX, S.A. el día 28 de mayo de 2009 con posterioridad a la Junta general de accionistas al amparo del artículo 138 de la Ley de Sociedades Anónimas, y, nombrar Consejera de ACERINOX, S.A., por un plazo de cuatro años tal y como se establece en los Estatutos sociales a D Belén Romana García, que es nombrada en la condición de Consejera Independiente.

2. Ratificar el nombramiento por cooptación de D. Luis Lobón Gayoso como Administrador de ACERINOX, S.A., efectuado por el Consejo de Administración de ACERINOX, S.A. el día 28 de octubre de 2009 al amparo del artículo 138 de la Ley de Sociedades Anónimas, y, nombrar Administrador de ACERINOX, S.A., por un plazo de cuatro años tal y como se establece en los Estatutos sociales a D. Luis Lobón Gayoso, que es nombrado en la condición de Consejero Dominical.

3. Ratificar el nombramiento por cooptación de D. Ryoji Shinohe como Administrador de ACERINOX, S.A., efectuado por el Consejo de Administración de ACERINOX, S.A. el día 25 de febrero de 2010 al amparo del artículo 138 de la Ley de Sociedades Anónimas, y, nombrar Administrador de ACERINOX, S.A., por un plazo de cuatro años tal y como se establece en los Estatutos sociales a D. Ryoji Shinohe, que es nombrado en la condición de Consejero Dominical.

4. Reelegir en su cargo de Consejero de ACERINOX, S.A. por un plazo de cuatro años tal y como se establece en los Estatutos Sociales a D. Rafael Naranjo Olmedo que tendría que cesar por haberse cumplido el plazo para el que fue nombrado y es reelegible. El Sr. Naranjo Olmedo es nombrado en la condición de Consejero Ejecutivo.

5. Reelegir en su cargo de Consejero de ACERINOX, S.A. por un plazo de cuatro años tal y como se establece en los Estatutos Sociales a D. Santos Martínez-Conde Gutiérrez-Barquín que tendría que cesar por haberse cumplido el plazo para el que fue nombrado y es reelegible. El Sr. Martínez-Conde Gutiérrez-Barquín es nombrado en la condición de Consejero Dominical

6. Reelegir en su cargo de Consejero de ACERINOX, S.A. por un plazo de cuatro años tal y como se establece en los Estatutos Sociales a D. Mvuleny Geoffrey Qhena que tendría que cesar por haberse cumplido el plazo para el que fue nombrado y es reelegible. El Sr. Qhena es nombrado en la condición de Consejero Dominical.

7. Nombrar Consejero de ACERINOX, S.A. a D. Bernardo Velázquez Herreros, por un plazo de cuatro años tal y como se establece en los Estatutos Sociales. El Sr. Velázquez Herreros es nombrado en la condición de Consejero Ejecutivo.

OCTAVO - Aprobar el informe explicativo emitido por el Consejo de Administración de ACERINOX, exigido en el artículo 116 bis de la Ley del Mercado de Valores, que ha sido introducido en la Ley 6/2007. Este informe ha sido puesto a su disposición junto con el resto de la documentación de la Junta y es el siguiente:

A) Estructura de Capital.

El capital social de ACERINOX, S.A. se cifra en 62.326.136,50 euros, y está compuesto por:

- 249.304.546 acciones ordinarias de nominal 0,25 euros por acción.

B) Restricciones a la transmisibilidad de valores.

No hay restricciones estatutarias a la transmisibilidad de las acciones que integran el capital social.

C) Participaciones significativas en el capital.

- Corporación Financiera Alba 24,243 % (Alba Participaciones, S.A.)
- Nissin Steel Co. Ltd. 15,300 %
- Omega Capital 11,685 % (Feynman Capital, S.L.)
- Casa Grande Cartagena, S.L. 6,217 %
- METAL One Corporation 3,755%
- Marathon Asset Management, LLP 3,123%
- Industrial Development Corporation (IDC) 3,102%

D) Restricciones al derecho de voto.

No existen restricciones al derecho de voto, cada acción da derecho a un voto sin ninguna limitación.

E) Pactos parasociales.

No hay.

F) Normas aplicables a nombramientos y modificación de Estatutos de la Sociedad.

Los consejeros son nombrados por la Junta General o por el propio Consejo (caso de cooptación, con el requisito de resultar ratificados por la Junta General más próxima) de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos Sociales. Las propuestas de nombramiento son presentadas al Consejo por la Comisión de Nombramiento y Retribuciones.

El artículo 21 del Reglamento del Consejo de Administración establece que 'los Consejeros deberán poner su cargo a disposición del Consejo de Administración y formalizar, si éste lo considera conveniente, la correspondiente dimisión, cuando se vean incursos en alguno de los supuestos de incompatibilidad o prohibición legalmente previstos o porque no puedan desempeñar el cargo con la dedicación debida'.

Para la modificación de Estatutos se requiere por el artículo 13 de los Estatutos Sociales un quórum de accionistas reunidos en Junta en primera convocatoria que representen el cincuenta por ciento del capital social suscrito con derecho a voto, y en segunda convocatoria el veinticinco por ciento del capital social suscrito con derecho a voto. Cuando concurran accionistas que representen menos del cincuenta por ciento del capital suscrito con derecho a voto, el acuerdo de modificación solo podrá adoptarse válidamente con el voto favorable de dos tercios del capital presente o representado en la Junta General.

G) Poderes de los miembros del Consejo de Administración.

Hay apoderamiento notarial de las facultades estatutarias del Consejo de Administración con excepción de aquellas que tienen el carácter de indelegables a favor del Presidente y Consejero Delegado de la Sociedad, D. Rafael Naranjo Olmedo.

El Consejo de Administración mediante los oportunos acuerdos válidamente adoptados por los accionistas en Junta General Ordinaria, celebrada el día 28 de mayo de 2009, tiene autorización para adquirir hasta un 5% de las acciones propias en los términos establecidos por el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

H) Acuerdos significativos.

No hay.

I) Acuerdos entre la sociedad y sus cargos de administración y dirección o empleados que dispongan indemnización en determinados supuestos.

Existen miembros de la dirección de la sociedad cuyos contratos de Alta Dirección, en atención a sus parcelas de responsabilidad, contemplan el derecho a indemnización en caso de extinción de la relación laboral por decisión unilateral de la Sociedad.

NOVENO. - Delegar en el Consejo de Administración de ACERINOX, S.A., la adecuada interpretación, subsanación, aplicación, complemento, desarrollo y ejecución de los acuerdos aprobados por la Junta General, así como para sustituir las facultades que reciba de la Junta y delegación de facultades para la formalización e inscripción de los mismos, facultando indistintamente a D. Rafael Naranjo Olmedo, D. Álvaro Muñoz López y D. Luis Gimeno Valledor, para que uno cualquiera de ellos comparezca ante Notario y eleve a público, los precedentes acuerdos. La facultad de subsanar englobará la facultad de hacer cuantas modificaciones, enmiendas y adiciones fueran necesarias o convenientes como consecuencia de reparos u observaciones suscitados por los organismos reguladores de los mercados de valores, las Bolsas de Valores, el Registro Mercantil y cualquier

otra autoridad pública con competencias relativas a los acuerdos adoptados.

DÉCIMO.- 'Designar como interventores para aprobar el Acta de la Junta General de Accionistas de ACERINOX, S.A., a D. Manuel López de la Parte por la mayoría y a D. Alfredo Robledano Cascón por la minoría.'

Todos los puntos del orden del día fueron aprobados según el siguiente detalle:

- Punto 1 del Orden del Dia fue aprobado por mayoría, con el voto favorable del 99,93% del capital suscrito con derecho a voto que concurrió a la Junta.
- Punto 2 del Orden del Dia fue aprobado por mayoría, con el voto favorable del 99,95% del capital suscrito con derecho a voto que concurrió a la Junta.
- Punto 3 del Orden del Dia fue aprobado por mayoría, con el voto favorable del 99,96% del capital suscrito con derecho a voto que concurrió a la Junta.
- Punto 4 del Orden del Día fue aprobado por mayoría, con el voto favorable del 99,96% del capital suscrito con derecho a voto que concurrió a la Junta.
- Punto 5 del Orden del Día fue aprobado por mayoría, con el voto favorable del 99,93% del capital suscrito con derecho a voto que concurrió a la Junta.
- Punto 6 del Orden del Día fue aprobado por mayoría, con el voto favorable del 99,96% del capital suscrito con derecho a voto que concurrió a la Junta.
- Punto 7.1 del Orden del Día fue aprobado por mayoría, con el voto favorable del 94,67% del capital suscrito con derecho a voto que concurrió a la Junta.
- Punto 7.2 del Orden del Día fue aprobado por mayoría, con el voto favorable del 94,16% del capital suscrito con derecho a voto que concurrió a la Junta.
- Punto 7.3 del Orden del Día fue aprobado por mayoría, con el voto favorable del 94,12% del capital suscrito con derecho a voto que concurrió a la Junta.
- Punto 7.4 del Orden del Día fue aprobado por mayoría, con el voto favorable del 94,17% del capital suscrito con derecho a voto que concurrió a la Junta.
- Punto 7.5 del Orden del Día fue aprobado por mayoría, con el voto favorable del 94,07% del capital suscrito con derecho a voto que concurrió a la Junta.
- Punto 7.6 del Orden del Día fue aprobado por mayoría, con el voto favorable del 94,09% del capital suscrito con derecho a voto que concurrió a la Junta.
- Punto 7.7 del Orden del Día fue aprobado por mayoría, con el voto favorable del 94,16% del capital suscrito con derecho a voto que concurrió a la Junta.
- Punto 8 del Orden del Dia fue aprobado por mayoría, con el voto favorable del 91,15% del capital suscrito con derecho a voto que concurrió a la Junta.
- Punto 9 del Orden del Dia fue aprobado por mayoría, con el voto favorable del 99,87% del capital suscrito con derecho a voto que concurrió a la Junta.
- Punto 10 del Orden del Dia fue aprobado por mayoría, con el voto favorable del 99,86% del capital suscrito con derecho a voto que concurrió a la Junta.

E.9 Indique si existe alguna restricción estatutaria que establezca un número mínimo de acciones necesarias para asistir a la Junta General.

SI

| | |
|---------------------------------------------------------------|------|
| Número de acciones necesarias para asistir a la Junta General | 1000 |
|---------------------------------------------------------------|------|

E.10 Indique y justifique las políticas seguidas por la sociedad referente a las delegaciones de voto en la junta general.

No existe política seguida por la sociedad referente a las delegaciones de voto en la Junta General.

E.11 Indique si la compañía tiene conocimiento de la política de los inversores institucionales de participar o no en las decisiones de la sociedad:

NO

E.12 Indique la dirección y modo de acceso al contenido de gobierno corporativo en su página Web.

La dirección de la página web corporativa de nuestra sociedad es www.Acerinox.com en cuya página de inicio hay un apartado denominado 'Información para accionistas e inversores', que engloba toda la información relativa al gobierno corporativo de ACERINOX.

F - GRADO DE SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE GOBIERNO CORPORATIVO

Indique el grado de seguimiento de la sociedad respecto de las recomendaciones del Código Unificado de buen gobierno. En el supuesto de no cumplir alguna de ellas, explique las recomendaciones, normas, prácticas o criterios, que aplica la sociedad.

1. Que los Estatutos de las sociedades cotizadas no limiten el número máximo de votos que pueda emitir un mismo accionista, ni contengan otras restricciones que dificulten la toma de control de la sociedad mediante la adquisición de sus acciones en el mercado.

Ver epígrafes: A.9, B.1.22, B.1.23 y E.1, E.2

Cumple

2. Que cuando coticen la sociedad matriz y una sociedad dependiente ambas definan públicamente con precisión:

- Las respectivas áreas de actividad y eventuales relaciones de negocio entre ellas, así como las de la sociedad dependiente cotizada con las demás empresas del grupo;
- Los mecanismos previstos para resolver los eventuales conflictos de interés que puedan presentarse.

Ver epígrafes: C.4 y C.7

No Aplicable

3. Que, aunque no lo exijan de forma expresa las Leyes mercantiles, se sometan a la aprobación de la Junta General de Accionistas las operaciones que entrañen una modificación estructural de la sociedad y, en particular, las siguientes:

- La transformación de sociedades cotizadas en compañías holding, mediante "filialización" o incorporación a entidades dependientes de actividades esenciales desarrolladas hasta ese momento por la propia sociedad, incluso aunque ésta mantenga el pleno dominio de aquéllas;
- La adquisición o enajenación de activos operativos esenciales, cuando entrañe una modificación efectiva del objeto social;

c) Las operaciones cuyo efecto sea equivalente al de la liquidación de la sociedad.

Cumple

4. Que las propuestas detalladas de los acuerdos a adoptar en la Junta General, incluida la información a que se refiere la recomendación 28, se hagan públicas en el momento de la publicación del anuncio de la convocatoria de la Junta.

Cumple

5. Que en la Junta General se voten separadamente aquellos asuntos que sean sustancialmente independientes, a fin de que los accionistas puedan ejercer de forma separada sus preferencias de voto. Y que dicha regla se aplique, en particular:

- a) Al nombramiento o ratificación de consejeros, que deberán votarse de forma individual;
- b) En el caso de modificaciones de Estatutos, a cada artículo o grupo de artículos que sean sustancialmente independientes.

Ver epígrafe: E.8

Cumple

6. Que las sociedades permitan fraccionar el voto a fin de que los intermediarios financieros que aparezcan legitimados como accionistas, pero actúen por cuenta de clientes distintos, puedan emitir sus votos conforme a las instrucciones de éstos.

Ver epígrafe: E.4

Cumple

7. Que el Consejo desempeñe sus funciones con unidad de propósito e independencia de criterio, dispense el mismo trato a todos los accionistas y se guíe por el interés de la compañía, entendido como hacer máximo, de forma sostenida, el valor económico de la empresa.

Y que vele asimismo para que en sus relaciones con los grupos de interés (stakeholders) la empresa respete las leyes y reglamentos; cumpla de buena fe sus obligaciones y contratos; respete los usos y buenas prácticas de los sectores y territorios donde ejerza su actividad; y observe aquellos principios adicionales de responsabilidad social que hubiera aceptado voluntariamente.

Cumple

8. Que el Consejo asuma, como núcleo de su misión, aprobar la estrategia de la compañía y la organización precisa para su puesta en práctica, así como supervisar y controlar que la Dirección cumple los objetivos marcados y respeta el objeto e interés social de la compañía. Y que, a tal fin, el Consejo en pleno se reserve la competencia de aprobar:

- a) Las políticas y estrategias generales de la sociedad, y en particular:
 - i) El Plan estratégico o de negocio, así como los objetivos de gestión y presupuesto anuales;
 - ii) La política de inversiones y financiación;
 - iii) La definición de la estructura del grupo de sociedades;
 - iv) La política de gobierno corporativo;
 - v) La política de responsabilidad social corporativa;
 - vi) La política de retribuciones y evaluación del desempeño de los altos directivos;
 - vii) La política de control y gestión de riesgos, así como el seguimiento periódico de los sistemas internos de información y control.
 - viii) La política de dividendos, así como la de autocartera y, en especial, sus límites.

Ver epígrafes: B.1.10, B.1.13, B.1.14 y D.3

b) Las siguientes decisiones :

- i) A propuesta del primer ejecutivo de la compañía, el nombramiento y eventual cese de los altos directivos, así como sus cláusulas de indemnización.

Ver epígrafe: B.1.14

- ii) La retribución de los consejeros, así como, en el caso de los ejecutivos, la retribución adicional por sus funciones ejecutivas y demás condiciones que deban respetar sus contratos.

Ver epígrafe: B.1.14

- iii) La información financiera que, por su condición de cotizada, la sociedad deba hacer pública periódicamente.

- iv) Las inversiones u operaciones de todo tipo que, por su elevada cuantía o especiales características, tengan carácter estratégico, salvo que su aprobación corresponda a la Junta General;

- v) La creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales, así como cualesquiera otras transacciones u operaciones de naturaleza análoga que, por su complejidad, pudieran menoscabar la transparencia del grupo.

c) Las operaciones que la sociedad realice con consejeros, con accionistas significativos o representados en el Consejo, o con personas a ellos vinculados ("operaciones vinculadas").

Esa autorización del Consejo no se entenderá, sin embargo, precisa en aquellas operaciones vinculadas que cumplan simultáneamente las tres condiciones siguientes:

1º. Que se realicen en virtud de contratos cuyas condiciones estén estandarizadas y se apliquen en masa a muchos clientes;

2º. Que se realicen a precios o tarifas establecidos con carácter general por quien actúe como suministrador del bien o servicio del que se trate;

3º. Que su cuantía no supere el 1% de los ingresos anuales de la sociedad.

Se recomienda que el Consejo apruebe las operaciones vinculadas previo informe favorable del Comité de Auditoría o, en su caso, de aquel otro al que se hubiera encomendado esa función; y que los consejeros a los que afecten, además de no ejercer ni delegar su derecho de voto, se ausenten de la sala de reuniones mientras el Consejo delibera y vota sobre ella.

Se recomienda que las competencias que aquí se atribuyen al Consejo lo sean con carácter indelegable, salvo las mencionadas en las letras b) y c), que podrán ser adoptadas por razones de urgencia por la Comisión Delegada, con posterior ratificación por el Consejo en pleno.

Ver epígrafes: C.1 y C.6

Cumple

9. Que el Consejo tenga la dimensión precisa para lograr un funcionamiento eficaz y participativo, lo que hace aconsejable que su tamaño no sea inferior a cinco ni superior a quince miembros.

Ver epígrafe: B.1.1

Cumple

10. Que los consejeros externos dominicales e independientes constituyan una amplia mayoría del Consejo y que el número de consejeros ejecutivos sea el mínimo necesario, teniendo en cuenta la complejidad del grupo societario y el porcentaje de participación de los consejeros ejecutivos en el capital de la sociedad.

Ver epígrafes: A.2, A.3, B.1.3 y B.1.14

Cumple

11. Que si existiera algún consejero externo que no pueda ser considerado dominical ni independiente, la sociedad explique tal circunstancia y sus vínculos, ya sea con la sociedad o sus directivos, ya con sus accionistas.

Ver epígrafe: B.1.3

Cumple

12. Que dentro de los consejeros externos, la relación entre el número de consejeros dominicales y el de independientes refleje la proporción existente entre el capital de la sociedad representado por los consejeros dominicales y el resto del capital.

Este criterio de proporcionalidad estricta podrá atenuarse, de forma que el peso de los dominicales sea mayor que el que correspondería al porcentaje total de capital que representen:

1º En sociedades de elevada capitalización en las que sean escasas o nulas las participaciones accionariales que tengan legalmente la consideración de significativas, pero existan accionistas, con paquetes accionariales de elevado valor absoluto.

2º Cuando se trate de sociedades en las que exista una pluralidad de accionistas representados en el Consejo, y no tengan vínculos entre sí.

Ver epígrafes: B.1.3, A.2 y A.3

Cumple

13. Que el número de consejeros independientes represente al menos un tercio del total de consejeros.

Ver epígrafe: B.1.3

Explique

Dada la presencia dominical en el Consejo de Administración, el número actual de tres Consejeros Independientes se considera suficiente.

14. Que el carácter de cada consejero se explique por el Consejo ante la Junta General de Accionistas que deba efectuar o ratificar su nombramiento, y se confirme o, en su caso, revise anualmente en el Informe Anual de Gobierno Corporativo, previa verificación por la Comisión de Nombramientos. Y que en dicho Informe también se expliquen las razones por las cuales se haya nombrado consejeros dominicales a instancia de accionistas cuya participación accionarial sea inferior al 5% del capital; y se expongan las razones por las que no se hubieran atendido, en su caso, peticiones formales de presencia en el Consejo procedentes de accionistas cuya participación accionarial sea igual o superior a la de otros a cuya instancia se hubieran designado consejeros dominicales.

Ver epígrafes: B.1.3 y B.1.4

Cumple

15. Que cuando sea escaso o nulo el número de consejeras, el Consejo explique los motivos y las iniciativas adoptadas para corregir tal situación; y que, en particular, la Comisión de Nombramientos vele para que al proveerse nuevas vacantes:

- Los procedimientos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de consejeras;
- La compañía busque deliberadamente, e incluya entre los potenciales candidatos, mujeres que reúnan el perfil profesional buscado.

Ver epígrafes: B.1.2, B.1.27 y B.2.3

Cumple

16. Que el Presidente, como responsable del eficaz funcionamiento del Consejo, se asegure de que los consejeros reciban con carácter previo información suficiente; estimule el debate y la participación activa de los consejeros durante las sesiones del Consejo, salvaguardando su libre toma de posición y expresión de opinión; y organice y coordine con los presidentes de las Comisiones relevantes la evaluación periódica del Consejo, así como, en su caso, la del Consejero Delegado o primer ejecutivo.

Ver epígrafe: B.1.42

Cumple

17. Que, cuando el Presidente del Consejo sea también el primer ejecutivo de la sociedad, se faculte a uno de los consejeros independientes para solicitar la convocatoria del Consejo o la inclusión de nuevos puntos en el orden del día; para coordinar y hacerse eco de las preocupaciones de los consejeros externos; y para dirigir la evaluación por el Consejo de su Presidente.

Ver epígrafe: B.1.21

No Aplicable

18. Que el Secretario del Consejo, vele de forma especial para que las actuaciones del Consejo:

- a) Se ajusten a la letra y al espíritu de las Leyes y sus reglamentos, incluidos los aprobados por los organismos reguladores;
- b) Sean conformes con los Estatutos de la sociedad y con los Reglamentos de la Junta, del Consejo y demás que tenga la compañía;
- c) Tengan presentes las recomendaciones sobre buen gobierno contenidas en este Código Unificado que la compañía hubiera aceptado.

Y que, para salvaguardar la independencia, imparcialidad y profesionalidad del Secretario, su nombramiento y ceso sean informados por la Comisión de Nombramientos y aprobados por el pleno del Consejo; y que dicho procedimiento de nombramiento y ceso conste en el Reglamento del Consejo.

Ver epígrafe: B.1.34

Cumple

19. Que el Consejo se reúna con la frecuencia precisa para desempeñar con eficacia sus funciones, siguiendo el programa de fechas y asuntos que establezca al inicio del ejercicio, pudiendo cada Consejero proponer otros puntos del orden del día inicialmente no previstos.

Ver epígrafe: B.1.29

Cumple

20. Que las inasistencias de los consejeros se reduzcan a casos indispensables y se cuantifiquen en el Informe Anual de Gobierno Corporativo. Y que si la representación fuera imprescindible, se confiera con instrucciones.

Ver epígrafes: B.1.28 y B.1.30

Cumple

21. Que cuando los consejeros o el Secretario manifiesten preocupaciones sobre alguna propuesta o, en el caso de los consejeros, sobre la marcha de la compañía y tales preocupaciones no queden resueltas en el Consejo, a petición de quien las hubiera manifestado se deje constancia de ellas en el acta.

Cumple

22. Que el Consejo en pleno evalúe una vez al año:

- a) La calidad y eficiencia del funcionamiento del Consejo;
- b) Partiendo del informe que le eleve la Comisión de Nombramientos, el desempeño de sus funciones por el Presidente del Consejo y por el primer ejecutivo de la compañía;
- c) El funcionamiento de sus Comisiones, partiendo del informe que éstas le eleven.

Ver epígrafe: B.1.19

Cumple

23. Que todos los consejeros puedan hacer efectivo el derecho a recabar la información adicional que juzguen precisa sobre asuntos de la competencia del Consejo. Y que, salvo que los Estatutos o el Reglamento del Consejo establezcan otra cosa, dirijan su requerimiento al Presidente o al Secretario del Consejo.

Ver epígrafe: B.1.42

Cumple

24. Que todos los consejeros tengan derecho a obtener de la sociedad el asesoramiento preciso para el cumplimiento de sus funciones. Y que la sociedad arbitre los cauces adecuados para el ejercicio de este derecho, que en circunstancias especiales podrá incluir el asesoramiento externo con cargo a la empresa.

Ver epígrafe: B.1.41

Explique

La Sociedad facilita a todos los Consejeros, el asesoramiento preciso para el cumplimiento de sus funciones. No hay previsto un asesoramiento externo con cargo a la Empresa. Hasta la fecha no ha sido solicitado por los consejeros.

25. Que las sociedades establezcan un programa de orientación que proporcione a los nuevos consejeros un conocimiento rápido y suficiente de la empresa, así como de sus reglas de gobierno corporativo. Y que ofrezcan también a los consejeros programas de actualización de conocimientos cuando las circunstancias lo aconsejen.

Cumple

26. Que las sociedades exijan que los consejeros dediquen a su función el tiempo y esfuerzo necesarios para desempeñarla con eficacia y, en consecuencia:

- a) Que los consejeros informen a la Comisión de Nombramientos de sus restantes obligaciones profesionales, por si pudieran interferir con la dedicación exigida;
- b) Que las sociedades establezcan reglas sobre el número de consejos de los que puedan formar parte sus consejeros.

Ver epígrafes: B.1.8, B.1.9 y B.1.17

Cumple Parcialmente

- a) Se cumple, los consejeros informan a la Comisión de nombramientos y retribuciones de las restantes obligaciones profesionales.
- b) Aunque la sociedad no tiene establecida ninguna regla que expresamente limite el número de Consejos a los que pueden pertenecer sus consejeros, sí que se les exige a través del Reglamento del Consejo, que tengan la diligencia de un ordenado empresario y de un representante leal.

27. Que la propuesta de nombramiento o reelección de consejeros que se eleven por el Consejo a la Junta General de Accionistas, así como su nombramiento provisional por cooptación, se aprueben por el Consejo:

- a) A propuesta de la Comisión de Nombramientos, en el caso de consejeros independientes.
- b) Previo informe de la Comisión de Nombramientos, en el caso de los restantes consejeros.

Ver epígrafe: B.1.2

Cumple

28. Que las sociedades hagan pública a través de su página Web, y mantengan actualizada, la siguiente información sobre sus consejeros:

- a) Perfil profesional y biográfico;
- b) Otros Consejos de administración a los que pertenezca, se trate o no de sociedades cotizadas;
- c) Indicación de la categoría de consejero a la que pertenezca según corresponda, señalándose, en el caso de consejeros dominicales, el accionista al que representen o con quien tengan vínculos.
- d) Fecha de su primer nombramiento como consejero en la sociedad, así como de los posteriores, y;
- e) Acciones de la compañía, y opciones sobre ellas, de las que sea titular.

Cumple

29. Que los consejeros independientes no permanezcan como tales durante un período continuado superior a 12 años.

Ver epígrafe: B.1.2

Cumple

30. Que los consejeros dominicales presenten su dimisión cuando el accionista a quien representen venda íntegramente su participación accionarial. Y que también lo hagan, en el número que corresponda, cuando dicho accionista rebaje su participación accionarial hasta un nivel que exija la reducción del número de sus consejeros dominicales.

Ver epígrafes: A.2, A.3 y B.1.2

Cumple

31. Que el Consejo de Administración no proponga el cese de ningún consejero independiente antes del cumplimiento del período estatutario para el que hubiera sido nombrado, salvo cuando concurra justa causa, apreciada por el Consejo previo informe de la Comisión de Nombramientos. En particular, se entenderá que existe justa causa cuando el consejero hubiera incumplido los deberes inherentes a su cargo o incurrido en algunas de las circunstancias descritas en el epígrafe 5 del apartado III de definiciones de este Código.

También podrá proponerse el cese de consejeros independientes de resultas de Ofertas Públicas de Adquisición, fusiones u otras operaciones societarias similares que supongan un cambio en la estructura de capital de la sociedad cuando tales cambios en la estructura del Consejo vengan propiciados por el criterio de proporcionalidad señalado en la Recomendación 12.

Ver epígrafes: B.1.2, B.1.5 y B.1.26

Cumple

32. Que las sociedades establezcan reglas que obliguen a los consejeros a informar y, en su caso, dimitir en aquellos supuestos que puedan perjudicar al crédito y reputación de la sociedad y, en particular, les obliguen a informar al Consejo de las causas penales en las que aparezcan como imputados, así como de sus posteriores vicisitudes procesales.

Que si un consejero resultara procesado o se dictara contra él auto de apertura de juicio oral por alguno de los delitos señalados en el artículo 124 de la Ley de Sociedades Anónimas, el Consejo examine el caso tan pronto como sea posible y, a la vista de sus circunstancias concretas, decida si procede o no que el consejero continúe en su cargo. Y que de todo ello el Consejo de cuenta, de forma razonada, en el Informe Anual de Gobierno Corporativo.

Ver epígrafes: B.1.43 y B.1.44

Cumple

33. Que todos los consejeros expresen claramente su oposición cuando consideren que alguna propuesta de decisión sometida al Consejo puede ser contraria al interés social. Y que otro tanto hagan, de forma especial los

independientes y demás consejeros a quienes no afecte el potencial conflicto de interés, cuando se trate de decisiones que puedan perjudicar a los accionistas no representados en el Consejo.

Y que cuando el Consejo adopte decisiones significativas o reiteradas sobre las que el consejero hubiera formulado serias reservas, éste saque las conclusiones que procedan y, si optara por dimitir, explique las razones en la carta a que se refiere la recomendación siguiente.

Esta Recomendación alcanza también al Secretario del Consejo, aunque no tenga la condición de consejero.

Cumple

34. Que cuando, ya sea por dimisión o por otro motivo, un consejero cese en su cargo antes del término de su mandato, explique las razones en una carta que remitirá a todos los miembros del Consejo. Y que, sin perjuicio de que dicho cese se comunique como hecho relevante, del motivo del cese se dé cuenta en el Informe Anual de Gobierno Corporativo.

Ver epígrafe: B.1.5

Cumple

35. Que la política de retribuciones aprobada por el Consejo se pronuncie como mínimo sobre las siguientes cuestiones:

a) Importe de los componentes fijos, con desglose, en su caso, de las dietas por participación en el Consejo y sus Comisiones y una estimación de la retribución fija anual a la que den origen;

b) Conceptos retributivos de carácter variable, incluyendo, en particular:

i) Clases de consejeros a los que se apliquen, así como explicación de la importancia relativa de los conceptos retributivos variables respecto a los fijos.

ii) Criterios de evaluación de resultados en los que se base cualquier derecho a una remuneración en acciones, opciones sobre acciones o cualquier componente variable;

iii) Parámetros fundamentales y fundamento de cualquier sistema de primas anuales (bonus) o de otros beneficios no satisfechos en efectivo; y

iv) Una estimación del importe absoluto de las retribuciones variables a las que dará origen el plan retributivo propuesto, en función del grado de cumplimiento de las hipótesis u objetivos que tome como referencia.

c) Principales características de los sistemas de previsión (por ejemplo, pensiones complementarias, seguros de vida y figuras análogas), con una estimación de su importe o coste anual equivalente.

d) Condiciones que deberán respetar los contratos de quienes ejerzan funciones de alta dirección como consejeros ejecutivos, entre las que se incluirán:

i) Duración;

ii) Plazos de preaviso; y

iii) Cualesquiera otras cláusulas relativas a primas de contratación, así como indemnizaciones o blindajes por resolución anticipada o terminación de la relación contractual entre la sociedad y el consejero ejecutivo.

Ver epígrafe: B.1.15

Cumple

36. Que se circunscriban a los consejeros ejecutivos las remuneraciones mediante entrega de acciones de la sociedad o de sociedades del grupo, opciones sobre acciones o instrumentos referenciados al valor de la acción, retribuciones variables ligadas al rendimiento de la sociedad o sistemas de previsión.

Esta recomendación no alcanzará a la entrega de acciones, cuando se condicione a que los consejeros las mantengan hasta su cese como consejero.

Ver epígrafes: A.3 y B.1.3

Cumple

37. Que la remuneración de los consejeros externos sea la necesaria para retribuir la dedicación, cualificación y responsabilidad que el cargo exija; pero no tan elevada como para comprometer su independencia.

Cumple

38. Que las remuneraciones relacionadas con los resultados de la sociedad tomen en cuenta las eventuales salvedades que consten en el informe del auditor externo y minoren dichos resultados.

Cumple

39. Que en caso de retribuciones variables, las políticas retributivas incorporen las cautelas técnicas precisas para asegurar que tales retribuciones guardan relación con el desempeño profesional de sus beneficiarios y no derivan simplemente de la evolución general de los mercados o del sector de actividad de la compañía o de otras circunstancias similares.

Cumple

40. Que el Consejo someta a votación de la Junta General de Accionistas, como punto separado del orden del día, y con carácter consultivo, un informe sobre la política de retribuciones de los consejeros. Y que dicho informe se ponga a disposición de los accionistas, ya sea de forma separada o de cualquier otra forma que la sociedad considere conveniente.

Dicho informe se centrará especialmente en la política de retribuciones aprobada por el Consejo para el año ya en curso, así como, en su caso, la prevista para los años futuros. Abordará todas las cuestiones a que se refiere la Recomendación 35, salvo aquellos extremos que puedan suponer la revelación de información comercial sensible. Hará hincapié en los cambios más significativos de tales políticas sobre la aplicada durante el ejercicio pasado al que se refiera la Junta General. Incluirá también un resumen global de cómo se aplicó la política de retribuciones en dicho ejercicio pasado.

Que el Consejo informe, asimismo, del papel desempeñado por la Comisión de Retribuciones en la elaboración de la política de retribuciones y, si hubiera utilizado asesoramiento externo, de la identidad de los consultores externos que lo hubieran prestado.

Ver epígrafe: B.1.16

Explique

La política de retribución de los Consejeros es competencia de la Junta General. En el orden del día de la Junta General celebrada el 27 de mayo 2008, se incluyó un punto que trataba de la retribución del Consejo de Administración y Comisiones del Consejo para los siguientes cinco años. La propuesta que incluía la información sobre la retribución del Consejo, estuvo a disposición de todos los accionistas con la antelación establecida en la Ley.

41. Que la Memoria detalle las retribuciones individuales de los consejeros durante el ejercicio e incluya:

a) El desglose individualizado de la remuneración de cada consejero, que incluirá, en su caso:

- i) Las dietas de asistencia u otras retribuciones fijas como consejero;
- ii) La remuneración adicional como presidente o miembro de alguna comisión del Consejo;
- iii) Cualquier remuneración en concepto de participación en beneficios o primas, y la razón por la que se otorgaron;
- iv) Las aportaciones a favor del consejero a planes de pensiones de aportación definida; o el aumento de derechos consolidados del consejero, cuando se trate de aportaciones a planes de prestación definida;

- v) Cualesquiera indemnizaciones pactadas o pagadas en caso de terminación de sus funciones;
 - vi) Las remuneraciones percibidas como consejero de otras empresas del grupo;
 - vii) Las retribuciones por el desempeño de funciones de alta dirección de los consejeros ejecutivos;
 - viii) Cualquier otro concepto retributivo distinto de los anteriores, cualquiera que sea su naturaleza o la entidad del grupo que lo satisfaga, especialmente cuando tenga la consideración de operación vinculada o su omisión distorsione la imagen fiel de las remuneraciones totales percibidas por el consejero.
- b) El desglose individualizado de las eventuales entregas a consejeros de acciones, opciones sobre acciones o cualquier otro instrumento referenciado al valor de la acción, con detalle de:
- i) Número de acciones u opciones concedidas en el año, y condiciones para su ejercicio;
 - ii) Número de opciones ejercidas durante el año, con indicación del número de acciones afectas y el precio de ejercicio;
 - iii) Número de opciones pendientes de ejercitarse a final de año, con indicación de su precio, fecha y demás requisitos de ejercicio;
 - iv) Cualquier modificación durante el año de las condiciones de ejercicio de opciones ya concedidas.
- c) Información sobre la relación, en dicho ejercicio pasado, entre la retribución obtenida por los consejeros ejecutivos y los resultados u otras medidas de rendimiento de la sociedad.

Explique

La sociedad no incluye en la Memoria la remuneración de los Consejeros de forma individual y lo hace de manera global, por que así lo permite la Ley de Sociedades de Capital, y para preservar la privacidad de los Consejeros.

42. Que cuando exista Comisión Delegada o Ejecutiva (en adelante, "Comisión Delegada"), la estructura de participación de las diferentes categorías de consejeros sea similar a la del propio Consejo y su secretario sea el del Consejo.

Ver epígrafes: B.2.1 y B.2.6

Cumple

43. Que el Consejo tenga siempre conocimiento de los asuntos tratados y de las decisiones adoptadas por la Comisión Delegada y que todos los miembros del Consejo reciban copia de las actas de las sesiones de la Comisión Delegada.

Cumple

44. Que el Consejo de Administración constituya en su seno, además del Comité de Auditoría exigido por la Ley del Mercado de Valores, una Comisión, o dos comisiones separadas, de Nombramientos y Retribuciones.

Que las reglas de composición y funcionamiento del Comité de Auditoría y de la Comisión o comisiones de Nombramientos y Retribuciones figuren en el Reglamento del Consejo, e incluyan las siguientes:

- a) Que el Consejo designe los miembros de estas Comisiones, teniendo presentes los conocimientos, aptitudes y experiencia de los consejeros y los cometidos de cada Comisión; delibere sobre sus propuestas e informes; y ante él hayan de dar cuenta, en el primer pleno del Consejo posterior a sus reuniones, de su actividad y responder del trabajo realizado;
- b) Que dichas Comisiones estén compuestas exclusivamente por consejeros externos, con un mínimo de tres. Lo anterior se entiende sin perjuicio de la asistencia de consejeros ejecutivos o altos directivos, cuando así lo acuerden de forma expresa los miembros de la Comisión.
- c) Que sus Presidentes sean consejeros independientes.
- d) Que puedan recabar asesoramiento externo, cuando lo consideren necesario para el desempeño de sus funciones.
- e) Que de sus reuniones se levante acta, de la que se remitirá copia a todos los miembros del Consejo.

Ver epígrafes: B.2.1 y B.2.3

Cumple Parcialmente

Las reglas de composición y funcionamiento del Comité de Auditoría, y de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, aparecen recogidas en sus respectivos reglamentos, por lo que no hemos considerado necesario que se recogan en el Reglamento del Consejo. El Reglamento del Comité de Auditoría, cumple todas las recomendaciones exigidas en los apartados: a), b), c), d) y e), y el Reglamento de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones cumple con todos los apartados excepto con el c), si bien, el Presidente de esta Comisión es un Consejero Independiente.

45. Que la supervisión del cumplimiento de los códigos internos de conducta y de las reglas de gobierno corporativo se atribuya a la Comisión de Auditoría, a la Comisión de Nombramientos, o, si existieran de forma separada, a las de Cumplimiento o Gobierno Corporativo.

Cumple

46. Que los miembros del Comité de Auditoría, y de forma especial su presidente, se designen teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o gestión de riesgos.

Cumple

47. Que las sociedades cotizadas dispongan de una función de auditoría interna que, bajo la supervisión del Comité de Auditoría, vele por el buen funcionamiento de los sistemas de información y control interno.

Cumple

48. Que el responsable de la función de auditoría interna presente al Comité de Auditoría su plan anual de trabajo; le informe directamente de las incidencias que se presenten en su desarrollo; y le someta al final de cada ejercicio un informe de actividades.

Cumple

49. Que la política de control y gestión de riesgos identifique al menos:

- a) Los distintos tipos de riesgo (operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales...) a los que se enfrenta la sociedad, incluyendo entre los financieros o económicos, los pasivos contingentes y otros riesgos fuera de balance;
- b) La fijación del nivel de riesgo que la sociedad considere aceptable;
- c) Las medidas previstas para mitigar el impacto de los riesgos identificados, en caso de que llegaran a materializarse;
- d) Los sistemas de información y control interno que se utilizarán para controlar y gestionar los citados riesgos, incluidos los pasivos contingentes o riesgos fuera de balance.

Ver epígrafes: D

Cumple

50. Que corresponda al Comité de Auditoría:

1º En relación con los sistemas de información y control interno:

- a) Supervisar el proceso de elaboración y la integridad de la información financiera relativa a la sociedad y, en su caso, al grupo, revisando el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los criterios contables.

- b) Revisar periódicamente los sistemas de control interno y gestión de riesgos, para que los principales riesgos se identifiquen, gestionen y den a conocer adecuadamente.
- c) Velar por la independencia y eficacia de la función de auditoría interna; proponer la selección, nombramiento, reelección y cese del responsable del servicio de auditoría interna; proponer el presupuesto de ese servicio; recibir información periódica sobre sus actividades; y verificar que la alta dirección tiene en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes.
- d) Establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados comunicar, de forma confidencial y, si se considera apropiado, anónima las irregularidades de potencial trascendencia, especialmente financieras y contables, que adviertan en el seno de la empresa.

2º En relación con el auditor externo:

- a) Elevar al Consejo las propuestas de selección, nombramiento, reelección y sustitución del auditor externo, así como las condiciones de su contratación.
- b) Recibir regularmente del auditor externo información sobre el plan de auditoría y los resultados de su ejecución, y verificar que la alta dirección tiene en cuenta sus recomendaciones.
- c) Asegurar la independencia del auditor externo y, a tal efecto:
 - i) Que la sociedad comunique como hecho relevante a la CNMV el cambio de auditor y lo acompañe de una declaración sobre la eventual existencia de desacuerdos con el auditor saliente y, si hubieran existido, de su contenido.
 - ii) Que se asegure de que la sociedad y el auditor respetan las normas vigentes sobre prestación de servicios distintos a los de auditoría, los límites a la concentración del negocio del auditor y, en general, las demás normas establecidas para asegurar la independencia de los auditores;
 - iii) Que en caso de renuncia del auditor externo examine las circunstancias que la hubieran motivado.
- d) En el caso de grupos, favorecer que el auditor del grupo asuma la responsabilidad de las auditorías de las empresas que lo integren.

Ver epígrafes: B.1.35, B.2.2, B.2.3 y D.3

Cumple

51. Que el Comité de Auditoría pueda convocar a cualquier empleado o directivo de la sociedad, e incluso disponer que comparezcan sin presencia de ningún otro directivo.

Cumple

52. Que el Comité de Auditoría informe al Consejo, con carácter previo a la adopción por éste de las correspondientes decisiones, sobre los siguientes asuntos señalados en la Recomendación 8:

- a) La información financiera que, por su condición de cotizada, la sociedad deba hacer pública periódicamente. El Comité debiera asegurarse de que las cuentas intermedias se formulan con los mismos criterios contables que las anuales y, a tal fin, considerar la procedencia de una revisión limitada del auditor externo.
- b) La creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales, así como cualesquiera otras transacciones u operaciones de naturaleza análoga que, por su complejidad, pudieran menoscabar la transparencia del grupo.
- c) Las operaciones vinculadas, salvo que esa función de informe previo haya sido atribuida a otra Comisión de las de supervisión y control.

Ver epígrafes: B.2.2 y B.2.3

Cumple

53. Que el Consejo de Administración procure presentar las cuentas a la Junta General sin reservas ni salvedades en el informe de auditoría y que, en los supuestos excepcionales en que existan, tanto el Presidente del Comité de

Auditoría como los auditores expliquen con claridad a los accionistas el contenido y alcance de dichas reservas o salvedades.

Ver epígrafe: B.1.38

Cumple

54. Que la mayoría de los miembros de la Comisión de Nombramientos -o de Nombramientos y Retribuciones, si fueran una sola- sean consejeros independientes.

Ver epígrafe: B.2.1

Explique

El Comité de Nombramientos y Retribuciones está formado por dos Consejeros Independientes (uno de ellos actúa como Presidente), de un total de cuatro, este 50% estimamos que es suficiente para garantizar la independencia de su función sin que sea necesario que haya una mayoría de Consejeros Independientes, los dos Consejeros restantes son externos.

55. Que correspondan a la Comisión de Nombramientos, además de las funciones indicadas en las Recomendaciones precedentes, las siguientes:

- a) Evaluar las competencias, conocimientos y experiencia necesarios en el Consejo, definir, en consecuencia, las funciones y aptitudes necesarias en los candidatos que deban cubrir cada vacante, y evaluar el tiempo y dedicación precisos para que puedan desempeñar bien su cometido.
- b) Examinar u organizar, de la forma que se entienda adecuada, la sucesión del Presidente y del primer ejecutivo y, en su caso, hacer propuestas al Consejo, para que dicha sucesión se produzca de forma ordenada y bien planificada.
- c) Informar los nombramientos y ceses de altos directivos que el primer ejecutivo proponga al Consejo.
- d) Informar al Consejo sobre las cuestiones de diversidad de género señaladas en la Recomendación 14 de este Código.

Ver epígrafe: B.2.3

Cumple

56. Que la Comisión de Nombramientos consulte al Presidente y al primer ejecutivo de la sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los consejeros ejecutivos.

Y que cualquier consejero pueda solicitar de la Comisión de Nombramientos que tome en consideración, por si los considerara idóneos, potenciales candidatos para cubrir vacantes de consejero.

Cumple

57. Que corresponda a la Comisión de Retribuciones, además de las funciones indicadas en las Recomendaciones precedentes, las siguientes:

- a) Proponer al Consejo de Administración:
 - i) La política de retribución de los consejeros y altos directivos;
 - ii) La retribución individual de los consejeros ejecutivos y las demás condiciones de sus contratos.
 - iii) Las condiciones básicas de los contratos de los altos directivos.
- b) Velar por la observancia de la política retributiva establecida por la sociedad.

Ver epígrafes: B.1.14 y B.2.3

Cumple

58. Que la Comisión de Retribuciones consulte al Presidente y al primer ejecutivo de la sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los consejeros ejecutivos y altos directivos.

G - OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS

Si considera que existe algún principio o aspecto relevante relativo a las prácticas de gobierno corporativo aplicado por su sociedad, que no ha sido abordado por el presente Informe, a continuación, mencione y explique su contenido.

Se detallan las operaciones relevantes que suponen una transferencia de recursos y obligaciones entre la sociedad o entidades de su grupo, y empresas vinculadas a los accionistas significativos de la sociedad.

- Banca March, S.A. (sociedad que pertenece al Grupo March, lo mismo que Corporación Financiera Alba, S.A.) tiene concedidos a ACERINOX, S.A., acuerdos de financiación, préstamos y aportaciones de capital, y avales, por importe de 62.000 miles de euros, de los que se han dispuesto 44.490 miles de euros, dentro de una relación de naturaleza financiera.

- Banca March, S.A. (sociedad que pertenece al Grupo March, lo mismo que Corporación Financiera Alba, S.A.), tiene concedidos a ACERINOX, S.A. e INOXCENTER, S.A. (Sociedad controlada por ACERINOX, S.A.), acuerdos de financiación, préstamos y aportaciones de capital, por importe de 18.000 miles de euros, de los que se han dispuesto 15.290 miles de euros, dentro de una relación de naturaleza financiera.

- Banca March, S.A. (sociedad que pertenece al Grupo March, lo mismo que Corporación Financiera Alba, S.A.), tiene concedidos a INOXCENTER, S.A. (Sociedad controlada por ACERINOX, S.A.), acuerdos de financiación, préstamos y aportaciones de capital, por importe de 4.000 miles de euros, de los que se han dispuesto 2.440 miles de euros, dentro de una relación de naturaleza financiera.

- Banca March, S.A. (sociedad que pertenece al Grupo March, lo mismo que Corporación Financiera Alba, S.A.), tiene concedidos a ACERINOX UK LTD. (Sociedad controlada por ACERINOX, S.A.), acuerdos de financiación, préstamos y aportaciones de capital, por importe de 2.400 miles de euros, de los que se han dispuesto 21 miles de euros, dentro de una relación de naturaleza financiera.

- March Unipsa correduría de seguros S.A. (sociedad que pertenece al grupo March, lo mismo que Corporación Financiera Alba, S.A.), tiene intermediadas Primas de Seguros con ACERINOX, S.A., por importe de 8.477.070,35 Euros.

Todas estas relaciones mercantiles se han realizado en el curso ordinario de los negocios en condiciones de mercado.

Dentro de este apartado podrá incluirse cualquier otra información, aclaración o matiz, relacionados con los anteriores apartados del informe, en la medida en que sean relevantes y no reiterativos.

En concreto, indique si la sociedad está sometida a legislación diferente a la española en materia de gobierno corporativo y, en su caso, incluya aquella información que esté obligada a suministrar y sea distinta de la exigida en el presente informe.

Definición vinculante de consejero independiente:

Indique si alguno de los consejeros independientes tiene o ha tenido alguna relación con la sociedad, sus accionistas significativos o sus directivos, que de haber sido suficientemente significativa o importante, habría determinado que el consejero no pudiera ser considerado como independiente de conformidad con la definición recogida en el apartado 5 del Código Unificado de buen gobierno:

NO

Fecha y firma:

Este informe anual de gobierno corporativo ha sido aprobado por el Consejo de Administración de la sociedad, en su sesión de fecha

24/02/2011

Indique si ha habido Consejeros que hayan votado en contra o se hayan abstenido en relación con la aprobación del presente Informe.

NO



DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD DEL INFORME FINANCIERO ANUAL DE ACERINOX, S.A.

Diligencia que levanta el Secretario del Consejo de Administración de ACERINOX, S.A., D. Álvaro Muñoz López, para hacer constar que todos y cada uno de los miembros del Consejo de Administración declaran que, hasta donde alcanza su conocimiento, las cuentas anuales, individuales y consolidadas, del ejercicio 2010, formuladas en la reunión del 24 de febrero de 2011 y, elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables, ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de ACERINOX, S.A. y de las empresas comprendidas en la consolidación tomados en su conjunto y que los informes de gestión aprobados junto con aquellas incluyen un análisis fiel de la evolución y los resultados empresariales y de la posición de ACERINOX, S.A. y de las empresas comprendidas en la consolidación tomadas en su conjunto, así como la descripción de los principales riesgos e incertidumbres a que se enfrentan, firmando todos y cada uno de los señores Consejeros, en señal de conformidad, cuyos nombres y apellidos constan a continuación, de lo que doy fe.

Madrid, a 24 de febrero de 2011

Fdo. Álvaro Muñoz López

| | | |
|---------------------------------------------------------|------------------------------------------|------------------------------------------------------|
| D. Rafael Naranjo Olmedo Presidente | D. Clemente Cebrián Ara Consejero | D. Oscar Fanjul Martín Consejero |
| D. José Ramón Guerediaga Mendiola Consejero | D. Ryo Hattori Consejero | D. Luis Lobón Gayoso Consejero |
| D. Santos Martínez-Conde Gutiérrez-Barquín Consejero | D. Fernando Mayans Altaba Consejero | D. Braulio Medel Cámara Consejero |
| D. Fumio Oda Consejero | D. Diego Prado Pérez-Seoane Consejero | D. Mvuleni Geoffrey Qhena Consejero |
| Dña. Belén Romana García Consejera | D. Ryoji Shinohe Consejero | D. Bernardo Velázquez Herreros Consejero Delegado |

El Sr. D. Fumio Oda ha excusado su asistencia por motivos personales, habiendo conferido su representación a D. Ryo Hattori